

Vol. 26, Núm. 2 (JULIO-DICIEMBRE) 2016

ISSN 1132-1873 ISSNe 1988-2858

Revista General de Información y Documentación



EDICIONES
COMPLUTENSE

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **26**, Núm **2** (2016)

ISSN: 1132-1873

Revista General de Información y Documentación

La *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), fundada en 1991, es editada por la Facultad de Ciencias de la Documentación. Tiene periodicidad semestral y en ella se publican las investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Documentación en su más amplia acepción (Archivos, Bibliotecas, Gestión de la Documentación, Patrimonio Bibliográfico, Medios de Comunicación, etc). La revista dispone de tres secciones: Artículos y Reseñas.

Edición

Ediciones Complutense
Universidad Complutense de Madrid
Obispo Trejo, 3
E-28040 Madrid
Tel.: + 34 913 941119/1124
Fax: + 34 913 941126
prod.ediciones@ucm.es
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

Venta y suscripción

Ediciones Complutense
Universidad Complutense de Madrid
Obispo Trejo, 3
E-28040 Madrid
Tel.: + 34 913 941128/1129
Fax: + 34 913 941126
pedidos.ediciones@ucm.es
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

Redacción y correspondencia

Revista General de Información y Documentación
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 37
E-28010 Madrid
rgid.cdoc@gmail.com
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Precios

Suscripción anual

España: 30 euros
Europa: 38 euros
Resto del mundo: 44 euros

Número suelto

España: 18 euros
Europa: 22 euros
Resto del mundo: 26 euros

© 2016. Universidad Complutense de Madrid

Maquetación: Rodrigo de Frutos Roé
Fotografía de cubierta: Marta García Ramos (Premio concurso fotográfico de la RGID)
Impresión: Solana e Hijos

ISSN: 1132-1873
ISSN electrónico: 1988-2858
Depósito Legal: M-17.018-1992

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Bases de datos y directorios

Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Francis, ISOC-CSIC, Library Information Science Abstracts (LISA), Pascal, REDIB. Red Iberoamerica de Innovación y Conocimiento Científico, Scopus, Ulrich's Periodicals Directory, VLex.

Plataformas de evaluación

CARHUS PLUS, CIRC, DICE, ERIH PLUS, FECYT, Latindex, MIAR, RESH, Scimago Journal Rank.

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **26**, Núm. **2** (2016)

ISSN: 1132-1873

Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid (UCM)

C/Santísima Trinidad 37. 28010 Madrid

Teléfono: +34 913 942750

Fax: +34 913 946662

e-mail: rgid.ccdoc@gmail.com

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Dirección

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. Universidad Complutense de Madrid, España
jlgonz01@pdi.ucm.es

Secretaría

María Olivera Zaldúa. Universidad Complutense de Madrid, España
molivera@ucm.es

Secretaría adjunta

Antonia Salvador Benítez. Universidad Complutense de Madrid, España
asalvado@ucm.es

Consejo de Redacción

Esther Burgos Bordonau. Universidad Complutense de Madrid, España
eburgos@ucm.es

Celia Chaín Navarro. Universidad de Murcia, España
chain@um.es

Yolanda Clemente San Román. Universidad Complutense de Madrid, España
yolicle@filol.ucm.es

Fátima Martín Escudero. Universidad Complutense de Madrid, España
fatimama@pdi.ucm.es

Brasilina Passarella. Universidad de Sao Paulo, Brasil
lina@futuro.usp.br

Jaime Ríos. Instituto Investigaciones Estética de la información-UNAM, México
jrios@cuiib.unam.mx

Consejo científico

Nadia Caidi. University of Toronto, Estados Unidos
nadia.caidi@utoronto.ca

Elena Escolano Rodríguez. Biblioteca Nacional, España
elena.escolano@bne.es

Roberto Garduño Vera. Universidad Nacional Autónoma de México
garduno@servidor.unam.mx

Antonio González Quintana. Comunidad de Madrid, España
antonio.gonzalez.quintana@madrid.org

Pedro López López. Universidad Complutense de Madrid, España
plopez@ucm.es

José Antonio Magán Wals. Universidad Complutense de Madrid, España

magan@buc.ucm.es
Juan Antonio Martínez Comeche. Universidad Complutense de Madrid, España
juamart@ucm.es
Estela Morales Campos. Universidad Nacional Autónoma de México
moce@unam.mx
Félix de Moya Anegón. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
feliz@ugr.es
Eun G. Park. McGill University, Canadá
Eun.park@mcgill.ca
Manuel José Pedraza García. Universidad de Zaragoza, España
pedraza@unizar.es
Fernando Ramos Simón. Universidad Complutense de Madrid, España
lframoss@ucm.es
Elmira Simeao. Universidad de Brasilia, Brasil
elmira@unb.br
Emir Suaiden. Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología, Brasil
direcao@bce.unb.br

Evaluadores

Wilma Arellano Toledo. Infotec/Conacyt, Universidad Panamericana, México
Alicia Arias Coello. Universidad Complutense de Madrid, España
aarias@ucm.es
María del Rosario Arquero Avilés. Universidad Complutense de Madrid, España
carquero@ccinf.ucm.es
Nicolás Bas Martín. Universidad de Valencia, España
nicolas.bas@uv.es
María Francisca Blasco López. Universidad Complutense de Madrid, España
fblasco@emp.ucm.es
Esther Burgos Bordonau. Universidad Complutense de Madrid, España
eburgos@ucm.es
Francisco Campos Freire
Universidad de Santiago de Compostela, España
francisco.campos@usc.es
Ana Isabel Cariño Fraisse. Archivo Histórico, Oficina de Patentes y Marcas, España
historico@oepm.es
Antonio Carpallo Bautista. Universidad Complutense de Madrid, España
acarpall@ucm.es
María Aranzazu Domingo Malvadi. Universidad Complutense de Madrid, España
mariaard@ucm.es
María Raquel Evangelio LLorca. Universidad de Alicante, España
r.evangelio@ua.es
Yohana Jessica Flores Hernández. Biblioteca Regional de Guadalajara, España
amoxtlan@gmail.com
Francisco Javier García Marco. Universidad de Zaragoza, España
jgarcia@unizar.es
José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. Universidad Complutense de Madrid, España
jlgonz01@pdi.ucm.es
Beatriz de las Heras Herrero. Universidad Carlos III de Madrid, España
bheras@hum.uc3m.es

Antonio Hidalgo Nuchera. Universidad Politécnica de Madrid, España
María Lidón París Folch- Universitat Jaume I, España
parís@uji.es
Mar Iglesias García. Universidad de Alicante, España
Mar.iglesias@ua.es
Joaquín López del Ramo. Universidad Rey Juan Carlos, España
joaquin.lopezdelramo@urjc.es
Pedro López López. Universidad Complutense de Madrid, España
plopez@pdi.ucm.es
Leoncio López-Ocon Cabrera. Consejo Superior de Investigación Científica, España
leoncio.lopez-ocon@cchs.csic.es
Marta Magriña Contreras. Universidad Internacional de La Rioja, España
marta.magrina@unirioja.es
Almudena Mangas Vega. Universidad de Salamanca, España
almumvega@usal.es
Gonzalo Marco Cuenca. Universidad Complutense de Madrid, España
gmarco@pdi.ucm.es
Javier Martín Chivelet. Universidad Complutense de Madrid, España
j.m.chivelet@geo.ucm.es
Fátima Martín Escudero. Universidad Complutense de Madrid, España
fatimama@ucm.es
Lizette Martínez Valerio. Universidad de La Rioja, España
Lizysalm19@gmail.com
Juan Bautista Masso Valdés. Universidad Complutense de Madrid, España
massoval@hotmail.com
Michela Montesi. Universidad Complutense de Madrid, España
mmonteso@pdi.ucm.es
María Olivera Zaldua. Universidad Complutense de Madrid, España
molivera@ucm.es
Gloria Ponjuan Dante. Universidad de la Habana, Cuba
gponjuan@infomed.sld.cu
André Porto Ancona. Universidad de Brasilia, Brasil
apalopez@gmail.com
Fernando Ramos Simón. Universidad Complutense de Madrid, España
lframos@ucm.es
Fermin de los Reyes Gómez. Universidad Complutense de Madrid, España
freyes@ucm.es
Jesús Robledano Arillo. Universidad Carlos III de Madrid, España
jrobles@bib.uc3m.es
Ariel Alejandro Rodríguez García. Universidad Nacional Autónoma de México
ariel@iibi.unam.mx
Luis Rodríguez Yunta. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
luis.ryunta@cchs.csic.es
Manuel Salamanca López. Universidad Complutense de Madrid, España
msalaman@ghis.ucm.es
Antonia Salvador Benítez. Universidad Complutense de Madrid, España
asalvado@ucm.es
José Antonio Salvador Oliván. Universidad de Zaragoza, España
jaso@unizar.es

Ana Belén Sánchez Prieto. Universidad Complutense de Madrid, España
anabelen.sanchez.prieto@pdi.ucm.es
Juan Miguel Sánchez Vigil. Universidad Complutense de Madrid, España
jmvigil@ucm.es
Elías Sanz Casado. Universidad Carlos III de Madrid, España
elias@bib.uc3m.es
Ana Lucía Silva Terra. Escola Superior de Estudos Industriais e de Gestao, Portugal
anaterra@eseig.ipp.pt
Javier Tarango Ortiz. Universidad de Chihuahua, México
tj.88888@hotmail.com
Marta Torres Santo Domingo. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, España
mtorres@ucm.es
Georgina Araceli Torrez Vargas. Universidad Nacional Autónoma de México
gtorres.ara@gmail.com
Concepción Varela-Orol. Universidad da Coruña, España
concepción.varela@udc.gal
Agustín Vivas Moreno. Universidad de Extremadura, España
vivasmoreno10@gmail.com
Inmaculada Vellosillo Gonzalez. Universidad Complutense de Madrid, España
ivellosillo@ucm.es
Santiago Yubero Jiménez. Universidad Castilla La Mancha, España
santiago.yubero@uclm.es

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **26**, Núm. **2** (2016)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Sumario

Artículos

- 365-385 Análisis del estado de la declaración de obras huérfanas en Europa
Rosario Arquero Avilés; Gonzalo Marco Cuenca
- 387-415 Propuesta de un modelo de Sistema Integrado de Gestión de la Información
Documental para las organizaciones
Miguel Ángel del Prado Martínez; Miguel Ángel Esteban Navarro
- 417-436 Docentes ecuatorianos de comunicación: presencia y uso de las redes
científicas académicas
Ketty Daniela Calva Cabrera; María Isabel Punín Larrea
- 437-454 Marcos sociales y jurídicos en la publicación de contenidos en los albores del
siglo XXI
Ricardo Casas Sánchez; Alicia Arias Coello
- 455-480 Resultados de la gestión archivística en el Sistema de Archivos de la
congregación religiosa católica de los Padres Sacramentinos en España
Édison Yamir Toledo Díaz
- 481-501 Estudio y descripción del Expediente de Liquidación de Juros del Convento
de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882)
Paolo Viretto; M^a del Carmen Sánchez Domínguez
- 503-522 Clasificación archivística por procesos: una experiencia en la Universidad de
La Habana
Sissy Laura Guirola Benkí; Adiel Neyda Batista Delgado; Reina Estrella
Herrera Acosta
- 523-553 Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy
depositadas en la Biblioteca Complutense
Antonio Carpallo Bautista; José María de Francisco Olmos
- 555-581 Liberalismo y bibliotecas. El proyecto de creación de una biblioteca pública
en Valencia durante el Trienio Liberal
Miguel C. Muñoz Feliu
- 583-603 Los clubes de lectura en Aragón: análisis descriptivo de una práctica socio-
cultural de animación y promoción lectora
M^a del Carmen Agustín Lacruz; Eva Morera Gracia

- 605-629 Análisis de las revistas científicas digitales del índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica: cumplimiento de criterios institucionales y de parámetros editoriales digitales
Jenny Teresita Guerra González
- 631-650 El concepto de libro raro en el siglo XVIII. La recepción de la obra de David Clément en España
Concha Varela-Orol
- 651-672 Representación concpetual de imágenes médicas digitales: Integración de Contexto y Contenido Visual
Sandra Milena Roa Martínez; Silvana Aparecida Borsetti Gregorio Vidotti; María José Vicentini Jorente
- 673-696 Francisco Martínez Gascón, Kautela. Un fotógrafo durante la Guerra Civil española en *Heraldo de Aragón*
Cristina Martínez de Vega
- 697-711 La prensa brasileña y las cuestiones medioambientales en el inicio del siglo XXI: la deforestación de la Amazonia en el discurso periodístico (Inglés)
Luciana Miranda Costa
- 713-726 **Reseñas**

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **26**, Núm. **2** (2016)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Contents

Articles

- 365-385 Analysis of in status of the declaration of orphan works in Europe
Rosario Arquero Avilés; Gonzalo Marco Cuenca
- 387-415 Proposal for a model of Integrated Management System of Documents and Information for organizations
Miguel Ángel del Prado Martínez; Miguel Ángel Esteban Navarro
- 417-436 Ecuatorian teachers communication: presence and use of academic scientific networks
Ketty Daniela Calva Cabrera; María Isabel Punín Larrea
- 437-454 Social and legal frameworks in publishing content on the dawn of the twenty-first century
Ricardo Casas Sánchez; Alicia Arias Coello
- 455-480 Outcome of archival management in the Archives System of the Catholic religious congregation of Priests of the Blessed Sacrament in Spain
Édison Yamir Toledo Díaz
- 481-501 Study and description of the Record of Settlement Juros Convent of Santa Clara of Medina de Pomar (1432-1882)
Paolo Viretto; M^a del Carmen Sánchez Domínguez
- 503-522 Archival classification by processes: an experience in the University of Havana
Sissy Laura Guirola Benkí; Adiel Neyda Batista Delgado; Reina Estrella Herrera Acosta
- 523-553 Study of bookbindings of Charles Joachim Colbert de Croissy deposited at the Complutense Library
Antonio Carpallo Bautista; José María de Francisco Olmos
- 555-581 Liberalism and libraries. The project of creating a public library in Valencia during the Liberal Trienium
Miguel C. Muñoz Feliu
- 583-603 Reading clubs in Aragón: a descriptive analysis of a socio-cultural practice of animation and reading promotion
M^a del Carmen Agustín Lacruz; Eva Morera Gracia

- 605-629 Analysis of the digital scientific journals of the Index of Mexican Journals of Scientific and Technological Research: Compliance with institutional criteria and adoption of digital publishing parameters
Jenny Teresita Guerra González
- 631-650 The concept of a rare book in the XVIII century. The reception of Davis Clement's work in Spain
Concha Varela-Orol
- 651-672 Conceptual representation of digital medical images: Integrating Context and Visual Content
Sandra Milena Roa Martínez; Silvana Aparecida Borsetti Gregorio Vidotti; María José Vicentini Jorente
- 673-696 Francisco Martínez Gascón, Kautela. A photojournalist during the Spanish Civil War in *Heraldo de Aragón*
Cristina Martínez de Vega
- 697-711 The Brazilian Press and the environmental issues at the beginning of the XXI century: the amazon deforestation in journalistic discourse
Luciana Miranda Costa
- 713-726 **Reviews**



Análisis del estado de la declaración de obras huérfanas en Europa

Rosario Arquero Avilés¹; Gonzalo Marco Cuenca²

Recibido: 20 de noviembre 2016 / Aceptado: 12 de Diciembre de 2016

Resumen. La Directiva europea 2012/28/UE sobre usos autorizados de obras huérfanas promueve la adopción por parte de los Estados miembros de las medidas necesarias para asegurar que la información sobre obras huérfanas se registre en una base de datos única para todos los estados de la Unión Europea. En octubre de 2014, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) puso en marcha esta base de datos con el objetivo de recopilar toda la información relevante sobre obras huérfanas que poseen las instituciones culturales europeas, proporcionando un punto de acceso único en línea, armonizado y transparente para la declaración de obras huérfanas. En dicho contexto, se presenta un análisis y valoración del estado actual de declaración de obras huérfanas en Europa, tomando como origen de los datos la explotación de los registros públicos de la Base de datos europea de Obras Huérfanas.

Palabras clave: Obras huérfanas; Base de datos europea de obras huérfanas; Declaración de obras huérfanas; Propiedad intelectual; Patrimonio cultural.

[en] Analysis of the status of the declaration of orphan works in Europe

Abstract. The European Directive 2012/28 / EU on certain permitted uses of orphan works promotes the adoption by Member States of the measures necessary to ensure that information on orphan works is recorded in a single online database for all states of the European Union. In October 2014, the European Union Intellectual Property Office (EUIPO) launched this database with the aim of collecting all relevant information about orphan works held by European cultural institutions, providing unique online access point, harmonized and transparent for the declaration of orphan works. In this context, an analysis and assessment of the current status of orphan works in Europe is presented, taking as the data source the exploitation of the public records of the European Database of Orphan Works.

Keywords: Orphan works; European orphan works database; orphan works declaration; intellectual property; Cultural heritage.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Metodología. 4. Resultados. 5. Conclusiones y recomendaciones. 6. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
E-mail: carquero@ucm.es

² Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: gmarco@ucm.es

Cómo citar: Arquero Avilés, R., Marco Cuenca, G. (2016) Análisis del estado de la declaración de obras huérfanas en Europa, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 365-385.

1. Introducción

La Directiva europea 2012/28/UE sobre usos autorizados de obras huérfanas (Parlamento Europeo, 2012)³ establece el marco legal para facilitar la digitalización y divulgación de ciertas obras que se encuentran amparadas bajo los derechos de autor o derechos afines, no encontrándose en dominio público, pero en las que se da la circunstancia de no haber sido posible identificar o localizar por ningún medio a los titulares de esos derechos. Son obras, por tanto, cuyos titulares de derechos de propiedad intelectual no están identificados o, de estarlo, no han podido ser localizados a pesar de haberse efectuado previamente una *búsqueda diligente*⁴ y de buena fe de los mismos, tal y como se indica en los artículos 2 y 3 de la citada Directiva (Parlamento Europeo, 2012: 9).

La presente directiva también garantiza un marco reglamentario para el uso y acceso transfronterizo a las obras huérfanas, siendo aplicable, tal y como se indica en su artículo 1 referido al objeto y ámbito de aplicación (Parlamento Europeo, 2012: 8), a las obras cinematográficas o audiovisuales, fonogramas y obras publicadas en forma de libros, revistas u otro material impreso que formen parte de colecciones de centros educativos, museos, bibliotecas y hemerotecas accesibles al público, así como archivos, fonotecas y filmotecas. Se añaden también las obras cinematográficas o audiovisuales y fonogramas producidos por organismos públicos de radiodifusión, hasta el 31 de diciembre de 2002 inclusive, y que figuren en sus archivos.

Esta Directiva europea se encuentra englobada en la estrategia *Europa 2020* (Comisión Europea, 2010a) que pretende impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea, mejorando la competitividad de los países miembros de la Unión, manteniendo su modelo de economía social de mercado y utilizando de una manera mucho más eficiente los recursos. En este sentido, la obras huérfanas cobran un especial interés en esta estrategia 2020 y en una de sus iniciativas más destacadas, la del desarrollo de una *Agenda Digital para Europa* (Comisión Europea, 2010b), donde se pretende impulsar la libre circulación del conocimiento y de la innovación, creando un mercado único, digital y dinámico, de la propiedad intelectual.

Para que este escenario sea posible, la Directiva europea en su artículo 3, apartado 6, (Parlamento Europeo, 2012: 9) promueve la adopción por parte de los

³ La transposición de la Directiva europea se ha desarrollado en España a través de la Ley 21/2014 de Propiedad Intelectual (España, 2014) y ciertos aspectos como la *búsqueda diligente* o los usos autorizados de las obras huérfanas se han reglamentado por medio del Real Decreto 224/2016 por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas (España, 2016).

⁴ En este contexto, se considera una *búsqueda diligente* al procedimiento de búsqueda que tiene por objeto la identificación y localización del titular o titulares de los derechos de autor de una posible obra huérfana. La realización de este procedimiento es de obligado cumplimiento y debe llevarse a cabo previamente a la declaración de una obra como huérfana.

Estados miembros de las medidas necesarias para asegurar que la información sobre obras huérfanas se registre en una base de datos única, en línea y accesible al público, siendo creada y gestionada por la *Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI)*. La base de datos, tal y como indica la propia directiva, pretende desempeñar un papel relevante en la prevención y erradicación de las posibles infracciones de los derechos de autor, en particular en el caso de cambios en la consideración de una obra como huérfana.

La OAMI, en la actualidad *Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)*⁵, publica la *Base de Datos de Obras Huérfanas* en octubre de 2014. Según la EUIPO “*hay millones de obras huérfanas en bibliotecas, museos y archivos de organismos de radiodifusión públicos y otras instituciones públicas de la Unión Europea; la British Library, por ejemplo, posee más de 150 millones de artículos y calcula que hasta un 40% de las obras creativas de sus colecciones podrían ser huérfanas*” (EUIPO, 2014)⁶.

De mismo modo, en un informe realizado para la Comisión Europea sobre la evaluación de la situación de las obras huérfanas y el coste de la autorización de derechos (Vuopala, 2010: 4-5) se indica la existencia de un alto número de obras huérfanas en Europa, con una estimación conservadora de 3 millones de libros sujetos a derechos de autor que podrían ser obras huérfanas, lo que supone un 13% de los libros con derechos de autor en la Unión Europea. En cuanto a otros materiales, el informe viene a estimar la existencia de unas 225.000 obras cinematográficas que podrían ser consideradas obras huérfanas y se mencionan los resultados de una encuesta realizada entre los museos del Reino Unido donde se observó que los titulares de derechos de 17 millones de fotografías (es decir, el 90% de las fotografías de sus museos) no se pudieron rastrear o, dicho de otro modo, eran desconocidos.

Por todos estos motivos, la *Base de datos de Obras Huérfanas* puede adquirir un papel muy relevante como repositorio central europeo de información sobre obras huérfanas, ya que la base de datos pretende recopilar toda la información que sobre este tipo de obras poseen las instituciones culturales europeas, proporcionando un punto de acceso único, armonizado y transparente para la declaración de obras huérfanas.

Cada Autoridad nacional competente⁷ puede registrar en la base de datos la información necesaria para identificar una obra como huérfana en un país determinado, recibiendo el mismo reconocimiento en toda la Unión Europea. De igual modo, la base de datos facilita el acceso libre a todos los usuarios que estén

⁵ La EUIPO, denominada OAMI hasta el 23 de marzo de 2016, se creó como una agencia descentralizada de la Unión Europea para ofrecer protección en materia de derechos de propiedad intelectual a empresas y agentes innovadores en la Unión Europea y otros países (EUIPO, 2016a). La EUIPO tiene su sede en Alicante (España). Para más información se puede consultar: <https://euiipo.europa.eu/>

⁶ Esta información de la que hace eco la EUIPO procede del estudio realizado para la British Library sobre digitalización entre los años 1870-2010 en el que se indica, entre sus conclusiones, que el 43% de las obras o el 31% de la muestra analizada eran obras huérfanas (Stratton, 2011: 51).

⁷ En el caso de España, la Autoridad nacional competente es la Subdirección General de Propiedad Intelectual que forma parte de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

interesados en la búsqueda de este tipo de materiales y, para aquellos posibles titulares de derechos, se presenta como una herramienta para el reconocimiento de sus derechos y para la solicitud, en su caso, del cambio de estado en la declaración de una obra en cuestión.

Por otro lado, a las organizaciones beneficiarias, tales como bibliotecas, archivos, museos, centros educativos, organismos de conservación del patrimonio cinematográfico y sonoro y otros organismos públicos de radiodifusión de los Estados miembros, que deseen hacer uso de obras huérfanas en sus proyectos de digitalización, se les provee de un acceso sencillo a la información pertinente sobre las mismas. Estas entidades beneficiarias podrán reproducir obras huérfanas, a efectos de divulgación y preservación, y podrán también identificar aquellas obras que puedan ser consideradas como huérfanas entre sus colecciones, siempre como resultado del procedimiento previo de búsqueda diligente.

Tal y como se indica en el Real Decreto 224/2016, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas a nivel nacional (España, 2016), la *Base de Datos de Obras Huérfanas* debe ser objeto de consulta con carácter previo a la realización de cualquier búsqueda diligente y, según se indica en el artículo 4.4 (España, 2016: 39232): “*en el caso de que la consulta de la base de datos mencionada en el apartado anterior no permitiera localizar en la misma la obra en cuestión, la búsqueda diligente se realizará consultando en todos los casos, como mínimo, las fuentes de información que se indican en el anexo del presente real decreto, sin perjuicio de la obligación de consultar fuentes adicionales disponibles en otros países donde haya pruebas que sugieran la existencia de información pertinente sobre los titulares de derechos*”.

Las entidades beneficiarias, una vez realizadas las pertinentes búsquedas diligentes, deberán remitir a la Autoridad nacional competente la siguiente información, según se indica en el artículo 4.7 (España, 2016: 39292): denominación de la obra, fechas de búsqueda y denominación de las fuentes de información consultadas y la información prevista para estos casos en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual⁸. Además, las entidades beneficiarias deberán registrar dicha información prevista en la *Base de datos de Obras Huérfanas* de la EUIPO, para lo que previamente tendrán que haber solicitado a la Autoridad nacional competente su registro como organismo beneficiario. Los registros realizados por las entidades beneficiarias tendrán que obtener la validación de la Autoridad nacional competente para que puedan ser visibles al público general.

La EUIPO, en el año 2015, se encargó de desarrollar una estrategia, conjuntamente con las autoridades nacionales competentes y las principales

⁸ Dicha información prevista abarca: los resultados de las búsquedas diligentes que hayan efectuado y que hayan llevado a la conclusión de que una obra o un fonograma debe considerarse obra huérfana; *el uso que la entidad beneficiaria hace de las obras huérfanas de conformidad con lo señalado en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual; cualquier cambio en la condición de obra huérfana de las obras y los fonogramas que utilicen; la información de contacto pertinente de la entidad beneficiaria en cuestión* (España, 2016: 39232).

organizaciones beneficiarias, para fomentar la utilización de la *Base de Datos de Obras Huérfanas* y crear una red estable de *stakeholders* o partes interesadas.

La base de datos incluía a finales de 2015 aproximadamente 1.430 registros de obras huérfanas (EUIPO, 2016b: 50). Además, como una mejora de la misma, la EUIPO desarrolló para los usuarios registrados una herramienta para extraer datos normalizados en formato MARC, con el objetivo de facilitar la extracción de la información en origen y, posteriormente, importar la misma en la Base de Datos de Obras Huérfanas.

2. Objetivos

El objetivo general de este estudio es ofrecer un análisis y valoración de la situación actual en la declaración de obras huérfanas a nivel europeo, a través de la explotación de la información pública registrada en la Base de datos de Obras Huérfanas.

Como objetivos específicos en relación a dicho objetivo general, se formulan los siguientes:

- Identificar los países que han registrado obras huérfanas y, por consiguiente, también aquellos que no aún no lo han hecho.
- Establecer un ranking de países según el número de registros declarados.
- Identificar las principales entidades beneficiarias implicadas en estas declaraciones.
- Analizar el ranking de tipologías documentales declaradas más frecuentes.
- Comparar las entidades beneficiarias por número de registros declarados.
- Identificar las obras atendiendo al idioma de su publicación.
- Identificar los principales proyectos en los que se usarán estas obras.
- Identificar las obras huérfanas por país de publicación, radiodifusión o producción.
- Valorar la interfaz de búsqueda de información.
- Evaluar posibles mejoras en el tratamiento de la información registrada en esta base de datos.

3. Metodología

En cuanto a la metodología, se ha seguido un método de investigación de tipo mixto que ha consistido en:

- Un análisis cuantitativo de los registros de la *Base de datos de Obras Huérfanas* a partir de una serie de indicadores previamente seleccionados, como son: *total de registros, obras por países, entidades beneficiarias por países, entidades beneficiarias por nombre y registros declarados, tipologías documentales por países, idioma de publicación, proyectos y obras huérfanas por país de publicación, radiodifusión o producción.*

Para poder desarrollar este análisis se ha realizado una consulta a través de la búsqueda avanzada de la base de datos, configurándose los resultados a partir de las siguientes variables: *número del archivo, identificador, título de la obra, descripción, categoría de la obra, organismo, país del organismo, país de publicación / radiodifusión o producción, nombre del editor, organismo de radiodifusión o productor, idioma de publicación, número internacional normalizado (ISN), tipo de ISN, titular de derechos, proyecto, contiene elementos insertados y acciones.*

El origen de estos datos ha sido la *Base de Datos de Obras Huérfanas* disponible en la dirección web de la EUIPO: <https://euipo.europa.eu/orphanworks>.

- Un análisis cualitativo basado en la observación de los registros y las entradas de datos en los diferentes campos analizados, su modo de presentación e interpretación desde una perspectiva de usuario.

Este estudio se ha desarrollado durante el período comprendido entre junio de 2016 y noviembre de 2016, cerrando el período de extracción de datos a fecha de 15 de noviembre de 2016.

4. Resultados

4.1. Criterios de búsqueda de información de la base de datos de obras huérfanas

La Base de datos de Obras Huérfanas dispone de una interfaz que puede ser consultada en 24 idiomas. Incluye dos opciones de consulta, una consulta simple y una consulta avanzada. La búsqueda simple permite realizar consultas en todos los campos de la base de datos o, dicho de otro modo, en todos los criterios por defecto. Además, facilita una opción de filtrado a través de un desplegable, ver figura 1, con cuatro opciones: *título, descripción, categoría y titular de derechos.*

En cuanto a los criterios de búsqueda avanzada existen 7 bloques de campos por los que se pueden realizar consultas o filtrados de información. Estos bloques se corresponden con: *información general sobre las obras huérfanas* (número de archivo, identificador, título, descripción, categoría y Autoridad nacional competente), *información sobre la organización beneficiaria* (nombre del organismo y país), *información relacionada con la publicación* (país de publicación, radiodifusión o producción, fechas de publicación, nombre del editor, organismo de radiodifusión o producción, idioma de publicación y la variable no publicada / no radiodifundida), *información relativa al ISN* (ISN y tipo), *información sobre el titular de los derechos de autor* (titular, estatus y tipo), *uso de la obra* (proyecto) y un bloque denominado *búsqueda rápida* que facilita la búsqueda en todos los campos. Además, desde esta interfaz de consulta también se puede filtrar por tipos de obra: obra principal u obras insertadas (obras que forman parte de una obra principal).

Desde ambas interfaces también se puede acceder al *Registro del organismo beneficiario* que incluye un formulario para la identificación de entidades beneficiarias.

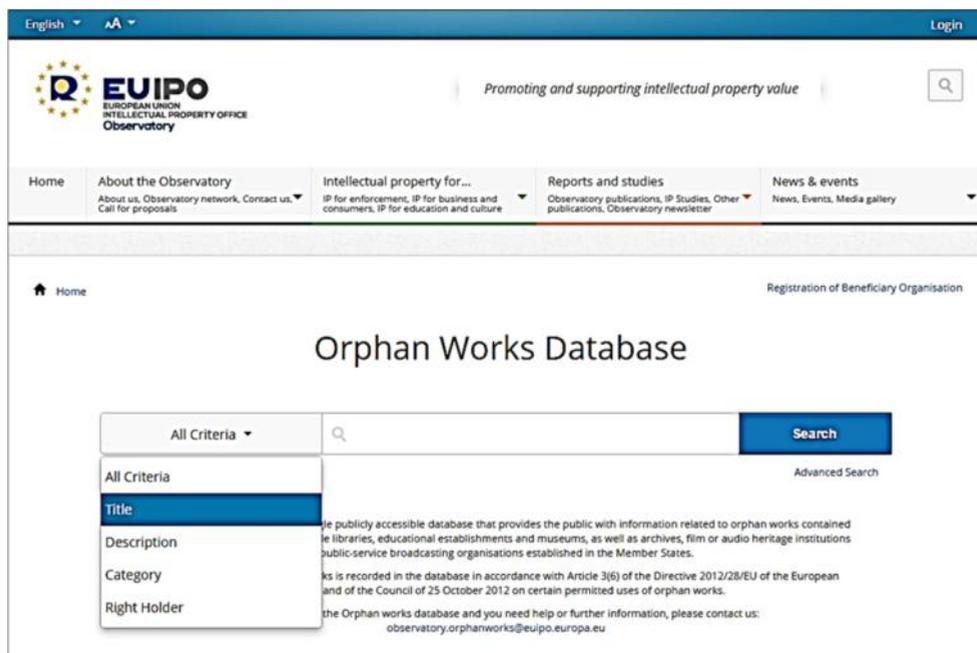


Figura 1. Interfaz de búsqueda simple de la Base de datos de Obras Huérfanas.

Fuente: <https://euiipo.europa.eu/orphanworks/>

4.2 Indicadores analizados

4.2.1. Registros

El número total de registros analizados que forman parte de este estudio ha sido de 1.979. Este dato, a fecha de 15 de noviembre de 2016, supone un incremento de 549 registros con respecto a los datos reflejados en el Informe Anual de la EUIPO del año 2015 (EUIPO, 2016b: 50). Sin embargo, teniendo en cuenta que la base de datos comenzó un año antes, en el año 2014, y que en el período anual que va desde octubre de 2014 hasta finales del 2015 se registraron 1.430 registros, podemos observar que el período anual correspondiente al año 2016 se han declarado, hasta la fecha de cierre del estudio, un 28% menos de obras huérfanas.

4.2.2. Obras huérfanas por países

La Base de datos de Obras Huérfanas incluye un total de 32 países. Estos países se corresponden con los 28 estados miembros de la Unión Europea, a los que hay que añadir: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

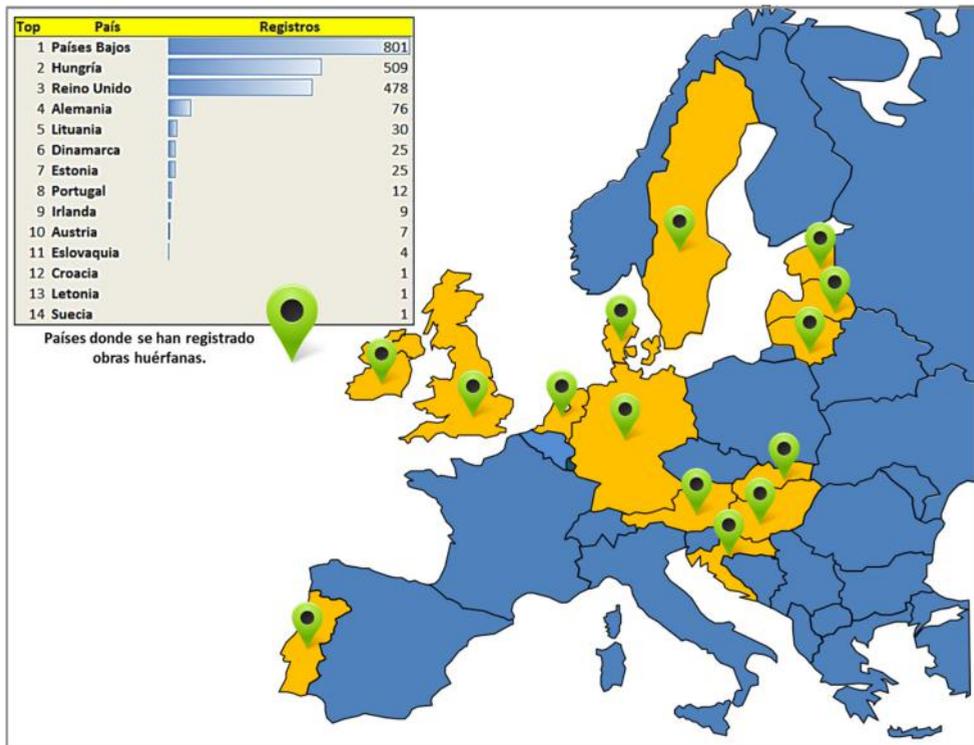


Figura 2. Mapa de localización de países donde se han registrado obras huérfanas

Tal y como podemos apreciar en la figura 2, el total de países que han registrado obras huérfanas es de 14, todos ellos miembros de la Unión Europea, y el total de países que no han registrado obras huérfanas es de 18. Por lo tanto, podemos decir que el 44% de los países participantes han declarado obras huérfanas frente a un 56% que no lo han hecho. En la tabla 1 podemos apreciar el ranking total por países y el total de obras huérfanas registradas en la base de datos.

Tabla 1. Ranking de países donde se han declarado obras huérfanas

Top	País	Registros
1	Países Bajos	801
2	Hungría	509
3	Reino Unido	478
4	Alemania	76
5	Lituania	30
6	Dinamarca	25
7	Estonia	25
8	Portugal	12
9	Irlanda	9
10	Austria	7
11	Eslovaquia	4
12	Croacia	1
13	Letonia	1
14	Suecia	1
15	Bélgica	0
16	Bulgaria	0
17	Chipre	0
18	Eslovenia	0
19	España	0
20	Finlandia	0
21	Francia	0
22	Grecia	0
23	Islandia	0
24	Italia	0
25	Liechtenstein	0
26	Luxemburgo	0
27	Malta	0
28	Noruega	0
29	Polonia	0
30	República Checa	0
31	Rumanía	0
32	Suiza	0
		1979

Teniendo en cuenta los países donde se han declarado obras huérfanas, los tres primeros países (Holanda, Hungría y Reino Unido) aportan el 90% de los registros, frente al 10% del resto. Holanda ocupa el primer puesto de este ranking con 801 registros, seguido de Hungría con 509 registros y Reino Unido con 478 registros declarados. Cabe señalar también: Alemania (76 registros), Lituania (30 registros), Dinamarca y Estonia (25 registros cada), Portugal (12 registros), Irlanda (9 registros), Austria (7 registros), Eslovaquia (4 registros) Croacia, Letonia y Suecia (1 registro). Entre los países que aún no han realizado ningún registro podemos destacar a: Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Polonia, Rumania, etc.

4.2.3. Obras huérfanas por países y organizaciones beneficiarias

Se han registrado un total de 34 organizaciones beneficiarias. En la tabla 2 podemos observar el ranking de organizaciones beneficiarias registradas por país. A la cabeza de este ranking se encuentra Reino Unido con 9 entidades, Alemania con 7, Lituania con 3, Dinamarca, Hungría, Irlanda y Países Bajos con 2 y el resto con 1.

Tabla 2. Ranking de organizaciones beneficiarias registradas por país

Top	Países	Organizaciones registradas
1	Reino Unido	9
2	Alemania	7
3	Lituania	3
4	Dinamarca	2
5	Hungría	2
6	Irlanda	2
7	Países Bajos	2
8	Austria	1
9	Croacia	1
10	Eslovaquia	1
11	Estonia	1
12	Letonia	1
13	Portugal	1
14	Suecia	1
		34

En cuanto a las diversas organizaciones beneficiarias que han declarado obras huérfanas en la base de datos podemos destacar en los cinco primeros puestos las siguientes: *Eye Film Institute* de los Países Bajos (780 registros), *Magyar Nemzeti Digitális Archivum és Filmintézet Hungarian National Digital Archives and Film Institute* de Hungría (342 registros), *British Library* de Reino Unido (278 registros), *British Film Institute* de Reino Unido (178 registros) y *National Széchényi Library* de Hungría (167 registros). El 88% de los registros de obras huérfanas tienen su origen en estas 5 organizaciones beneficiarias, el 12% restante se reparte entre las otras 29 organizaciones.

Tabla 3. Ranking organizaciones beneficiarias que han declarado obras huérfanas

Top	Organizaciones beneficiarias	País	Registros
1	Eye Film Institute	Países Bajos	780
2	Magyar Nemzeti Digitális Archívum és Filmintézet Hungarian National Digital Archives and Film Institute	Hungría	342
3	The British Library	Reino Unido	278
4	BRITISH FILM INSTITUTE	Reino Unido	178
5	National Széchényi Library of Hungary	Hungría	167
6	Institut für Ost- und Südosteuropaforschung (Bibliothek)	Alemania	29
7	Technische Informationsbibliothek	Alemania	28
8	Martynas Mažvydas National Library of Lithuania	Lituania	27
9	National Library of Estonia	Estonia	25
10	Danish Film Institute	Dinamarca	24
11	Koninklijke Bibliotheek	Países Bajos	21
12	Biblioteca Nacional de Portugal	Portugal	12
13	Universitätsbibliothek der Humboldt-Universität zu Berlin	Alemania	10
14	Trinity College Dublin, the University of Dublin	Irlanda	8
15	King's College, Cambridge	Reino Unido	7
16	University of Innsbruck	Austria	7
17	CREATE	Reino Unido	5
18	Dominikánský knižný inštitút	Eslovaquia	4
19	Deutsche Kinemathek - Museum für Film und Fernsehen	Alemania	3
20	Northern Ireland Screen	Reino Unido	3
21	Stiftung Haus der Geschichte der Bundesrepublik Deutschland	Alemania	3
22	Stirling Council Archives	Reino Unido	3
23	Deutsches Filminstitut - DIF e.V.	Alemania	2
24	Humanist Library and Archives	Reino Unido	2
25	Povilas Visinskis Siauliai County Library	Lituania	2
26	Fingal County Council Archives	Irlanda	1
27	Gabriele Petkevičaitė-Bitė Panevėžys County Public Library	Lituania	1
28	IWM	Reino Unido	1
29	Natioanl Library of Latvia	Letonia	1
30	National and University Library in Zagreb	Croacia	1
31	P. Walter Jacob-Archiv	Alemania	1
32	Roman Roads Research Association	Reino Unido	1
33	Statsbiblioteket	Dinamarca	1
34	Swedish National Heritage Board	Suecia	1
			1979

4.2.4. Obras huérfanas por tipología documental

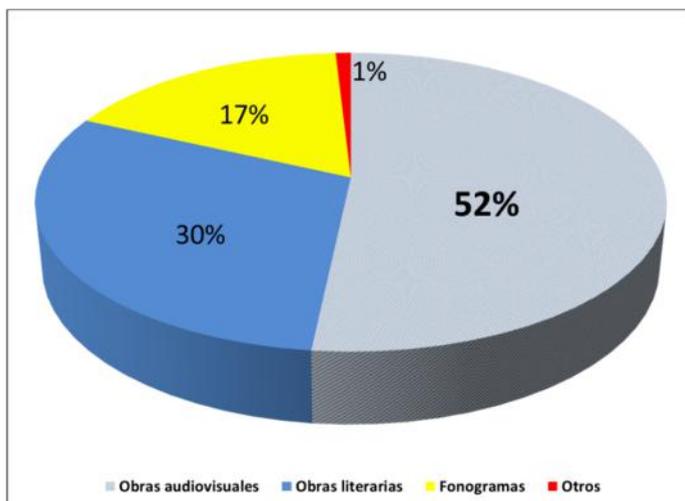
En cuanto al registro de obras huérfanas atendiendo a su tipología documental cabe destacar que principalmente son las obras audiovisuales (trabajos audiovisuales y cinematográficos) los que ocupan el primer lugar de este ranking (1.023 registros), en segundo lugar se encuentran las obras literarias (597 registros), los fonogramas (341 registros), las cartas y correspondencia (8 registros), las partituras (5 registros), los planos (3 registros) y, por último, fotografías e ilustraciones (1 registro cada una).

Tabla 4. Ranking por tipologías documentales

Tipología documental	Registros
Obras audiovisuales	1023
Obras literarias	597
Fonogramas	341
Cartas	8
Partituras	5
Planos	3
Fotografías	1
Ilustraciones	1
	1979

Con respecto a las tipologías documentales por porcentajes podemos observar que el 52% de las obras huérfanas declaradas son obras audiovisuales, el 30% obras literarias, el 17% fonogramas y el 1% se corresponde con el resto de tipologías.

Figura 3. Tipologías documentales en porcentajes



Centrándonos en las obras audiovisuales por país y organización beneficiaria, podemos observar que han sido un total de 6 países los que han declarado este tipo de obras: Alemania, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Países Bajos y Reino Unido. El país que ha declarado más obras audiovisuales es Países Bajos con 780 registros que proceden del *Eye Film Institute* y se corresponde con el 76% de las declaraciones, le sigue Reino Unido con 182 registros y el 18%, en su gran mayoría proceden del *British Film Institute* que ha realizado 178 registros; en tercer lugar se encuentra Alemania con 34 registros y un 3% sobre el total, siendo la *Technische Informationsbibliothek*, con 28 registros la institución más destacada; en cuarto lugar figura Dinamarca con 24 registros, aproximadamente otro 3% de todos los registros declarados, correspondiendo los mismos al *Danish Film Institute* y, por último, Hungría con 2 registros e Irlanda con 1 registro.

Tabla 5. Ranking por países y obras audiovisuales declaradas

Obras audiovisuales (6 países)	
Países Bajos	780
Reino Unido	182
Alemania	34
Dinamarca	24
Hungría	2
Irlanda	1
Total	1023

En cuanto a las obras literarias son 12 los países declarantes: Austria, Alemania, Croacia, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Países Bajos, Portugal,

Reino Unido y Suecia. Reino Unido es el país que más declaraciones de este tipo de obras ha realizado con un total de 292 registros, que representa un 49% sobre el total, y la *British Library*, con 277 registros, es la entidad que más obras literarias ha declarado; en segundo lugar se encuentra Hungría, con 167 registros y el 28% (estos registros proceden de la *National Széchényi Library*); en tercer lugar se encuentra Alemania con 41 registros y un 7%, (un total de 29 registros proceden de la biblioteca del *Institut für Ost- und Südosteuropaforschung*); en cuarto lugar Lituania con 30 registros y un 5% (la entidad más destacada de este país es la *Martynas Mažvydas National Library* con 27 registros). La quinta posición la ocupa Estonia con 22 registros y un 4% (el origen de estos registros es la *National Library of Estonia*); el sexto puesto es para los Países Bajos con 21 registros y un 3% (que proceden de la *Koninklijke Bibliotheek*). En séptimo lugar aparece Portugal con 10 registros y un 2% (registros que proceden de la *Biblioteca Nacional de Portugal*); la octava posición es para Austria con 7 registros (cuyo origen es la *University of Innsbruck*) y, por último, los 7 registros restantes proceden de Eslovaquia (con 4 registros) y Croacia, Letonia y Suecia (con un registro respectivamente).

Tabla 6. Ranking por países y obras literarias declaradas

Obras literarias (12 países)	
Reino Unido	292
Hungría	167
Alemania	41
Lituania	30
Estonia	22
Países Bajos	21
Portugal	10
Austria	7
Eslovaquia	4
Croacia	1
Letonia	1
Suecia	1
597	

Los fonogramas suponen un 17% del total de las obras huérfanas registradas. Dos países han declarado este tipo de obras: Dinamarca y Hungría. Cabe destacar la aportación realizada por Hungría, con 340 registros sobre el total de 341 registros declarados. La entidad húngara que ha realizado estos registros es el *Magyar Nemzeti Digitális Archívum és Filmintézet Hungarian National Digital Archives and Film Institute*.

Tabla 7. Ranking por países y fonogramas

Fonogramas (2 países)	
Hungría	340
Dinamarca	1
	341

Con respecto al resto de tipologías documentales, que representan el 1% sobre el total, cabe señalar que Estonia (3 registros) y Portugal (2 registros), son los únicos países que han registrado partituras. Reino Unido ha registrado 3 planos y 1 ilustración y Alemania 1 fotografía.

4.2.5. Obras huérfanas por idioma de publicación

Con relación a las obras huérfanas y los idiomas de publicación declarados en los registros los datos nos indican que es el holandés con 783 registros y un 44% del total, el idioma más representativo, le sigue el húngaro con 381 registros y el 21%, el inglés con 377 registros y otro 21%, 186 registros donde no se ha declarado idioma, el alemán con 75 registros y un 4%, 57 registros cuyo contenido no es lingüístico y se corresponden con un 3%, el lituano con 27 registros, el danés con 23 registros, etc. Como curiosidad podemos indicar que existe un registro declarado en idioma español por el *British Film Institute*, se trata de una obra cinematográfica de producción británica del año 1961 bajo el título “*Musical Motorcycles - Cachito cha cha cha (Coursée)*” de dos minutos de duración y cuya banda sonora, en español, es una versión del género musical cubano Chachachá⁹.

⁹ Esta obra se encuentra disponible en la siguiente dirección web: <http://player.bfi.org.uk/film/watch-musical-motorcycles-cachito-cha-cha-cha-coursee-1961/>

Tabla 8. Ranking de obras huérfanas por idioma declarado

Idioma	Registros
Holandés	783
Húngaro	381
Inglés	377
No declarado el idioma	186
Alemán	75
Contenido no lingüístico	57
Lituano	27
Danés	23
Estonio	17
Alemán e inglés	12
Portugués	10
Francés	7
Ruso	5
Hebrero	4
Checo	3
Rumano	2
Eslovaco	2
Ruso y estonio	2
Español	1
Sueco	1
Croata	1
Serbio	1
Bulgaro	1
Letonio	1
1979	

4.6.6. Obras huérfanas por país y número de proyectos

Vinculados a los registros declarados existen un total de 59 proyectos. Alemania con 15 proyectos y Reino Unido con 14 proyectos, ocupan el primer y segundo lugar de este ranking. A continuación se encuentran: Portugal (6 proyectos), Países Bajos (5 proyectos), Hungría y Lituania (4 proyectos), Dinamarca, Estonia e Irlanda (2 proyectos) y Austria, Eslovaquia, Croacia, Letonia y Suecia (1 proyecto).

Tabla 9. Ranking de obras huérfanas por país y número de proyectos

País	Proyectos
Alemania	15
Reino Unido	14
Portugal	6
Países Bajos	5
Hungría	4
Lituania	4
Dinamarca	2
Estonia	2
Irlanda	2
Austria	1
Eslovaquia	1
Croacia	1
Letonia	1
Suecia	1
	59

El proyecto con más registros de obras huérfanas es *FORWARD* con 647 registros. El 33% de las obras huérfanas registradas en la base de datos tienen su origen en este proyecto. En el proyecto *FORWARD*, cofinanciado por la Unión Europea, participan 11 filmotecas europeas y su objetivo principal es el registro de obras huérfanas audiovisuales. Por otro lado, con 340 registros, se encuentra el principal proyecto húngaro relacionado con las obras huérfanas, es el proyecto *Gramofon Online*¹⁰. Con 236 registros se encuentra el proyecto de la *British Library* denominado *Sparry Rib* y con 178 registros el del *British Film Institute* registrado como *Unlocking Film Heritage*. Otro proyecto húngaro, que se corresponde con su biblioteca digital, *Eldorado* incluye 167 registros y, por último, señalar también el proyecto de la filmoteca holandesa denominado *Film in Nederland* con un total de 131 registros.

¹⁰ Para más información sobre este proyecto se puede consultar: <http://gramofononline.hu/>

Tabla 10. Ranking de obras huérfanas por proyectos y número de registros

Top	Nombre del proyecto	Registros
1	FORWARD	647
2	gramofononline.hu	340
3	Spare Rib Digitisation	236
4	Unlocking Film Heritage	178
5	ELDORADO	167
6	Film in Nederland	131
7	Europeana WW1	42
8	Online display	24
9	TIB AV-Portal	22
10	DBNL	21
11	Digital National Imprint	18
12	Presenting Works of the Lithuanian Classical Literature Online	17
13	GeoPortOst	15
14	OstDok	14
15	Lietuvių literatūros klasikos kūrinų perkėlimas į elektroninę erdvę	10
16	Digitalisierung	10
17-59	Resto	87
		1979

4.2.7. Obras huérfanas por país de publicación, radiodifusión o producción

En cuanto a las obras huérfanas por país de publicación, radiodifusión o producción, el 83% de los registros incluyen este campo, con un total de 1.652 registros donde se declara el país.

El análisis realizado alrededor de este indicador se ha basado en un estudio por zonas: *zona caliente* (países con más de 100 registros), *zona templada* (países con menos de 100 registros y más de 10) y *zona fría* (países con menos de 10 registros). Existen 3 países de publicación, Países Bajos, Reino Unido y Hungría, en *zona caliente* (tabla 11, en color naranja) con un total de 1.488 registros y el 90% de las obras registradas, en la *zona templada* (tabla 11, en color rosa) podemos encontrar 5 países, con un 8% sobre el total de los registros y en la *zona fría* (tabla 11, en color azul) hay 20 países; en algún caso existen registros con más de un país como país de publicación, radiodifusión o producción, y un total del 2%.

Tabla 11. Ranking de obras huérfanas por país de publicación, radiodifusión o producción

País de publicación	Registros
Países Bajos	737
Reino Unido	408
Hungría	343
Alemania	45
Lituania	25
Dinamarca	24
Estonia	23
Austria	11
Portugal	8
Francia	5
República Democrática Alemana	4
Rumania	2
Estados Unidos, Alemania	2
Eslovaquia	2
Italia	2
Bulgaria	1
España, Reino Unido	1
Croacia	1
República Checa	1
Suecia	1
Checoslovaquia	1
Estados Unidos	1
Brasil	1
Lituania, Alemania	1
Letonia	1
Total general	1652

5. Conclusiones y recomendaciones

El alcance de la base de datos objeto de análisis incluye información sobre una amplia variedad de obras, tales como: obras impresas, cinematográficas o audiovisuales, fonogramas, registros sonoros, obras inéditas, obras insertadas o incorporadas en otra obra o en un fonograma, como por ejemplo imágenes o fotografías, obras parcialmente huérfanas, en concreto aquéllas para las que se hayan identificado y localizado a uno o más de los titulares de derechos y éstos hayan autorizado el uso de la obra en relación con los derechos de los que son titulares. En este sentido, la base de datos se constituye como una iniciativa con un alto potencial y un importante valor añadido para las instituciones interesadas, público en general y para el sector del patrimonio cultural europeo en su conjunto.

Sin embargo, podemos decir que la declaración de obras huérfanas en Europa, atendiendo a los datos de registros por países, se podría situar aún en un estado

muy incipiente. Según las previsiones de algunos de los estudios citados, como el informe para la Comisión Europea de Vuopala (2010), se estima que más de 3 millones de libros son obras huérfanas; si comparamos este dato con los registros disponibles actualmente en la base de datos, podemos observar que se han declarado aproximadamente el 0,019% del total estimado.

Si nos centramos en las obras audiovisuales, la tipología con mayor número de registros, y lo relacionamos con la previsión de ese mismo estudio, aproximadamente unas 225.000 obras huérfanas, el porcentaje de lo declarado se correspondería con el 0,45% del total estimado. En el caso de las fotografías, y siguiendo con las mismas previsiones, el estudio hace alusión a más de 17 millones de obras que no se pudieron rastrear.

De todos estos datos se puede deducir que existe un importante campo de acción para la declaración de obras huérfanas. Es también evidente la necesidad de registro de un mayor número de entidades culturales interesadas y, en consecuencia, la incorporación a la base de datos de países que aún no han registrado obras huérfanas. En este contexto, puede resultar también relevante el establecimiento de estrategias en torno al desarrollo de proyectos nacionales y proyectos transfronterizos, siguiendo el ejemplo de *FORWARD*.

Como recomendación, se podría considerar el desarrollo de procedimientos más detallados para la ejecución de *búsquedas diligentes* que faciliten a las instituciones una declaración de obras huérfanas mucho más dinámica. La imposibilidad de ejecutar estos procedimientos de una forma ágil supone un importante freno para muchos proyectos de digitalización, descartando obras que podrían tener cierto interés para el patrimonio cultural europeo.

De igual modo, se podría fomentar la formación de los profesionales de instituciones sin experiencia en la ejecución de dichos procedimientos. En esta línea, y como parte de esos mismos procedimientos, también se debería potenciar el conocimiento en torno a la generación de expedientes que documenten y respalden el trabajo realizado previo a la declaración de una obra huérfana, a lo que ha de sumarse la necesidad de dar a conocer el proceso de consulta de las diferentes fuentes de información, vinculadas a cada tipología documental y citadas en la legislación, y la necesaria incorporación de otras fuentes de información adicionales.

En cuanto a la propia base de datos, sería recomendable la posibilidad de explotar otros detalles de los registros, como por ejemplo la fecha de publicación o los detalles relacionados con la condición de la obra huérfana, fecha (período) de la búsqueda y fecha de actualización. También podría resultar interesante para el fomento de la investigación en este contexto, la creación de un sistema de liberación de datos abiertos de todos los registros de la base de datos.

6. Referencias bibliográficas

Comisión Europea (2010*). Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (COM (2010) 2020 final). <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:2020:FIN:ES:PDF>>. [Consulta: 11/11/2016].

- Comisión Europea (2010b). A Digital Agenda for Europe (COM/2010/0245 final/2): Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. <<http://ec.europa.eu/digital-agenda/digital-agenda-europe>>. [Consulta: 08/11/2016].
- Comisión Europea (2012). A Digital Agenda for Europe (COM/2010/0245 final/2): Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. <<http://ec.europa.eu/digital-agenda/digital-agenda-europe>>. [Consulta: 08/11/2016].
- Euipo (2014). Noticias: ya está disponible la base de datos de obras huérfanas. <<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/web/observatory/news/-/action/view/1595189>>. [Consulta: 11/11/2016].
- Euipo (2016^a). Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea. Quiénes somos: la Oficina. <<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/the-office>>. [Consulta: 11/11/2016].
- Euipo (2016b). Annual report: European Union Intellectual Property. <https://euipo.europa.eu/tunnel-web/secure/webdav/guest/document_library/contentPdfs/about_euipo/annual_report/annual_report_2015_en.pdf>. [Consulta: 15/11/2016].
- España (2014). Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado, 5 de noviembre de 2014, 268, pp. 90404-90439. <<https://www.boe.es/boe/dias/2014/11/05/pdfs/BOE-A-2014-11404.pdf>>. [Consulta: 08/11/2016].
- España (2016). Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas. Boletín Oficial del Estado, 11 de junio de 2016, 141, pp. 39229-39236. <<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/11/pdfs/BOE-A-2016-5717.pdf>>. [Consulta: 09/11/2016].
- Parlamento Europeo (2012). Directiva 2012/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n° L 299 de 27/10/2012. <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:299:0005:0012:Es:PDF>>. [Consulta: 10/11/2016].
- Stratton, B. (2011). *Seeking new landscapes: a right clearance study in the context of mass digitization of 140 books published between 1870 and 2010*. Londres: British Library. <<https://www.arrow-net.eu/sites/default/files/Seeking%20New%20Landscapes.pdf>>. [Consulta: 15/11/2016].
- Vuopala, A. (2010). Assessment of the Orphan works issue and Costs for Rights Clearance. <http://www.ace-film.eu/wp-content/uploads/2010/09/Copyright_anna_report-1.pdf>. [Consulta: 11/11/2016].

Agradecimientos

Este artículo es un resultado de investigación en el marco del *Proyecto I+D+i. Digitalización del Patrimonio Documental en España. Prospección y propuesta metodológica para facilitar el acceso y uso de obras huérfanas. Referencia: CSO2015-64292-R (MINECO/FEDER, UE)*.



Propuesta de un modelo de Sistema Integrado de Gestión de la Información Documental para las organizaciones

Miguel Ángel del Prado Martínez¹; Miguel Ángel Esteban Navarro²

Recibido: 27 de julio 2016 / Aceptado: 27 de octubre de 2016

Resumen. Se presenta un modelo de sistema integrado de gestión de la información documental para las organizaciones con un enfoque de gestión orientado a procesos, basado en el análisis de la literatura científica y el estudio de caso de tres organizaciones empresariales. Se exponen los principios conceptuales y operativos que fundamentan el sistema de información. Se indican los objetivos, los componentes y la estructura de los subsistemas comunes a todo sistema integrado. Se describe la metodología de diseño, planificación y evaluación del sistema, compuesta de seis etapas. Se concluye que esta propuesta puede servir de base para la elaboración de unas directrices de aplicación en cualquier organización por parte de una institución normalizadora o reconocida como prescriptora por la profesión.

Palabras clave: Sistemas de información documental; Sistemas de información integrada; Gestión de documentos; Gestión de la información en las organizaciones; Diseño y planificación; Evaluación.

[en] Proposal for a model of Integrated Management System of Documents and Information for organizations

Abstract. The aim is to elaborate a model of integrated management system of documents and information for organizations with an approach focused on processes. To achieve this target the study analyses the scientific literature and a case study of three corporations. The conceptual and operational principles of the information system are exposed. The objectives, components and subsystems structure commons to an integrated system are indicated. The six stages of the design, planning and assessment method are described. It concludes that this proposal can serves as a basis for some guidelines to any organization by a standardizing institution or accepted as prescriber by the profession.

Keywords: Document information systems; Integrated information systems; Records management; Document management; Information management in the Organizations; Design and planning; Assessment.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Metodología. 4 Resultados. 5. Conclusiones. 6. Referencias Bibliográficas

¹ Consultor y técnico en gestión documental independiente

E-mail: mpradomartinez@gmail.com

² Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación

E-mail: mesteban@unizar.es

Cómo citar: Prado Martínez, M. A. del; Esteban Navarro, M. A. (2016) Propuesta de un modelo de Sistema Integrado de Gestión de la Información Documental para las organizaciones, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 387-415.

1. Introducción

1.1. Problema de investigación

La aplicación de los conceptos, técnicas e instrumentos de gestión o administración a las unidades de información se ha ido incorporando de manera progresiva al bagaje intelectual de los profesionales de la documentación, quienes asumen que no deben ceñirse a un ejercicio profesional orientado exclusivamente a los trabajos de tipo documental o bibliográfico, sino que es necesario abordar los procesos de asignación, distribución y gestión de todos los recursos necesarios para lograr una gestión y desarrollo eficaz y eficiente de los archivos, bibliotecas o centros de documentación. De este modo el diseño, planificación y evaluación se han reconocido como unos procesos obligados para poder alcanzar los resultados esperados de dichas unidades. En los últimos veinticinco años el avance experimentado tanto a nivel teórico como práctico ha sido considerable. No obstante, la administración de las unidades de información y más concretamente su diseño y planificación sigue siendo una tarea insuficientemente abordada y frecuentemente olvidada. Las principales razones se encuentran en que se trata de un proceso difícil, que exige una alta especialización y dominio de técnicas de quienes lo lleven a cabo, que consume mucho tiempo y que todavía está lejos de estar resuelto cuando se deben integrar en un mismo plan documentos corporativos de creación interna y documentos e información de origen externo.

En consecuencia, es pertinente plantear como problema de investigación la elaboración de una propuesta metodológica para afrontar el diseño, planificación y evaluación de sistemas de información documental en las organizaciones. Y este problema se debe abordar desde una perspectiva organizacional, que supere el ámbito específico de las clásicas unidades de información para poner el centro de atención en las organizaciones y sus necesidades, usos y consumos de la información.

Las organizaciones son agrupaciones de personas dotadas de personalidad jurídica propia, que actúan de modo coordinado y mediante unas reglas propias con el fin de lograr unos objetivos comunes, generalmente la creación y el ofrecimiento de servicios y de productos a la sociedad, para lo que se dotan de los recursos necesarios y de una estructura apropiada. Las organizaciones para poder atender y satisfacer las necesidades y demandas de información de sus usuarios, suministrando esta con la calidad y en la cantidad adecuadas a la persona apropiada en el momento y lugar oportunos con la forma y el formato preciso para que su uso sea correcto, necesitan disponer de sus propios sistemas de información, encargados de gestionar todos sus recursos informativos. Y en esta gestión ocupa un lugar preferente la información documental, es decir, la información fijada en documentos. De hecho está asumido que ofrece más posibilidades gestionar la información y el conocimiento explicitado y registrado en un medio que lo haga

accesible a sus usuarios: los documentos. De ahí la trascendencia que adquieren los sistemas de información documental en las organizaciones.

1.2. Antecedentes

Tradicionalmente, las organizaciones para el control y gestión de los documentos y de la información que albergan se han dotado de una serie de servicios diferentes en virtud de la naturaleza de los propios documentos, de las actividades específicas que sobre ellos se realizan y de la edad o fase en el proceso vital que se encuentran. Estos servicios son archivos de distinta tipología que asumen la responsabilidad de la gestión de la documentación producida por las organizaciones en el desempeño de sus funciones, bibliotecas especializadas o centros de documentación encargados de gestionar la documentación informativa externa, y sin olvidar los servicios administrativos y técnicos encargados de la creación y tramitación de los documentos.

De manera casi generalizada, estos servicios han coexistido en el seno de las organizaciones de forma separada e independiente sin apenas relación entre ellos, funcionando como sistemas de información estancos y descoordinados. Esto ha tenido una serie de efectos negativos como la duplicación de esfuerzos, el desaprovechamiento de los recursos o la dificultad para usar de modo conjunto la información procedente de las diversas tipologías documentales.

Frente a esta separación y distanciamiento ya desde la década de los 80 del siglo pasado se ha desarrollado entre académicos y profesionales una corriente favorable a la integración teórica y práctica de la gestión de la información documental, y que se ha materializado en distintas propuestas de diferente grado y alcance (Esteban, 2006; Ponjuan, 2007; Gauchi, 2012). Las primeras aportaciones se centraron en el ámbito puramente documental, teniendo por aspiración la consecución de sistemas integrados formados por la documentación interna y externa de las organizaciones independiente de su naturaleza o soporte, y cuyo proceso integrador se apoyaba en las potencialidades que empezaban a ofrecer las tecnologías de la información. Un enfoque más ambicioso y que supera el marco estrictamente documental fue el propuesto por la Gestión de la Información, que plantea evolucionar de la gestión aislada de los documentos producidos o capturados por parte de las diversas unidades de información de una organización, a la creación, tratamiento y uso de todos los recursos informativos necesarios en el ejercicio de sus actividades (Choo, 1995). Y vinculado con este enfoque surge en la primera década del siglo XXI un nuevo modelo de integración denominado gobernanza de la información, como respuesta a la complejidad y crecimiento del volumen de la información generada y manejada por las organizaciones y al aumento de los riesgos de pérdida y modificación asociados a los formatos electrónicos. La gobernanza de la información propone un modelo integrador de los datos conservados de modo estructurado en las bases de datos y aplicaciones de gestión, de los documentos de procedencia interna y externa y de los contenidos y las comunicaciones generados en el entorno web y las redes sociales (Bouma, 2011; García-Morales, 2012). Por su parte desde una perspectiva tecnológica, los Sistemas de Gestión de Contenidos Empresariales (ECMS) nos ofrecen un modelo

para la gestión de todos los activos de información digital de las organizaciones empresariales abordando las estrategias, métodos y herramientas utilizadas para capturar, gestionar, almacenar, preservar y presentar contenidos y documentos relacionados con los procesos organizativos (Cameron, 2011; Arshad, 2014; Vom Borcke, 2014; Tramullas, 2015).

En un plano superior de integración, que supera el ámbito específico de la información y la documentación, está el modelo de integración aplicado a los sistemas de gestión desarrollados de acuerdo a las directrices establecidas por las entidades de normalización, especialmente por la Organización Internacional de Normalización (ISO). Son muchas las organizaciones que han decidido abordar la gestión de determinadas áreas mediante la aplicación de normas reconocidas nacional o internacionalmente: por ejemplo, la serie de normas ISO 30300 Sistema de Gestión para los Documentos. Recientemente Rojas (2014) ha publicado un completo estado de la cuestión sobre la integración de los sistemas de gestión en el que referencia los distintos manuales o guías elaboradas por diversas organizaciones certificadoras, así como los aportes teóricos realizados por distintos especialistas en la materia. Estas normas también pueden servir para orientar la integración de los sistemas de información y documentación y desarrollar directrices internas específicas a una organización.

Finalmente hay que reseñar el consenso que existe acerca de que el sistema de información de una organización no puede comprenderse de manera aislada funcionando de manera autónoma para la consecución de unos objetivos particulares. Muy al contrario, es una tendencia dominante en la literatura que ese sistema debe estar completamente alineado con la misión, visión y las estrategias de la organización, e integrado dentro de los procesos de trabajo, siendo su finalidad última contribuir a la consecución de los objetivos globales corporativos, garantizando a sus diferentes miembros el acceso a información relevante, de utilidad y que les aporte valor para el cumplimiento de sus funciones y el desempeño de sus actividades (Bucci, 2011; Gisber, 2014). Por todo ello en el diseño y planificación de un sistema de información documental se debe tener en consideración las aportaciones de la gestión empresarial y más concretamente de la gestión de la calidad total, especialmente el enfoque basado en la gestión por procesos y la orientación al usuario.

En definitiva, es pertinente disponer de una metodología contrastada para el diseño, planificación y evaluación de sistemas de información documental que tengan un carácter integral atendiendo a todo tipo de documentos, que estén plenamente imbricados en la estructuras y operativas de las organizaciones a la que sirven, y que a su vez integren a las distintas unidades y servicios corporativos especializados en la gestión de las diferentes tipologías documentales. No obstante, se constata la ausencia tanto de un método de planificación como de un modelo de sistema de información documental con carácter integral e integrado, de validez universal para las organizaciones.

2. Objetivos

El objetivo general de la investigación es proponer un modelo de sistema integrado de gestión de la información documental (SIGID) para las organizaciones con un enfoque de gestión orientado a procesos.

Este objetivo general se intenta alcanzar mediante la consecución de dos objetivos específicos. Primero, comprender la naturaleza, los objetivos y el funcionamiento de un SIGID desde un enfoque de gestión orientado a procesos. Y segundo, orientar el diseño, planificación, puesta en marcha, evaluación y mejora de sistemas de gestión de la información documental en las organizaciones, pudiendo servir de arquetipo para la homogénea implantación de dichos sistemas.

La elaboración del modelo de SIGID asume dos hipótesis. La primera hipótesis es que la identificación de requerimientos documentales para satisfacer necesidades de información se debe realizar asociadas a los procesos de trabajo de una organización y sin distinción de procedencia de los documentos. Y la segunda hipótesis es que la evaluación y el rediseño continuos se deben efectuar desde la perspectiva de la utilidad del sistema para aportar valor y contribuir al logro de los objetivos corporativos.

3. Metodología

Desde el punto vista metodológico, esta investigación presenta como característica principal la triangulación de enfoques, métodos y técnicas de investigación utilizados, un sistema de estudio combinado que ha permitido alcanzar una percepción más integral, completa y holística del problema de investigación planteado.

Para la obtención de conocimientos se ha utilizado la deducción a partir de los principios generales y de las distintas teorías propuestos por las Ciencias de la Documentación. Pero igualmente se ha recurrido a la inducción, lo que nos ha llevado a alcanzar asertos y conclusiones generales a partir de premisas particulares basadas en la observación y análisis de unos casos concretos de sistemas de gestión de información diseñados, planificados e implantados en tres organizaciones empresariales.

El método de investigación seguido es el estudio de caso. Este ha consistido en la descripción y el análisis del proceso de diseño, planificación, implementación, evaluación y mejora del sistema de gestión de la información documental en tres organizaciones empresariales aragonesas de diferente tipología y ámbito territorial de actuación, radicadas en la ciudad de Zaragoza: la Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza y la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa. El periodo temporal abarcado se extiende desde el año 1999 hasta el año 2015, por lo que se ha considerado que la técnica de estudio más adecuada es la de historia de caso, que permite recopilar información y evidencias a lo largo del tiempo. En concreto mediante esta técnica se han descrito y analizado los hitos más

significativos producidos en este proceso: uno, el diseño, planificación y puesta en marcha del sistema; dos, la evaluación del sistema a partir del análisis de necesidades y usos de la información; y tres, la adaptación del sistema de información documental a las necesidades y oportunidades de mejora detectadas.

Dentro del estudio de caso se han utilizado como técnicas de apoyo la investigación documental y la observación para la obtención de fuentes de evidencia y encuestas y entrevistas para la toma y análisis de datos.

Así gracias a la observación, el estudio de la documentación corporativa y el recurso a los conocimientos propios se ha realizado el análisis de las organizaciones (su misión, fines y objetivos, sus estructuras orgánicas y funcionales, su cultura corporativa y los valores que la rigen) así como de los procesos que en ellas se desarrollan. Así mismo se ha podido determinar los tipos de información que se necesitan en las distintas actividades, las fuentes de las que se obtiene, los documentos y las informaciones que se generan, y los flujos que siguen. Por su parte las encuestas y las entrevistas se han utilizado para analizar las necesidades y usos de la información en los procesos, siguiendo la técnica del incidente crítico consistente en centrar al usuario en una actividad y momento concreto sobre el que se le realizan preguntas relacionadas con sus necesidades de información, con su conducta de búsqueda, las fuentes utilizadas y el grado de éxito obtenido. Los incidentes críticos utilizados han sido los distintos procesos de trabajo: gestión de proyectos, reuniones de los órganos de gobierno, asesoría y servicios a los asociados, gestión de programas de inserción y/o orientación...

El estudio de caso se ha evidenciado como un método pertinente para cumplir con el objetivo de la investigación, y donde los diversos resultados específicos no se ligan a técnicas concretas, sino que el modelo presentado es el resultado global. En concreto, ha permitido descubrir la pertinencia de abordar la gestión de la información documental en el ámbito de las organizaciones de una manera integral, atendiendo tanto al subsistema de gestión de la documentación informativa como al subsistema de gestión de la documentación de archivo. También se ha corroborado que el diseño e implementación del sistema de gestión de la información documental se debe abordar desde un marco corporativo general que supere el ámbito estrictamente documental, como es el que ofrece un sistema integrado de gestión de la información que tenga por finalidad efectuar un control completo de toda la información que captura, conserva, crea o fluye en interior de una organización, así como la que intercambia con su entorno. Por otra parte, se ha comprobado cómo la gestión por procesos es la que permite alinear el SIGID con los objetivos y las metas de la organización a la que brinda sus servicios. Finalmente, se ha logrado extraer una serie de lecciones aprendidas que han ayudado a construir el modelo, para lo cual también se ha tenido en cuenta la bibliografía sobre la materia.

Una descripción detallada del estudio de caso y de las técnicas complementarias, junto con una presentación y análisis de los datos parciales obtenidos con cada una de ellas, se encuentra en Prado, 2015.

4. Resultados

Un modelo es un esquema teórico de un sistema o de una realidad compleja, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento. Así mismo es un arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo. Un modelo es una herramienta intelectual que facilita la interpretación y la representación de una realidad, mostrando las entidades que operan en ella, sus atributos y las relaciones que establecen entre sí. Al mismo tiempo es una formulación teórica de los caracteres que debe poseer y las funciones que debe realizar el ámbito de la realidad al que remite, convirtiéndose de este modo en una propuesta de cómo incidir y actuar en esa realidad, e incluso de cómo transformarla.

El modelo propuesto se basa en tres pilares: una serie de principios rectores que lo fundamentan y que definen sus características esenciales; unos objetivos, componentes y una estructura de subsistemas comunes a todo SIGID; y una metodología de diseño, planificación y evaluación (figura 1).



Figura 1. Modelo de SIGID

4.1. Principios rectores del SIGID

Los principios rectores inherentes al modelo de sistema propuesto son de dos tipos: conceptuales y operacionales. Los principios conceptuales fijan los conceptos básicos para la comprensión de la realidad en la que se interviene y, por tanto, están ligados a las directrices estratégicas del sistema. Y los principios operativos, basados en los procesos operacionales, definen los requerimientos de gestión de la información con el fin de orientar una intervención en la realidad.

4.1.1. Principios conceptuales

Los principios conceptuales por los que se rige el modelo de SIGID propuesto son nueve.

1. *La información y los documentos que la soportan son un activo estratégico para las organizaciones que debe ser adecuadamente gestionado.* Carecer de información de calidad, es decir exacta, oportuna y relevante, tiene repercusiones que pueden ir desde deficiencias en las operaciones hasta la toma de decisiones mal fundamentadas o, incluso, el cese de actividades. Del reconocimiento de este hecho se deriva la necesidad de establecer sistemas de información en las organizaciones que garanticen el suministro de información de calidad. Se tiende a utilizar el término recurso de información, ya que su creación, almacenamiento y recuperación cuesta dinero, tiene un precio en el mercado y un valor para el consumidor de la misma.
2. *El reconocimiento del carácter sistémico de la gestión de la información documental en las organizaciones.* Esta gestión se debe abordar como el diseño de un conjunto de elementos organizados que interactuarán entre sí y que mantendrán una relación dinámica y de mutua influencia con su entorno para conseguir un objetivo y meta determinada: satisfacer las necesidades de información de sus usuarios. Los componentes genéricos del sistema pueden ser descompuestos en una serie de elementos específicos dedicados a tareas especializadas a los que se denomina subsistemas y que se agrupan formando jerarquías. En este sistema lo significativo será tanto los elementos que lo constituyen como sobre todo el modo en el que estos se relacionan. Evidentemente, el propio sistema de información documental será un subsistema dentro de la organización, junto con otros como el de producción, el comercial o el financiero.
3. *La exigencia de una gestión integral e integrada de la información documental.* Para poder satisfacer todas las necesidades de información documental de los miembros y partes interesadas de una organización, su sistema de información deberá atender a la gestión integral de todo tipo de documentos, con independencia de su naturaleza, origen, soporte o edad, ya sean internos producidos por la organización como externos recibidos de otras fuentes. Por su parte, para lograr el control y la gestión integral de todos los documentos así como de toda la información en ellos albergada, es necesario crear un sistema de información que integre a las distintas unidades y servicios documentales existentes en el seno de la organización, superando las posibles incomunicaciones existentes entre ellos.
4. *La adecuación de los procesos y las herramientas de gestión a la naturaleza de la documentación.* La distinta naturaleza de los documentos objeto del sistema integrado hacen necesaria la aplicación de las metodologías específicas de las distintas disciplinas documentales dependiendo del tipo de documentación tratada.

5. *La necesidad de integrar el sistema de información documental en la estrategia de gestión de la información y del conocimiento corporativo.* El sistema de información debe poner su centro de interés en la información de calidad y adecuada a las necesidades de los miembros y partes interesadas de la organización a la que sirve, por encima de su grado de estructuración, de los aspectos formales de sus contenedores y de los cauces de circulación.
6. *La necesidad de aplicar la gestión por procesos en el sistema de información documental.* La gestión por procesos propone una metodología que permite planificar, evaluar y mejorar los procesos de los sistemas de información documental alineados con los objetivos y las metas de la organización a la que brinda sus servicios. Esta metodología impone que todos los procesos y actividades realizadas por el sistema de información documental estén interrelacionadas traspasando las fronteras establecidas entre el subsistema de gestión de documentos de archivo y el de gestión de documentos informativos. Este enfoque permitirá identificar los procesos informacionales que verdaderamente aportan valor a la organización y sobre los que el sistema deberá centrar sus esfuerzos. En sentido contrario se podrán identificar los procesos redundantes o que no aportan valor y que, en consonancia, deben ser desechados.
7. *El reconocimiento de la transversalidad de los procesos de gestión de la información y la documentación en el interior de las organizaciones.* Esto obliga, por una parte, a implicar a todos los miembros de la organización en la gestión de la documentación y de la información con distintos niveles competenciales y de responsabilidad; y, por otra, la necesidad de crear equipos de trabajo multidisciplinares para la gestión de los sistemas de información.
8. *La necesidad de integrar la gestión de la información documental en la organización y dentro de los procesos de trabajo.* Desde un enfoque basado en procesos, el sistema de información documental de una organización no puede comprenderse de manera aislada funcionando de manera autónoma para la consecución de unos objetivos particulares. Muy al contrario, debe estar completamente alineado con la misión, visión y las estrategias de la organización, e integrado dentro de los procesos de trabajo, siendo su finalidad última tributar a la consecución de los objetivos globales corporativos, garantizando a sus diferentes miembros el acceso a información relevante, de utilidad y que les aporte valor para el cumplimiento de sus funciones y el desempeño de sus actividades. Así mismo debe asegurar el cumplimiento de todos los requisitos y exigencias documentales de la organización.
9. *La subsidiariedad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).* El sistema de información documental de manera incuestionable va a estar mediatizado y soportado por las infraestructuras tecnológicas en las que ya se desarrollan la práctica totalidad de los procesos informacionales en todas las organizaciones. Pero a pesar del uso intensivo que se haga de las TICs estas no dejan de ser una herramienta que dará soporte a los procesos

documentales, por lo que la clave del sistema no está en las tecnologías, sino en los contenidos, en sus productores, en el proceso en el que se enmarcan y en su adecuada gestión.

4.1.2. Principios operativos

Los principios operativos o para la acción que regirán el SIGID son los quince siguientes.

1. *Diseño y planificación.* La implementación o en su caso mejora de un SIGID debe partir de un diseño basado en la comprensión de la organización y su contexto, en el conocimiento de los requisitos de negocio, legales y de otra índole a los que tiene que dar respuesta y en la identificación de los riesgos corporativos relacionados con los activos de información. Con base en el diseño se procederá a una planificación: establecimiento de los objetivos a alcanzar y determinación de qué se hará, quién, cómo y cuándo lo hará y qué recursos humanos, materiales y tecnológicos serán necesarios.
2. *Política de gestión de la información.* Se deben definir y documentar los principios, los procedimientos y las prácticas por los que se regirá el SIGID. Esta política debe permitir asegurar la creación y la gestión de documentos auténticos, fiables y utilizables, capaces de respaldar las funciones y actividades de la organización durante todo el tiempo que se precise y cubrir sus necesidades de información, evidencia y rendición de cuentas. La organización debe asegurar que se divulga e implementa en todos los niveles de la organización.
3. *Liderazgo y responsabilidad.* La implantación del SIGID requiere del compromiso y liderazgo de la alta dirección de la organización, que no sólo debe ser teórica sino efectiva y demostrable. Se debe definir, asignar e informar a todos los miembros de la organización las responsabilidades y las competencias vinculadas con la gestión de los documentos.
4. *Adecuación a los usuarios.* El SIGID debe de ser capaz de ofrecer información adecuada, clara y accesible para los distintos tipos de usuarios a los que se dirige. Los recursos de información tienen que ser útiles y usables. Para ello es imprescindible conocer las expectativas y necesidades de información de los usuarios.
5. *Cumplimiento o conformidad.* El SIGID debe cumplir todos los requisitos derivados de las actividades propias de la organización, de su entorno normativo, así como con las políticas internas de la organización.
6. *Integridad, autenticidad y fiabilidad.* El SIGID debe garantizar que la información y los documentos generados o gestionados por la organización estén completos e inalterados, protegidos contra modificaciones no autorizadas, y que su contenido sea una representación completa y precisa de las operaciones, las actividades o los hechos de los que dan testimonio. En consecuencia, debe aplicar medidas para controlar el acceso, la identificación de los usuarios, la destrucción autorizada y la seguridad.

7. *Disponibilidad.* El SIGID deberá mantener las informaciones y documentos de la organización de tal manera que se asegure la rápida, efectiva y precisa localización, recuperación, presentación e interpretación de la información necesaria.
8. *Seguridad y protección de la confidencialidad.* El SIGID debe asegurar un nivel razonable de protección a la información que afecta a derechos de terceros, a la confidencial y a la esencial para la continuidad del negocio.
9. *Transparencia y rendición de cuentas.* Los procesos y actividades realizados por el sistema deben estar documentados de manera inteligible y estar disponibles para dar cuenta de esos procesos y sus resultados a las partes interesadas internas o externas a la organización que tengan legalmente reconocido el derecho de saber.
10. *Interoperabilidad.* Los subsistemas y componentes del sistema integrado deben interactuar con objetivos consensuados y comunes, teniendo la habilidad para intercambiar información y utilizar la información intercambiada. La interoperabilidad se deberá producir en cuatro ámbitos: técnico, para garantizar que las TIC permitan la transferencia y comunicación de datos y documentos; semántica, para permitir que el significado de la información pueda ser entendida por cualquier aplicación; la organizativa, que asegurará la coordinación y alineamiento de los diferentes procesos; y en el tiempo, para garantizar la interacción entre elementos que correspondan a diversas oleadas tecnológicas.
11. *Conservación.* El SIGID debe garantizar el mantenimiento y conservación de la información y los documentos por el tiempo necesario, teniendo en cuenta los requerimientos operacionales, fiscales, legales e históricos.
12. *Disposición.* El SIGID debe prever y garantizar las decisiones sobre el futuro de conservación de los documentos. Contendrá medias para la eliminación segura y controlada de los documentos y las informaciones que no requieren ser mantenidas según la legislación aplicable o las políticas de la organización. Los sistemas deberán proporcionar pistas de auditoría u otros métodos de seguimiento con objeto de controlar las acciones de disposición que se hayan realizado.
13. *Continuidad.* A través de un programa de documentos esenciales se debe asegurar la protección de aquéllos documentos indispensables para el funcionamiento de la organización y que aseguran la continuidad de sus actividades en caso de desastre.
14. *Evaluación.* Se deberá evaluar el desempeño de los procesos y aplicaciones de gestión documental y la efectividad del SIGID, así como realizar auditorías internas para determinar si cumple los requisitos y se implementa y mantiene de forma efectiva.
15. *Mejora continua.* El SIGID debe ser comprendido como algo dinámico y mutable que necesita adaptarse a los cambios que se producen en la organización y en el entorno; por lo que continuamente debe mejorar su efectividad corrigiendo todas las ineficiencias detectadas en los procesos de evaluación.

4.2. Objetivos y alcance del SIGID

4.2.1. Objetivos generales

El SIGID tendrá por objetivo satisfacer las necesidades de información documental de los miembros de una organización, facilitándoles en cualquier momento el acceso fácil, ágil y controlado a los documentos adecuados para la toma de decisiones, el diseño de sus estrategias, la realización eficaz de los procesos de negocio, el cumplimiento del marco legal y reglamentario, y la rendición de cuentas de sus actividades cuando lo requieran las partes interesadas.

El SIGID se encargará de gestionar de manera sistemática e integral todos los documentos e informaciones producidos o recibidos por una organización en el desempeño de sus actividades, sea cual sea su naturaleza (internos o externos, de archivo o informativos), su formato o soporte en el que se hayan materializado (digital o en papel) o del entorno tecnológico donde se hayan generado, y durante todo su ciclo vital, desde su creación o recepción hasta su eliminación o conservación permanente.

Así mismo deberá garantizar la alineación de la gestión de la información documental con la misión, la visión y las estrategias de la organización, así como su integración dentro de los procesos de negocio con la finalidad última de contribuir con su funcionamiento a la consecución de los objetivos globales corporativos.

4.2.2. Estructura y objetivos específicos: los subsistemas

El SIGID estará conformado por dos subsistemas: el subsistema de gestión de la documentación informativa y el subsistema de gestión de la documentación de archivo. Cada uno de estos subsistemas tendrá unas funciones concretas y utilizará unas técnicas de trabajo propias (figura 2).

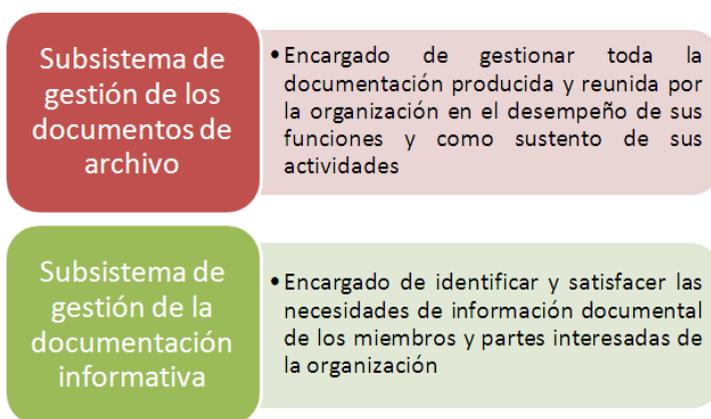


Figura 2 Estructura del SIGID

El subsistema de gestión de los documentos de archivo será el encargado de gestionar toda la documentación producida y reunida por la organización en el desempeño de sus funciones y como sustento de sus actividades, con independencia de su edad, formato o soporte en el que se haya materializado. Para ello realiza un conjunto de actividades que permiten coordinar y controlar de forma sistemática la captura, organización, almacenamiento, preservación, acceso, difusión y eliminación de los documentos. Los objetivos que persigue este subsistema son:

- Identificar los documentos creados en cada proceso de negocio para poder capturarlos e incorporarlos de forma rutinaria al sistema, ligándolos a las actividades de la organización de las que son resultado.
- Garantizar que los documentos de la organización son auténticos, fidedignos, íntegros y utilizables, y que recogen los hechos que comunicaron, las decisiones que se adoptaron o las medidas que se emprendieron.
- Organizar los documentos de modo que reflejen los procesos de negocio de la organización.
- Lograr una explotación eficaz, eficiente y económica de los documentos durante el tiempo que son necesarios para la gestión administrativa, la toma de decisiones y la obtención de pruebas.
- Garantizar un acceso controlado a la documentación, la información y los datos existentes.
- Proteger a los documentos frente a las modificaciones o eliminaciones no autorizadas.
- Conservar las evidencias de los actos y de las operaciones de la organización que le permitan llevar a cabo de forma eficaz sus actividades y procesos de trabajo, proteger sus intereses, hacer frente a las obligaciones legales y rendir cuentas a las partes interesadas.
- Mantener la memoria corporativa, el saber hacer de la organización más allá de los individuos que trabajan en ella pudiendo aprovechar el valor de los contenidos en los que queda plasmada su experiencia.
- Facilitar que la documentación y la información que contiene, se comparta y se aproveche como un recurso colectivo, de manera que no sea necesario elaborar documentos o buscar informaciones ya existentes en la organización.

El subsistema de gestión de la documentación informativa será el encargado de identificar y satisfacer las necesidades de información documental de los miembros y partes interesadas de la organización, posibilitando el conocimiento, acceso y recuperación de todos aquellos documentos cuyos contenidos informativos puedan resultarles relevantes y de utilidad para la toma de decisiones y la realización de sus trabajos, de forma fácil, eficaz y al menor coste posible. Los objetivos que persigue este subsistema son:

- Analizar e identificar las necesidades, requerimientos y usos de la información en el interior de la organización por sus diferentes miembros,

vinculándolos a los diferentes procesos de trabajo. En concreto tratará de detectar qué información es necesaria, por qué, para quién y cuándo; qué información es crítica para alcanzar los objetivos organizativos; quienes son las personas implicadas en la producción, gestión y uso de la información así como sus características esenciales (nivel y especialización profesional, roles que desempeñan, situaciones concretas en las que necesitan información...); cómo se consigue la información; cómo se utiliza y comparte la información; y qué nivel de satisfacción se obtiene.

- Identificar los diferentes tipos de recursos de información de que dispone la organización, la localización de los repositorios donde se almacenan y los medios de comunicación que se utilizan.
- Formar y mantener una colección de recursos de información precisa, equilibrada, ajustada a los fines establecidos por la organización, a las necesidades de sus miembros y partes interesadas, y acomodada a los recursos materiales, espaciales y económicos disponibles.
- Organizar la colección de recursos de información para posibilitar su control, difusión y utilización. Mediante el correspondiente tratamiento documental los recursos deberán ser descritos, clasificados y ordenados de acuerdo a los estándares reconocidos y siempre en el formato que mejor se adapte a las necesidades de información de la organización y de sus miembros.
- Desarrollar productos y servicios de información de calidad y pertinentes, que estén en consonancia con los objetivos de la organización.

4.2.3. Alcance: componentes y atributos

Los componentes del sistema serán cuatro: las personas, los recursos de información y documentación, los procesos e instrumentos y las tecnologías de la información y comunicación (figura 3).



Figura 3. Componentes del SIGID

1. Las *personas* son las entidades vitales dentro del sistema. No en vano son las que lo diseñan, planifican, implantan, gestionan y utilizan. Estas personas pueden asumir distintos roles: gerentes del sistema, encargados de la planificación, organización y administración a nivel corporativo; proveedores de la información, encargados de suministrar la información para satisfacer las necesidades; procesadores, encargados del tratamiento, manejo y manipulación de la documentación y la información; y los usuarios, individuos o grupos que utilizan los productos o servicios ofrecidos por el sistema de información.

A partir de esta generalización sobre los distintos roles que las personas pueden ocupar en el sistema y dado el carácter transversal de la gestión de la información, que implica a todos los miembros de la organización, será necesario definir y asignar responsabilidades y competencias diferenciadas. Así tendremos por un lado la responsabilidad de dirección y coordinación del sistema que corresponderá a la alta dirección, al directivo o equipo directivo designado como representante de la alta dirección a nivel tanto gerencial como operativo, y a los mandos intermedios de la organización. La responsabilidad de implementación y puesta en funcionamiento del sistema que corresponderá a los técnicos cualificados en gestión de la información y documentación, en colaboración con otros técnicos cualificados como los especialistas en tecnologías de la información y la comunicación. Y la responsabilidad de ejecución o funcionamiento diario del sistema que corresponderá a todo el personal de la organización que crea, recibe y mantiene documentos como parte de su labor diaria.

2. *Los recursos de información y documentación.* El SIGID deberá disponer de tres tipos de información: interna, externa y corporativa. Información interna, generada y procesada en el interior de la organización, y entre la que se encontrará la información operacional generada el desempeño de las actividades y los conocimientos resultantes de la fusión de la información interna y externa. Información externa, captada del exterior de la organización, ya sea de su entorno inmediato como de su entorno remoto. E información corporativa, que es aquella que la organización difunde al exterior, comprendiendo tanto la información transmitida a sus clientes, distribuidores, proveedores, financiadores, reguladores, accionistas y empleados, es decir a su entorno inmediato, como la información de carácter social, económico y tecnológico difundida a su entorno remoto.

El SIGID perseguirá el control completo de toda la información que captura, conserva, crea o fluye en interior de la organización, así como la que intercambia con su entorno. No obstante, es una realidad que solo se puede gestionar la información y el conocimiento explicitado y registrado en un soporte duradero que pueda ser creado y utilizado por un variado número de sujetos, es decir, los documentos. Por lo tanto el objeto de atención del sistema será la información fijada en documentos, y estos serán sus principales recursos o activos informativos.

3. *Los procesos y los instrumentos.* El funcionamiento del SIGID exige el desarrollo de una serie de procesos de dirección del sistema y técnicos u operativos de gestión de la información y la documentación, claramente diferenciados pero íntimamente relacionados.

Los procesos de dirección están formados por una sucesión de pasos o etapas necesarias para alcanzar los objetivos del sistema con la máxima eficacia y eficiencia. Son de aplicación general a todo el sistema y por lo tanto comunes a los diferentes subsistemas que lo conforman, lo que permitirá, entre otras cosas, garantizar la plena integración de dichos subsistemas. El diseño y la planificación es el proceso mediante el cual se determinan los objetivos que se quieren conseguir y se identifican los caminos y los recursos necesarios para alcanzarlos. La función directiva de organización es el proceso por el que se diseña la estructura capaz de llevar a cabo lo planificado y consistirá en determinar qué actividades se requieren para lograr los objetivos del sistema, agrupar esas actividades en secciones, asignar a cada empleado las responsabilidades y las competencias que les pueden corresponder, delegar autoridad para llevarlas a cabo, establecer canales de comunicación y coordinar el trabajo de los empleados. La dirección de recursos humanos es el proceso por el que se selecciona al personal y se establecen orientaciones para guiarlo, orientarlo y conseguir que las tareas se cumplan. Y finalmente, el control es el proceso por el que se verifica el grado de cumplimiento de los objetivos previamente fijados y como resultado de tal verificación, si se detectan desviaciones significativas, se propondrán acciones correctoras.

Ligados a estos procesos directivos se elaborarán unos instrumentos o documentos estratégicos y prescriptivos en los que se deberá definir desde el marco general de actuación, hasta los objetivos y líneas estratégicas perseguidas, o los imperativos que debe cumplir. En la cumbre de estos documentos estará la política de gestión de la documentación corporativa o conjunto de prescripciones, mandatos y orientaciones aprobadas por la dirección de la organización para regir su actuación en la gestión de la información y documentación de un modo consistente y planificado. La política recogerá por tanto los principios rectores del sistema integrado de gestión de la información documental. Se tratará de una declaración de intenciones en la que se expondrán las grandes líneas de actuación y los objetivos que la organización quiere alcanzar en el ámbito de la gestión de los documentos. Será un documento normativo de obligado cumplimiento que debe tener la máxima difusión interna porque compromete a todas las unidades y a todo el personal. La política se concretará o especificará en programas o planes que deberán recoger el conjunto de actuaciones ordenadas y de asignación de recursos necesarios para implantar el sistema y conseguir el logro de los objetivos de la política.

Por otra parte, el SIGID llevará a cabo una serie de procesos técnicos u operativos constituidos por un conjunto de operaciones relacionadas entre sí y realizadas en forma de cadena, a las que son sometidos los documentos

para que la información que contienen pueda llegar a los usuarios que la necesiten. Las fases que integran este proceso o cadena documental son la entrada de la documentación al sistema, su tratamiento y su salida o difusión. Estas fases, perfectamente definidas y normalizadas, serán aplicables con carácter general por todo el sistema integrado, si bien cada uno de los subsistemas utilizará técnicas específicas dentro de cada una de las fases, en virtud de la diferente naturaleza de los documentos objeto de tratamiento. En la actualidad todos los procesos técnicos están estandarizados por diferentes organismos tanto nacionales como internacionales, que cuentan con el consenso y aprobación de la comunidad de profesionales y que son de aplicación generalizada. En consecuencia, el SIGID deberá seguir las especificaciones y directrices establecidas en dichas normas técnicas.

De acuerdo a estas normas técnicas se establecerán los procedimientos concretos que el personal del sistema deberá seguir para la gestión de los documentos y las informaciones. El conjunto articulado de todas las instrucciones metodológicas que gobernarán el funcionamiento operativo del SIGID se concretará en un manual de procedimientos. Como complemento, será necesario aprobar un reglamento que establezca y garantice el pleno desarrollo funcional del sistema. Estará dirigido a la plasmación de las políticas corporativas de gestión de la documentación y la información y a su sistematización en un conjunto de preceptos, de inspiración fundamentalmente técnica, que sirvan para fijar, interpretar, homogeneizar y llevar a término en la práctica dichas políticas. En aquellas organizaciones que hayan desarrollado una gestión orientada a procesos, dentro de su manual de gestión del sistema de calidad deberán estar identificados y definidos todos los procesos que llevará a cabo el SIGID, cómo se interrelacionan entre ellos, así como las relaciones con el resto de los procesos corporativos.

Finalmente se deberá contar con una serie de instrumentos funcionales que desarrollen y apoyen las funciones específicas de gestión de los documentos e informaciones como un programa de gestión de la colección de recursos informativos, un cuadro de clasificación de la documentación, el tesaurus para la indización de los contenidos, un plan de descripción, un calendario de conservación, un calendario de transferencias y un programa de documentos esenciales y de prevención de riesgos. Así mismo para garantizar la efectiva aplicación de las políticas, los planes, los procesos y los procedimientos específicos del sistema deberá contar con un plan de comunicación y un plan de formación dirigidos a todos el personal de la organización.

4. *Las tecnologías de la información y comunicación.* El SIGID necesitará de una infraestructura tecnológica que le dé soporte y que estará constituida por una plataforma única con módulos o productos múltiples y escalables, interconectados e interoperables, capaces de hacer frente a las diversas necesidades de gestión que puedan surgir y orientados a los diferentes tipos de recursos. Esta plataforma incluirá como mínimo cinco herramientas.

Las aplicaciones de negocio y bases de datos corporativas que sustentan a los procesos y trámites de las organizaciones y que en el curso de los mismos producen o capturan documentos o evidencias que son almacenados y mantenidos en las propias aplicaciones. Será necesario que estas aplicaciones interactúen con el resto de los módulos de la plataforma, permitiendo la exportación y transferencia de los documentos a los programas de gestión documental, el enlace a los mismos o en su caso las búsquedas de manera centralizada.

El módulo para el registro general de documentación, que registrará, describirá, clasificará y almacenará toda la documentación recibida o enviada por la organización. La aplicación que le dé soporte deberá incluir el hardware y software necesario para la captura y digitalización de documentos, así como para reconocer e interpretar los textos de los documentos escaneados. Deberá soportar el cuadro de clasificación de la organización para mantener la unidad de tratamiento de la documentación con el resto del sistema de gestión de la documentación de archivo. Así mismo deberá estar garantizada la interoperabilidad con los módulos de gestión documental.

El módulo de gestión de documentos activos, que proporcionará las funcionalidades para la creación, almacenamiento, edición y compartición de documentos electrónicos generados como resultado de la operativa de las diferentes unidades organizativas, permitiendo a sus usuarios modificarlos y borrarlos; es decir, se ocupará de los documentos en su fase de tramitación y que pueden cambiar como resultado del trabajo diario. Este gestor documental podrá conservar distintas versiones de un mismo documento, mantener duplicados, así como almacenar cualquier documentación de apoyo que se considere oportuno para la tramitación. En un entorno híbrido como el actual en el que conviven documentos electrónicos y en papel, el gestor documental deberá permitir una gestión integral de los diferentes soportes. Para el control y gestión de los documentos en papel posibilitará la inclusión de reseñas que describan su naturaleza, procedencia y ubicación física. No obstante, la tendencia es a digitalizar todos los documentos generados en papel por lo que la aplicación de gestión documental deberá interactuar con el hardware y software para la digitalización de documentos y el reconocimiento de los textos de los documentos escaneados.

El módulo de gestión de documentos definitivos que controlará y gestionará tanto los documentos electrónicos definitivos como los documentos físicos conservados en los archivos intermedio e histórico. Así un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo o Archivo Electrónico servirá de repositorio para el almacenamiento y administración de los documentos electrónicos cuando hayan alcanzado su versión definitiva y donde podrán consultarse pero no editarse ni borrarse. Estos documentos, junto con sus metadatos, se importarán del módulo de gestión de documentos activos. El archivo electrónico deberá asegurar la accesibilidad, disponibilidad, integridad y autenticidad de los documentos electrónicos en el futuro, independientemente del medio físico de almacenamiento y del

formato del fichero. Entre los requisitos exigibles a este módulo se encontrará la inclusión de mecanismos de copia de seguridad de manera automática y periódica. Para la gestión de los documentos físicos conservados en los archivos intermedio e histórico se puede optar por una aplicación específica que posibilite la descripción, clasificación, localización, búsqueda y recuperación de la documentación, o incluir esta información dentro de un sistema único de gestión de documentos de archivo electrónicos y físicos.

Y el módulo de gestión de la documentación informativa, siendo para ello un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria la herramienta informática que permitirá controlar y gestionar todos los documentos de este carácter reunidos por la organización. Este sistema agrupará en un único programa varios módulos o aplicaciones específicas interrelacionadas y que abordarán las tres grandes etapas del proceso informativo documental: entrada, tratamiento y difusión de la información. El sistema integrado de gestión bibliotecaria deberá estar claramente orientado y alineado con internet, por lo que será una exigencia incuestionable su acceso a través de la web para lograr una adecuada explotación de sus potencialidades por parte de sus usuarios.

4.3. Diseño y planificación del SIGID

La creación de un SIGID o la adaptación y mejora de uno ya existente deberán seguir una secuencia de pasos previamente establecidos y planificados. Este proceso deberá partir de una etapa analítica que permita alcanzar un conocimiento lo más profundo posible de la organización a la que va a servir, de su contexto tanto interno como externo, así como de los procesos de trabajo que en ella se realizan. Este conocimiento corporativo será un prerrequisito obligatorio para garantizar la alineación de la gestión de la información documental con la misión, la visión, los objetivos y las estrategias de la organización, así como para lograr su integración dentro de los procesos de negocio con la finalidad última de contribuir con su funcionamiento a la consecución de los objetivos globales corporativos. Además este análisis es el que va a permitir identificar los requisitos que debe satisfacer el sistema integrado, tanto generales de toda la organización, como particulares de cada uno de los procesos de trabajo, e individuales de los diferentes miembros de la organización. El posterior análisis y evaluación de los sistemas de información ya existentes nos permitirá determinar el grado de cumplimiento de los requerimientos identificados y en consecuencia diseñar y planificar el nuevo o remodelado sistema integrado de gestión de la información documental. Tras la puesta en funcionamiento del sistema, este deberá ser evaluado para conocer hasta qué punto cumple con los objetivos que se le habían asignado y, en consecuencia, adoptar las modificaciones y mejoras que en su caso sean necesarias. Para llevar a cabo este proceso de análisis, diseño, planificación, implantación y evaluación del SIGID se deberán utilizar diferentes métodos y técnicas, adaptadas y adecuadas a cada una de las fases. Estas fases son seis: análisis de la organización, análisis de los procesos corporativos, recopilación de requerimientos a satisfacer, evaluación

de los sistemas de gestión de la información documental existentes, elaboración e implantación del proyecto, y evaluación y mejora continuas (figura 4).

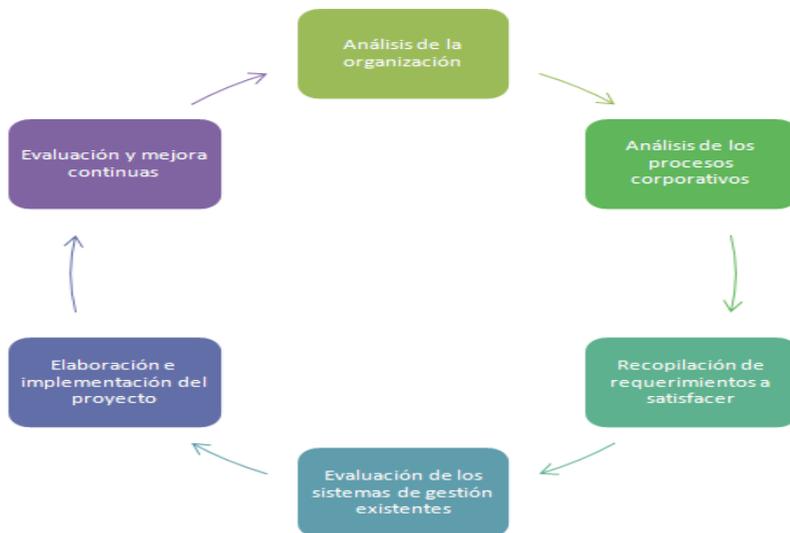


Figura 4. Proceso de diseño y planificación del SIGID

4.3.1. Análisis de la organización

El diseño y planificación del SIGID comenzará con un análisis en profundidad del contexto en el que se va a implantar, es decir la organización y el entorno con el que esta interactúa. Este estudio organizacional va ser necesario en primer lugar por razones de carácter estratégico, y es que para poder alinear la gestión de la información documental con la entidad a la que va a servir es imprescindible comprenderla a fondo. Pero además este análisis va a resultar imprescindible por razones técnicas u operativas, y es que solo podremos satisfacer las exigencias de información documental de los usuarios del sistema si sabemos quiénes son y qué características tienen. Además, muchos de los resultados de este análisis van a resultar esenciales para llevar a cabo distintos procesos operacionales como pueden ser la clasificación y valoración de la documentación o la formación de la colección de recursos de información, por citar solo algunos de ellos.

El análisis empezará con la identificación de los propósitos de la organización. Así, tras tipificar a la organización como industrial, comercial o de servicios, habrá que desentrañar cuál es su misión, es decir el porqué de la existencia de la organización, la razón por la que se creó y existe. Con la vista puesta en el futuro también se debe saber cuál es la visión o las aspiraciones y metas que quiere lograr la organización en los próximos años. También se deberán conocer los objetivos generales y estratégicos de la corporación. Los objetivos expresan la voluntad de actuar en un determinado sentido, lo que se va a hacer para alcanzar la misión y visión de la entidad. En este acercamiento al conocimiento corporativo también se

deberán descubrir sus principios y valores, es decir el conjunto de creencias que la organización tiene sobre determinadas conductas específicas y sobre los fines u objetivos de su existencia. Tampoco se deberán olvidar las políticas de la organización, es decir las orientaciones o directrices que rigen su actuación en diferentes asuntos. Las políticas definen cuales son las acciones preferibles para el logro de los objetivos, y aquellas otras que no se consideran aceptables en función de los valores o los fines de la corporación, o en función de otros objetivos de mayor jerarquía. Las organizaciones utilizan las políticas para asegurarse de que todos sus miembros tomen decisiones y lleven a cabo acciones que apoyen la misión, los objetivos y las estrategias corporativas (Contreras y Matos, 2015).

Para conocer a la organización se deberá saber cuál es su estructura y como funciona. La estructura organizacional es la forma en que las actividades de una organización se dividen, organizan y coordinan. Es la reunión de puestos de trabajo y departamentos que orienta la conducta de los individuos y grupos hacia la consecución de los objetivos de la organización. Se trata del esquema formal de relaciones, procesos de decisión, procedimientos y sistemas dentro de un conjunto de personas, unidades, elementos materiales y funciones para la consecución de los objetivos de la organización.

En toda organización vamos a encontrar una serie de componentes estructurales comunes, que hay que identificar. Estos se pueden clasificar siguiendo a Mintzberg (1984) en cinco categorías: cumbre estratégica o alta dirección que es el nivel responsable del desarrollo de la estrategia de la organización, de su relación con el entorno y de que todos los integrantes de la organización cumplan la misión que les ha sido asignada; la línea media formada por los responsables de departamentos, divisiones, funciones y procesos y que son el eslabón que une la cumbre estratégica con el núcleo operativo; el núcleo operativo integrado por todas aquellas personas que realizan el trabajo directamente relacionado con el aprovisionamiento, producción y distribución de productos y servicios; la tecnoestructura formada por analistas, que no son ni directivos ni tampoco influyen en el flujo de trabajo, pero que diseñan y planifican la actividad de la organización; y el staff de apoyo que son aquellas unidades especializadas en prestar ayuda a la organización fuera del flujo de trabajo de operaciones, como por ejemplo, la unidad de seguridad, limpieza, etc. A partir de estos componentes, cada organización va a desarrollar su propio diseño estructural y que es el que se deberá desentrañar y conocer con el análisis efectuado.

La estructura de la organización suele quedar representada de manera gráfica en organigramas que de una forma sintética y simplificada dan a conocer las características principales de dicha estructura, diferenciando los elementos que componen la entidad, así como los diferentes niveles y posiciones existentes. Detrás de este esquema conceptual están personas con características individuales peculiares y a quienes se deberá identificar para que el SIGID pueda prestarles servicios personalizados. Es por ello necesario disponer de un completo directorio del personal de la organización, con todos sus datos, incluyendo direcciones de correo electrónico y extensiones telefónicas.

Paralelo al estudio de la estructura organizacional debe realizarse el análisis funcional, dirigido a identificar las actividades que se realizan para alcanzar los

objetivos de la organización y se efectúan de una manera sistemática, coordinada y reiterada, esto es, con permanencia en el tiempo. El resultado del análisis funcional se expresará mediante un mapa funcional o árbol de funciones que se iniciará con el propósito principal identificado y que se irá desagregando sucesivamente en las funciones constitutivas.

Las organizaciones no son sistemas aislados sino que forman parte, interactúan y son influidas por el ambiente que los rodea. Por ello será preciso entender tanto el micro entorno o entorno específico que influye de manera directa a la organización como el macro entorno o entorno general que le influye de manera indirecta. El micro entorno está formado por los clientes, proveedores y competidores. Y el macro entorno está constituido por factores ambientales, económicos, socioculturales, tecnológicos y político-legales.

El análisis del marco legal y normativo de la organización va a permitir entender la organización en su contexto, conocer las normas que le son de aplicación y las funciones y obligaciones que la organización tiene encomendadas en el ejercicio de sus competencias y, por lo tanto, lo que la sociedad y la ciudadanía le demanda. El marco reglamentario en el que opera una organización y que deberá ser identificado, recopilado y estudiado de manera pormenorizada incluye la legislación, jurisprudencia y regulaciones tanto del contexto general como del sector específico de la organización que tenga impacto en cualquiera de sus funciones y actividades; las expectativas de la sociedad con las que la organización debería cumplir y que se definen en los estatutos, en la declaración de la misión o en documentos de descripción del negocio, donde se indica para qué se ha constituido la organización o qué funciones lleva a cabo; los tratados, acuerdos, convenios y relaciones contractuales con otras organizaciones o instituciones como instrumentos jurídicos que pueden incidir en los compromisos que debe asumir la organización; las reglas o reglamentos organizativos internos; las normas técnicas profesionales y buenas prácticas que voluntariamente se hayan adoptado. A partir del estudio del marco legal y normativo de la organización se podrá elaborar un *Repertorio de fuentes legales y normas* que actuará como una de las herramientas estratégicas de incidencia y alcance transversal en el sistema integrado de gestión de la información documental (Red de Transparencia y Acceso a la Información, 2014). Contar con dicho repertorio facilitará abordar distintas líneas de actuación que se deben contemplar en una gestión de documentos consistente. Así las funciones y actividades de la organización solo se pueden entender en su contexto legal y normativo y son reflejo del mismo. El análisis legal es, a su vez, relevante para articular los requisitos legales del sistema de gestión de documentos que deberemos diseñar, implementar o mejorar. El acceso a la información y a los documentos, así como la rendición de cuentas debe realizarse con total respeto al marco legal. La legislación y las normas deben ser, también, correctamente conocidas y aplicadas para materializar distintos procesos operativos relativos al tratamiento de la documentación como, por ejemplo, la valoración y eliminación reglada de los documentos; su integridad y autenticidad; la conservación permanente del patrimonio documental... Tampoco hay que olvidar que tanto en la legislación como en la normativa existen referencias a tipos documentales de

obligado cumplimiento por lo que son una fuente esencial para identificar las series documentales existentes en una organización.

4.3.2. Análisis de los procesos corporativos

La gestión de la documentación y de las informaciones de una organización debe estar comprendida dentro de los procesos de negocio y no como una actividad separada de los mismos. Y es que con carácter general todos los procesos realizados en una corporación necesitan y generan información y documentación; en consecuencia, la integración de los procesos documentales con los corporativos aumentará la eficiencia tanto para las actividades documentales como para las de negocio. En este sentido, la norma UNE-ISO/TR 26122 propone el análisis de los procesos de trabajo como una herramienta para la gestión de documentos que permite determinar los requisitos para la creación, incorporación y control de los documentos de una organización, facilitando su incorporación y gestión mientras se están realizando las distintas actividades, garantizando que los procesos de trabajo queden claramente documentados y facilitando la recuperación, conservación y disposición de los documentos a partir del conocimiento del negocio. Por lo tanto, una faceta esencial para el desarrollo de la metodología propuesta es tener identificados los diferentes procesos realizados en la organización, las interacciones que hay entre ellos, las actividades que se realizan, quiénes las realizan y cómo se realizan.

La representación gráfica, ordenada y secuencial de los procesos se denomina mapa de procesos, donde estos se suelen agrupar en tres categorías. La primera categoría corresponde a los procesos estratégicos: los que tienen por objeto dirigir, orientar y gestionar la organización, estando vinculados al ámbito de responsabilidades de la dirección. Definen las estrategias, la misión, los objetivos y la metodología para tomar decisiones dentro de la organización y también sirven para configurar y gestionar el resto de procesos. Otra categoría incumbe a los procesos de soporte y gestión de recursos, es decir a aquellos destinados a suministrar al resto de la organización todos los recursos necesarios para poder generar el valor añadido esperado en los respectivos procesos. Y la tercera categoría atañe a los procesos operativos o de prestación de servicios, que son los necesarios para la realización de los productos o servicios y a partir de los cuales el cliente percibirá y valorará la calidad de la organización.

De cada uno de los procesos identificados y representados en el mapa se deberá analizar sus elementos constitutivos así como la secuencia de operaciones o pasos que se siguen en su desarrollo. Esta información descriptiva se suele recoger en las denominadas fichas de procesos, en las que se incluye su propósito, el responsable o propietario, sus límites (entradas y salidas, así como los proveedores y clientes), las actividades y tareas desarrolladas, los recursos necesarios para su ejecución y los indicadores que permiten hacer una medición y seguimiento de cómo el proceso se orienta hacia el cumplimiento de su propósito. Las fichas se complementan con los diagramas de procesos en los que de manera gráfica se representan la secuencia de actividades y tareas que se realizan y quiénes las realizan.

Lo verdaderamente relevante de este análisis de procesos para los intereses que nos ocupan es identificar los documentos y las informaciones que se necesitan, producen y utilizan en las distintas actividades en las que se despliegan los diferentes procesos corporativos, las tecnologías empleadas en su gestión, así como los soportes y formatos en las que se materializan. También interesa conocer los flujos, circuitos o movimientos que sigue la documentación dentro de la organización. Del mismo modo importa conocer quiénes son las personas y unidades administrativas que necesitan, producen, utilizan, transmiten, comunican y custodian esos documentos e informaciones. La información obtenida del análisis de los aspectos informativos y documentales anteriormente reseñados se materializará en diferentes relaciones o listas como pueden ser la de recursos de información necesarios, la de series documentales generadas, la de tecnologías empleadas, la de depósitos o silos de la información documental establecidos, la de proveedores y usuarios de la documentación existentes. Por su parte, esta información deberá ser incluida en el correspondiente diagrama de proceso, dando como resultado final el mapa de la información en el que de forma gráfica se representarán los recursos de información implicados en el proceso y sus interrelaciones, detallando los tipos de documentos e informaciones que se producen o reciben, a que actividades están vinculados y dan respuesta, quién tiene la responsabilidad y el acceso sobre esa información y documentación, dónde y cómo se pueden localizar. Las técnicas para realizar el análisis de los procesos corporativos son la investigación documental, las encuestas y las entrevistas.

4.3.3. Recopilación de requerimientos a satisfacer

Gracias al análisis profundo y sistemático de la organización y de los procesos de trabajo en ella desarrollados, se podrán identificar los requerimientos que debe cumplir el SIGID para satisfacer las necesidades informacionales y documentales tanto generales de toda la organización, como particulares de cada uno de los procesos de trabajo, e individuales de los diferentes miembros de la organización. Estos requerimientos emanarán del examen de las necesidades de la entidad para la correcta ejecución de las operaciones y actividades que le son propias, de las obligaciones impuestas por las leyes y normas nacionales e internacionales, de las mejores prácticas de gestión de documentos, y de las expectativas y responsabilidades de carácter más general que la organización tenga que asumir ante la sociedad y sobre las que deberá rendir cuentas. El análisis y evaluación del riesgo derivado de la falta de creación y conservación de los documentos e informaciones también ayudará a identificar los requisitos exigibles al sistema.

Los requerimientos los podemos diferenciar entre funcionales y no funcionales. Los primeros definirán las funcionalidades específicas que el sistema integrado de gestión de la información documental deberá cumplir y que por lo tanto determinarán su comportamiento futuro. Describirán lo que debe hacer el sistema pero no cómo llevarlo a cabo. La categorización de estos requisitos se realizará de acuerdo a las grandes funciones o procesos desarrollados en la gestión de la información documental: entrada (selección y adquisición de documentos

informativos; incorporación y captura de documentos de actividad), tratamiento (clasificación, descripción, almacenamiento, conservación permanente) y salida o uso (seguridad, control de acceso, transferencias, búsqueda y recuperación, difusión, eliminación). En cuanto a los requisitos no funcionales, o atributos de calidad, especificarán los criterios a usar para juzgar la operativa del sistema en lugar de sus comportamientos específicos. Algunos ejemplos de requisitos no funcionales típicos son la disponibilidad, la fiabilidad, la integridad, la accesibilidad, la confidencialidad, la usabilidad, la seguridad, la interoperabilidad.

Tras la oportuna identificación, se elaborará un repertorio de requerimientos con la descripción completa y la categorización de todos los requisitos. La información que se deberá incluir para cada uno de los requerimientos será la referencia exacta de la fuente de información utilizada para su identificación; la función, proceso, actividad o transacción a la que se aplica; la descripción del comportamiento requerido o del atributo de calidad exigido, que debe ser clara y concisa; su carácter condicional o no condicional; y los posibles riesgos derivados de no hacer frente al requerimiento; así mismo se podrá indicar el nivel de obligación y prioridad a la hora de desarrollarlo e implementarlo.

La correcta identificación y documentación de los requerimientos proporcionará la base para la adecuada creación, mantenimiento y disposición de documentos e informaciones derivados de los procesos de negocio de la organización. Así mismo será un elemento esencial para el diseño de un sistema que posibilite la captura, tratamiento, uso, difusión y mantenimiento de los documentos e informaciones necesarios, de manera integral e integrada. Y por supuesto, también resultará crucial para evaluar el funcionamiento de los sistemas de gestión ya existentes.

4.3.4. Evaluación de los sistemas de gestión existentes

Con carácter general todas las organizaciones, salvo las de nueva creación, disponen de sus propios sistemas para gestionar las diferentes tipologías de documentos e informaciones, si bien con distinto grado de formalización, así como de eficacia y eficiencia en su funcionamiento. Es por ello que se deberá detectar y evaluar dichos sistemas de gestión con el objeto de medir el grado de cumplimiento de los requisitos previamente identificados y documentados. La evaluación ayudará a revelar cualquier laguna entre los requisitos acordados y el rendimiento y las funcionalidades de los sistemas existentes, lo que servirá de soporte para el diseño de un nuevo sistema de gestión de carácter integrado capaz de satisfacer todos los requerimientos corporativos.

Para llevar a cabo este proceso de evaluación será pertinente realizar un análisis DAFO, técnica que permitirá conocer la situación real en la que se encuentran los sistemas de gestión implantados y en consecuencia planear una estrategia de futuro. La situación real de las organizaciones con respecto a la gestión y el aprovechamiento de la información y documentación va a resultar muy variable, con grados muy diversos de madurez. Por eso, aunque la visión perseguida sea implantar un SIGID perfecto que atienda a todos los requerimientos deseables, los objetivos a conseguir a corto y medio plazo se deberán ajustar a la realidad corporativa, pues

estos no podrán ser iguales para una organización sin preocupación por el mantenimiento y control de sus documentos e informaciones que otra que ya tenga definidas políticas y procedimientos mínimos o esenciales. Por lo tanto será oportuno completar el análisis DAFO con un análisis del nivel de madurez.

Para ello nos podemos valer del modelo de madurez desarrollado por *ARMA Internacional* (2008), que nos muestra como una organización puede evolucionar en materia de gobernanza de la información y los niveles por los que pasa o puede pasar hasta alcanzar su plena madurez. Este modelo parte de una serie de principios clave para asegurar la calidad de los procesos de gobernanza de la información aplicables en las organizaciones tanto públicas como privadas con independencia de su tamaño y sector económico al que pertenezcan. Estos principios son la responsabilidad, la integridad, la transparencia, la protección, el cumplimiento, la disponibilidad, la retención, y la disposición. Dependiendo del grado de cumplimiento de estos principios por una organización se podrá identificar el nivel en el que encuentra, y en consecuencia establecer prioridades para el desarrollo de un programa de gobernanza de la información como un proceso de mejora continua.

Los niveles establecidos son cinco. Nivel inicial en el que se encuentran las organizaciones con apenas preocupación por el mantenimiento y control de sus documentos e informaciones y que difícilmente cumplen con sus obligaciones legales y regulatorias sobre la materia. Nivel de desarrollo, organizaciones que reconocen la importancia del control de sus documentos e informaciones, así como de los beneficios que puede ofrecer un programa de gobernanza de la información pero que son vulnerables a un escrutinio legal o reglamentario ya que sus prácticas todavía están mal definidas. Nivel esencial o básico, organizaciones que tienen definidas las políticas y procedimientos mínimos o esenciales para el mantenimiento y control de sus documentos e informaciones cumpliendo de este modo con las obligaciones legales y reglamentarias, pero que todavía no atienden a las oportunidades que les puede ofrecer para la mejora de la gestión empresarial y el control de los gastos. Nivel proactivo, organizaciones que integran la gobernanza de la información en la toma de decisiones de manera rutinaria y que cumplen fácilmente con los requisitos legales y reglamentarios. Y finalmente, el nivel transformacional, organizaciones que han integrado de manera rutinaria la gobernanza de la información en su infraestructura corporativa total y en sus procesos de negocio.

El modelo de madurez desarrollado por ARMA ha sido complementado por el *Information Governance Reference Model* o modelo de referencia para la gobernanza de la información elaborado por la *Electronic Discovery Reference Model* (2011). Este modelo identifica los grupos de interés (*stakeholders*) clave en la gobernanza de la información, entendiendo como tales a las propias empresas (*Business*), a los responsables de la tecnología (IT), a los responsables de gestionar la información y la documentación (*Records information management* - RIM) y al área legal. A estos grupos de interés los relaciona con los principios y los niveles del modelo de madurez. De este modo ofrece un marco común, práctico y flexible para ayudar a las organizaciones a desarrollar e implementar los programas de gobernanza de la información.

4.3.5. Elaboración e implementación del proyecto

Mediante el diseño y planificación, se transformarán los resultados obtenidos en las fases previas, en un plan de actuación que cumpla con los requerimientos identificados y que solucione las deficiencias detectadas. Un plan que deberá tener muy en cuenta el grado de madurez corporativo con respecto a la gestión y el aprovechamiento de la información y documentación. Para abordar este proceso es conveniente seguir la metodología clásica de gestión de proyectos y que implica una secuencia de pasos o fases claramente establecidos.

El resultado final deberá ser un sistema de gestión integral de todos los documentos e informaciones producidos o recibidos por una organización en el desempeño de sus actividades. Un sistema que deberá estar integrado en la operativa diaria de la entidad, facilitando y no entorpeciendo el desempeño habitual de su personal. Un sistema útil y usable que satisfaga las necesidades de información documental de los miembros de la organización proporcionándoles acceso fácil, ágil y controlado a los documentos adecuados para la toma de decisiones, el diseño de sus estrategias, la realización eficaz de los procesos de negocio, el cumplimiento del marco legal y reglamentario, y la rendición de cuentas. En definitiva, un sistema que contribuya con su funcionamiento al logro de los objetivos corporativos.

4.3.6. Evaluación y mejora continuas

Con el paso del tiempo habrá que evaluar de manera periódica y sistemática el funcionamiento del SIGID para conocer hasta qué punto está cumpliendo los objetivos y metas para el que fue creado, y en consecuencia realizar las adaptaciones y mejoras que se consideren adecuadas en un proceso de mejora continua. Para llevar a efecto esta evaluación, se deberá determinar qué necesita ser medido y supervisado; los métodos para la supervisión, medición, análisis y evaluación aplicables para asegurar resultados válidos; cuándo debe realizarse la supervisión y la medición; así como cuándo debe realizarse el análisis y la evaluación de los resultados de la supervisión y medición.

El elemento nuclear de este proceso será el sistema de indicadores de evaluación o conjunto de indicadores basados en hechos y datos, que van a permitir la medición y valoración de la calidad que el sistema integrado ofrece. Un sistema de indicadores completo deberá contemplar tres tipos diferentes de indicadores. En primer lugar, indicadores sobre la calidad de los procesos y actividades desarrollados por el sistema integrado y que deberán medir el nivel de cumplimiento de las especificaciones previstas. En segundo lugar, indicadores de calidad del servicio y que deberán reflejar las características del servicio final ofrecido a los usuarios a partir de los datos de inspección o verificación recogidos internamente. Y en tercer lugar indicadores de la percepción del usuario, y que deben mostrar la opinión de los usuarios respecto al sistema integrado, una opinión recogida mediante encuestas. Gracias a este sistema de indicadores se podrá establecer un control global de las actividades del sistema integrado de gestión de

la información documental y de los resultados generados a sus usuarios, lo que en definitiva permitirá una evaluación y rediseño continuos desde la perspectiva de la utilidad del sistema para aportar valor a la entidad a la que sirve.

5. Conclusiones

El modelo de sistema presentado para abordar de manera integrada la gestión de toda la información documental en una organización desde un doble enfoque sistémico y de gestión orientado a procesos contribuye a colmar un vacío existente en la literatura científica. Este modelo puede servir de arquetipo para guiar la implantación de dichos sistemas en cualquier tipo de organización cuya gestión esté orientada a procesos; especialmente en aquellas que de acuerdo a los niveles establecidos por la norma española UNE 66177:2005 hayan alcanzado un grado de madurez avanzado que les permita identificar, describir y revisar sus procesos.

Los resultados obtenidos son también socialmente relevantes dada la complejidad y coste que implica la correcta planificación y puesta en marcha de un sistema de información documental o, en su caso, evaluación de su funcionamiento. Además, teniendo en cuenta los limitados recursos humanos con los que habitualmente se acometen estos procesos, el uso de una metodología ya contrastada permitirá que los esfuerzos que se realicen estén perfectamente orientados, evitando derroches de tiempo en ensayos metodológicos.

Por último, se considera que el modelo propuesto puede servir de base para, tras el análisis y la evaluación de su aplicación en otros casos, construir un modelo de sistema integrado de gestión de la información documental para las organizaciones que sea de validez universal, y que pueda guiar la elaboración de unas directrices por parte de una institución normalizadora o reconocida como prescriptora por la profesión.

6. Referencias bibliográficas

- Arma International (2008). *The Generally Accepted Recordkeeping Principles (GARP)*. <www.arma.org/r2/generally-accepted-br-recordkeeping-principles> [Consulta: 8/05/2016].
- Arshad, N.I.; Milton, S.K.; Bosua, R.; Mehat, M. (2014). Enterprise Content Management technologies supporting unified businesses. *Proceedings of the 6th International Conference 11 on Information Technology and Multimedia*. IEEE, 184-188
- Bouma, M. (2011). *Information Governance Practice*. IBM Corporation. <www.gsebelux.com/system/files/files/C02%20-%20IBM%20Information%20Governance.pdf> [Consulta: 8/05/2016].
- Bucci, N. (2011). Análisis del sistema integrado de gestión para las organizaciones desde la perspectiva sistemática. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, vol.1 (1), 83-97. <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3895338.pdf>> [Consulta: 8/05/2016].
- Cameron, S. A. (2011). *Enterprise Content Management: A Business and Technical Guide*. Swindon, UK: British Computer Society.
- Choo, C. W. (1995). *Information Management for the Intelligent Organization: The Art of Environmental Scanning*. Medford: Information Today.
- Contreras Contreras, F.; Matos Uribe, F. F. (2015). *Gestión estratégica en unidades de información: planeamiento*. Perú: Fortunato Contreras Contreras,

- <<http://eprints.rclis.org/24627/1/GESTION%20ESTRATEGICA.PLANEAMIENTO.pdf>> [Consulta: 8/05/2016].
- Electronic Discovery Reference Model (2011). *How the Information Governance Reference Model (IGRM): Complements ARMA International's Generally Accepted Recordkeeping Principles (GARP®)*. <<http://www.edrm.net/wp-content/uploads/downloads/2011/12/White-Paper-EDRM-Information-Governance-Reference-Model-IGRM-and-ARMAs-GARP-Principles-12-7-2011.pdf>> [Consulta: 8/05/2016].
- Esteban Navarro, M. A. (2006). La Gestión de los documentos en las organizaciones y la norma ISO 15489. En: Tramullas, J. (coord.). *Tendencias de investigación en documentación digital*. Gijón: Trea, 179-210.
- García-Morales Huidobro, E. (2012). Gobernanza de la información. *Anuario ThinkEpi*, vol. 6, 100-103.
- Gauchi Risso, V. (2012). Aproximación teórica a la relación entre los términos gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento. *Revista española de documentación científica*, 35 (4), 531-554.
- Gisber Soler, V.; Bohigues Ortiz, A. (2014). Evolución en la implantación de Sistemas Integrados de Gestión. *3c Empresa: investigación y pensamiento crítico*, 3(4), 193-205.
- Mintzberg, H. (1984). *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona: Ariel, 560 p..
- Ponjuán Dante, G. (2007). *Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. Gijón: Trea.
- Prado Martínez, M. A. del (2015). *Planificación, diseño y evaluación de sistemas de información documental en las organizaciones empresariales*. Tesis doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, < <http://albarracin.unizar.es/jopac/registro?id=00396414>>
- Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). *Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (dic. 2014)*. Disponible en: <http://mgd.redrta.org/mgd/site/edic/base/port/inicio.html>, [consultado el 8/05/2016].
- Rojas Amaya, J. S. (2014). Elementos para la integración de sistemas de gestión y su importancia en la cadena productiva del transporte de carga terrestre en Colombia. *Suma de negocios*, 5 (12). Disponible en: <http://www.elsevier.es/en-revista-suma-negocios-208-articulo-elementos-integracion-sistemas-gestion-su-90380786>, [consultado el 8/05/2016].
- Tramullas, Jesús (2015). Gestión de contenidos, 2005-2015: una revisión. *Hipertext.net*, nº 13 < <http://raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/294025/389440>>. [Consulta: 18/06/2016]
- UNE-ISO/TR 26122:2008 IN *Análisis de los procesos de trabajo para la gestión de los documentos*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- UNE 66177:2005 *Sistemas de gestión. Guía para la integración de los sistemas de gestión*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Vom Borcke, J.; Simons, A. (2014). *Enterprise Content Management in Information Systems Research: Foundations, Methods and Cases*. Heidelberg: Springer.



Docentes ecuatorianos de comunicación: presencia y uso de las redes científicas académicas

Ketty Daniela Calva Cabrera¹; María Isabel Punín Larrea²

Recibido: 14 de abril 2016 / Aceptado: 1 de octubre de 2016

Resumen. Este artículo analiza la presencia cuantitativa de los docentes de las facultades de comunicación de Ecuador, acreditadas por el Estado en categoría A y B, dentro de las redes científicas académicas: Academia.edu, Researchgate.net y el perfil abierto asociado a Google Académico. Identifica el número de seguidores y cuentas de seguimiento de los investigadores, las citas que se les atribuye a cada uno de ellos, con el objetivo de medir el impacto y la difusión que provocan las redes científicas de estudio, y se complementa con entrevistas semi estructuradas a académicos vinculados con la investigación en Ecuador.

Los resultados ubican a la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL-Loja), la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL-Guayaquil) y la Universidad Central del Ecuador (UCE-Quito) como las instituciones con mayor presencia dentro de las redes. Además, se concluye que el uso y seguimiento de perfiles es aún irrelevante y que el uso de las redes académicas está en proceso de consolidación.

Palabras clave: Redes sociales; Redes académicas; Investigación; Comunicación; Universidades ecuatorianas.

[en] Ecuadorian teachers communication: presence and use of academic scientific networks

Abstract. This article analyzes the quantitative presence of teachers from the faculties of communication of Ecuador accredited by the state in category A and B, within the academic scientific networks Academia.edu, Researchgate.net and open profile associated with Google Scholar. Identifies the number of followers and accounts following researchers, events that are attributed to each of them, in order to measure the impact and spread scientific networks provoking study. The results place the Technical University of Loja (UTPL-Loja), the Polytechnic School of the Coast (ESPOL-Guayaquil) and the Central University of Ecuador (UCE-Quito) and institutions with greater presence within the academic scientific networks; also it concluded that the continual use of profiles is irrelevant and is still in consolidation.

Keywords: Social media; Academic networks; Investigation; Communication; Ecuadorian universities

¹ Universidad Nacional de Loja. Facultad de Comunicación

E-mail: ketty.calva@unl.edu.ec

² Universidad Técnica Particular de Loja. Departamento de Ciencias de la Comunicación

E-mail: mipunin@unl.edu.ec

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Redes científicas en la academia dedicada a la investigación en comunicación en Ecuador. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6 Referencias Bibliográficas

Cómo citar: Calva Cabrera, K. D.; Punín Larrea, M. I. (2016) Docentes ecuatorianos de comunicación: presencia y uso de las redes científicas académicas, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 417-436.

1. Introducción

Las redes sociales asoman como un mecanismo de difusión y asociación de intereses comunes, que han evolucionado tanto en temática como en su popularidad, a tal punto que, ahora podemos decir que las redes científicas académicas están democratizando el conocimiento, partiendo de un círculo de relaciones o círculos sociales (Grossetti, 2014) bajo una lógica bastante simple: publicar para comprar.

Con Internet emergen las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC's, para Castells son la base del nacimiento de la Sociedad Red “la cultura de la sociedad Red se caracteriza fundamentalmente por la importancia de los proyectos de autonomía” (Castells, 2006).

La ciencia en Red ha sabido usar las TIC's en la recolección y obtención de datos, pero como evidenciaremos más adelante en Ecuador el proceso es aún incipiente, de manera particular a nivel de la academia vinculada con la formación de tercer nivel, tal como lo demuestra el presente estudio de caso.

Dentro de la sociedad Red se enmarcan los nuevos medios de comunicación propuestos por la Web 2.0, se trata de redes sociales digitales (*facebook, twitter, youtube, etc.*), que han sido plataformas y semillas para las redes científicas en estudio, que han permitido entre otras cosas la circulación libre de contenidos.

En los años 2007 y 2008 surgen las redes científicas académicas con la finalidad de difusión de resultados de investigaciones “actualmente su uso se está incrementando entre la comunidad científica, ya que son plataformas ágiles para difundir los resultados de las investigaciones, así como para compartir conocimiento” (González, Iglesias & Codina, 2015: 640).

Entre las principales redes científicas digitales que se destacan están:

Mendeley (2007)

Researchgate.net (2008)

Academia.edu (2008)

Social Science Research Network-SSRN (1994)

My Science Work (2010)

ArXiv (1991)

Quartzy (2009)

“Los estudios sobre la producción de conocimiento permiten ver las cualidades de los diferentes productos, orígenes ideológicos de los discursos subyacentes y los

procesos sociales que participan en su configuración” (Tomás y Mentalo, 2013: 2).

En el campo académico las redes permiten definir y establecer problemas, métodos y normas cognitivas en la creación de conocimiento científico, cuya calidad es controlada por la propia evaluación de los pares (Gaete y Vásquez, 2008); en la misma línea Gonzáles, Iglesias y Codina, las definen como plataformas de comunicación en Red que posibilitan a los investigadores crear y dar a conocer un perfil académico y profesional (2015: 641).

En Iberoamérica, se destaca un estudio desarrollado por Campos, Rivera y Rodríguez (2014). La investigación, en referencia, analiza la presencia e impacto, así como la penetración, agregación y afiliación de los investigadores de 165 universidades pertenecientes a Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia en las redes sociales digitales científicas *Academia.edu* y *ResearchGate.net*. Entre los principales resultados se destacan los siguientes:

La red científica *ResearchGate* tiene más presencia, también en los países andinos, en las áreas de ciencias naturales y medicina que en las ramas socio-humanísticas, manteniendo la misma tendencia de afiliación que se registra a nivel global.

Academia.edu es más visible y está más presente en las áreas de las ciencias sociales, también en estos países latinoamericanos. La penetración de *Researchgate* en Colombia alcanza al 50% de su planta de profesorado, en Perú al 10%, en Ecuador a otro 10% y en Bolivia no pasa del 5 %. A diferencia de Colombia, pues, la penetración es baja aún (Campos, Rivera y Rodríguez, 2014: 574).

En lo que respecta a Ecuador, estudios anteriores desarrollados por M.I Punín, Sabela Dereito y Ketty Calva (2014); M.I Punín, Francisco Campos y Ketty Calva (2014); Francisco Campos, Diana Rivera y Claudia Rodríguez (2014); Ketty Calva e Idoia Portilla (2016) demuestran que las redes científicas académicas con mayor influencia y penetración en Ecuador son *ResearchGate.net* y *Academia.edu*.

La red social digital científica *ResearchGate.net* tiene más presencia, también en los países andinos, en las áreas de ciencias naturales y medicina que en las ramas socio-humanísticas, manteniendo la misma tendencia de afiliación que se registra a nivel global.

Academia.edu es más visible y está más presente en las áreas de las ciencias sociales, también en estos países latinoamericanos. La penetración de *ResearchGate* en Colombia alcanza al 50% de su planta de profesorado, en Perú al 10%, en Ecuador a otro 10% y en Bolivia no pasa del 5 %. A diferencia de Colombia, pues, la penetración es baja aún (Francisco Campos, Diana Rivera y Claudia Rodríguez, 2014).

El reciente estudio de Ketty Calva e Idoia Portilla (2016) enfocado en la presencia de los docentes de las facultades de comunicación en las redes sociales digitales científicas *ResearchGate.net* y *Academia.edu*, concluye que se observa una presencia desigual tanto por red como por universidad, augurando un importante desarrollo considerando que son de vital importancia para la academia ecuatoriana.

El objetivo de este artículo es realizar un rastreo (en las redes sociales digitales científicas *Academia.edu* y *ResearchGate.net*, así como en *Google Académico*) de la presencia de los docentes investigadores asociados a las escuelas y facultades de

comunicación en Ecuador. Determinar el total de los seguidores que mantienen en cada una de las redes y el total de citas atribuidas a los docentes en estudio, como mecanismo cuantitativo para medir dos variables: impacto y difusión.

2. Metodología

El trabajo consideró a tres redes: *ResearchGate.net*; *Academia.edu*; y, *Google Académico*. Esta última es una propuesta de *Google*, se difunde a través de *Google Scholar Metrics* (en proceso de consolidación como red científica académica) útil para medir el impacto de los investigadores y de sus publicaciones.

Las estrategias de medición son varias entre ellas el índice *h* que “ha ido ganando terreno como indicador bibliométrico válido para medir la trayectoria de una persona, un equipo o una entidad investigadora ya que combina productividad con impacto” (Túñez y De-Pablos, 2013: 133).

Para determinar la muestra de estudio se tomó como referencia el proceso de evaluación y acreditación de la Universidad Ecuatoriana realizado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES/2013), que clasificó a las Instituciones de Educación Superior en categorías A, B, C y otras³.

El estudio se centró en 16 universidades de categoría A y B, las que cuentan con carreras relacionadas con la comunicación y el periodismo, por ser la disciplina más cercana al fenómeno difusión en Red. Del total de 21 universidades, 5 no fueron consideradas para el estudio debido a que no ofrecen estudios relacionados con la comunicación y el periodismo, campos de conocimiento que permitieron hacer una delimitación de la muestra.

El universo de estudio fueron docentes de escuelas y facultades de comunicación del Ecuador que tienen un perfil público en las siguientes redes: *Academia.edu*, *ResearchGate.net* y el perfil abierto asociado a *Google Académico*, 487 en total, listado obtenido a través de la revisión de las webs de las universidades.

³ La información sobre la clasificación oficial y actual del Sistema Educativo Superior en Ecuador está disponible en este enlace: <http://www.ceaaes.gob.ec/sitio/categorizacion-de-universidades/>. Fecha de consulta: 08-08-2015

Tabla 1. Categorización de universidades ecuatorianas y número de docentes que ofertan titulaciones relacionadas con la comunicación/periodismo.

Fuente. <http://ceaaces.gob.ec/> (Información con un corte de septiembre 2015)

Universidades	Categoría	Número de docentes
1. Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	A	45
2. Universidad San Francisco de Quito (USFQ)	A	34
3. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	B	25
4. Universidad Casa Grande (UCG)	B	12
5. Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG)	B	34
6. Universidad Central del Ecuador (UCE)	B	74
7. Universidad de Cuenca (UDC)	B	5
8. Universidad del Azuay (UDA)	B	19
9. Universidad Estatal de Milagro (UEM)	B	64
10. Universidad Nacional de Loja (UNL)	B	11
11. Universidad Particular Internacional SEK (UISEK)	B	7
12. Universidad Politécnica Salesiana (UPS)	B	16
13. Universidad Técnica de Ambato (UTA)	B	56
14. Universidad Técnica del Norte (UTN)	B	18
15. Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	B	50
16. Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)	B	17
Total de docentes		487

Autor. Elaboración propia (2015)

El análisis se realizó durante las dos primeras semanas del mes de septiembre del 2015; constatando que del total de 487, 45 docentes poseen perfil en la red *ResearchGate.net*, 85 en *Academia.edu* y solamente 28 constan en *Google Académico*. Por tanto, para el análisis de contenido, la muestra es de “45 + 85 + 28”, siendo probable que un mismo docente haya sido considerado dos o tres veces dependiendo de su participación en las plataformas de estudio.

La participación incipiente o el uso de varios perfiles no es fenómeno único de Ecuador, sino todo lo contrario como lo demuestran estudios de referencia, orientados de manera particular al sistema universitario español (Campos, Rivera y Rodríguez, 2014) (González, Iglesias y Codina, 2015) (Calva y Portilla, 2016) entre otros. Para contrastar las evidencias numéricas que arrojó el rastreo en las redes en estudio, las investigadoras planificaron y ejecutaron cinco entrevistas semi estructuradas a cinco profesionales elegidos por su conocimiento del tema pero además por su uso productivo y académico de las redes de estudio. De los cinco expertos seleccionados, tres son españoles pero vinculados con la investigación ecuatoriana, por medio del Programa Prometeo⁴ y otras ofertas propias de la universidad ecuatoriana, ellos son: Francisco Campos, experto internacional en redes científicas académicas, es doctor en Ciencias de la Comunicación y Periodismo y Docente e investigador de la Universidad Santiago de Compostela y

⁴ El Proyecto Prometeo es una iniciativa del gobierno ecuatoriano, que busca fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior. <http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec/>

docente invitado de la Universidad Técnica Particular de Loja; para septiembre de 2016 posee un índice h de 8, y un total de 363 citas. Entre sus publicaciones están: *Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales*; *La presencia e impacto de las universidades de los países andinos en las redes sociales digitales*; *Las redes sociales de investigación científica y la colaboración abierta de los amateur*; Isidro Marín Gutiérrez, docente e investigador a tiempo completo de la Universidad Técnica Particular de Loja, obtuvo su doctorado en Antropología Social en la Universidad de Granada en el año 2008; hasta septiembre de 2016 posee un *score* de 19.42. Entre sus publicaciones están: *Creando comunidades virtuales de aprendizaje en las prácticas curriculares*; *Relaciones sociales en la sociedad de la información*; y, Marín Oller Alonso, experto en comunicación digital y docente e investigador de la Universidad de las Américas; obtuvo su doctorado en Comunicación en la Universidad Rey Juan Carlos-España; entre otros. En el 2015 estuvo involucrado con el Instituto de Altos estudios nacionales (Ecuador) y es autor de: *La presencia de las revistas científicas de Ciencias Sociales en los social media: de la Web 1.0 a la 2.0*; *La Sociedad de los Adelantos: Repensando los conceptos de opinión y esfera pública y las teorías democráticas relacionadas con el fenómeno comunicativo ciudadano*; *Género, ideología y prensa digital*.

La vinculación en el país de los tres profesores antes citados forma parte de una fuerte política de apoyo a la investigación que ha sido implementada por el Gobierno Correísta pero también evidencia la apertura de algunas universidades y en este caso en particular de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) se vincular a docentes extranjeros como lo evidencia el caso de los profesores Campos y Marín.

Los dos expertos restantes son de nacionalidad ecuatoriana con destacada reputación académica, ellos son: Pablo Escandón, experto en comunicación digital, obtuvo su doctorado en Comunicación e Información Contemporánea en la Universidad de Santiago de Compostela-España; actualmente es Director de Producción en CIESPAL e Investigador de narrativas digitales, literatura electrónica y digital; por último pero no menos importante está Iván Rodrigo Mendizábal, magíster en Estudios de la Cultura, mención Comunicación-Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador, es Ex-Secretario Ejecutivo de la Organización Católica Internacional del Cine-América Latina (OCIC-AL); actualmente es Coordinador Internacional de la Unidad Académica de Comunicación de la Universidad de los Hemisferios (Quito-Ecuador) y profesor e investigador invitado en la Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador y en la FLACSO, sede Ecuador.

Las entrevistas comentadas y parte de la investigación cualitativa se centraron en los siguientes puntos: Beneficios del uso de las redes sociales en estudio para los académicos ecuatorianos; desventajas del uso de las redes sociales en estudio para las universidades de Ecuador; y, aporte de los círculos visibles e invisibles del conocimiento en Ecuador, como aporte al desarrollo de la ciencia.

3. Redes científicas en la academia dedicada a la investigación en comunicación en Ecuador

La generación y consolidación de los círculos invisibles del conocimiento es un tema pendiente en el país, los entrevistados ecuatorianos, por ejemplo, coinciden que la poca tradición en investigación de la zona de estudio es una de las grandes limitantes hasta hace poco la universidad ecuatoriana estaba concentrada en “dictar clases”.

A mitad del 2015, el repositorio digital asociado a la editorial *Elsevier* denominado: www.scopus.com tiene 569 artículos indexados vinculados con el país. Es decir, el crecimiento de artículos indexados en todas las áreas del conocimiento.

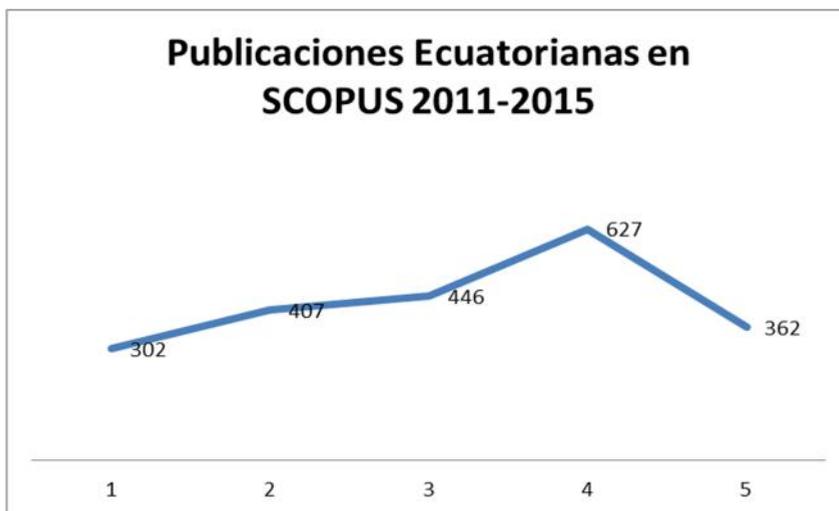


Gráfico 1. Artículos firmados por ecuatorianos indexados en *Scopus*
Fuente. Base de datos de *Scopus* (corte información septiembre 2015)
Autor. Elaboración propia

Estudios recientes titulados: *La participación e interacción de los investigadores de comunicación de países iberoamericanos en las redes sociales digitales científicas* (Punín, Dereito y Calva, 2014); *Los investigadores de la comunicación del Ecuador y países lusófonos en las redes digitales científicas* (Punín, Campos y Calva, 2014); y, *La presencia e impacto de las universidades de los países andinos en las redes sociales digitales* (Campos, Rivera y Rodríguez, 2014), demuestran que las redes científicas académicas con mayor influencia y penetración en Ecuador son *ResearchGate* y *Academia.edu*.

La red científica *ResearchGate* tuvo más presencia, también en los países andinos, en las áreas de ciencias naturales y medicina, manteniendo la misma tendencia de afiliación que se registra a nivel global.

Academia.edu es más visible y está más presente en las áreas de las ciencias sociales, también en estos países latinoamericanos. La penetración de *ResearchGate*

en Colombia alcanza al 50% de su planta de profesorado, en Perú al 10%, en Ecuador a otro 10% y en Bolivia no pasa del 5 %. A diferencia de Colombia, pues, la penetración es baja aún. (Campos, Rivera y Rodríguez, 2014: 582)

ResearchGate.net

Se trata de un sitio web construido por científicos para científicos, cuya misión es conectar a los investigadores y hacer más fácil el compartir y tener acceso a la ciencia, el conocimiento y la experiencia. Actualmente cuenta con más de 6 millones de miembros y un millón de respuestas a preguntas de investigación.

En la declaración pública de misión, *ResearchGate.net* aboga por una ciencia abierta y transparente, conectando a los investigadores y haciendo más fácil para ellos compartir, descubrir, usar y distribuir sus resultados. “Ayudamos a los investigadores a la retroalimentación y construcción abierta de la reputación a través de la discusión y evaluación de la investigación de cada uno”, declara la misión de *RG*. Esta red social agrega una herramienta colaborativa basada en preguntas abiertas en línea, a modo de conversación de chat, para que la comunidad científica pueda colaborar instantáneamente (Punín, Campos y Calva, 2014: 9-10).

RG Score

Score es una medida que tiene *ResearchGate* para indicar la reputación científica de un usuario. En su sitio web *ResearchGate* explica lo que es *RG Score*, indicando la forma en que se calcula, la forma como funciona la puntuación y el objetivo.

La puntuación *RG* se calcula en función de cómo otros investigadores interactúan con su contenido, con qué frecuencia y quiénes son. Cuánto más alto sea el puntaje de los demás, el del investigador consultado también aumentará.

El objetivo de la puntuación de *RG* es ayudar a medir y aprovechar la posición de un investigador dentro de la comunidad científica. *RG* ofrece una métrica que se calcula en función de cómo toda la investigación de un académico es recibida por sus compañeros y colegas, no sólo el trabajo que ha publicado.

Academia.edu

En su sitio web la red científica se define como una plataforma para los académicos para compartir sus trabajos de investigación en todo el mundo. Supervisar el impacto de sus documentos y hacer un seguimiento de la investigación de otros académicos.

Academia.edu atrae más de 30 millones de visitantes únicos al mes. El perfil de *Academia.edu* es más generalista y menos especializado en cuanto a sus áreas de afiliación de investigadores, aunque reúne a más académicos de ciencias sociales y del área iberoamericana que otras redes. Es muy sencilla en su manejo y popular por su *Page Rank*, en relación con las búsquedas de *Google*, de las que ofrece información constante al correo electrónico de cada investigador (Campos, Rivera y Rodríguez, 2014: 579).

Punín, Campos y Calva (2014: 10), citan a Richard Price (2012) creador *Academia.edu*, como cuestionador de la eficacia y funcionalidad actual de algunas

revistas científicas impresas, que llegan a tardar más de dos años en publicar un trabajo original, tras lentos y complejos procesos de revisión, también criticados por su corporativismo y clasicismo, frente a otros nuevos modelos más abiertos y transparentes de evaluación de la reputación científica *on line* mediante *crowdreview* y *socialreview*. La crítica efectuada no cayó en saco roto y algunas casas editoriales (*Sage* y *Elsevier*) reaccionaron creando sus propias redes, comprando o sumándose a las más desarrolladas por lo que cada uno ofrece servicios de carácter particular pero son resultados similares entre una y otra red.

Google Scholar Metrics

Nace en el 2012 como una propuesta de *Google*:

Saludado inicialmente con júbilo por lo que supone de novedad la aparición de una original y singular herramienta de evaluación del impacto de las revistas científicas y por la sana competencia que introduce en el mercado de la información científica, dominado hasta ahora por la *Web of Science* (WOS) de *Thomson Reuters* y *Scopus* de *Elsevier* (Delgado y Repiso, 2013: 46).

Para Gañán (2014) esta importante herramienta de *Google* proporciona una forma fácil para los autores de medir la visibilidad y la influencia de los últimos artículos en publicaciones académicas. Destacando que los índices que utiliza para la métrica de las publicaciones son los siguientes: índice *h*, *h*-core, *h*-medio, índice de *h5*, *h5*-core y *h5*-medio.

El índice *h* (1) permite evaluar la producción científica de un investigador; (2) mide a la vez la calidad de una revista, basado en la cantidad de citas que recibe un artículo y la cantidad de publicaciones de su autor; (3) se calcula en base a la distribución de las citas que han recibido los trabajos científicos de un investigador (Gañán, 2014); (4) es un promedio extendido a lo largo de los años que sólo puede aumentar o mantenerse estancado; (5) se aplica a científicos individuales y permite comparar carreras de científicos; (6) permite extrapolar el rendimiento de un científico a medio plazo (Aleixandre, Valderrama y González, 2007, p. 7).

4. Resultados

4.1. Presencia de los docentes ecuatorianos en las plataformas de estudio

Tabla 2. Presencia de los docentes de las facultades de comunicación en *ResearchGate.net*, *Academia.edu* y *Google Académico*

Universidad	Nro. Docentes de Planta	Nro. Docentes en <i>Academia.edu</i>	Nro. Docentes en <i>ResearchGate.net</i>	Nro. Docentes en <i>Google Académico</i>
Universidad Técnica Particular de Loja	50	17	16	14
Escuela Superior Politécnica del Litoral	45	14	9	2
Universidad Central del Ecuador	74	13	0	2
Universidad San Francisco de Quito	34	9	4	0
Universidad Estatal de Milagro	64	5	1	0
Universidad Politécnica Salesiana	16	5	0	5
Universidad del Azuay	19	6	2	2
Universidad Católica Santiago de Guayaquil	34	4	3	1
Universidad de Cuenca	5	3	3	1
Universidad Internacional SEK	7	4	2	0
Universidad Casa Grande	12	2	2	0
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	25	1	3	0
Universidad Nacional de Loja	11	1	0	0
Universidad Técnica del Norte	18	1	0	1
Universidad Técnica de Ambato	56	0	0	0
Universidad Tecnológica Equinoccial	17	0	0	0
Total	487	85	45	28

Fuente. *Academia.edu*, *ResearchGate.net* y *Google Académico*. Con fecha de consulta: Septiembre de 2015. Autor. Elaboración propia.

La presencia o no de los docentes de las facultades de comunicación de Ecuador en las redes sociales digitales científicas, establece el aporte a la cultura investigativa de los académicos y también la promoción de la misma; la tabla 2 demuestra que la universidad ecuatoriana con mayor presencia de sus docentes de

comunicación en las redes científicas académicas es la UTPL, con 17, 16 y 14 perfiles, en *Academia.edu*, *ResearchGate.net* y *Google Académico*, respectivamente; a pesar de ello, la presencia significa solamente alrededor del 25% del número total de docentes de planta.

La ESPOL, en un segundo lugar, cuenta con 14 perfiles en *Academia.edu*, 9 en *ResearchGate.net* y 2 en *Google Académico*, pero que además es un centro de estudios caracterizado por el fomento de las ciencias exactas.

La Universidad Central del Ecuador, una de las universidades más antiguas de Ecuador, es la tercera universidad con mayor presencia en *Academia.edu*, posee un total de 13 miembros, pero no cuenta con docentes que formen parte de *ResearchGate.net* y solamente 2 poseen perfil en *Google Académico*.

El resto de universidades poseen de entre 1 y 9 miembros en las plataformas de estudio; no obstante, las facultades de comunicación de las universidades como la Técnica de Ambato y la Tecnológica Equinoccial destacan por no poseer docente alguno que esté formando parte en las redes de estudio.

4.2. Uso y participación de los docentes de las facultades de comunicación en las plataformas de estudio

Tabla 3. Presencia de los docentes de las facultades de comunicación en redes científicas académicas.

Universidad	<i>Academia.edu</i>			<i>ResearchGate.net</i>			
	Nro. total de visitas al perfil	Nro. de docs.	Nro. de visualizaciones a docs.	Nro. total de visitas del perfil	Nro. de docs.	Nro. de visualizaciones a docs.	Nro. de descargas a docs.
Universidad Central del Ecuador	14.196	6	10.540	0	0	0	0
Universidad Politécnica Salesiana	7.536	14	5.525	0	0	0	0
Universidad Técnica Particular de Loja	5.583	121	10.188	3.936	205	6.713	5.240
Universidad del Azuay	2.215	5	1.996	292	5	101	99
Universidad Internacional SEK	2.120	24	2.213	610	21	912	847
Universidad San Francisco de Quito	589	3	32	496	1	157	91
Universidad Casa Grande	228	2	7	400	0	0	0
Escuela Superior Politécnica del Litoral	206	1	20	2.191	6	691	75

Universidad Católica Santiago de Guayaquil	77	0	0	310	0	0	0
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	36	0	0	270	1	4	0
Universidad Técnica del Norte	29	0	0	0	0	0	0
Universidad Estatal de Milagro	25	0	0	22	0	0	0
Universidad de Cuenca	20	0	0	371	1	8	0
Universidad Nacional de Loja	6	0	0	0	0	0	0
Universidad Técnica de Ambato	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica Equinoccial	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. *Academia.edu* y *ResearchGate.net*. Con fecha de consulta: Septiembre de 2015.
Autor. Elaboración propia.

El uso de la red *Academia.edu* por parte de los investigadores ecuatorianos de comunicación en cuanto al número de visitas del perfil, demuestran que respecto de esta variable sus cuentas sí son activas y actualizadas; tal es el caso de la UCE con 14.196 visitas de perfil; seguida por la UPS con 7.536 visitas de todos los perfiles de los académicos; en un tercer lugar está la UTPL con 5.583 visitas.

En cuanto al impacto de los documentos que suben los docentes en *Academia.edu* son pocas las universidades que destacan, entre ellas la UTPL, la UISEK y la UPS: la primera con 121 documentos y 10.188 visualizaciones, la segunda con 24 documentos y 2.213 visualizaciones, la tercera con 14 documentos y 5.525 visualizaciones; el resto de universidades poseen presencia mínima y nula en cuanto a documentos colgados en la plataforma.

Por otro lado, está el uso de *ResearchGate.net*, con menor presencia y actividad de los docentes en relación a la red *Academia.edu*. La universidad con número más alto de visitas a los perfiles de sus docentes es la UTPL con 3.936, seguida de la ESPOL con 2.191, en un tercer lugar la USFQ con 496 visitas de perfil.

Respecto de los documentos colgados en la plataforma *ResearchGate.net*, también destaca la UTPL con 205 documentos, 6.713 visualizaciones y 5.240 descargas; le sigue la Particular Internacional SEK con 21 documentos, 912 visualizaciones y 847 descargas; en un tercer lugar está la ESPOL cuyos docentes han subido 6 documentos, con 691 visualizaciones y 75 descargas; las universidades restantes destacan por sus pocos o cero documentos en *ResearchGate.net*

Tabla 4. Seguidores y cuentas que siguen los docentes de comunicación ecuatorianos

	Academia.edu	Researchgate.net	Academia.edu	Researchgate.net
Universidad Central del Ecuador	831	0	826	0
Universidad Técnica Particular de Loja	774	434	743	471
Universidad Politécnica Salesiana	278	0	318	0
Universidad San Francisco de Quito	256	8	278	2
Escuela Superior Politécnica del Litoral	228	188	256	220
Universidad del Azuay	179	42	143	55
Universidad Internacional SEK	154	21	123	45
Universidad Estatal de Milagro	108	1	108	0
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	88	20	149	6
Universidad Católica Santiago de Guayaquil	86	17	71	46
Universidad Casa Grande	74	26	73	47
Universidad de Cuenca	51	39	51	36
Universidad Técnica del Norte	29	0	29	0
Universidad Nacional de Loja	0	0	1	0
Universidad Técnica de Ambato	0	0	0	0
Universidad Tecnológica Equinoccial	0	0	0	0

Fuente. *Academia.edu* y *ResearchGate.net*. Con fecha de consulta: septiembre de 2015.

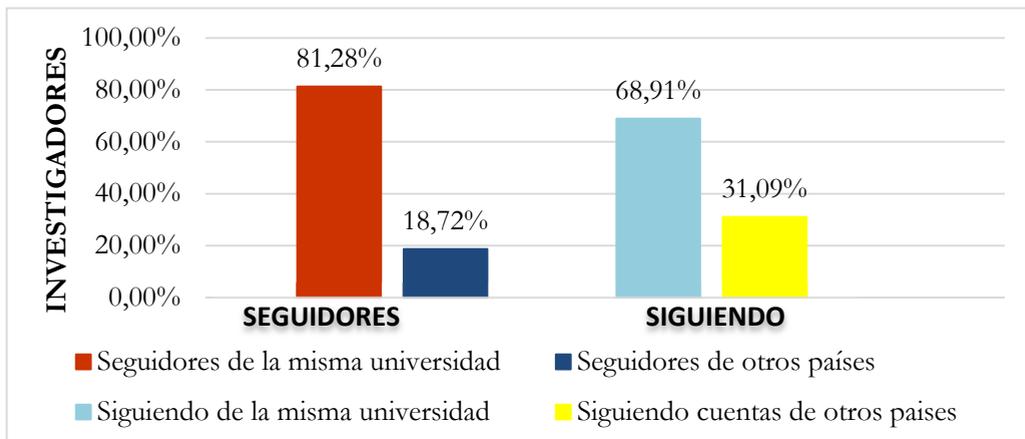
Autor. Elaboración propia.

La tabla 4 evidencia la interacción de los académicos ecuatorianos en las redes científicas académicas, actividad que aún está en proceso de consolidación.

Destaca principalmente la Central del Ecuador con 831 seguidores en *Academia.edu* pero no tiene seguidores en *ResearchGate.net*; seguida está la UTPL con 774 seguidores en *Academia.edu* y 434 en *ResearchGate.net*.

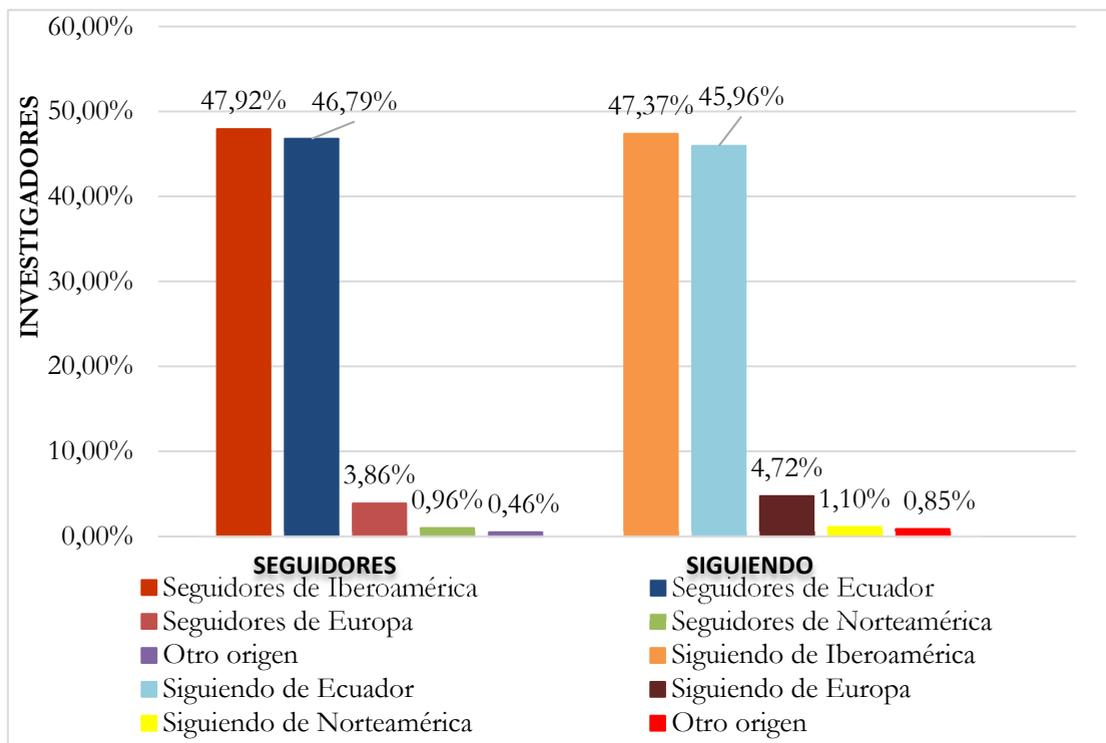
Los gráficos 2 y 3 demuestran que los académicos no interactúan con sus pares académicos de otros países, estando enfocados en perfiles de la misma universidad y de la misma región geográfica.

Gráfico 2. Origen de los seguidores y cuentas que siguen los docentes ecuatorianos en la red *ResearchGate.net*



Fuente. *ResearchGate.net*. Con fecha de consulta: septiembre de 2015.
Autor. Elaboración propia

Gráfico 3. Origen de los seguidores y cuentas que siguen los docentes ecuatorianos en la



red *Academia.edu*

Fuente. *Academia.edu*. Con fecha de consulta: septiembre de 2015.
 Autor. Elaboración propia

4.3. Docentes de comunicación ecuatorianos con perfil en *Google Académico*

Si la presencia de los docentes en *ResearchGate* y *Academia.edu* aún es baja, lo es más en *Google Académico*, la tabla 5 demuestra que los académicos aún no forman parte importante de esta plataforma. Del total de 487 docentes, solamente 27 cuentan con un perfil en *Google Académico* y solamente 13 de ellos poseen un índice h asignado.

Tabla 5. Docentes de comunicación ecuatorianos con perfil en Google académico

Universidad	Nro. de docentes en Google Académico	Índice h	Nro. de publicaciones	Nro. de citas
		0	7	0
		0	6	0
		5	20	51
		0	14	0
		0	9	0
		2	11	5
		3	20	25
		2	20	9
		0	20	0
		0	5	0
		2	18	4
		1	7	2
		1	1	3
		0	13	0
Universidad Politécnica Salesiana	5	1	2	4
		1	6	1
		0	1	0
		0	9	0
		2	20	6
Escuela Superior Politécnica del Litoral	2	0	2	0
		0	3	0
Universidad Central del Ecuador	2	0	1	0
		4	11	189
Universidad del Azuay	2	1	7	3
		0	4	0
Universidad de Cuenca	1	5	10	74
Universidad Católica Santiago de Guayaquil	1	0	3	0
Universidad Técnica del Norte	1	0	1	0
Universidad San Francisco de Quito	No hay presencia			
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	No hay presencia			
Universidad Casa Grande	No hay presencia			
Universidad Estatal de Milagro	No hay presencia			
Universidad Nacional de Loja	No hay presencia			
Universidad Internacional SEK	No hay presencia			
Universidad Técnica de Ambato	No hay presencia			
Universidad Tecnológica Equinoccial	No hay presencia			

Fuente. *Google Académico*. Con fecha de consulta: septiembre de 2015.

Autor. Elaboración propia.

4.4. Círculos del conocimiento en gestación: opinión de expertos respecto de las plataformas de estudio

Tabla 6. Beneficios y desventajas del uso de redes científicas académicas

Entrevistado	Beneficio	Desventaja
Francisco Campos F. (España)	Visualización, interacción y circulación libre Nuevos modelos de comunicación Usar dispositivos de inteligencia artificial	Posición geo lingüística marcada por la matriz inglesa
Martín Oller Alonso (España)	Cooperación interinstitucional	Individualismo y la falta de tradición investigativa en Ecuador Escasa producción de calidad Ninguna
Isidro Marín Gutiérrez (España)	Referencia, visualización Foros académicos conectados con las universidades de todo el mundo	
Iván Rodrigo Mendizabal (Ecuador)	Conexión sin fronteras	La escasa frecuencia y hábito de uso
Pablo Escandón (Ecuador)	Contacto y relación con pares Circulación del conocimiento	No son elementos para categorización universitaria en Ecuador

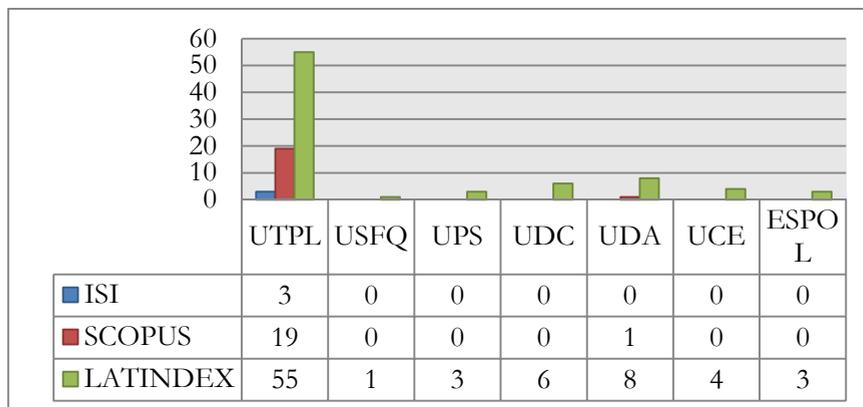
Fuente. Entrevistas realizadas a los académicos
Autor. Elaboración propia

La falta de una política institucional para la promoción del trabajo de los investigadores sería también un tema pendiente “no hay una conciencia proactiva para la difusión en redes sociales, teniendo en cuenta que el incremento de investigadores en redes también repercute en las instituciones” (Campos, 2015). Pero también se requiere de un aporte de los investigadores “la mayoría de la gente no tiene que publicar, ni que compartir, y si lo hace no sirve para el escalafón” (Escandón, 2015).

Por otro lado, está “el individualismo, no hay colaboración institucional para la investigación” (Oller, 2015) la fusión docencia, investigación y difusión resulta complejo para la academia ecuatoriana. “No es un tema de nuevas tecnologías, es un tema que está ligado a un cambio radical del uso de Internet, de la calidad de los medios, de los contenidos, etc.” (Mendizabal, 2015).

Respecto de la difusión de estas investigaciones a través de las redes científicas académicas, el gráfico 4 evidencia una falta de cultura comunicacional que conlleve a la difusión de los resultados de importantes investigaciones.

Gráfico 4. Índices en los que publican los docentes de comunicación ecuatorianos, según plataformas de estudio



Fuente. *Academia.edu*, *ResearchGate.net* y *Google Académico*.
Con fecha de consulta: septiembre de 2015. Autor. Elaboración propia

5. Conclusiones

- Si bien es cierto que las redes científicas académicas son un mecanismo válido para la difusión del conocimiento y la relación con pares, la población en estudio está en la fase inicial de exploración sobre las bondades de los círculos académicos del conocimiento, lo que evidencia también la escasa difusión que las redes tienen en el país.
- Los docentes de las facultades de comunicación poseen presencia baja en las redes *Academia.edu* y *ResearchGate.net*, y aún más baja es la gestión y actividad de las mismas, principalmente en la segunda plataforma de estudio, lo que demuestra que los docentes de comunicación aún no utilizan las redes científicas académicas como vehículos de visibilidad de su producción científica.
- La Red preferida es *Academia.edu*, sin poder establecer de manera puntual las causas de dicha preferencia.
- Las universidades con mayor presencia son los centros que tienen una mayor planta docente, se destacan en su orden la Universidad Técnica Particular de Loja, la Escuela Politécnica del Litoral y luego la Universidad Central del Ecuador.
- Se evidencia la necesidad de establecer vínculos y relaciones de carácter internacional para que se fortalezcan los colegios invisibles de la ciencia; a pesar de que mantienen interacción con perfiles que pertenecen principalmente al Área Iberoamericana e incluso con colegas de las mismas universidades, el número de visitas a sus perfiles es creciente. Se debe motivar la vinculación con personas ajenas a las universidades de

pertenencia pero con líneas de estudio e investigación similares.

- Los expertos, tanto nacionales como extranjeros, consultados expresan que es fundamental la existencia de una política institucional sobre el uso de las redes científicas académicas que promuevan el uso de estas herramientas pero que además permitirían una mejor circulación del conocimiento, permitiendo además la difusión y valoración de la investigación realizada por la academia ecuatoriana.

6. Referencias Bibliográficas

- Aleixandre, R.; Valderrama, J. C.; González, G. (2007). El factor de impacto de las revistas científicas: limitaciones e indicadores alternativos. *El profesional de la información*, nº 16, (1), 4-11.
- Calva, K.; Portilla, I. (2016). Los docentes de comunicación en Ecuador en las Redes Científicas Académicas. *adComunica. Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº 12, 183-203.
- Campos F.; Rivera D.; Rodríguez C. (2014). La presencia e impacto de las universidades de los países andinos en las redes sociales digitales. *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 69, 571-592.
- Castells, M. (2006). *Comunicación móvil y sociedad*. Barcelona: Ariel editorial.
- Delgado, E.; Repiso, R. (2013). El impacto de las revistas de comunicación: comparando Google Scholar Metrics, Web of Science y Scopus. *Comunicar* nº 41, 45-52.
- Gaete, J.; Vásquez, J. (2008). Conocimiento y estructura en la investigación académica: una aproximación desde el análisis de redes sociales. *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, nº 4, (14).
- Gañán, P. (2014). *Publicación en revistas científicas de impacto en el área de Comunicación*. Biblioteca Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. En: <http://www.ucm.es/data/cont/docs/391-2014-02-25-Publicacion%20en%20revistas%20cientificas%20de%20impacto-Febrero2014.pdf> Con fecha de consulta: 16-04-2015.
- Gómez, R. (2011). Otto Neurath: lenguaje, ciencia y valores. La incidencia de lo político. *Arbor*, nº 187, 81-87.
- González Díaz, C.; Iglesias García, M.; Codina, L. (2015). Presencia de las universidades españolas en las redes sociales digitales científicas: caso de los estudios de comunicación. *El profesional de la información*, nº 24, (5), 640-647.
- Grossetti, M. (2014). ¿De dónde vienen las relaciones sociales? Un estudio de las redes personas en el área de Toulouse (France). *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, nº 1, 25.
- León, B. (1999). *El documental de divulgación científica*. España: Ed. Paidós Ibérica.
- Punín M. I.; Campos, F.; Calva, K. D. (2014). Los investigadores de la comunicación del Ecuador y países lusófonos en las redes digitales científicas. *II Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Narrativas Audiovisuales*. Loja-Ecuador. Disponible en: <http://novosmedios.org/xescom/wp-content/uploads/2015/01/Los-investigadores-de-la-comunicaci%C3%B3n-en-Ecuador.pdf>
- Punín M.I.; Dereito, S.; Calva, K. D. (2014). La participación e interacción de los investigadores de comunicación de países iberoamericanos en las redes sociales

digitales científicas. *VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. La Laguna-España.

- Tomás Folch, M.; Mentalo Labao, T. (2013). Las temáticas y preocupaciones de las investigadoras élite en Ciencias Sociales de las universidades catalanas *Arbor*, nº 760, (189) 1-12.
- Túñez, M.; de Pablos, J. (2013). El índice h en las estrategias de visibilidad, posicionamiento y medición de impacto de artículos y revistas de investigación. *Actas del 2do Congreso Nacional sobre Metodología de la investigación en Comunicación*.
- Watts, D. (2003). *Six Degrees: The Science of a Connected Age*. W. W. Norton & Company. ISBN 0-393-04142-5 <https://en.wikipedia.org/wiki/Special:BookSources/0-393-04142-5>



Marcos sociales y jurídicos en la publicación de contenidos en los albores del siglo XXI

Ricardo Casas Sánchez¹; Alicia Arias Coello²

Recibido: 5 de mayo 2016 / Aceptado: 29 de septiembre de 2016

Resumen. El presente artículo aborda los marcos sociales y jurídicos actuales que inciden en la circulación y amplificación de los datos, la información y el conocimiento como parte integrante de los procesos de valorización del capital, Economía del Conocimiento o Capitalismo cognitivo; y de otra parte, las concepciones que encuadran el conocimiento como recurso libre compartido bajo los epígrafes de la teoría de los bienes comunes en el procomún digital. Se revisan las definiciones de “edición”, “publicación” y “autopublicación” en el entorno red digital estandarizado por Internet en el siglo XXI, así como su necesaria cartografía desde el prisma de las Ciencias de la Documentación.

Palabras clave: Capitalismo cognitivo; Economía del Conocimiento; Procomún digital; Editar; Publicar; Autopublicación.

[en] Social and legal frameworks in publishing content on the dawn of the twenty-first century

Abstract. This article addresses the current social and legal frameworks that affect circulation and amplification of data, information and knowledge as an integral part of the process of capital accumulation, Knowledge Economy or Cognitive Capitalism; and on the other hand, conceptions framing knowledge as a free resource sharing under the headings of the theory of common property in the digital commons. The definitions of editing, publication and publishing in the digital network environment standardized by the Internet in the XXI century as well as its necessary mapping from the perspective of Information Science are reviewed.

Keywords: Cognitive capitalism; Knowledge Based Economy; Digital Commons; Editing; Publishing; Self-publishing.

Sumario. 1. Introducción. 2. Definiciones, herramientas y medios técnicos: del siglo XIX al siglo XXI. 3. Concepto europeo de gestión del copyright digital (Drm. digital rights management). 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

¹ Doctorando. Universidad Complutense de Madrid

E-Mail: r.casas@ucm.es

² Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación

E-Mail: aarias@ucm.es

Cómo citar: Casas Sánchez, R.; Arias Coello, A. (2016) Marcos sociales y jurídicos en la publicación de contenidos en los albores del siglo XXI, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 437-454.

1. Introducción

Lo que conocemos por historia de la civilización se ha clasificado y dividido en numerosos períodos de la más variada índole, desde la subdivisión en períodos histórico-económicos, a cronológicos o de tipo religioso, así como en lo que atañe a los métodos de producción, las formas de organización y de extracción de energía o el uso de la misma y las tecnologías desarrolladas en cada fase. La actual civilización, a la que se refieren autores como Toffler (1970) o Huntington, en su célebre artículo *The Clash of Civilizations?* (1993) se ha dado en llamar civilización del conocimiento, en la que se desarrolla un tipo de sociedad que se conoce, genéricamente, como sociedad de la información y del conocimiento.

Estos autores señalan e inciden en el hecho de que desde la década de los 70 del siglo pasado, se ha empezado a desarrollar una nueva etapa histórica que se aleja de la sociedad industrial y se convierte en una sociedad terciaria cuya materia prima base es la información, cuyo uso favorece su multiplicación y amplificación, hecho que se ve determinado por el vertiginoso desarrollo de las TIC.

Toda la actividad humana está determinada, actualmente, por la circulación de datos, de información y de conocimiento que viajan a través de miles de millones de nodos interconectados en redes binarias hacia pantallas y terminales digitales. Por primera vez en la historia de la humanidad, cerebros separados espacio-temporal y geográficamente distribuidos a escala global, pueden interconectar e interactuar como multitudes inteligentes (Tapscott y Williams, 2009). En este nuevo escenario histórico que inaugura Internet y la cibercultura que está en gestación (Lévy, 2007) es necesario analizar las definiciones que provienen de una era estrictamente analógica y que no se adaptan a los nuevos dilemas y paradigmas que señalan toda una serie de investigaciones.

En este trabajo se analizan los distintos marcos socioeconómicos que tienen lugar en los albores del siglo XXI, en los que se desarrolla la evolución de toda una serie de conceptos y definiciones referidas al ámbito de la publicación de contenidos y que se han usado y se usan desde distintos campos científicos para describir y analizar los cambios acontecidos en esta materia. Estas definiciones, que coexisten y cohabitan entre sí, suponen un abanico extenso que dificulta, tanto la aproximación, como un estudio cartográfico de las mismas.

Para la realización del presente estudio se ha partido del análisis de la evolución y definición de los principales conceptos que caracterizan nuestra sociedad. A continuación, se han estudiado y analizado las principales herramientas y medios técnicos que influyen en la actual sociedad del conocimiento, y en el entorno de la publicación de contenidos digitales, y que están desdibujando términos y contenidos tradicionalmente basados en el predominio de más de cinco siglos de papel y de cultura escrita; como ejemplo, podemos señalar los términos “edición”, “publicación” o “autopublicación”.

Una vez analizadas las definiciones, las herramientas y los medios técnicos, se llega a una serie de conclusiones que tienen como objetivo el servir de marco de estudio de las distintas tendencias que, desde diferentes perspectivas, incluyen valores diferenciados en lo que se refiere a la difusión del conocimiento.

2. Definiciones, herramientas y medios técnicos: del siglo XIX al siglo XXI

La llegada de Internet y de la digitalización ha dado lugar a toda una serie de trabajos que analizan los dilemas a los que se enfrentan las legislaciones de los dos modelos imperantes en la sociedad del conocimiento, el anglosajón y el europeo. Los nuevos paradigmas de la sociedad sitúan en el centro del debate un concepto que pretende señalar la disruptiva existente entre lo que podríamos denominar espacio público o “public domain” (Lange, 2003) de circulación de conocimiento como recurso compartido (Ostrom, 1990; Benkler, 1998, 1999, 2012, 2013; Ostrom y Hess, 2004) y otro, denominado mediante la locución de “capitalismo cognitivo” (Corsani y Rullani, 2000; Boutang 2004; Fumagalli, 2010), en donde el conocimiento pasa a ser una parte central en los procesos de valorización del capital.

En el espacio existente entre estas dos concepciones y formas de ver la cosmovisión del conocimiento en la sociedad actual, es donde situaremos la redefinición de los conceptos asociados a la edición y, sobre todo, lo referido a los conceptos de autoedición y autopublicación en los nuevos escenarios que se vislumbran en estas dos líneas de investigación, con el objetivo de responder a la siguiente pregunta: ¿qué modelo de tratamiento del conocimiento es el que mejor se adapta al espacio digital desde la perspectiva de las Ciencias de la Documentación del siglo XXI?

Para entender mejor estos nuevos paradigmas, debemos remontarnos al siglo XIX donde encontramos varios autores de interés que han establecido los conceptos que hemos utilizado desde la etapa del capitalismo industrial hasta la del capitalismo cognitivo.

Henri de Saint-Simon, uno de los fundadores de la Sociología moderna, comenzó a publicar entre 1816 y 1819 el periódico *La Industria*, popularizando el término industrialismo en los albores del siglo XIX. Según este autor, la sociedad militar y sacerdotal del pasado, daría paso a otra de tipo industrial dirigida por los productores. Años más tarde sería Alexis de Tocqueville quién realizaba un análisis de los grupos humanos que estaban conformando la nueva sociedad moderna en Norte América, y medio siglo después Thorstein Veblen retomó de nuevo el tema saint-simoniano en su libro *The Engineers and the Price System* (1919).

Como señala Daniel Bell (2001), el concepto de sociedad industrial continuó expandiéndose con las teorías de Émile Durkheim (1987), Max Weber (2012) y Colin Clark (1980), quién dividió analíticamente la economía en sector primario, secundario y terciario. En 1955, sería Raymond Aron quien retomara el concepto de “industrialización” desde una perspectiva situada en torno al crecimiento económico, siendo los principios axiales la máquina y la fábrica.

En la segunda mitad del siglo XX aparece el término “sociedad Postindustrial”, en concreto, en 1969 apareció el libro *La société post-industrielle*, del sociólogo francés Alain Touraine, en el que define el nuevo término “postindustrial” y estudia la acción del hombre como papel central en los movimientos sociales. Daniel Bell publicó en 1976 *The Coming of Post-Industrial Society*, en donde formula el concepto y las características de la sociedad postindustrial como sistema imperante, según sus palabras, “el concepto de ‘sociedad postindustrial’ subraya el carácter central del conocimiento teórico como eje alrededor del cual se organizan la nueva tecnología, el crecimiento económico y la estratificación de la sociedad.[...] este principio axial se está convirtiendo, cada vez más, en predominante en las sociedades industriales avanzadas.”(2001: 138). Este concepto fue recogido posteriormente por el famoso escritor y futurista norteamericano Alvin Toffler en sus libros de *Future shock* (1970) y en *The Third Wave* (1980). Para otros autores como Kenneth Boulding, que retoma la noción de noosfera o conjunto de seres vivos dotados de inteligencia del teólogo cristiano Teilhard de Chardin (1964) y el geólogo ruso Vladimir Vernadsky (1997), estamos a comienzos de la era post-civilizada, y Amin Eztoni, habla de una era post-moderna en su libro *The Active Society* (1971), en donde señala que el período moderno termina con la modificación y evolución radical de las tecnologías de la comunicación, del conocimiento y de la energía que surgió tras la Segunda Guerra Mundial.

El concepto de “nueva economía” aparece a finales del siglo XX, en la década de 1990, cuando el economista Brian Arthur (1994) acuñó el citado término para describir la evolución económica en países desarrollados, fundamentalmente. En su trabajo hace referencia a los factores citados a continuación como rasgos inherentes conectados entre sí.

En el siguiente gráfico se muestra esta evolución de la sociedad de manera esquematizada:

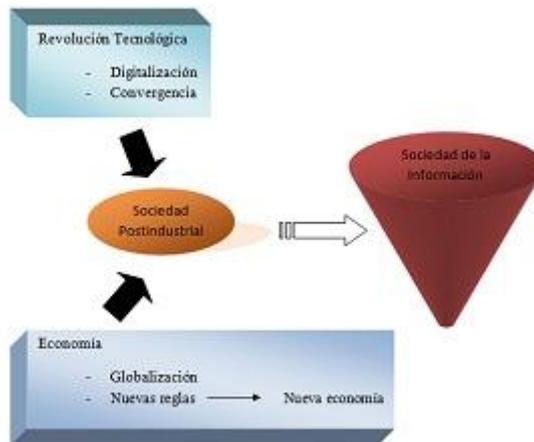


Figura 1. Adaptado de Fernando Ballester, *La brecha digital: el riesgo de exclusión en la Sociedad de la Información*. Madrid: Fundación Retevisión, 2002.

Con la estandarización de Internet en los hogares en los últimos veinticinco años, nacen toda una serie de definiciones y nuevos conceptos que pretenden señalar el papel preponderante de la información y del conocimiento en todos los aspectos de la vida.

En 1999, el desarrollador de software y escritor Eric Raymond publicó *The Cathedral and the Bazaar*, lo que inicia un movimiento de cultura hacker y software libre encarnado principalmente en la figura del antiguo programador del MIT Richard Stallman (2004) y en la del abogado y académico de derecho informático Lawrence Lessig, que funda el Centro para Internet y la Sociedad, además de la iniciativa de licencias Creative Commons (2005, 2009). En estos años surgen conceptos como “Sociedad de la Información y/o del Conocimiento” o “capitalismo cognitivo”, en función de si atañe a la circulación de información y conocimiento en la parte productiva de la sociedad y en la generación de plusvalías, o si, por el contrario, hablamos de circulación de conocimiento como recurso común compartido, ya que presenta características ciertamente diferenciadoras.

Será con las publicaciones de Yoneji Masuda y Manuel Castell (Mattelart, 2002) cuando se extienda el uso del concepto de “Sociedad de la Información y de la Red” como nueva herramienta de organización social y empiecen a surgir las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación) que serán protagonistas indiscutibles de esta nueva sociedad. Como evidencia de este último hecho, recordamos que, en los años 90 cobra fuerza la teoría de redes en torno al ADN, que sitúan al organismo como el resultado de redes superpuestas y no como secuencias de genes (Calderelli y Catanzaro, 2014).

Es también en esa década cuando se desarrolla la literatura sobre el “conocimiento” como un bien público a raíz del libro de Elinor Ostrom, *Governing the Commons* (1990). Entre los años finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, se suceden estudios de los investigadores de algunas de las universidades más importantes del mundo, como David Brin (1995), Keith Aoki (1998), David Bollier (2004), Charlotte Hess y Elinor Ostrom (2004), Yochai Benkler (1998, 2012), Pierre Dardot y Christian Laval (2015) o en el ámbito nacional como procomún y cultura libre (Casacuberta, 2003; Fuster, et. al., 2015). Así como centros académicos especializados como el Workshop in Political Theory and Policy Analysis de la Universidad de Indiana, la Digital Library on the Commons y de sus archivos en la ISACP, por sus siglas en inglés (International Association for the Study of Common Property).

Siguiendo la estela de Ostrom y Hess, debemos considerar también el concepto de “conocimiento” referido en este caso a “all types of understanding gained through experience or study, whether indigenous, scientific, scholarly, or otherwise nonacademic. It also includes creative works, such as music and the visual and theatrical arts.” (2004: 8).

En lo que concierne al “capitalismo cognitivo”, sistema centrado en la extracción de plus-valor de la psique de la fuerza de trabajo y en la subsunción de ésta junto con el conocimiento que genera y pone en circulación para la

valorización del capital (Rullani, 2004), son numerosos los autores que han abordado su estudio en estos años, como son Boutang (2004), Lazzarato (2004), Marazzi (2003), Virno (2003) o Fumagalli (2010), quienes lo definen como un conjunto de actividades productivas del conocimiento y, por tanto, con un impacto económico. Este concepto está íntimamente ligado a la propiedad intelectual.

Dentro de todo el corpus documental que se ha producido en estos primeros años del siglo XXI sobre los cambios devenidos en la actual sociedad en la que nos encontramos, juegan un papel transversal en este estudio las definiciones que conciernen al ámbito de las Ciencias de la Documentación. Éstos enfocan el núcleo de su análisis en los procesos que conciernen al mundo de la edición y de la publicación (Piscitelli, 2005; Baskhar, 2014), y en las nuevas realidades que permiten las herramientas FOSS, “free and open-source software” (Berry 2008; @xebra, 2012) en el desarrollo y en la amplificación sin parangón de los conceptos de autoedición y autopublicación, tanto indie o independiente (Celaya, *et. al.*, 2014), como de carácter científico (Mangas-Vega y Gómez-Díaz, 2015). El concepto que se asocia a la expresión publicar, actividad de hacer pública la información para conocimiento del público, viene del latín *publicare*; sin embargo, desde la invención de la imprenta, si lo consideramos desde el ámbito de su puesta en circulación dentro de la esfera del comercio con el escrutinio de un tercero que da forma al original, sería el concepto de edición. Por tanto, la publicación y la edición se separan desde hace 500 años hasta la actualidad en sistemas de comunicación diferenciados, hablando de autopublicación cuando el proceso comunicativo recae en el autor (Alonso-Arévalo, Cordón-García, Gómez-Díaz, 2014). En las últimas décadas del siglo XX, la llegada de Internet y el desarrollo de las herramientas digitales provocaron una revolución en estos procesos; la socialización de las prácticas editoriales, de creación y difusión textual, favorecieron el uso generalizado de la autoedición y la autopublicación.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a la consideración de la “Economía del Conocimiento” y el “Capitalismo cognitivo”, que son dos conceptos totalmente enfrentados a la idea de la “Cultura Libre”. Machlup (1983: 641) será quien establezca la división asociativa entre datos, información y conocimiento. Este autor, junto con el filósofo de la gestión empresarial Peter Drucker, serán considerados los padres del concepto “sociedad del conocimiento”, conceptualizada como una innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, donde el incremento en las transferencias de la información modifica la forma en que se desarrollan muchas actividades en la sociedad moderna (Clark, 2007).

Manuel Castells (1997) sistematiza e integra diferentes factores sociales en lo que denomina la “Era de la información”. La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), creada en 1961, conceptualiza la “knowledge based economy” en el marco de las empresas y se conforma como entorno de referencia para investigadores; un trabajo clave para entender este encuadre será el dilema expresado en *The Tragedy of the Commons* por Garret Hardin (1968). En el decenio 1990-2000 el estudio del “conocimiento” fue profundizado en una serie de estudios, así encontramos trabajos tales como los de

Robin Mansell (2003) o los de Nico Stehr (1994), en donde las sociedades de la información emergen de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la cotidianidad de las relaciones sociales, culturales y económicas en el seno de una comunidad, y de forma más amplia, eliminando las barreras del espacio y el tiempo en ellas, facilitando una comunicación ubicua y asíncrona.

Estos estudios concluyen con la idea de que la diferencia entre la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información consiste en que la información no es lo mismo que el conocimiento, siendo la información un instrumento del conocimiento, ya que se compone de hechos y sucesos. El conocimiento es aquel que puede ser comprendido por cualquier mente humana razonable, se define como la interpretación de dichos hechos dentro de un contexto, encaminada a alguna finalidad. Para la UNESCO el concepto pluralista de sociedades del conocimiento va más allá de la sociedad de la información, ya que apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable. Los pilares de las sociedades del conocimiento son el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística.

David Berry (2008) aborda el tema de la “economía de la información” señalando que este discurso oscurece las incoherencias inherentes en la expansión de la propiedad intelectual frente a las dicotomías existentes entre acceso al conocimiento versus propiedad privada, los monopolios versus flujos libres de información y abundancia frente a la construcción legal de escasez (2008, 27). A partir de estos años comienzan a aparecer toda una serie de trabajos críticos con este enfoque y, con él, empieza a extenderse el uso del término “capitalismo cognitivo” al que ya se ha aludido más arriba. La relación entre estos dos conceptos hace que toda una serie de filósofos, sociólogos, economistas y criminólogos teoricen sobre el encuadre del conocimiento dentro del sistema económico imperante, señalando las incoherencias o *mismatchings* que se producen (Rullani, 2004).

También en los años 90 del siglo XX comienza a surgir en Estados Unidos literatura procedente fundamentalmente, aunque no sólo, del grupo de trabajo sobre teoría política de la Universidad de Indiana creado en 1973 por Vicent y Elinor Ostrom (en el año 2005 Chatlotte Hess realizó una bibliografía completa). Comienzan a surgir toda una serie de teorías sobre los bienes comunes compartidos por un grupo de personas; en referencia a escala local podrían servir las aceras y las bibliotecas (espacios públicos) o la atmósfera, e Internet y el conocimiento científico a escala global. Respecto al *common knowledge*, aparecen toda una serie de trabajos que comienzan a considerar el conocimiento de la era digital como un recurso global y compartido, que funciona y se rige por parámetros bien diferenciados de las características propias e inherentes de los bienes analógicos de la economía política clásica.

Este hecho nos lleva, inevitablemente, a remontarnos a 1893, año en el que cristalizó la internacionalización de la propiedad intelectual e industrial con la creación del BIRPI (Bureaux Internationaux Réunis pour la Protection de la Propriété Intellectuelle) que reagrupaba el Convenio de París sobre propiedad

industrial (1883) y el Convenio de Berna (1886) sobre la propiedad intelectual de obras literarias y artísticas. Revisiones al Convenio de Berna conformaron un bloque distinto al de Reino Unido y Estados Unidos, en palabras de García Arístegui, “En los países anglosajones si una obra no cumplía con las formalidades (requisitos para la obtención de un copyright) pasaba a dominio público. En el marco europeo de derechos de autor la necesidad de formalidades se fue eliminando a partir de 1908. Otra diferencia fueron los llamados derechos morales, como la autoría de una obra o el derecho del autor a que ésta no se mutile. Estos derechos se reconocieron en los países del marco europeo desde 1928, pero no en Estados Unidos y Reino Unido” (2014: 132); y como añade seguidamente, “[...] la propiedad industrial y el conocimiento científico se convirtieron en botín de guerra tanto en la I como en la II Guerra Mundial” (2014: 133).

En ese mismo sentido las publicaciones de la OCDE sobre las “economías del conocimiento” inciden en un enfoque del conocimiento desde la perspectiva de la innovación económica de productos, y refieren que el proceso de “inventar, desarrollar y acercar a los usuarios un producto microelectrónico del siglo XXI es muy diferente al proceso equivalente que supuso, por ejemplo, la aparición de la bombilla en el siglo XIX” (2004: 2). Este enfoque predominantemente mercantilista del conocimiento inició una oleada de publicaciones críticas con él y que redefinirían los conceptos de sociedad de la información o del conocimiento por la locución ya conocida como “capitalismo cognitivo”. Según estos enfoques, el “capitalismo cognitivo” se definiría como un sistema económico basado en la extracción de plus-valor de la bios humana, que se centra en los procesos cognoscitivos y lingüísticos del mismo. Andrea Fumagalli lo indica así, “Las tecnologías digitales abren una perspectiva completamente nueva para la producción. Han puesto a trabajar las cualidades más comunes, más públicas (<<informales>>) de la fuerza de trabajo, es decir, el lenguaje, la acción comunicativo-relacional”, y señala que se desencadena en base al “[...] resultado tanto de la revolución toyotista, como de la aplicación generalizada de las tecnologías informáticas (<<máquinas lingüísticas>>) y de los procesos de externalización (*outsourcing*)” (2010: 86). Olivier Blondeau lo denomina “capitalismo informacional” en donde “[...] los trabajadores intelectuales son entonces denominados <<indirectamente productivos>>, en el sentido de que participan en la creación de las condiciones de productividad. De esta suerte, los enseñantes son aprehendidos como elementos indispensables en el aumento de la productividad del trabajo y del capital” (2004: 32). Nuevas contradicciones que resumen las dificultades de justificar un sistema de derechos de propiedad edificados durante la etapa anterior de capitalismo industrial (Boutang, 2004).

En referencia concreta a las potencialidades de las TIC, Antonella Corsani apunta que “La revolución tecnológica [...] contrapone la potencia creativa y cooperativa de las fuerzas sociales a la coherencia del modelo fordista de organización del trabajo, que pretendía ser científico y universal, y que se basaba en la masificación/estandarización de las necesidades y de los deseos, así como en la cooperación exclusiva entre las grandes empresas y el Estado. Esta revolución hizo aparecer la cultura, la comunicación, la producción lingüística, la producción

social de saber, como medios de producción y como productos, todo lo que la economía había excluido de su campo de investigación. ¿Cómo puede concebir la economía política que esta revolución tecnológica no haya nacido en los departamentos de investigación y desarrollo de las grandes empresas informáticas, y más aún, que haya nacido desde la perspectiva de una innovación técnica?”, y señala que las TIC “[...] revela[n] una mutación profunda, que es social antes que tecnológica, y que supera ampliamente el campo técnico para concernir de manera global a la producción social de riqueza” (2004: 91-92).

La eficacia de estas nuevas tecnologías -actuando sobre elementos básicos de la persona como el habla, el recuerdo o el aprendizaje-, modifica en muchos sentidos la forma en la que es posible desarrollar muchas actividades propias de la sociedad moderna. Un “nuevo espíritu del capitalismo”, señalan Boltanski y Chapiello, en el cual “[...] nuevos dispositivos [...] reclaman un compromiso total y que se apoyan en una ergonomía más sofisticada, integrando las aportaciones de la psicología posbehaviorista y de las ciencias cognitivas, precisamente y hasta cierto punto, porque son más humanas, penetran también más profundamente en el interior de las personas, de las que se espera que se <<entreguen>> -como suele decirse- a su trabajo, haciendo posible así una instrumentalización de los seres humanos precisamente en aquello que los hace propiamente humanos” (2002: 151).

3. Concepto europeo de gestión del copyright digital (Drm. digital rights management)

Desde la última década del siglo XX, las tecnologías digitales y los entornos de red ubicuos y multimodales han revolucionado la producción, la modificación, difusión y el consumo de trabajos empaquetados en formatos digitales. Los partidarios del “*freedom of contract*” del copyright ven con el desarrollo, la difusión e implementación de los sistemas de DRM, “[...] an unprecedented environment for frictionless market transactions, in wich information goods could be marketed at a very flexible range of prices wich reflect the different degrees of willingness, on the part of the users, to pay for access to and use of copyrighted works” (Mazziotti, 2008: 22).

El concepto de DRM nació con el científico de la Xerox Corporation Mark Stefik, a raíz de la publicación de un artículo en la Berkeley Technology Law Journal en 1997. Para este trabajo, nos centraremos en definirlo y analizarlo bajo el marco legislativo de la Directiva InfoSoc³ presentada por la Comisión Europea en 2001 que incluye las dimensiones y bases legales de la propiedad artística y literaria, y define el papel de los DRM o ‘Trust Computing’ como un conjunto de innovaciones tecnologías combinadas que consiguen un canal seguro de distribución de contenidos digitales e incluyen tecnologías para la encriptación y el control de copias, controles en el acceso, autenticación, gestión, revocación y

³ Texto consolidado de la Directiva 2001/29/CE. < <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32001L0029:EN:HTML>> [Consulta: 28/2/2016]

marcas de agua digitales, por citar algunas de las acciones. Estos desarrollos posibilitan el control y la gestión de derechos sobre todo tipo de contenido digital (fotos, texto, bases de datos, música o video), impidiendo la libre distribución, la copia, la impresión y la modificación, entre otros (Mazziotti, 2008). Analizando la directiva InfoSoc, vemos que el propósito que persigue es la eliminación de barreras a la libre circulación de bienes, la libertad de proveer servicios y el establecimiento de derechos e instituciones que aseguren la no distorsión de la competencia en el mercado interior. En el artículo 7(2) define la información de gestión de derechos como “any information provided by rightholders which identifies the work [...] the author or any other rightholder, or information about the terms and conditions of use of the work or other subject-matter, and any numbers or codes that represent such information” (Mazziotti, 2008: 180).

Investigadores de prestigio internacional señalan que estos cambios en la legislación han sido una reacción a las transformaciones en el uso de la cultura, así como en los procesos de amplificación, interacción y participación colaborativa, por otro lado, sin precedentes en el mundo analógico (Castells 2006, 2013; Lessig 2005, 2009; Benkler 2012, 2013; Berry 2008); y que se enmarcan, fundamentalmente, bajo los preceptos económicos clásicos de coste marginal, escasez y retribución a los productores/autores. Sin embargo, desde la comunidad académica que analiza y critica el capitalismo cognitivo, y los teóricos sobre los bienes comunes y el procomún digital, se están formulando toda una serie de estudios que cuestionan los preceptos de coste marginal, escasez y retribución contractual por autoría en la red de redes (Ostrom, 1990; Ostrom y Hess 2004; Boutang 2004; Lazzarato 2004; Gimeno Perelló, *et. al.*, 2007; Benkler *et. al.*, 2013). Esta perspectiva encuadra al conocimiento como recurso compartido en la categoría de bienes comunes y tiene por objetivo, desde el fortalecimiento del dominio público, hasta la creación de una infraestructura pública de datos (Benkler *et. al.*, 2013), sin dejar de lado los nuevos tipos de licencias contractuales como el Creative Commons, en donde autores como Lessig o Stallman señalan que los nuevos dilemas se encuentran entre “la propiedad exclusiva de la información y del conocimiento y el recurso libre de acceso” (Laval y Dardot, 2015: 199).

Tomando como referencia los estudios de los principales teóricos anglosajones sobre las teorías de los bienes comunes (Hess, 2005) y de los principales estudios publicados en castellano (Laval y Dardot, 2013, 2015; Fuster, *et. al.* 2015), se elabora, a continuación, un marco teórico básico y genérico en el que se enmarcan los bienes comunes digitales y la noción de conocimiento como recurso compartido bajo las nuevas licencias que favorecen los flujos de información, analizados desde el ciberderecho (Benkler, 2012, 2013) como procomún digital y cultura libre (Fuster, *et. al.* 2015) surgida tras las innovaciones legales del Creative Commons (Lessig, 1999, 2005, 2009; García Arístegui, 2014).

Estas teorías intentan delimitar el marco conceptual e institucional para la gestión de la producción de recursos naturales comunes, como acuíferos, bancos de pesca, el conocimiento científico, etc. Consiste en un conjunto de reglas y prácticas para modular la acción colectiva de los individuos en la sociedad, los filósofos Pierre Dardot y Christian Laval lo resumen así: “Las prácticas de <<puesta en

común>> mediante la difusión de trabajos científicos o artísticos, mediante la creación de programas informáticos libres, la construcción de enciclopedias colaborativas, son hoy en día otros tantos ejemplos de estos <<nuevos comunes del conocimiento>> que ponen en práctica valores de compromiso social y reciprocidad” (2015: 182). En el terreno del conocimiento lo definen como ideas intangibles, datos e información en toda una amplia gama de recursos de creación artística e intelectual, identificando siete tipos principales de derechos de propiedad sobre los bienes comunes digitales: acceso, contribución, origen, eliminación de una parte del recurso, gestión y participación, exclusión, y por último, alienación (Ostrom y Hess, 2004).

Yochai Benkler señala que “A medida que aumentan la complejidad y la tasa de cambio, los modelos organizativos del siglo XX resultan demasiado lentos y rígidos para responder a su entorno, comprender sus limitaciones, experimentar con el cambio, adaptarse al mismo y adoptar las innovaciones que requiere” (2013: 292). Argumenta que la información ya publicada es en sí un bien de carácter público con la expansión de los ordenadores y las redes de comunicación de la década de 1990, que hizo disminuir el coste de comunicar y de publicar, así como de copiado a casi cero; y señala que “[...] El procomún es una manera de asignar acceso y derecho de uso a recursos sin conceder a nadie el derecho a excluir a nadie” (2013: 194), en lo que al procomún digital se refiere.

De igual modo, la producción de trabajos sobre “capitalismo cognitivo” señala que la economía política clásica no puede medir la inserción del conocimiento dentro del circuito productivo como si fuera una mercancía equiparable a las demás. Como afirma Mauricio Lazzarato (2004: 132), las *luces*, los conocimientos, “agotan el concepto de riqueza de la economía política, basado en la escasez, la carencia y el sacrificio”. Ya en 1902 el sociólogo y psicólogo francés Gabriel Tarde afirmaba en su obra *La Psychologie Économique contre l'économie politique*, que “La civilización tiene por efecto hacer entrar en el comercio, es decir, en el campo económico, un sinnúmero de cosas que anteriormente no tenían un precio, no estaban sujetas a derecho e incluso a poder alguno; a su vez la teoría de la riqueza ha invadido sin descanso la teoría del derecho y la teoría del poder, la jurisprudencia y la política. Pero, por el contrario, debido a la creciente gratuidad de los conocimientos, libremente repartidos, se borra la frontera entre la teoría de las riquezas y lo que podríamos llamar la teoría de las luces” (1902: 296-297).

A raíz de las innovaciones legales de las licencias Creative Commons se han ido estableciendo distintas acepciones y definiciones de cultura libre desde que Lessig publicara su libro así titulado en 2004. Las definiciones más recientes vienen del proyecto Freedomdefined.org en su versión del año 2007, que establece cuatro libertades básicas: la libertad de uso, la libertad de estudio, la libertad de copiado y distribución y, por último, la libertad de realizar cambios y la distribución de obras derivadas.

La Fundación de Conocimiento Abierto, va más allá del acceso y contempla condiciones de producción como la gobernanza del proceso productivo o los derechos económicos del valor derivado (Fuster, *et. al.*, 2015: 48). Se trata de una

organización en red de personas sin ánimo de lucro que se definen como una comunidad que permite a la gente trabajar con el conocimiento, crearlo y compartirlo desbloqueando el acceso a la información. La noción de dominio público cobra nueva fuerza bajo este enfoque del conocimiento como recurso compartido que dificulta y cerca⁴ el copyright (Boyle 2008) y del que Benkler sintetiza que el conocimiento, las teorías científicas, las concepciones y las ideas ya publicadas o comunicadas voluntariamente entran en el terreno del “common use” (1999: 354-446). Aunque hay que apuntar que David Berry señala cierta confusión existente entre dominio público (*res nullis*), la noción de lo común (*res comunes*) y la *res publicae* o la propiedad estatal (2008).

A medida que entramos en la tercera fase de los regímenes cognitivos y los nuevos paradigmas de la mediamorfosis provocada por el advenimiento de la “imprenta del siglo XXI” (Piscitelli, 2009) se modifican las nociones conceptuales tradicionalmente asociadas a los términos “editar” y “publicar”. Editores profesionales como Michale Bhaskar hablan incluso de formular una nueva teoría de la edición (2014), y Mangas-Vega y Gómez-Díaz señalan en un reciente artículo que la autopublicación y la autoedición “están reconfigurando los sistemas editoriales que habían permanecido invariables por siglos” (2015: 12).

Martínez de Sousa define la edición como un conjunto de procesos previos que giran en torno de la publicación de un impreso y de los ejemplares que se imprimen (1994), y la palabra publicar viene del latín *publicare*, hacer público algo para la comunidad. La Enciclopedia Británica define “publishing” como: “[...] the activity that involves the selection, preparation, and distribution of written and visual matter. It has grown from small and ancient beginnings into a vast and complex industry responsible for the dissemination of all manner of cultural material; its impact upon civilization is impossible to calculate.” (2003: 415), y señala respecto de las formas de copyright: “Book publishing depends fundamentally on copyright, which is the sole right to copy or to produce a work, conceded to the publisher by the author through a mutual agreement. Without this element of monopoly, it would be impossible for a publisher to trade” (2003: 429). Por su parte, Mangas-Vega y Gómez-Díaz exponen que “la autopublicación es la publicación de cualquier libro o recurso multimedia por parte del autor de la obra, sin la intervención de un tercero establecido o editor” (2015: 2), en donde elaboran un sistema de evaluación de criterios de calidad basado en el análisis de las plataformas de autopublicación y su posible adecuación a la publicación científica.

El último informe de Creative Commons sobre el estado del procomún señala que se han duplicado las obras marcadas con licencias de dominio público en los últimos doce meses y que se visualizaron más de 136 mil millones de veces obras marcadas con licencias CC sobre recursos que van desde fotografías (391 millones) y audio (más de 18 millones), a recursos educativos abiertos (76.000) o artículos en revistas de investigación (1,4 millones). Otras iniciativas, como el OpenStax

² Los cercamientos (*enclosures* en inglés) supusieron el fin de las tierras y bosques comunales. Ver LINEBAUGH, Peter. (2013) *El Manifiesto de la Carta Magna: Comunes y libertades para el pueblo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

College, organización sin ánimo de lucro que pretende mejorar el acceso de los estudiantes al conocimiento, ponen a disposición de dominio público recursos bajo licencias Creative Commons 4.0, que posibilitan el acceso gratuito online a diez millones de manuales académicos que se editan y publican de manera colaborativa mediante la revisión por pares de una comunidad de profesionales de cada área.

Por otra parte, los estudios en forma de libro que ha publicado la empresa DosDoce.com⁵ (2014, 2015) sobre las tendencias en la autoedición digital para la década 2010-2020, que denominan indie, señalan cómo en los últimos años ha crecido el impacto de esta nueva forma de editar y de qué manera está evolucionando hacia nuevas figuras como las de “autoreditor”, definiéndose como una figura propietaria y gestora de su propia obra-negocio. El informe de 2015 añade una guía sectorial de las plataformas de autoedición y su evolución, así como de las nuevas startups que amparan a los autores indies.

Nuevas realidades que es necesario cartografiar desde las ciencias de la documentación, como conjunto de ciencias y de procesos técnicos cuya finalidad es responder a las demandas de información que tiene la sociedad. Para ello, a lo largo del presente trabajo hemos recogido las principales bases axiales sobre las que se asientan las dos grandes cosmovisiones sobre la circulación de conocimiento que atañen a los conceptos de “edición”, “publicación” y “autopublicación” bajo el modelo de la economía del conocimiento; o, de otra parte, las licencias más permisivas que abogan por “algunos derechos reservados”, en una noción más amplia de dominio público, frente al modelo “todos los derechos reservados” que ofrece el copyright y la tecnología DRM o Trust Computing y que están plasmadas a nivel internacional en la Directiva de la Unión Europea sobre Sociedad de la Información de 2001 o en la Ley estadounidense de 1998 sobre el Copyright del Milenio Digital (Mazziotti 2008).

Las investigaciones y trabajos en torno a estos temas, así como su debate se encuentran abiertos; ya que como señala el escritor, científico y programador Michael Nielsen, “La raza humana está construyendo en la actualidad una base de datos de todos los conocimientos mundiales, pero no olvidemos que la inmensa mayoría de ese trabajo se lleva a cabo en bases de datos de propiedad privada” (Benkler *et. al.*, 2013: 95).

4. Conclusiones

Todos los estudios y evidencias empíricas nos sitúan ante una nueva fase que arranca en torno a la década de crisis de 1970 y que continúa en constante evolución, marcando con profundos cambios todas las capas económicas, culturales, tecnológicas y sociales. La literatura científica ha recogido estos cambios desde dos grandes perspectivas teórico-prácticas, que aquí hemos recogido

⁵ DosDoce.com es una empresa, que desde 2004, elabora estudios e infografías sobre las nuevas tecnologías en el sector cultural: bibliotecas, museos, editoriales, librerías, etc.

en lo que atañe al conocimiento y a los derechos de uso sobre el mismo, fundamentalmente.

Se establecen dos cosmovisiones que plantean una serie de características que parecen conformar y moldear lo que denominamos conocimiento, información y datos.

En el análisis de los dos modelos contrapuestos, la noción de dominio público cobra dimensiones bien diferenciadas, en un antagonismo entre *res publicae* frente a *res privatae*. De privatización y creación artificial de escasez mediante dispositivos legales y técnicos o de infraestructuras públicas de datos y de dispositivos legales y técnicos menos restrictivos y adaptados a un mundo cada vez más digitalizado. La circulación de conocimiento en un dominio público en constante amplificación y diversificación favorece las premisas definitorias de estas ciencias, así como todo movimiento que incluya el conocimiento como un bien común y recurso compartido entre una comunidad de personas. Por otra parte, amplifica las categorías, en constante evolución, de “autoedición” y de “autopublicación”, tanto indie como de índole científica, en los nuevos entornos digitales de software libre y producción “peer to peer”. Nuevas formas de edición colaborativa y de publicación de todo tipo de contenidos en la Red, nuevas formas de indexación social como las *folcsonomías* o nuevas visiones en el acceso a contenidos como los *worldstream*, que modifican constantemente la “*action arena*” de las ciencias documentales.

Se hace necesario, a nuestro juicio, el realizar cartografías completas de las nuevas dinámicas que afectan profusamente a los editores y publicadores de contenidos desde el prisma de la Documentación, entendiendo que su motor teórico-práctico es la constante evolución y redefinición de conceptos y técnicas. Desde el campo de la Documentación es necesario profundizar en la cartografía de los modelos existentes en torno al conocimiento y su circulación para delimitar el análisis de este conjunto de ciencias y de técnicas para el tratamiento, la difusión y el almacenamiento del conocimiento al servicio de la sociedad. Teniendo en cuenta el componente social, inherente de otra parte, y de intermediación que juegan estas ciencias entre las personas y las “piezas de información” se hace necesario, a nuestro juicio, una indagación más profunda con estudios que analicen y ayuden a comprender los nuevos desarrollos en la “autoedición” y la “autopublicación” acaecidos en los últimos años, con y en Internet, y que encuadre los futuros hacia los que queremos que se encamine el conocimiento, la Red y dichas ciencias en un mundo en evolución cada vez más conectado.

La Economía o Sociedad del Conocimiento incluye a este último en la esfera económica de los bienes industriales y los servicios postindustriales, que están regidos por los preceptos de escasez y reproductibilidad, heredada del positivismo científico que en los últimos dos siglos está convirtiendo el conocimiento en parte integral del desarrollo industrial y de los servicios, con las máquinas, los mercados económico-financieros y el cálculo económico.

El enfoque teórico que incide en el concepto de capitalismo cognitivo, por un lado; y por otro, las teorías que incluyen el conocimiento como un bien común, delimitan todo este proceso dentro de un marco más amplio de cercamientos (*enclosures* en inglés) de la actividad económica a ámbitos cada vez más amplios

de la vida humana, desde la privatización de saberes aborígenes o la sobreexplotación de recursos pesqueros por parte de grandes corporaciones, a la privatización en el acceso y la creación artificial de escasez del copyright y de los dispositivos de DRM. Este enfoque entronca con la teoría de los bienes comunes y del conocimiento como un recurso compartido que favorecen los diversos movimientos que se engloban bajo la denominación de Cultura Libre, bajo los cuales están evolucionando licencias menos restrictivas con la circulación y amplificación de saberes.

Como señaló el filósofo francés Gui Debord, [...] Todo lo que era absoluto se ha tornado histórico” (2007: 75).

5. Referencias bibliográficas

- @Xebra, et. al. (2012). *Cultura libre digital: nociones básicas para defender lo que es de todos*. Barcelona: Icaria.
- Alonso-Arévalo, J.; Córdón-García, J.A. y Gómez-Díaz, R. (2014). La autopublicación, un nuevo paradigma en la creación digital del libro. *Acimed: Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, nº 1, (25).
- Aoki, K. (1998). Neocolonialism, anticommons property, and biopiracy in the (not-so-brave) new world order of international intellectual property protection. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, nº 1, (6), 11-58.
- Aron, R. (1955). *L'opium des intellectuels*. Paris: Éditions Calmann-lévy.
- Arthur, B. (1994). *Increasing Returns and Path Dependence in the Economy (Economics, Cognition, and Society)*. Michigan: University of Michigan Press.
- Ballesteros, F. (2002). *La brecha digital: el riesgo de exclusión en la Sociedad de la Información*. Madrid: Fundación Retevisión.
- Bhaskar, M. (2014). *La máquina de contenido: hacia una teoría de la edición desde la imprenta hasta la red digital*. México: FCE.
- Bell, D. (1976). *The Coming of Post-industrial Society. A Venture in Social Forecasting*. New York: Basic Books Incorporated.
- Bell, D. (2001). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Benkler, Y. (1998). Overcoming Agoraphobia: Building the Commons of the Digitally Networked Environment. *Harvard Journal of Law and Technology*, vol. 11(2), 287-400.
- Benkler, Y. (1999). Free as the Air to Common Use: First Amendment Constraints on Enclosure of the Public Domain. *New York University Law Review*, (74), 354-446.
- Benkler, Y. (2012). *El Pingüino y el Leviatán: por qué la cooperación es nuestra arma más valiosa para mejorar el bienestar de la sociedad*. Barcelona: Deusto.
- Benkler, Y., et. al. (2013). *C@mbio: 19 ensayos fundamentales sobre cómo Internet está cambiando nuestras vidas*. Madrid, BBVA.
- Berry, D. M. (2008). *Copy, rip, burn: The politics of copyleft and open source*. London: Pluto Press.
- Blondeau, O. (1999). Génesis y subversión del capitalismo informacional en Rodríguez, E. y Sánchez, R. (Compiladores) *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, 31-48.
- Bollier, D. (2004). Why we must talk about the information commons. *Law Library Journal*, (96), 267-282.
- Boltanski, L. y Chapiello, . (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, Akal.

- Boulding, K. (1978). *Ecodynamics: A New Theory of Societal Evolution*. California: Sage Publications.
- Boutang, Y. M. (2004). Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo en Rodríguez, E. y Sánchez, R. (Compiladores) *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, 107-128.
- Boyle, J. (2003). The Second Enclosure Movement and the Construction of the Public Domain. *Law and Contemporary Problems*, vol. 66(1-2), 33-74.
- Boyle, J. (2008). *The Public Domain: Enclosing the Commons of the Mind*. London: Yale University Press.
- Calderelli, G. y Catanzaro, M. (2014). *Redes: una breve introducción*. Madrid: Alianza.
- Casacuberta, D. (2003). *Creación colectiva: en Internet el creador es el público*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid, Alianza.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Clark, C. (1980). *Las condiciones del progreso económico*, T.1. Madrid: Alianza Editorial.
- Celaya, G., et. al. (2014). *Autores independientes: la llegada de la revolución indie*. Madrid: Dosdoce.
- Clark, I. (2007). ¿Sociedad del conocimiento?: la información como fetiche en *Firgoa*, 28 de Junio. <<http://firgoa.usc.es/drupal/node/36406/>> [Consulta: 9 de Enero de 2016]
- Chardin, T. (1964). *The future of man*. New York, Harper & Row.
- Corsani, A. y Rullani, E. (2000). Producción de conocimiento y valor en el posfordismo en *Multitudes* [en línea].
- Corsani, A. (2004). Hacia una renovación de la economía política. Antiguas categorías e innovación tecnológica, en *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, 89-98.
- Dardot, P.; Laval, C. (2015). *Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Dardot, P.; Laval, C. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Debord, G. (2007) *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.
- Durkheim, É. (1987). *La división social del trabajo*. Madrid: Akal.
- Eztioni, A. (1971). *The Active Society*. New York: Free Press.
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo: hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fuster, M. et. al. (2015). *Procomún digital y cultura libre: ¿Hacia un cambio de época?* Barcelona: Icaria.
- García Aristegui, C. (2014) *¿Por qué Marx no habló de copyright?: la propiedad intelectual y sus revoluciones*. Madrid: Enclave.
- Gimeno Perelló, J., López López, P. y Morillo Calero, M. J. (2007). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons *Science*, nº. 162, (3859), 1243-1248.
- Hess, C. y Ostrom, E. (2004) Ideas, Artifacts, and Facilities: Information as a Common-Pool Resource. *Law and Contemporary Problems*, vol. 66 (1-2), 111-146.
- Hess, C. (2005). Resource Guide for Authors: Open Access, Copyright, and the Digital Commons. <<http://www.iasc-commons.org/sites/default/files/cd02.pdf>> [Consulta: 20/01/2016]
- Lange, D. (2003). Reimagining the Public Domain. *Law and Contemporary Problems*, vol. 66, pp. 463-484.

- Lazzarato, M. (2004). Tradición cultural europea y nuevas formas de producción y transmisión del saber en Rodríguez, E. y Sánchez, R. (Compiladores) *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, 121-144.
- Lessig, L. (1999). *Code and other laws of cyberspace*. New York: Basic books.
- Lessig, L. (2004) *Free culture: How big media uses technology and the law to lock down culture and control creativity*. New York: Penguin, 2004.
- Lessig, L. (2005). *Por una cultura libre: cómo los grandes grupos de comunicación utilizan la tecnología y la ley para clausurar la cultura y controlar la creatividad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lessig, L. (2009). *El Código 2.0*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura: la cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos.
- Machlup, F. (1983). Semantic Quirks in Studies of Information. en F. Machlup y U. Mansfield, eds., *The Study of Information: Interdisciplinary Message*. New York: Wiley.
- Mangas-Vega, A. y Gómez-Díaz, R. (2015). Los criterios de calidad y la autopublicación. *Anales de Documentación*, nº 2, (18).
- Mansell, R. (ed.) (2003). *La revolución de la comunicación: Modelos de interacción social y técnica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marazzi, C. (2003). *El sitio de los calcetines: el giro lingüístico de la economía y sus efectos sobre la política*. Madrid: Ediciones Akal.
- Martínez de Sousa, J. (1994). *Manual de edición y autoedición*. Madrid: Pirámide.
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la Sociedad de la Información*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Mazziotti, G. (2008). *EU Digital Copyright Law and the End-User*. Berlin: Springer.
- Oecd (2004). Innovation in the Knowledge Economy: Implications for Education and Learning en *Knowledge management*. Paris: OECD Publishing.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. New York: Cambridge University Press.
- Ostrom, E. y Hess, C. (ed). (2004). *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*. Cambridge: MIT Press.
- Piscitelli, A. (2005). *Internet, la imprenta del siglo XXI*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales*. Buenos Aires: Santillana.
- Raymond, E. (1999). *The Cathedral and the Bazaar*. California: O'Reilly Media.
- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social (Smart Mobs)*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo: ¿un déjà-vu? en Rodríguez, E. y Sánchez, R. (Compiladores) *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, 99-106.
- Stallman, R. M. (2004). *Software libre para una sociedad libre*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stefik, M. (1997). Shifting the Possible: How Trusted Systems and Digital Property Rights Challenge Us to Rethink Digital Publishing. *Berkeley Technological Law*, nº 12, (1), 137-158.
- Stein, G. (1999). *El arte de gobernar según Peter Drucker*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Stehr, N. (1994). *Knowledge Societies*. Columbia: SAGE Publications.
- Tapscott, D. y Williams, A. (2009). *Wikinomics: la nueva economía de las multitudes inteligentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Tarde, G. *Psychologie économique*. París: Feliz Alcan, 1902.
- Toffler, A. (1970). *El shock del futuro*. Barcelona: Ed. Plaza, Janés, SA.
- Toffler, A. (1980). *The Third Wave*. New York: Batam Books.

- Veblen, T. (1921). *The Engineers and the Price System*. New York: B. W. Huebsch.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL.
- Touraine, A. (1969). *La société post-industrielle*. Paris: Editions Denoël.
- Vernadsky, V. I. (1997). *La biosfera*. Madrid: Fundación Argenteria.
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza

Resultados de la gestión archivística en el Sistema de Archivos de la congregación religiosa católica de los Padres Sacramentinos en España.

Édison Yamir Toledo Díaz¹

Recibido: 18 de abril 2016 / Aceptado: 8 de octubre de 2016

Resumen. El artículo aborda los principales resultados obtenidos en la realización de la gestión archivística mediante las fases de identificación, valoración, organización y descripción de los fondos documentales que tiene el Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos en España, compuesto por un Archivo Provincial y cuatro Archivos Locales. En el trabajo se demuestra de forma práctica y vivencial, que es perfectamente posible la aplicación de los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la Archivística en este tipo de Archivos.

Palabras claves: Identificación; Valoración, Organización; Clasificación; Ordenación; Instalación; descripción; Gestión archivística; Archivos privados religiosos católicos; Congregación religiosa; Padres Sacramentinos.

[en] Outcome of archival management in the Archives System of the Catholic religious congregation of Priests of the Blessed Sacrament in Spain.

Abstract. The article analyzes the main results obtained in the archival processing through the phases of identification, appraisal, organization and description of the documentary holdings of Congregation of the Blessed Sacrament in Spain, which consists of one Provincial Archives and four local archives. This study summarized that it is perfectly possible to apply the theoretical, methodological and practical basis of the Archival science in this kind of archival institutions.

Keywords: Identification; Appraisal; Organization; Archival classification; Arrangement; Storage; Archival description; Archival processing; Private catholic archives; Religious congregations; Blessed Sacrament priest.

Sumario. 1. Introducción. 2. Apuntes sobre la historia de la institución de los padres sacramentinos de la congregación del santísimo sacramento en España y sus trabajos archivísticos previos. 3. El enfoque de sistema en los archivos de los padres sacramentinos en España. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Toledo Díaz, E. Y. (2016) Resultados de la gestión archivística en el Sistema de Archivos de la congregación religiosa católica de los Padres Sacramentinos en España, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 455-480.

¹ Archives Nationales de Luxembourg.
Email: edison.yamir@gmail.com

1. Introducción

En julio del año 2011, los Padres Sacramentinos de la Provincia de San Pedro Apóstol iniciaron un proceso de reorganización de su Sistema de Archivos compuestos por cuatro Archivos Locales y uno Provincial, distribuidos entre las ciudades de Madrid, Tolosa y Pamplona (España).

Para enfrentar esta actividad, hubo que recopilar información e indagar sobre trabajos previos en Archivos de congregaciones religiosas. Entre otros trabajos, se consultó el publicado por Farías (2005) con el título, “Archivos Eclesiásticos y Religiosos: Límites y desafíos ante la Sociedad de la Información y el Conocimiento”, que permitió un acercamiento a algunas tendencias actuales de la organización archivística en archivos conventuales ante los retos de la sociedad del siglo XXI.

Durante ese periodo, también se consultó el excelente trabajo del profesor Mariano García Ruipérez, titulado “Tipologías. Series documentales. Cuadros de clasificación. Cuestiones metodológicas y prácticas”. En esta obra, el autor enunciaba que “...los archivos de órdenes religiosas no reflejan una estructura de clasificación con criterios archivísticos actuales”. Esta idea, se convirtió en la motivación esencial y a la vez en la problemática a resolver durante todo el trabajo de reorganización archivística de los Archivos de los Padres Sacramentinos en España.

Pero..., ¿por qué reorganización archivística? La idea consistía en retomar lo realizado previamente de manera empírica por los propios Padres Sacramentinos, sirviendo de base para el nuevo trabajo a emprender, esta vez bajo un enfoque fundamentado en la disciplina archivística ya que la consulta bibliográfica evidenciaba que la organización archivística en archivos del clero regular había tenido mucho de improvisación e innovación particulares, a veces muy alejadas de la Archivística.

Es preciso plantear primero que los Padres Sacramentinos pertenecen a la Congregación del Santísimo Sacramento. Ésta, es un instituto religioso perteneciente al clero regular de la Iglesia Católica cuya misión principal es, según su Regla de Vida, “poner en el centro de su vida y de la vida de los fieles, la Eucaristía, celebrada en la verdad e interiorizada en una oración de adoración y de contemplación”.

Pero... ¿pueden los Archivos de un instituto religioso organizarse o reorganizarse siguiendo los fundamentos teóricos y prácticos que plantea la Archivística? La respuesta es más que evidente. Si es Archivo, lo precisará aunque tendrá particularidades que contextualizarán esta práctica específica. Lo anterior no es una conclusión anticipada de este trabajo sino la concepción con la que se concibió la realización del mismo en este tipo de Archivos .

Por ello, el trabajo pretende en todo momento señalar la forma en que se realizó el proceso de reorganización de estos Archivos. Se advierte que habrá algunas especificidades que adquiere el mismo pero prima la idea de que la reorganización de este tipo de Archivos, no es una excepción dentro de la gestión, procesamiento o tratamiento archivísticos.

El hecho de que tenga especificidades es tan normal como lo es la propia necesidad de contextualizar los fundamentos de todo tipo de la Archivística al tipo de fondos y de Archivos en los que se apliquen. Este es por tanto un texto con

marcado carácter vivencial y práctico-funcional. En él no predominan definiciones ni disertaciones sobre archivo, documento, documento de archivo, gestión documental, gestión archivística ni gestión del Archivo: no es la intención de estas líneas. Tampoco se harán nuevas menciones a qué es un fondo, una serie, una tipología documental o qué son unidades documentales simples o compuestas.

La finalidad de estas líneas no es la de incrementar el número de definiciones dadas para los conceptos anteriores, máxime cuando son abordados, -solo en el habla castellana y sin despreñar a los anglosajones y francófonos-, por teóricos e investigadores de la Archivística como lo son Antonia Heredia, José Ramón Cruz Mundet, Mariano García Ruipérez, Vicenta Cortés, Ramón Alberch, José Luis La Torre, Aurelio Tanodi, Ana Duplá y demás.

Lo que sí se encontrará en este trabajo es una aplicación práctica y contextualizada de las concepciones archivísticas de los autores anteriores, que desde una relativa y subjetiva heterogeneidad, es posible integrarlas al procesar fondos privados y religiosos. El trabajo es además un ejemplo de cómo llevar a la práctica de forma armónica la identificación, valoración, organización (ordenación y clasificación) y descripción mediante la Norma ISAD(G) de fondos y series documentales en Archivos privados y religiosos, respetando el principio de procedencia y el del orden natural de los documentos.

Aunque se explicará más adelante, los Archivos de los Padres Sacramentinos en España están regidos desde enero del año 2012 por la Delegación de España de la Provincia de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento en Italia, pero sea como fuere, los Archivos son el resultado de una institución preocupada por la conservación y preservación de una producción documental muy valiosa. Esta testimonia el quehacer de los Padres Sacramentinos en España, Colombia, Puerto Rico y Cuba. Sus Archivos, son el resultado además de la preocupación y el celo de un grupo de religiosos que desde siempre reconocieron la importancia y trascendencia de conservar los documentos.

Estos sirven de testimonio y reflejo de una institución única, que tiene y realiza funciones inherentes a un instituto religioso, con gestiones y trámites propios del ejercicio de su actividad. Gracias a la perseverancia de esos religiosos, es que ha llegado a nuestros días un riquísimo patrimonio documental, quizás no tan grande en volumen como sí en historia, que refleja el devenir de esta institución y de sus personas.

2. Apuntes sobre la historia de la institución de los padres sacramentinos de la congregación del santísimo sacramento en españa y sus trabajos archivísticos previos

Los Padres Sacramentinos llegaron a la localidad de Tolosa en Gipuzkoa en 1907. Fundaron allí la primera de sus comunidades en tierras ibéricas. Junto a las fundadas luego en Madrid (1942) y Pamplona (1944) se erigió canónicamente la Vice-Provincia de España en 1946. Esta institución, tuvo una vida muy efímera, siendo sustituida en 1949 por la Provincia de San Pedro Apóstol, institución que a su vez dio paso en enero de 2012 a la actual Delegación.

La Congregación del Santísimo Sacramento, popularmente conocida como “Padres Sacramentinos” e identificados con las siglas “SSS”, fue fundada en París en el año 1856 por el Padre Pedro Julián Eymard. En la actualidad, la Congregación del Santísimo Sacramento está dirigida por un Padre Superior General que reside en Roma, quien es asistido por un Consejo General. De estos dependen todas las provincias, regiones o delegaciones religiosas sacramentinas. Estas son las formas de organización y dirección del personal empleadas por la Congregación.

Cada Provincia, Región o Delegación es dirigida por un Superior Provincial, Regional o Delegado, respectivamente, con sus también respectivos Consejos, salvo los Delegados. Las Provincias, Regiones o Delegaciones no se identifican con una denominación geográfica sino con el nombre de un santo protector u otro nombre religioso. Es por ello que por ejemplo, una misma provincia sacramentina generalmente está presente en varias regiones geográficas a la vez. Tal fue el caso de la Provincia de San Pedro Apóstol de la Congregación del Santísimo Sacramento, cuyas áreas de incidencia fueron la Península Ibérica (España), parte de América Latina y el Caribe.

Como ya se enunció, en el año 1946 lo que eran tres comunidades sacramentinas en Tolosa, Madrid y Pamplona, se convirtieron en la Vice-Provincia de España por decreto del Consejo General de la Congregación del Santísimo Sacramento y firmado por el Superior General. Tres años más tarde, por decreto N° 2831/49 de fecha 8 de mayo de 1949 firmado también por el Superior General de la Congregación, se constituían canónicamente las comunidades de la Congregación que existían ya en España en una Provincia con el nombre de San Pedro Apóstol. A las tres primeras casas ya existentes en la Provincia, se les unieron las siguientes fundaciones:

- Comunidad de Villaro SSS (Bizkaia, España) el 27 de septiembre de 1950.
- Comunidad de La Habana SSS (Cuba) el 8 de abril de 1953.
- Comunidad de Bogotá SSS (Colombia) el 25 de diciembre de 1956.
- Comunidad de Popayán SSS (Cauca, Colombia) el 27 de febrero de 1957.
- Comunidad de Bilbao-Zurbaran SSS (Bizkaia, España) el 7 de octubre de 1958.
- Comunidad de Medellín SSS (Antioquia, Colombia) el 10 de diciembre de 1960.
- Comunidad de Madrid-Santa Hortensia SSS (Madrid, España) el 26 de marzo de 1966.
- Comunidad de Barcelona SSS (España) el 25 de mayo de 1967.
- Comunidad de Caguas SSS (Puerto Rico) el 5 de agosto de 1967.
- Comunidad de Bilbao-Deusto SSS (Bizkaia, España) el 29 de septiembre de 1968.
- Comunidad de Madrid-Corazón de María SSS (Madrid, España) el 6 de octubre de 1969.
- Comunidad de Cali SSS (Valle del Cauca, Colombia) el 24 de abril de 1970.
- Comunidad de Écija SSS (Sevilla, España) el 27 de marzo de 1995.

La estructura de dirección tanto de la Institución más general como de las propias Comunidades seguía el esquema tradicional, vertical y descendente. No obstante, el Consejo Provincial y el Capítulo Provincial, eran órganos colegiados de dirección y

de toma de decisiones compartidas. La Provincia desarrolló desde el año 1949 en que se erigió como tal y hasta el año 2011, 17 Capítulos Provinciales.

Desde finales del año 2011, los planes de la Provincia eran los de integrarse a la Provincia de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento en Italia. A partir de enero de 2012, dejaría de ser una Provincia y se constituiría en la Delegación de España. Esa sería la nueva institución que heredaría el Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos en España. En dicho Sistema, múltiples son las evidencias que demuestran el interés del Vice-Provincial primero, de los Provinciales de San Pedro Apóstol luego y de los actuales Delegados, por guardar y custodiar los documentos que se creaban o se recibían durante el ejercicio de sus respectivos cargos al frente de los religiosos.

En el inicio del tratamiento de los fondos en las distintas Comunidades se pudo comprobar que los documentos se archivaban con dos de las tradicionales finalidades de cualquier Archivo. Por un lado, la de contar con los documentos como pruebas documentales que testificaran y aún testifican la gestión desempeñada. Por otro lado, para el propio ejercicio de gobierno por los Superiores en la dirección de las personas. Éstas últimas, a su vez, en reiteradas ocasiones necesitaban documentos que para su elaboración requerían nuevamente de la consulta de los documentos.

Con estos antecedentes, el hecho real es que resulta manifiesto el interés y la necesidad de los Padres Sacramentinos de contar con sus Archivos y conservarlos. Constan evidencias de la organización, cuidado, uso y control de estos desde la época en la que sólo existía la Comunidad de Tolosa SSS. También se ha podido comprobar, que la conservación de los documentos era asumida por los propios Superiores. Estos asumían la responsabilidad como una tarea más inherente a su cargo. Algunos ejemplos que ilustran el interés por archivar los documentos son:

- La frase “Archivo Provincial” escrita en el borde superior de múltiples documentos, lo que evidencia el interés por el destino que tendrían estos. (Ver Figura 1).



Figura 1. Fragmentos de documentos que ejemplifican el interés por dejar constancia de ellos en el Archivo Provincial.

Fuente: Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos. Julio de 2011.

- Documentos en cuya confección se hace mención al uso del Archivo. (Ver Figura 2.)

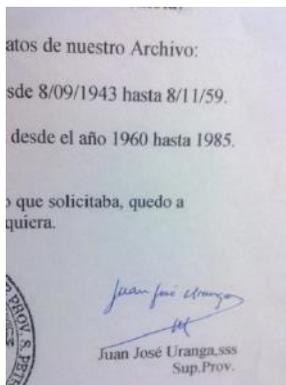


Figura 2. Fragmento de un documento firmado por un Provincial, que hace mención en su confección al uso del Archivo.

Fuente: Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos. Abril de 2012.

- Trabajos previos desarrollados con series documentales nombradas “Expedientes Personales” y “Capítulos”, con esquemas de numeración continua. (Ver Figura 3).

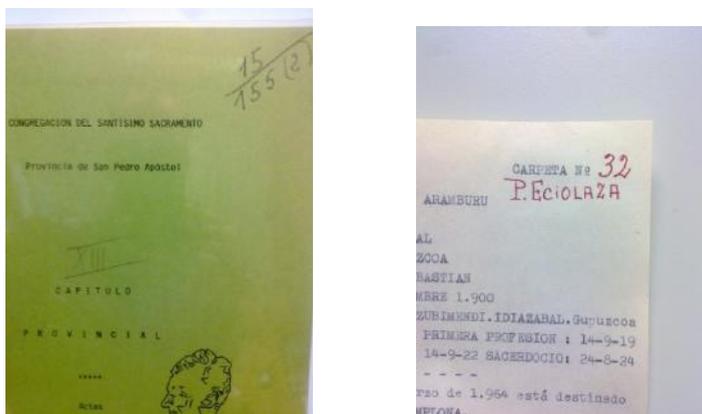


Figura 3. Ejemplos de numeraciones continuas usadas para documentos ordenados dentro de series documentales.

Fuente: Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos. Abril de 2012.

El ejemplo anterior, sin estar exento de deficiencias, ha sido uno de los mejores encontrados desde el punto de vista archivístico. Consistió en formas de identificar grupos documentales para luego localizarlos en las estanterías. Constan evidencias de que fue un método que funcionó aunque solo fuera para expedientes personales. No obstante, a veces se hicieron coincidir más de un método de numeración y no se

han encontrado en la actualidad los instrumentos que permitieran ejecutar con esos sistemas numéricos anteriores.

- Aun primando la agrupación de documentos por materias y no por la función, trámite o gestión, se aprecia un intento serio de ordenación documental.

Las evidencias del ejemplo anterior son los conjuntos de documentos identificados como “Capítulos Provinciales” o “Consejos Provinciales”, que han contribuido en la actualidad a la identificación de algunos de los sujetos productores y de las series documentales dentro de los fondos. (Ver Figura 4).

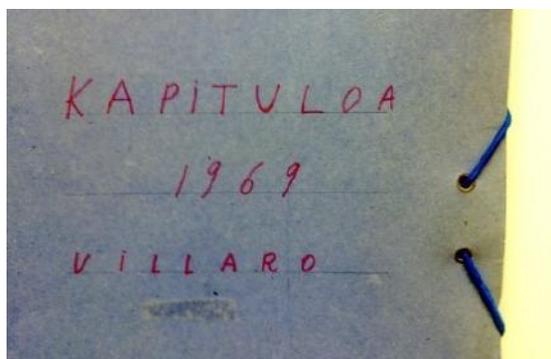


Figura 4. Fragmento de una carpeta denominada “*Kapituloa*” que agrupaba un conjunto de documentos por su materia.

Fuente: Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos. Abril, 2012.

Lo anterior, a pesar de constituir un noble intento, está desaconsejado por la práctica archivística. No es correcto agrupar los documentos por temática o materia sino que es necesario hacerlo por gestiones, trámites o funciones inherentes a la institución productora. De hecho es ésta una de las diferencias de la Archivística con otras ciencias documentales. No obstante, es ineludible reconocer que el haber agrupado los documentos por temática, si bien no es ortodoxo desde el punto de vista archivístico, al menos evitó la dispersión, el desorden y la pérdida de los documentos. Por lo que en parte facilitó el proceso posterior de reorganización.

- La existencia de instrumentos de búsqueda de información denominados “catálogos”, por ejemplo, de expedientes personales. (Ver Figura 5).

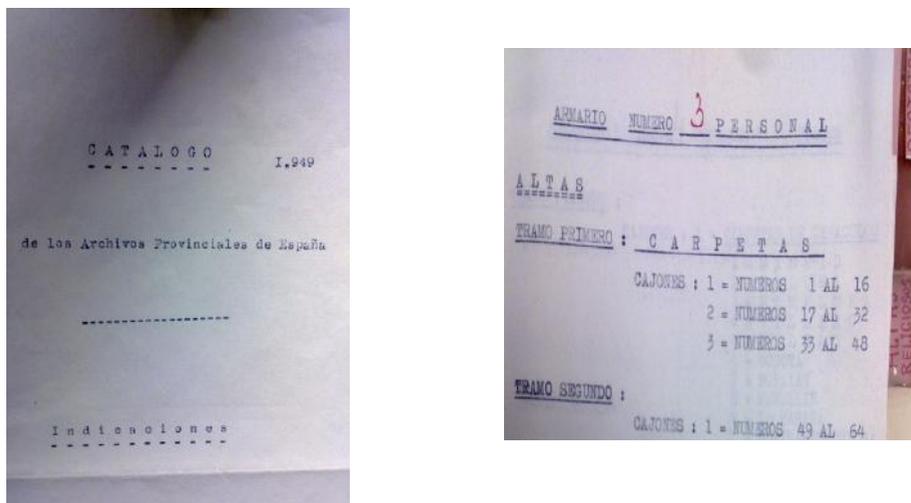


Figura 5. Ejemplos de instrumentos denominados “Catálogos”, empleados en el Archivo Provincial.

Fuente: Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos. Abril, 2012.

Los anteriores constituyen antecedentes valiosos a pesar de su empirismo, siendo justo reconocer el esfuerzo. En algunos casos no se encontró luego la correspondencia entre los instrumentos diseñados antaño y la instalación de los documentos. Algunas de las causas que parecen haber incidido en ello fueron las obras constructivas, los movimientos internos, los cambios de locales, el deterioro de las carpetas, entre otras.

- Orientaciones recibidas de instancias superiores para la organización de los Archivos. (Ver Figura 6).

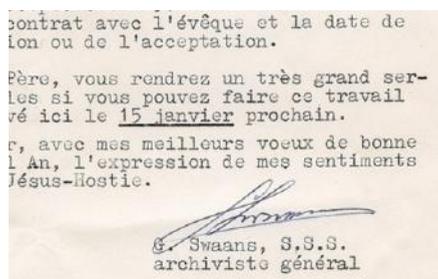


Figura 6. Fragmento de un documento enviado por el Archivero General de la Congregación del Santísimo Sacramento a la Provincia de San Pedro Apóstol con orientaciones precisas para el Archivo.

Fuente: Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos. Julio de 2011.

- La seriedad en el cuidado de los Archivos y sus trasposos mediante actas firmadas de un responsable saliente a otro (Ver Figura 7).

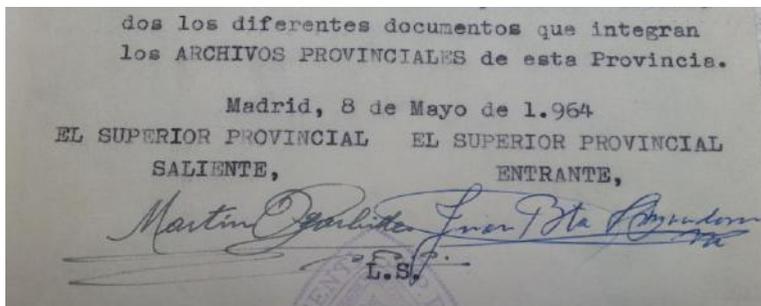


Figura 7. Fragmento de un acta de entrega del Archivo Provincial entre Provinciales de San Pedro Apóstol.

Fuente: Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos. Julio de 2015.

Cualesquiera que hayan sido las razones que primaron en la conservación del patrimonio documental realizado por los Superiores, el hecho real es que permitió que los documentos hayan llegado a los días de hoy en perfecto estado de conservación. Eso, desde el punto de vista archivístico es ya digno de resaltar y agradecer por la importancia que tiene para la preservación de la memoria histórica de la institución.

Con ello se ayuda a preservar la historia de una institución que se inició como Vice-Provincia de España, continuó como Provincia de San Pedro Apóstol y hoy es la Delegación de España de la Provincia de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. Ello ayudará también a conservar los documentos que han generado, recibido y custodiado los Padres Sacramentinos en su devenir histórico desde 1946. Ellos constituyen los garantes históricos de la presencia sacramentina en la península ibérica pero también en Colombia, Puerto Rico y Cuba, de ahí la necesidad de preservarlo con un proceso de reordenación archivística.

3. El enfoque de sistema en los archivos de los padres sacramentinos en España

La reorganización efectuada mediante el tratamiento, procesamiento o gestión archivística del Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos se desarrolló entre los años 2011 y 2016. El trabajo partió reconociendo la concepción de que este tratamiento es un proceso de tipo sistémico. A su vez se entiende como un grupo secuencial de acciones, tareas y/o procedimientos interrelacionados que conducen a un fin u objetivo. Pero también hay que entenderlo como la manera de

obtener un resultado con una nueva cualidad, que sólo se alcanzará si cada elemento componente del sistema ofrece sus cualidades intermedias .

De tal manera, las fases de identificación, valoración, organización y descripción de los documentos, en tanto subprocesos sistémicos, por sí solos no constituyen un proceso archivístico acabado y completo, sino partes del mismo. Al realizarlos de conjunto, conducen a la conservación permanente del documento de archivo, a su acceso, utilización y consulta por los usuarios.

El fin último es el acceso a los documentos. Como tal esa será su nueva cualidad en el tipo de Archivos que nos ocupa. Esta nueva cualidad no puede lograrse solo con el hecho de identificar los productores, organizar los documentos, describir las series o valorar los documentos. De lo que se trata es de la realización consciente de cada uno de los procedimientos o pasos anteriores de forma procesal y sistémica. Ello no quiere decir hacerlo de una forma seccionada ni fragmentada sino interrelacionadas e interdependientes. Esto es realizable al menos en Archivos privados y religiosos en los que se realice la reorganización de todo el volumen documental.

Lo anterior determinó que las denominadas fases del tratamiento, proceso, procesamiento o gestión archivística , no se realizaran de forma exclusiva en la práctica. En más de una ocasión hubo que recurrir a la identificación cuando se describía o a la valoración cuando se clasificaba, entre otras interrelaciones, lo que no quiere decir tampoco que cada parte del proceso no tenga su propia identidad.

Con estas premisas anteriores, la identificación, valoración, organización, descripción, y la conservación de los documentos en los Archivos, se realizaron en secuencias ordenadas pero alternantes y concebidas desde un inicio de forma interrelacionadas, aunque para mostrar y explicar los resultados obtenidos en cada fase o momento, hubiera que hacerlo luego de forma independiente como se verá a continuación.

La identificación fue la fase que se implementó en un primer momento dentro del procesamiento archivístico de los fondos documentales de los Padres Sacramentinos. En esta fase se investigaron en cada una de las instancias de toda la institución (Comunidades, Provincia, Delegación), sus funciones y categorías organizativas que en mayor grado, determinan las archivísticas. Fue un proceso intelectual que partió del estudio de las normas internas que aseguraron y aseguran a la Institución su estatus y misión.

Como conclusión de esta fase se identificaron las funciones y categorías de cada comunidad sacramentina en particular, de la Provincia y luego de la Delegación, diagnosticándose también el flujo documental y de información. En cada instancia se reiteró que ese flujo tiene una orientación vertical y bidireccional. Un ejemplo global de ese flujo se puede apreciar en el organigrama general de la institución con todas sus instancias subordinadas y entidades relacionadas que se aprecia en la Figura 8.

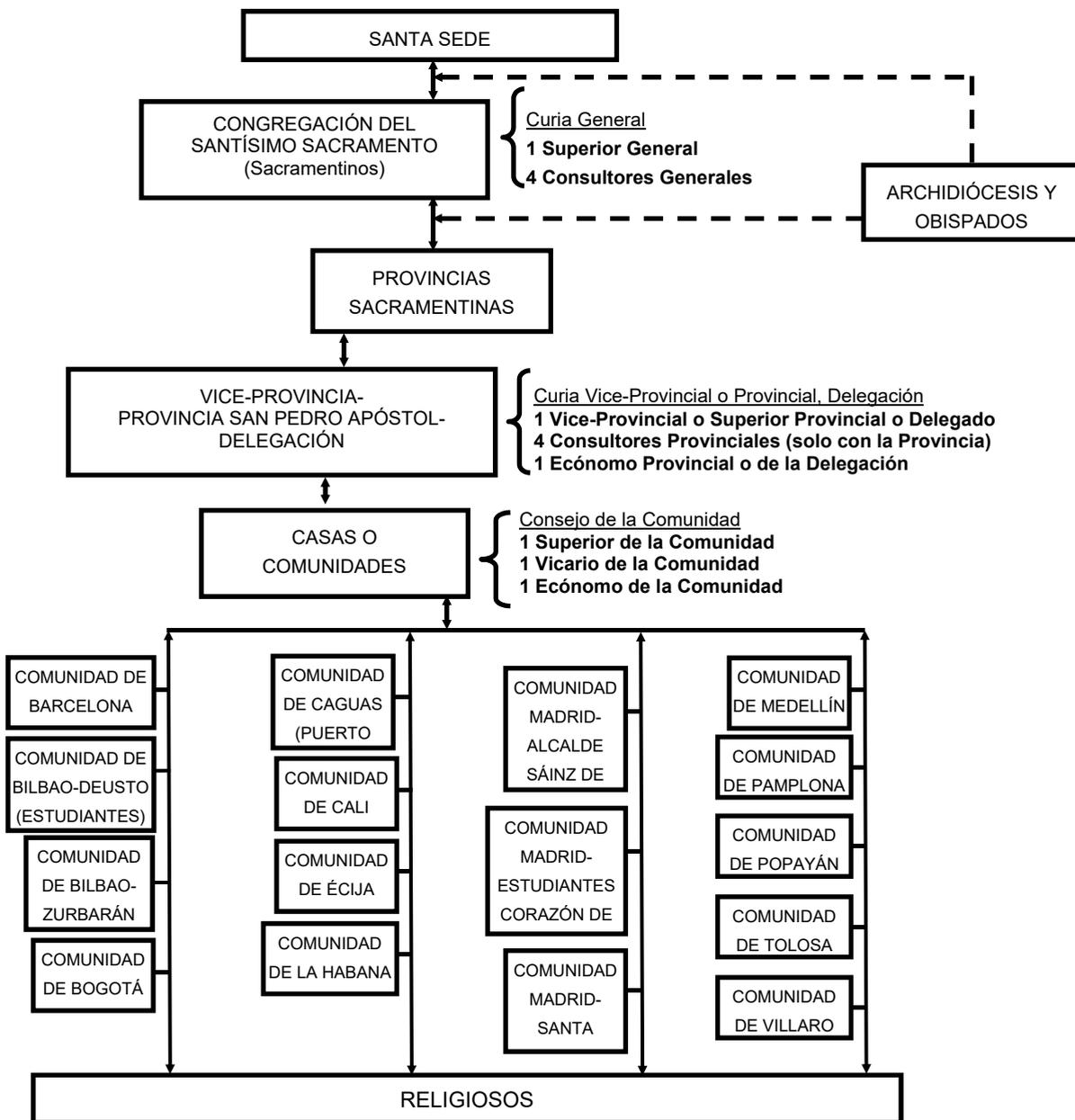


Figura 8. Organigrama de la institución que ha dirigido a los religiosos sacramentinos en España, Colombia, Puerto Rico y Cuba y que refleja la jerarquía organizacional y el flujo documental resultante.

Fuente: Toledo Díaz, Edison. Elaboración propia, mayo de 2015.

En cada Comunidad se elaboró un organigrama similar al de la Figura 8 pero ajustado a su nivel particular. Ello, junto al análisis y revisión de los documentos, de los productores de los mismos, de las tipologías documentales y de indagaciones empíricas, propiciaron la determinación de la estructura general de cada Archivo en cuestión.

Además, el análisis de los elementos anteriores propios de la identificación, condujeron a la obtención de las categorías archivísticas que son un reflejo de la estructura interna de los fondos y posteriormente lo sería de sus series.

En la Tabla 1 se ilustra un ejemplo de la estructura de los fondos, en este caso en particular, los del Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos en Madrid.

Tabla 1. Estructura de los fondos del Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos determinada durante el proceso de identificación.

ARCHIVO PROVINCIAL DE LOS PADRES SACRAMENTINOS, MADRID

1. Fondo Vice-Provincia

2. Fondo Provincia de San Pedro Apóstol

- Sección: Función de gobierno
- Sección: Función de dirección de personal
- Sección: Función de realización de actividades
- Sección: Función de gestión económica
- Sección: Función de gestión del patrimonio
- Sección: Función de pago de impuestos y tribuciones
- Sección: Función de control de ingresos y gastos
 - Subfondo: Comunidad de Barcelona SSS
 - Subfondo: Comunidad de Bilbao-Deusto SSS
 - Subfondo: Comunidad de Bilbao-Zurbarán SSS
 - Subfondo: Comunidad de Bogotá SSS
 - Subfondo: Comunidad de Caguas SSS
 - Subfondo: Comunidad de Cali SSS
 - Subfondo: Comunidad de Écija SSS
 - Subfondo: Comunidad de La Habana SSS
 - Subfondo: Comunidad de Madrid-Sáinz de Baranda SSS
 - Subfondo: Comunidad de Madrid-Santa Hortensia SSS
 - Subfondo: Comunidad de Madrid-Corazón de María SSS
 - Subfondo: Comunidad de Medellín SSS
 - Subfondo: Comunidad de Pamplona SSS
 - Subfondo: Comunidad de Popayán SSS
 - Subfondo: Comunidad de Tolosa SSS
 - Subfondo: Comunidad de Villaro SSS
 - Subfondo: Región Juan XXIII

3.- Fondo: Delegación de la Provincia de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento

- Función de gobierno
- Función de gestión económica
- Función de participación en actividades

Fuente: Toledo, Edison, mayo 2015.

Se partía de la concepción de que en un fondo se custodian los documentos generados y recibidos por una institución o persona (productor) en el ejercicio de sus funciones y a lo largo del tiempo. Ese productor puede estar formado a su vez por uno o varios sujetos productores. Lo que se ha perseguido es identificar a cada sujeto productor si lo hubiere dentro de un mismo productor generador del fondo.

En el caso específico del Archivo Provincial, es preciso aclarar que parecería que la institución es la misma y que solo ha sufrido un proceso de evolución en el tiempo y aunque también, en la práctica no es del todo así. Algunas funciones parecen mantenerse pero no se comportan exactamente iguales. También se alteran el poder de decisión de los Superiores y el alcance de las mismas. Estas son las razones fundamentales que determinaron el hecho de constituir un fondo para cada momento histórico por el que transcurrió la institución. Paralelamente al proceso de identificación se llevó a cabo la limpieza mecánica de la documentación, así como la eliminación de duplicados, borradores, fotocopias y minutas.

Posteriormente, en la continuación de la fase de identificación, dentro de los fondos se constituyeron los subfondos inherentes si los hubo y se delimitaron preliminarmente las series, así como algunas unidades documentales simples o compuestas no seriadas. Los subfondos casi siempre responden a los diferentes sujetos productores dentro del mismo productor o a agrupaciones de personas que funcionaban dentro de una misma instancia. Por ejemplo, dentro del Fondo Comunidad de Tolosa SSS en el Archivo homónimo, existen los subfondos Seminario Menor, Noviciado, Postulantado y otros.

Por su parte, las unidades documentales no seriadas definidas como tal, aunque dentro de un fondo o subfondo, en algunos casos no siempre constituyen series. Ello obedecía al hecho de ser tipologías documentales empleadas una sola vez en trámites excepcionales, que no perduraron en el tiempo y que fueron fruto de una gestión transitoria.

Una vez conocidas exhaustivamente las funciones de cada Comunidad sacramentina y de la estructura de sus fondos, se pudo comprobar que en el caso de estos Archivos predominan los expedientes, los informes, las actas y las cartas como principales tipos documentales.

El conocimiento de cada uno de estos aspectos en la fase de identificación repercutió favorablemente en los procesos de valoración y de organización archivísticas que siguieron. No obstante, esta relación no fue unidireccional sino que, de conjunto con la valoración y la organización archivísticas (a través de la clasificación y ordenación), fue necesario revisar lo realizado en la fase de identificación.

A la par que se realizaba el proceso de identificación, se inició el de valoración. La determinación de las categorías, del flujo de información y de los documentos y de la estructura más general de los fondos en cada Archivo, labores propias de la identificación, contribuyeron también a definir los valores primarios y secundarios de los documentos.

El mismo procedimiento se aplicó también con mayor profundidad junto a la fase de organización. En estos momentos del proyecto la valoración no destacó por

su contribución a la selección para la posterior eliminación y expurgo documental sino por el minucioso y cuidadoso estudio de los valores de cada documento. El objetivo radicaba en no despreciar algo que tuviera un mínimo de valor o interés. Aunque se retomará más adelante, como resultado de esta fase se recomendó la conservación permanente de aproximadamente el 90% del volumen documental de todo el Sistema de Archivos por su valor secundario.

El 10% depurado, correspondió a segundas copias, copias de borradores, transcripciones sin firmar ni sellar, fotocopias múltiples y otros documentos que engrosaban inútilmente los expedientes y series. Llegados a este punto se produce un proceso curioso porque la valoración documental no consiste en la depuración y expurgo de los expedientes y series pero son acciones que se hacen durante esta fase.

No obstante, al ser Archivos privados y carecer de Comisiones de Valoración, más allá de la que puedan formar el propio archivero y los superiores religiosos, lo definido con valor primario y secundario, así como lo determinado como expurgo, siempre constituyeron propuestas a aprobar, lo que indujo a recopilar por separado, todo lo susceptible a expurgar desde el punto de vista archivístico, a la vez que se le asignaba el valor a cada unidad documental, expediente o serie. Ello es una característica típica de la valoración en este tipo de archivos: que puede llegar a ser a nivel de documento.

Conviene aclarar que la fase de valoración, era la primera vez que se realizaba en todos los fondos de estos Archivos. No existía un criterio uniforme sobre qué eliminar ni cuándo hacerlo. No existía un plan de conservación ni de eliminación documental aunque sí hubo preocupación y ocupación en conservar todo lo que se consideraba con un mínimo de valor.

Al realizarse el proceso de reorganización archivística que se describe en este trabajo, se realizó la fase de valoración a todo el volumen documental del Sistema de Archivos de una sola vez, depurándose las series documentales que habían sido transferidas a los Archivos. Estos funcionan como Archivos Históricos porque no conservan documentos que están en fase de tramitación o que tienen aún valor probatorio (alrededor de 5 años). Ello fue lo que permitió realizar la valoración a todo el volumen documental en su conjunto y expurgar un 10% de ese volumen.

El resto de series valoradas, deben conservarse íntegramente porque contienen información valiosa de tipo procedimental, organizacional, doctrinal, patrimonial o simplemente histórico-informativa, de ahí la recomendación de su preservación.

Como ya se enunció, al recopilar todo lo propuesto para expurgo en espera de la autorización para su eliminación definitiva, se puede apreciar que ello constituyó, aproximadamente un 10% del volumen documental total. Contrariamente a lo que pasa en las Administraciones públicas, la Administración privada como es el caso de la congregación religiosa que nos ocupa, “parece ser”, lo que se pudiera definir como más eficiente, o al menos más austera, y eso es quizás lo que determina que el volumen documental expurgado para su eliminación, sea relativamente poco, o visto de otra manera, en la administración de esta congregación religiosa, no era ni es característico una producción documental cuyo fin sería o será luego su eliminación.

Ello es también la causa en la cual radica el valor asignado a cada unidad documental o serie, ya que el valor de los documentos consiste en ser pruebas

testificales de gestiones y trámites, memorias de procedimientos que fueron característicos de épocas anteriores pero incluso, evidencias de la evolución que han tenido las propias ideas y concepciones religiosas.

Ello trató de reflejarse también en los cuadros de clasificación elaborados luego de la identificación y valoración documentales. A modo de ejemplo, en la Tabla 2 se puede apreciar el cuadro de clasificación obtenido para el Archivo Provincial. Se invita a apreciar de ese cuadro, el punto 2.9 referido a las “notificaciones de misas”.

Esta es una serie que perduró durante los años 50, 60 y 70 del siglo pasado. Es una serie y una tipología documental que ya no se emplea en la actualidad, sin embargo, es una serie a conservar permanentemente por ser expresión de la forma de organización de esta actividad, de justificación económica de ingresos y de la manera en que esta congregación ponía en práctica su misión de acercamiento a los fieles. Estos son algunos de los criterios que definen su valor como serie y su inclusión en el cuadro de clasificación. El mismo razonamiento es aplicable a otras muchas.

Tabla 2. Propuesta de cuadro de clasificación orgánico-funcional a nivel de serie para el Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos.

1. Fondo: Vice-Provincia

- 1.1. Informes de visitas canónicas
- 1.2. Actas del Consejo Vice-Provincial
- 1.3. Informes de personal
- 1.4. Correspondencia general

2. Fondo: Provincia de San Pedro Apóstol

a) Gobierno

- 2.1. Decretos de gobierno
- 2.2. Circulares
- 2.3. Expedientes de participación en Capítulos y Consejos Generales
- 2.4. Expedientes de autorizaciones
- 2.5. Informes de visitas canónicas
- 2.6. Expedientes de preparación para los Capítulos Provinciales
- 2.7. Actas de los Capítulos
- 2.8. Ordenanzas de Capítulos
- 2.9. Notificaciones de asignaciones de misas
- 2.10. Expedientes de fundación de comunidades
- 2.11. Expedientes de asignaciones de parroquias
- 2.12. Expedientes de cierre de instalaciones o comunidades
- 2.13. Expedientes de supresión de comunidades
- 2.14. Reglamentos
- 2.15. Informes de la Provincia
- 2.16. Memorias de la Provincia
- 2.17. Crónicas de la Provincia
- 2.18. Actas del Consejo Provincial
- 2.19. Correspondencia general

b) Personal

- 2.20. Informes del personal

- 2.21. Registros de religiosos y escolásticos
- 2.22. Informes de aniversarios de profesión u ordenación
- 2.23. Expedientes personales de religiosos
- 2.24. Listados de religiosos difuntos
- c) Actividades**
 - 2.25. Actas de Reuniones
 - 2.26. Expedientes de participación en actividades
 - 2.27. Programas de actividades
 - 2.28. Memorias de actividades
- d) Economía**
 - 2.29. Reportes económicos
 - 2.30. Informes económicos
- e) Patrimonio**
 - 2.31. Inventarios de bienes
 - 2.32. Expedientes de compra y venta de bienes
 - 2.33. Expedientes de convenios
 - 2.34. Expedientes de acuerdos
- f) Impuestos y tributaciones**
 - 2.35. Resguardos de la declaración y pago de impuestos
 - 2.36. Informes de valoración de bienes
- g) Gastos**
 - 2.37. Comprobantes de pago
 - 2.38. Registro de gastos
- h) Subfondo Comunidad de Barcelona SSS**
 - Informes anuales
 - Informes económicos
 - Registros de gastos
 - Actas de reuniones
 - Contratos de suministros y arrendamiento
 - Correspondencia general
- i) Subfondo Comunidad de Bilbao-Deusto SSS**
 - ...²
- j) Subfondo Comunidad de Bilbao-Zurbarán SSS**
- k) Subfondo Comunidad de Bogotá SSS**
- l) Subfondo Comunidad de Caguas SSS**
- m) Subfondo Comunidad de Cali SSS**
- n) Subfondo Comunidad de Écija SSS**
- o) Subfondo Comunidad de La Habana SSS**
- p) Subfondo Comunidad de Madrid-Sáinz de Baranda SSS**
- q) Subfondo Comunidad de Madrid-Santa Hortensia SSS**
- r) Subfondo Comunidad de Madrid-Corazón de María SSS**
- s) Subfondo Comunidad de Medellín SSS**
- t) Subfondo Comunidad de Pamplona SSS**
- u) Subfondo Comunidad de Popayán SSS**
- v) Subfondo Comunidad de Tolosa SSS**
- w) Subfondo Comunidad de Villaro SSS**

² Las series son similares en cada Comunidad, de ahí que no se repitan.

x) Subfondo Región Juan XXIII SSS**3. Fondo Delegación de la Provincia de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento**

- 3.1. Expedientes de nombramientos
- 3.2. Expedientes de convocatoria para la elección del Delegado
- 3.3. Expedientes de participación de la Delegación en los Capítulos Provinciales
- 3.4. Expedientes de Asambleas de la Delegación
- 3.5. Correspondencia general

Fuente: Toledo Díaz, Edison. Reelaboración, julio de 2015.

El cuadro de clasificación constituyó además una guía necesaria que condujo a la propia jerarquización de los niveles de macrodescripción (fondos, subfondos y series) y a la estructuración intelectual de los documentos en cada Archivo. Además, sentó bases muy importantes para la descripción multinivel posterior.

Aunque sólo se ha mostrado uno de los cuadros de clasificación obtenidos, conviene resaltar también que todos los elaborados fueron orgánico-funcionales. En ellos se retomaron las diferentes divisiones o secciones orgánicas de cada Comunidad. Luego se agruparon las series en torno a esas secciones teniendo en cuenta las funciones, actividades, trámites y gestiones que se llevan a cabo .

En la bibliografía consultada se valoraron algunos cuadros de clasificación fundamentalmente de Archivos eclesiásticos parroquiales, diocesanos y catedralicios. No obstante, se reconoce que la normalización de la clasificación implicará mucho más tiempo de estudio y análisis, máxime si se tiene en cuenta que siendo todos de la Iglesia Católica, son instituciones con fines muy delimitados y específicos. Lo mismo sucede incluso hacia el interior de una misma institución como la que nos ocupa, con estructuras muy amplias y extendidas.

Finalizada la ordenación de todas las series en cada uno de los Archivos, preliminarmente se obtuvieron como resultado 21 conjuntos documentales correspondientes al nivel de fondo y 52 subfondos, reunidos en los 5 Archivos que forman el Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos en España. También se obtuvieron preliminarmente más de 1100 series, 900 subseries y 1000 unidades documentales no seriadas entre los cinco Archivos. Se era consciente de que estas cantidades se precisarían al concluir la descripción de los fondos en cada Archivo. En la determinación de las series influyeron tres aspectos fundamentalmente: que los documentos fueran realizados por el mismo sujeto productor, en el ejercicio de una misma función y que constituyeran iguales tipologías documentales.

En cuanto a las series como tal, desde la perspectiva de esta institución que dirige un proceso en cuestión y que emplea recursos de todo tipo, su producción documental no varía en demasía a las de cualquier otra institución. De ahí que destaquen series como los expedientes de personal, los expedientes de gestión con el patrimonio, los expedientes de reuniones, los informes de personal, los informes económicos y las memorias anuales.

Sin embargo, es preciso destacar también otras series que son más características de la condición de institución privada dedicada al culto, por lo

que incluyen una producción documental que es expresión, no ya de una gestión administrativa, sino de concepciones personales, sentimientos, pensamientos y demás, y que prueban, la manera en que los religiosos entendieron y entienden su ideal. Aquí se destacan series como las crónicas, oraciones, jaculatorias, diarios y demás.

Por otro lado, las tipologías documentales que se agruparon en torno a una misma serie, en ocasiones no respondían a unas mismas características formales o de formato. Se imponía entonces estudiar detenidamente cada documento para comprobar que se trataba del mismo tipo. El cambio de estas características formales, -que no de contenido-, respondía a cambios en las personas que dirigían la institución, de evoluciones naturales de las funciones o de cambios para lograr mayor eficacia y eficiencia documental.

La agrupación de los documentos en sus respectivas series, gracias a la ordenación y regidas por el cuadro de clasificación, garantizó una mayor eficiencia de la siguiente fase del proceso archivístico que es la descripción. No obstante, ello no quiere decir que la ordenación concluyera definitivamente. Junto a la descripción archivística, hubo que retomar la ordenación, por ejemplo, cuando se ordenaron las unidades documentales ya fueran simples o compuestas dentro de las series o cuando se ordenaron las unidades simples dentro de las compuestas.

La práctica continuó demostrando que en un proceso sistémico como la gestión archivística en Archivos privados religiosos, tal y como la entiende también el autor de este trabajo, las fases se entrecruzan y alternan: o sea, se complementan. Habrá que recurrir a ellas tantas veces como se necesiten. Ello motiva que los resultados de cada fase sean relativamente variables y susceptibles de perfeccionarse y rectificarse durante toda la reorganización archivística de este tipo de Archivos.

Para la descripción de los fondos de los Archivos de los Padres Sacramentinos, se diseñó una base de datos relacional que incluyó todos los campos de la Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD(G). Con la base de datos diseñada, se generó luego un formulario que también incluyó los campos que propone la Norma ISAD(G). Por medio de este formulario, se introdujeron los elementos descriptivos como tal a la base de datos. En la Figura 9 se puede apreciar un fragmento de ese formulario con algunos de los campos de la Norma y parte de una descripción realizada.

Congregación del Santísimo Sacramento Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos

Formulario para la descripción de los documentos de Archivo según la Norma ISAD(G)

494 Código de referencia: ES-APSSS Título: Fondo Provincia de San Pedro Apóstol

Productor: Sacramentinos. Provincial de San Pedro Apóstol

Fecha Extrema Inicial: 1885 Fecha Extrema Final: 2015 Volumen: 39309 Documentos

Soporte: Papel, Disco Compacto (CD) y Disco Nivel de descripción: Fondo

SIGNATURA Caja: Número: Historia Institucional: Historia Archivística: Forma de ingreso: Transferencias

Alcance y Contenido: Fondo que custodia 39309 documentos subdivididos en 7 secciones de archivo, 16 subfondos, 528 series, 230 subseries y 226 unidades documentales entre simples y compuestas no seriadas, con 621 descripciones archivísticas de tipologías documentales producidas o conservadas por el Provincial de los Padres de San Pedro

Valoración, selección y eliminación: Conservar permanentemente y no eliminar

Nuevos ingresos: Se prevén nuevos ingresos a nivel de fondo Organización: Ordenados cronológica y alfabéticamente

Condiciones de acceso: Restringido

Condiciones de reproducción: Solo con autorización Lengua: Latín, castellano, francés, italiano, inglés, vasco y portugués

Condiciones físicas y requisitos técnicos: No se requieren condiciones ni requisitos especiales para su consulta

Escritura: Documentos originales manuscritos, mecanografiados e impresos, firmados y sellados. Contiene transcripciones, copias y fotocopias

Instrumentos de descripción: Índice de Series, Catálogos y otros

miércoles, 22 de julio de 2015
9:14:34

Figura 9. Sección del formulario con una descripción archivística iniciada, correspondiente al Fondo Provincia de San Pedro Apóstol.

Fuente: Toledo Díaz, Edison. Elaboración del autor. Abril de 2012.

Según el proceso de descripción, el Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos contiene alrededor de 130 mil documentos dispuestos para su conservación permanente y listos para su acceso y consulta por los usuarios internos. El proceso de valoración permitió definir los documentos con valor secundario y separar y expurgar alrededor de un 10% del volumen total de documentos con que contaban inicialmente los Archivos, que a su vez disponen en la actualidad de más de 2300 descripciones archivísticas normalizadas.

Los documentos expurgados consistían fundamentalmente en segundas copias, borradores y trascripciones de originales que engrosaban los expedientes innecesariamente. Por ello se propuso su eliminación definitiva previa constatación de que en los Archivos quedaban conservados el original y copias en los casos requeridos.

Junto al proceso de descripción se fue completando el proceso de ordenación. Los criterios de ordenación más empleados fueron el cronológico, el alfabético o ambos a la vez. Por ejemplo, la serie “Actas de los Capítulos Provinciales...” siguen una ordenación cronológica, mientras que la serie “Expedientes personales de los religiosos...” tienen una ordenación primero alfabética y luego cronológica dentro de cada expediente.

Una vez ordenadas las unidades documentales se colocaron en carpetas o subcarpetas en dependencia de la necesidad, se etiquetaron, se introdujeron en las

cajas, se etiquetaron estas también y se instalaron en las estanterías. Con ello se finalizaba la organización como fase del tratamiento archivístico (Ver Figura 10).



Figura 10. Fotos de algunos de los momentos del proceso de organización (ordenación) e instalación de las unidades documentales para su conservación permanente en el Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos.

Fuente: Toledo Díaz, Edison. Enero de 2012.

Los materiales empleados para la ordenación e instalación de los documentos como parte del proceso de la organización pero inherente también a la conservación, -que es transversal a todo el tratamiento archivístico-, fueron las carpetas, subcarpetas, cajas de archivo y etiquetas. De todo este material se adquirieron las cantidades necesarias.

Las carpetas son de cartulina de archivo de 240gr. Por su parte las camisas o subcarpetas son para la conservación permanente también, fabricadas con papel de archivo de 80gr. Tanto las carpetas como las subcarpetas, son apropiadas para documentos de tamaño FOLIO+ ya que sus medidas cerradas son de 365x250mm y abiertas son de 365x500mm. Los materiales de fabricación de las carpetas y las subcarpetas cumplen la Norma ISO 9706 en cuanto a conservación permanente para archivos, museos y bibliotecas y han superado el Photographic Activity Test (P.A.T.). Es material libre de ácidos.

Las etiquetas son de 70x40mm, de color blanco. Su adhesivo no es perjudicial para los documentos. Estas etiquetas solo se colocaron en el exterior de las carpetas, subcarpetas y cajas. En cada etiqueta se plasma la signatura. En esta, el primer número corresponde a la CAJA y el segundo, al NÚMERO dentro de la caja. Ejemplo: la SIGNATURA 2.10 significa que el documento está en la CAJA 2

y es el Número 10 dentro de la caja. La numeración empleada en las etiquetas (así como la ordenación misma) está en correspondencia con el cuadro de clasificación y es continua. De esa forma, resulta muy difícil que se repitan los números de las cajas o los de las carpetas en un mismo Archivo.

Todas las cajas son instaladas en estanterías que tienen una altura promedio de 2.90m. En cada sección de las estanterías hay entre 5 y 6 baldas y en cada balda hay alrededor de 7 cajas, lo que hace un aproximado de 35-40 cajas por sección. Cada sección está identificada en el exterior (Ver Figura 11).



Figura 11. Fotografías que muestran secciones del Archivo Provincial totalmente instaladas para la conservación permanente de los documentos.

Fuente: Toledo Díaz, Edison. Abril 2012.

Resultan evidentes los puntos de contacto que se producen entre las fases de organización y descripción archivísticas con las acciones para la conservación de los documentos. Lo mismo sucede también entre la fase identificación y la conservación aunque no se haya especificado mucho en ello. La relación entre las fases del tratamiento archivístico y la conservación es lo que propicia que esta última sea transversal a toda la gestión archivística.

Además de las ya enunciadas, otras actividades de conservación, en este caso preventivas, llevadas a cabo durante el tratamiento archivístico fueron la limpieza mecánica en seco de los documentos para retirar polvo y suciedades, el desdoblado y/o alisado de los documentos, retirada de grapas y eliminación de otros materiales, elementos plásticos y/o de metal, adhesivos y pegamentos empleados en la sujeción de los documentos.

De manera global, los principales resultados de la reorganización archivística llevada a cabo en el Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos en España se han resumido en la Tabla 3.

Tabla 3. Principales resultados obtenidos en el procesamiento archivístico de los Archivos de los PP. Sacramentinos.

	Archivo Provincial San Pedro Apóstol, Madrid	Archivo Comunidad de Tolosa SSS	Archivo Comunidad de Pamplona SSS	Archivo Comunidad de Madrid-Santa Hortensia SSS	Archivo Comunidad de Madrid-Sáinz de Baranda SSS	Total del Sistema de Archivos
Fecha de reorganización	2011-2012; 2015 y 2016	2012-2014	2014	2015	2016	2011-2016
Fondos	3	12	2	2	2	21
Subfondos	17	27	7	0	1	52
Series	274	543	147	49	82	1177
Subseries	234	489	118	40	57	938
UDS y UDC no seriadas	238	561	125	45	41	1010
Total de documentos	50114	63566	7980	3804	10676	136140
Fecha inicial	1885	1881	1927	1964	1915	1881
Fecha final	2016	2014	2014	2014	2009	2016
Total de cajas de archivo	154	372	68	34	32	660
Cantidad de descripciones	681	1150	291	101	136	2359

Fuente: Toledo, Edison. Datos del autor, enero de 2016.

Lo que gráficamente puede mostrarse tal como sigue en la Figura 12:



Figura 12: Archivos organizados del Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos en España: 1- Archivo Local de la Comunidad de Tolosa SSS. 2- Archivo Local de la Comunidad de Pamplona SSS. 3- Archivo Local de la Comunidad de Madrid-Santa Hortensia SSS. 4- Archivo Local de la Comunidad de Madrid-Sáinz de Baranda SSS. 5- Archivo Provincial de los Padres Sacramentinos en Madrid.

Fuente: Toledo, Edison. Fotografías del autor, enero 2016

4. Conclusiones

La Vice-Provincia de España (1946-1949), luego Provincia de San Pedro Apóstol (1949-2011) y desde enero del año 2012 la Delegación de España de la Provincia de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento de Italia, cuenta con un Sistema de Archivos donde se agrupan los más de 130 mil documentos producidos y recibidos por todo el sistema organizacional a lo largo de su devenir, evolución y transformación. Ello permite inferir que:

1. El volumen documental es de alrededor de 77m lineales, el cual está ordenado archivísticamente y listo para su consulta, lo cual es posible gracias a sus más de 2300 descripciones multinivel y normalizadas por medio de la Norma ISAD(G) del Consejo Internacional de Archivos (ICA).
- La organización archivística de los fondos de este Sistema de Archivos se realizó según las cuatro fases del tratamiento archivístico, a saber: identificación, valoración, organización (clasificación y ordenación que le son inherentes) y la descripción. Reconocer estas fases conlleva:
2. Concebirlas como subprocesos que en su conjunto componen lo interpretado como una gestión archivística. Ello posibilita también la complementariedad de cada fase y su interrelación sistémica.
Además, se precisa delimitar también que las definidas como fases, procedimientos, pasos, procesamiento e incluso gestión archivística, -que no del Archivo-, resultará necesario hacerlo en relación con el marco teórico y con los fundamentos metodológicos de la Archivística. Ello propicia:
 3. La obtención de múltiples ventajas para la organización de cualquier Archivo, aún privado y religioso. Esto no limita ni impide que haya acciones que especifiquen, particularicen y contextualicen la práctica según el tipo de Archivo, tal y como resultó en este caso.
De manera que las fases o subprocesos archivísticos de esta gestión son perfectamente aplicables a un archivo privado, religioso y de la Iglesia Católica, Más allá del nombre que se le dé a las acciones y tareas inherentes a la organización de los archivos, su objetivo final o fin fundamental debe consistir en la accesibilidad de los documentos. Ello permite:
 4. Poner el documento en función del usuario, o sea, accesible para su consulta. Esa es la nueva propiedad o cualidad resultante de una concepción procesal y sistémica de lo que se considera una gestión archivística. A su vez, ésta debiera ser medible a través del acceso al documento, incluido en el tipo de Archivos abordado en este trabajo.
Aunque todos los empeños resultan válidos, la satisfacción de cualquier institución no debiera estar en realizar alguno de los procesos de la gestión archivística por separado o aislado. No se llegaría a la nueva cualidad del sistema de la gestión archivística que, se insiste, consiste en el acceso y consulta de los documentos conservados.
Por ello, el mejor de los resultados de este trabajo es que:
 5. El Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos es ya accesible. Ello a su vez ha sido también la mejor de las respuestas a la problemática expuesta por el profesor Germán García RUIPÉREZ, y enunciada al inicio de este trabajo, la cual guió la reorganización archivística del Sistema de Archivos de los Padres Sacramentinos en España y la posterior redacción de estas líneas.

5. Referencias bibliográficas

- Arzobispado de Zaragoza (1995). Proyecto de organización de archivos eclesiásticos aragoneses. En: *Monografías 9*. Zaragoza: Aragonia Sacra. Cajalon
- Congregación del Santísimo Sacramento (2009). *Regla de Vida*. Madrid.
- Consejo Internacional de Archivos (2000). *Norma Internacional General de descripción archivística*. ISAD(G). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura.
- Cruz Mundet JR (2012). *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- De Diego N. (2000) *Los archivos españoles de la Iglesia Católica*. Madrid: Cuadernos de Historia Moderna, 25, p:339-372.
- De La Cruz Herranz LM, Cruces Blanco E Y Cayetano Martín MC. Archivos y sistemas. En: *Escuela Iberoamericana de Archivos. Experiencias y Materiales*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Farías I (2005). Archivos Eclesiásticos y Religiosos: Límites y desafíos ante la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Argentina: 2do. *Congreso Argentino de Archivística. Tecnología de la Información en los Archivos*, [Ponencia] <<http://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=84>>
- García Ruipérez M (2007) *Tipologías. Series documentales. Cuadros de clasificación. Cuestiones metodológicas y prácticas*. Las Palmas de Gran Canaria: Asarca Forma 2. Anroart ediciones.
- Heredia A (2007) *¿Qué es un archivo?* Gijón: TREA.
- Kaufmann, JL (2001). Pastoralidad del Archivo Eclesiástico: elementos básicos. *La Plata* (Buenos Aires): Universidad Católica de la Plata.
- La Torre Merino JL, Martín-Palomino Y Benito M (2000). Metodología para la identificación y valoración de fondos documentales. En: *Escuela Iberoamericana de Archivos. Experiencias y Materiales*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Lanfrey, A (2003). *Les Archives Diocésaines et Congréganistes entre Conservation, Commémoration et Histoire*. En: Paris: A.A.E.F. - N. 60.
- Mateos, MC (2002). Un cuadro de clasificación para los archivos de la Congregación Cisterciense de San Bernardo. En: *Tabula: revista de Archivos de Castilla y León*. Salamanca N. 5.
- Ministerio de Cultura (1995) *Manual de Terminología Archivística*. <http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/DTA/libro_terminologia.pdf>
- Pedrals i Costa, X (1991). Una proposta de classificació dels Arxius Eclesiàstics Locals, segons un esquema orgànic i funcional: estudi de l'Arxiu eclesiàstic de Bagà. En: Lligall. *Revista Catalana d'Arxivística*. Barcelona, n. 4.
- Pérez MG (2006) *Documentación conventual en el archivo diocesano de Mérida-Badajoz: Confección de un sistema de información histórica (localización, análisis documental y gestión automatizada)*. Universidad de Extremadura. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
- Pérez MG, Vivas A (2008) Ensayo de organización de la documentación conventual: propuesta de cuadro de clasificación. En: *Anales de Documentación*. (11).
- Ricousse, F (2000). Les Archives Des Frères Des Ecoles Chrétiennes En France *archives Lasalliennes*. En: Paris : A.A.E.F. - N. 54.
- Taboada F y Nielsen M (2006). *Archivística y normalización. Norma ISO 15489*. Buenos Aires, Alfagrama Ediciones.
- Toledo Díaz E (2009). *Modelo de gestión del conocimiento para los trabajadores del Archivo Nacional de la República de Cuba*. La Habana, [Tesis de Doctorado]

- Toledo Díaz E (2012) *El Archivo de la Provincia de San Pedro Apóstol de los Padres Sacramentinos*. Resultados y experiencias del procesamiento archivístico del fondo documental de una orden religiosa del clero regular. <<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/23123/1/%28Edison%20Toledo%29%20Archivo%20Univ%20Navarra%20Final%20Julio%202012.pdf>>
- Toledo Díaz E (2016). Algunas características de la identificación y clasificación archivística en la organización de fondos documentales religiosos católicos. El caso de los Archivos de los Padres Sacramentinos en España. <<http://www.documentalistas.org/rd39/>>
- Vega Blanco, M. Síntesis del Cuadro de Clasificación de Documentos Archivo Eclesiástico-Curia Metropolitana. En: *el Archivo Boletín del Archivo Eclesiástico de la Curia Metropolitana*. San José (Costa Rica), n. 13.



Estudio y descripción del Expediente de Liquidación de Juros del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882)

Paolo Viretto¹; M^a del Carmen Sánchez Domínguez²

Recibido: 21 de junio 2016 / Aceptado: 26 de octubre de 2016

Resumen. Sobre la base de una atenta revisión bibliográfica y de una labor de descripción normalizada multinivel, se ha tratado en este trabajo realizar un estudio de carácter histórico-documental que tuviera como objeto los fondos documentales custodiados por los archivos públicos. Sirviéndose de la documentación procedentes del Fondo Antiguo de Hacienda conservado en el AGA se ha seleccionado el caso del «Expediente de Liquidación de Juros del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882)» con el fin de aplicar las técnicas archivísticas y poner en valor una parte del patrimonio histórico conservado en los archivos estatales.

Palabras clave: Expediente liquidación de juros; Fondo Antiguo de Hacienda; Descripción multinivel; Norma ISAAR (CPF); Norma ISAD (G); Archivo General de la Administración.

[en] Study and description of the Record of Settlement Juros Convent of Santa Clara of Medina de Pomar (1432-1882)

Abstract. Based on an attentive bibliographical revision and the work of a multilevel standardized description, this paper seeks to carry out an historical and documentary study that has as its subject the documentary collections in the care of public archives. Taking from the documentation that proceeds from the Fondo Antiguo de Hacienda and is preserved in the AGA, the case of the “Record of the Settlement of Property Rights of the Convent of Saint Clare of Medina de Pomar (1432-1882)” has been chosen with the aim of applying the archival techniques and to value a part of the historical patrimony preserved in state archives.

Keywords: Record Liquidation of “Juros”; Multilevel Standardized Description; ISAAR (CPF) Standard; ISAD (G); AGA.

Sumario. 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión y antecedentes historiográficos. 3. La descripción normalizada de documentos de archivo. 4. Descripción del expediente de liquidación de juros del convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1331-1882). 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad de Alcalá. Departamento. Filología, Comunicación y Documentación
E-mail: paolo.viretto@gmail.com

² Universidad de Alcalá. Departamento. Filología, Comunicación y Documentación
E-mail: mc.sdomin@uah.es

Cómo citar: Viretto, P.; Sánchez Domínguez, M^a del C. (2016) Estudio y descripción del Expediente de Liquidación de Juros del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882), en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 481-501.

1. Introducción

Las fuentes históricas, y con éstas el documento, son instrumentos del pasado que, en la mayoría de los casos, han llegado hasta nosotros en muchas ocasiones sin tener en cuenta el contexto original de su creación. El investigador puede estudiar y analizar ese contexto procedente de las fuentes documentales ayudado por los instrumentos y las estrategias de las disciplinas históricas y archivísticas.

A pesar de que los documentos históricos conservados en los Archivos públicos han perdido su carácter instrumental de uso constante en los procesos administrativos y legales propios de la época en la que se generaron, el interés de este material como fuente documental de información histórica se mantiene inalterado, además, se mantiene el valor probatorio del documento cuando es utilizado tanto para la defensa y conservación de intereses económicos o de reconocimiento personal.

La enorme riqueza de este patrimonio documental conservado en archivos públicos, eclesiásticos, nobiliarios y privados en general debería tener la oportunidad de ser difundida mediante la investigación científica y de tal manera acrecentar el conocimiento histórico.

Las Casas nobiliarias españolas a pesar de las distintas adversidades sufridas a lo largo del tiempo por sus archivos, han procurado conservar con cuidado sus fondos documentales. De hecho algunas de estas instituciones, conscientes de la necesidad de ordenar y catalogar los documentos de sus archivos, han solicitado durante los años la colaboración de los miembros de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para llevar a cabo esta fundamental tarea.

El principal objetivo de esta investigación es el estudio y la descripción del expediente de Liquidación de Juros del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882) conservado en el Archivo General de la Administración (AGA) del que se derivan los siguientes objetivos específicos:

- Contextualizar el expediente desde el punto de vista histórico y legal
- Conocer, aplicar y describir el expediente con los estándares de descripción archivística.

Metodológicamente, establecido el tema general y para delimitar el estudio, se realiza una investigación previa, basada en la revisión bibliográfica que permite conocer el expediente y con ello proceder a su análisis y descripción con la finalidad de dar a conocer un grupo de documentos tanto a investigadores como estudiosos sobre documentos originales conservados en el AGA.

También se realiza el estudio de las normas internacionales de descripción archivística ISAAR (CPF) e ISAAD (G) con la finalidad de realizar una correcta descripción del expediente y, siguiendo el criterio paleográfico, se asignan los

títulos a los documentos medievales, tras la transcripción del texto gótico original y se procede a la elaboración de su regesto.

Por las características que presenta el tema seleccionado, el estudio de estos documentos presenta la oportunidad de realizar un análisis desde los siguientes puntos de vista, que servirán para estructurar los resultados:

- Histórico y legal en la que se tratan el contexto histórico y realizando el seguimiento de las normas que influyen en la generación del expediente.
- Archivístico con la aplicación de técnicas de descripción documental normalizadas multinivel.

2. Estado de la cuestión y antecedentes historiográficos

A raíz de las decisiones tomadas en el planteamiento del estudio, esta sección se organiza en dos epígrafes:

El primero, contiene la revisión bibliográfica realizada para contextualizar el entorno histórico y legal en cuyo origen se encuentra la creación del expediente trabajado, por ello se incluyen informaciones sobre la desamortización de Mendizábal y la legislación que le afecta.

El segundo, delimita aún más el tema con la consulta y estudio del “Inventario del Archivo de los Duques de Frías y el “Catálogo del Monasterio de Santa Clara de Medina de Po-mar.” Estos documentos facilitan una relación de los fondos documentales conservados en ambas instituciones y, además, permite establecer las relaciones entre los fondos allí conservados y el expediente estudiado.

2.1. Contexto del proceso desamortizador y legal

El proceso desamortizador del siglo XIX tiene sus antecedentes en el siglo anterior con las medidas reformistas la Ilustración que confluyen en las reformas de las Administraciones públicas y entre ellas la reforma de la Hacienda, para unificar criterios y espacios geográficos comunes en la imposición tributaria, si bien los auténticos procedimientos desamortizadores que afectan a la Iglesia son del siglo XIX con la Desamortización de Mendizábal y la de Madoz.

Las vicisitudes de la apropiación de las rentas eclesiásticas tienen su mayor impacto a partir de la normativa publicada entre 1805 y 1887 que impone la enajenación del séptimo eclesiástico. Se trataba de hecho de utilizar estas rentas y propiedades enajenadas para adquirir y garantizar el crédito público y amortizar la deuda: estas serán las motivaciones de la desamortización encabezada por Mendizábal (1835), que generaliza la desamortización a todas las propiedades eclesiásticas regulares (1836) y seculares (tanto en 1837 como en 1840).

En cambio la desamortización de Madoz de 1855 afectó no sólo a las propiedades de la Iglesia sino también a las que detentaban cofradías, obras pías y santuarios, así como establecimientos de beneficencia e instrucción pública, salvo

los bienes de las capellanías eclesiásticas dedicadas a la enseñanza hasta el fallecimiento de sus poseedores.

El año 1860 se suscribe un nuevo concordato con la Santa Sede, (Campos, 2007:5-30) por el que se autoriza al Estado la posesión de los bienes vendidos por las leyes desamortizadoras, exceptuando los no enajenados cuya venta queda suspendida y su capital convertido en Deuda pública al 3%.

Ahora bien, es en estos tipos de procesos donde se exige la entrega por parte de los afectados de documentos originales y/o copias cotejadas ante notarios que legalmente acreditaban los derechos de propiedad, tal como se hace saber en el artículo 1 de la Real Orden de 23 de Octubre de 1852, donde se hace un llamamiento para la presentación de documentos acreditativos ante las reclamaciones de pago de los créditos de la Deuda pública. De hecho esta situación se mantiene a lo largo del tiempo hasta el punto de que el expediente estudiado es cancelado por el Departamento de Liquidación de la Dirección General de la Deuda Pública el 8 de enero de 1881.

Además, el control de los documentos implicados en los procesos desamortizadores conlleva un inventario de las propiedades enajenadas, tal como indica el Decreto de 1860, con lo cual las casas nobiliarias y las órdenes eclesiásticas proceden a realizar los censos de sus propiedades e inventariar los documentos que deben presentarse para la reclamación de los intereses de la Deuda Pública. En el siglo XX, concluida las desamortizaciones, se realizan inventarios que permiten conocer el estado de los archivos de estas entidades.

Una fuente de información de gran importancia para este trabajo ha sido el Inventario del Archivo de los Duques de Frías (León Tello; Peña Marazuela, 1995), útil para la comparación de la documentación del expediente estudiado con sus fondos ya que en ellos se encuentra una parte de los documentos del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar, puesto que tanto la fundación de dicho convento, como el Ducado de Frías tienen como denominador común a la Casa de Velasco.

2.2. El Archivo de los Duques de Frías

Los primeros estudios realizados por las archiveras del AHN Pilar León Tello y María Teresa de la Peña Marazuela, sobre los fondos documentales del archivo de los Duques de Frías se remontan a 1955.

Cabe destacar que el Archivo de los Duques de Frías se cede en concepto de pago por deudas contraídas con Hacienda por cuestiones testamentarias (Rodríguez y Molina, 1998), Doña María Concepción de Silva y Azlor de Aragón, duquesa viuda de Frías, entre los años 1988 y 1997, procede con el trasladado del archivo desde su posición original, el castillo de Montemayor en Córdoba, hasta al Archivo Histórico Nacional en Madrid. En marzo de 1994 pasará a la Sección de Nobleza de Toledo.

Entre los documentos que componen este archivo, ahora fondo de la Sección Nobleza del AHN, se encuentran los referidos a los procesos de desamortización que afectan al Señorío de Medina de Pomar y que están directamente relacionados con el expediente al centro de nuestra investigación conservado en el AGA.

2.3. El Señorío de Medina de Pomar

Antes de proceder con nuestra exposición es necesario destacar algunos datos relativos a este señorío, con el fin de contextualizar el expediente que se estudia, tanto para comprender los procesos desamortizadores y administrativos, como para la creación de la autoridad archivística fundamental en la descripción que se realiza.

El señorío de Medina de Pomar está directamente relacionado con la historia familiar de la Casa de los Fernández de Velasco, núcleo original a partir de la cual se fundará el Ducado de Frías en 1492.

En esta villa, antigua capital de las merindades de Castilla la Vieja, don Sancho Sánchez de Velasco y su esposa Sancha Carrillo, fundan en 1313 el monasterio de Santa Clara y aquí deciden ser enterrados. El 4 diciembre de 1369 adquiere Don Pedro Fernández de Velasco el señorío de la villa por la ayuda prestada a Enrique II de Castilla en sus luchas por la Corona y, junto con su mujer doña María Sarmiento, funda el Hospital de la Cuarta en 1374.

A mediados del siglo XV se retira en la villa de Medina de Pomar Pedro Fernández de Velasco (1369-1470), primer Conde de Haro, el cual dispone la construcción del hospital de la Vera Cruz, donde decidirá habitar con un grupo de ancianos, obedeciendo a una regla semimonástica creada ex profeso por esa comunidad; reúne allí su biblioteca y establece su mayorazgo donde, entre otras cosas, dispone que todos sus sucesores habrán de ser enterrados en el monasterio de Santa Clara.

El altruismo de la familia de los Velasco, junto con los privilegios pontificios y regios de exención de impuestos, se conjugarán para hacer de Santa Clara de Medina de Pomar uno de los monasterios más ricos de la época (López Martínez, 2004: 13-28). A principios del siglo XVI las escrituras del Monasterio de Santa Clara muestran los juros y las propiedades en numerosas villas de Siete Merindades de Castilla la Vieja entre las cuales: Losa, Valdivielso, Cuesta Urría, Montija, Sotoscueva, Sonsierra, Castilla la Vieja, Oña, Arroyuelo, Castro Urdiales, Laredo, Incinillas, Río Ubierna, Burgos, Nájera y Rioja, Bureba, Segovia, Valdegobía, Medina, Tudela, Relloso, Arreba, Torrecilla de los Cameos, Saja, Villadiego, Salinas del Rosío, Berlanga, Garoña, Villalain y Bisjueces, etc. (Ayerbe Iribar, 2000) cuya localización puede consultarse en el siguiente mapa.

punto de acceso normalizado; el área de descripción, que trata sobre la naturaleza, contexto y actividades de la entidad que se está describiendo; el área de relaciones que designa y describe las relaciones con otras instituciones, personas y/o familias; el área de control donde se identifica el registro de autoridad y se incluye la información necesaria sobre cómo, cuándo y qué agencia creó y actualizó el registro de autoridad.

3.2. ISAD (G) Descripción del expediente y de sus documentos

La Norma ISAD (G) es una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas; puede ser aplicada para la descripción de cualquier tipo de documento, en cualquier fase de su ciclo de vida y en cualquier nivel de descripción.

Esta norma garantiza la formulación de descripciones compatibles para facilitar la recuperación y el intercambio de información, compartir datos de autoridades productoras de documentos y posibilitar la integración de las descripciones de diferentes archivos en un sistema de información unificado. Establece una técnica de descripción multinivel y define cuatro reglas fundamentales:

- Descripción de lo general a lo específico: desde el nivel más general (el fondo) al más específico (el documento).
- Información pertinente al nivel de descripción: ofrecer sólo información precisa a cada nivel de descripción.
- Vínculos entre las descripciones: relacionar cada descripción con el nivel inmediatamente superior.
- No repetición de la información: no repetir en un nivel inferior de descripción la información del nivel superior.

Esta norma propone 26 elementos de información descriptiva, de los cuales son indispensables para la descripción en el primer área de identificación los siguientes campos: Código(s) de referencia; título; fecha(s); volumen y soporte de la unidad de descripción; nivel de descripción y en el área de contexto el nombre del productor. Se completa la descripción con el resto de las áreas de contenido y estructura, condiciones de acceso y uso, documentos asociados, notas y control de descripción.

De la misma manera que la norma de descripción de autoridades, la ISAD (G) se articula en distintas áreas de información: el área de identificación, donde se recoge la información esencial para identificar la unidad de descripción; el área de contexto que aporta la información acerca del origen y custodia de la unidad de descripción; el área de contenido y estructura, con la información sobre el tema principal de los documentos y la organización de la unidad de descripción; el área de condiciones de acceso y uso, indica la información acerca de la disponibilidad de la unidad de descripción; el área de documentación asociada, especifica las informaciones acerca de los materiales que tengan una relación importante con la unidad de descripción; el área de notas, presenta información especializada y que

no se puede acomodar en ninguna de las otras áreas y, por último, el área de control de la descripción, en la que se indica la información sobre cómo, cuándo, y porqué se ha preparado la descripción archivística.

4. Descripción del expediente de liquidación de juros del convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1331-1882)

A raíz del estudio realizado hasta ahora del contexto histórico y legal que interesa el expediente en análisis, procedemos a exponer los resultados de este estudio, organizado en el respeto de las normas internacionales de descripción archivística.

Al emprender la descripción del expediente se han considerado aquellos aspectos útiles, no simplemente accesorios, que permitan la comprensión detallada del material descrito.

Persiguiendo el criterio de la descripción multinivel, se ha procedido a exponer el expediente desde su concepción más general, empezando por el Registro de Autoridad de la entidad productora, pasando después a la puntualización de los elementos comunes que caracterizan el conjunto documental con la descripción del expediente y, por último, se procede a la presentación mediante el regesto (registro) de los documentos medievales integrados en el expediente.

4.1. El Registro de Autoridad del Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar

Para la realización de la «Forma autorizada del nombre», en el caso de que la descripción se realice ex novo y el registro de autoridad no tenga precedentes, se procede a la creación de la forma normalizada de la institución. En este caso, al tratarse de una entidad religiosa se define el tipo de entidad: monasterio, abadía, priorato, arzobispado, diócesis, etc., añadiendo a continuación la advocación religiosa de autoridad en cuestión, acompañada por la localidad en la que se encuentre, como calificadores, entre paréntesis la provincia y el país:



Figura 2. Esquema de la forma autorizada del nombre.

A continuación se especifica el tipo de entidad que se está describiendo, una institución, una familia o una persona. Es importante para de la difusión del registro de autoridad contrastar los datos aportados en catálogos que muestran otros criterios normalizadores. La herramienta de referencia utilizada a nivel internacional es el Virtual International Authority File (VIAF), donde es posible

consultar los catálogos de autoridades nacionales más importantes (Library of Congress, Biblioteca Nacional Española, Biblioteca Apostólica Vaticana, Bibliothèque Nationale de France, etc.), para este caso se ha encontrado una referencia en el catálogo de autoridades de la Library of Congress, que se añade a esta autoridad: «Convento de Santa Clara (Medina de Pomar, Spain)» (LC Authorities , 1985).

Resulta ventajoso para la recuperación de esta información incluir otras formas más o menos comunes, denominaciones antiguas o nuevas, con las cuales se conoce la institución descrita, o la forma normalizada realizada por la propia institución y que se quiere conservar como historial de la evolución de la designación, así se agrega la siguiente forma no autorizada, «Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos). Franciscanas Menores Observantes», actualmente en proceso de modificación por el CIDA para su adecuación al Portal Europeo de Archivos.

El «Área de Descripción», proporciona información pertinente sobre la naturaleza, contexto y actividades de la entidad que se está describiendo.

El primer elemento con el que estamos obligados a enfrentarnos es la fecha: aunque en el caso de que no se conozca exactamente esta información es necesaria una aproximación, aunque muy sumaria que contextualice la autoridad. Puesto que se ha establecido, según las fuentes documentales consultadas, la fundación del Convento de Santa Clara se remonta a 1313 (López Martínez, 2004: 20), y mientras la institución siga viva hasta hoy en día con el mismo nombre, advocación y misión, se reportará solo la fecha de inicio.

Uno de los elementos más destacados de la descripción de autoridad es su historia. Tras la consulta de bibliografía especializada se redacta la historia de la institución seleccionada, sin perder de vista el fin último de esta tarea, contextualizar al productor para comprender mejor el fondo documental relacionado, acompañado del lugar donde radica la institución o cualquier otro lugar clave para la autoridad.

En la sección de atribuciones y fuentes legislativas se indican las normas legales por la que se crea, modifica o simplemente con la que se encuentre relacionada la institución. En el caso de Santa Clara de Medina de Pomar los procesos desamortizadores no llegaron al cierre definitivo de la institución, sino a la incautación de la mayoría de sus bienes. Aun así es necesario citar la fuente legal por la cual sufrió este proceso, el Real Decreto de 11 de octubre de 1835 suprimiendo los monacales.

Para cerrar la parte descriptiva del registro de autoridad es relevante la asignación de las funciones claves desempeñadas por la entidad descrita, teniendo en cuenta el tipo de institución y su contexto tanto histórico como legislativo, además se la pone en relación con otros ficheros similares, este elemento se describe con los siguientes datos: administración del patrimonio monástico, ejercicio de la jurisdicción señorial y recaudación de tributos y rentas señoriales.

El «Área de Relaciones» permite consignar y describir las relaciones con otras instituciones, personas y/o familias; por lo tanto, por cada institución relacionada, se anotan algunos elementos identificadores como: el nombre identificador de la

autoridad, la naturaleza y la descripción de la relación. El Convento de Santa Clara de Medina de Pomar se encuentra relacionado con la orden religiosa de la Franciscanas Menores Observantes y la familia de los Fernández de Velasco.

El «Área de control» identifica el registro de autoridad y se incluye la información necesaria sobre cómo, cuándo y qué agencia crea y actualiza el registro de autoridad. En este caso se ha creado este registro de autoridad ex profeso para este trabajo. Por lo tanto no se puede especificar ninguna agencia productora del fichero.

Extremadamente importante es señalar en la descripción las normas utilizadas para llevar a cabo esta tarea y poder ejercer fácilmente el control sobre la información y detectar, en el caso de que ésta estuviese equivocada o necesitara de una actualización, la corrección adecuada.

Actualmente el CIDA para elaborar este registro de autoridad, utiliza principalmente la norma ISAAR (CPF), conjuntamente con la NPA2. Normas para la elaboración de Puntos de Acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales

También en esta área de descripción se especifican cuestiones particulares relativas al acceso del registro, el estado de elaboración, el nivel de detalle, la fecha en la cual se ha creado el mismo, la lengua y la escritura.

Un elemento fundamental de esta área es la sección de «Fuentes» en el que se redactan tanto las fuentes utilizadas para formalizar la autoridad como las que se han utilizado para realizar la ficha descriptiva. No hay jerarquía entre ellas y por lo tanto deben de ir unidas a las fuentes, la bibliografía y las descripciones de otros catálogos, por este motivo en nuestra autoridad se integra el código del fondo relacionado con la institución descrita, la URL de la ficha correspondiente en el catálogo de la Library of Congress, las fuentes legales consultadas relativas a la desamortización y la bibliografía utilizada para la elaboración de la sección «Historia» del área de descripción.

Todo ello se sintetiza en la tabla 1 que representa el registro de autoridad tal como se podría visualizar en PARES.

Tabla 1. Registro de autoridad

REGISTRO DE AUTORIDAD DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE MEDINA DE POMAR	
Área de identificación	
Forma(s) autorizada(s) del nombre	Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos, España)
Tipo de entidad	Institución
Formas paralelas del nombre	—

Formas normalizadas del nombre según otras regla	Library of Congress: Convento de Santa Clara (Medina de Pomar, Spain)
Otras formas del nombre	Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos). Franciscanas Menores Observantes
ÁREA DE DESCRIPCIÓN	
Fechas de existencia	1313 (probable)
Historia	<p>La fundación del monasterio de clarisas de Medina de Pomar se llevó a cabo gracias al impulso de los Velasco, una influyente familia que en aquella época gozaba de un peso considerable en el territorio y en la corona de Castilla en general. Fueron Sancho Sánchez de Velasco (1266-1314) y su esposa Sancha García, quienes otorgaron la carta de fundación en 1313, poco antes de la muerte de Sancho, por lo que fue la viuda quien se encargó de llevar a buen fin la iniciativa.</p> <p>No hay noticias de la construcción del primer establecimiento monástico, sólo que el papa Juan XXII concedió desde Aviñón, en 1318, indulgencias a favor de los visitantes del convento y de los que colaborasen en su construcción. Se desconoce desde cuándo se instalaron las monjas. Inicialmente se estableció que la comunidad estaría formada por 24 monjas, pero muy pronto se amplió. Los fundadores, y particularmente Sancha García se encargaron de dotar económicamente la empresa, de manera que se pudiera garantizar el mantenimiento de la casa. En este sentido hay constancia de que miembros de la familia Velasco fueron ingresando en el monasterio como monjas de manera regular hasta el siglo XVIII.</p> <p>En 1455, uno de los descendientes de los fundadores, Pedro Fernández de Velasco (1499-70), fundó el Hospital de la Vera Cruz justo al lado del monasterio de clarisas, edificio que actualmente está en ruinas.</p> <p>A causa de la desamortización, en 1835 la comunidad perdió sus rentas y la propiedad de las fincas que les garantizaba su subsistencia, desde ese momento las monjas tuvieron que hacer trabajos diversos para su mantenimiento. Otras incidencias fueron los enfrentamientos bélicos que la afectaron, desde las Guerras Carlistas hasta la Guerra Civil, pero estas no fueron tan graves si las comparamos con los efectos sufridos por otras comunidades religiosas. De hecho, el patrimonio y el archivo monástico se conservaron. En los últimos años se han llevado a cabo importantes obras de conservación y restauración.</p>
Lugares	Medina de Pomar (Burgos, España)
Atribuciones/Fuentes legales	Real Decreto de 11 de octubre de 1835 suprimiendo los monacales. Gaceta de Madrid núm. 292, de 14 de octubre de 1835, página 1157.
Función, ocupaciones y actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Administración del patrimonio monástico - Ejercicio de la jurisdicción señorial - Recaudación de tributos y rentas señoriales

ÁREA DE RELACIONES	
PRIMERA RELACIÓN	
Nombre identificador de la autoridad relacionada	Franciscanas Menores Observantes
Naturaleza de la relación	Jerárquica
Descripción de la relación	Orden perteneciente
SEGUNDA RELACIÓN	
Nombre identificador de la autoridad relacionada	Fernández de Velasco, familia (duques de Frías)
Naturaleza de la relación	Asociativa
Descripción de la relación	Familia fundadora
ÁREA DE CONTROL	
Identificador(es) de la institución	/
Reglas y/o convenciones	ISAAR (CPF) - Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias, 2 ^a ed., Viena: Consejo Internacional de Archivos, 2004. NPA2 - Normas para la elaboración de Puntos de Acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales. 2 ^o Versión. Noviembre de 2012. [Norma no publicada. En proceso de evaluación].
Estado de elaboración	No publicada
Nivel de detalle	Completo
Fechas de creación, revisión o eliminación	2015-5-21 [Fecha ISO 8601 de creación]
Lengua (s) y escritura (s)	Español en escritura latina [Spa - Código ISO 639-2]

Fuentes	<p>Código Pares: ES.28079.AHN/3.1.3.13.237</p> <ul style="list-style-type: none"> - Library of Congress: http://id.loc.gov/authorities/names/n85058511 - Real Decreto de 11 de octubre de 1835 suprimiendo los monacales. Gaceta de Madrid núm. 292, de 14 de octubre de 1835, página 1157. [Recurso electrónico. Consultado el 4 de mayo de 2015] http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1835/292/A01157-01157.pdf - LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolás (Coord.) El monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar: fundación y patronazgo de la casa de Velasco. Medina de Pomar: Asociación de Amigos del Monasterio de Santa Clara, 2005.
Notas de Mantenimiento	Registro de autoridad creado por Paolo Viretto
ÁREA DE RELACIONES CON OTROS RECURSOS	
PRIMERA RELACIÓN	
Nombre identificador del recurso relacionado	VIAF
Identificador del recurso	https://viaf.org/viaf/138435521/#Convento_de_Santa_Clara
Tipo del recurso	Recurso electrónico [Consultado: 21 de mayo de 2015]
Naturaleza de la relación	Fichero de Autoridades Virtual Internacional
SEGUNDA RELACIÓN	
Nombre identificador del recurso relacionado	MONESTIRS
Identificador del recurso	http://www.monestirs.cat/monst/annex/espa/burgos/cmedin.htm
Tipo del recurso	Página Web [Consultada: 21 de mayo de 2015]
Naturaleza de la relación	Guía de conventos y monasterios
TERCERA RELACIÓN	
Nombre identificador del recurso relacionado	Convento de Santa Clara de Medina de Pomar
Identificador del recurso	http://www.monasteriodesantaclara.es/
Tipo del recurso	Página Web [Consultada: 21 de mayo de 2015]
Naturaleza de la relación	Página oficial del Convento

4.2. La descripción del Expediente

La descripción del expediente, siguiendo la norma ISAD (G), se inicia con la asignación del código de referencia, cuyo objetivo es identificar de una manera unívoca la unidad de descripción y establecer el vínculo con la descripción que la representa. De hecho para lograr este resultado y facilitar el intercambio internacional el código se estructura de tres partes fundamentales: la ubicación territorial e institucional (país y archivo), el código de referencia junto con número de control u otro identificador único correspondiente al archivo que custodia el expediente, y el código de referencia específico o signatura, correspondiente al expediente.

Para la labor descriptiva es fundamental que las unidades dispongan de un solo código de referencia y que la información introducida sea la correcta e imprescindible, evitando solapamientos, redundancias, ambigüedades que podrían impedir el acceso a los documentos. Existen otras especificaciones reguladas por la ISAD (G), alguna de ellas de carácter obligatorio dependiendo del nivel de profundidad que se quiere realizar en la descripción. No es lo mismo describir un fondo que describir un expediente, unidad documental compuesta, o una unidad documental simple.

El código del expediente es (ES. 28005 AGA/(1)7.03 11//12435) en el que se incluye el identificador correspondiente al país, código postal del archivo y acrónimo del archivo, a continuación y separado por doble barra, se encuentra la información del inventario topográfico, cuya primera parte se corresponde con el Ministerio productor del expediente; le sigue el n^o del inventario de la Dirección General de Deuda Pública e inventario de los expedientes de cancelación de deudas antiguas (7.03), para concluir con el número de la unidad de instalación donde se encuentra en expediente 11//1243.

Tabla 2. Cuadro de Clasificación del Expediente conservado en el AGA

<p>ES. 28005 AGA/ (1)7.03</p> <p>(01) Ministerio de Hacienda 007 Dirección General de Deuda Pública 003 Inventario de Expedientes de cancelación de deudas antiguas</p>
--

Por otra parte no hay que olvidar que el acceso al expediente está directamente relacionado con el cuadro de clasificación de fondos del AGA, dentro del fondo del Ministerio de Hacienda hasta descender al expediente que actualmente no se encuentra incluido en la clasificación siguiendo los criterios de clasificación establecidos según los códigos de identificación establecidos por PARES (Ministerio de Cultura 2008).

Tabla 3 Cuadro de Clasificación modificado del Expediente

Archivo General de la Administración
[F] Ministerio de Hacienda
[1D] Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas
[2D] Fondo Antiguo de Deuda Pública
[2D] Expedientes de liquidación de los juros pertenecientes al convento de Santa Clara de Medina de Pomar

Una vez localizado el expediente y consultado los documentos, se observa que el archivero que realiza la primera identificación de este expediente le atribuye el siguiente título «Antecedentes de los expedientes de liquidación de los juros pertenecientes al convento de Santa Clara de Medina de Pomar» e incluye la siguiente nota manuscrita al margen « [Deuda] Cancelada en expediente 887 de la relación de deuda pública, publicada en la Gaceta de 8 de enero de 1881. Madrid, 30 de mayo de 1882» sobre el documento original de 1456.

El productor del expediente es el propio Ministerio de Hacienda, si bien en cada uno de los documentos que lo integran aparecen otros productores como Enrique IV y los Reyes Católicos, podríamos considerar como productor secundario del expediente al propio convento de Santa Clara de Medina de Pomar a la que se concedieron los privilegios y alcabalas firmadas por los reyes mencionados.

La forma de ingreso del expediente, tal como se ha indicado, procede de los procesos desamortizadores del siglo XX (1835-1881).

Llevada a cabo la descripción de las áreas de identificación, contexto y de condiciones de acceso y uso es necesario tratar el contenido del expediente. Después de cotejar los documentos destacan, dentro del propio expediente, los juros concedidos por la Casa de los Fernández de Velasco y confirmados por la Corona Castellana al Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.

Se finaliza la descripción señalando las fuentes y la bibliografía que se ha utilizado para la elaboración de la información, en este caso las obras de Ayerbe Iribal M^a Rosa (2000) y de las archiveras León Tello Pilar y Peña Marazuola M^a Teresa (1955).

Tabla 4. Descripción del expediente

DESCRIPCIÓN ISAD(G) DEL EXPEDIENTE	
Área de identificación	
Código(s) de Referencia:	ES.28005.AGA/(1) 7.03 11/12435
Nivel de Descripción:	Unidad documental compuesta
Título Nombre atribuido:	Expediente de liquidación de juros pertenecientes al Convento de Santa Clara de Medina de Pomar.
Fecha(s) Extremas:	1432-1481

Extensión y soporte:	10 documentos, 230x330 mm, pergamino
Estado de conservación:	Discreto
ÁREA DE CONTEXTO	
Nombre del o de los productor(es):	Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1313)
Historia del o de los productor(es):	La carta de fundación del monasterio de clarisas de Medina de Pomar en 1313 fue otorgada por Sancho Sánchez de Velasco (1266-1314) y su esposa Sancha García. La comunidad perdió sus rentas y la propiedad de las fincas a causa de la desamortización en 1835.
Historia/forma del ingreso:	Procesos desamortizadores siglo XIX (1835-1881)
ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO	
Condiciones de acceso:	Expediente original no accesible al público para prevenir el deterioro
Lengua/Escritura:	Castellano (es), Gótica
Características físicas y Requisitos técnicos:	El expediente se compone de diez documentos sin foliar, encuadernado con hilos de color, despojados el sello.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESCRITURA	
Alcance y contenido:	El expediente conserva los juros concedidos por la Casa de los Fernández de Velasco y confirmados por la Corona Castellana al Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos).
Toponimia emisión/Vinculación:	Medina de Pomar, Losa, Valdivieso, Ahedo de Butrón, Cuesta de Urría, Montija, Sotoscueva, Sonsierra, Castilla la Vieja,
ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	
Documentación relacionada:	ES.45168.SNAHN/2.1.18//FRIAS,F.1,SF.9
Bibliografía o notas de publicaciones:	AYERBE IRIBAL, M ^a Rosa. 2000. <i>Catálogo Documental del Monasterio de Santa Clara: Medina de Pomar (Burgos) 1313-1968</i> . Medina de Pomar: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar. LEÓN TELLO, Pilar; PEÑA MARAZUELA, M ^a Teresa de la. 1955. <i>Inventario del Archivo de los Duques de Frías</i> . Madrid: Dirección General de los Archivos y Bibliotecas, y Casa de los Duques de Frías, Vols. III.
ÁREA DE NOTAS	
Notas:	En el primer folio de cada documento aparece una nota a pie de página de época contemporánea la cual cita: «Cancelada en expediente 887 de la 20 ^a relación de deuda pública, publicada en la gaceta de 8 de enero de 1881. Madrid, 30 de mayo de 1882.
ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	
Fecha de la descripción:	30 de mar. de 15

Concluida la descripción del expediente se procede a realizar la descripción de los documentos medievales que lo integran.

4.3. Los documentos medievales

Los documentos que contiene el expediente presentan unas características comunes que ya se han expuesto en el epígrafe anterior. Aquí se procede a realizar el registro de los documentos medievales que destacan por el asunto, por su valor histórico y testimonial de los privilegios dados al convento de Santa Clara de Medina de Pomar.

Los documentos que conforman el expediente se encuentran precedidos por una descripción somera manuscrita realizada en papel en la que se indica la asignatura de cajón, legajo, documento, que parece hacer referencia a la instalación original del expediente y sus documentos en el Archivo de Hacienda, antes de ser transferido al AGA.

El expediente contiene 10 documentos originales de época medieval, escritos en letra gótica. A excepción de la carpetilla de papel que los contiene, la totalidad de los documentos que aquí describimos se encuentran redactados sobre pergamino. El número de hojas varía entre las cuatro y ocho según de cada unidad documental, todas sin foliar, de 230 x 330 mm, encuadernados y con hilos en seda y algodón de varios colores (azul, ocre, verde, amarillo, blanco y rojo) utilizados por la encuadernación de los folios y privados de sellos de plomo.

La falta de sellos de plomo se debe principalmente a motivos de conservación del soporte de los documentos, es probable que estos sellos se separaran cuando se realizó la reinstalación del legajo original nº 277 en las cajas que actualmente se encuentran.

El estado de conservación es generalmente bueno, pero existen documentos que presentan roturas, manchas de humedad y dobleces que ponen en riesgo su conservación.

Relación de los documentos precedidos por un código de identificación DOC y un número que identifica su posición en el expediente:

- DOC.1. Medina del Campo, 2 de junio de 1456. Confirmación de Enrique IV del privilegio de juro inicialmente librado por Juan II a favor de María de Velasco, hija de Conde de Haro, monja del convento de Santa Clara de Medina de Pomar.
- DOC.2. Córdoba, 8 de junio de 1484. Confirmación de Fernando el Católico del privilegio de juro perpetuo a favor de la Madre Abadesa y de las religiosas del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar, del valor de 26.000 mr. de rentas situadas en las alca-balas de la villa de Laredo (Cantabria).
- DOC.3. Talavera, 2 de noviembre de 1445. Carta de privilegio por Juan II a favor de María de Velasco, hija de Conde de Haro, monja del convento de Santa Clara de Medina de Pomar.

- DOC.4. Privilegio real de juro de 30.000 mr. de las rentas situadas en la villa de Castro Urdiales (Cantabria) a favor de la Madre Abadesa y las religiosas del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar. 2 de marzo de 1482.
- DOC.5. Plasencia, 27 de marzo de 1468. Privilegio real de alcabala a favor de Pedro de Velasco Conde de Haro de 18.500 mr., en diferentes lugares de la Merindad de Castilla la Vieja, y cedida al Convento de Santa Clara de Medina de Pomar.
- DOC.6. Palencia, 8 de enero de 1457. Confirmación del privilegio de alcabala de 2.500 mr., en las alcabalas del vino de la villa de Oña, a favor de la Abadesa del Convento de Santa María de Medina de Pomar y de Gonzalo Ruíz, Capellán de la capellanía del convento, fundada por Pedro Fernández de Velasco Conde de Haro.
- DOC.7. Alcalá de Henares, 23 de diciembre de 1497. Privilegio real de 80.000 mr. las rentas anuales de las alcabalas de la ciudad de Burgos librado a favor de Doña María de Guevara y otros consortes, traspasado a la Madre Abadesa del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar.
- DOC.8. Barcelona, 2 de abril de 1493. Confirmación del privilegio de alcabala de 14.500 mr., en la alcabala de la Merindad de la Rioja a favor de Luis de Velasco, y cedido al Convento de Santa Clara de Medina de Pomar.
- DOC.9. Madrid, 2 de diciembre de 1432. Carta de privilegio de alcabala del valor de 2.500 mr., en las alcabalas del vino de la villa de Oña, a favor de la Abadesa del Convento de Santa María de Medina de Pomar y de Gonzalo Ruíz, Capellán de la capellanía del convento, fundada por Pedro Fernández de Velasco Conde de Haro.
- DOC.10. Plasencia, 22 de abril de 1468. Carta de Privilegio de las libertades del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar donde el rey Don Enrique IV concede 10 escusados en Castilla la Vieja por situar en lugar que quisieren, a 300 mr., cada uno.

5. Conclusiones

El estudio del «Expediente de Liquidación de Juros del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882)» ha permitido conjugar en un único trabajo distintas perspectivas de investigación, facilitando el acceso y la divulgación de un conjunto de documentos desconocido.

- Este expediente ha sido seleccionado por el valor de su documentación tanto histórica como legal, a partir del cual ha sido posible aplicar las técnicas de descripción archivísticas.
- La reconstrucción tanto del contexto histórico como de la esfera legal del expediente ha permitido encuadrar el objeto de estudio y llevar a cabo su descripción archivística adecuándose a las exigencias de representación e imparcialidad señaladas por el cumplimiento de esta tarea.

- La búsqueda de información relativas a la historia del señorío de Medina de Pomar han permitido identificar en el AGA un conjunto documental directamente relaciona-do con el material conservado tanto en la Sección de Nobleza del AHN como otro grupo localizado en el propio Convento de Santa Clara.
- Una vez recuperadas toda la información necesaria para elaborar una representación coherente del conjunto documental, se ha llevado a cabo una descripción multinivel del expediente, a partir de la institución productora de la documentación hasta el expediente.
- Ahora bien, respecto a la documentación medieval con la que se concluye este trabajo es interesante destacar algunas consideraciones personales que maticen distintos aspectos y problemas observados a lo largo de la experiencia investigadora
- Es necesario indicar que el orden en que estos documentos se encuentran, a pesar de que están encuadernados, no responde a las cronologías lógicas de creación de los propios ejemplares. De todas formas, durante la labor investigativa se ha respetado con extrema atención la disposición de los mismos.
- Los pergaminos presentan dificultades tanto en la lectura como en la transcripción del texto, no sólo debido a la tipología de letra sino también por del estado de conservación en que se encuentran: trazas de humedad, erosiones, cortes, rasgados, etc. A pesar de todas estas características que pueden considerarse como propios en documentos tan antiguos, es evidente el claro desinterés por la conservación de los mismos antes de la instalación realizada en el AGA: el sello de tinta de la sección de «liquidación de deuda» en el centro de los folios y las escrituras al margen que invaden el texto, son la verdadera causa, en la mayoría de las veces, de la dificultad de lectura de los documentos.
- Respecto al proceso de investigación y descripción normalizada del material documental es significativa la falta de información archivística en relación a la autoridad y el expediente. Por este motivo se añade esta información en el cuadro de clasificación.
- Una de las principales dificultades durante la realización del estudio, se encuentra la adecuación de la descripción a cada uno de los niveles realizados, razón por la cual se ha decidido incluir en la descripción del expediente informaciones ya presente en el registro de autoridad y para evitar reiteraciones innecesarias la descripción de cada documento medieval se limita al regesto.

Concluimos este trabajo planteándonos para el futuro proseguir esta investigación documental con el estudio de otros expedientes relacionados con la historia del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar, remarcando una vez más la gran importancia del material producido por las incautaciones civiles y religiosas que actualmente se conserva en los archivos públicos estatales, auténtico reto para el futuro de archivistas, historiadores y todo tipo de investigador.

6. Referencias bibliográficas

- Alonso Romero, M. P. et al. (1986). *Desamortización y Hacienda Pública*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Ayerbe Iribar, M. R. (2000). *Catálogo documental del Archivo del Monasterio de Santa Clara. Medina de Pomar (Burgos)*, (1313-1968). Villarcayo: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2007). La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. (*Actas del Simposium* 6/9 septiembre de 2007). San Lorenzo del Escorial: Estudios Superiores del Escorial. Servicio de publicaciones
- Censo guía de archivos de España e Iberoamérica*. Normalización. 2015. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/proyecto.htm>> [Consulta: 3 de mayo de 2015].
- Cook, M. y Procter, M. (2000). *Manual of Archival Description*. 3^a ed. Surrey: Gower Publishing Company.
- Consejo Internacional de Archivos*. ISAAR (CPF) (2003) International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families, 2nd. Ed. Adopted by the Committee on Descriptive Standards. Canberra, Australia, 27-30 October.
- Consejo Internacional de Archivos*. ISAD (G) (200). Norma Internacional General de Descripción Archivística: Adoptada por el Comité de Normas de Descripción, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999 / [Versión española de Asunción de Navascués Benlloch...] - 2a ed.-Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales.
- España. (1881). Ministerio de Hacienda. Departamento de Liquidación General de la Deuda pública. Relación de los créditos procedentes del ramo de juros, que han sido caducados por acuerdo de la Junta de la Deuda pública. Gaceta de Madrid 8 de enero de 1881, p. 72. <<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1881/008/A00072-00072.pdf>>. [Consulta: 12/05/ 2015]
- España. (1852). Real Orden mandando se haga un llamamiento general á todas las corporaciones y particulares que sean ó hayan sido poseedores de oficios y derechos enajenados. Gaceta de Madrid 29 de octubre de 1852, p.1. <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1852/6703/A00001-00001.pdf>> [Consulta: 12/05/2015]
- España. (1835). Real Decreto suprimiendo los monacales. Gaceta de Madrid, n^o 29m, 14 de octubre de 1835, pág. 1157. <<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1835/292/A01157-01157.pdf>>. [Consulta: 12/05/2015].
- Gangas Argüelles, J. (1827). *Diccionario de Hacienda*. Londres. Imprenta española de M. Calero, v.5.
- León Tello, P. y Peña Marazuela, M^a T. de la. (1955). *Inventario del Archivo de los Duques de Frías*. Madrid: Dirección General de los Archivos y Bibliotecas y Casa de los Duques de Frías.
- Library of Congress Authorities: Library of Congress authorities 1985. <<http://authorities.loc.gov>>. [Consulta: 30 de mayo de 2015].
- López Martínez, N. (2004). La fundación del Monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar. En: López Martínez, N. y González Terán, E. (coord.) *El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar*: Fundación y Patronazgo de la Casa de Velasco. Medina de Pomar (Burgos): Asociación de Amigos del Monasterio de Santa Clara, págs. 13-28.

- López Martínez, N. y González Terán, E. (Coord.). (2004). *El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar*: Fundación y Patronazgo de la Casa de Velasco. Medina de Pomar (Burgos): Asociación de Amigos del Monasterio de Santa Clara.
- Npa2. 2^o versión, noviembre de 2012. *Censo guía de archivos de España e Iberoamérica*. 2015. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/proyecto.htm>>. [Consulta: 3 de mayo de 2015]
- Rodríguez, J. L. y Molina, M. (1988). Cultura suspende el traslado a Madrid del archivo del duque de Frías. *El País*. <http://elpais.com/diario/1988/07/19/cultura/585266404_850215.html>. [Consulta 24/05/ 2015].
- Simón Segura, F. (1973). *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, pág. 112.
- Viaf: Fichero de Autoridades Virtual Internacional. 2015. < <https://viaf.org/>> [Consulta: 08 de mayo de 2015].



Clasificación archivística por procesos: una experiencia en la Universidad de La Habana

Sissy Laura Guirola Benki¹; Adielá Neyda Batista Delgado²; Reina Estrella Herrera Acosta³

Recibido: 11 de julio 2016 / Aceptado: 26 de octubre de 2016

Resumen. El propósito del presente artículo es analizar las nuevas tendencias en las prácticas de la clasificación documental y exponer una propuesta de cuadro de clasificación por procesos al subfondo de la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana. En esta investigación se analizan los documentos generados por la Escuela de Verano y sus funciones, así como su contexto de creación. Se concluye que aun cuando el enfoque por procesos en la disciplina de gestión organizacional está bien definido, en la Gestión Documental constituye una postura en construcción que aún no cuenta con un sustento teórico preciso, por lo que resulta complejo establecer los límites entre la Gestión Documental tradicional y la Gestión Documental por procesos. La investigación logra la materialización en la práctica de la Gestión Documental enfocada a procesos, las cuales constituyen herramientas archivísticas fundamentales que registran la producción de documentos.

Palabras clave: Clasificación archivística; Clasificación por procesos; Clasificación funcional; Gestión documental; Archivo universitario.

[en] Archival classification by processes: an experience in the University of Havana

Abstract. The purpose of this paper is to analyze the new trends in document classification practices and expose a proposed classification scheme by processes of the Summer School of the University of Havana. This research analyzed the documents generated by the Summer School and their functions, and also their context of creation. It is concluded that even when the process approach in the discipline of organizational management is well defined, in the Document Management is a stand construction that does not yet have a precise theoretical basis, making it difficult to establish the boundaries between the traditional Document Management and the Document Management by processes. The investigation materialize in the practice of Document Management focused on processes, which are fundamental archival tools that record the production of documents.

Keywords: Archive Classification; Classification by Process; Functional Classification; Document Management; Archive University.

¹ Universidad de La Habana. Departamento de Ciencias de la Información
E-mail: slguirola@fcom.uh.cu

² Universidad de La Habana. Archivo Central
E-mail: bdelgado82@rect.uh.cu

³ Universidad de La Habana. Departamento de Ciencias de la Información
E-mail: herrera@fcom.uh.cu

Sumario. 1. Introducción. 2. Conclusiones. 3. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Guirola Benkí, S. L.; Batista Delgado, A. N.; Herrera Acosta, R. E. (2016) Clasificación archivística por procesos: una experiencia en la Universidad de La Habana, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 503-522.

1. Introducción

La Clasificación es un proceso clave del tratamiento archivístico de los documentos. Constituye una herramienta de Gestión Documental que provee la estructura de los documentos en el fondo, a través de la identificación de las agrupaciones documentales, y revela las relaciones existentes entre los documentos a través de los descriptores de contenido. La búsqueda eficiente y efectiva de los documentos, que la clasificación garantiza, más que una finalidad constituye una consecuencia de dicho proceso. Su objetivo principal se basa en revelar el funcionamiento y las actividades específicas desempeñadas por el sujeto productor, a través de los vínculos que se establecen entre los documentos.

Como resultado de este proceso archivístico, se obtiene el cuadro de clasificación (CC), herramienta básica fundamental en todo Sistema de Gestión Documental, y constituye más que un mero instrumento que determina las clases y categorías a las que pertenecen los documentos; es “(...) un cuadro de mando desde el cual se desencadenarán la mayoría de los procesos necesarios para una efectiva gestión de documentos en los archivos de las instituciones” (Herrero Montero; Díaz Rodríguez, 2011: 148).

Varias han sido las tipologías de CC que han sido desarrollados para localizar intelectual y físicamente los documentos, de manera eficiente, con el fin de hacer accesible la totalidad del fondo y garantizar el control efectivo sobre la producción documental del sujeto que lo genera. En el presente artículo se analizarán dos de ellos: el cuadro de clasificación funcional (CCF), por constituir la tipología más utilizada en las instituciones a nivel internacional; y el cuadro de clasificación por procesos (CCP), por constituir una postura emergente que propone la ruptura con la clásica rigidez estructural de la que adolece el CCF.

1.1. El cuadro de clasificación: herramienta básica fundamental de la gestión documental

El CC es el único instrumento “(...) que permite una visualización conjunta de los fondos, las relaciones jerárquicas entre los grupos, y una visión de conjunto de la institución y las actividades que desarrolla” (Paris Folch, 2015: 113); por lo que, además de una herramienta eficaz en los procesos de gestión, posee un alto valor estratégico añadido por ser el elemento vertebrador de otras herramientas necesarias para la gestión. Por ejemplo, se pueden utilizar las funciones y las series como base para definir diagramas de trámites, tipos de expedientes y sus relaciones de dependencia, modelos y plantillas de documentos, elaboración de organigramas,

de usuarios del sistema de gestión, generar taxonomías, etc. (Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, 2010: 16).

De acuerdo con la norma ISO 15489-2 (AENOR, 2006), los sistemas de clasificación deben ser el resultado de los procesos de negocios que originaron la documentación, donde el grado de precisión del CC será el reflejo de la complejidad de cada uno de ellos. Los documentos y los metadatos que los describen, constituyen una fiel reconstrucción de dichos procesos. Aun cuando esta norma data del año 2006, y la clasificación por procesos es un enfoque emergente, este estándar reconoce a la identificación y al análisis de los procesos organizacionales como el punto de partida clave para el desarrollo del CC.

Para la construcción de esta herramienta se deben tener en cuenta los principios fundamentales en los que se sustenta, expuestos y definidos por (Cruz Mundet, 1994: 246), los cuales trascienden hasta la actualidad:

- Delimitación: el objeto del CC es el fondo, o sea, los documentos de cualquier tipo y época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de las funciones de un mismo sujeto productor.
- Unicidad: el CC categoriza toda la documentación de un fondo con independencia de su cronología, es decir, la edad de los documentos y los límites temporales no interfieren en la unidad del fondo.
- Estabilidad: el CC debe estar basado sobre un sistema de clasificación que garantice su perdurabilidad en el tiempo para lograr una clasificación más segura y estable.
- Simplificación: debe desarrollar las divisiones justas y precisas, cuya presencia sea fundamental e ineludible para clasificar el fondo, sin necesidad de excesos en las subdivisiones.

La delimitación y la unicidad son principios que definen el alcance de los CC, mientras que la estabilidad y la simplificación, aluden a los tres elementos fundamentales que deben caracterizar a los CC para que estos sean efectivos en el cumplimiento de su objetivo: ser estables, universales y flexibles.

Principios como la estabilidad constituyen un tema recurrente para la comunidad de archivistas. Este principio es fundamental para la elaboración de una herramienta de clasificación fiel, efectiva, flexible y perdurable que sea capaz de reflejar un contexto tan variable como el de las actividades institucionales. Uno de los aspectos más importantes en el que se sustenta la efectividad de un CC es en su poca variabilidad. Si las estructuras administrativas cambian, el CC también deberá ser reestructurado. Sin embargo, ello constituye una consecuencia de la complejidad y la propia naturaleza efímera y cambiante de las organizaciones de hoy día, en las que se busca constantemente la mejora en sus productos (productos tangibles o servicios), lo cual implica en la mayoría de las ocasiones reestructuraciones en las dependencias administrativas y, por consiguiente, implica cambios en el organigrama.

El CC orgánico y el orgánico-funcional rompen con la estabilidad, por la relación directa que existe entre las categorías del cuadro y las dependencias administrativas que crean los documentos. Por ello, se crea la necesidad de elaborar

una herramienta de clasificación que no refleje directamente el organigrama de las instituciones, y así surge el CCF, cuyo desarrollo es mundialmente reconocido en la actualidad. Sin embargo, los CCP van más allá, logrando definitivamente la ruptura con la distribución departamental del trabajo en las instituciones.

Por tanto, se hace necesario esclarecer los conceptos función y proceso para lograr un mayor entendimiento sobre las bases teóricas en las que se fundamentan estas dos últimas tipologías.

Se define función como “conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de la institución de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa, se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas. La administración tiene gran cantidad de funciones que vienen determinadas por normas (...) cuyo ejercicio genera actividades que dan lugar al tipo documental” (Arévalo, 2003: 126). De igual forma, (CIA, 2007: 10) plantea que la función constituye “cualquier objetivo de alto nivel, responsabilidad o tarea asignada a una institución por la legislación, política o mandato”. De una forma más simplificada, (Public Record Office Victoria, 2010: 5) define función, como la representación de las principales responsabilidades manejadas por una agencia para cumplir sus metas.

Los autores coinciden en que las funciones representan el centro de la actividad en las instituciones, lo cual responde a su misión y visión, destacándolas como las responsabilidades que presentan cada una de las dependencias administrativa.

Dentro de las acepciones que expone (Arévalo, 2003: 193), plantea que un proceso “es el camino ordenado que siguen los elementos de entrada en su interacción para transformarse en el producto esperado. Son las secuencias de actividades de trabajo que permiten transformar los insumos en productos o servicios que guardan estrechas relaciones con el objetivo específico de la organización”. Mientras, (Ministerio de Fomento, 2005: 3) explica que “para ISO 9000, proceso es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados con un valor añadido (expresa lo que hay que hacer y para quién)”. Un proceso es un conjunto de actividades coordinadas y sucesivas, en el que la entrada que se recibe se convierte en un resultado con un valor agregado.

Por tanto, se puede concluir que las funciones están compuestas por procesos, como uno de los conjuntos de operaciones en los que se pueden subdividir, es decir, varios procesos pueden cumplimentar una función organizacional. Sin embargo, los modelos de gestión a los que responden ambos conjuntos de actividades, sostienen diferencias sustanciales, las cuales, de acuerdo con (Ministerio de Fomento, 2005), destacan la calidad en la gestión organizacional del modelo enfocado a por procesos.

1.2. Características fundamentales del cuadro de clasificación funcional

El CCF se estructura sobre la base de un estudio exhaustivo de las funciones que realiza la organización, y se fundamenta en estas para generar las agrupaciones

documentales producto de la relación entre las funciones, las actividades y las acciones de negocio específicas que se realizan.

Esta ha sido la tipología mayormente recomendada, pues las funciones en las organizaciones son menos propensas al cambio, por lo que el CC es afectado en menor medida siempre que se tenga un conocimiento vasto en cuanto a las funciones y actividades de la organización productora.

De esta forma, las características que debe cumplir el cuadro de clasificación funcional, desde la experiencia del cuadro de clasificación funcional elaborado para el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, (Latorre Tafanell, 2010: 211-212), las explica y las expone de la siguiente forma:

- a) Corporativo: tiene que servir al Ayuntamiento y a todos sus organismos dependientes -vigentes o disueltos-, sean patronatos, consorcios o empresas municipales.
- b) Único: es sólo uno, con independencia de la función, actividad, estructura, tamaño o cualquier otra entidad archivística objeto de clasificación.
- c) Personalizado: tiene que adaptarse a las necesidades intrínsecas de cada unidad orgánica de gestión o puesto de trabajo.
- d) No estático: ha de permitir, si es necesario, cambiar la estructura, los niveles o las divisiones sin que por ello se vean alterados los códigos de referencia de las divisiones o niveles tratados.
- e) Dinámico: tiene que asumir las posibles nuevas competencias y funciones de la administración y los cambios que ésta experimente.
- f) General para los documentos: tiene que servir tanto para los documentos en soporte tradicional como en soporte electrónico, con independencia de su formato, características, estado de tramitación o evaluación.
- g) Fácil y amigable: su conocimiento y aplicación debe ser incorporado en la gestión diaria de todos los técnicos y administrativos de la organización, y esta incorporación solamente se garantizará si el cuadro es fácil de entender e implementar.
- h) Creador de fidelidades: tiene que llegar a ser una herramienta imprescindible y vinculante, y sus bondades han de ser conocidas y reconocidas por la organización.
- i) Integrado: es una herramienta que tiene que convivir e interactuar con las demás herramientas de gestión de la organización, como son el Registro General, las aplicaciones de gestión, las herramientas de automatización de oficinas, la intranet municipal, etc.
- j) Escalable: el propio cuadro ha de integrar los mecanismos de actualización que lo doten de la capacidad de seguir creciendo y adaptándose tanto técnica como jurídicamente a las nuevas necesidades de la organización.

Se puede concluir que las funciones tienden a ser menos susceptibles al cambio. Sin embargo, retomando la característica c.) Personalizado, se evidencia claramente que esta tipología de CC aún está arraigada a las estructuras administrativas que crean los documentos, pues para la elaboración del CC, los primeros pasos son la

identificación de cada una de las funciones y actividades que cada dependencia realiza, para luego determinar sus respectivas subdivisiones y, a partir de ello, establecer las categorías, clases y subclases en las que se estructura el CC.

1.3. Fundamentos de un nuevo enfoque en la clasificación archivística: el cuadro de clasificación por procesos

El enfoque por procesos en la disciplina de gestión organizacional está definido y sus ventajas establecidas. En el campo de la Gestión Documental constituye una postura en construcción que no cuenta con un sustento teórico preciso, por lo que resulta complejo establecer los límites entre la Gestión Documental tradicional y la Gestión Documental por procesos (Rodríguez Baquero; Sierra Escobar, 2012). Sin embargo, varios han sido los esfuerzos por fundamentar la teoría de esta postura emergente; sobre ello expone (Rodríguez Baquero; Sierra Escobar, 2012: 24) que “la Gestión Documental Enfocada a Procesos (...) no viene a romper con los postulados tradicionales de nuestra disciplina (...) Pues únicamente responde a un nuevo entramado organizacional y que ahora es orientado por los postulados del sistema de calidad, al cual la gestión de documentos no es ajena”.

Con la redacción de guías para la normalización de la gestión de documentos, se logra la materialización de la praxis de la Gestión Documental enfocada a procesos, las cuales constituyen herramientas archivísticas fundamentales que registran la producción de documentos, así como sus características formales, clasificación y valores, además de las reglas que estandarizan su administración y tratamiento (Rendón, 2007). Dentro de estas herramientas se encuentra el CC, quien estará enfocado igualmente hacia los procesos que desarrolla el sujeto productor de los documentos.

De esta forma, la clasificación por procesos es un “(...) modelo que permite ver la producción documental como un todo integrado, en el que cada rol de un proceso realiza su gestión, de manera sistemática, en lugar de obedecer solo a unas exigencias rígidas según la dependencia que los crea” (Vargas Supelano; Hernández Echeverri, 2009, citado por Castro, 2010: 31-32). Es por ello que se demuestra que las dos desventajas principales que tienen los CC descritos anteriormente frente a los elaborados por procesos, son, primero, la producción documental transversal no puede describirse y, segundo, la relación entre cada una de las funciones no puede ser identificada (Vargas Supelano; Hernández Echeverri, 2009, citado por Castro, 2010).

La clasificación por procesos y el CC que genera, “(...) se centra en el ejercicio del proceso, refleja su producción documental y determina detalladamente la relación de su documentación entre las funciones (...) Es así, que la clasificación por procesos resulta ventajosa en el desarrollo, al implicar cada uno de los elementos de producción documental de las organizaciones, por documentar el seguimiento a las funciones” (Castro, 2010: 32).

1.4. El ccf y el ccp: similitudes y diferencias

No existe un único modelo que regule y estandarice a nivel internacional o a nivel nacional, el proceso de diseño de los CC, pues el fin de la clasificación es determinar el sistema que proporcione el CC más efectivo para la institución a la que se implemente, atendiendo a su dinámica específica de trabajo, estructura, funciones y entorno en que se desempeña.

Sin embargo, entre estas dos tipologías de CC existen diferencias sustanciales que sugieren una mirada más crítica y un análisis más profundo, que vaya más allá de la mera diferencia evidente entre función y proceso.

1.4.1. Similitudes

Primeramente, la correspondencia primaria que existe entre las dos tipologías de CC, es que ambos cuadros se desarrollan sobre el análisis de los elementos organizacionales (funciones/procesos) que determinan el modelo de gestión implementado en la organización, y por tanto, constituyen una consecuencia del diseño e implementación del Sistema de Gestión Documental que responda al funcionamiento de la organización.

En segundo lugar, haciendo un análisis de estos dos CC, se hace apreciable que presentan la misma estructura. Es decir, si se analiza la estructura determinada por Roberge para los CCF, y luego se trata de determinar la misma estructura para el CCP, lo único que cambian son las variables que analiza la estructura.

Tabla 1. Similitud en cuanto a la estructura de los CC funcional y por procesos (Tomado de, Alberto Alonso; Lloveras i Moreno, 2010: 9)

Niveles de clasificación	Cuadro funcional (Roberge)	Cuadro por procesos
Categorías	-Gestión de asuntos administrativos -Gestión de asuntos de negocio	-Procesos estratégicos -Procesos operativos -Procesos de apoyo
Clases	Funciones	Procesos
Subclases	Subfunciones	Subprocesos
Divisiones	Actividades	Actividades
	(desglose de las actividades)	Operaciones

Otro aspecto en que se establecen puntos de contacto es la importancia que posee el desarrollo y análisis de un mapa de procesos en las instituciones. A partir de la metodología establecida por la (AENOR, 2006), aun cuando esta se inclina claramente hacia el criterio funcional para la clasificación archivística de los documentos, puede ser igualmente utilizada para la construcción de CCP. Este estándar reconoce a los procesos de negocio de las instituciones y su el análisis de estos, como un punto clave para el desarrollo efectivo y eficiente de un CC que refleje los documentos que describen a las actividades y a estos procesos. Incluso, en el proceso de diseño e implementación de un Sistema de Gestión Documental, específicamente en la etapa B: Análisis de las actividades de la organización, uno de los resultados que obtiene es el estudio exhaustivo de los procesos de negocio para el diseño del mapa de procesos, herramienta fundamental en el enfoque de la Gestión Documental basado en procesos.

1.4.2. Diferencias

Responder a diferentes modelos de gestión marca las diferencias entre el CCF y el CCP. La primera diferencia, y más sustancial, radica en que el cuadro de clasificación funcional responde a la jerarquía organizacional. Esta tipología de cuadro de clasificación aún está arraigada a la distribución departamental del trabajo; mientras que el CCP, rompe con la rigidez de las dependencias que genera los documentos porque varias de estas intervienen en un mismo proceso, evitando así la gestión independiente de cada una de ellas.

Es decir, las funciones responden directamente a las dependencias administrativas que las desarrolla; mientras que los procesos, al constituir una subdivisión de las funciones, varios procesos intervienen en el ejercicio de una misma función, evitando así la gestión independiente de las dependencias administrativas.

Lo antes descrito deslinda otra diferencia clave, que dado el enfoque jerárquico del enfoque funcional, lleva al CC a reflejar la producción documental de forma vertical; mientras que el CCP analiza la producción documental transversalmente.

Si analizamos el siguiente gráfico, las dos diferencias anteriores pueden reflejarse claramente:

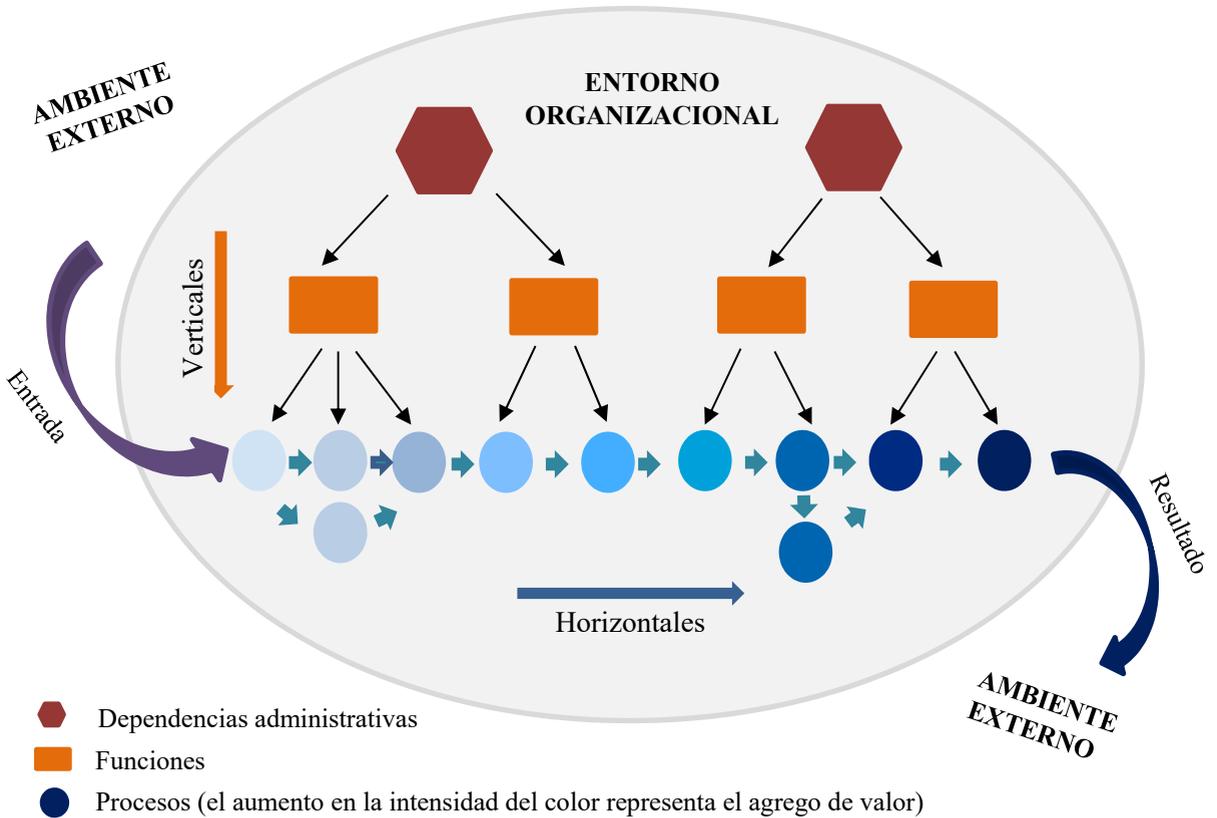


Gráfico 1. Representación gráfica de las dos diferencias sustanciales entre los CCF y los CCP (Elaboración propia).

En el gráfico anterior se puede visualizar cómo los procesos atraviesan de forma horizontal a las funciones institucionales, dada la representación vertical de estas, reflejando así las relaciones entre cada una de las dependencias administrativas. Además, se identifica gráficamente, cómo en cada uno de los procesos el producto va adquiriendo un valor agregado, característica principal de los procesos.

Otra de las diferencias radica en que el CCF se elabora a partir de la identificación de las funciones de la organización por dependencia, como bien se refleja en el gráfico anterior dado el enfoque jerárquico que rige a esta tipología de CC. Mientras, el CCP se elabora y estructura a partir del mapa de procesos que ofrece una visión global del entorno organizacional. Este cuadro debe estar respaldado por las fichas de procesos, que se elaboran para caracterizar a cada proceso que se desarrolla en la organización, la cual establece los documentos que son resultado de su gestión y que constituyen la entrada de otro.

Es decir, las funciones, al estar directamente relacionadas con la estructura administrativa, solo poseen una realidad parcializada del trabajo general de la organización, pues cada una realiza su propia gestión independientemente de las otras. Sin embargo, en el caso de los procesos, estas visiones independientes de la institución no son posibles, pues necesariamente el resultado de un proceso constituye la entrada del siguiente en el que se le agrega valor a los resultados cada vez que sean sometidos a nuevos procesos. De esta forma cada proceso realiza su propia gestión, pero requiere de otros para ello, por tanto, necesariamente refleja las relaciones entre cada una de las dependencias administrativas.

1.5. La escuela de verano de la Universidad de la Habana (EV.UH)

La Universidad de La Habana ha alcanzado la condición de ser uno de los más importantes centros de la ciencia, la técnica y la cultura cubana.

Justamente, bajo estas concepciones, el Consejo Universitario de la Universidad de La Habana acuerda la creación de un centro de enseñanza que contribuyera al perfeccionamiento de los conocimientos de todo aquel cubano y/o extranjero que quisiera profundizar en determinadas materias, y que además fuera un punto de reunión y confluencia cultural que apoyara sus tareas en los aspectos científico, técnico y práctico.

Este centro de enseñanza fue nominado Escuela de Verano, a razón de propiciar la intensificación del acervo profesional de sus estudiantes cubanos y extranjeros. Nace como una dependencia de la extensión universitaria, pero “con un funcionamiento regularmente autónomo”⁴.

El día 19 de julio del año 1941 se inauguró oficialmente el primer curso de la Escuela de Verano. Su propósito era “(...) facilitar a los estudiantes continuar los cursos universitarios durante el período en que recesan las actividades normales. Uno de sus objetivos era estrechar los lazos culturales entre la Universidad de La Habana y otras universidades.

Estuvo regida por el Consejo de Dirección de la universidad, nombrados por el Rector, el cual respondía ante el Consejo Universitario de esta. Este consejo de Dirección estaba presidido por el Rector e integrado por el Director de la Escuela de Verano, el Secretario, y diez Consejeros profesores de la universidad.

El responsable directo de la Escuela de Verano era el Director, a quien le correspondía la alta supervisión técnica y administrativa, y su Secretario, a quien le correspondía, principalmente, la supervisión e inspección de las oficinas, los registros de los estudiantes y los expedientes de estudio que lleve el Administrador; mientras, el Consejo de Dirección se encargaba de la alta dirección y orientación del centro en el orden académico, fiscal y administrativo.

Igualmente, la Administración, la Tesorería y el personal subalterno eran designados por el Consejo de Dirección, y podían ser removidos o sustituidos por

⁴ Frase extraída del documento original, conservado en el fondo, de un informe de un estudio exploratorio para la creación de la Escuela de Verano, a petición del rector de la Universidad de La Habana, el Dr. Rodolfo Méndez Peñate, para analizar las posibilidades de creación de la Escuela de Verano y la mejor forma para su organización. Sin embargo, en el documento no se consigna el año en que fue realizado.

el Rector. Las funciones del Administrador se correspondían con la supervisión inmediata de los trabajos realizados por el personal administrativo o subalterno a sus órdenes, y la salvaguarda y custodia de toda la documentación generada por la Escuela, incluso los libros de actas de Secretaría, los registros y expedientes de estudios. Mientras que el Tesorero-Contador, tenía como función la contabilización de los gastos e ingresos de la Escuela y la custodia de sus fondos monetarios.

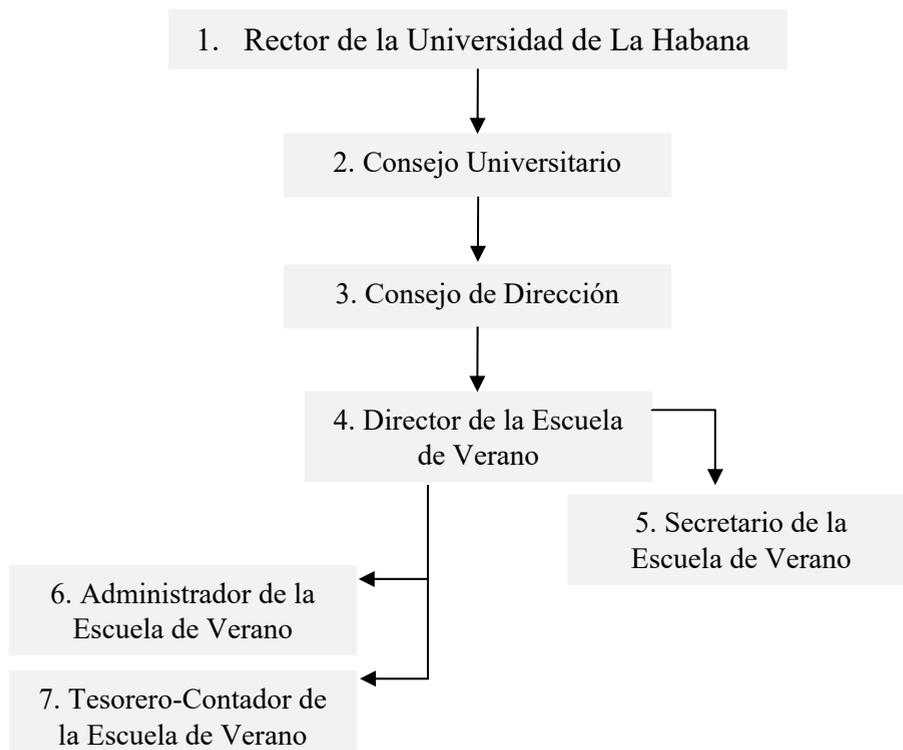


Gráfico 2. Estructura jerárquica de responsabilidades de la EV.UH.

En este gráfico se muestran los distintos niveles de responsabilidades en la EV.UH., donde 1, 2 y 3 son los encargados de la más alta dirección, 4 y 5 son los responsables directos del régimen de la escuela y, 6 y 7 son los encargados de las operaciones administrativas y contables (Elaboración propia).

La acción más útil de la EV fue la de invitar a la Universidad de La Habana a personalidades representativas de los distintos campos del pensamiento hispanoamericano como: Dr. Mariano Picón Salas, profesor de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Columbia; el Dr. Jorge Romero Brest, prestigioso publicista argentino, profesor de la Universidad de Montevideo, el cual ofreció un ciclo de conferencias sobre Arte Contemporáneo; el Dr. Ernesto F. Malvea, reconocido cirujano argentino, miembro de las principales sociedades de cirugía de Europa y del continente americano; el Dr. Isaac Ganón, catedrático de Sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de

Montevideo y miembro de las asociaciones Internacionales de Sociología y Ciencia Política con sede en Oslo y París; etc.

Personalidades cubanas también dejaron su huella en la EV.UH como: Fernando Ortiz, Graziella Pogolotti, Marta Terry, Medardo Vitier, Gonzalo de Quesada y Miranda, Julio J. Le Riverend, Carmen Rovira Bertrán, entre otros.

En las universidades de todo el mundo siempre ha existido la tendencia a la promoción del intercambio cultural y estudiantil, en aras de lograr una amplificación de los horizontes en cuanto a los conocimientos. La EV.UH favoreció la cooperación internacional y económica, basada en el conocimiento.

1.5.1. Documentación generada por la escuela de verano de la Universidad de la Habana. Identificación de las series documentales

El Archivo Central de la Universidad de La Habana, como institución dedicada a la salvaguarda del patrimonio documental de la casa de altos estudios, atesora como parte de su acervo, la documentación generada por la Escuela de Verano, en calidad de sección del fondo de la universidad, por constituir un organismo de extensión universitaria, anexo a la universidad.

El fondo documental de la Escuela de Verano es un fondo cerrado que recoge información sobre las funciones, procesos y actividades de este centro, lo cual registra su actividad institucional desde el año 1941 hasta 1963⁵. Sin embargo, esta documentación no está exenta de la posibilidad de nuevas inclusiones, pues la Universidad de La Habana es una institución viva y puede reabrir los cursos de verano.

La documentación se encuentra dispuesta en cuatro archivos de cuatro gavetas cada uno, y está distribuido en 866 unidades de conservación que relatan la vida administrativa de la Escuela de Verano, donde las de cantidades más significativas son los siguientes:

- 586 expedientes de profesores.
- 90 expedientes de registros de matrículas.
- 16 expedientes de organizaciones colaboradoras extranjeras, principalmente de Estados Unidos.
- 15 expedientes de contratos de profesores.
- 14 expedientes de calendarios docentes, divididos por cursos.
- 14 expedientes de registros de asistencia, divididos por cursos.
- 14 expedientes de informes estadísticos, donde se relacionan la cantidad de matriculados y los cursos de verano.
- 12 expedientes de contratos, entre profesores, asistentes, conferencistas, personal de oficina, traductores y tribunales.
- 10 expedientes de becas otorgadas en el extranjero, donde la mayoría eran propiciadas por las mismas organizaciones colaboradoras en el extranjero.

⁵ Se desconoce con exactitud el año en que la Escuela de Verano cierra definitivamente. Sin embargo, se estima que fue durante 1963, puesto que los documentos más recientes datan de ese año.

Sin embargo, esta documentación no ha sido sometida a tratamiento archivístico que asegure su conservación y garantice su función como fuente de información y consulta a estudiantes e investigadores. La presente investigación constituye un primer esfuerzo encaminado a ello.

Los documentos del fondo se encuentran identificados bajo los tres sistemas de clasificación desarrollados por Shellenberg. Se puede identificar el criterio por materia en expedientes como “Matrículas”, “Becas”, “Profesores”, “Asistentes”, etc. El criterio orgánico en expedientes como “Tesorero”, y el criterio funcional en expedientes como “Contratos de profesores”. Sin embargo, aunque de una forma muy alejada de los principios de la clasificación archivística contemporánea, los documentos se encontraban agrupados bajo un descriptor, lo cual proporcionó facilidad en la identificación de las series documentales.

De esta forma, se determinó la letra S, seguida de un número consecutivo, como código para las series con el objetivo de facilitar su identificación en la estructura del cuadro de clasificación:

- S.01 Actas del Consejo de Dirección
- S.02 Actas del Consejo Universitario
- S.03 Actas del Consejo Económico
- S.04 Expedientes de oposición a plazas de profesor
- S.05 Contratos
- S.06 Listados de profesores
- S.07 Expedientes de profesores
- S.08 Boletines semanales
- S.09 Catálogos de cursos (inglés y español)
- S.10 Programas de actos oficiales
- S.11 Balances económicos
- S.12 Diagnósticos financieros
- S.13 Informes de fiscalización de cuentas y gastos
- S.14 Expedientes de asignación de créditos
- S.15 Anteproyecto de presupuesto
- S.16 Boletas de pago de matrículas
- S.17 Comprobantes de pago para realización del ejercicio final de curso
- S.18 Nóminas
- S.19 Registros de matrículas
- S.20 Informes de control de matrículas anuales
- S.21 Informes estadísticos
- S.22 Horarios
- S.23 Evaluaciones
- S.24 Registros de asistencia
- S.25 Expedientes del ejercicio final de curso
- S.26 Programas de los cursos de verano
- S.27 Listados oficiales de graduados
- S.28 Registros de control de títulos, diplomas y certificaciones
- S.29 Programas de actos sociales y culturales

- S.30 Programas de excursiones en Cuba
- S.31 Planes de becas en universidades del extranjero
- S.32 Expedientes de organizaciones colaboradoras
- S.33 Controles de acceso a la universidad (Policía Universitaria)

En caso de que ocurrieran nuevas inclusiones, estas se realizarán a partir de la última serie identificada con su respectivo código para evitar alteraciones en el orden establecido anteriormente.

1.5.2. CCP De la escuela de verano de la Universidad de la Habana

El principal objetivo de la presente propuesta de clasificación es proveer al Archivo Central de una herramienta que controle y viabilice el acceso y recuperación de los documentos del fondo documental EV.UH, pues esta institución fue uno de los organismos de extensión universitaria que constituyó una de las fuentes principales de promoción de la cultura nacional y universitaria de los años 40 y 50.

De esta forma, el CCD por procesos que se propone se estructura en 3 macroprocesos globales, 8 macroprocesos específicos, 11 procesos y 6 subprocesos, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 2. Relaciones entre los macroprocesos, procesos y subprocesos desempeñados en la EV, y su respectivo código de ordenación (Elaboración propia).

Código	Macroprocesos globales	Código	Macroprocesos específicos	Código	Procesos	Código	Subprocesos
MAD	Macroprocesos Administrativos	ME.100	Desarrollo institucional	PE.101	Planificación estratégica	SE.101-1	Diseño de plan estratégico
		ME.200	Gestión de Recursos Humanos	PE.201	Selección e integración de los trabajadores	-	-
		ME.300	Gestión de Comunicación	PE.301	Apresto de recursos de comunicación	-	-
		ME.400	Gestión Económica y Financiera	PE.401	Planificación	-	-
PE.402	Financiero			SE.402-1	Gestión del cobro		
				SE.402-2	Pago de retribuciones		
MC	Macroprocesos Clave	MC.100	Formación Profesional	PC.101	Ingreso	SC.101-1	Matrícula
				PC.102	Gestión de los cursos de verano	SC.102-1	Organización del proceso docente-educativo
				PC.103	Egreso	SC.103-1	Titulación
		MC.200	Extensión Universitaria	PC.201	Promoción de la cultura	-	-

		MC.30 0	Gestión de la Internacionalización	PC.202	Gestión de la cooperación internacional	-	-
MA	Macroprocesos de Apoyo	MA.10 0	Seguridad y Protección	PA.101	Custodia de las instalaciones	-	-

Sus codificaciones fueron concebidas de la siguiente forma:

- Los macroprocesos globales fueron registrados con la letra MAD para identificar los administrativos, MC para identificar los clave, y MA para identificar los de apoyo.
- Los macroprocesos específicos fueron codificados a partir del identificador de los macroprocesos globales, además de un código numérico de 3 dígitos, donde el primero identifica el número del macroproceso dentro de la clase global.
- Los procesos fueron identificados a partir del código alfanumérico de los macroprocesos específicos, salvo que, a diferencia de estos, los dos últimos dígitos asignados son los que representan el número del proceso dentro del macroproceso específico al que responde.
- Los subprocesos se identificaron con el mismo código de los procesos seguidos de un guion y un código numérico de 2 dígitos, los cuales indican el número de subproceso dentro del proceso al que subdividen.

Escuela de Verano de la Universidad de La Habana Cuadro de clasificación por procesos

MAD. Macroprocesos Administrativos

MAD. 100 Desarrollo institucional

PAD. 101. Planificación estratégica

SAD. 101-01. Diseño del plan estratégico

S.01. Actas del Consejo de Dirección

S.02. Actas del Consejo Universitario

S.03. Actas del Consejo Económico

MAD. 200 Gestión de Recursos Humanos

PAD. 201. Selección e integración de los trabajadores

S.04. Expedientes de oposición a plazas de profesor

S.05. Contratos

Subdivisiones específicas

E.01. Profesores

E.02. Profesores asistentes

E.03. Conferencistas

E.04. Tribunales

E.05. Traductores

E.06. Personal de oficina

- S.06. Listados de profesores
- S.07. Expedientes de profesores
- MAD. 300 Gestión de Comunicación
 - PAD. 301. Apresto de recursos de comunicación
 - S.08. Boletines semanales
 - S.09. Catálogos de cursos (inglés y español)
 - S.10. Programas de actos oficiales
 - Subdivisiones específicas
 - E.01. Inauguraciones de cursos de verano
 - E.02. Clausuras de cursos de verano
 - Subdivisiones uniformes
 - U.01. Discursos pronunciados
- MAD. 400 Gestión Económica y Financiera
 - PAD. 401. Planificación
 - S.11. Balances económicos
 - S.12. Diagnósticos financieros
 - S.13. Informes de fiscalización de cuentas y gastos
 - S.14. Expedientes de asignación de créditos
 - S.15. Anteproyecto de presupuesto
 - PAD. 402. Financiero
 - SAD. 402-01. Gestión de cobro
 - S.16. Boletas de pagos de matrículas
 - S.17. Comprobantes de pago para realización del ejercicio final de curso
 - SAD. 402-02. Pago de retribuciones
 - S.18. Nóminas
- MC. Macroprocesos Clave
- MC. 100 Formación profesional
 - PC. 101. Ingreso
 - SC. 101-01. Matrícula
 - S.19. Registros de matrículas
 - S.20. Informes de control de matrículas anuales
 - S.21. Informes estadísticos
 - PC. 102. Gestión de los cursos de verano
 - SC. 102-01. Organización del proceso docente-educativo
 - S.22. Horarios
 - S.23. Evaluaciones
 - Subdivisiones específicas
 - E.01. Exámenes ordinarios
 - E.02. Exámenes extraordinarios
 - Subdivisiones uniformes
 - U.01. Actas de comparecencia
 - U.02. Expedientes de pruebas calificadas
 - S.24. Registros de asistencia
 - S.25. Expedientes del ejercicio final de curso

Subdivisiones específicas

- E.01. Policiología
- E.02. Dietistas
- E.03. Artium Magister
- E.04. Técnica Bibliotecaria
- E.05. Artes Manuales
- E.06. Inglés
- E.07. Educación Física
- E.08. Música

Subdivisiones uniformes

- U.01. Actas de defensa de tesis
- U.02. Actas de asignación de tribunales
- U.03. Relaciones de tesis presentadas
- U.04. Relaciones de tesis pendientes

S.26. Programas de los cursos de verano

PC. 103. Egreso

SP. 103-01. Titulación

- S.27. Listados oficiales de graduados
- S.28. Registros de control de títulos, diplomas y certificaciones

MC. 200 Extensión Universitaria

MC. 201. Promoción de la cultura

- S.29. Programas de actos sociales y culturales
- S.30. Programas de excursiones en Cuba

Subdivisiones específicas

- E.01. Cienfuegos
- E.02. La Habana
- E.03. Mariel
- E.04. Santiago de Cuba
- E.05. Trinidad
- E.06. Viñales
- E.07. Varadero

MC. 300 Gestión de Internacionalización

PC. 301. Gestión de la cooperación internacional

- S.31. Planes de becas en universidades del extranjero

- S.32. Expedientes de organizaciones colaboradoras

Subdivisiones específicas

- E.01. Veterans Benefits Office
- E.02. Institute of International Education
- E.03. Louisiana State University
- E.04. Huston Texas University
- E.05. Florida State Department of Education

E.06. Embajada de Estados Unidos en Cuba

E.07. Embajadas y consulados de Cuba en Estados Unidos

E.08. Pan American Union

E.09. Federal Security Agency (Office of Education)

MA. Macroprocesos de Apoyo

MA. 100. Seguridad y Protección

PA. 101. Custodia de las instalaciones

S.33. Controles de acceso a la universidad

2. Conclusiones

La clasificación por procesos es una tendencia nueva en la Gestión Documental. Sus postulados se orientan a los sistemas de calidad, los cuales realzan las ventajas de la clasificación por procesos sobre la clásica clasificación funcional.

La clasificación documental, además de ser un proceso clave del tratamiento archivístico, constituye una herramienta de Gestión Documental que provee la estructura apropiada a los documentos de un fondo a través de la definición de las agrupaciones documentales que lo determinan, evidenciando de esta forma, las relaciones existentes entre los documentos del conjunto.

Las funciones están compuestas por procesos, como uno de los conjuntos de operaciones en los que se pueden subdividir, es decir, varios procesos pueden cumplimentar una función organizacional. Sin embargo, aun cuando el enfoque por procesos en la disciplina de gestión organizacional está bien definido y establecido cuáles son sus ventajas, en la Gestión Documental constituye una postura en construcción que aún no cuenta con un sustento teórico preciso, por lo que resulta un poco complejo establecer los límites entre la Gestión Documental tradicional y la Gestión Documental por procesos.

El cuadro de clasificación por procesos propuesto para el subfondo EV.UH se basa en los procesos sustantivos de la Universidad de La Habana, los cuales fueron identificados y apoyados en los macroprocesos, procesos y subprocesos.

La aplicación del CCP en el fondo EV.UH constituye un resultado positivo, pues la universidad se encuentra en la implementación del modelo de gestión por procesos. Actualmente la misma tiene desarrollado un Manual de Organización en el que se expone el mapa de procesos así como las fichas de los procesos, por tanto, el CC del fondo de la Universidad de La Habana debe responder al contexto organizacional, y la EV.UH es una sección de ese fondo, lo cual indica que igualmente debe estar enfocado a los procesos.

Uno de los beneficios principales de la clasificación por procesos, es que al basarse en el mapa de procesos, permite tener una visión global del funcionamiento de la organización. En el caso específico de la EV.UH, muestra esa visión de esta institución tan importante para la Universidad en la promoción de la cultura

nacional y universitaria de Cuba en los años 1940 y 1950, y que hoy solo queda de ella la documentación que generó; así, el cuadro de clasificación constituye la única memoria institucional que además de registrar los documentos que generó, es capaz de reflejar su funcionamiento y desarrollo.

3. Referencias bibliográficas

- Aenor (España). (2006) ISO 15489-2: *Información y documentación. Gestión de documentos*. Parte 2: Directrices, Madrid, España, 57.
- Alberto, José; Lloveras i Moreno, M. Rosa (2010). El quadre de classificació de documents en un entorn empresarial de gestió per processos. *En: Jornades Catalanes D'Informació i Documentació* (12º: 2010: Barcelona, España). Trabajos. Barcelona, España. 16.
- Arévalo Jordán, V. H (2003). *Diccionario de términos archivísticos*. Córdoba. Argentina: Ediciones del Sur, 240.
- Castro Garavito, J. A. (2010). *Propuesta de un cuadro de clasificación de archivos para los colegios de la Comunidad de Agustinos Recolectos de Bogotá*. Tesis (profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística). Bogotá D.C., Colombia: Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Programa de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, 140.
- Cia (España). (2008) *ISAD (G): Norma Internacional para Describir Instituciones que Custodian Fondos de Archivo*, Madrid, España, 122.
- Cruz Mundet, J. R. (1994). *Manual de Archivística*. 2ª. ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 402.
- García-Morales-Huidobro, E. *El mapa documental y la gestión documental orientada a procesos* [en línea]. España: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (s.f.) [fecha de consulta: 24 de octubre del 2015]. Disponible en: <http://anabad.org/noticias-anabad/30-documentacion/2244-el-mapa-documental-y-la-gestion-documental-orientada-a-procesos>.
- Grupo de Archiveros Municipales de Madrid. (2010). Claridad, flexibilidad y pertinencia: un cuadro de clasificación para el Archivo Municipal del siglo XXI. *En: XVIII Jornadas de los Archivos Municipales: Pilares de la e-administración: Cuadro de Clasificación y Tesoro* [en línea] (18º: 2010: San Sebastián de los Reyes, España). Ponencias. San Sebastián de los Reyes, España. 278. [fecha de consulta: 14 de octubre del 2015]. Disponible en: <http://www.madrid.org/archivos/images/actividades/publicaciones/XVIIIjarchivosmunicipalescuadro.pdf>
- Herrero, A. M. y Díaz, A. (2011). *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales* [en línea]. Madrid, España: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, [fecha de consulta: 20 de octubre del 2015]. El principio de administración de documentos. La clasificación archivística. Disponible en: <http://www.e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19730>.
- Latorre Tafañell, R. (2010). El Cuadro de clasificación funcional del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat. *En: XVIII Jornadas de los Archivos Municipales: Pilares de la e-administración: Cuadro de Clasificación y Tesoro* [en línea] (18º: 2010: San Sebastián de los Reyes, España). Ponencias. San Sebastián de los Reyes, España. 278. [fecha de consulta: 14 de octubre del 2015]. Disponible en: www.madrid.org/archivos/images/ACTIVIDADES/PUBLICACIONES/XVIIIjarchivosmunicipalescuadro.pdf
- Ministerio de Fomento (2005). *Sistema de Gestión de la Calidad según ISO 9001: 2000*. Fomento, España, 32.

- Paris Folch, M. L. (2015). *Evidencia y memoria: La gestión documental en el Archivo General de la Universitat Jaume I* [en línea]. Tesis (Doctorado). Castellón de la Plana, España: Universitat Jaume I, Facultat de Ciències Humanes i Socials, Departament d'Història, Geografia i Art, 474. [fecha de consulta: 19 de octubre del 2015]. Disponible en: www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/294265/mlparisfolch.pdf
- Petro Urrego, G. (2012) *Gestión documental enfocada a procesos. Orientaciones metodológicas* [en línea]. Bogotá, Colombia: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Universidad de La Salle, 94. [fecha de consulta: 24 de octubre del 2015]. Disponible en: http://issuu.com/archivodebogota/docs/gestidoc_enfoc_procesos.
- Public Record Office Victoria. (2010). PROS 10/17: Guideline 1: Functional Analysis [en línea], Victoria, Australia, 18. [fecha de consulta: 20 de octubre del 2015]. Disponible en: <http://www.prov.vic.gov.au/wp-content/uploads/2011/05/1017g1.pdf>
- Rendón Cuartas, G. (2007) *Guía de procedimientos: la gestión documental enfocada a procesos. Bogotá*, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007.
- Rodríguez Baquero, L. E. y Sierra Escobar, L. F. (2012) *Gestión documental enfocada a procesos. Orientaciones metodológicas*. 1ª. ed. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 94.
- Sierra Escobar, L. F. (2012). *Gestión Documental enfocada a procesos: una mirada desde la administración pública distrital* [en línea]. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquía. [fecha de consulta: 24 de octubre del 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179028409001>.



Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy depositadas en la Biblioteca Complutense

Antonio Carpallo Bautista¹; José María de Francisco Olmos²

Recibido: 20 de octubre 2016 / Aceptado: 21 de noviembre de 2016

Resumen. Este trabajo estudia las encuadernaciones de la familia Colbert depositadas en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. Este estudio persigue identificar los superlibris de Charles Joachim Colbert de Croissy, Obispo de Montpellier, que aparecen en las tapas, ayudados por los diferentes tipos de anagramas y estructuras decorativas de los entrenervios; también se estudian los materiales y las técnicas de construcción de las encuadernaciones, la decoración del lomo (nervios y entrenervios), cantos, contracantos, cofias y guardas, muchas de ellas decoradas con papeles marmoleados, así como su estado de conservación.

Palabras clave: Identificación de encuadernaciones; Reconstrucción de bibliotecas; Antiguos poseedores; Colbert de Croissy; Charles Joachim; Obispo de Montpellier (1667-1738); Charles Colbert; Marqués de Croissy (1625-1696)

[en] Study of bookbindings of Charles Joachim Colbert de Croissy deposited at the Complutense Library

Abstract. This investigation studies the bindings of the family Colbert deposited in the Historical Library Marquess of Valdecilla of the Complutensian University of Madrid. This first study tries to identify the superlibris of Charles Joachim Colbert de Croissy, Bishop of Montpellier, which appear on a covers of books, helped by the different types of anagrams and decorative structures of the box; also there are studied the materials and the technologies of construction of the bindings, the decoration of the loin (bands and panel area between the bands), top of head edge, square, head-cap and endpaper, many of them decorated with marbled papers, as well as his condition of conservation.

Keywords: Identification of bindings; Reconstruction of libraries; Holders owners; Colbert de Croissy; Charles Joachim; Bishop de Montpellier (1667-1738); Charles Colbert; Marquess of Croissy (1625-1696)

Sumario. 1. Introducción. 2. Encuadernaciones de Charles Joaquim Colbert (1667-1738), Abad de Froidemont, Obispo de Montpellier. 3. Descripción de los papeles marmoleados empleados en las guardas. 4. Referencias bibliográficas. 5. Cuadro resumido de la familia Colbert

¹ Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación
E-mail: acarpall@ucm.es

² Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación
E-mail: josemafr@ucm.es

Cómo citar: Carpallo Bautista, A.; de Francisco Olmos, J. M. (2016) Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy depositadas en la Biblioteca Complutense, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 523-553.

1. Introducción

El trabajo de investigación³ que presentamos a continuación trata de identificar, analizar y estudiar las encuadernaciones artísticas depositadas en la Biblioteca Complutense de la familia Colbert, realizadas en París entre finales del siglo XVII y el primer tercio del siglo XVIII, y que pertenecieron originalmente a la Biblioteca de Charles Joaquim Colbert.

Para la realización de este estudio, la metodología seguida ha sido comenzar con la realización de un inventario de todas las encuadernaciones artísticas y con elementos heráldicos en las tapas de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. Seguidamente se realizó una selección de las encuadernaciones con emblemas de la familia Colbert, donde se localizaron un total de sesenta y siete ejemplares. A continuación comenzó el trabajo de estudio e identificación de cada uno de los superlibris estampados en las tapas y los elementos dorados de los entrenervios, en función de la época de cada obra, así como el análisis otros aspectos como los materiales empleados en la encuadernación, las técnicas utilizadas en la construcción, las técnicas y estructuras decorativas, utensilios y el estado de conservación de cada ejemplar, con el objetivo de identificar cada uno de los antiguos poseedores de la familia Colbert, determinando también si eran encuadernaciones salidas del mismo taller y la datación aproximada de cada una. Para este trabajo se han consultado documentos sobre la biblioteca de la familia Colbert⁴ depositadas en la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca de la Universidad de Salamanca y en la Biblioteca de la Casa Velázquez.

³ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación titulado "Estudio, identificación y catalogación automatizada de las encuadernaciones artísticas de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid y de la Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid" (FFI2008-02604/FILO) y de las líneas de investigación de los grupos de investigación de la Universidad Complutense de Madrid denominados Bibliopegia: grupo de investigación sobre encuadernación y el libro antiguo (941369) y Numismática e investigación documental y epigráfica (941301).

⁴ *Bibliotheca Colbertina: quae fuit primum... J.B. Colbert, Regni Administrateur ; deinde... J.B. Colbert, March. de Seignelay ; postea... J. Nic. Colbert Rothomagensis Archiepiscopi ; ac demum Caroli Leonorii Colbert, Comitis de Seignelay.* (1728). Parisiis: Gabrielem Martin y Franciscum Montalant. 3 vol.; Bloch, D. (1989-1992). La bibliothèque de Colbert. Oliver, B. W y Angheliescu, H. G. B. *Histoire des bibliothèques françaises.* Paris: Promodis-Editions du Cercle de la Librairie, pp. 157-175.; *Catalogue des livres de M. le marquis de Torcy* (1755), Paris, Barrois.; *Catalogus librorum Bibliothecae illustrississimi ac reverendissimi D.D. Caroli-Joachimi Colbert de Croissy episcopi Montispessulani* (S. l. [Avignon], s. n. [Girard], 1740, 2 vol. Sobre las encuadernaciones familiares de los Colbert puede verse una aproximación a las mismas en Olivier, E., Hermal, G. y Roton, R. de (1924-1938). *Manuel de l'amateur de reliures armoriées françaises.* Paris: Ch. Bosse, 30 T., planches 1296-1307.

2. Encuadernaciones de Charles Joaquim Colbert (1667-1738), Abad de Froidemont, Obispo de Montpellier

Las encuadernaciones con tipos heráldicos que se suelen atribuir a Charles Joaquim Colbert de Croissy son de dos modelos fundamentalmente, al que habría que añadir otros escudos que conservamos en otros formatos, como el grabado que le muestra sólo como Abad (post. 1684), con dos unicornios como tenantes (Fig. 1). Las encuadernaciones se diferencian por la colocación de la mitra y el báculo, ya sean sobre la corona (las más antiguas) (Fig. 1 y 3), o a los lados del escudo (las más modernas) (Fig. 2 y 4), que a su vez se pueden dividir en otras dos por la forma que adopta la corona de marqués, como luego veremos.



Figura 1. Escudo solamente con la mitra y báculo sobre la corona y dos unicornios como tenantes

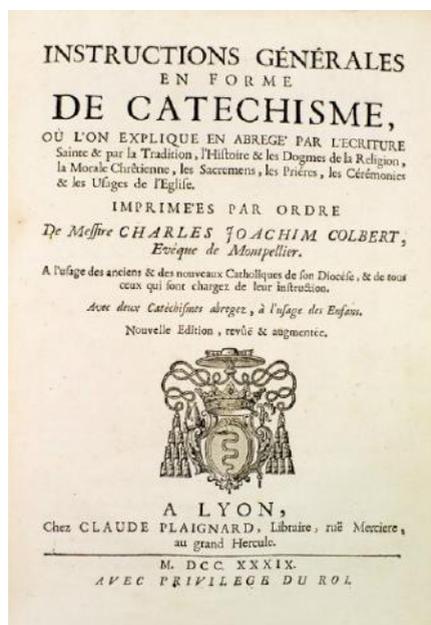


Figura 2. Mitra y báculo a los lados del escudo episcopal bajo corona y capelo

Además tenemos el catálogo de su Biblioteca, realizado expresamente para la venta de la misma⁵, lo cual nos ofrece datos sobre la mayor parte de los libros que la componían, y por tanto la atribución sin más dudas de las encuadernaciones específicas de los mismos.

⁵ *Catalogus librorum bibliothecae illustrissimae ac reverendissimae D. D. Caroli-Joachimi Colbert de Croissy, episcopi Montispessulani* (1740) (S. l. [Avignon], s. n. [Girard], 2 vol. in-8, [1]-[1 bl.]-[1]-[1 bl.]-[8]-426 p. et [1]-[1 bl.]-[16]-464 p.). Un gran número de ejemplares de este catálogo se repartieron por numerosas ciudades francesas, y el abad Brosseau, canónigo de la catedral de Montpellier hizo anunciar la venta incluso en la *Gazette de Hollande*.

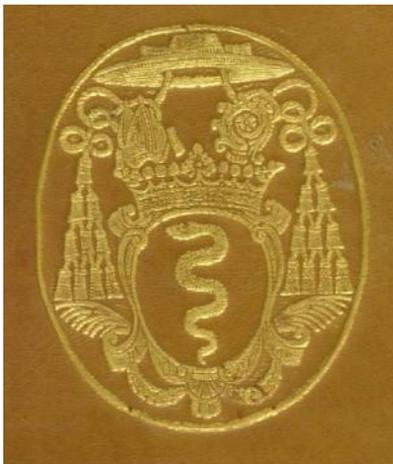


Figura 3. Mitra y báculo sobre la corona del escudo

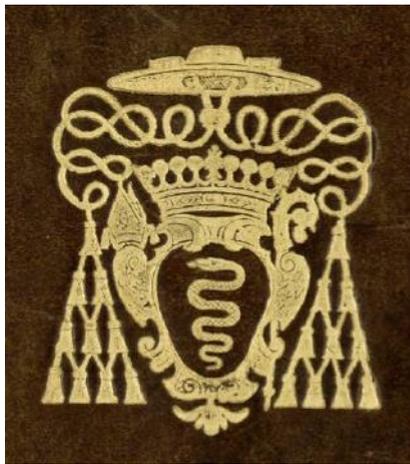


Figura 4. Mitra y báculo a los lados del escudo, el tipo más frecuente

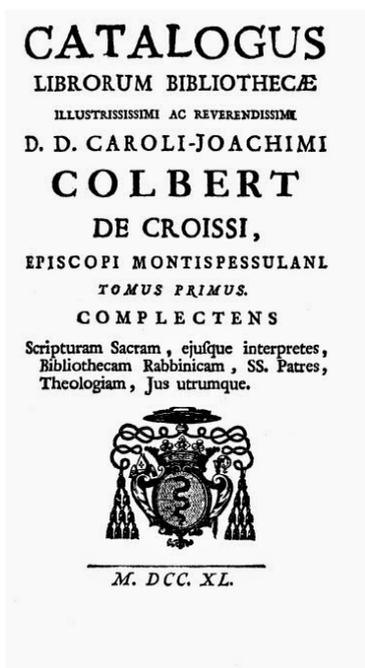


Figura 5. Portada del tomo primero del catálogo de su biblioteca



Figura 6. Grabado de Charles Joaquin Colbert de Croissy, Obispo de Montpellier



Figura 7. Escudo extraído del Catálogo de sus libros para la venta

Pasamos ahora a detallar los ejemplares pertenecientes a nuestro personaje que se encuentran en la Universidad Complutense. La siguiente serie contabiliza treinta y tres volúmenes, la mitad del fondo con emblemas heráldicos de la familia Colbert. La característica principal de este grupo es que las tapas están decoradas con un mismo emblema, en este caso el de Charles Joaquim Colbert de Croissy, desde 1684 Abad de Froidemont, y desde 1696 Obispo de Montpellier, donde aparece el capelo episcopal de diez borlas, la mitra, el báculo y una corona de marqués, perteneciente a su familia. Estas encuadernaciones fueron realizadas por el mismo taller donde se realizaron las encuadernaciones de Jacques-Nicolas Colbert (1655-1707), Arzobispo de Rouen (1691-1707)⁶, entre 1697 y el primer tercio del siglo XVIII.

Charles Joaquim Colbert de Croissy nace en París el 11 de junio de 1667 y muere el 8 de abril de 1738. Su padre Charles Colbert (1629-1696), Marqués de Croissy (1676), diplomático francés, embajador en Londres y representante de Francia en varias negociaciones de paz (Aquisgrán, Nimega), fue el Secretario de Estado encargado de las Relaciones Exteriores hasta su muerte, hermano menor de Jacques-Baptiste Colbert, el Gran Colbert. Sus hijos varones fueron Jean Baptiste, Marqués de Torcy, que sucedió a su padre en la dirección de la política exterior, y Charles Joaquim, Abad comanditario de la Abadía de Froidemont (1684), Doctor en Teología (1692), Vicario de Pontoise (1692, nombrado por su primo, el Arzobispo de Rouen) agente general del clero de Francia (1693) y Obispo de Montpellier (1696), siendo consagrado (10 de marzo de 1697) por su primo y protector Jacques Nicolas Colbert, Arzobispo de Rouen. Destacó como prelado protector de las artes y las letras, creó la Academia de ciencias de Montpellier (1706) y publicó un importante Catecismo. Sobre su Biblioteca hay que decir que fue muy importante, ya que sus antecesores en

⁶ Las encuadernaciones de este prelado presentes en la Biblioteca de la UCM han sido estudiadas en el artículo: Carpallo Bautista, A. y Francisco Olmos, J.M. del. "Estudio de las encuadernaciones de Jacques-Nicolas Colbert depositadas en la Biblioteca Complutense". *Revista General de Información y Documentación*, vol 26, nº 2, donde se trata la historia de los propietarios de la Biblioteca del Gran Colbert desde su creación a su venta por el nieto del fundador.

el episcopado habían formado una de gran calidad. La biblioteca se comienza a formar de la mano de Jean Plantavit de La Pause, famoso erudito, fue obispo de Lodève (1625-1648), y dimitió en favor de François de Bosquet, a quien legó su biblioteca, que fue trasladada a Montpellier cuando Bosquet fue nombrado obispo de la sede de Montpellier (1655), que la incrementó y legó a su sobrino y sucesor, Charles Pradel, obispo de Montpellier de 1676 a 1696. A la muerte de Pradel su sucesor, Colbert de Croissy, compró la biblioteca, que enriqueció mucho, debido a sus intereses personales y familiares en este campo, contando con la ayuda y consejos de expertos, como los de Dom Joseph Vaissette, historiador y eclesiástico benedictino de la congregación de San Mauro. El Obispo legó su Biblioteca a los pobres del Hospital General de Montpellier, considerando que su valor era de al menos 60.000 libras, y pidiendo a su hermano, el Marqués de Torcy, que la comprara, y si no lo hacía que este precio se mantuviera para cualquiera de su familia que quisiera hacerse con ella. Desgraciadamente todos los Colbert renunciaron a hacerse con este legado y los administradores del Hospital decidieron hacer un completo catálogo de la misma para realizar una mejor venta (1740), gracias al cual conocemos muy bien su contenido⁷.

Todos los volúmenes de esta serie ingresaron en la Biblioteca Histórica de la UCM, procedentes de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, en el año 2000.

La serie se distribuye en seis obras. La primera a estudiar (DER 16029-30) contiene la obra en dos volúmenes de Filippo Bonanni (S.I.) titulada *Numismata pontificum Romanorum quae a tempore Martini V usque ad annum MDCXCIX... explicata ac multiplici ac multiplici eruditione sacra & profana illustrata*, impresa en Roma en 1699. Sus dimensiones son 373 X 253 X 60 mm. (T. I) y 373 X 253 X 55 mm. (T. II).

Las tapas son de cartón recubiertas de piel de cabra color avellana al igual que el lomo, las guardas son de papel marmoleado con colores rojo, azul, amarillo y verde, las hojas de respeto son de papel verjurado crema, los nervios son de tiras de piel, los cortes están pintados con tinta roja y el núcleo de las cabezadas es de tiras de piel recubierto de hilos de colores rojo y azul.

En cuanto a las técnicas de construcción las tapas están encartonadas mediante seis nervios dobles y con un cosido a punto salteado, el lomo es redondeado y, las cabezadas, realizadas manualmente, están unidas a los cuadernillos.

⁷ Los responsables del hospital de Montpellier decidieron aceptar la oferta que les hizo Raymond Rivals, consejero del rey (y "receveur des tailles du diocèse de Carcassonne"), para comprar la totalidad de la Biblioteca del fallecido obispo, según el listado contenido en el catálogo, salvo "les livres qu'il a plu à Sa Majesté de retirer et les autres livres qui ne sont pas trouvés dans ladite bibliothèque", siendo el precio final de venta de 60.000 libras, firmándose el acta de traspaso de los libros el 17 de enero de 1741. Rivals no mantuvo la unidad de la biblioteca y empezó a vender por partes la misma, dispersándose por varios países.



Figura 9. Cabezada superior



Figura 8. Sig. DER 16029



Figura 10. Exlibris de la Biblioteca Complutense Ildefonsina

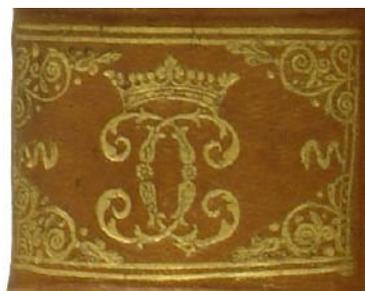


Figura 11. Detalle del entrenervio



Figura 12. Corte superior con cantos decorados y cortes pintados

La estructura decorativa de las tapas es simétrica y contiene un óvalo central donde aparece el escudo, que trae en su campo una culebra en el centro; rodeado por emblemas episcopales y abaciales como el capelo, las diez borlas, el báculo y la mitra, y timbrado con una corona de marqués. El utensilio empleado ha sido la plancha y la técnica de decoración el dorado. Los cantos y los nervios están decorados con una misma rueda dorada de motivos vegetales. Los entrenervios están formados por un encuadramiento formado por dobles filetes; en las esquinas aparece una decoración floral, en los lados unas pequeñas culebras y en el centro una J y un C entrelazadas, al mismas que utilizaba su primo y protector el arzobispo de Rouen, casi como marca de familia, y que el obispo de Montpellier mantuvo al poder ser también una referencia de su nombre, Charles-(J)oaquim (C)olbert, y la corona de marqués. En cofias de cabeza y pie aparece una decoración floral similar a la de los nervios y los cantos. El tejuelo está decorado con un rectángulo formado con dos filetes; en el centro aparece la leyenda “BONANI / NVMISMA / POSTIFIC” y en el tercer entrenervio “TO.I.” (DER 16029) y “TO.II.” (DER 16030) sin tejuelo. Las cabezadas están decoradas con el alternado de hilos de colores rojo y azul. Los cortes están pintados de color rojo.

La obra no ha sido restaurada aunque las tapas están en buen estado, con rozaduras y mermas de piel en la delantera de las dos tapas. Aparecen desgastes de piel y de decoración en el canto inferior debido a las rozaduras. Los nervios están en buen estado, con pérdidas de piel en las uniones con las tapas. Las guardas, los entrenervios, los tejuelos, las cabezadas, cosido y los cortes están en buen estado.

El siguiente volumen de esta serie (DER 16743) contiene una obra de Sir Thomas Smith titulada *Catalogus librorum manuscriptorum Bibliothecae Cottonianae cui praemittuntur illustris viri, D. Roberti Cottoni ... vita: et Bibliothecae Cottonianae historia [et] synopsis / scriptore Thoma Smitho ...*, publicada en Oxonii [Oxford] en 1696. Sus dimensiones son 415 X 265 X 27 mm.

Si analizamos los materiales utilizados encontramos que las tapas son de cartón recubiertas de piel color avellana al igual que el lomo, las guardas y las hojas de respeto son de papel verjurado crema, los nervios son de cordel de fibra vegetal, el tejuelo es de piel granate, los cortes están decorados con tinta roja y el núcleo de las cabezadas es de tiras de piel recubierto de hilos de colores blanco y verde.

Respecto a las técnicas de construcción, las tapas están encartonadas mediante seis nervios sencillos y con un cosido a punto salteado, el lomo es redondeado y las cabezadas, realizadas manualmente, están unidas a los cuadernillos.

La decoración de las tapas es similar a la de los volúmenes con signatura DER 16029 y DER 16030. Los cantos y los nervios están decorados con una misma rueda dorada de motivos vegetales. Los entrenervios están formados por un encuadramiento formado por dobles filetes; en las esquinas aparece una decoración floral, en los lados unas pequeñas culebras y en el centro una J y una C entrelazadas y la corona de marqués. En cofias de cabeza y pie aparece una decoración floral similar a la de los nervios y los cantos. El tejuelo está decorado con un encuadramiento formado por dos filetes; en el centro aparece la leyenda “COT / BIB” todo ello dorado. Las cabezadas están decoradas con el alternado de

hilos de colores blanco y verde. Los cantos están decorados con una rueda dorada de motivos vegetales. Los cortes están pintados de color rojo.

La obra no ha sido restaurada y está en muy mal estado. Las tapas, los cantos, los entrenervios y los nervios tienen numerosas rozaduras y se ha perdido parte de la decoración. Aparecen pérdidas de piel en las zonas cercanas al lomo. La cabezada superior está algo deteriorada y la inferior está en buen estado. Las guardas están con arrugas y suciedad. El tejuelo, el cosido y los cortes están en buen estado.

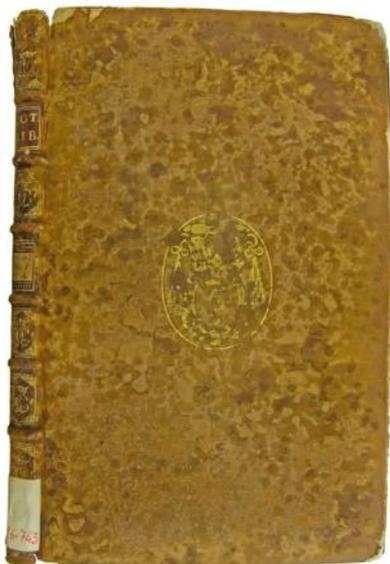


Figura 13. Sig. DER 16743



Figura 14. Entrenervio



Figura 15. Exlibris de la Biblioteca Complutense



Figura 17. Cabezada superior

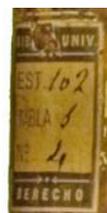


Figura 16. Tejuelo de la Bib. de la Fac. de Derecho



Figura 18. Corte delantero de color rojo y cantos decorados con rueda de motivos vegetales

Los cinco volúmenes siguientes, divididos en dos obras, están decorados de la misma forma. La primera obra (DER 16879-80) es Julio Pólux titulada *Julii Pollucis Onomasticum, graece & latine / post egregiam illam Wolfgangi Seberi editionem ; notas... Joh. Henricus Lederlinus... et Tiberius Hemsterhuis...*, impreso en Amstelaedami (Amsterdam) en 1706 en 2 volúmenes; sus dimensiones son 327 X 221 X 59 mm (T. I y T. II). La segunda obra, dividida en tres volúmenes (DER 17376-78), contienen la obra *Scriptores rerum Brunsvicensium illustrationi...*, impresa en Hanoverae (Hanóver) en los años 1707 (T. I), 1712 (T. II) y 1711 (T.III), siendo sus dimensiones 347 X 230 X 72 mm. (T. I.), 347 X 230 X 74 mm. (T. II.) y 347 X 230 X 75 mm. (T. III). Los cinco volúmenes fueron encuadernados probablemente a partir de 1711.

Las tapas son de cartón recubiertas de piel color avellana, al igual que el lomo, las guardas son de papel verjurado marmoleado con pinturas de colores rojo, azul, amarillo y verde, las hojas de respeto son de papel verjurado crema, los nervios son de cordel de fibra vegetal, los tejuelos son de piel granate, los cortes están decorados con gotas de tinta roja, los núcleos de las cabezadas son de tiras de piel recubiertos de hilos de colores blanco y verde y las cintas de registro son de color verde.

En cuanto a las técnicas constructivas, las tapas están encartonadas mediante seis nervios sencillos (DER 17376-78) y dobles (DER 16879-80) y con un cosido a punto salteado, el lomo es redondeado, las cabezadas, realizadas manualmente, están unidas a los cuadernillos y los cortes están decorados con la técnica del estarcido.

La estructura decorativa de las tapas es simétrica, comenzando la decoración con un encuadramiento de un hilo liso gofrado sobre la tapa; en el centro aparece un gran óvalo con el escudo del obispo de Montpellier. El escudo trae en el campo una culebra en el centro; rodeado por emblemas episcopales como el capelo, las borlas, el báculo y la mitra, y una corona de marqués. Los utensilios empleados han sido la plancha y la rueda y las técnicas de decoración han sido el dorado y el gofrado. Los cantos están decorados con una rueda y los nervios con una paleta de motivos vegetales dorados. Los entrenervios están decorados con un encuadramiento formado de dos filetes; en las esquinas aparece una decoración estilizada, en los lados una flor de cuatro pétalos y en el centro una J y una C y la corona de marqués. En las cofias aparece una decoración floral similar a la de los nervios y los cantos. Los tejuelos están decorados con un encuadramiento formado con dos filetes, con la leyenda en el centro “IVLII / POLLVCIS / ONOMASTIC” (DER 16879-80) y el número del tomo en el tercer entrenervio “TOM. I.” y “TOM. 2.”, “LEIBNITTI / SCRIPTORES / BRVNSVICENS” (DER 17376-78) y el número del tomo en el tercer entrenervio “TOM. I.”, TOM. 2” y “TOM. 3.”. Las cabezadas están decoradas con el alternado de hilos de colores blanco y verde. Los cortes están coloreados con un moteado de color rojo.

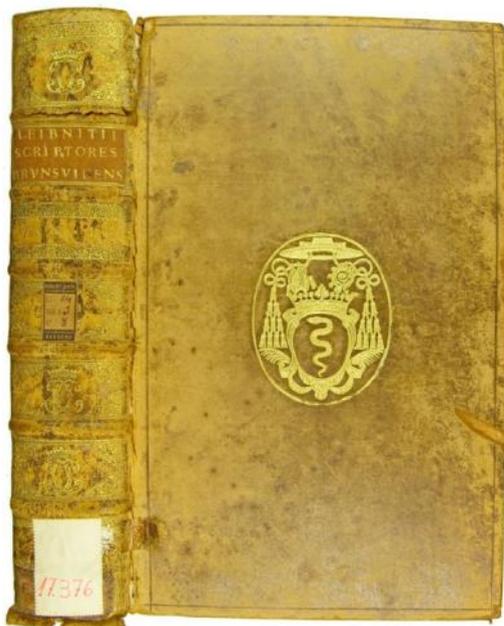


Figura 19. Sig. DER 17376



Figura 20. Cabezada doble
(DER 17376)



Figura 21. Entrenerbio con una J y
C junto a una corona de marqués y
una flor de cuatro pétalos a cada
lado



Figura 22. Canto - Rueda con motivos vegetales (DER 16879-80 / DER 17376-78)



Figura 23. Corte decorado con un moteado de color rojo (DER 17378)

Los volúmenes no están restaurados y las tapas están en mal estado, con numerosas rozaduras y pérdidas de piel en las esquinas; también aparecen pérdidas de piel y de la decoración en los cantos, nervios y entrenervios; las cofias han perdido parte de la piel y han dejado al descubierto las cabezadas; las guardas están en buen estado aunque algo descoloridas y deterioradas en la zona de la bisagra; los tejuelos están descolorido; las cabezadas superiores están muy deteriorada; la costura, las cintas de registro y los cortes están en buen estado.

Al igual que en otros volúmenes ya estudiados, los exlibris y los tejuelos adheridos al lomo nos ofrecen datos sobre la trayectoria de los ejemplares dentro de la Biblioteca Complutense.

	Bib. de la Fac. de Derecho	Biblioteca Complutense
DER 16879	EST 20 – TABLA 10 – N° 8	E. 14 – C. 1 – N. 5
DER 16880	EST 20 – TABLA 10 – N° 9	E. 14 – C. 1 – N. 6
DER 17376	EST 14 – TABLA 3 – N° 8	E. 64 – C. 6 – N. 1
DER 17377	EST 14 – TABLA 3 – N° 9	E. 64 – C. 6 – N. 2
DER 17378	EST 14 – TABLA 3 – N° 10	E. 64 – C. 6 – N. 3

Las siguientes dos obras de esta serie contabilizan un total de veinticinco volúmenes. La primera obra pertenece a Johan Georg Graevius (1630-1703) titulada *Thesaurus antiquitatum romanarum : in quo continentur lectissimi quinque scriptores...*Traject. ad Rhen. : apud Franciscum Halma ; Lugd. Batavor. : apud Petrum vander AA, bibliop., 1694-1699, con un total de doce volúmenes (FOA 338-349); sus dimensiones son 396 X 259 X 54 mm.; contienen el exlibris de la Biblioteca Complutense y de Biblioteca Central Marqués de Valdecilla. La segunda obra fue realizada por Jacobus Gronovius (1645-1716) titulada *Thesaurus graecarum antiquitatum* Lugduni Batavorum : excudebat Petrus & Balduinus Vander Aa : caelabat Hildebrandus Vander Aa ..., 1697-1702., con un total de trece volúmenes (DER 17842-54) y sus dimensiones son 396 X 259 X 42 mm.

Sobre los materiales utilizamos indicamos que las tapas son de cartón recubiertas de piel color avellana, al igual que el lomo, las guardas son de papel verjurado marmoleadas con colores rojo, azul, amarillo y verde, las hojas de respeto son de papel verjurado crema, los tejuelos son de piel granate, los nervios son de tiras de piel, los cortes están decorados con un moteado de gotas de color rojo y el núcleo de las cabezadas es de tiras de piel recubierto de hilos de colores rojo y blanco.

Encontramos que las tapas están encartonadas mediante seis nervios sencillos (DER 17842-54), dobles (FOA 338-349) y con un cosido a punto salteado, el lomo es redondeado, las cabezadas, realizadas manualmente, están unidas a los cuadernillos y los cortes están decorados mediante la técnica del estarcido.

La estructura decorativa de las tapas es simétrica y la decoración se inicia con un encuadramiento formado por un hilo liso gofrado; en la parte central aparece un óvalo con el escudo, que trae en el campo una culebra en el centro; rodeado por emblemas episcopales como el capelo, las borlas, el báculo y la mitra, y una corona de marqués. Los utensilios empleados han sido la plancha y la rueda y las técnicas de decoración han sido el gofrado y el dorado. Los cantos están decorados con una rueda y los nervios con una paleta que contienen los mismos motivos vegetales. Los entrenervios están decorados por un encuadramiento formado por de dobles filetes, festonado hacia fuera por pequeños puntos dorados y hierrecitos; en las esquinas aparecen motivos estilizados, en los lados una pequeña corona y en el centro un florón romboidal con una flor de lis en su interior, rodeado de cuatro estrellas de cinco puntas en los vértices y pequeños circulillos en las bandas, todo ello dorado.

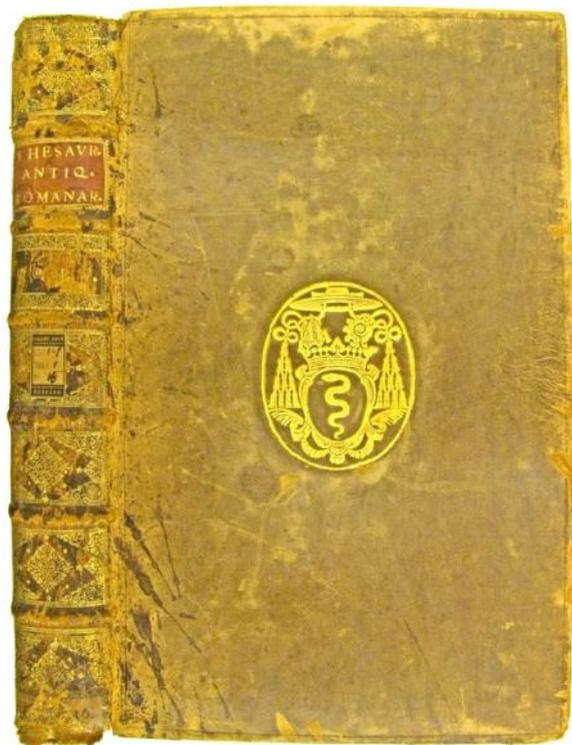


Figura 24. Sig. FOA 344



Figura 25. Cabezada (DER 17844)



Figura 26. Entrenervio con pequeñas coronas a los lados y un motivo romboidal central con una flor de lis en su interior



Figura 27. Canto - Rueda con motivos vegetales (DER 17842-54 / FOA 338-349)



Figura 28. Corte decorado con un moteado de color rojo (DER 17846)

Los tejuelos están decorados con un encuadramiento formado por dos filetes y festonado hacia fuera por pequeños puntos dorados y hierrecitos; en el centro aparece la leyenda “THESAVR. / ANTIQ. / ROMANAR” (FOA 338-349) y “TESAUR / GRAEC. / ANTIQVI” (DER 17842-54); en el tercer entrenervio

aparece el número del tomo dorado y sin tejuelo. Las cabezadas están decoradas con el alternado de hilos de colores rojo y blanco. Los cortes están decorados mediante gotas de color rojo.

Las obras no están restauradas y las tapas presentan rozaduras y pérdidas de piel en los cantos delanteros de la tapa posterior, aparecen pérdidas de la decoración en los cantos y nervios debido a las rozaduras, también aparecen roturas de la piel que une la tapa anterior con el lomo y los entrenervios tienen numerosas rozaduras y pérdidas de piel en la cofia superior, que dejan al descubierto las cabezadas. Las guardas están en buen estado aunque deterioradas en la zona de la bisagra y algo descoloridas, en varias ocasiones hay pérdida casi total de la cabezada superior aunque la inferior está en buen estado. Los tejuelos, las hojas de respeto, el cosido y los cortes están en buen estado.

Para finalizar esta serie incluimos, las firmas de los exlibris y de los tejuelos adheridos al lomo que nos ofrecen una valiosa información sobre cada uno de los volúmenes.

	Bib. de la Fac. de Derecho	Biblioteca Complutense
DER 17842	¿EST 144 – TABLA 1 – N° 1?	E. 63 – C. 1 – N. 1
DER 17843	EST 144 – TABLA 1 – N° 2	E. 63 – C. 1 – N. 2
DER 17844	EST 144 – TABLA 1 – N° 3	E. 63 – C. 1 – N. 3
DER 17845	EST 144 – TABLA 1 – N° 4	E. 63 – C. 1 – N. 4
DER 17846	EST 144 – TABLA 1 – N° 5	E. 63 – C. 1 – N. 5
DER 17847	¿EST 144 – TABLA 1 – N° 6?	E. 63 – C. 1 – N. 6
DER 17848	EST 144 – TABLA 1 – N° 7	E. 63 – C. 1 – N. 7
DER 17849	EST 144 – TABLA 1 – N° 8	E. 63 – C. 1 – N. 8
DER 17850	¿EST 144 – TABLA 1 – N° 9?	E. 63 – C. 1 – N. 9
DER 17851	EST 144 – TABLA 1 – N° 10	E. 63 – C. 1 – N. 10
DER 17852	¿EST 144 – TABLA 1 – N° 11?	E. 63 – C. 1 – N. 11
DER 17853	EST 144 – TABLA 1 – N° 12	E. 63 – C. 1 – N. 12
DER 17854	¿EST 144 – TABLA 1 – N° 13?	E. 63 – C. 1 – N. 13
FOA 338	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 1
FOA 339	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 2
FOA 340	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 3
FOA 341	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 4
FOA 342	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 5
FOA 343	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 6
FOA 344	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 7
FOA 345	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 8
FOA 346	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 9
FOA 347	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 10
FOA 348	Sin tejuelo	E. 63 – C. 2 – N. 11
FOA 349	EST 141 – TABLA 1 – N° 20	E. 63 – C. 2 – N. 12

Esta siguiente serie es la segunda más numerosa con veinticuatro volúmenes, dividida en once obras, donde encontramos como elementos decorativos coincidentes el escudo heráldico que aparece en el centro de las tapas, aunque con

pequeñas variantes en la corona, ambas de Marqués, pero una con las perlas formando triángulos de tres piezas a derecha e izquierda del florón central, y la otra donde las seis perlas forman dos grupos de tres en hilera a los lados del florón central, modelo que fue el usado en los superlibris del gran Colbert. Estas encuadernaciones fueron realizadas por el mismo taller en el primer tercio del siglo XVIII.

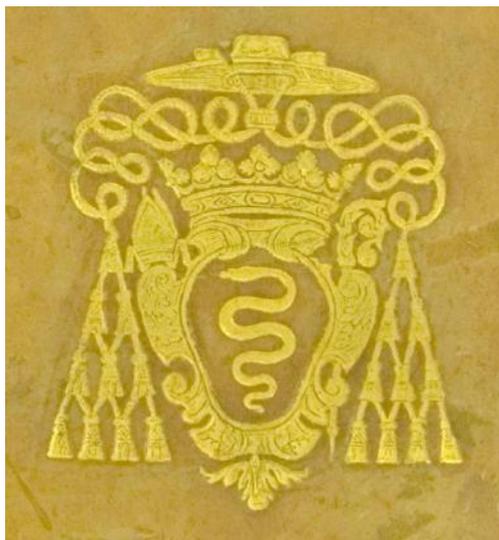


Figura 29. Sig. FLL 10543 / FLL 20707 /
DER 16642-43 / DER 17379-83 / DER 14582-84 /
DER 13859 / FLL 29110 7 FLL 31470-71 /
FOA 405-407 / DER 3829

Figura 30. Sig. DER 12145 / DER 16639-41



Figura 31. Detalle de la corona de Marqués

Figura 32. Detalle de la corona de Marqués

Como elementos diferenciadores tenemos las diversas composiciones de los entrenervios, con un grupo donde aparece una culebra en el centro y otras más pequeñas a cada lado, pero con diferentes elementos decorativos en las esquinas; el otro grupo está decorado con diferentes florones romboidales en el centro y motivos decorativos en las esquinas.

Es curioso observar como diferentes volúmenes de una misma obra tienen estampados los dos emblemas heráldicos con sus variantes, así como hasta tres estructuras decorativas diferentes, aunque esto es una excepción ya que el resto de los volúmenes de una misma obra contienen el mismo escudo y la misma estructura decorativa en los entrenervios.

Comenzamos el estudio de esta serie con las encuadernaciones que contiene el escudo de marqués con los cuatro grupos de tres perlas, y con las estructuras decorativas de los entrenervios decoradas con una culebra vertical en el centro y una horizontal a cada lado. Las obras son las siguientes:

- Pitiscus, Samuel. *Lexicon Antiquitatum Romanorum...*, [Leovardiae: Franciscus Halma, 1713]. Sus dimensiones son 464 X 307 X 103 mm. (Sig. FLL 10543).
- Martene, Edmond (O.S.B.). *Voyage litteraire de deux religieux benedictins de la Congregation de S. Maur: où l'on trouvera.* A Paris: chez Florentin Delaulne... [et al.], 1717. Sus dimensiones son 265 X 205 X 44 mm. (Sig. FLL 20707).
- Mabillon, Jean (O.S.B.). *Annales ordinis S. Benedicti occidentalium monachorum patriarcha : in quibus non modo res monasticae sed etiam Ecclesiasticae historiae non minima pars continentur; tomus quintus. Luteciae-Parisiorum: sumtibus Caroli Robustel ..., 1713 (ex typographia Dionysii Thierry).* Sus dimensiones son 389 X 270 X 60 mm. (Sig. DER 16643).
- Bossius, Gerardus Joannis (1577-1649). *Gerardi Joannis Vossii ... Amstelodami: ex typographia P. & I. Blaeu: prostant apud Ianssonio-Waesbergios et. al.], 1695-1701.* Sus dimensiones son 354 X 243 X 65 mm. (Sig. DER 17379-83).
- Mabillon, Jean (O.S.B.). *Ouvrages posthumes de D. Jean Mabillon et de D. Thierru Ruinart, benedictins de la Congregation de Saint Maur.* A Paris: chez François Babuty ..., Jean-Françoise Josse ... & Jombert le jeune ..., 1724. Sus dimensiones son 251 X 195 X 40 mm. (Sig. DER 14582-84).
- Usuardus. *Usardi San-Germanensis monachi martyrologium sincerum...* Parisiis: apud Petrum Franciscum Giffart, 1718. Sus dimensiones son 256 X 196 X 25 mm. (Sig. DER 13859).
- Bossius, Gerardus Johannis (1577-1649). *Gerardi Joannis Vossii Ars historica: de historicis graecis libri quatuor: de historicis latinis libri tres.* Amsterlodami: ex typographia P. & J. Blaeu: prostant apud Ianssonio-Waesberfios [et al.], 1699. Sus dimensiones son 356 X 245 X 83 mm. (Sig. FLL 29110).
- Suetonio Tranquilo, Cayo. *Caji Suetonii Tranquili Opera, & in illa commentarius Samuelis Pistici...* Leovardiae: Franciscus Halma, 1714. Sus dimensiones son 259 X 207 X 54 mm. (Sig. 31470-71).
- Sallengre, Albert Henrik de (1694-1728). *Nouus thesaurus antiquitatum romanarum.* Hagae-Comitum: apud Henricum du Sauzet, 1716-1719. Sus dimensiones son 403 X 265 X 57 mm. (Sig. FOA 405-407).

Varios volúmenes contienen el exlibris de la Biblioteca Complutense Ildefonsina o de la Biblioteca Complutense, además de incluirse en el lomo el tejuelo de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Los entrenervios están decorados con un encuadramiento formado por filetes o hilos festoneados hacia el exterior por motivos dentados. En las esquinas aparece una decoración floral, en los lados unas pequeñas culebras horizontales y en el centro una gran culebra vertical, rodeada de pequeñas estrellas o florecillas. En las cofias aparece una decoración floral.



Figura 33. Sig. FLL 10543



Figura 34. Sig. FLL 29110 / FLL 31470-71



Figura 35. Sig. FLL 20707

Figura 36.
Sig. DER 13859

Figura 37. Sig. FOA 405-407



Figura 38. Sig. DER 16643 / DER 17379-83



Figura 39. Sig. DER 14582-84

El otro grupo de la misma serie decorado con el mismo emblema de marqués en las tapas con cuatro grupos de tres perlas (DER 16642 y DER 3829), y los otros cuatro volúmenes con las perlas separadas sin formar grupos (DER 12145 y DER 16639-41), contienen cuatro diferentes estructuras decorativas en los entrenervios empleando un florón romboidal en el centro. Las obras son las siguientes:

- Montfaucon, Bernard de (O.S.B.). *Palaeographia graeca, sive De ortu et progressu literarum graecarum, et de variis omnium saeculorum scriptiois graecae generibus: itemque de abbreviationibus & de notis variarum artium ac disciplinarum : additis figuris & schematibus ad fidem manusccriptorum codicum.* Parisiis : Apud Ludovicum Guerin ... : Viduam Joannis Boudot ... : et Carolum Robustel ..., 1708. Sus dimensiones son 417 X 293 X 60 mm. (Sig. DER 3829).
- Mabillon, Jean (O.S.B.). *Annales ordinis S. Benedicti occidentalium monachorum patriarchae : in quibus non modo res monasticae sed etiam Ecclesiasticae historiae non minima pars continentur.* Luteciae-Parisiorum : sumtibus Caroli Robustel ..., 1703 (ex typographia Dionysii Thierry). Dimensiones: 389 X 270 X 60 mm. Sig. DER 16639-42.
- Theodorus Eleutherius. *Historiae controversiarum de divinae gratiae auxiliis sub pontificibus Sixto V, Clemente VIII et Paulo V libri sex...* Antuerpiae : typis Petri Jacobs, 1705. Sus dimensiones son 403 X 260 X 68 mm. (Sig. DER 12145).

Los entrenervios están decorados con un encuadramiento formado por dos filetes y pequeños motivos festoneados hacia el exterior. En las esquinas aparecen motivos florales estilizados, en el centro un florón romboidal con pequeñas variantes, como en el volumen DER 3829 donde aparece un pájaro en el vértice superior, y acompañando al motivo romboidal motivos florales a cada lado (DER 3829 / DER 16639-41 / DER 16642) y una culebra dispuesta de forma horizontal (DER 12145).



Figura 40. Sig. DER 12145



Figura 41. Sig. DER 3829



Fig. 42 Sig. DER 16639-41



Figura 43. Sig. DER 16642

Para la construcción de las encuadernaciones se ha empleado tapas de cartón recubiertas de piel color avellana, al igual que el lomo, las guardas son de papel verjurado marmoleado de diferentes colores, las hojas de respeto son de papel verjurado crema, los tejuelos son de piel granate, los nervios son de cordel de fibra vegetal, los cortes están pintados con tinta roja y el núcleo de las cabezadas es tiras de piel recubierto de hilos de colores verde y blanco (FLL 10543), rojo y blanco (DER 16643 / DER 17379-83 / DER 14582-84 / DER 13859 / FLL 29110 / FLL 31740-71 / DER 3829) o azul y blanco (FOA 405-407).

En cuanto a las técnicas de construcción las tapas están encartonadas mediante seis nervios sencillos y con un cosido a punto salteado, el lomo está redondeado, las cabezadas, realizadas manualmente, son dobles y están unidas a los cuadernillos.

La estructura decorativa de las tapas es simétrica y contiene un gran episcopal, que trae en el campo una culebra en el centro, rodeado por los emblemas de su cargo, como el capelo, las borlas, el báculo y la mitra, y una corona de marqués. El utensilio empleado ha sido la plancha y la técnica de decoración el dorado. Los cantos están dorados con una rueda y los nervios con una paleta de motivos vegetales, excepto FOA 405-407 y DER 3829 con diferentes motivos florales. Los contracantos están decorados con una rueda dorada de motivos florales (DER 3829). Las cabezadas están decoradas por un alternado de hilos de colores azul y blanco, rojo y blanco o verde y blanco. Los cortes están coloreados y bruñidos con tinta roja. Los tejuelos están decorados con encuadramiento de dos filetes.

Las obras no están restauradas y las tapas contienen rozaduras, manchas y pérdidas de piel en las esquinas, también aparecen pérdidas de la decoración y de la piel en los cantos y nervios debido a las rozaduras, las cofias tienen pérdidas de piel y dejan al descubierto las cabezadas, además aparecen numerosas grietas y manchas en todos los entrenervios. Las guardas están en buen estado aunque deterioradas en la zona de la bisagra y algo descoloridas y los tejuelos, las hojas de respeto, el cosido y los cortes están en buen estado.

Cabezadas



Figura 44. Sig. FLL 10543



Figura 45. Sig. DER 14582



Figura 46. Sig. FOA 407

Figura 47. Canto decorado con una rueda de motivos vegetales
(FLL 20707 / DER 14582-84 / DER 13859)Figura 48. Canto decorado con una rueda de motivos vegetales
(DER 16642 / FLL 29110 / FLL 10543 / DER 16643 / DER 17379-83 / FLL 31470-71)

Figura 49. Canto decorado con una rueda de motivos florales (FOA 405-407)



Figura 50. Canto y contracanto decorado con una rueda de motivos florales (DER 3829)



Figura 51. Corte delantero pintado de color rojo

Para finalizar esta serie incluimos, las signaturas de los exlibris y de los tejuelos adheridos al lomo que nos ofrecen información sobre cada uno de los volúmenes.

	Bib. de la Fac. de Derecho	Biblioteca Complutense
DER 3829	EST 125 – TABLA 1 – N° 2	E. 89 – C. 6 – N. 1
DER 12145	Sin tejuelo	E. 36 – C. 3 – N. 8
DER 13859	EST 11 – TABLA 7 – N° 16	E. 58 – C. 14 – N. 2
DER 14582	EST 3 – TABLA 4 – N° 1	E. 71 – C. 3 – N. 9
DER 14583	EST 3 – TABLA 4 – N° 2	E. 71 – C. 3 – N. 10
DER 14584	EST 3 – TABLA 4 – N° 3	E. 71 – C. 3 – N. 11
DER 16639	EST 16 – TABLA 1 – N° 8	E. 57 – C. 2 – N. 1
DER 16640	EST 16 – TABLA 1 – N° 9	E. 57 – C. 2 – N. 2
DER 16641	EST 16 – TABLA 1 – N° 10	E. 57 – C. 2 – N. 3
DER 16642	EST 16 – TABLA 1 – N° 11	E. 57 – C. 2 – N. 4
DER 16643	EST 16 – TABLA 1 – N° 12	E. 57 – C. 2 – N. 5
DER 17379	EST 14 – TABLA 5 – N° 1	E. 72 – C. 3 – N. 7
DER 17380	EST 14 – TABLA 5 – N° 2	E. 72 – C. 3 – N. 8
DER 17381	EST 14 – TABLA 5 – N° 3	E. 72 – C. 3 – N. 9
DER 17382	EST 14 – TABLA 5 – N° 5	E. 98 – C. 1 – N. 8
DER 17383	EST 14 – TABLA 5 – N° 6	E. 98 – C. 1 – N. 9
FLL 10543	EST 127 – TABLA 1 – N° 13	¿E. 59 – C. 1 – N. 3?
FLL 20707	EST 128 – TABLA 3 – N° 9	E. 70 – C. 6 – N. 6
FLL 29110	EST 14 – TABLA ¿5? – N° 4	E. 72 – C. 3 – N. 10
FLL 31470	EST 10 – TABLA 3 – N° 13	E. 63 – C. 10 – N. 8
FLL 31471	EST 10 – TABLA 6 – N° 14	E. 63 – C. 10 – N. 9
FOA 405	EST 141 – TABLA 1 – N° 21	E. 63 – C. 3 – N. 1
FOA 406	EST 141 – TABLA 1 – N° 22	E. 63 – C. 3 – N. 2
FOA 407	EST 141 – TABLA 1 – N° 23	E. 63 – C. 3 – N. 3

La última serie está compuesta por dos obras, una de las cuales con dos volúmenes, donde el escudo central de las tapas es similar a las anteriores, pero va timbrada con una corona que pudiera parecer de duque, pero en realidad debe ser de marqués⁸ y dada las similitudes de todo el conjunto con las anteriores creemos que podemos atribuir las al citado obispo de Montpellier; además en los volúmenes estudiados la decoración de los entrenervios venía dispuesta por una J y una C entrelazadas o por un florón romboidal en el centro.

⁸ Aunque el diseño es de corona ducal parece un error del grabador. Cuando se imprimió la obra de 1724 el único prelado vivo de la familia de los Colbert era el obispo de Montpellier, cuyos superlibris, que ya hemos estudiado, son en todo similares a este salvo en el detalle de la corona, donde pudo confundir los florones que aparecen a los lados del central con los triángulos de perlas de una de las variantes del diseño de la corona de marqués. Este grabador también hace un diseño de la famosa culebra de los Colbert algo distinto del tradicional, con menos ondulaciones, más gruesa y más cercana al modelo de la bicha de los Visconti, y con una lengua más afilada y sobresaliente que en los modelos tradicionales. Es cierto que el diseño de ambos superlibris es el mismo, pero no podemos saber el momento de la encuadernación del primero, impreso en 1689, que si fuera de esa época podría haber sido hecho para algún otro prelado de la familia Colbert, y pudieran usar corona ducal (los arzobispos de Toulouse o de Rouen), pero el modelo no lleva la cruz de doble travesaño propia de los arzobispos, por tanto volvemos al principio. Las Coronas que podían usar el Obispo de Montpellier eran la Condal, por ser también Conde de Melgueil, o la que le correspondiera al obispo por su familia, en este caso la de Marqués, pero no parece tener ninguna lógica el uso de la Corona Ducal. Por todo ello nos inclinamos más por un error de diseño.



Figura 52. Escudo episcopal timbrado con corona ducal



Fig.53 Coronas de Marqués (dos modelos) y de Duque

En los siguientes volúmenes la decoración se basa en una culebra en el centro, con motivos estilizados en las esquinas y con una corona o una flor a cada lado. Lo que no hay duda es que los tres volúmenes fueron realizados por el mismo taller muy posiblemente a partir de 1724.

La primera de las obras (DER 8239-40) pertenece a Armand Jean Le Bouthillier de Rancé (O.C.S.O.) (1626-1700) con el título *La regle de Saint Benoist nouvellement traduite & expliquée par l'Auteur des Devoirs de la Vie Monastique*, impresa en París (Muguet & Josse) en 1689 (2 vol.)⁹; sus dimensiones son 257 X 203 X 36 mm. La segunda obra (DER 16797) fue realizada por Joannes Vignolius, y titulada *Liber Pontificalis seu De gestis Romanorum Pontificum : quem cum codd. mss. Vaticanis aliisque summo studio & labore conlatum emendavit, supplevit*, impresa en Roma (Bernabò) en 1724; sus dimensiones son 272 X 212 X 45 mm.

Los tres volúmenes contienen en la guarda anterior el exlibris de la Biblioteca Complutense.

⁹ Esta obra aparece citada de forma expresa en la p.156 del tomo I del Catálogo que se hizo para la venta de esta Biblioteca, lo cual confirma la hipótesis que sobre este superlibris hemos propuesto. *Catalogus librorum bibliothecae illustrissimae ac reverendissimae D. D. Caroli-Joachimi Colbert de Croissy, episcopi Montispessulani* (S. l. [Avignon], s. n. [Girard], 1740, 2 vol.

Los materiales empleados en la construcción de estas encuadernaciones son las tapas son de cartón recubiertas de piel color avellana, al igual que el lomo, las guardas de son de papel verjurado marmoleado de colores azul, rojo, verde y naranja, las hojas de respeto son de papel verjurado crema, los tejuelos son de piel granate, los nervios son de tiras de piel, los cortes están decorados con tinta roja, el núcleo de las cabezadas es de tiras de piel recubierto de hilo de color rojo y las cintas de registro son de color verde.

En cuanto a las técnicas de construcción las tapas están encartonadas mediante cinco nervios sencillos y con un cosido a punto salteado, el lomo es redondeado y las cabezadas, realizadas manualmente, son dobles y están unidas a los cuadernillos.

La estructura decorativa de las tapas es simétrica y contiene un gran escudo que trae en el campo una culebra en el centro, rodeado por emblemas episcopales como el capelo, las borlas, el báculo y la mitra, y una corona de marqués. El utensilio empleado ha sido la plancha y la técnica de decoración el dorado. Los cantos y los nervios están dorados con una rueda y por una paleta respectivamente de motivos vegetales (DER 8239-40) y motivos florales (DER 16797). Los entrenervios están decorados con un encuadramiento formado por un rectángulo de un filete y motivos dentados festoneados hacia el exterior; en las esquinas aparece una decoración estilizada, en el centro una gran culebra y a los lados una flor (DER 8239-40) o una corona (DER 16797). Los tejuelos están decorados con un encuadramiento similar al resto de los entrenervios con la leyenda “COMMEM / S. LA R. DE / S. BENOIT” (DER 8239-40) y “PONTIFIC / ROMANOR” (DER 16797); en el tercer entrenervio aparece el número del tomo (DER 8239-40). Los contracantos (DER 16797) están decorados con una rueda dorada de motivos florales, las cabezadas con hilo de color rojo y los cortes están coloreados y bruñidos con tinta roja.

En cuanto al estado de conservación indicamos que las tapas contienen numerosas rozaduras y manchas. La piel que une las tapas anteriores con el lomo está muy deteriorada, los nervios y los cantos inferiores han perdido parte de su decoración debido a las rozaduras, además aparecen manchas de cinta adhesiva en el lomo y en las tapas, los entrenervios tienen pequeñas grietas y manchas, las cofias han perdido parte de la piel y han dejado al descubierto las cabezadas, también aparecen restos de insectos bibliófagos en el lomo. La costura, los cortes, las guardas, las cabezadas, las cintas de registro, los tejuelos y las hojas de respeto están en buen estado.



Figura 54. Sig. DER 8239



Figura 55. Entrenervio
(DER 8239-40)



Figura 56. Entrenervio
(DER 16797)



Figura 57. Cabezada
(DER 8239-40)



Figura 58. Corte delantero pintado (DER 8240)



Figura 59. Canto decorado con rueda de motivos vegetales (DER 8239-40)



Figura 60. Canto decorado con rueda de motivos florales (DER 16797)

La información que nos ofrecen los tejuelos y exlibris sobre la ubicación y signaturas que han tenido estos volúmenes en la Biblioteca Complutense es la siguiente:

	Bib. de la Fac. de Derecho	Biblioteca Complutense
DER 8239	EST 236 – TABLA 2 – N° 21	E. 41 – C. 5 – N. 4
DER 8240	EST 236 – TABLA 2 – N° 22	E. 41 – C. 5 – N. 5
DER 16797	EST 121 – TABLA 3 – N° 21	E. 98 – C. 14 – N. 1

3. Descripción de los papeles marmoleados empleados en las guardas¹⁰

3.1. Pintado al baño - Mixtos - Caracolas

En Francia, desde el siglo XVII, se había puesto de moda el modelo de *caracolas sobre un fondo de gotas* que consiste en realizar unos movimientos en espiral, con un punzón o con un peine, para disponerlas aisladamente o bien en series colocadas a intervalos regulares. A este modelo le denomina *La Enciclopedia* de Diderot y D'Alambert, donde aparece descrito, el *papel común*, ya que era posiblemente el modelo marmoleado más empleado en la encuadernación.

El papel de las guardas de los volúmenes cuya relación aparece más abajo es blanco y está marmoleado mediante el traspaso por contacto de la pintura y decoración realizada en la superficie de un líquido mucilaginoso contenido en una cubeta. Se han empleado acuarelas de color rojo, azul, verde y amarillo y una lluvia de agua de hiel que deja aparecer el color de fondo del papel en forma de pequeños puntos blancos. Este modelo forma parte de un grupo que puede denominarse *mixto*, pues aunque el fondo es un modelo de *gotas* o *mármoles*, estas no quedan sin manipular sino que se realiza sobre ellas el movimiento descrito en el primer párrafo.

¹⁰ Las descripciones de los papeles decorados han sido posible gracias a la colaboración del maestro de papeles pintados Antonio Velez Celemín, profesor, investigador y especialista en la materia.

A pesar de que la denominación tradicional de este modelo debería ser la de *papel común*, la realización de las series de espirales dispuestas regularmente a lo largo del papel con aspecto de caracolas, confieren a este modelo también esta última denominación. Fue un modelo muy frecuente entre los realizados en la edad dorada del marmoleado en Francia y Alemania, entre 1680 y 1730-40. Este tipo de papel fue realizado posiblemente en Francia durante el siglo XVIII.

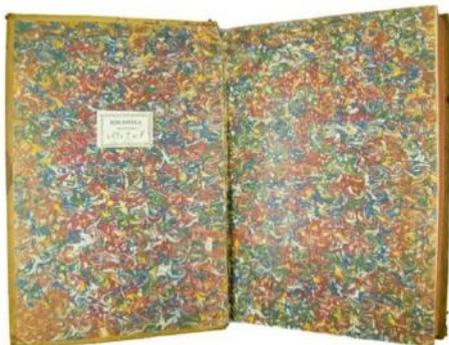


Figura 62. Sig. DER 16639-41

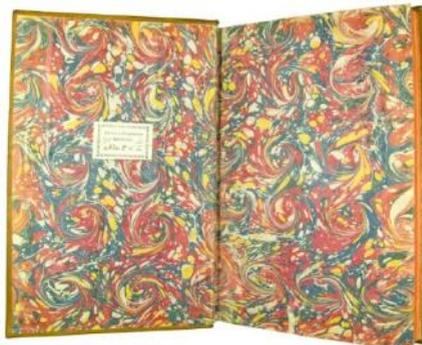


Figura 63. Sig. DER 16030



Figura 64. Sig. DER 16879

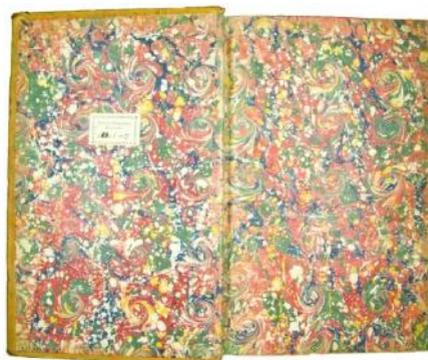


Figura 65. Sig. FLL 10543

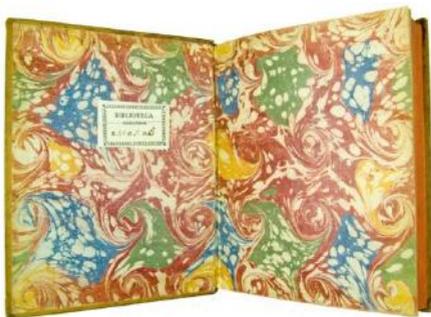


Figura 66. Sig. DER 8240



Figura 67. Sig. DER 16643

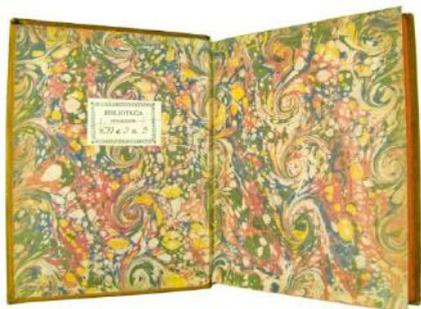


Figura 68. Sig. DER 14582-84 / DER 13859 / FOA 405-407

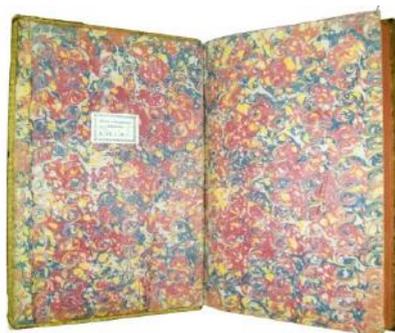


Figura 69. Sig. DER 3829

3.2. Pintado al baño - Peines - Old Dutch – Peine de arcos

Otro de los modelos que describe la *Encyclopédie* de Diderot y D’Alambert es el que denomina peine pequeño, papel *de Alemania* o simplemente *alemán*. El diseño forma parte del grupo *peines* y se realiza mediante el estirado de la pintura y el paso posterior de un peine con “*ciento cuatro o ciento cinco puntas o agujas tan menudas como las de hacer media*” como dice este texto. Los colores que se deben emplear, siempre según las instrucciones de la *Encyclopédie*, son cinco: rojo, blanco, azul, verde y amarillo. El diseño final tiene el aspecto de un sinfín de columnas compuestas por pequeños arcos o segmentos semicirculares, alternando los diferentes colores, y de ahí viene su denominación en español: *peine de arcos*. Este modelo, quizá de origen Alemán como se desprende del texto francés, aunque fue fabricado en ambos países, se exportó a toda Europa. Inglaterra, que fue una gran consumidora de papel marmoleado pero que no lo llegó a fabricar hasta pasada la primera mitad del siglo XVIII, lo adquiría a través de comerciantes holandeses que se lo procuraban en las fábricas alemanas, y curiosamente se denominó allí a este modelo, desde que lo hiciera así Charles W. Woolnough a mediados del siglo XIX, *Old Dutch*, es decir: *Holandés antiguo*. La confusión pudo haberse originado porque en inglés la palabra holandés *dutch* se pronuncia igual que en alemán la palabra alemán *deutsch*. No obstante este trabalenguas, casi universalmente se ha aceptado esta denominación de *Old Dutch*, que hoy día se emplea para designar este modelo.

El papel de las guardas de los volúmenes relacionados a continuación es blanco y está marmoleado mediante el traspaso por contacto de la pintura y decoración realizada en la superficie de un líquido mucilaginoso contenido en una cubeta. Se han empleado acuarelas de color rojo, verde, azul, amarillo y blanco. Fue realizado posiblemente en Alemania o Francia a mediados del siglo XVIII.

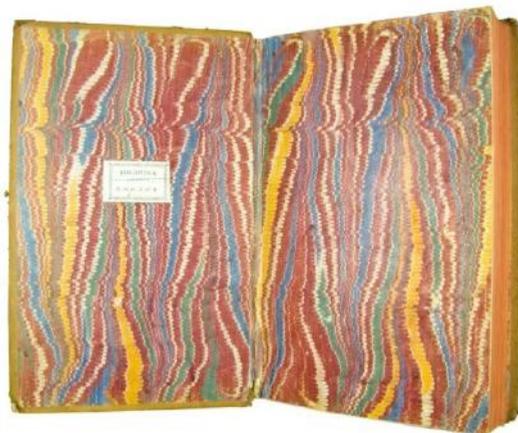


Figura 70. Sig. DER 12145 / DER 16641-42

3.3. Pintado al baño - Peines - Old Dutch- Peine de arcos doble

Una variación sobre el modelo del tipo *Old Dutch* o *peine de arcos* como se le denomina también en español, es el que utiliza el peine base, que forma los arcos característicos, seguido de otro peine que agrupa varias columnas o arcos formando composiciones de dobles, triples o múltiples arcos, tantos como columnas agrupe el segundo peine. A este modelo se le denomina *Old Dutch doble* o *peine de arcos doble*.

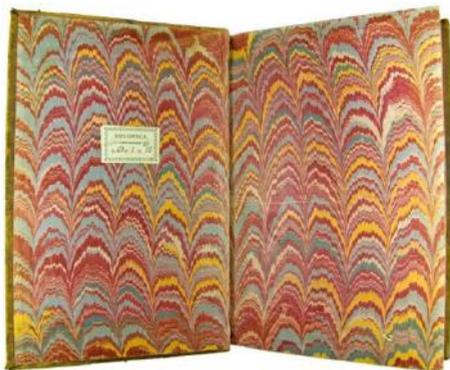


Figura 71. Sig. DER 17853



Figura 72. Sig. DER 17379-83 / FLL 29110 / FLL 31470-71

3.4. Pintado al baño - Mixtos - Persillé

La *Encyclopédie* de Diderot y D'Alambert menciona otros dos modelos más de papeles marmoleados, incluidos dentro del grupo de modelos mixtos: el *Placard*, y el *Persillé*. Ambos emplean los mismos colores y una lluvia de agua de hiel para disimular las posibles imperfecciones. Solo difieren en que en el primero se

“trazarán palmas, espirales y otras figuras” con una punta, mientras que en el segundo se realizarán esos dibujos mediante un peine. Ambos modelos son de origen francés, donde se fabricaron desde el siglo XVII y ambos recuerdan por su aspecto vagas formas vegetales.

El papel de las guardas de los volúmenes relacionados a continuación corresponde al modelo *Persillé*, es blanco y está marmoleado mediante el traspaso por contacto de la pintura y la decoración realizada en la superficie de un líquido mucilaginoso contenido en una cubeta. Se han empleado acuarelas de color rojo, verde, azul y amarillo en gotas dispuestas geoméricamente. Tras el paso ondulado de un peine de un centímetro de separación entre sus puntas se ha completado el diseño con una fina lluvia de gotas de agua de hiel que deja aparecer el color de fondo del papel en forma de pequeños puntos blancos.

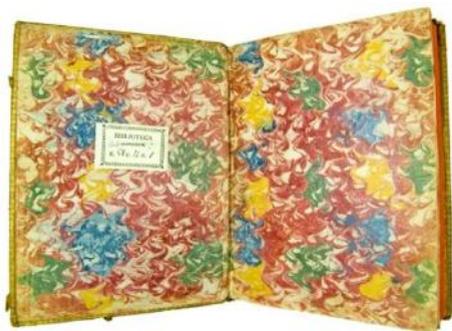


Figura 73. Sig. DER 16797

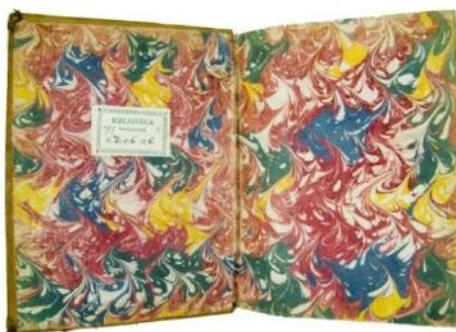


Figura 74. Sig. FLL 20707

Para finalizar y una vez realizado este análisis sobre las encuadernaciones de la familia Colbert, determinamos que en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense están depositadas encuadernaciones de las dos ramas de los Colbert, una la de Jacques Nicolas Colbert, Arzobispo de Rouen, y la otra la de Charles Joachim Colbert de Croissy, Obispo de Montpellier. Con el presente artículo se han determinado cuales obras pertenecieron a Charles Joachim Colbert de Croissy, encuadernadas entre 1696, fecha en la que es nombrado Obispo de Montpellier, hasta después de 1724 y no más de 1738, año de su muerte. También podemos determinar, que una vez estudiados los elementos decorativos y de propiedad (ruedas, florones, superlibris, etc.), y comparados con otros ejemplares similares, las encuadernaciones fueron realizadas en el mismo taller que las de Jacques Nicolas Colbert, Arzobispo de Rouen, encuadernadas estas entre 1667 y 1707, fecha de su muerte. Con este estudio hemos ayudado también en la reconstrucción de la biblioteca de este bibliófilo y eclesiástico francés de la segunda mitad del siglo XVII y primer tercio del XVIII.

4. Referencias bibliográficas

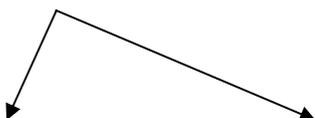
- Bibliotheca Colbertina: quae fuit primum... J.B. Colbert, Regni Administrateur ; deinde... J.B. Colbert, March. de Seignelay ; postea... J. Nic. Colbert Rothomagensis Archiepiscopi ; ac demum Caroli Leonorii Colbert, Comitis de Seignelay.* (1728). 3. Paris: Gabrielem Martin y Franciscum Montalant.
- Bloch, D. (1989-1992). La bibliothèque de Colbert. Oliver, B. W y Angheliescu, H. G. B. *Histoire des bibliothèques françaises.* Paris: Promodis-Éditions du Cercle de la Librairie, 157-175.
- Carpallo Bautista, A. (2005) *Encuadernaciones en la Biblioteca Complutense.* Madrid: UCM.
- Carpallo Bautista, A. y Sánchez Mariana, Manuel (2004). Encuadernaciones Heráldicas en la Biblioteca de la Universidad Complutense. *Encuadernación de Arte*, 24, 72-81.
- Carpallo Bautista, A. y Velez Celemin, A. (2010). *Los papeles decorados en las encuadernaciones del Archivo y Bibliotecas Capitulares de la Catedral de Toledo.* Toledo: Cabildo de la Catedral: Instituto Teológico San Ildefonso: Diputación Provincial.
- Le carte decorate della Raccolta Bertarelli.* (1991). A cura di Alberto Milano, Elena Villani. Milano: A. Mondadori arte.
- Catalogus librorum bibliothecae illustrissimae ac reverendissimae D. D. Caroli-Joachimi Colbert de Croissy, episcopi Montispessulani.* (1740). (S.l. [Avignon], s.n. [Girard]), vol.
- Doizy, M. A. (1996). *De la dominoterie à la marbrure.* Paris: Art et métiers du livre/Éditions.
- Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, etc.* (1751-52). Ed. Diderot, D'Alambert. 10, Paris: Le Breton.
- Guigard, J. (1870-1873). *Armorial du Bibliophile*, Paris: Emile Rondeau
- Haemmerle, A. (1961). *Buntpapier. Herkommen, Geschichte, Techniken, Beziehungen zur Kunst.* München: Georg D.W. Callwey.
- Heijbroek, J. F. y Greven, T. C. (1994). *Sierpapier, marmer-, brocaat- en sitspapier in Nederland.* Amsterdam: de Buitenkant.
- Olivier, E., Hermal, G. y Roton, R. de (1924-1938). *Manuel de l'amateur de reliures armoriées françaises.* 30, Paris: Ch. Bosse,.
- Schmoller, T. (2008). *To brighten things up: The Schmoller collection of decorated papers.* Manchester: Metropolitan University.
- Wolfe, R. J. (1990). *Marbled Paper its History, Techniques, and Patterns.* Philadelphia: University.

5. Cuadro resumido de la familia Colbert

NICOLAS COLBERT (1590-1661) Señor de Vendières & Mariane Pussort	
Jean Baptiste Colbert (1619-1683) Marqués de Seignelay, el Gran Colbert & (1648) Marie Charron (1630-1687)	Charles Colbert (1625-1696) Marqués de Croissy & (1664) Marguerite Beraud (1642-1719)



Jean-Baptiste Antoine Colbert (1651-1690) II Marqués de Seignelay	Jacques Nicolas Colbert (1655-1707) Arzobispo de Rouen (1691)	Jean-Baptiste Colbert de Croissy (1665-1746) Marqués de Torcy	Charles Joachim Colbert de Croissy (1667-1738) Obispo de Montpellier (1696)
---	---	--	---



Marie Jean-Baptiste Colbert (1683-1712) III Marqués de Seignelay	Charles Eléonor Colbert (1689-1747) Conde de Seignelay
--	--



Liberalismo y bibliotecas. El proyecto de creación de una biblioteca pública en Valencia durante el Trienio Liberal

Miguel C. Muñoz Feliu¹

Recibido: 29 de julio 2016 / Aceptado: 14 de noviembre de 2016

Resumen. Se estudia el proyecto de creación de una biblioteca pública en la ciudad de Valencia a partir de las librerías de los conventos y monasterios suprimidos durante el Trienio Liberal. Se analiza la legislación desamortizadora y su aplicación en materia bibliotecaria, así como la finalidad y naturaleza de esta nueva biblioteca pública promovida por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia que hubiera sido dirigida por el erudito Jaime Villanueva. La falta de recursos de todo tipo y la visión centralista del Gobierno de Madrid, para quien primaban los intereses de la Biblioteca Nacional de Cortes, suspendieron el proyecto. El retorno al absolutismo lo aplazaría hasta 1835.

Palabras clave: Política bibliotecaria; Desamortización eclesiástica; Trienio Liberal; Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia; Jaime Villanueva y Astengo; Valencia.

[en] Liberalism and libraries. The project of creating a public library in Valencia during the Liberal Triennium

Abstract. It is studied the project of creating a public library in the city of Valencia from the libraries of the convents and monasteries suppressed during the Liberal Triennium. It is analyzed the disentailment legislation and its application in library matters and the purpose and nature of this new public library promoted by the Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, which would have been directed by the scholar Jaime Villanueva. The lack of resources of all kinds and the centralist vision of the Government of Madrid, for whom overrode the interests of the Biblioteca Nacional de Cortes, suspended the project. The return to absolutism postponed it until 1835.

Keywords: Library policy; Ecclesiastical disentailment; Liberal Triennium; Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia; Jaime Villanueva y Astengo; Valencia.

Sumario. 1. Introducción. 2. Bibliotecas y desamortización durante el trienio. 3. Proyecto de creación de una biblioteca pública en Valencia. 4. Dificultades del proyecto. 5. Fin del trienio y disolución de la biblioteca del temple. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Muñoz Feliu, M. C. (2016) Liberalismo y bibliotecas. El proyecto de creación de una biblioteca pública en Valencia durante el Trienio Liberal, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 555-581.

¹ Universitat Politècnica de València. Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
E-mail: mimufe@upvnet.upv.es

“La Sociedad cree cumplir con un deber gustoso, dirigiendo a Vuestra Señoría esta exposición y descansa en el celo e ilustración que Vuestra Señoría ha acreditado para que, por su autoridad si está en las atribuciones de ella o reclamándola del Gobierno en contrario caso, logre Valencia y sus hijos, un establecimiento indispensable para excitar, facilitar y auxiliar los buenos estudios de la juventud que tanto han de contribuir a la consolidación del feliz sistema que nos rige en la generación actual y en las futuras”.

Solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia
para crear una biblioteca pública en Valencia (1821)

1. Introducción

Al calor de la Revolución francesa, las sociedades occidentales vivieron durante los últimos años del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX profundos cambios que pusieron los cimientos del mundo moderno. Estas transformaciones también afectaron a la forma en que estas sociedades organizaron y conservaron su patrimonio bibliográfico. Fue entonces cuando el modelo bibliotecario del Antiguo Régimen, dominado por las librerías religiosas y las colecciones nobiliarias, dio paso a otro marcado por la aparición y consolidación de la biblioteca pública.²

Este tránsito tuvo sus primeros antecedentes en el siglo XVIII. El Siglo de las Luces veía en España los primeros intentos sistemáticos de crear bibliotecas públicas en obispados y universidades aprovechando los bienes de las librerías de los jesuitas expulsados (García Cuadrado, 1997; Varela Orol, 2009). Sin embargo, la biblioteca pública, tal como hoy la entendemos, no aparecería hasta el siglo XIX. En los países anglosajones nació para atender las necesidades informativas y recreativas de nuevos sectores sociales, cada vez más amplios, que habían aprendido a leer y que se interesaban por la lectura. La biblioteca pública era hija, en palabras de Antonio Viñao, de “un discurso reformista y progresista que creía en el beneficioso efecto moralizador y educativo de las ‘buenas lecturas’ sobre el pueblo y, en especial, las clases trabajadoras” (Viñao, 2003: 108-109).

Pero este no fue el único factor que determinó su aparición. En la Europa continental había habido que encauzar la gran masa de libros incautados en los procesos revolucionarios, especialmente de las librerías de conventos y monasterios, y para ello hubieron de crearse nuevas bibliotecas que recogieran y pusieran al alcance del público ese ingente volumen de impresos y manuscritos ahora considerados bienes nacionales. Como señala Hipólito Escolar, muchas de las bibliotecas públicas creadas entonces en países como Francia o España nacieron “para evitar la pérdida de una gran riqueza bibliográfica de siglos pasados que se consideraba patrimonio nacional” (Escolar, 1990: 423).

La confluencia de ambos factores supuso que durante el siglo XIX se crearan en Europa los primeros sistemas públicos de bibliotecas. Estas bibliotecas debían

² El *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (RAE) en su edición de 1803 define librería como la “biblioteca, o conjunto de libros que tienen para su uso los cuerpos, o las personas particulares”, mientras que el término biblioteca en sentido estricto se aplicaría a “la que es muy numerosa y está destinada para el uso público”, una diferenciación que ya aparecía, con diferentes matices, en ediciones anteriores.

conservar el patrimonio bibliográfico nacional y actuar como centros de promoción de la lectura. Un Estado que no supiera articular un moderno sistema bibliotecario pagaría un alto precio por partida doble. Primero, porque parte del patrimonio bibliográfico de la Nación se perdería, destruido, expoliado o exportado fuera de sus fronteras. Después, porque las bibliotecas públicas resultantes no serían colaboradoras eficaces ni en tareas de soporte de la cultura, de la erudición y de la investigación, ni servirían en la lucha contra el analfabetismo conforme el siglo XIX fuera avanzando.

La historiografía española cuenta con estudios que abordan los antecedentes en la creación de bibliotecas públicas durante el siglo XVIII (García Cuadrado, 1997; Varela Orol, 2009). También disponemos de análisis de los proyectos bibliotecarios de los ocupantes franceses (García Ejarque, 1992), de las Cortes de Cádiz (Salavert, 1983: 23-99; García Ejarque, 1987 y 1994) y de la política bibliotecaria durante la desamortización de Mendizábal (Bartolomé Martínez, 1989; Muñoz Feliu, 2006; García López, 2004 y 2006).

Sin embargo, no hay prácticamente ningún estudio sobre la política bibliotecaria llevada a cabo por el liberalismo español durante el Trienio Liberal. En ese sentido, nuestro artículo pretende ayudar a llenar ese vacío, dando a conocer el proyecto de creación de una biblioteca pública durante el Trienio en la ciudad de Valencia, una ciudad con un gran patrimonio bibliográfico cuyas principales bibliotecas, la biblioteca de la Universidad y la del Palacio Arzobispal, habían sido destruidas durante la Guerra de la Independencia (Muñoz Feliu, 2015: 125-130). Un proyecto que tuvo que enfrentarse con numerosas dificultades, tanto materiales como políticas, y en el que centro y periferia no compartirán necesariamente la misma visión.

2. Bibliotecas y desamortización durante el trienio

2.1. Legislación

A principios de 1820, el pronunciamiento de Rafael de Riego en Cabezas de San Juan y los hechos subsiguientes dieron el poder a los liberales. Restablecida la Constitución de 1812, los liberales no tardaron en poner en práctica su programa político, uno de cuyos puntales fue la ‘reforma de los regulares’ que tendría como principal plasmación la Ley de 25 de octubre de 1820 de supresión de conventos y monasterios.³

Grosso modo, la Ley distinguía entre monasterios y conventos. En relación con los primeros, se suprimieron la práctica totalidad de las comunidades religiosas de varones.⁴ Respecto a los conventos, se optó por una reducción. Como norma general se indicaba que “no podrá haber más que un convento de una misma orden en cada pueblo y su término” y que “la comunidad que no llegue a constar de 24 religiosos ordenados in sacris se reunirá con la del convento más inmediato de la misma orden”.⁵

³ Ley de 25 de octubre de 1820 de supresión de conventos y monasterios (*Gaceta del Gobierno*, nº 123, 29 de octubre de 1820).

⁴ *Ibidem*, art. 1 y 2.

⁵ *Ibidem*, art. 16, 17 y 20.

Dicha reducción sería concretada por el Gobierno durante el siguiente año de 1821, año en que se determinó qué conventos debían subsistir y cuáles desaparecer. En el caso de la región de Valencia dicha decisión es de 21 de mayo de 1821.⁶

Como resultado de todo ello, se produjo la supresión de todos los monasterios masculinos y de 54 conventos, de las 157 comunidades religiosas de varones existentes en septiembre de 1820 en la región valenciana (Barbastro Gil, 1985: 82-87 y 146-151).

Como se puede observar en la Tabla 1, entre los monasterios suprimidos se incluían algunos que guardaban destacados efectos artísticos y literarios. Uno de los más importantes era el Monasterio de San Miguel de los Reyes, cenobio fundado por Fernando de Aragón, duque de Calabria, y por su mujer, Germana de Foix. Este monasterio había recibido una parte de la riquísima colección de códices miniados de los reyes de Nápoles, aquella que el duque de Calabria había traído de Italia, y que estaba constituida por alrededor de 260 volúmenes (Alcina Franch, 2000: 195). Además de los códices, a finales del siglo XVIII su librería poseía también 5.000 impresos (Beramendi, 1994: 112).

Tabla 1. Monasterios suprimidos en la región de Valencia durante el Trienio

<u>Localidad</u>	<u>Monasterios</u>
Alicante	Hospital de San Juan de Dios (Hospitalarios)
Altura	Vall de Crist (Cartujos)
Alzira	Santa María de la Murta (Jerónimos)
Benifassà	Benifassà (Cistercienses)
Gandia	San Jerónimo de Cotalva (Jerónimos)
Orihuela	Hospital de San Bartolomé (Hospitalarios)
El Puig	Ara Christi (Cartujos)
Segorbe	Nuestra Señora de la Esperanza (Jerónimos)
Serra	Nuestra Señora de PortaCœli (Cartujos)
Simat de Valldigna	Nuestra Señora de Valldigna (Cistercienses)
	Montesa (Órdenes Militares)
Valencia	San Miguel de los Reyes (Jerónimos)
	San Vicente de la Roqueta (Cistercienses)
Xàtiva	Monsant (Cistercienses)

Fuente: ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 21

Por el contrario, la reducción de conventos en la ciudad de Valencia supuso la supresión de únicamente siete comunidades, subsistiendo los conventos más importantes de las distintas órdenes religiosas en la ciudad como el convento de Santo Domingo, San Agustín, el Carmen Calzado o San Francisco el Grande (Tabla 2).

⁶ Real orden, de 21 de mayo de 1821, del Ministerio de Gracia y Justicia decidiendo sobre la reducción de conventos en la región de Valencia (*Gaceta de Madrid*, nº 186, 2 de julio de 1821). Medidas posteriores como las tomadas por los últimos gobiernos liberales, más radicales y amenazados por las partidas realistas y la intervención extranjera, apenas tendrán incidencia en Valencia y su provincia. Es el caso del Real decreto suprimiendo todos los conventos y monasterios que estén en despoblado y en pueblos que no pasen de 450 vecinos (*Gaceta de Madrid*, nº 364, 14 de diciembre de 1822).

Tabla 2. Conventos suprimidos en la región de Valencia durante el Trienio

<u>Localidad</u>	<u>Conventos</u>
Alaquàs	Mínimos
Albaida	Dominicos
L'Alcúdia	Franciscanos
Algemesí	Dominicos
Alicante	Agustinos, Capuchinos, Dominicos, Observantes de Tierra Santa
Almenara	Dominicos
Almoradí	Mínimos
Alzira	Trinitarios, Capuchinos
Ayora	Dominicos
Carcaixent	Agustinos
Castelló de la Plana	Agustinos, Dominicos, Franciscanos
Castielfabib	Franciscanos
Cox	Carmelitas
Cullera	Agustinos
Dènia	Franciscanos
Jérica	Capuchinos
Llíria	Trinitarios
Morella	Agustinos
Ollería	Dominicos
Onda	Franciscanos
Ondara	Mínimos
Ontinyent	Franciscanos, Capuchinos
Orihuela	Agustinos, Carmelitas, Mercedarios, Trinitarios
Paiporta	Agustinos
La Pobla del Duc	Mínimos
Rocafort	Agustinos
Sagunt	Franciscanos, Trinitarios
Sant Mateu	Dominicos
Segorbe	Dominicos, Mercedarios
Sollana	Mercedarios
Sot de Chera	Misioneros de San Vicente Paúl
Valencia	Corona (Franciscanos), Pilar (Dominicos), San Pedro Nolasco (Mercedarios), San Pío Quinto (Clérigos Menores), Santa Mónica (Agustinos), Socorro (Agustinos), Soledad (Trinitarios)
Vilanova de Castelló	Dominicos
Vila-real	Carmelitas
Vinarós	Agustinos
Viver	Mínimos
Xàbia	Mínimos
Xàtiva	Agustinos, Franciscanos, Carmelitas

Fuente: ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 21

La reforma conllevaba la desamortización de las propiedades de las congregaciones suprimidas que debían volver a la Nación. Como norma general sus bienes debían ser aplicados al crédito público. Sin embargo, se señalaban algunas excepciones. La más importante hacía mención a los archivos, obras de arte, libros y efectos de biblioteca y venía reflejada en los artículos 27 y 28 de la ley. El artículo 27 encomendaba a los jefes políticos la misión de custodiar e inventariar los archivos, cuadros, libros y efectos de biblioteca de los conventos suprimidos. Estos inventarios debían ser remitidos al Gobierno “quien los pasará originales a las Cortes para que estas destinen a su biblioteca lo que tengan por conducente”. Por su parte, el artículo 28 habilitaba al Gobierno para “aplicar el residuo de los efectos mencionados en el artículo anterior a las bibliotecas provinciales, museos, academias y demás establecimientos de instrucción pública”.⁷

La relación de estas disposiciones con la política bibliotecaria planteada por las Cortes de Cádiz y el Reglamento de Bibliotecas Públicas de 1813 queda clara cuando se examinan los diarios de sesiones de las Cortes previos a la publicación de la ley. Al señalar el diputado Vargas Ponce el estado en que se encontraban riquísimas bibliotecas como la de Poblet, con sus colecciones esparcidas por el suelo a merced del polvo y la polilla, y solicitar este diputado que fuera traída a Madrid, el diputado Vadillo recuerda la normativa aprobada por las Cortes en noviembre de 1813 y propone una redacción de estos artículos acorde con estas disposiciones, como así se hace.⁸

El Reglamento de Bibliotecas Públicas de 1813 indicaba que en cada capital de provincia se debía crear una biblioteca pública que debía tomar el nombre de la provincia y que recibiría por depósito legal todos los nuevos impresos en su provincia. A estas bibliotecas, que estarían bajo la dirección inmediata de la respectiva diputación, se debían agregar las de “aquellos cuerpos eclesiásticos o civiles, ya suprimidos o que en adelante se suprimieren” (García Ejarque, 2000: 35).

Ahora bien, si nos fijamos en la finalidad de estos bienes culturales, es evidente que la Ley de 25 de octubre de 1820 prima a la Biblioteca de las Cortes, la cual tiene derecho preferente en la selección de obras. Ello traduce la consideración de esta biblioteca como biblioteca nacional de un Estado liberal centralista y en este aspecto seguramente influyó José Gallardo, entonces bibliotecario de las Cortes (Salavert, 1983: 58-69). Una vez realizada la selección por parte de la Biblioteca Nacional de Cortes a partir de los inventarios, los restos (‘residuo’ es el término exacto que se utiliza) podrían ser destinados a las bibliotecas provinciales u otros centros de instrucción pública.

Más allá de estas disposiciones o de referencias al Reglamento de Bibliotecas Públicas de 1813, durante el Trienio Liberal no hay nueva normativa legal relativa a la organización bibliotecaria salvo en la legislación educativa. Durante el Trienio, las Cortes iniciarán una reforma de la enseñanza pública y las bibliotecas aparecen tímidamente en los proyectos legislativos, siempre asociadas a las universidades. Así, el artículo 24 del Proyecto de Decreto para el Arreglo de la Enseñanza Pública

⁷ *Ibidem*, art. 27 y 28.

⁸ *Diario de sesiones de las Cortes Españolas*. Serie histórica, sesión del 25 de septiembre de 1820.

establece que “habrá en cada universidad de provincia una biblioteca pública”.⁹ Asimismo, se señala que aquellas universidades que impartieran la tercera enseñanza, la que habilitaría para ejercer alguna profesión particular, dispondrían de cátedras agregadas. Las relativas a Historia literaria y bibliografía, y Numismática y antigüedades quedarían al cargo de los bibliotecarios. La Universidad de Valencia figura en el listado de universidades que gozarían de este *status* especial (Fernández Bajón, 2001: 87-88). Sin embargo, no se atribuye ninguna atribución a las bibliotecas de las universidades de las funciones que debían jugar las bibliotecas provinciales según las Cortes de Cádiz. El modelo de biblioteca pública, provincial y universitaria característico del futuro sistema bibliotecario público español a partir de 1838 ni siquiera queda esbozado durante este periodo (Muñoz Feliu, 2015: 165-166 y 259-263).

2.2. La Comisión de inventarios de Valencia

El Gobierno fue pronto consciente de la necesidad de impulsar medidas para evitar pérdidas en el patrimonio y canalizar de forma adecuada los bienes desamortizados. Así, por la Real Orden de 9 de diciembre de 1820 dirigida a los jefes políticos se insiste en:

“[...] lo importante que es, así para la conservación de los derechos particulares, como para propagar la ilustración pública, que los documentos preciosos y otros efectos sumamente interesantes que existen en las bibliotecas y archivos de los monasterios y comunidades religiosas, suprimidos por la Ley sancionada por Su Majestad en 25 de octubre, no parezcan [sic] deterioro u extravío, ya por descuido o poca inteligencia de los sujetos encargados de recogerlos, o por otras causas”.

Por ello, les ordena que:

“comisionen personas inteligentes que merezcan su confianza para hacer el debido reconocimiento de todo, y que quede custodiado como corresponde, cuidando de remitir a la mayor brevedad a esta secretaría de mi cargo copia de dichos inventarios, concluidos que sean”.¹⁰

El jefe superior político de Valencia, José de Castellar, no tardaría en componer dicha comisión que quedó formada por: Jaime Villanueva, padre dominico,¹¹

⁹ Proyecto de decreto para el arreglo de enseñanza pública. *Diario de sesiones de las Cortes Españolas. Serie histórica*, sesión extraordinaria del 19 de octubre de 1820. El proyecto sería aprobado el 29 de junio de 1821 y se convertiría en un referente del liberalismo progresista en el terreno de la educación hasta la Ley Moyano de 1857.

¹⁰ Real orden circular, de 9 de diciembre de 1820, del Ministerio de la Gobernación sobre confección de inventarios de libros y objetos artísticos (*Gaceta del Gobierno*, nº 177, 20 de diciembre de 1820).

¹¹ Jaime Villanueva y Astengo nació en Xàtiva en 1765. Este dominico tuvo ocasión varios lustros atrás de conocer de cerca los bienes culturales que albergaban las instituciones religiosas de la región valenciana y otras del arco mediterráneo, conocimiento plasmado en su *Viaje literario a las Iglesias de España*. Era

Vicente Joaquín Noguera, barón de Antella;¹² Francisco Ortiz, deán de la Colegiata de Xàtiva;¹³ y Nicasio Gallego, arcediano mayor de la Metropolitana de Valencia.¹⁴ Para que pudieran dedicarse plenamente a esta tarea, el jefe político solicitó a los superiores de dichos comisionados la exención de sus obligaciones habituales mientras duraran los trabajos de la Comisión. Así lo hizo con el prior del Convento de Predicadores de quien dependía Jaime Villanueva, o con el Cabildo de la Catedral de Valencia en relación con Juan Nicasio Gallego. En ambos casos, dicha petición fue respondida favorablemente.¹⁵

Las personas elegidas son figuras intelectuales eminentes enmarcadas políticamente en el liberalismo. Todos ellos estaban ligados a Valencia, ya fuera por origen o por vecindad en ese momento como Gallego. Asimismo, son personas maduras que contaban en 1820 con sesenta y uno, ochenta y uno, cuarenta y tres y cincuenta y cinco años respectivamente.

De forma inmediata, el jefe superior político insta a los miembros de esta comisión a iniciar su tarea. El 29 de diciembre de 1820 les indica que deben personarse en los monasterios e instituciones suprimidos para examinar los efectos de literatura y bellas artes:

“[...] formando un inventario general con presencia de los antecedentes y noticias que al efecto suministrará el prior o cabeza de dichas casas, dispondrán su conducción segura a esta capital en la que habrá un edificio destinado a su conservación, cuidando de darme cuenta con alguna anticipación, para disponer lo combeniente. Acompaño adjunta orden para que los alcaldes de los pueblos faciliten a la Comisión las acemillas, carruajes y demás auxilios que haya menester”.¹⁶

El edificio elegido para la colocación y conservación de los efectos reunidos fue el Temple, antigua sede de la Orden de Montesa, e inmueble que albergaría también gran parte de las oficinas administrativas del Estado en la ciudad de Valencia.

hermano de Joaquín Lorenzo Villanueva, célebre diputado liberal al que acompañó en diversas misiones de estado (Fuster, 1830: 436-439; Soler Pascual, 2002: 13-118).

¹² Vicente Joaquín Noguera, marqués de Cáceres y barón de Antella, había nacido en Valencia en 1759. Educado en el seno de una familia ilustrada, fue doctor en leyes y ocupó altos cargos en diversas Audiencias y Chancillerías, incluyendo el de regente de la Real Audiencia de Valencia. Fue representante en las Cortes de Cádiz, las cuales presidiría entre febrero y marzo de 1811, y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Su producción literaria es menos destacada, limitándose a unas tablas cronológicas y varios discursos (Fuster, 1830: 505-507).

¹³ José Francisco Ortiz y Sanz, deán de la Colegiata de Xàtiva, había nacido en Aielo de Malferit en 1739. Estudió en Roma. Fue académico de la Historia, tradujo al castellano a Laercio, a Epicteto y a Vitrubio y destacó en la arquitectura y en la historia, áreas en las que dejó una amplia producción impresa. Asimismo, trabajó en la Biblioteca Real de Madrid. En el verano de 1820 había sido nombrado miembro de la Junta Provincial para la Libertad de Imprenta (Fuster, 1830: 425-427; Goberna Ortiz, 2014: 65-73).

¹⁴ Juan Nicasio Gallego y Hernández del Crespo nació en Zamora en 1777. Fue capellán real, diputado en las Cortes de Cádiz y secretario de la Comisión por la Libertad de Imprenta, y estuvo encarcelado durante la primera etapa absolutista de Fernando VII. Destacó por su obra poética. En 1820 había sido nombrado arcediano mayor en Valencia (Gil Novales, 2010: 1199-1201).

¹⁵ ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 21.

¹⁶ Instrucción de José de Castellar, jefe superior político de Valencia, a fray Jaime Villanueva sobre las tareas a realizar por la Comisión (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

En sí misma, la labor que debía desarrollar esta comisión no parecía demasiado compleja: reunir los efectos literarios y artísticos de los monasterios suprimidos en el Temple y realizar un inventario general que sería remitido al Gobierno para que la Biblioteca Nacional de Cortes seleccionara aquellos que deseara para sí.

Sin embargo, dicha tarea no era tan fácil como parecería a primera vista. Las instituciones suprimidas estaban diseminadas por toda la región valenciana y su número se elevó enormemente por la reducción de conventos de mayo de 1821. La creación a principios de 1822 de las nuevas provincias de Valencia, Xàtiva, Alicante y Castellón (Torres Faus, 2001: 107-108) no parece haber supuesto una reducción del ámbito geográfico de actuación de esta comisión. De hecho, en marzo de 1822 seguía reclamando los libros y cuadros de Alicante y de Xàtiva, y las pinturas de Vinarós.¹⁷

3. Proyecto de creación de una biblioteca pública en Valencia

3.1. Solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País

La recolección de numerosos objetos artísticos y literarios de los monasterios y conventos suprimidos no pasó desapercibida a las instituciones culturales valencianas, que promovieron su permanencia y conservación en Valencia. En 1812, el mariscal Suchet había concedido a la Universitat de València los libros de los conventos suprimidos para reconstruir su biblioteca que debía actuar como biblioteca pública, libros que debieron ser devueltos con la restauración de las comunidades religiosas de 1814 (Muñoz Feliu, 2015: 141-146 y 156-161).

En el Trienio, va a ser la Sociedad Económica de Amigos del País quien plantee e impulse la creación de dicha biblioteca pública. Pero, en esta ocasión, no anexándola a una ya existente sino planteando su creación *ex novo*. En la junta ordinaria de 13 de junio de 1821, el entonces presidente accidental de la Sociedad, Francisco Peyrolón, expone la necesidad de que Valencia disponga de una gran biblioteca pública, propuesta acogida favorablemente por la Junta, quien cursará una solicitud en ese sentido al jefe superior político de Valencia.¹⁸

La solicitud, con fecha de 30 de junio de 1821, justifica su petición en la inexistencia en Valencia de bibliotecas públicas tras las pérdidas sufridas en 1812:

“Valencia poseía en el año de 1811 dos bibliotecas públicas, la una copiosísima en el Palacio Arzobispal y la otra selecta en la Universidad, donada esta por nuestro sabio paisano, el Ilustrísimo Sr. Don Francisco Pérez Bayer, cuya reputación europea no exige ya nuevos encomios. Ambas por una fatal desgracia quedaron consumidas por las llamas en el incendio que ocasionaron las bombas enemigas en los dos edificios. Al mismo tiempo, desaparecieron otras muchas bibliotecas de conventos y particulares emigrados en la ocupación de aquellos y de los bienes de estos por los franceses, de suerte que esta ciudad llamada por antonomasia la Ciudad de los

¹⁷ ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21.

¹⁸ ARSEAPV. *Libro de Actas VII* (1814-1822): 651-652 y 656.

Libros perdió en pocos días los tesoros literarios que en tres siglos habían reunido la aplicación de sus eruditos que lloran tan irreparable pérdida.

Para reemplazarla en alguna parte parece que nuestra capital con mayor urgencia que otra quizá de España exige que se erija y abra al público una biblioteca con los libros, impresos, manuscritos, códices, estantes y demás efectos de las librerías de las casas y conventos suprimidos en esta provincia como está prevenido en el artículo 28 de la Ley de 25 octubre último y en el Plan General de Instrucción ya aprobado por las Cortes [...]”.¹⁹

Más allá de la mención al Plan General de Instrucción, no hay mención explícita alguna que ligue esta biblioteca pública a la Universidad. De hecho, al tratar sobre su ubicación, la Sociedad propone que se abra “aunque sea provisionalmente en el mismo local desembarazado del Palacio Arzobispal que antes ocupaba, o en el más oportuno del Sacro Convento que fue de la Orden de Montesa”. Todo ello, “sin perjuicio de los reglamentos generales y uniformes que después dicte el Gobierno para la formación y organización de estos depósitos del saber humano en todas las provincias”. Culmina el escrito una reflexión sobre los beneficios de dicha biblioteca, beneficios que los proponentes no dudan en relacionar con el triunfo del nuevo régimen político: “un establecimiento indispensable para excitar, facilitar y auxiliar los buenos estudios de la juventud que tanto han de contribuir a la consolidación del feliz sistema que nos rige en la generación actual y en las futuras”.²⁰

3.2. Naturaleza y contenido de la futura biblioteca

¿Cómo podía ser esa biblioteca? Un informe de 9 de julio de 1821 remitido al jefe superior político por los comisionados da idea de la marcha de los trabajos, número y valoración de los libros reunidos hasta entonces.

Cuantitativamente, sabemos que en esa fecha ya se habían reunido 11.700 volúmenes que se habían situado en el cuarto segundo del edificio de Montesa. De ellos, se creían útiles más de 9.000 y todavía faltaban por incorporar importantes fondos como los de San Miguel de los Reyes y la Cartuja de Ara Christi.²¹

Cualitativamente, la valoración también es muy positiva:

“[...] lo recogido hasta ahora ofrece un pie de biblioteca respetable, compuesta en gran parte de obras magistrales. En las Ciencias Eclesiásticas hay buenas ediciones y comentarios de la Santa Escritura, tres Políglotas, la obra de los Padres, casi todas de la edición de los Maurinos, colecciones de concilios, bularios, etc. En el Derecho canónico, además de lo dicho, hay muchos de los más acreditados escritores modernos; los cuales no abundan tanto en el ramo del Derecho civil. En la Teología escolástica hay lo más selecto de lo antiguo y moderno, en medio del fárrago de los

¹⁹ Solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia al jefe superior político para que se erija y abra al público una biblioteca con los libros y demás efectos de los conventos suprimidos (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

²⁰ *Ibidem*.

²¹ ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21.

que la trataron mal. De Anticuaria Sagrada y Profana se hallan las Antigüedades Hebreas de Ugolino, los Bollandos, la Colección de Escritores Byzantinos, las Antigüedades de Montfaucon, las colecciones de Muratori, y de otros muchos célebres antiquarios. El ramo de Diplomática está muy abastecido con las obras de Mabillon, Clemencet, Martene, D'Achery, Balucio, y muchísimos más. Las Letras Humanas tienen un surtido hartamente completo. No es tan abundante el de las Ciencias Naturales; pero es ya en el día suficiente para lo más preciso. La Historia está provista de casi todos los mejores autores que la ilustraron. Lo mismo sucede en el utilísimo estudio de las Lenguas Orientales, Geografía, etc., etc. Sin contar las buenas ediciones de los principios de la tipografía”.²²

Como puede observarse, su modelo de biblioteca pública no dista demasiado del propuesto por fray Martín de Sarmiento en el siglo XVIII o por el trazado en el Reglamento de las Cortes de Cádiz para las bibliotecas provinciales (Varela Orol, 2009: 111; Ejarque, 2000: 32-39). En primer lugar, los comisionados destacan el carácter enciclopédico de los fondos reunidos, que abarcan todo tipo de disciplinas. También subyace cierta preocupación por la presencia, junto a los clásicos, de autores modernos, y cuando esta presencia no se produce, como es el caso del Derecho civil, se considera una carencia importante.

Por otro lado, la biblioteca sigue estando concebida como un espacio en el que, además de libros o manuscritos, debía haber un monetario y una colección de objetos del mundo natural, que los comisionados señalan como una obligación futura de su futuro director.

²² Informe de la Comisión de Inventarios al jefe superior político de Valencia en que relata el estado de los trabajos y el valor de los libros recogidos y solicita la creación con estos fondos de una biblioteca pública para la que pide se nombre un jefe (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 21).

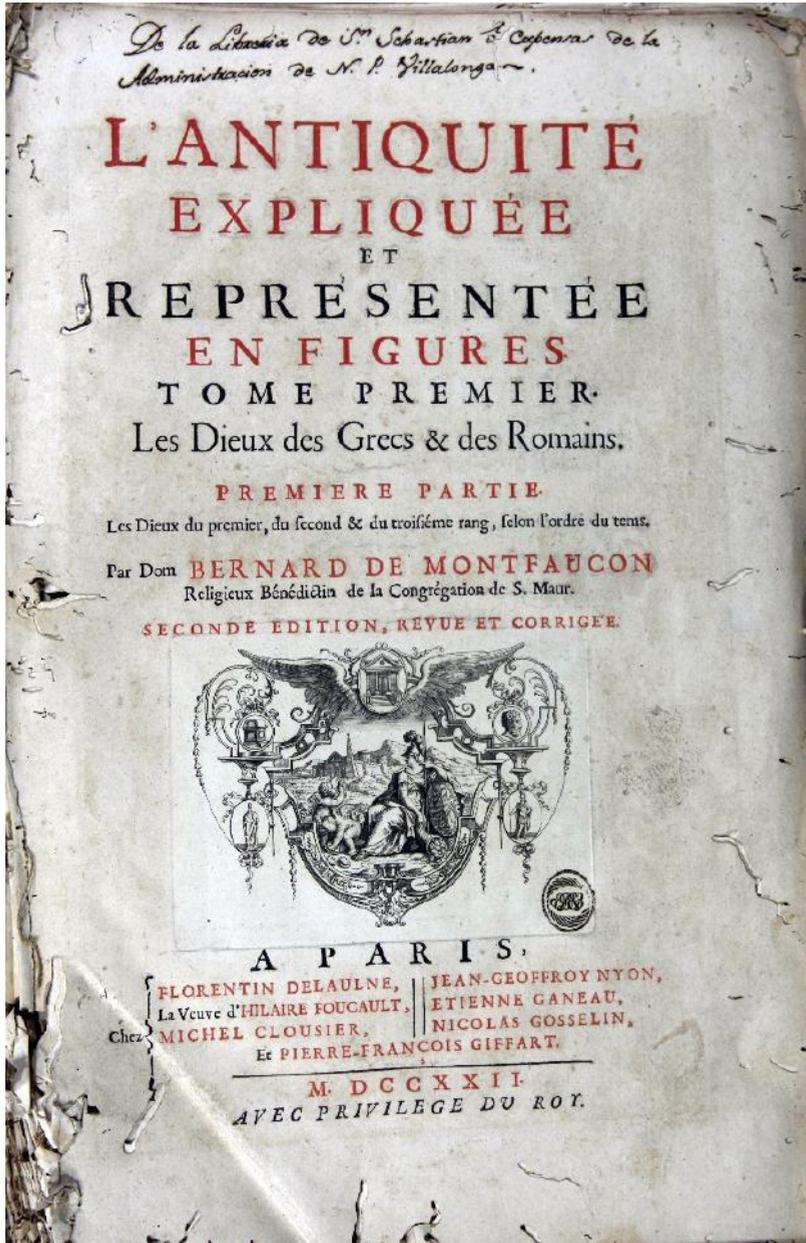


Figura 1. *L'Antiquité* de Montfaucon (1722)

Ejemplar procedente del convento de San Sebastián Mártir de Valencia.
Actualmente en la Biblioteca Històrica de la Universitat de València



Figura 2. *De Bello Iudaico* de Flavio Josefo (ca. 1475)

Ejemplar procedente del Monasterio de San Miguel de los Reyes.
Actualmente en la Biblioteca Històrica de la Universitat de València

3.3. Dirección de la futura biblioteca

En los meses de junio y julio de 1821, la creación de la biblioteca pública estuvo en la mente de la intelectualidad valenciana del momento quien lo concibe como un logro factible a corto plazo. Buena prueba de ello son las solicitudes de la plaza de director o bibliotecario primero. El 27 de junio de 1821, el mismo día en que la Junta de la Sociedad Económica aprueba la solicitud, Jaime Villanueva pide dicho puesto, pues “tiene cifrada en él la felicidad de su vida”.²³ Hay constancia de otras peticiones como la de José Ortiz que se propugnaba a sí mismo como bibliotecario primero y proponía a Jaime Villanueva para la plaza de bibliotecario segundo.²⁴

El jefe superior político solicitará un informe de la Diputación de Valencia que emitirá un dictamen a favor del nombramiento de Jaime Villanueva como bibliotecario público en el que elogia tanto “los vastos conocimientos del recurrente” como “su decidida adhesión al sistema constitucional”.²⁵ En relación a los primeros, la Diputación destaca “sus viajes literarios y las obras que, con este título y como fruto de ellos, han visto hasta ahora la luz pública, y los que va a continuar publicando, de orden superior, sobre todos los ramos de literatura y, principalmente, de la bibliografía”. En ese sentido, tal y como nos recuerda Emilio Soler, el gobierno constitucional le había encargado continuar sus viajes e imprimir los ya realizados (Soler Pascual, 2002: 72). En relación a su adhesión al régimen liberal, la Diputación recuerda “sus padecimientos en defensa de la Constitución”. Al igual que su hermano Joaquín Lorenzo, Jaime también fue castigado durante la restauración del absolutismo. Así, en 1815, se vio privado del título de maestro en la Orden de Santo Domingo debido a su pasada adhesión al sistema constitucional (Soler Pascual, 2002: 69).

Finalmente, el jefe superior político, apoyado en dicho dictamen, respaldaría ante Madrid el nombramiento de Jaime Villanueva para la dirección de la biblioteca.²⁶

4. Dificultades del proyecto

La recogida, instalación, inventario y posible creación de una biblioteca pública en la ciudad no fue, sin embargo, fácil. Esas dificultades tienen causas múltiples (financieras, espaciales, personales o políticas) que finalmente hicieron fracasar el proyecto, tal como veremos seguidamente.

²³ Petición de Jaime Villanueva, presbítero dominico, del cargo de bibliotecario de la futura biblioteca pública de Valencia (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 21).

²⁴ Petición de José Ortiz, deán de Xàtiva, del puesto de bibliotecario primero de la biblioteca pública de Valencia, proponiendo a Jaime Villanueva como bibliotecario segundo (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 24).

²⁵ Informe de la Diputación de Valencia respaldando el nombramiento de Jaime Villanueva como bibliotecario público de Valencia (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 1).

²⁶ Informe del jefe superior político al Gobierno a favor de Jaime Villanueva como bibliotecario público de Valencia (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 1).

4.1. Falta de financiación

Aunque los miembros de las comisiones no debían percibir emolumento alguno,²⁷ dichos trabajos exigían importantes cantidades de dinero. El traslado, a veces desde largas distancias, requería hombres y carruajes. La instalación de los objetos artísticos y literarios conllevaba, entre otros, gastos de albañilería y de carpintería. Sin embargo, la tónica general en este periodo, caracterizado por la crisis de la Hacienda, fue la falta de liquidez.

La financiación del proceso debía aportarla el jefe superior político a partir del fondo de Propios. Sin embargo, este se encuentra normalmente vacío. Como recuerda la Contaduría Nacional de Propios y Arbitrios de la Provincia de Valencia al jefe superior político, el fondo de Propios suele carecer de caudales “por la lentitud con que se recaudan las contribuciones”.²⁸

Si se requieren recursos económicos se debe recurrir a otros fondos como el de Pósitos del que se extraen cantidades, pero solamente en concepto de reintegro.²⁹ En febrero de 1821 se obtienen 4.000 reales de vellón. Pronto quedaron agotados y a finales de mayo de ese mismo año se cogieron de dicho fondo otros 10.000 reales de vellón. Dichas cantidades se van apurando y esta vez, asegurándose previamente el visto bueno de Madrid, el jefe superior político de Valencia obtiene el permiso de la Diputación para echar mano de la totalidad del fondo de Pósitos (25.795 reales y 20 maravedíes). De ese fondo, en agosto de 1821 se cogen otros 5.000 reales, y en octubre de 1821 los 6.795 reales y 20 maravedíes restantes (Tabla 3).

Tabla 3. Uso del fondo de Pósitos para financiar los gastos de traslado e instalación de los efectos de literatura y bellas artes en el Temple (1821)

FECHA	CANTIDAD (en reales de vellón)
3 de febrero de 1821	4.000 reales de vellón
30 de mayo de 1821	10.000 reales de vellón
27 de agosto de 1821	5.000 reales de vellón
30 de octubre de 1821	6.795 reales de vellón, 20 maravedíes
TOTAL	25.795 reales de vellón, 20 maravedíes.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas órdenes de pago, ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 21.

²⁷ Así se indica en la correspondencia cursada en diciembre de 1820 entre el jefe superior político de Valencia y el secretario de Estado y de Despacho de la Gobernación (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 1).

²⁸ Oficio de la Contaduría de Propios y Arbitrios de la provincia de Valencia al jefe superior político por el que le informa de la falta de recursos en el Fondo de Propios, que está al descubierto (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 1).

²⁹ Los pósitos son instituciones de crédito agrario, fundamentalmente en especie, y en menor medida, en dinero. Existían dos modalidades: la fundación pía o particular, y el pósito real o municipal (Palop, 1992: II, 627).

La documentación conservada no testimonia más transferencias desde el fondo de Pósitos durante 1822. Asimismo, apenas hay indicaciones de gastos. El último presupuesto, fechado en diciembre de 1822, es relativo a la instalación de estantes en el Temple y tenía un costo estimado de 1.800 reales de vellón, cantidad que superaba los recursos disponibles, cifrados en alrededor de mil.

La Comisión había sugerido, en su informe de 9 de julio de 1821, la venta de los duplicados, cuyo producto serviría para “la conservación y aumento de la biblioteca”. De los 11.700 volúmenes reunidos entonces, la Comisión calculaba que unos 9.000 serían útiles, con lo que cerca de 2.700 volúmenes quedarían disponibles para la venta.³⁰

Sin embargo, esta opción no parece haberse empleado durante el Trienio y carecemos de testimonios documentales que prueben que esta sugerencia fuera más allá de ser una simple idea. Seguramente, la no conclusión de los inventarios hacía difícil esta labor. Por otro lado, la legislación del Trienio no hablaba en ningún caso de venta de libros.

4.2. Problemas de personal

Si la carencia de recursos económicos dificultó la misión, la falta de recursos humanos no sería menos grave para la misma. En este sentido, debemos distinguir entre la labor directamente realizada por los comisionados, que debían dirigir los trabajos y efectuar los inventarios, y aquellas tareas relativas a la custodia, traslado e instalación llevadas a cabo por personal auxiliar.

Esta comisión estaba constituida por cuatro individuos. Pese a lo ingente de su labor, estos no cobraban retribuciones. Hasta junio de 1821, sus miembros actuaban de forma colegiada.³¹ Sin embargo, los testimonios posteriores recogen indicios de que dicha labor colegiada había cesado. En marzo de 1822, José Ortiz comentaba los progresos realizados “a pesar de que hace un año que mis compañeros en los trabajos de esta biblioteca del Temple me dexaron solo”.³² Asimismo, en diciembre de 1822 es Vicente Joaquín Noguera quien firma un oficio “como individuo actualmente único de la Comisión”.³³

Las fuentes no nos dicen nada de las causas de ello. ¿Rivalidades sufridas por la dirección de la biblioteca? ¿Dedicación a otras ocupaciones y tareas que les distrajeran de esta meta? Nada podemos decir con certeza, aunque seguramente un cúmulo de circunstancias lo explican. Durante 1822, Jaime Villanueva, ya secularizado, acompañaría a su hermano Joaquín Lorenzo en su misión ante la Santa Sede (Fuster, 1830: 437) (Soler, 2002: 77-80). Este viaje y estancia en Italia impedirían la prosecución de sus labores. Por su parte, José Francisco Ortiz, que

³⁰ Informe de la Comisión de Inventarios al jefe superior político de Valencia en que relata el estado de los trabajos y el valor de los libros recogidos y solicita la creación con estos fondos de una biblioteca pública para la que pide se nombre un jefe (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1, caja 21).

³¹ La documentación emitida por los comisionados hasta esa fecha es firmada por todos ellos.

³² Informe de José Ortiz sobre la marcha de los trabajos de la Comisión de Inventarios (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

³³ Informe de Vicente Joaquín Noguera sobre la necesidad de más estantes para la biblioteca reunida en el Temple (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

contaba en 1822 la avanzada edad de 83 años, enfermo del pecho, fallecería en diciembre de 1822. Su enfermedad y muerte explican su ausencia desde marzo de 1822. (Fuster, 1830: 425) (Goberna, 2001: 123).

La labor de estos comisionados tampoco pudo apoyarse en un aparato administrativo que los auxiliara. El primer liberalismo español estuvo caracterizado por una bicefalia entre intendentes y jefes superiores políticos. Mientras que los primeros disponían de los oficiales heredados de las antiguas estructuras administrativas del absolutismo, los jefes superiores políticos carecieron de los medios humanos y materiales de aquellos, pese al papel que esta nueva figura desempeñaba en la nueva estructura liberal (Cajal Valero, 1999: 40-50 y 153-171). En este sentido, desde un principio las oficinas de la provincia de Valencia siguieron al pie de la letra las instrucciones dictadas por la Junta Nacional de Crédito Público que determinó que:

“[...] este establecimiento no debe correr con más inventarios que los correspondientes a aquellos efectos que le fueron aplicados por la Ley de 1º de octubre último; pero de ningún modo con los respectivos a los archivos, cuadros, libros, etc., ni de los vasos sagrados, alhajas, ornamentos y demás utensilios pertenecientes al culto, pues estos están a cargo de los gefes políticos y de los ordinarios”.³⁴

Esta actitud se mantuvo durante todo el Trienio. Así, ante la consulta del comisionado subalterno de Alcoy preguntando si debía intervenir en los inventarios de los cuadros, estantes de la librería y libros del convento extinguido de los agustinos, y pese a dejar constancia de que no existía en esa población comisión de literatura ni de bellas artes, la Comisión del Crédito Público de Valencia replica que el inventario de cuadros y de libros era responsabilidad del jefe político superior.³⁵

Supuestamente, la administración local debía auxiliar a los comisionados, y el jefe superior político había dado instrucciones para que “los alcaldes de los pueblos faciliten a la Comisión las acemillas, carruajes y demás auxilios que haya menester”.³⁶ Pero este auxilio no era demasiado efectivo sin la presencia de los comisionados o de sus enviados en las localidades donde se ubicaban los monasterios y conventos suprimidos.

Otra función auxiliar de gran importancia era la custodia de los bienes culturales. En enero de 1821, el jefe superior político de Valencia había conseguido del capitán general que dos inválidos se dedicasen a guardar los efectos de los conventos suprimidos recogidos en el Temple.³⁷ No parece que otros edificios tuvieran la misma suerte. Según las propias autoridades, una vez disueltas las comunidades, los inmuebles quedaban “desamparados y sin custodia alguna y expuestos a un robo,

³⁴ ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21.

³⁵ ARV. *Propiedades Antiguas*, legajos nº 260.

³⁶ Instrucción de José de Castellar, jefe superior político de Valencia, a fray Jaime Villanueva sobre las tareas a realizar por la Comisión, (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

³⁷ Solicitud del jefe político superior de Valencia al capitán general de Valencia de dos inválidos para custodiar los efectos de los conventos suprimidos recogidos en Montesa (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

particularmente los situados en descampado”.³⁸ Robos que, según señala Barbastro Gil, serán a veces protagonizados por los propios habitantes de los pueblos e incluso por los regidores y alcaldes de la localidad (Barbastro Gil, 1985: 141).

La falta de recursos económicos y humanos se iba a notar en una lentitud de las tareas encomendadas que pesarían sobre la seguridad de los efectos que permanecían en los edificios abandonados. El 7 de marzo de 1822, un informe de la Comisión señalaba una larga lista de comunidades religiosas cuyos cuadros y libros todavía no habían llegado al Temple. Ese era el caso de las comarcas más alejadas de Valencia. De Alicante ciudad, no habrían venido “más que 17 caxones de libros y ningún cuadro”, mientras que de Orihuela “nada ha venido”. Del norte de Castellón, se habría recogido lo perteneciente al monasterio de Santa María de Benifassà, así como los libros de los agustinos de Vinarós, pero no los cuadros que “por ser muy grandes”, “habían de venir por mar”.³⁹

Mucho más llamativa es la falta de objetos de ciertos conventos y monasterios de la ciudad de Valencia y de sus cercanías. Seguramente, a la falta de recursos humanos y económicos de la que adolecía el proyecto, hay que sumar los problemas de espacio, que, en ese momento, se habían hecho realmente acuciantes.

4.3. Problemas de espacio

Desde un primer momento, se había decidido que los libros y demás efectos artísticos y literarios de los conventos y monasterios debían reunirse en el Temple, antigua sede de la orden de Montesa. No hay una causa clara del porqué de esa elección, aunque en escritos posteriores el jefe superior político hablaba de “la gran capacidad del tramo que en el edificio del suprimido Convento del Temple estaba destinado para biblioteca”.⁴⁰ También es probable que la casi simultánea instalación en el mismo de las oficinas de Crédito Público jugara algún papel en esta decisión, pues otro tipo de objetos (como la documentación administrativa de los religiosos) eran recogidos por estas oficinas.

En cualquier caso, sería precisamente la utilización de manera intensiva del Temple para oficinas político-administrativas la causante de los primeros problemas espaciales. El 25 de junio de 1821, el secretario de Despacho de Hacienda decidía el uso de las diversas partes del Temple: el primer piso del edificio se destinaba al jefe superior político; en los claustros estarían las oficinas de Propios; el segundo piso, se dejaba para las oficinas del Crédito Público a las que también se destinaban los almacenes bajos para los efectos que debiera custodiar; en el piso bajo, se debía

³⁸ ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21.

³⁹ Relación de los monasterios y conventos que no han enviado libros ni cuadros al Temple (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

⁴⁰ Informe del jefe superior político de Valencia al secretario de despacho de la Gobernación sobre la falta de espacio en el Temple para continuar la labor de recolección e inventario de los efectos artísticos y literarios y en el que pedía el traslado de los mismos al Convento del Pilar (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

colocar la oficina de Sanidad; el colegio se reservaba al capitán general y a su señora; finalmente, la iglesia sería de uso castrense.⁴¹

Ahora bien, en junio de 1821, los efectos artísticos y literarios se habían ido concentrando en el segundo piso de dicho edificio, en el mismo lugar donde se hallaba la biblioteca del antiguo convento. A principios de julio de 1821 reunía ya 11.700 volúmenes y ocupaba una extensión de unos 200 palmos valencianos.⁴²

En cumplimiento de esta ordenación espacial, el jefe superior político, que desea instalarse en el primer piso, pide a la Comisión Principal y de Crédito Público que ya estaba ubicada en dicho piso que se instale en el segundo. El comisionado acata la orden pero le hace observar que “se hace preciso tenga Vuestra Señoría a bien disponer se trasladen a otra parte todos los efectos de biblioteca procedentes de los monasterios suprimidos que se hallan colocados en el citado 2º piso”. El jefe superior político no da por buena la respuesta “pues el lugar que ocupan los libros es solo las piezas que antes tenía destinadas según tengo entendido para ella y todo lo demás está libre”. Por ello, el comisionado se ve obligado a ampliar su respuesta:

“La biblioteca no ocupa solo las piezas que antes tenía cuando estaba reducida a los libros del Convento del Temple dejando todo lo demás libre, como Vuestra Señoría equivocadamente tiene entendido, sino que para dar cabida a los muchos volúmenes de los demás conventos suprimidos, que por disposición de ese gobierno superior político se han reunido y custodian en ella, ha tenido que ensancharse en términos que su ámbito es precisamente todo el que hay disponible en los dos lados o brazos del claustro a la izquierda de la escalera”.⁴³

La solución provisional fue el traslado a los almacenes bajos de parte de los efectos artísticos y bibliográficos.

Sin embargo, pronto se vio que dicho espacio era insuficiente conforme iban viniendo más y más libros y pinturas, provenientes tanto de la supresión de las comunidades monásticas, como de la más reciente reducción de conventos. Ya en septiembre de 1821 se debe abrir puerta de comunicación a las dos celdas contiguas a la biblioteca, “por quanto han venido, vienen y vendrán a esta biblioteca del Temple un grande número de libros que no se esperaban de los conventos suprimidos de dentro y de fuera de la ciudad, y ya no queda lugar donde colocarlos”.⁴⁴

En febrero de 1822, la situación se había hecho insostenible. El espacio está todo ocupado y “quedan por colocar algunos miles de volúmenes por falta de sitio, existiendo muchos de ello en el suelo, y otros encajonados y en estivas según vinieron, con lo que se están hechando a perder de todo punto, motivo por el que

⁴¹ Resolución del secretario de Despacho de Hacienda dirigida al jefe político de la provincia decidiendo sobre el uso del suprimido convento de Montesa, llamado el Temple (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

⁴² Cuatro palmos equivalen a una vara (0,906 metros). 200 palmos serían cerca de 46 metros.

⁴³ Expediente sobre la instalación en el Temple (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 1).

⁴⁴ Informe de José Ortiz, como miembro de la Comisión de Inventarios, a Francisco Plasencia, jefe superior político de Valencia, en el que le pide ocupar las celdas contiguas a la antigua librería del Temple (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 1).

no puedo disponer se remitan las bibliotecas que faltan de los conventos suprimidos”. Igual situación aquejaba a los efectos de bellas artes.⁴⁵

Dicho panorama no solo era muy perjudicial para la conservación de los efectos reunidos; también paralizaba la llegada de nuevos fondos y dificultaba enormemente la clasificación y realización de los índices. En marzo de 1822, todavía no se habían traído los libros de San Miguel de los Reyes “que se están perdiendo de polilla, polvo y ratunos”. En Xàtiva, los cajones de libros estaban “igualmente en estado de perderse”.⁴⁶

Es por ello que el jefe superior político solicita tanto a la Diputación como al secretario de Despacho de la Gobernación el convento del Pilar, en ese momento sin destino, como lugar de depósito de los efectos que se amontonaban en el Temple. De ese modo, “además de precaver la ruina a que inevitablemente corren millares de volúmenes de la biblioteca en el paraje en que se encuentran”, se dispondría de un local “capaz y dedicado exclusivamente a su colocación, donde con anchura puedan clasificarse las materias literarias que contiene y procurar la conservación de las pinturas y demás efectos de bellas artes”.⁴⁷

Para el jefe superior político, el único inconveniente de utilizar el convento del Pilar era el costo del traslado. Para reducirlo lo más posible, propone recurrir a las casas de beneficencia, “en donde se encuentran oficiales y braceros de las clases necesarias al intento, como son albañiles, carpinteros y cerrajeros, a los que se les gratificará con una corta cantidad, ya que están mantenidos en casas de piedad”.⁴⁸

Dicho traslado no llegaría a materializarse. Mientras tanto, se irían haciendo apañes en las congestionadas dependencias del Temple. En marzo de 1822, con un total de 16.000 volúmenes, se agrega un trozo de corredor para hacer dos tabiques y plantar estanterías.⁴⁹ En diciembre del mismo año, se reclaman más estantes.⁵⁰

4.4. Perspectiva centralista

El deseo de la intelectualidad valenciana de crear una biblioteca provincial con los fondos de las librerías monásticas y conventuales, expresada por la Sociedad Económica, no tuvo que enfrentarse únicamente con problemas materiales. Su propia materialización entraba en conflicto con los proyectos del Gobierno. La Ley de 25 de octubre de 1820 subordinaba las bibliotecas provinciales a la Biblioteca Nacional de Cortes. Esta última era el destino preferente de los fondos. A partir de los inventarios

⁴⁵ Informe del jefe superior político de Valencia al secretario de despacho de la Gobernación sobre la falta de espacio en el Temple para continuar la labor de recolección e inventario de los efectos artísticos y literarios y en el que pedía el traslado de los mismos al Convento del Pilar (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

⁴⁶ Informe de José Ortiz sobre la marcha de los trabajos de la Comisión de Inventarios (ADPV, *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

⁴⁷ Informe del jefe superior político de Valencia al secretario de despacho de la Gobernación sobre la falta de espacio en el Temple para continuar la labor de recolección e inventario de los efectos artísticos y literarios y en el que pedía el traslado de los mismos al Convento del Pilar (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Informe de José Ortiz sobre la marcha de los trabajos de la Comisión de Inventarios (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

⁵⁰ Informe de Vicente Joaquín Noguera sobre la necesidad de más estantes para la biblioteca reunida en el Temple (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

que debían remitirse al Gobierno, dicha Biblioteca Nacional de Cortes debería seleccionar los efectos que deseara; solo el ‘residuo’ podía ser destinado a las bibliotecas provinciales y otros establecimientos de instrucción pública.

La propuesta de la Sociedad Económica había encontrado el caluroso respaldo de Francisco Plasencia, jefe superior político de Valencia, en el informe que remite con fecha de 14 de julio de 1821 al Gobierno. Plasencia recuerda las devastaciones sufridas en 1812, una pérdida que “hace temer, con sobrado fundamento, que la instrucción pública, floreciente hasta la fatal época de la Guerra en esta provincia, sea arrebatada y substituida impunemente por la ignorancia, en una época en que el fomento y consolidación del sistema político reclaman con imperio las luces comunes”. Apoyado en los argumentos dados por la Sociedad Económica y en el informe de la Comisión de Inventarios de 9 de julio de 1821, Plasencia pide al Gobierno “que estos preciosos recursos literarios tan indispensables para nutrir el decadente ramo de la instrucción pública de esta provincia” no queden sin uso, y pide al rey que “ordenados que sean los índices de la biblioteca, pueda abrirse al público”.⁵¹

El Gobierno, sin embargo, no va a ser sensible a esta petición. Para él, los índices no son una herramienta para el público. Son, ante todo, una forma de conocer lo que guardaban las librerías religiosas incautadas en las provincias, y reclamar posteriormente las obras o volúmenes que se consideren más valiosos para la Biblioteca Nacional de Cortes. Así pues, en su respuesta de 11 de agosto de 1821, el Gobierno ordena al jefe político que “se limite por ahora a acelerar la conclusión de los inventarios en la forma que previene la Real Orden de 9 de diciembre de 1820”.⁵²

La suspensión del proyecto de biblioteca provincial domina el resto del periodo del Trienio. Con motivo de la petición del convento del Pilar, la Diputación preguntaba si este era solicitado “con objeto de establecer en él la Biblioteca y Museo Provincial que prescribe el artículo 28 del soberano decreto de 1 de octubre de 1820, o con solo el fin de su custodia, de que habla el artículo 27 del citado decreto”.⁵³ La respuesta del jefe superior político indica que es solo con el fin de su custodia.⁵⁴

En ámbitos cercanos como el de las Bellas Artes, se esgrimieron nuevos argumentos que intentaban evitar el traslado fuera de Valencia de las pinturas y conseguir su permanencia en nuestra ciudad. Francisco Javier Borrull en su exposición ante la Academia de Bellas Artes de San Carlos y en referencia a la colección de retratos de valencianos ilustres donados por Diego de Vich al

⁵¹ Informe de Francisco Plasencia, jefe superior político de la provincia de Valencia, en el que respalda la solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia de crear una biblioteca pública en esta ciudad con los libros de los conventos suprimidos (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 1).

⁵² Comunicación de la respuesta del Rey a la solicitud de la Sociedad para la formación de una biblioteca pública con los libros de los conventos suprimidos de la provincia y los procedentes de la biblioteca de Rafael Anglés (ARSEAPV. C-67, I Reales Ordenes, nº 4).

⁵³ Oficio de la Diputación de Valencia dirigido al jefe superior político de Valencia en que pregunta sobre el destino del convento del Pilar que ha solicitado (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 1).

⁵⁴ Oficio de respuesta del jefe superior político de Valencia a la Diputación sobre el destino del convento del Pilar (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 1).

monasterio de la Murta,⁵⁵ llega incluso a esgrimir el derecho de propiedad y la voluntad del legatario:

“Concorre igualmente haber manifestado con la mayor claridad D. Diego Vich con el hecho de dejar en su testamento, o de dar antes dichos retratos al Monasterio de Nuestra Señora de la Murta, creyendo que permanecerían allí siempre; que no quería que se dividieran ni se sacasen del Reyno de Valencia: y en uno y otro caso se ofrecen desde luego poderosos motivos para egecutar su voluntad, por considerarla un efecto del derecho de propiedad sumamente respetado en España y en todas las Naciones civilizadas; y mucho más en este lance en que lejos de ser contraria al decreto de las Cortes, facilita él mismo su egecución” (Borrull, 1821:15).

Este argumento cobra especial importancia de la pluma de Borrull. Francisco Javier Borrull (Valencia, 1745-1837), doctor en Derecho y secretario del Santo Oficio, había sido diputado valenciano en las Cortes de Cádiz, donde defendió posiciones que muchas veces chocaron con la mayoría de la cámara, como fueron la defensa de la compatibilidad de la Inquisición con la Constitución de 1812 o el mantenimiento de jurisdicciones especiales como el Tribunal de las Aguas de Valencia (Gil Novales, 2010: 459). Así, en relación a la división territorial y frente a la creación de las provincias, defendió el mantenimiento de los antiguos reinos (Torres Faus, 2001: 102-103).

En cierto modo y en relación al destino de los bienes culturales, la posición defendida por el gobierno de Madrid y plasmada en la legislación del Trienio es el reflejo de un modelo centralizador que predominará en el liberalismo español del siglo XIX. Frente a este modelo, las posiciones defendidas por la Sociedad Económica de Amigos del País o por Borrull ofrecen visiones alternativas a esa política uniformizadora dictada desde Madrid, y coinciden en querer preservar para el territorio valenciano los libros, pinturas o documentos. En el caso de Borrull, asentada seguramente en un pensamiento tradicionalista y, hasta cierto punto, antiliberal.

Sin embargo, y pese a la argumentación de Borrull, tampoco la Academia de Bellas Artes de San Carlos lograría durante el Trienio su deseo de incorporar a su colección de manera definitiva las pinturas de los conventos y monasterios. En noviembre de 1822, Vicente María de Vergara, secretario de la Academia Nacional de San Carlos, recordaba la súplica elevada al rey sobre la cual aún no había recaído resolución y pedía su traslado temporal a la Academia pues “aunque custodiadas religiosamente por el Crédito Público se hallan acaso en el mismo estado en que han sido conducidas y expuestas a menoscabarse si no se practican las diligencias correspondientes para su conservación”. Dicho traslado temporal será aprobado por el jefe superior político. La Academia trasladó aquellas que consideró de más mérito y dejó las demás en el Temple por falta de locales.

⁵⁵ La colección estaba formada por 31 retratos, atribuidos a Ribalta, de varones eminentes de la ciudad y reino de Valencia. Habían sido encargados por Diego Vich y, a mediados del siglo XVII, pasaron al monasterio de Nuestra Señora de la Murta, de la que los Vich habían sido mecenas y protectores (Aldea Hernández, 1999, vol. 1: 527-545).

Asimismo, pidió y consiguió el traslado temporal desde la biblioteca del Temple de las Antigüedades de Montfaucon, una de las obras destacadas en el informe de la Comisión de Inventarios.⁵⁶

5. Fin del trienio y disolución de la biblioteca del temple

A principios de 1823 se había reunido en el edificio del Temple una copiosa biblioteca. Desconocemos el número exacto de volúmenes que poseería en aquella fecha. En marzo de 1822 contaba con 16.000 volúmenes.⁵⁷ Presumiblemente, su número habría aumentado desde entonces, pero, dadas las carencias económicas, humanas y espaciales, es dudoso que se hubiera elevado demasiado esa cantidad.

La Comisión de Inventarios no había concluido aún su labor, seguramente por la suma de elementos adversos que hemos ido comentado y que habían ralentizado la elaboración de los índices que debían remitir al Gobierno, principal objetivo de la misma. De hecho y frente a la presencia de índices de librerías de otras provincias, no hay rastro en el Archivo Histórico Nacional de los pertenecientes a la provincia de Valencia.⁵⁸

Pese a ello, hay testimonios de que la colección reunida fue consultada por algunos eruditos e intelectuales de la época. Así, Fuster señala que pudo consultar en el Temple un antiguo manuscrito en vitela de los Fueros de Valencia, procedente del Monasterio de Santa María de Benifassà (Fuster, 1827: I, 34).

Con la intervención de la Santa Alianza y la rápida invasión de España por el ejército francés de los Cien Mil Hijos de San Luis se puso fin al periodo liberal. En mayo de 1823, Madrid es ocupada y se instala una Junta Provisional de Gobierno y una Regencia presididas por el duque de Angulema, que dictan las primeras disposiciones en nombre de un Fernando VII todavía en poder de los liberales. Se anulan la mayor parte de las disposiciones emitidas por el Gobierno liberal en un intento de volver a la situación previa al golpe de Riego. Entre estas, se dispone la rehabilitación de conventos y monasterios y la devolución a estos de sus bienes. Entre los meses de mayo y de agosto de 1823, se dictan diversos decretos que van reponiendo en sus bienes a la casi totalidad de comunidades religiosas valencianas.⁵⁹

El restablecimiento de las comunidades religiosas obligaba a devolver a las mismas sus pinturas y libros, solicitudes que van llegando al intendente a lo largo del verano.⁶⁰ Sin embargo, la aplicación de dicha disposición en lo concerniente a la devolución de los efectos artísticos y literarios no era fácil, especialmente en el caso de los libros. El contador interino del Crédito Público, encargado de la

⁵⁶ ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21.

⁵⁷ Informe de José Ortiz sobre la marcha de los trabajos de la Comisión de Inventarios (ADPV. *Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

⁵⁸ AHN. *Consejos*, Sala de Gobierno, legajos nº 51569 y nº 51570. Se recogen inventarios de las provincias de Asturias, Burgos, Canarias, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Málaga, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria y Zamora.

⁵⁹ ARV. *Propiedades Antiguas*, legajo nº 337.

⁶⁰ Por ejemplo, los trinitarios de Valencia reclaman su librería el 23 de julio y los jerónimos de la Murta el 13 de agosto de 1823 (ARV. *Propiedades Antiguas*, legajo nº 617).

devolución, se había encontrado con “dificultades insuperables para la entrega parcial de aquellos efectos”. Era prácticamente imposible conocer a qué comunidad religiosa pertenecía cada bien “pues no están clasificados, se carece de índice que los designe, y no expresan su pertenencia sino en muy corto número”. La solución acordada por Ramón de Aldasoro, intendente de Valencia, es convocar a los prelados o sus representantes en el edificio del Temple el día 9 de octubre a las 8 de la mañana para que, de común acuerdo, procedan a “incautarse de las pinturas y libros que correspondan a su comunidad”.⁶¹

Con tan curioso reparto, la biblioteca reunida en el Temple fue dispersada. Algunos efectos artísticos que no estaban ya en el Temple, como la colección pictórica de valencianos ilustres de la Murta, sustraída por la Academia de Bellas Artes de San Carlos, sería reclamada por la comunidad jerónima.⁶² La Academia consiguió, sin embargo, retener la mayoría de los retratos en calidad de depósito con el permiso de la comunidad de monjes de la Murta (Aldea Hernández, 1999: I, 541-544).

Asimismo, algunos de los principales protagonistas de este fallido proyecto tuvieron que abandonar España y refugiarse en otros países como Inglaterra. Sería el caso de Jaime Villanueva, el que hubiera sido director de la biblioteca pública de Valencia, que moriría en su exilio de Londres al año siguiente (1824) (Soler, 2002: 90). Otros muchos liberales valencianos lo acompañarían en este destierro, como fue el caso de Vicente Salvá Pérez quien destacaría en el comercio del libro antiguo y de ocasión (Llorens, 2006: 90-91).

6. Conclusiones

El liberalismo español fue consciente de la riqueza atesorada en las antiguas librerías monásticas y conventuales y de la necesidad de que dicha riqueza, una vez nacionalizada, nutriera las bibliotecas públicas de carácter provincial que propugnaba, plasmación de una nueva política cultural que debía servir para la mejora de la instrucción pública y, con ella, para la consolidación del propio régimen político liberal.

Así lo prueba la relativa rapidez en poner en marcha en la provincia de Valencia la comisión encargada de la recolección e inventario en los efectos de las librerías, constituida por destacados intelectuales y eruditos que, además de amplios conocimientos bibliográficos, eran próximos ideológicamente a las tesis políticas liberales.

Sin embargo, el régimen del Trienio Liberal no supo ni pudo aportar los recursos financieros, humanos o espaciales necesarios para materializar esta política. A ello, se suma una duplicidad de objetivos divergentes entre las clases

⁶¹ Circular de Ramón de Aldasoro, intendente de la provincia de Valencia, dirigida a los prelados de las órdenes religiosas para que pasen el 9 de octubre de 1823 a las 8 de la mañana a incautarse de las pinturas y libros correspondientes a su comunidad (ARV. *Propiedades Antiguas*, legajo n.º 617).

⁶² Libro cuarto de actas capitulares del monasterio de Nuestra Señora de la Murta (ARV. *Clero*, libro n.º 933, fol. 140 v.º)

cultas locales, representadas por la Sociedad Económica del País, que propugnaban la apertura inmediata con los efectos literarios de una biblioteca pública en la ciudad de Valencia, y los deseos de Madrid para quien este proyecto debía quedar subordinado al enriquecimiento de la Biblioteca Nacional de Cortes en Madrid.

Ni unos ni otros pudieron ver materializados sus deseos que se vieron interrumpidos bruscamente por la invasión francesa de 1823 y la vuelta al absolutismo, unos proyectos que se retomarían a partir de 1835, una vez el liberalismo hubiera ocupado nuevamente el poder.

* Siglas: Archivo Capitular de Valencia (ACV), Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia (ADPV), Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (ARSEAPV), Archivo Histórico Nacional (AHN), Arxiu del Regne de València (ARV).

7. Referencias bibliográficas

- Alcina Franch, J. (2000). *La Biblioteca de Alfonso V de Aragón en Nápoles. Fondos valencianos*. Valencia: Biblioteca Valenciana, vol. 1
- Aldea Hernández, Á. (1999). La colección pictórica de varones ilustres valencianos, perteneciente al Monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Murta de Alzira, en *La Orden de San Jerónimo: actas del simposium*, El Escorial: Estudios Superiores del Escorial, vol. 1, 527-545.
- Alfaro López, H. G. (1999). Teoría e historia de la constitución del campo bibliotecológico español. *Investigación bibliotecológica*, 13 (26) 6-26.
- Barata, Paulo J.S (2003). *Os livros e o Liberalismo: Da livraria conventual à biblioteca pública, uma alteração de paradigma*. Lisboa: Biblioteca Nacional.
- Barbastro Gil, L. (1985). *El clero valenciano en el Trienio Liberal (1820-1823): esplendor y ocaso del estamento eclesiástico*. Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- Bartolomé Martínez, B. (1989). Las bibliotecas públicas provinciales (1835-1885): un intento de promoción de la lectura en España. *Revista de Educación*, nº 288, 271-304.
- Beramendi, C. (1994). *El País Valenciano a finales del siglo XVIII*. E dición, introducción y notas de Emilio Soler. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert.
- Borrull y Vilanova, F. J. (1821). *Exposición que hizo a la Academia de San Carlos de Valencia en el día 23 de abril de 1821 su académico de honor don Francisco Xavier Borrull y Vilanova, ministro de la Audiencia Territorial, sobre deberse trasladar a aquella los apreciables cuadros que existían en los Monasterios de esta provincia*. Valencia: Benito Montfort.
- Brines Blasco, J. (1978). *La desamortización eclesiástica en el País Valenciano durante el Trienio Constitucional*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Cajal Valero, A. (1999). *El gobernador civil y el Estado centralizado del siglo XIX*, Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas.
- Escolar, H. (1990). *Historia de las bibliotecas*. 3ª ed. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Faus Sevilla, P. (1988). Las bibliotecas públicas de la ciudad de Valencia, en: *I Congrés d'Història de la Ciutat de València*. València: Ajuntament, de València, vol. III, pp. 2.3.1-2.3.16.

- Fernández Bajón, M^a T. (2001). *Políticas de información y documentación en la España del siglo XIX*. Gijón: Trea.
- Fuster, J. P. (1830). *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días: con adiciones y enmiendas a la de Vicente Ximeno*. Valencia: Imprenta y Librería de José Ximeno, tomo II.
- García Cuadrado, A. (1997). Aproximación a la organización bibliotecaria española en el siglo XVIII. *Investigación bibliotecológica*, vol. 11, n^o 23, 102-136.
- García Ejarque, L. (1987). La Biblioteca Nacional de Cortes y su último Reglamento. *Homenaje a Justo García Morales. Miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*. Madrid: ANABAD, 191-217.
- García Ejarque, L. (1992). Los planes bibliotecarios de José Napoleón. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n^o 27, 25-29.
- García Ejarque, L. (1994). Bartolomé José Gallardo y la Biblioteca Nacional. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, vol. LXX, pp. 317-366.
- García Ejarque, L. (2000). *Historia de la lectura pública en España*. Gijón: Trea.
- García López, G. L. (2004). *Libros para no leer: el nacimiento de la política documental en España*. Gijón: Trea.
- García López, G. L. (2006). *La lectura como servicio público: análisis de la Administración pública en los orígenes del sistema bibliotecario español*. Gijón: Trea.
- Gil Novales, A. (2010). *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Fundación Mapfre.
- Goberna, F. (2001). *El deán Ortiz (la seua vida i obra)*. Aiello de Malferit: Ajuntament.
- Goberna, F. (2014). La biblioteca del ilustrado valenciano José Ortiz y Sanz (1739-1822), en: *Pasiones bibliográficas. Vint anys de la Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, 65-73.
- Gómez Hernández, J. A. (1993). La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas populares. De las Cortes de Cádiz al Plan de Bibliotecas de María Moliner. *Revista General de Información y Documentación*, 3 (2) 55-94.
- Llorens, V. (2006). *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. Madrid, Castalia.
- Márquez Cruz, G. (1988). Sociología de la biblioteca pública en España en el proceso de modernización: de los orígenes de la organización bibliotecaria a la burocratización de la lectura (1808-1939). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n^o 12-13, 23-55.
- Molina Campos, E. (1993). Ideología y Biblioteconomía. *Revista General de Información y Documentación*, 3, (2), 19-53.
- Muñoz Feliu, M. C. (2006). Liberalismo, desamortización y política bibliotecaria. El caso valenciano. *Anales de Documentación*, n^o 9, 133-141.
- Muñoz Feliu, M. C. (2015). *Bibliotecas y desamortización en la ciudad de Valencia (1812-1844)*. Tesis doctoral defendida en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València.
- Petrucchi, A. (1999). *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Palop, J. M. (1992). Pósitos, en *Diccionario histórico de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Levante, tomo II, p. 627.
- Revuelta González, M. (1973). *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*. Madrid: CSIC, Escuela de Historia Moderna.
- Salavert, V. (1983). *La biblioteca del Congreso de los Diputados. Notas para su historia (1811-1936)*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- Soler, E. (2002). *El viaje literario y político de los hermanos Villanueva*. Valencia: Biblioteca Valenciana.

- Torres Faus, F. (2001). Els primers governs liberals i els projectes de divisió provincial de l'Estat, en *El primer liberalisme: l'aportació valenciana*. València: Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques, 100-113.
- Varela Orol, C. (2009). Librerías y bibliotecas. El nacimiento de las Bibliotecas públicas en España. *Bulletin Hispanique*, 111, (2), 429-447.
- Viñao, A. (2003). Los discursos sobre la lectura en la España del siglo XIX y primeros años del XX, en: Martínez Martín, Jesús A. (dir.). *Orígenes culturales de la sociedad liberal (España siglo XIX)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 85-147.



Los clubes de lectura en Aragón: análisis descriptivo de una práctica socio-cultural de animación y promoción lectora

M^a del Carmen Agustín Lacruz¹; Eva Morera Gracia²

Recibido: 13 de julio 2016 / Aceptado: 26 de octubre de 2016

Resumen: Los clubes de lectura constituyen un tipo de práctica cultural y recreativa bastante extendida. Desarrollan actividades que involucran a un número amplio de personas, que se reúnen frecuente y periódicamente, a lo largo de periodos de tiempo muy extensos. Los clubes de lectura producen un impacto considerable dentro de las prácticas de lectura de cada comunidad, reflejado en el uso de los servicios bibliotecarios, el impulso de actividades relacionadas con la cultura, el comercio del libro y la utilización de equipamientos públicos. No obstante, aunque son prácticas habituales y accesibles, conforman una realidad poco visible. El objetivo de este trabajo es estudiar los clubes de lectura en Aragón en la actualidad, contextualizando las actividades que desarrollan dentro de los servicios de promoción y animación de la lectura. Como objetivo específico se propone también caracterizar de forma detallada los rasgos, la tipología y las actividades de los clubes de lectura, en sus contextos y entornos, de manera que sea posible conocer y valorar la extensión de este fenómeno en la comunidad autónoma aragonesa. El estudio ha consistido en un análisis descriptivo, que incluye la identificación de las entidades promotoras y la elaboración de un cuestionario para recabar la información necesaria, lo que ha permitido obtener una visión de conjunto amplia y expresiva.

Palabras clave: Clubes de lectura; Lectura; Aragón; Promoción de la lectura; Gestión cultural; Prácticas culturales.

[en] Reading clubs in Aragón: a descriptive analysis of a social-cultural practice of animation and reading promotion

Abstract: The Reading clubs are a type of common cultural and recreational practice today. They carry out activities who involve a lot of people who meet frequently and regularly over very long periods of time. The Reading clubs make a significant impact within the reading practices of each community what is reflected in the use of library services, the trade's book and public facilities activities' uses. However, although they are extended and accessible practices, they create an inconspicuous reality. The work's aim is studying the reading clubs in Aragón today, to contextualize their services promotion and animation of reading. The specific objective is also proposed to characterize the features, types and activities of the clubs, in their contexts and environments, so that it is possible to know and assess the extent of this phenomenon in the autonomous community of

¹ Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.
E-mail: cagustin@unizar.es

² Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.
E-mail: evamorera15@hotmail.com

Aragon. The study have been consisted of a descriptive analysis, which includes the promoters' identification and the questionnaire's development to gather the necessary information.

Keyword: Reading Clubs; Reading; Aragon; Reading promotion; Cultural Management; Cultural Practices.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos y método de trabajo. 3. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Agustín Lacruz, M^a. del C.; Gracia, E. M. (2016) Los clubes de lectura en Aragón: análisis descriptivo de una práctica socio-cultural de animación y promoción lectora, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 583-603.

1. Introducción

Los clubes de lectura constituyen un tipo de práctica cultural y recreativa bastante usual en la actualidad. Desarrollan actividades que involucran a un número amplio de personas, que se reúnen frecuente y periódicamente a lo largo de periodos de tiempo muy extensos, y gozan de reconocimiento y prestigio entre la ciudadanía.

Producen un impacto considerable dentro de las prácticas de lectura de cada comunidad, reflejado –entre otros aspectos– en el uso de los servicios bibliotecarios, el impulso de actividades relacionadas con la cultura, el comercio del libro y la utilización de equipamientos públicos. No obstante, aunque son prácticas extendidas y accesibles, conforman una realidad poco visible.

Los clubes de lectura son grupos estables de personas que se organizan y reúnen de forma voluntaria, con una periodicidad convenida (Arana Palacios; Galindo Lizaldre, 2009: 9), para leer, debatir y comentar textos cuya lectura ha sido pactada con anterioridad, poniendo en común y compartiendo sus experiencias lectoras.

Carreño (2012: 31) señala que un club de lectura es en sí mismo “una obra en movimiento que se recorre de la mano de un libro, un lector y un conductor”, por ello es muy importante facilitar las condiciones para que se produzca el dialogo o debate entre los lectores, entendido como una constante aportación e intercambio de conocimientos e ideas, preguntas o reflexiones. En este sentido, la función del conductor o mediador es básica para dinamizar la sesión, suscitar interés, animar la conversación, plantear preguntas y hacer posible las interacciones entre el texto y los lectores.

Los clubes de lectura suelen estar vinculados a entidades de carácter público –como una biblioteca, un centro educativo, cívico o comunitario, una asociación, fundación, etc.– o privado –una librería, una editorial, un centro comercial, etc.–, aunque también pueden surgir como resultado de iniciativas particulares.

Desarrollan actividades relacionadas con la divulgación, la educación, la socialización y la promoción de la lectura, incluidas habitualmente dentro de los programas de extensión bibliotecaria y de los estudios de hábitos y prácticas culturales.

Los clubes de lectura son fenómenos propios de las sociedades urbanas, modernas y desarrolladas, en las que la lectura ha perdido el carácter sacralizado y elitista propio de otras épocas y los usos y consumos culturales asociados al ocio recreativo se han democratizado. Su notoriedad actual está relacionada, entre otros factores, con el incremento de los índices de alfabetización; el abaratamiento y la

facilidad de acceso a los libros como objeto de consumo y la popularización de prácticas artísticas y culturales asociadas a la cultura del ocio, como el cine, el teatro, los conciertos, la danza, la visita a museos, etc. (Agustín; Gimeno, 2013:109).

La bibliografía especializada sobre los clubes de lectura no es muy abundante en nuestro país, con las notables excepciones representadas por las tempranas aportaciones de la bibliotecaria Blanca Calvo (2002 y 2004); el riguroso trabajo, desde el enfoque de la gestión cultural sobre los clubes andaluces, obra de Jiménez Guerra (2005); la monografía *Leer y conversar: Una introducción a los clubes de lectura* de Arana Palacios y Galindo Lizaldre (2009); así como el extenso capítulo de Marlasca y Sánchez-García (2015) que estudia los clubes como prácticas de lectura socializada, ofreciendo una panorámica general del fenómeno en España.

Son valiosas las aportaciones realizadas por responsables y dinamizadores de clubes refiriendo la experiencia y conocimientos adquiridos durante su práctica profesional. A este grupo se adscriben los trabajos de Carreño (2012); Carrillo (2008) y Domingo Espinet (2004 y 2007) referidos a las bibliotecas barcelonesas; Sánchez García (2011) a las madrileñas; Rivas Roldán (2005) a las bibliotecas públicas de Córdoba; y Cruz González-Cutre y Saurin Parra (2006) a las de Coruña, entre otros estudios de caso.

Asimismo son destacables diferentes trabajos que se ocupan de aspectos específicos como los clubes de lectura universitarios (Salcedo, 2008 y Sánchez-García; Yubero, 2015a); los clubes de lectura en la web social (Cruz González-Cutre y Saurin Parra, 2013) y sus implicaciones dentro del nuevo modelo de biblioteca pública (Lozano 2010 y Sánchez-García; Yubero, 2015b).

2. Objetivos y método de trabajo

El objetivo general de este trabajo consiste en estudiar los clubes de lectura en Aragón en la actualidad, contextualizando las actividades que desarrollan dentro del marco de los servicios de promoción y animación de la lectura.

Como objetivo específico se propone también caracterizar de forma detallada los rasgos, la tipología y las actividades de los clubes de lectura, en sus contextos y entornos, de manera que sea posible conocer y valorar la extensión de este fenómeno en la comunidad autónoma aragonesa.

El estudio ha consistido en un análisis descriptivo de los clubes aragoneses y se ha desarrollado entre mayo de 2015 y mayo de 2016, comprendiendo distintos etapas:

- a) Una etapa inicial de búsqueda y localización de la literatura específica relacionada con los clubes de lectura en España. Esta fase permitió conocer el estado de la cuestión, así como la variedad y dispersión de las fuentes de información bibliográficas disponibles, compuestas en general por trabajos redactados por bibliotecarios, gestores y profesionales.

b) La segunda etapa consistió en diseñar un estudio de campo para observar y caracterizar a los clubes de lectura aragoneses y comprendió las siguientes tareas:

1) Identificación de las principales entidades promotoras de clubes en Aragón;
2) Elaboración de un cuestionario para recabar la información necesaria. La primera versión contenía 14 *items* que fueron ampliados hasta 20 tras efectuar un ensayo exploratorio, tal y como se incluye en el Anexo I. Se trata de un cuestionario de elaboración propia que contiene preguntas relevantes para obtener de forma rápida y eficaz datos concretos y homogéneos de todos los clubes de lectura. Se remitió por correo electrónico a cada entidad y/o club de lectura. Se omitieron intencionalmente preguntas relacionadas con la procedencia y consignación de los fondos económicos asignados o presupuestados en los clubes de lectura, por considerar que estos datos podrían distorsionar los propósitos de la encuesta. El envío mediante el correo electrónico fue reforzado y completado con la utilización del teléfono y en menor medida, el contacto personal. La tasa de respuesta obtenida fue de un 65%.

3) Procesado de los datos mediante una aplicación de hoja de cálculo que permitió tabular y visualizar la información obtenida.

Al completarse esta fase se obtuvo un primer censo-inventario de los clubes de lectura aragoneses, que permitió identificarlos, localizarlos y actualizar los datos disponibles y funcionó como un directorio.

c) La etapa final consistió en redactar los resultados y las conclusiones y elaborar los gráficos y las tablas.

2.1. Caracterización general y distribución territorial

En Aragón existen al menos 104 clubes de lectura, de cuyas actividades hemos recogido registros de información entre los años 2015 y 2016. Se trata de grupos estables de personas, integrados por un público mayoritariamente femenino, que se reúnen con una periodicidad preestablecida para comentar y compartir sus experiencias lectoras sobre unos textos literarios seleccionados con anterioridad.

La distribución territorial por provincias, muestra que 55 de ellos, más de la mitad, se ubican en la provincia de Zaragoza, 25 en la de Huesca y 24 en la de Teruel, tal y como se muestra en la Fig. 1.

El 1.317.847 de aragoneses, según el padrón oficial de 2015, viven agrupados en las capitales de las respectivas provincias. La ciudad de Zaragoza cuenta con 702.123 habitantes; Huesca con 52.671 y Teruel con 35.675.

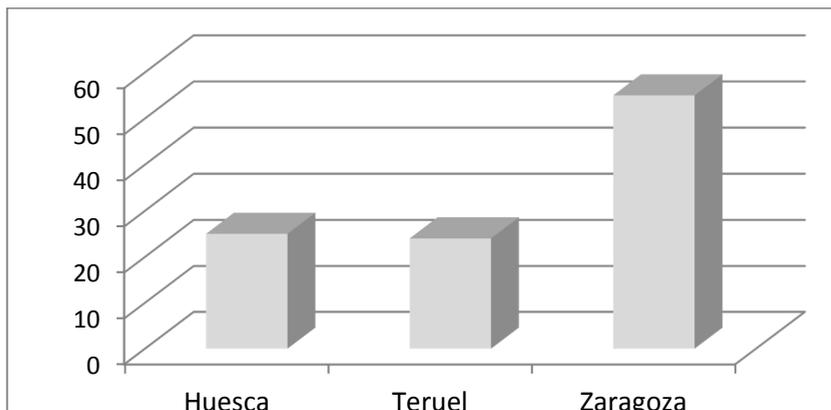


Figura 1. Distribución de los clubes de lectura por provincias

En toda la comunidad sólo otras 11 localidades más cuentan con una población superior a 10.000 habitantes. Estos municipios son Barbastro, Monzón, Fraga, Jaca y Sabiñánigo en la provincia de Huesca; Alcañiz en Teruel y Calatayud, Ejea de los Caballeros, Utebo, Tarazona y Cuarte de Huerva en Zaragoza.

De estas localidades, cuentan con clubes de lectura Barbastro y Jaca en Huesca; Alcañiz en Teruel y Calatayud, Ejea y Cuarte en Zaragoza.

Por otra parte, Aliaga en Teruel, es el municipio más pequeño con sus 365 habitantes censados, que cuenta con club de lectura.

Como se puede observar, los clubes de lectura aragoneses se ubican de forma predominante en entornos urbanos: 64 de ellos, es decir un 61,5 % son clubes localizados en poblaciones de más de 10.000 habitantes, mientras que el 38,5 % restante –40 clubes– se sitúan en entornos rurales, como se aprecia en la Fig. 2.

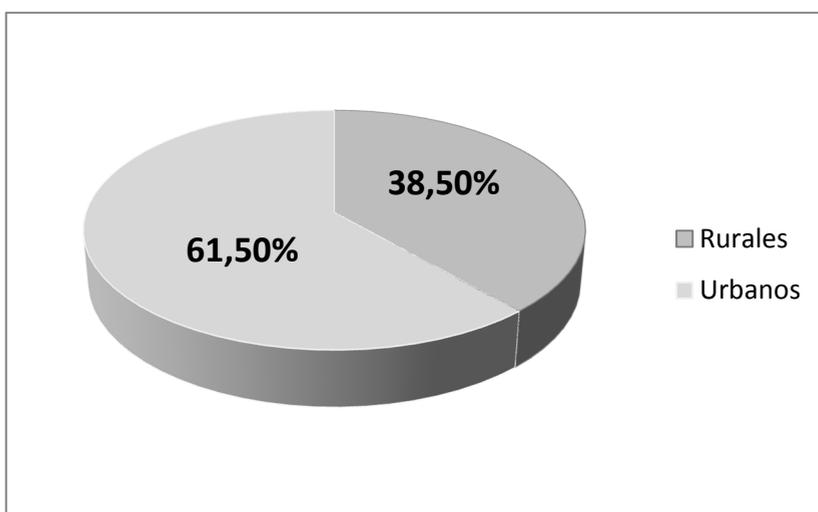


Figura 2. Distribución en entornos rurales y urbanos

La distribución de los clubes de lectura en entornos rurales y urbanos muestra contrastadas diferencias entre las tres provincias:

Huesca cuenta con 16 clubes urbanos, localizados en municipios con más de 10.000 habitantes y 9 clubes rurales.

Teruel muestra tan sólo 9 clubes en entornos urbanos, frente a 15 en entornos rurales. Esto se debe a que es uno de los territorios con menor densidad de población de todo el país, en el que además se da una de las tasas de envejecimiento más altas de la Unión Europea. En esta provincia predominan, a diferencia de lo que ocurre en Huesca y Zaragoza, clubes de lectura localizados en municipios rurales, ya que en este tipo de núcleos, distribuidos en toda la provincia, vive la mayor parte de la población.

En Zaragoza prevalecen los clubes urbanos. Son 40 los que se localizan en grandes municipios, mientras que sólo 15 se encuentran en poblaciones rurales.

La proporción entre clubes rurales y urbanos es distinta en cada una de las tres provincias, reflejando la distribución y la estructura demográfica de cada una de ellas. Sin embargo, el número total de clubes en poblaciones rurales es bastante similar, tal como se puede observar en la Fig. 3.

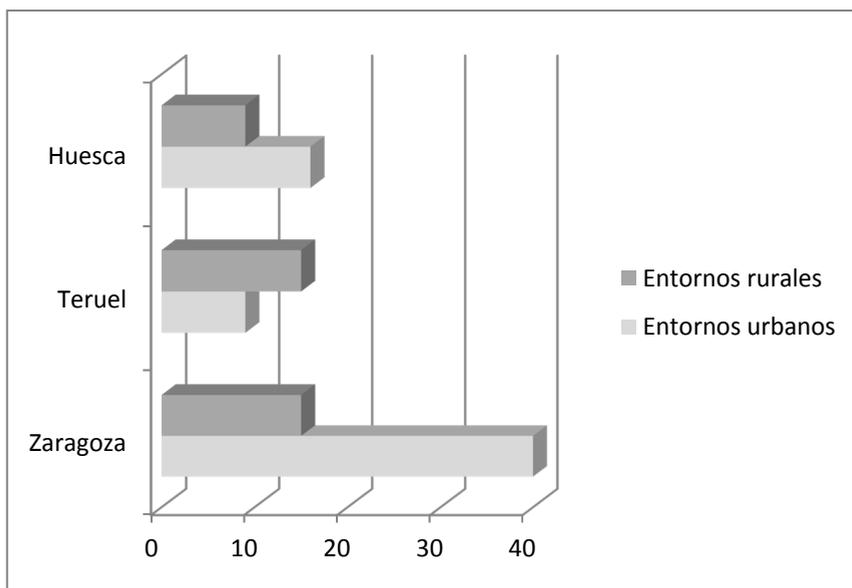


Figura 3. Distribución según entornos rurales y urbanos por provincias

Los datos recabados indican que los clubes rurales aragoneses son los más antiguos de la comunidad, pues fueron los primeros en surgir tanto en la provincia de Teruel como en la de Huesca. Están integrados por personas que mantienen vínculos muy estrechos entre sí, sin duda porque las relaciones de vecindad son más fuertes, la oferta de actividades culturales es menor que en las ciudades y las

ocasiones de coincidir se incrementan. Por otra parte, realizan con más frecuencia encuentros a los que asisten de forma presencial participantes de clubes de la misma comarca o provincia. Emplean medios tradicionales para comunicar las actividades, usando poco los canales telemáticos. También se observa que en los núcleos rurales los principales promotores de clubes son entidades públicas, destacando los centros de educación de personas adultas y las bibliotecas públicas.

Por su parte, los clubes de lectura urbanos son más numerosos y también más recientes en Aragón. En las ciudades, la oferta de actividades culturales es mucho más amplia y variada, por lo que, en general, los asistentes a los clubes de lectura no mantienen relaciones tan estrechas entre sí, ni tan sostenidas en el tiempo. Los encuentros entre distintos clubes son también mucho menos frecuentes. Los medios de difusión y comunicación de las actividades utilizan con intensidad la web y las redes sociales. Entre las principales entidades promotoras, junto a las bibliotecas y los centros escolares, cobran relevancia librerías, instituciones privadas sin ánimo de lucro y grupos no formales.

Tanto los clubes rurales como los urbanos comparten como rasgos comunes el perfil femenino y adulto de la mayoría de los asistentes; la periodicidad mensual de las reuniones y la naturaleza literaria de los textos objeto de las lecturas.

2.2. Edad de los clubes de lectura

Los clubes de lectura aragoneses más longevos datan, según los datos recogidos, de los años 1991 y 1993 y se encuentran en las bibliotecas municipales turolenses de Alcorisa y Andorra, respectivamente.

Los clubes de Ballobar, Binefar y Estadilla, son los más antiguos en la provincia de Huesca y nacieron en el año 2005.

Por su parte, en Zaragoza, el club más antiguo surgió en el año 2000 y se localiza en la biblioteca pública municipal “Fernando Lázaro Carreter”, del popular barrio de Torrero.

Como se observa en la Fig. 4, la mayor parte de los clubes aragoneses tiene en la actualidad una edad media que oscila entre 6 y 10 años.

El 68,2 % del total surgieron entre los años 2006 y 2014 y constituyen el bloque más numeroso.

El 13,4 %, 14 clubes, son anteriores al año 2005 y han superado la década de edad, contando los más veteranos con 25 y 23 años de trayectoria continuada.

Los clubes más recientes son 2, han surgido en el año 2015, en las localidades zaragozanas de Daroca y Sástago.

Estos datos evidencian que los clubes aragoneses constituyen una realidad que crece de forma continuada y sostenida en el tiempo desde su aparición en la última década del siglo XX.

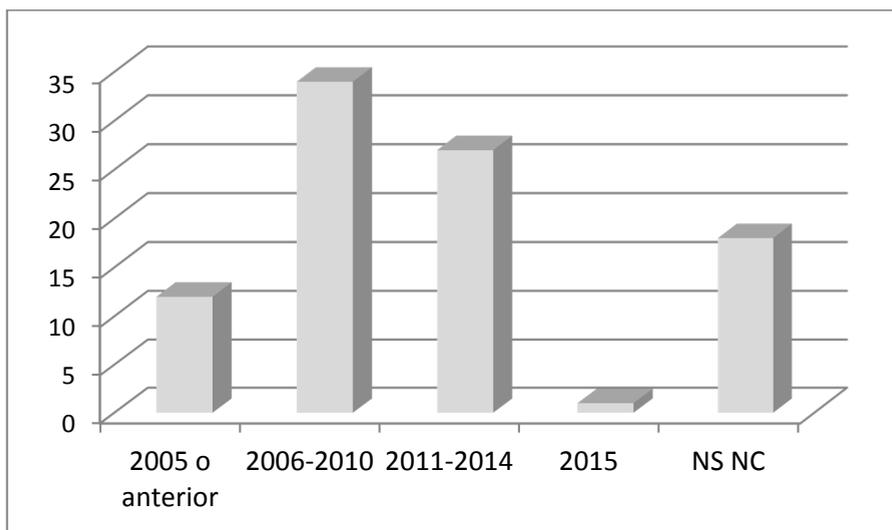


Figura 4. Rango de edad de los clubes de lectura en Aragón

2.3. Entidades o instituciones impulsoras

La información recopilada evidencia que las entidades que promueven o acogen las actividades de los clubes aragoneses presentan una tipología muy variada: algunas bibliotecas, centros e instituciones educativas, entidades, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, librerías y otro tipo de grupos no formales, son las principales instituciones impulsoras de clubes de lectura, según la distribución porcentual que se observa en la Fig. 5.

Las bibliotecas públicas municipales son las entidades promotoras más numerosas, representando el 58,7% del total –61 bibliotecas–. Esto se debe a que entre sus funciones ofrecen los servicios de lectura pública y contribuyen al desarrollo de las competencias lectoras, por lo que los clubes de lectura encuentran buen acomodo entre sus propuestas de actividades.

Los clubes aragoneses promovidos por las bibliotecas públicas comparten características comunes: Desarrollan sus actividades dentro del horario de apertura del centro, bien en sesiones de mañana o de tarde y en sus propios espacios (secciones de libre acceso o las salas de lectura). Los asistentes son, en general, socios o usuarios habituales, que consideran el club de lectura como un servicio más que aporta valor añadido a la oferta de la biblioteca. Con frecuencia, el tamaño de estos grupos de lectura está limitado por las características del aforo y se requiere una inscripción previa, así como el compromiso de asistir o ceder el puesto a otro lector. Las funciones de coordinación recaen en el personal de la biblioteca, que se encarga además de la selección de las lecturas y de la provisión de los ejemplares para los participantes, quedando estos exentos de conseguir los textos. No es usual que las funciones de coordinación de los clubes, ni tampoco la selección del plan de lectura sean realizadas por personal distinto a los propios

bibliotecarios. La periodicidad de las sesiones es mensual y la difusión de las convocatorias se realiza utilizando los mismos canales que el resto de las actividades de la biblioteca.

Llama la atención el hecho de que ninguna de las tres Bibliotecas Públicas del Estado mantenga en la actualidad este servicio en Aragón. La Biblioteca Pública de Huesca lo ofreció hasta que los recortes presupuestarios imposibilitaron su mantenimiento y aunque las bibliotecas públicas de Zaragoza y Teruel proponen distintas actividades de animación a la lectura –talleres, cuentacuentos, concursos, exposiciones, etc.– ninguna promociona clubes de lectura propiamente dichos.

Las instituciones educativas representan el 18,3 % –19 en total– de las entidades promotoras. Se trata principalmente de Centros de Educación Primaria y Secundaria. También destacan los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA) de la provincia de Teruel, con clubes de lectura en localidades de Alcorisa, Andorra, Alloza, Escucha, Montalbán y también en la capital de la provincia, en colaboración con el centro penitenciario.

Igualmente es reseñable que las dos universidades aragonesas alberguen clubes de lectura: tanto la Universidad privada de San Jorge como la Universidad pública de Zaragoza, a través de su servicio de Universidad de la Experiencia.

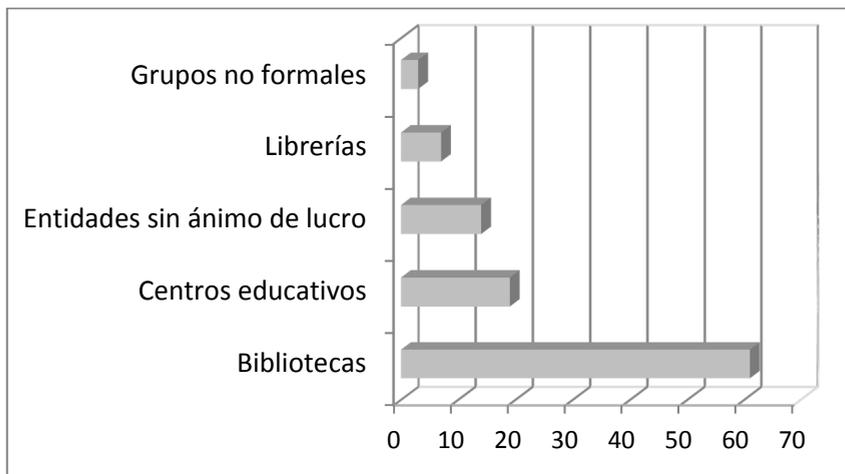


Figura.5. Tipología de las entidades promotoras

Las librerías aragonesas son asimismo espacios relevantes para los clubes de lectura, que suponen el 6, 7% del total –7 librerías–. Destacan en Benasque (Huesca) la librería El Estudiet y los dos clubes de lectura de la Librería Anónima en la ciudad de Huesca. Asimismo son importantes los dos clubes de lectura de la Librería Cálamo y los respectivos de la FNAC y la Casa del Libro en Zaragoza.

Las entidades sin ánimo de lucro aragonesas que dan soporte a los clubes de lectura han crecido en los últimos años, constituyendo un conjunto amplio y variado que supone el 13,5 % del total –14 entidades–.

Dentro de ellas tienen cabida tanto las asociaciones –culturales, vecinales, socioeducativas, de promoción laboral– sujetas a la regulación legal en vigor; como fundaciones, cooperativas de iniciativa social y otras agrupaciones sin ánimo de lucro. Suman 14 clubes de lectura y todos ellos se encuentran en Zaragoza.

Finalmente se han localizado 3 grupos no formales que organizan clubes de lectura en la ciudad de Zaragoza, lo que representa el 2.9% del total. Se trata de iniciativas libres de grupos de lectores que de forma individual al margen de cualquier iniciativa institucional llevan adelante sus convocatorias y actividades en cafeterías, bares y centros de ocio.

2.4. Participantes

En general, el perfil predominante, en cuanto a género y edad, de las personas que participan en los clubes de lectura aragoneses responde a una mujer de edad adulta.

La mayoría de los clubes cuentan con participantes cuya edad está comprendida entre 18 y 65 años. Este es un rasgo común en las tres provincias.

Resulta característico que en Huesca existan también dos clubes específicos para niños y un tercero para jóvenes.

En Teruel hay dos clubes solo para niños y otros dos para personas de la tercera edad. Por su parte, en Zaragoza se registra un club específico para público infantil, otro para jóvenes y un tercero para personas de la tercera edad, siendo esta la provincia en la que da un número mayor de entidades que no responden a esta cuestión.

La Figura. 6 muestra la distribución general de los grupos de edad de los clubes aragoneses.

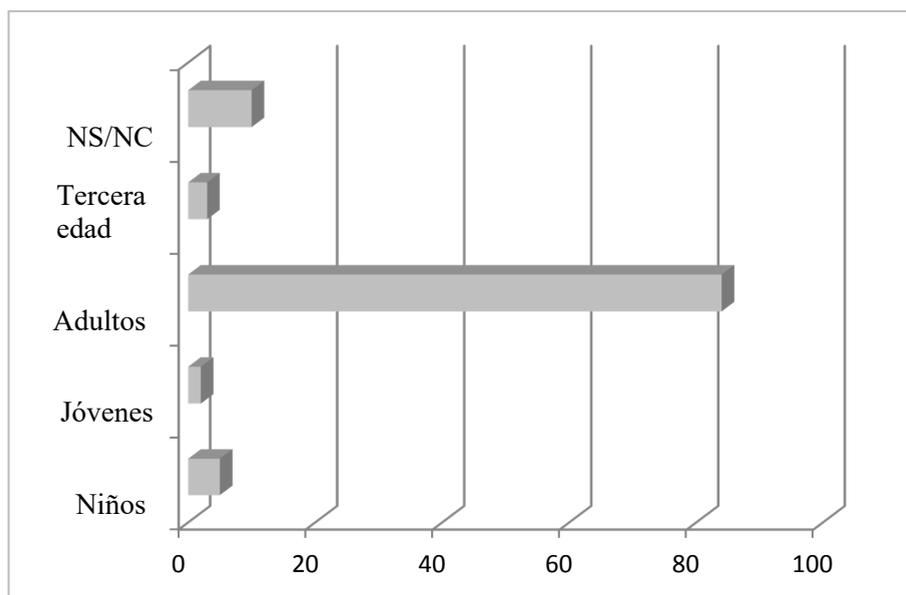


Figura. 6 Grupos de edad de los participantes

El número de asistentes por sesión de los respectivos clubes de lectura oscila en un intervalo entre menos de 10 y más de 30 participantes, siendo entre 11 y 20 personas el promedio más frecuente en toda la comunidad, con un 65.3%.

El 12.5% de los clubes cuentan con grupos de menos de 10 participantes. El 9.6% de ellos tiene entre 21 y 30 participantes. Solo el 1,9% convoca a más de 30 lectores en cada sesión, tal y como se aprecia en la Figura. 7.

Habitualmente, para poder participar en las sesiones de los clubes de lectura no es necesario cumplir ningún requisito distinto de los exigidos por las entidades promotoras con carácter general (disponer de carnet de la biblioteca o del servicio, estar matriculado en el centro educativo, aceptación de los estatutos, etc.).

En algunas bibliotecas públicas, dado el éxito de los clubes y el aforo limitado del espacio disponible, se pide a los participantes que formalicen una inscripción previa de carácter gratuito.

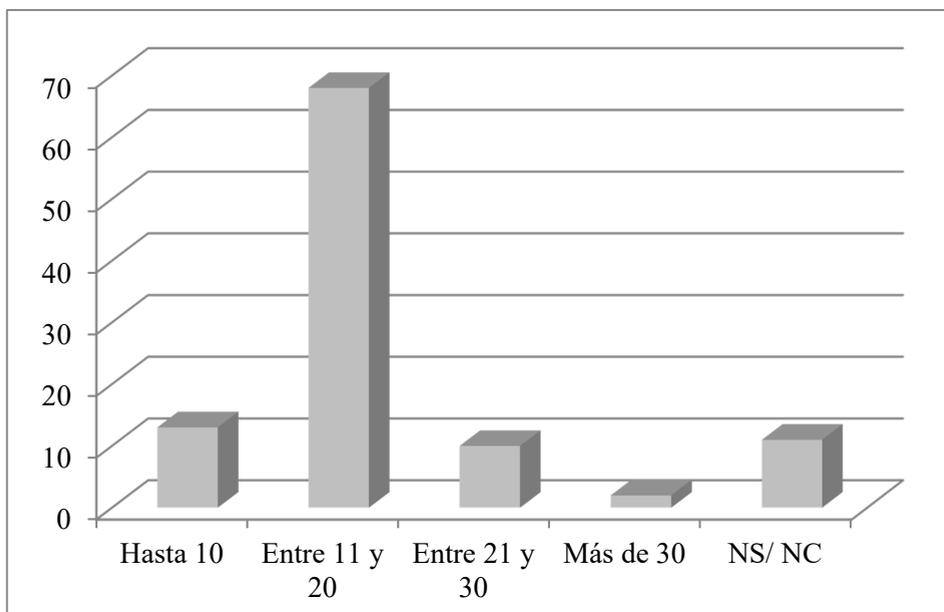


Figura. 7. Número de personas asistentes a las sesiones de los clubes de lectura

2.5. Las lecturas y las actividades en torno a ella

Por lo que respecta al tipo de lecturas que se realizan en los clubes aragoneses, predominan las obras literarias pertenecientes a cualquier género.

Son muy numerosos los clubes que seleccionan textos narrativos, y en menor medida, también se lee poesía, teatro, ensayo y biografía.

Los clubes de centros educativos escogen obras de literatura infantil, juvenil, libros ilustrados y cómics.

Finalmente, un pequeño grupo de clubes seleccionan de forma exclusiva textos de autores aragoneses y de escritoras.

Los textos literarios están escritos en su gran mayoría en lengua castellana, puesto que esta es la lengua vehicular en Aragón. Tan sólo dos clubes de lectura oscenses (1.9 % del total), promovidos por las Bibliotecas Públicas Municipales “Ramón J. Sender” y “Antonio Durán Gudiol”, leen exclusivamente textos en inglés y francés.

Algunas bibliotecas comparten lotes de libros que circulan entre los centros que conforman la red a la que pertenecen. Estos lotes están integrados por un número variable (entre 12 y 25 unidades) de textos literarios iguales que se distribuyen entre todos los asistentes, facilitando así la disponibilidad de las obras seleccionadas. Tanto la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón, como la Diputación Provincial de Zaragoza y la red de Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza proporcionan de forma gratuita ejemplares en la modalidad de “préstamo colectivo” a los clubes interesados que cumplen los requisitos establecidos.

Junto con la lectura de los textos literarios, un buen número de clubes realizan otras actividades de carácter complementario, entre las que destacan charlas y encuentros con autores y librerías, visitas a bibliotecas, exposiciones y presentaciones de libros, visionado de películas, asistencia a obras teatrales, conciertos, recitales poéticos, realización de excursiones y rutas literarias, celebración de talleres de oralidad y escritura literaria, actividades conmemorativas en días señalados, cenas literarias, cuentacuentos, lecturas en voz alta, encuentros con otros clubes de lectura, participación en semanas culturales, certámenes y concursos literarios, etc.

2.6. Coordinación

Las funciones de coordinación y dinamización de los clubes son desempeñadas, en general, por las personas responsables de las bibliotecas así como por el profesorado a cargo de la biblioteca escolar.

En menor medida, estas tareas son realizadas por librerías y lectores que asumen el compromiso de conducir las sesiones del club.

Estas personas también asumen, de forma habitual, las tareas de seleccionar los textos y programar las lecturas a lo largo del curso.

No obstante, es destacable el hecho de que un pequeño número de ellos realice de forma colegiada entre todos los participantes la elección de las lecturas.

Es frecuente que el coordinador se encargue de la difusión de las sesiones y de la convocatoria de las actividades culturales que complementan las lecturas. Esto se realiza a través de Internet (páginas web, blogs, redes sociales), mediante cartelería, usando los medios de comunicación local (prensa, radio, bandos) y los propios contactos personales.

2.7. Periodicidad de las convocatorias

Las sesiones de los clubes aragoneses se celebran con una periodicidad predominantemente mensual, así lo hacen el 67.3% de ellos.

El 14.4% se reúnen de forma semanal y el 1.9% cada quince días.

Una pequeña parte, el 8.6% del total, tiene otro tipo de frecuencia en sus convocatorias –cada tres semanas, cada dos meses, cada tres meses– o bien se reúnen de forma ocasional.

Estos patrones de frecuencia en las reuniones se pueden observar en la Figura 8.

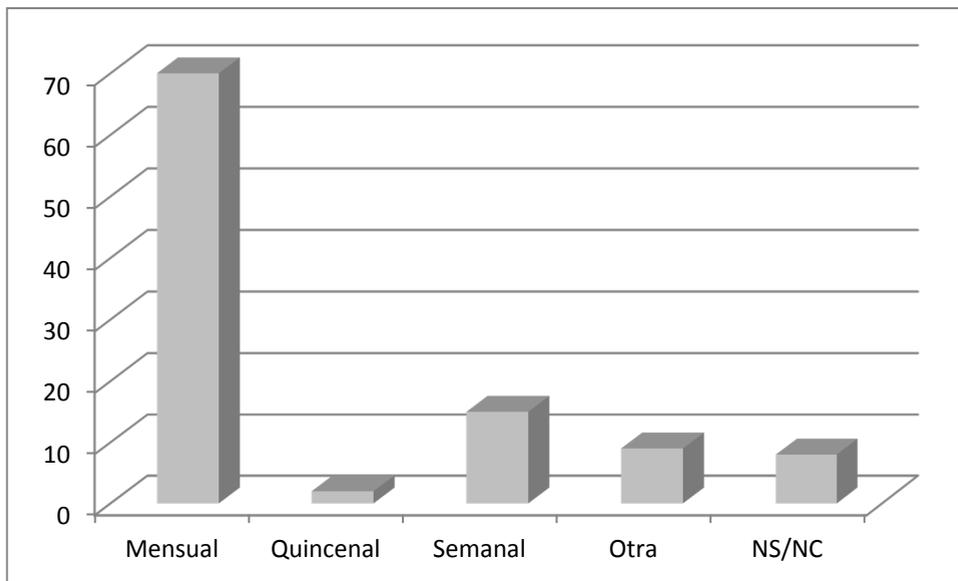


Figura. 8. Periodicidad de las sesiones de los clubes de lectura

La periodicidad de las convocatorias determina el número de libros que se leen a lo largo de cada curso o año, siendo entre 8 y 10 el promedio más frecuente.

2.8. Conclusiones

El estudio realizado nos permite concluir que en Aragón los clubes de lectura constituyen una actividad sociocultural poco visibilizada, pero importante, que involucra a un número muy amplio de personas y entidades.

Entre 2015 y 2016 se han podido identificar 104 clubes de lectura. La distribución territorial que muestran no es homogénea, ya que más de la mitad de ellos se ubican en la provincia de Zaragoza y en particular en su capital. Predominan en las ciudades, aunque la distribución en entornos rurales y urbanos muestra notables diferencias entre las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Los clubes de lectura aragoneses tienen una edad media que oscila entre 6 y 10 años. Los más longevos nacieron hace 25 y 23 años en las localidades turolenses de Alcorisa y Andorra mientras que los más recientes se crearon en el año 2015 en dos pequeñas localidades zaragozanas.

El número de clubes y de participantes crece de forma continuada y sostenida en el tiempo desde que el fenómeno surgió en Aragón en los años 90 del siglo pasado.

Las principales entidades promotoras son bibliotecas públicas, seguidas de centros e instituciones educativas, diferentes entidades sin ánimo de lucro, librerías y algunos grupos no formales. Es destacable la aparición en los últimos años de clubes vinculados a asociaciones culturales, vecinales y socioeducativas.

En general, el perfil característico de los participantes es bastante homogéneo en las tres provincias aragonesas. Corresponde a una mujer de edad adulta que forma parte de un club compuesto por una media de entre 11 y 20 personas, con una edad que oscila entre los 18 y los 65 años, que se reúnen con periodicidad mensual.

Las lecturas programas están escritas mayoritariamente en lengua castellana y solo dos clubes oscenses leen textos en inglés y francés.

El género narrativo es el más habitual, seguido de la poesía, el teatro, el ensayo y la biografía.

Las personas que se encargan de coordinar y dinamizar los clubes aragoneses son bibliotecarios y profesores y en menor medida también libreros y lectores cualificados. Con frecuencia realizan las tareas de selección y programación de los textos, convocatoria de las sesiones y difusión de las actividades a lo largo del curso.

Los clubes de lectura producen un impacto considerable, aunque complejo de dimensionar, dentro de los hábitos culturales de la comunidad autónoma, en particular, en el uso de las bibliotecas, en el comercio del libro y en la utilización de los equipamientos públicos.

A pesar de que son grupos sociales bastante cohesionados, su carácter transversal los hace poco visibles en general, por lo que es necesario proseguir su estudio y fomentar la elaboración de herramientas –como censos y directorios– que permitan su identificación y mantengan actualizados sus datos.

Un buen conocimiento de los clubes de lectura contribuirá a una mejor planificación de las actividades culturales y a la toma de decisiones relativas al desarrollo de planes y programas de promoción de la lectura en el territorio.

3. Referencias bibliográficas

- Agustín, M^a del C.; Gimeno, B. (2013). Clubes de lectura, en Martos Nuñez, E. Campos Fernández-Figares, M. (coords.). *Diccionario de nuevas formas de lectura y escritura*. Madrid: Red Internacional de Universidades Lectoras; Santillana, 109-112.
- Arana Palacios, J.; Galindo Lizaldre, B. (2009) *Leer y conversar. Una introducción a los clubes de lectura*. Gijón: TREA. Biblioteconomía y Administración cultural; 206.
- Calvo, B. (2002). Recetas para un club de lectura. <<http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/154/recetasparauclubdelectura.pdf>>. [Consulta: 28/06/2016].
- Calvo, B. (2004). Clubes de lectura. *Peonza*, n^o 68, 21-29.
- Carreño, O. (2012) *Clubes de lectura*. Barcelona: UOC. El profesional de la Información; 11.
- Carrillo, Mercè (2008). *Llegim plegats. Històries dels clubs de lectura*. Barcelona: Angle.
- Cruz González-Cutre, I. de la y Saurin Parra, J. (2013). Los clubes de lectura en la era digital. Pasado, presente y futuro, en *VI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Memoria individual, patrimonio global*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 351-358. <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=14456C>>. [Consulta: 28/06/2016].

- Cruz González-Cutre, I. de la; Saurin Parra, J. (2006). Lectores y además amigos: los avatares cotidianos de un club de lectura para adultos. *Mi biblioteca*, nº 4, 78-84. <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/120020/1/MB2_N4_P30-35.pdf>. [Consulta: 28/05/2016].
- Domingo Espinet, G. (2004). Los clubes de lectura de Barcelona: una experiencia para el fomento de la lectura y del diálogo, en *II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La biblioteca pública: compromiso de futuro*. Madrid: Ministerio de Cultura, 267-271. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=11960C>. [Consulta: 28/05/2016].
- Domingo Espinet, G. (2007). Leer, conocerse y aprender: la especialización de los clubes de lectura. *Educación y biblioteca*, nº 162, 98-101. <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119445/1/EB19_N162_P98-101.pdf>. [Consulta: 28/05/2016].
- Jiménez Guerra, F. (2005). Clubes de lectura: una lectura oculta. *Boletín GC: Gestión cultural*, nº 13 <http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1317289038_bgc13-FJimenezGuerra.pdf> [Consulta: 18/06/2016].
- Lozano, R. (2010). Fomento de la lectura en la biblioteca pública 2.0: una apuesta por la innovación y el riesgo. *Anuario ThinkEPI*, 4, 87-90.
- Marlasca, B.; Sánchez-García, S. (2015). Los clubes de lectura: Un diálogo entre lectores, en Sánchez-García, S.; Yubero, S. (coords.) *Las bibliotecas en la formación del hábito lector*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Arcadia; 26,189-240.
- Rivas Roldán, A. (2005). Clubes de lectura y personas adultas: una reflexión. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 20, nº 81, 19-26.
- Salcedo, Á. (2008). Club de lectura Universidad de Murcia: un recorrido por la lectura en sus seis años de vida. *Educación y biblioteca*, 20, nº 165, 89-93.
- Sánchez García, I. (2011). Lecturas compartidas. La experiencia de los clubes de lectura en la Comunidad de Madrid. *Boletín de la ANABAD*, 61, (3), 71-80. <<http://www.bibliobuses.com/documentos/Club%20de%20lectura%20CM.pdf>>. [Consulta: 24/06/2016].
- Sánchez-García, S.; Yubero, S. (2015a). Leer en la universidad: la promoción de la lectura desde la biblioteca universitaria, en Sánchez-García, S.; Yubero, S. (coords.) *Las bibliotecas en la formación del hábito lector*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Arcadia; 26, 159-188.
- Sánchez-García, S.; Yubero, S. (2015b). Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social. *El profesional de la información*, marzo-abril, 24, (2), 103-111.

Anexo I: Modelo de cuestionario remitido

1. Denominación del club de lectura
2. Denominación de la entidad promotora
3. Tipo de entidad
4. Localidad y provincia
5. Número de habitantes
6. Año de inicio de la actividad
7. Emplazamiento y ubicación de las sesiones
8. Responsable del club
9. Periodicidad de las sesiones del club: frecuencia, día, horario, número de lecturas.
10. Tipo de lecturas: géneros y temas

11. Criterios de selección de las lecturas
12. Persona o personas responsables de la selección
13. Género y edad de los participantes
14. Requisitos de participación
15. Número de asistentes
16. Otras actividades relacionadas con la lectura realizadas en el club
17. Contacto con otros clubes de lectura
18. Medio de difusión de las actividades. Blog, redes sociales, etc.
19. Forma de contacto
20. Observaciones

Anexo II: Listado de clubes de lectura que han participado en la investigación

Nº	Denominación club de lectura	Nombre completo entidad	Localidad
1.	Leer juntos Biescas	Biblioteca Pública Municipal de Biescas	Biescas (Huesca)
2.	Guayente-Estudiet	Biblioteca Pública Municipal de Benasque y Librería El Estudiet	Benasque (Huesca)
3.	Club de lectura Guayente-Benasque	Biblioteca Pública Municipal de Benasque	Benasque (Huesca)
4.	Grupo de lectura 1	Instituto de Educación Secundaria Monegros	Sariñena (Huesca)
5.	Grupo de lectura 2	Instituto de Educación Secundaria Monegros	Sariñena (Huesca)
6.	Grupo de lectura 3	Instituto de Educación Secundaria Monegros	Sariñena (Huesca)
7.	La Fueva	Biblioteca Pública Municipal de La Fueva	La Fueva (Huesca)
8.	Estadilla	Biblioteca Pública Municipal de Estadilla	Estadilla (Huesca)
9.	Leer es más que un placer	Biblioteca Pública Municipal de Boltaña	Boltaña (Huesca)
10.	Rosa Serrano	Biblioteca pública municipal de Jaca	Jaca (Huesca)
11.	Club 1	Biblioteca Pública Municipal Hermanos Argensola	Barbastro (Huesca)
12.	Club 2	Biblioteca Pública Municipal Hermanos Argensola	Barbastro (Huesca)
13.	Club de Lectura de Binéfar	Biblioteca Pública Municipal de Binéfar	Binéfar (Huesca)
14.	Divertilibros	Biblioteca Pública Municipal Antonio Durán Gudiol	Huesca
15.	Café Literario	Biblioteca Pública Municipal Antonio Durán Gudiol	Huesca

16.	Lecturas compartidas	Biblioteca Pública Municipal Antonio Durán Gudiol	Huesca
17.	Club de lectura en francés	Biblioteca Pública Municipal Antonio Durán Gudiol	Huesca
18.	Leer Juntos 1	Biblioteca Pública Municipal de Ballobar	Huesca
19.	Leer Juntos 2	Biblioteca Pública Municipal de Ballobar	Huesca
20.	Comelibros	Biblioteca Pública Municipal Ramón J. Sender	Huesca
21.	Quedamos en la biblio	Biblioteca Pública Municipal Ramón J. Sender	Huesca
22.	Club de lectura en inglés	Biblioteca Pública Municipal Ramón J. Sender	Huesca
23.	Club de Lectura Sender	Biblioteca Pública Municipal Ramón J. Sender	Huesca
24.	Anónima	Librería Anónima	Huesca
25.	Sensaciones	Librería Anónima	Huesca
26.	Leer juntos	Colegio de Educación Infantil y Primaria de Calaceite	Calaceite (Teruel)
27.	Más de las Matas	Biblioteca Pública Municipal de Más de las Matas	Más de las Matas (Teruel)
28.	Más de las Matas	Biblioteca Pública Municipal de. Más de las Matas	Más de las Matas (Teruel)
29.	Educación de Adultos	Centro Público de Educación de Personas Adultas Cuenca Minera	Montalbán (Teruel)
30.	Valderrobres	Biblioteca Pública Municipal de Valderrobres	Valderrobres (Teruel)
31.	Monreal del Campo	Biblioteca Pública Municipal Miguel Artigas de Monreal del Campo	Monreal del Campo (Teruel)
32.	Monreal del Campo	Biblioteca Pública Municipal Miguel Artigas de Monreal del Campo	Monreal del Campo (Teruel)
33.	Curso: "Animación a la Lectura	Centro Público de Educación de Personas Adultas de Alcorisa	Alcorisa (Teruel)
34.	Alcorisa	Biblioteca Pública Municipal de Alcorisa	Alcorisa (Teruel)
35.	Club de lectura	Biblioteca Pública Municipal de Aliaga	Aliaga (Teruel)
36.	Aula de Adultos de Alloza	Centro Público de Educación de Personas Adultas de	Alloza (Teruel)

		Andorra	
37.	Club de lectura de Castellote	Biblioteca Pública Municipal de Castellote	Castellote (Teruel)
38.	Los Zampalibros	Biblioteca Pública Municipal Juan Martín Sauras	Andorra (Teruel)
39.	Grupo de lectura	Biblioteca Pública Municipal Juan Martín Sauras y CEPEPA	Andorra (Teruel)
40.	Grupo de Consolidación	Centro de Adultos de Andorra	Andorra (Teruel)
41.	Hogar del Jubilado	Biblioteca Pública Municipal de Alcañiz	Alcañiz (Teruel)
42.	Asociación Literaria Poiesis	Biblioteca Pública Municipal de Alcañiz	Alcañiz (Teruel)
43.	Colegio Público Emilio Díaz	Biblioteca Pública Municipal de Alcañiz	Alcañiz (Teruel)
44.	Colegio Público Juan Sobrarias	Biblioteca Pública Municipal de Alcañiz	Alcañiz (Teruel)
45.	CRA El Regallo	Biblioteca Pública Municipal de Alcañiz	Alcañiz (Teruel)
46.	Isabel de Segura	Centro Público de Educación de Personas Adultas Isabel de Segura	Teruel
47.	Leemos con Pilar	Centro Público de Educación de Personas Adultas Isabel de Segura	Teruel
48.	Más libros, más libres	Centro Penitenciario de Teruel	Teruel
49.	Villalba baja	Centro Público de Educación de Personas Adultas	Teruel
50.	Club de lectura de Sádaba	Biblioteca Pública Municipal de Sádaba	Sádaba (Zaragoza)
51.	Club de lectura de Daroca	Biblioteca Pública Municipal de Daroca	Daroca (Zaragoza)
52.	Club de lectura de María de Huerva	Biblioteca Pública Municipal de María de Huerva	María de Huerva (Zaragoza)
53.	Club de lectura de Almolda	Biblioteca Pública Municipal de Almolda	La Almolda (Zaragoza)
54.	Club de lectura de La Puebla de Alfindén	Biblioteca Pública Municipal de La Puebla de Alfinden	La Puebla de Alfinden (Zaragoza)
55.	Club de lectura de Alagón	Biblioteca Pública Municipal de Alagón	Alagón (Zaragoza)
56.	Club de lectura de Zuera	Biblioteca Pública Municipal de Zuera	Zuera (Zaragoza)

57.	Club de lectura de Caspe	Biblioteca Pública Municipal de Caspe	Caspe (Zaragoza)
58.	Centro de Mayores de Miralbueno	Centro de Personas Mayores de Miralbueno	Zaragoza
59.	Leídos y Liados	Biblioteca Pública Municipal de Ejea de los Caballeros	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
60.	Club de lectura Fernando Lázaro Carreter	Biblioteca Pública Municipal Fernando Lázaro Carreter (Torrero)	Zaragoza
61.	Club de lectura José Antonio Rey del Corral	Biblioteca Pública Municipal José Antonio Rey del Corral (San José)	Zaragoza
62.	Club de lectura José Antonio Rey del Corral	Biblioteca Pública Municipal José Antonio Rey del Corral (San José)	Zaragoza
63.	José Antonio Rey del Corral	Biblioteca Pública Municipal José Antonio Rey del Corral (San José)	Zaragoza
64.	Club de los martes	Biblioteca Pública Municipal Manuel Alvar (Delicias)	Zaragoza
65.	Otras lecturas, otras miradas	Biblioteca Pública Municipal Manuel Alvar (Delicias)	Zaragoza
66.	Leer en el Casco	Biblioteca Pública Municipal María Moliner (Casco Histórico)	Zaragoza
67.	Leer Juntas en la Magdalena	Biblioteca Pública Municipal María Moliner (Casco Histórico)	Zaragoza
68.	Escritores/lectores Sapiencia Ficción	Biblioteca Pública Municipal María Moliner (Casco Histórico)	Zaragoza
69.	Grupo de lectura 1	Biblioteca Pública Municipal Rafael Andolz (Almozara)	Zaragoza
70.	Grupo de lectura 2	Biblioteca Pública Municipal Rafael Andolz (Almozara)	Zaragoza
71.	Club de lectura Santa Orosia	Biblioteca Pública Municipal Santa Orosia (Almozara/Delicias)	Zaragoza
72.	Club de lectura Vientos del Pueblo	Biblioteca Pública Municipal Vientos del Pueblo (Oliver)	Zaragoza
73.	Leer Juntos Espartidero	Colegio de Educación Infantil y Primaria El Espartidero	Zaragoza
74.	Club de lectura Casa del Libro	Librería Casa del Libro	Zaragoza

75.	Club de lectura Zadrake (LIJ)	Librería Forum FNAC	Zaragoza
76.	Club Mrs Darcy	Grupo no formal. María José Brocate Calavia	Zaragoza
77.	Palabra de Mujer	Casa de la Mujer de Zaragoza	Zaragoza
78.	El Rincón del Romántico	Asociación sin ánimo de lucro	Zaragoza
79.	Paraninfo	Grupo no formal. Paraninfo	Zaragoza
80.	La Tertulia de los Viernes	Fundación Adunare	Zaragoza
81.	Taller de lectura	Fundación Adunare	Zaragoza
82.	Taller de lectura	Fundación El Tranvía	Zaragoza
83.	Club de lectura 1 Cálamo	Librería Cálamo	Zaragoza
84.	Club de lectura 2 Cálamo	Librería Cálamo	Zaragoza
85.	Lecturas enredadas	On line	Zaragoza
86.	Club de lectura Historia del Arte	Grupo no formal. Universidad	Zaragoza
87.	Universidad de la Experiencia	Universidad de Zaragoza	Zaragoza
88.	Universidad de San Jorge	Universidad de San Jorge	Zaragoza
89.	Club de lectura	Asociación de vecinos Parque Goya	Zaragoza
90.	Club de lectura Zaragoza	Grupo no formal	Zaragoza
91.	Club de Lectura "Las Huellas del Círculo"	Asoziación Cultural Bente d'Abiento	Zaragoza
92.	Tertulia Tarlatana	Asociación de vecinos del barrio La jota	Zaragoza
93.	Colegio Público "César Augusto"	Colegio de Educación Infantil y Primaria César Augusto	Zaragoza
94.	Taller de lectura	Cooperativa Kairos	Zaragoza
95.	Club de lectura (Adultos)	Biblioteca Pública Municipal de Nuez de Ebro	Nuez de Ebro (Zaragoza)
96.	Club de lectura (Niños)	Biblioteca Pública Municipal de Nuez de Ebro	Nuez de Ebro (Zaragoza)
97.	Club de Lectura de la Biblioteca Municipal	Biblioteca Pública Municipal de Calatayud	Calatayud (Zaragoza)
98.	Club de Lectura de Narrativa Histórica Huestes del Sobrarbe	Asociación Cultural Huestes del Sobrarbe	Calatayud (Zaragoza)
99.	Club de Lectura hispano-francés Auch-Calatayud	Aherca (Asociación de hermanamiento Calatayud-Auch)	Calatayud (Zaragoza)
100.	Club de Lectura de Peñarueba	Ayuntamiento de Murillo y Asociación Tercera Edad Peñarueba	Murillo de Gállego (Zaragoza)

101.	Club de Lectura Ariza	Biblioteca Pública Municipal de Ariza	Ariza (Zaragoza)
102.	Julio Cejador	Biblioteca Pública Municipal de Ateca	Ateca (Zaragoza)
103.	Luciano Gracia	Asociación cultural Q-Arte	Cuarte de Huerva (Zaragoza)
104.	Club de Lectura de Sástago	Biblioteca Pública Municipal de Sástago	Sástago (Zaragoza)



Análisis de las revistas científicas digitales del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica: cumplimiento de criterios institucionales y adopción de parámetros editoriales digitales

Jenny Teresita Guerra González¹

Recibido: 19 de julio 2016 / Aceptado: 14 de noviembre de 2016

Resumen. Se analiza el cumplimiento de criterios generales y específicos por parte de las revistas científicas digitales nacionales indizadas en el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* gestionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El trabajo describe -en un primer momento- los criterios particulares con los que el CONACYT evalúa a las revistas que se publican en línea para integrarlas en el *Índice*. Posteriormente confronta aspectos que reúnen las cuatro revistas digitales vigentes en éste con las versiones electrónicas de revistas de las áreas a las que pertenecen dichas publicaciones. También se estudia la incorporación de cuatro parámetros (versión móvil; versión HTML para escritorio; disponibilidad de los artículos en XML e inclusión de botones de compartición en redes sociales) que hoy en día emplean las revistas digitales a nivel mundial para distinguirse y visibilizarse. Algunos de los resultados obtenidos son: ninguna de las cuatro revistas estudiadas cumple con la totalidad de los once parámetros editoriales necesarios para incorporarse o mantenerse en el IRMICT. Solo una de las revistas del estudio cuenta con versión móvil, tres de ellas incorporan botones de compartición de sus contenidos en redes sociales, idéntico número posee versión HTML y ninguna permite la descarga en formato XML.

Palabras clave: Revistas científicas; Revistas digitales; Parámetros editoriales; CONACYT; México

[en] Analysis of the digital scientific journals of the Index of Mexican Journals of Scientific and Technological Research: Compliance with institutional criteria and adoption of digital publishing parameters

Abstract. It analyzes the fulfillment of general and specific criteria from the digital scientific journals indexed in the Index of Mexican Journals of Scientific and Technological Research managed by the Council National of Science and Technology. The paper describes a first moment -in particular criteria with which the CONACYT evaluates the journals published online to integrate them in the Index. Later confronts issues that meet the existing four digital magazines in it with electronic versions of magazines areas belonging to these publications. Which today employ digital magazines worldwide to distinguish themselves visible and the addition of four parameters (mobile version;

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
E-mail: jenny@iibi.unam.mx

HTML desktop versión; availability of items in XML and inclusion of buttons sharing in social networks) is also studied. Some of the results obtained are: none of the four magazines studied meets all the parameters necessary to join eleven publishers or stay in the IRMICT. Only one of the magazines studio features mobile version, three of them incorporate buttons sharing of content on social networks, it has the same number and no HTML version allows downloading in XML format.

Keywords: Scientific journal; Digital journals; Digital parameters; CONACYT; Mexico

Sumario. 1. Introducción. 2. Evaluación de las revistas científicas por las agencias o sistemas nacionales de ciencia. 3. Trayectoria del irmiect y presencia de revistas digitales en este. 4. Metodología. 5. Resultados y discusión. 6. Conclusiones. 7. Anexos. 8. Referencias Bibliográficas

Cómo citar: Guerra González, J. T. (2016) Análisis de las revistas científicas digitales del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica: cumplimiento de criterios institucionales y adopción de parámetros editoriales digitales, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 605-629.

1. Introducción

Las primeras revistas digitales o electrónicas mexicanas de carácter académico-científico comenzaron a desarrollarse en los años noventa del siglo XX (Alonso Gamboa, 2010). Actualmente son editadas en el país publicaciones totalmente digitales y aquellas que cuentan con una versión impresa y otra en línea, las denominadas *p-e-journals* (Kling y Mckim, 1997). De acuerdo con cifras del *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (Latindex), a febrero de 2016, México contaba con 2 679 revistas de las cuales 816 eran electrónicas y estaban distribuidas en siete áreas del conocimiento. Si bien *Latindex* recupera solo las publicaciones que son indizadas en su *directorio*² y evaluadas para incorporarse en su *catálogo*, se utiliza aquí a manera de censo para mostrar la presencia de la revista electrónica –de aquí en adelante revista digital- como vehículo de comunicación científica nacional.

El concepto de *revista digital* es retomado en este trabajo, tal y como lo maneja Voutssás Márquez (2012), en el entendido de que:

Actualmente, las revistas electrónicas han adquirido características, especializaciones y facetas muy propios del medio electrónico e incluyen ya capacidades y variantes mucho más completas e inclusive inéditas con respecto a los soportes en papel. A partir del cambio de milenio las revistas electrónicas fueron también cambiando su nomenclatura a “revistas digitales”, como reflejo de esa madurez y de los conceptos introducidos a su vez por las “bibliotecas digitales”; por lo mismo, si bien teóricamente el concepto de “revista digital” presupone el uso de estos conceptos más

² El Sistema *Latindex* provee dos herramientas, por un lado, un *directorio* con datos bibliográficos y de contacto de todas las revistas registradas, ya sea que se publiquen en soporte impreso o electrónico; y por otro, un *catálogo*, que incluye únicamente las revistas -impresas o electrónicas- que cumplen con sus cuatro grupos generales de criterios de calidad editorial. El *catálogo* fue puesto en línea en marzo de 2002; los títulos que lo constituyen son seleccionados y clasificados por cada país socio.

avanzados con respecto a la original “revista electrónica”, la realidad es que en la práctica hoy en día estos términos siguen siendo sinónimos (p. 78).

La importancia de la revista científica es ampliamente reconocida tanto para la difusión de ideas y nuevos conocimientos como para la evaluación de la investigación producida por quienes publican en sus páginas. La literatura sobre temas de calidad, visibilidad e impacto en revistas es vasta, no así la que se enfoca particularmente en las revistas digitales de carácter científico. A últimas fechas, investigaciones afines al tema, se han decantado por estudiar el uso de ellas (Chuhan, Chen-Wei & Sherry, 2014; Leduc y Schöpfel, 2015) o su emergencia como productos del acceso abierto (Araujo y De Souza, 2012; Alperin y Fischman, 2015; Morrison, 2015). Así, el propósito de este artículo es analizar el cumplimiento de criterios generales –aplicables al común de las publicaciones científicas mexicanas– y específicos por parte de las revistas científicas digitales nacionales para su incorporación al *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* (IRMICT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Con ello se busca responder a las siguientes interrogantes. A.) ¿Qué criterios editoriales deben reunir las publicaciones digitales para ser incluidas en el IRMICT y en qué estriba su diferencia con respecto a las versiones electrónicas de las revistas impresas del área a la que pertenecen dentro del Índice?; b.) ¿Qué parámetros, de los cuatro que hoy en día emplean las revistas digitales a nivel mundial para distinguirse y visibilizarse (versión móvil; versión HTML para escritorio; disponibilidad de los artículos (archivos) en XML e inclusión de botones de compartición en redes sociales) utilizan las publicaciones objeto de estudio? Y c.) ¿Las revistas científicas digitales del *Índice* (*El Periplo Sustentable*; *Huitzil*, *Revista Mexicana de Ornitología*; *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (REDIE) y *Sinéctica*, *Revista Electrónica de Educación Educativa*) muestran ventajas en cuanto a su periodicidad y cantidad de contribuciones por número con respecto a las revistas de su misma área científica?

La decisión de evaluar la adopción de los parámetros versión móvil; versión HTML para escritorio; disponibilidad de los artículos (archivos) en XML e inclusión de botones de compartición en redes sociales en las revistas científicas digitales surge tras la revisión de bibliografía sobre el tema y de criterios de indización que manejan directorios y sistemas de indización a nivel internacional. Con relación a la versión móvil de las publicaciones, se expresa como una demanda indefectible a cumplir por editores de revistas académicas y científicas cuyos lectores, que consumen contenidos digitales de toda índole a través de tabletas y *smartphones*, se ha incrementado a partir de 2012. El proveer de una versión móvil de revistas y artículos facilita su uso como fuente de información y referencia; su portabilidad y ubicuidad; su conjugación editorial como aplicación y las posibilidades de explotación e incorporación de los datos en el proceso de gestión editorial (Johnson, 2013; Torres-Salinas; 2012; Cantillo Valero, Roura Redondo y Sánchez Palacín, 2012 y *Presentación Redalyc Móvil App*, 2016). La versión HTML para escritorio es un formato –y estándar– básico de visualización completa del artículo que favorece su consulta en computadoras de escritorio sin importar el tipo de navegador por el que se acceda (Coria, Genovés, Rozemblum,

Unzurrunzaga, 2010; *Especificaciones técnicas para las revistas incluidas en SciELO España*, 2010). Por otra parte, la disponibilidad de los artículos (archivos) en XML brinda a las revistas y sus editores la posibilidad de rastrear y obtener información sobre consultas, citas y referencias de los artículos; identificar los elementos bibliográficos de los documentos y verificar su estructura y exactitud. El lenguaje XML tiene la capacidad de presentar los archivos en distintos formatos y auxiliar en la preservación digital de los mismos, apuntando al futuro de la comunicación científica en la *web* (Granados Cervantes, 2016; Aguado-López, E., Becerril García, A. y Chávez-Ávila, S., 2016; Olivo, 2016). Finalmente la inclusión de botones de compartición en redes sociales actúa como opción de visibilidad en el entorno de la *web* 2.0 y como herramienta de diseminación, descubrimiento y reconocimiento de los artículos de una publicación y sus autores en estas plataformas. El empleo de estos botones da lugar al uso de métricas alternativas o *almetrics* capaces de medir el impacto de un texto antes de su primera cita; su viralidad social en públicos no académicos y el desarrollo de modelos de comunicación en el que convergen revistas, repositorios y comunidades académicas (Santos, 2016; Alonso-Arévalo, Córdón-García y Maltrás-Barba, 2016; Coronel Salas, Campos Freire y Rivera Rogel, 2015).

2. Evaluación de las revistas científicas por las agencias o sistemas nacionales de ciencia

La evaluación de la calidad de las revistas científicas es un proceso de reconocimiento y legitimación de éstas ante la comunidad académica. Como asevera López (2006), la evaluación se ha justificado por la multiplicidad de títulos en un mismo campo temático; la exigua profundidad y calidad en los contenidos; el otorgamiento de financiamiento y su indización en bases de datos. Por otra parte, McNaught (2015) explica que los índices o listados de revistas actúan como controles de calidad de las publicaciones ante un panorama marcado por el incremento de las llamadas revistas predatorias que se han infiltrado en el mundo de la comunicación científica ante la presión por publicar y los tiempos de espera de los procesos editoriales. A nivel mundial, diferentes organismos y asociaciones se han encargado de establecer modelos o sistemas para evaluar la calidad de las revistas científicas con base en diversos indicadores dirigidos a eliminar la subjetividad implícita en cualquier proceso de éstas características. En América Latina, México y Brasil fueron los países pioneros en establecer iniciativas para definir un núcleo básico de revistas en diferentes áreas del conocimiento. México creó en 1993, vía CONACYT, el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*. Mientras que Brasil presentó en 1998 el sistema *Qualis*, gestionado por la *Coordinación de Perfeccionamiento del Personal del Nivel Superior* (CAPES). Estos proyectos tuvieron como objetivo disminuir el significativo número de publicaciones de bajo impacto existentes en ese momento.

De acuerdo a Delgado-López-Cózar *et al* (2006), los modelos de evaluación de revistas científicas han considerado su aspecto multidimensional, y para alcanzar

un nivel básico de calidad una revista debe cumplir criterios relativos a la calidad de la información, calidad editorial y calidad científica. Básicamente estos criterios corresponden a la presentación o forma y al mérito o contenido; otorgándose primacía a los parámetros que son medibles objetivamente (De Olivera *et al*, 2015: 64). Los indicadores para evaluar revistas también son empleados en la gestión de los sistemas de ingreso y permanencia de las publicaciones en bases de datos (criterios de indización).

De Oliveira, De Gani, Da Silva y Marafon (2015: 66) clasifican a los *Sistemas de Evaluación de Revistas en Países de Latinoamérica* en tres grupos. El Grupo 1 es el de “Países con sistema de evaluación propio que genera la estratificación de las revistas científicas”. Éste acoge a los sistemas *Qualis* (Brasil) y *Publindex* (Colombia) que presentan un grado de complejidad más elevado en su modelo de evaluación; ambos sistemas asignan conceptos de calidad y tipifican a las publicaciones por niveles. En el Grupo 2 (Países con sistema de evaluación propio que genera Índices de Revistas Científicas sin estratificación), los autores ubican al IRMICT de México; al *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas* (Argentina), el *UCRIndex* de Costa Rica y al *Registro Nacional de Publicaciones Seriadas* (Cuba). Dichos sistemas utilizan criterios propios y asignan una certificación con fecha de caducidad —entre dos o tres años— al final de ese periodo reevalúan a las revistas para determinar su permanencia o no dentro de la lista. En palabras de los creadores de la clasificación:

Estos sistemas se ocupan primariamente de las revistas nacionales, y el resultado de su evaluación es la construcción de un índice o catálogo en línea, con el objetivo de reunir las revistas nacionales que cumplen con normas de calidad editorial y que son así certificadas por los sistemas. Así, esos sistemas de evaluación también tienen por objetivo la accesibilidad y la visibilidad de la producción nacional. (p. 68)

Finalmente en el Grupo 3 (Países sin sistema de evaluación autónomo que adoptan políticas de estímulo a la publicación científica con criterios de evaluación de las bases regionales) se localizan Chile, Perú y Venezuela, países que han elaborado políticas dirigidas a estimular la publicación científica así como la visibilidad de sus revistas pero que no presentan criterios específicos para la evaluación desarrollados autónomamente por sus Agencias Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el caso de Chile, el Programa Revistas Científicas Chilenas y en el de Perú, el Portal Revistas Científicas Peruanas, emplean las directrices de selección de Scielo Chile y Scielo Perú respectivamente.

3. Trayectoria del irmict y presencia de revistas digitales en este

La trayectoria del *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* (IRMICT), -iniciada en los años 90 del siglo XX-, ha sido abordada en distintos trabajos, enfocándose primordialmente en los temas de normalización (Ríos Ortega, 2000); factor de impacto (Bonilla y Pérez Angón, 1999); y

visibilidad (Rodríguez Gallardo, 2009). Son casi inexistentes las investigaciones que han abundado sobre las particularidades de las revistas digitales presentes en el IRMICT. Tal es el caso de Alonso Gamboa (2010) que en su artículo *Perspectiva de las revistas académicas electrónicas en México* evidenciaba que “la reticencia inicial de ver a las revistas puramente electrónicas como recursos capaces de emular la calidad de las revistas tradicionales, dio lugar a la incorporación tardía de este tipo de publicaciones en el índice del CONACYT”. El autor se refería en su documento a la *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (REDIE) y a *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, publicaciones integradas en 2007 al IRMICT y editadas en provincia, la primera por la Universidad Autónoma de Baja California y la segunda por la Universidad Autónoma de Yucatán. A la fecha, solo la REDIE permanece en el *Índice*.

El IRMICT clasifica actualmente a las publicaciones en ocho áreas de conocimiento: 1.) Físico, Matemáticas y Ciencias de la Tierra; 2.) Biología y Química; 3.) Humanidades y Ciencias de la Conducta; 4.) Ciencias Sociales; 5.) Biotecnología y Ciencias Agropecuarias; 6.) Ingenierías; 7.) Medicina y Ciencias de la Salud y 8.) Multidisciplinarias, sumando un total 137 revistas. De éstas cuatro se publican exclusivamente en formato digital: *El Periplo Sustentable*; *Huitzil*, *Revista Mexicana de Ornitología*; *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (REDIE) y *Sinéctica*, *Revista Electrónica de Educación Educativa*; las restantes son impresas o híbridas (*p-e-journals*).

El CONACYT evalúa para su incorporación o continuidad de las revistas en éste *Índice* los conceptos: 1.) título; 2.) contenido; 3.) arbitraje; 4.) edición y difusión y 5.) aspectos formales (*Criterios generales de evaluación*, 2015). En la última convocatoria (octubre de 2014), los cinco conceptos mencionados se detallaron en una *check list* denominada *Criterios generales de evaluación para el Índice de Revista Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt 2014-2015*. Además de los conceptos, el listado integra una columna de criterios y otra de requisitos. El *cuadro 1* presenta los criterios que definen cada concepto así como aquéllos criterios y requisitos relativos a la digitalización y/o presencia en Internet que las publicaciones deben cumplir para ser evaluadas favorablemente. Estos últimos han sido sombreados para que sean fácilmente identificables³.

³ La lista completa y detallada de requisitos de los *Criterios generales de evaluación para el Índice de Revista Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt (2014-2015)* puede consultarse en: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-indices-revistas-cyt-1/8461-criterios-de-revistas-2014/file>

Cuadro 1. Criterios generales de evaluación para *el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt (2014-2015)*

Concepto	Criterios	Requisitos
Título	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El nombre de la revista deberá indicar claramente el perfil o enfoque de la misma. 	
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La revista puede incluir artículos de investigación, de revisión, de opinión, casos clínicos, cartas científicas, comunicaciones breves y/o de investigación científica, todos ellos sujetos a un arbitraje riguroso e imparcial, demostrable a partir de los dictámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es obligatorio contar con un documento oficial sobre Normas o Instrucciones para los Autores, mismo que deberá estar disponible en el Sitio Oficial de Internet de la Revista por lo que, para la verificación de este documento, se deberá proporcionar la dirección electrónica o <i>url</i> del mismo.
Arbitraje	<p>a.) Comité Editorial</p> <p>b.) Bitácora de Arbitraje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las funciones, responsabilidades y la normativa que rige a cada uno de los diferentes Consejos Editoriales y Comités que participan en la edición de la revista deberán estar publicadas en el Sitio Oficial de Internet de la Revista, por lo que se deberá indicar la sección dentro del sitio web donde se localiza dicha información. ▪ Si la Revista cuenta con un sistema de gestión editorial deberá proporcionar una clave de acceso temporal para que la Comisión Evaluadora pueda verificar el proceso de arbitraje, correspondiente al periodo de evaluación de la revista.
Edición y difusión	<p>a.) Antigüedad</p> <p>b.) Periodicidad y Puntualidad</p> <p>c.) Difusión y Visibilidad de la Revista</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La antigüedad mínima será de dos años de publicación ininterrumpida. La revista deberá estar disponible, con esa mínima antigüedad, en el Sitio Oficial de Internet de la misma. Para verificar esta información, deberá proporcionarse la dirección electrónica o <i>url</i> correspondiente. ▪ Se considera que una revista es puntual si aparece publicada en su Sitio Oficial de Internet en el primer mes del periodo especificado en la sección descriptiva. ▪ La revista debe estar indizada en al menos dos bases de datos nacionales con acceso al texto completo (<i>Scielo-México, Redalyc</i>), así como en una internacional, que corresponda a la especialidad de la revista o que genere indicadores bibliométricos (<i>Web of Science, Scopus</i>). La lista de bases de datos debe estar disponible en el Sitio Oficial de Internet de la Revista. ▪ Se valorará positivamente que el Sitio Oficial de Internet de la Revista ofrezca más de un formato de despliegue de sus contenidos (<i>pdf, html, xml, epub</i>), así como el uso de plataformas estándar de edición que favorezcan la navegabilidad y el reconocimiento de las secciones y acceso a texto completo de los documentos por parte del usuario final. ▪ Es indispensable que esté disponible el acceso al contenido histórico (números anteriores) de la Revista. ▪ Como parte de los requerimientos para la identificación y recuperación de los contenidos publicados mediante los buscadores de Internet, tanto el Sitio Oficial de Internet de la revista como cada documento publicado deberá contar con metadatos descriptivos, basados en algún sistema reconocido internacionalmente (ej. <i>Dublin Core</i>).

Aspectos formales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las revistas deberán contar con ISSN electrónico. ▪ Preferentemente, descriptores DOI. 	
-------------------	---	--

Como podemos observar en el *cuadro 1*, hay 2 criterios y 9 requisitos relativos a la digitalización y/o presencia en Internet de las publicaciones –de un total de 26 y 37 respectivamente– sin que ninguno enfatice o se refiera exclusivamente a revistas que solo se publican en digital. De acuerdo a la *Convocatoria 2014-2015* “para obtener el registro en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, “las revistas solo serán evaluadas en su versión electrónica y la documentación solo se presentará en formato digital” (Apartado 1, Numeral 6 de las Bases de la Convocatoria). El llamamiento también especifica que “... éstas deberán proporcionar en el Formato de Solicitud toda la información necesaria en formatos digitales para que las Comisiones Evaluadoras, coordinadas por el Comité de Expertos, puedan evaluarlas de conformidad con los requisitos especificados en los Criterios Generales de Evaluación” (Apartado 2: “Presentación de Documentación en Formatos Digitales” de las Bases de la Convocatoria).

Por otro lado, las *Condiciones generales* de la Convocatoria establecen varios lineamientos que competen tanto al procedimiento de evaluación de las revistas, como a las características que han de reunir las publicaciones en línea o de las cuales se beneficiarán aquéllas que sean incluidas en el IRMICT. Éstas quedan patentes en la *figura 1*.

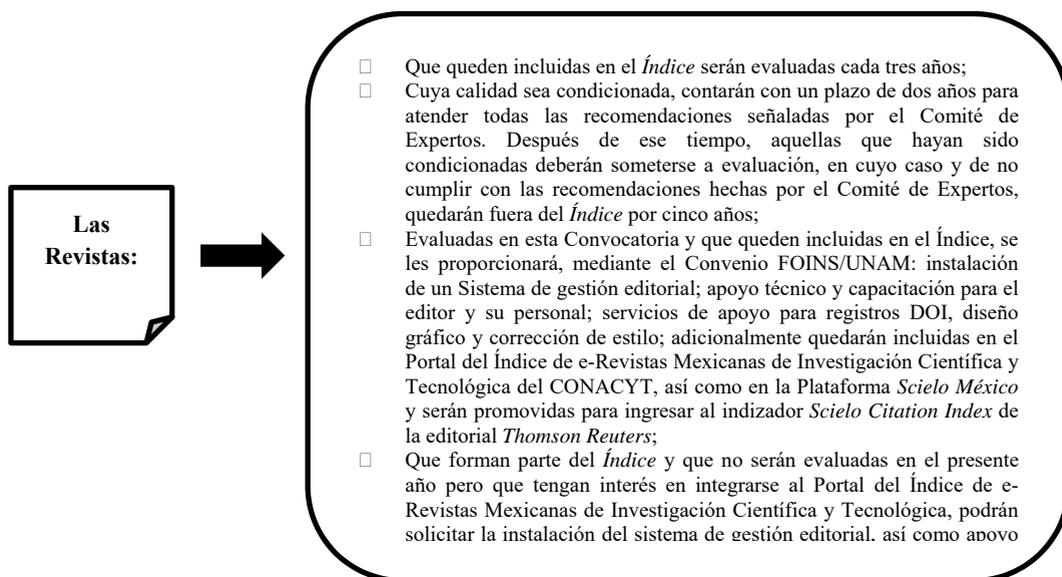


Figura 1. Condiciones generales de la Convocatoria 2014-2015 que debían reunir las publicaciones en línea sujetas a evaluación o de las cuales se beneficiarán aquéllas que se incluirían en el IRMICT.

Los resultados de la *Convocatoria 2014-2015* tuvieron como corolario la renovación de 33 revistas y la incorporación de 21 nuevas (*Publicación de Resultados*, 2015). Las revistas digitales que forman parte del *Índice* y que conforman el objeto de estudio de esta investigación aparecen descritas en el *cuadro 2*.

Cuadro 2. Revistas digitales incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt

Nombre de la revista/Institución editora/Área de conocimiento	Periodicidad/Vigencia en el IRMICT	Descripción/URL
<i>El Periplo Sustentable</i> /Facultad de Turismo y Gastronomía y el Centro de Investigación y Estudios Turísticos de la Universidad Autónoma del Estado de México/Ciencias Sociales	Semestral /Vigente hasta 2017	Publica investigación relacionada con el turismo y la sustentabilidad, así como estudios socioculturales y económico-administrativos del turismo; educación, turismo y gastronomía; gastrotecnología y estudios ambientales del turismo. http://rperiplo.uaemex.mx/index.php/elperiplo
<i>Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología</i> /Sociedad para el Estudio y Conservación de las Aves en México, AC./Biología y Química	Semestral/Vigente hasta 2017	Revista de acceso libre, creada para incrementar la difusión y el intercambio de información generada sobre las aves que se distribuyen en México y sus hábitats. Esta información deberá ser relevante para comprender los patrones y procesos en la biología y ecología de las aves. Además de la generación de conocimiento, esta información podrá contribuir en la conservación de las poblaciones de aves y sus hábitats. Publica artículos de investigación, de revisión, de opinión y comunicaciones breves sobre las especies de aves que se distribuyen en México, por lo que no se restringe a estudios realizados dentro del territorio mexicano. http://www.huitzil.net/
<i>Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)</i> /Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California/Humanidades y Ciencias de la Conducta	Cuatrimestral/Vigente hasta 2017	Tiene como objetivo principal dar a conocer la investigación que se realiza a nivel regional, nacional e internacional en el campo de la educación, aprovechando las ventajas que ofrece el medio electrónico al quehacer académico. La REDIE publica artículos inéditos y arbitrados que abordan las prácticas educativas desde los distintos campos del saber, y desde perspectivas teóricas y metodológicas diversas. El lector encontrará también reseñas de publicaciones recientes sobre educación, entrevistas con académicos de reconocido prestigio, así como conferencias magistrales impartidas en eventos nacionales e internacionales. http://redie.uabc.mx/redie/about
<i>Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa</i> /Departamento de Educación y Valores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente con la colaboración del Doctorado Interinstitucional en Educación/Humanidades y Ciencias de la Conducta	Semestral/Vigente hasta 2018	El material de <i>Sinéctica</i> incluye artículos inéditos y arbitrados sobre investigaciones en el campo educativo. La revista abre sus números los meses de enero y agosto, y cada mes se va alimentando con artículos nuevos. Publica artículos con temáticas variadas sobre el campo educativo. Cada número cuenta con una sección monotemática coordinada por un académico especialista en el área. http://sinectica.iteso.mx/

4. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación es de carácter empírico-analítica. Dicho método descompone una idea o un objeto en sus elementos para realizar un análisis causal y establecer relaciones de dependencia (*Investigación Cualitativa*, 2016). En este trabajo, la idea o el objeto lo conforman las revistas científicas digitales indizadas en el IRMICT y los elementos a interpretar vía su causalidad y relación, son los aspectos que denotan la caracterización y comportamiento de esas publicaciones como productos editoriales dentro de un sistema de evaluación en particular. La muestra a estudiar, constituida por las revistas *El Periplo Sustentable*; *Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología*; *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)* y *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa* obedece a su incorporación en el Índice, si bien no son los únicos ejemplos de revistas digitales mexicanas de talante científico como se puede comprobar accediendo al directorio del Sistema Latindex.

Considerando el propósito del artículo -analizar el cumplimiento de criterios generales y específicos por parte de las revistas científicas digitales nacionales indizadas en el IRMICT- y las particularidades de la metodología empírico-analítica, es que la investigación se llevó a cabo en tres etapas acorde a las preguntas que se plantearon en un comienzo. Así, en un primer momento, se identificaron los criterios editoriales que deben reunir las publicaciones digitales en general para ser incluidas en el IRMICT. Estos se encuentran sintetizados en la *figura 2*.

A continuación se procedió a determinar si las cuatro revistas completamente digitales presentes en el Índice, contenían todos los indicadores. Posteriormente fueron revisadas las versiones electrónicas de las revistas impresas de las tres áreas del IRMICT a la que pertenecen estas publicaciones en busca de carencia de alguno de estos indicadores.

La segunda etapa consistió en comprobar cuáles de los cuatro parámetros editoriales (versión móvil; versión HTML para escritorio; disponibilidad de los artículos (archivos) en XML e inclusión de botones de compartición en redes sociales) que hoy en día emplean las revistas digitales a nivel mundial para distinguirse y visibilizarse-como se detalló líneas arriba-, son utilizadas por las publicaciones objeto de estudio. El detalle de los parámetros está retratado en el *cuadro 3*.

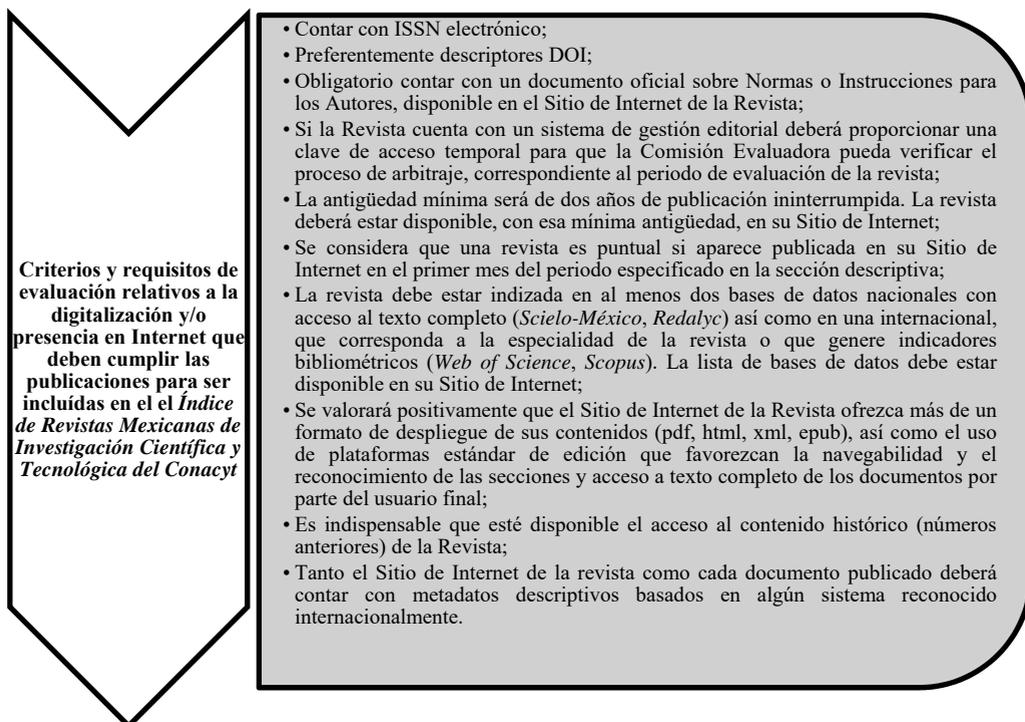


Figura 2. Crterios y requisitos de evaluaci3n relativos a la digitalizaci3n y/o presencia en Internet que deben cumplir las publicaciones para ser incluidas en el *ndice de Revistas Mexicanas de Investigaci3n Científica y Tecnol3gica del Conacyt*.

Cuadro 3. Par3metros editoriales para revistas cient3ficas digitales a nivel internacional

Par3metro editorial para revistas cient3ficas digitales	Descripci3n	Pertinencia (ventajas de su uso)
Versi3n M3vil	<p>La maquetaci3n editorial ha de contemplar la preparaci3n de versiones alternativas para dispositivos m3viles o cualquier plataforma editorial (Rodr3guez Yunta y Tejada Artigas, 2013).</p> <p>Las versiones m3viles aprovechan la ubicuidad, portabilidad y flexibilidad proporcionada por dispositivos como <i>smartphones</i>.</p>	<p>- El diseńo de revistas digitales para dispositivos m3viles –principalmente t3ctiles- puede ayudar a las necesidades de usuarios que cuenten con estilos cognitivos diferentes⁴ (Chu-Han, Chen-Wei & Sherry, 2014; Scolari, 2013).</p> <p>- Dota a la revista cient3fica de una mayor portabilidad y flexibilidad de consumo (Torres-Salinas, 2008). Las versiones m3viles de las revistas digitales favorecen el uso de pantallas horizontales y la disminuci3n del <i>zoom</i> para la lectura de los art3culos. Estudios como el de Chu-</p>

⁴ Los *estilos cognitivos* se definen como los h3bitos de las personas para procesar informaci3n y capturarla enfatizando las preferencias individuales en los modos de percibirla, pensarla y recordarla para solucionar problemas (Messick, 1976).

		<p>Han, Chen-Wei & Sherry (2014) asocian estas características con una disminución de las emociones negativas por parte de los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son especialmente útiles en revistas de ciencias exactas y naturales (Torres-Salinas, 2008).
<p>Versión HTML para escritorio</p>	<p>El lenguaje HTML es uno de los pilares fundamentales de Internet. Describe la forma en que los documentos serán vistos en el navegador. Para escribir un documento HTML se utilizan una serie de códigos llamados etiquetas (tags) para definir la forma en se mostrarán los documentos (Brys, 2004).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es compatible con diferentes navegadores y plataformas (Computadora de escritorio, <i>smartphones</i>, tabletas, laptops, etc.). - Su uso es extremadamente simple. Hoy se dispone de una gran cantidad de herramientas en entornos visuales que facilitan la creación de los documentos.
<p>Disponibilidad de los artículos (archivos) en XML</p>	<p>El eXtensible Markup Language (XML) es un metalenguaje que permite definir reglas (o lenguajes, de ahí la denominación de extensible) que especifican cómo marcar partes significativas de un texto, incluyendo palabras, frases, números, fórmulas, etc.</p> <p>Los textos de los artículos generalmente siguen una determinada estructura, comenzando por el título, seguido por los autores y así sucesivamente. XML se usa para estructurar todos los elementos de los textos en los procesos de edición de los artículos. Cada elemento está definido por una etiqueta (<i>tag</i> en inglés). Los textos estructurados son pasibles de procesamiento exhaustivos por programas de computador (Packer et al, 2015).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de los textos marcados se extraen metadatos del artículo (título, autores, resumen, palabras claves, revista, volumen, número, paginación, fecha de presentación, fecha de aprobación, etc.) y se puede formar/construir su referencia bibliográfica. Ya no es necesario el proceso clásico de preparación visual y manual de la referencia bibliográfica a partir de la primera página del manuscrito en papel. Esta extracción asegura que la referencia bibliográfica es fiel al texto del artículo al evitar errores de transcripción. - Identificar con precisión los elementos bibliográficos es parte del procesamiento de los textos marcados para la verificación de su exactitud y consistencia. De modo que es posible verificar si todos los elementos bibliográficos que se espera están presentes y si obedecen a las reglas de formación (Packer et al, 2015). - Todos los documentos codificados en XML puedan ser editados, almacenados y transmitidos sin importar el analizador de XML del receptor (Brys, 2004).
<p>Inclusión de botones de compartición de artículos en redes sociales</p>	<p>Las redes sociales son aplicaciones de la Web 2.0 que permiten a los individuos, instituciones u organizaciones construir un perfil público o semi-público dentro de un sistema cerrado; articular una lista de otros usuarios con los que comparte una conexión así como ver y navegar por su lista de contactos y de otras listas realizados por otros dentro del sistema (Boyd y Ellison, 2007). Pueden actuar como canales de difusión y visibilidad de la producción científica.</p> <p>Torres-Salinas y Delgado-López-Cózar (2009) mencionan que el uso de las redes sociales por los agentes del sistema de comunicación científica no tiene que traducirse necesariamente en un mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitan llegar a una audiencia más amplia y variada de la original conseguida con la suma de las microaudiencias de las diferentes redes sociales (Torres-Salinas y Delgado-López-Cózar, 2009). - Permiten aplicar indicadores webmétricos de influencia social, utilización y reconocimiento para conocer el éxito de los artículos en la Web 2.0. Los indicadores de influencia social son: número de nodos y número de comentarios y réplicas. El número de visita es un indicador de utilización. Finalmente son indicadores de reconocimiento el número de enlaces (Torres-Salinas y Delgado-López-Cózar, 2009).

	impacto científico (medido a través de la citación) pero sí en un aumento directo en la utilización de artículos y otros productos de investigación.	- Los artículos de las revistas sirven para crear <i>mashups</i> (Torres-Salinas, 2008).
--	--	--

En la tercera y última etapa fueron ubicadas y detalladas, las condiciones: periodicidad y cantidad de contribuciones por número, en las cuatro revistas objeto de estudio, esto en relación a otras publicaciones de las áreas a las que pertenecen.

5. Resultados y discusión

El cumplimiento de los *Criterios y requisitos de evaluación relativos a la digitalización y/o presencia en Internet* por las revistas objeto de estudio, quedó así:

- La revista *El Periplo Sustentable* carece de descriptores DOI para sus artículos. Aunque su antigüedad data del año 2000 no se encuentran disponibles en su *sitio web* los números anteriores al año 2007, incumpliendo con ello el punto correspondiente al acceso al contenido histórico (números anteriores). Algo similar ocurre con el requisito que alude a ofrecer más de un formato de despliegue de los artículos ya que no todos se abren en algún otro que no sea PDF. De manera integral, la publicación cumple con 8 de 11 criterios solicitados en la Convocatoria.
- La revista científica *Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología* mostró ausencia de descriptores DOI en sus artículos y cumplimiento parcial de la condición referente a desplegar los contenidos en más de un formato, los artículos solo aparecen en PDF. La publicación cumple con 9 de los 11 criterios requeridos.
- La *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)* cumple en su totalidad con 9 de los 11 criterios establecidos en la Convocatoria. Carece de descriptores DOI en sus artículos y solo consume parcialmente el criterio que tiene que ver con describir en su Sitio Oficial de Internet, las funciones, responsabilidades y la normativa que rige a cada uno de los diferentes Consejos Editoriales y Comités que participan en la edición de la revista. De éste no se especifican las responsabilidades y normativa.
- De *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa*, se encontró que cumple con 9 de los 11 criterios establecidos por CONACYT. Incumple con el criterio relativo a contar con descriptores DOI y con el criterio consistente en especificar las funciones, responsabilidades y la normativa que rige a cada uno de los diferentes Consejos Editoriales y Comités que participan en la edición de la revista en su Sitio Oficial de Internet.

Es importante señalar que el carácter de estas revistas, solo publicadas en digital, no las obliga a consumir el primer criterio concerniente a que *las revistas*

deberán contar con ISSN electrónico. Al carecer de una versión impresa, no es necesaria la posesión de otro ISSN que sí es indispensable para las publicaciones que aparecen en dos formatos. La revista *Sinéctica* publica en diciembre de cada año una versión impresa con los artículos que aparecieron durante el año, por lo que presenta un ISSN independiente para la misma.

Como se comprobó, ninguna de las cuatro revistas digitales cumple totalmente con los 11 criterios detallados en la convocatoria. Un aspecto común a todas estas publicaciones es la carencia del DOI para los artículos. Esto puede explicarse porque en el país no había un acuerdo entre instituciones educativas y científicas sobre su adopción hasta que en 2014, CONACYT y la Universidad Nacional Autónoma de México llegaron a un convenio con el proveedor *CrossRef*. La generalización del DOI recién comenzó en 2015 aunque hay revistas nacionales que lo tramitaron de forma independiente como un requisito para ser indizadas en bases de datos internacionales.

Las versiones electrónicas de las revistas impresas de las tres áreas del IRMICT a la que pertenecen nuestras publicaciones objeto de estudio también fueron analizadas con la intención de identificar si contaban con los 11 criterios y requisitos relativos a la digitalización y/o presencia en Internet para ser evaluadas favorablemente e incorporarse o mantenerse en el *Índice* según las disposiciones de la *Convocatoria 2014-2015*⁵.

Aunque es cierto que el número de revistas adscritas a las tres áreas de conocimiento consideradas del IRMICT es disímil, es factible establecer porcentajes de adopción de los criterios señalados. De este modo tenemos que en Ciencias Sociales, área a la que pertenece la revista *El Periplo Sustentable*, de 47 revistas analizadas- dos publicaciones no se encontraron disponibles- se halló que:

- 97.87% cuentan con un documento oficial sobre Normas o Instrucciones para los Autores en su sitio web;
- 42.44% incluyen dentro de su sitio web una sección en la que se especifican las funciones, responsabilidades y la normativa que rige a cada uno de los diferentes Consejos Editoriales y Comités que participan en su edición;
- 91.48% tienen una antigüedad mínima de dos años de publicación ininterrumpida verificable en su dirección electrónica;
- 74.46% son puntuales porque aparecen publicadas en su sitio oficial de Internet en el primer mes del periodo especificado;
- 82.97% están indizadas en al menos dos bases de datos nacionales con acceso al texto completo así como en una internacional que corresponde a la especialidad de la revista o que genera indicadores bibliométricos;
- 91.48% tienen disponible el acceso al contenido histórico (números anteriores).

⁵ En *Anexos* de este artículo se presenta la *tabla 1* misma que condensa la información obtenida de cada revista.

Criterios eminentemente vinculados a la publicación digital son adoptados por las versiones electrónicas de las revistas de Ciencias Sociales en estos porcentajes: a.) posesión de ISSN electrónico (23.40%); b.) descriptores DOI para los artículos (8.51%); c.) distintos formatos de despliegue de los contenidos (27.65%); d.) contar con un sistema de gestión editorial (57.44%) y e.) que los documentos (artículos) y la revista incorporen metadatos descriptivos (85.1%).

En el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, donde se ubican las revistas digitales *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)* y *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa*, de 28 publicaciones revisadas –dos no estuvieron disponibles- se recopilaron los siguientes datos:

- 39.28% poseen ISSN electrónico;
- 25% cuentan con descriptores DOI para los artículos;
- 96.42% cuentan con un documento oficial sobre Normas o Instrucciones para los Autores en su sitio web;
- 50% incluyen dentro de su sitio web una sección en la que se especifican las funciones, responsabilidades y la normativa que rige a cada uno de los diferentes Consejos Editoriales y Comités que participan en su edición;
- 60.71% cuentan con un sistema de gestión editorial;
- 89.28% tienen una antigüedad mínima de dos años de publicación ininterrumpida verificable en su dirección electrónica;
- 46.42% son puntuales porque aparecen publicadas en su sitio oficial de Internet en el primer mes del periodo especificado;
- 75% están indizadas en al menos dos bases de datos nacionales con acceso al texto completo así como en una internacional que corresponde a la especialidad de la revista o que genera indicadores bibliométricos;
- 28.57% incorporan distintos formatos de despliegue de los contenidos;
- 89.28% tienen disponible el acceso al contenido histórico (números anteriores)
- 67.85% incorporan metadatos descriptivos.

Finalmente en el área de Biología y Química, en donde se localiza *Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología*, de un total 13 revistas estudiadas, las versiones electrónicas de dichas publicaciones presentaron estos indicadores:

- 30.76% poseen ISSN electrónico;
- 46.15% cuentan con descriptores DOI para los artículos;
- 100% cuentan con un documento oficial sobre Normas o Instrucciones para los Autores en su sitio web;
- 23.07% incluyen dentro de su sitio web una sección en la que se especifican las funciones, responsabilidades y la normativa que rige a cada uno de los diferentes Consejos Editoriales y Comités que participan en su edición;
- 38.46% cuentan con un sistema de gestión editorial;

- 76.92% tienen una antigüedad mínima de dos años de publicación ininterrumpida verificable en su dirección electrónica;
- 46.15% son puntuales porque aparecen publicadas en su sitio oficial de Internet en el primer mes del periodo especificado;
- 53.84% están indizadas en al menos dos bases de datos nacionales con acceso al texto completo así como en una internacional que corresponde a la especialidad de la revista o que genera indicadores bibliométricos;
- 23.07% incorporan distintos formatos de despliegue de los contenidos;
- 30.76% tienen disponible el acceso al contenido histórico (números anteriores)
- 69.23% incorporan metadatos descriptivos.

Porcentualmente hay una mayor adopción de estos 11 criterios por las versiones electrónicas de las revistas del área de Ciencias Sociales. Destacan los bajos porcentajes en la posesión de ISSN electrónico de parte de las publicaciones de las tres áreas de conocimiento estudiadas. A ello han contribuido tanto el desconocimiento de los directores y editores de revistas científicas en materia de derechos de autor como los excesivos tiempos que conlleva este trámite ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (*Revistas UNAM*, 2016).

En cuanto al uso de los parámetros editoriales digitales: 1.) versión móvil; 2.) versión HTML para escritorio; 3.) disponibilidad de los artículos (archivos) en XML y 4.) inclusión de botones de compartición en redes sociales, tenemos que la revista *El Periplo Sustentable* carece de una versión móvil que facilite su consulta en dispositivos electrónicos como teléfonos celulares y tabletas, cuenta con una versión HTML que permite visualizar adecuadamente sus contenidos en la pantalla de una computadora. Sus artículos no están disponibles en XML impidiendo la reutilización en otros formatos y afectando a su preservación digital (*Adopción del XML*, 2016). Tampoco integra en su sitio de Internet ningún botón para compartir los materiales en redes sociales, desaprovechando estos canales de difusión que pueden impactarla favorablemente en términos de visibilidad.

Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología cuenta con botones para compartir sus artículos en 17 diferentes redes sociales. Sus artículos no están disponibles en HTML ni en XML. Adolece de versión móvil, afectando la portabilidad y flexibilidad de consulta por parte de usuarios potenciales. La *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (REDIE) sí presenta una versión HTML de sus artículos además de que permite compartirlos en redes sociales mediante un botón que aparece al final de cada documento. Carece de archivos en XML y no dispone de una versión móvil. Esta última condición es una característica de las revistas que utilizan, al igual que ésta, Open Journal System (OJS) como gestor editorial y simultáneamente como plataforma de publicación en línea.

Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa no se distancia de lo que acontecen con las revistas anteriores. Incluye una versión HTML de sus artículos y una versión móvil de su sitio de Internet. No incorpora botones de compartición en redes sociales ni sus artículos pueden descargarse en XML. Como podemos apreciar, estas revistas digitales aún están lejos de adaptar y explotar herramientas

que publicaciones similares utilizan a nivel mundial para distinguirse y visibilizarse.

Con relación a las condiciones: periodicidad y número de contribuciones por número, se encontró que las revistas del estudio presentan estos resultados con relación al resto de las publicaciones del área a la que pertenecen en el *Índice*⁶.

- *El Periplo Sustentable* es una revista semestral cuyo número de colaboraciones oscila entre 6 y 9 por título. En el área Ciencias Sociales –en la que se inscribe–, la periodicidad de la mayoría de las publicaciones es semestral mientras que la cantidad de contribuciones es de entre 7 y 15. Es decir, que la revista se mantiene acorde con lo que sus similares muestran en términos de estructura editorial.
- *Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología*, también es una publicación semestral del área de conocimiento Biología y Química, sus colaboraciones por número van de las 5 a las 6. Dentro del área a la que pertenece, destaca ya que la mayoría de las revistas son publicadas de manera trimestral y con una cuota promedio de entre 7 y 10 artículo por número. Esto nos puede hablar de un campo de estudio muy específico al que se dirige la publicación y por ende, del escaso número de contribuciones que llegan a su redacción.
- *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)*, revista de aparición cuatrimestral; sus números contienen entre 10 y 16 contribuciones. Supera el promedio de colaboraciones de las publicaciones del área de Humanidades y Ciencias de la Conducta –en la cual está indizada– que van de las 7 a las 15. También rompe con el esquema de periodicidad, que se decanta en esta área por la publicación semestral.
- *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa*; publicación semestral del área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, que incluye un promedio de entre 13 y 20 colaboraciones por número, traspasa la media de contribuciones del resto de las revistas de esa área (7-15). Coincide con la periodicidad que manejan la mayoría de las publicaciones de este campo de conocimiento.

6. Conclusiones

Las revistas científicas digitales del IRMCIT atraviesan una fase de incertidumbre que no ha permitido que desarrollen todas sus potencialidades en términos de edición digital: aumento de su periodicidad; incremento de artículos por número; publicación de números una vez que el artículo esté diagramado; creación de espacios de interacción lector-autor; incorporación de perfiles de identidad digital de los autores (ORCID; perfiles de autor en *Google Scholar*; perfiles en *Researchgate* y *Linkedin*); presentación de métricas complejas, etc.. Antes bien, algunas publicaciones híbridas (impresas con una versión digital) han alcanzado a las primeras mediante la

⁶ Los datos específicos por revista aparecen en la *tabla 2* del apartado Anexos.

incorporación de características tecnológicas que van desde el uso del DOI; posesión de ISSN electrónico; versión móvil; hasta la inclusión de herramientas novedosas como *podcast* de los autores; versiones *epub* y datos de investigación. Esto en clara consonancia con lo que ocurre a nivel internacional, en donde las denominadas *megajournals* como *Plus One* y *Open Library of Humanities* están marcando la pauta en relación a la revista científica digital.

El hecho de que el IRMCIT solo cuente con cuatro revistas digitales, de las cuales ninguna cumple con todos los *Criterios y requisitos de evaluación relativos a la digitalización y/o presencia en Internet*, denota un vacío en el rigor impuesto a estas publicaciones por parte de los evaluadores y hace parecer que sus editores las asumen frecuentemente como opcionales. Tal escenario puede desencadenar en un cuestionamiento a las labores de los árbitros y al proceso de evaluación mismo en detrimento de la calidad del *Índice*. Otra situación preocupante es la adopción aleatoria de los cuatro parámetros tecnológicos por parte de las publicaciones del estudio (versión móvil; versión HTML para escritorio; disponibilidad de los artículos en XML e inclusión de botones de compartición en redes sociales) que hoy en día emplean las revistas digitales a nivel mundial para distinguirse y visibilizarse. Respecto al primero de ellos, únicamente *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa*, lo ha adoptado. Como se dijo con anterioridad, las restantes tres revistas –como la mayoría de las revistas híbridas– usan la versión 2.0 de OJS como gestor editorial y paralelamente como plataforma de publicación en línea. Es de esperar que al carecer de la función conversión a versión móvil, las revistas no la empleen. En ese sentido podemos suponer que el desconocimiento en el diseño de portales de parte de editores y responsables de las publicaciones o la carencia de recursos económicos restringe la exportación de los artículos y las revistas a plataformas que les permitan convertirse en productos de comunicación científica más robustos.

El parámetro editorial versión HTML para escritorio, es por el contrario, el de mayor adopción por parte de las revistas del estudio, tres de ellas lo incluyen: *El Periplo Sustentable*; *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)* y *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa*. Una explicación que se deduce de este fenómeno es la facilidad con la que se estructuran los artículos en HTML, formato base de las primeras publicaciones digitales. La disponibilidad de los artículos en XML, es un parámetro que ninguna de las cuatro revistas del estudio cumple. Sin embargo su adopción es un proceso que se dará en el corto plazo porque los sistemas de información regional *SciELO* y *Redalyc* lo están implementado a través de capacitación a editores y promoción de sus ventajas. En el caso de ambos índices, está mudando a un requisito obligatorio que deberán cumplir las revistas aquí estudiadas ya que se encuentran en uno u otro, cuando no en los dos (*Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)*; *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación Educativa* y *Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología*).

Solo las publicaciones *Revista Electrónica de Educación Educativa* y *Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología* han adicionado en sus portales botones de compartición de los artículos en redes sociales. La segunda de una manera más completa, al dar a sus lectores un mayor número de opciones para la elección de

estas redes. El desaprovechar el uso de redes sociales como instrumento de difusión y visibilidad por las otras revistas, reduce sus posibilidades de proyección en la *web*, colocando una barrera en sus propósitos como medios de información científica eficientes.

El presente artículo ha expuesto cómo la escasa formalidad y prospectiva de los criterios del IRMICT afecta la proyección de las revistas digitales nacionales como eje de la comunicación científica en México. Se hace indispensable incorporar criterios más cercanos a la realidad de las revistas científicas digitales e impulsar la creación de nuevas publicaciones con estas características –sin una versión en papel-. Hablar de digitalización en su caso, no es reducir la publicación y difusión al uso de gestores editoriales en línea sino explotar las opciones que brindan plataformas como los denominados *Content Management System* (CMS). La empírea y la experimentación con otras herramientas de la *web* será el factor determinante en la mejora continua y el rediseño de la revista digital: procesos de forma y fondo.

7. Anexos

Tabla 1. Criterios relativos a la digitalización y/o presencia en Internet presentes en las versiones electrónicas de las revistas impresas de las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Conducta y Biología y Química del IRMICT

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales											
Nombre de la Revista/Criterios	A	b	c	d	e	f	G	h	i	j	k
Agricultura, Sociedad y Desarrollo	N	S	S	S	S	S	N	P	N	S	S
Andamios	N	N	S	P	N	S	N	S	N	S	N
Anuario Mexicano de Derecho Internacional	N	N	S	S	N	S	S	S	S	S	S
Apertura. Revista de Innovación Educativa	N	N	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad	N	N	S	N	N	S	N	S	N	S	N
Boletín Mexicano de Derecho Comparado	S	N	S	N	N	S	S	S	S	S	S
Comunicación y Sociedad	N	N	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política	N	N	S	N	N	S	N	S	N	S	N
Contaduría y Administración	N	S	S	S	S	S	S	S	P	S	S
Convergencia. Revista de Ciencias Sociales	N	N	S	N	S	S	S	S	N	S	S
Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	S
Culturales	S	N	S	N	S	S	S	P	N	S	S
Economía, Sociedad y Territorio	N	N	S	S	S	S	S	S	P	S	S
Economía: Teoría y práctica	N	N	S	N	S	S	N	S	S	S	S
Econoquantum	S	N	S	N	S	S	S	S	P	S	S
El Trimestre Económico	N	N	S	N	N	N	N	P	N	N	N
Ensayos. Revista de Economía	N	N	S	N	N	S	S	S	N	S	S
Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad	N	N	S	P	S	S	S	S	N	S	S
Estudios Demográficos y Urbanos	N	N	S	S	S	S	S	S	N	S	S
Estudios Económicos	S	N	S	N	S	S	S	S	N	S	S
Estudios Fronterizos, Revista de Ciencias Sociales y	N	N	S	N	S	S	S	S	S	S	S

Humanidades												
Estudios Políticos	N	N	S	S	S	S	S	S	N	S	S	
Estudios Sociológicos	N	N	S	S	N	S	N	S	N	S	N	
Foro Internacional	N	N	S	S	N	S	S	S	N	S	N	
Frontera Norte	N	N	S	S	S	N	S	S	N	N	S	
Gestión y Política Pública	N	N	S	N	S	S	S	S	N	S	S	
Intersticios Sociales	N	N	S	N	N	S	S	P	N	S	S	
Investigación Bibliotecológica	N	N	N	S	N	S	N	N	P	S	S	
Isonomía, Revista de Teoría y Filosofía del Derecho	N	N	S	S	N	S	N	S	N	S	N	
Latin American Economic Review	S	S	S	N	S	S	S	P	S	S	S	
Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos	S	N	S	N	S	S	S	S	N	S	S	
Mexican Law Review	S	N	S	S	N	S	S	S	S	S	S	
México y la Cuenca del Pacífico	N	N	S	P	N	S	S	S	N	S	S	
Migración y Desarrollo	N	N	S	N	N	S	N	S	N	S	S	
Migraciones Internacionales	N	N	S	N	N	S	S	S	N	N	S	
Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM	N	N	S	S	S	S	N	S	N	S	S	
Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales (No disponible)												
Papeles de Población	N	N	S	N	S	S	N	S	S	S	S	
Perfiles Latinoamericanos	N	S	S	N	S	S	S	S	N	S	S	
Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial (No disponible)												
Política y Gobierno	N	N	S	N	S	S	S	P	N	S	S	
Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho	N	N	S	S	N	S	S	P	N	S	S	
Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía	S	N	S	N	S	S	S	S	N	S	S	
Región y Sociedad, Revista del Colegio de Sonora	N	N	S	N	S	S	S	S	N	S	S	
Revista Latinoamericana de Derecho Social	N	N	S	S	N	S	S	S	S	S	S	
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales	S	N	S	S	S	S	S	S	N	S	S	
Revista Mexicana de Economía y Finanzas	N	N	S	S	N	S	S	S	S	S	S	
Revista Mexicana de Sociología	N	N	S	N	S	S	S	S	S	S	N	
Sociológica	S	N	S	N	S	S	S	S	N	S	S	
Área de Conocimiento: Humanidades y Ciencias de la Conducta												
Alteridades (No disponible)												
América Latina en la Historia Económica- Revista de Investigación	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	
Cuicuilco	N	N	S	N	S	S	N	P	N	S	S	
Desacatos, Revista de Antropología Social	N	N	S	S	S	S	S	S	N	S	S	
Diánoia	S	N	S	S	N	N	N	N	N	S	N	
Educación Matemática	N	N	S	S	S	N	N	P	N	N	S	
Estudios de Asia y África	N	N	S	S	N	S	N	S	N	S	N	
Estudios de Cultura Maya	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	
Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México	S	S	S	N	S	S	N	S	N	S	S	
Estudios de Historia Novohispana	N	S	S	N	S	S	N	S	S	S	S	
Historia Mexicana	N	N	S	N	N	S	N	S	N	S	N	
Historia y Grafía (No disponible)												
Innovación Educativa	N	N	S	N	S	N	S	S	N	S	S	
Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología	N	N	S	S	S	S	S	S	N	S	S	
Nueva Revista de Filología Hispánica	N	N	S	S	N	S	N	S	N	S	N	
Perfiles Educativos	N	N	S	S	N	S	S	S	S	S	S	
Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad	N	N	S	N	N	S	S	S	N	S	S	
Revista de Filosofía Open Insight	S	N	S	S	S	S	S	S	N	S	S	
Revista de la Educación Superior	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	
Revista Iberoamericana de Educación Superior	S	N	S	S	S	N	N	S	S	S	S	
Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa	S	S	S	N	S	S	S	S	N	S	S	
Revista Mexicana de Investigación Educativa	N	N	S	S	N	S	N	P	N	S	N	
Secuencia	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	
Signos Filosóficos	N	N	S	N	N	S	N	N	N	S	N	
Signos Históricos	N	N	N	N	N	S	N	N	N	S	N	

Tópicos del Seminario	N	N	S	N	S	S	N	N	N	S	S
Tópicos, Revista de Filosofía	S	N	S	N	S	S	N	S	N	S	S
Trace (Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre)	N	N	S	N	N	S	S	S	N	P	N
Tzintzun, Revista de Estudios Históricos	S	N	S	N	N	S	S	S	N	S	N
Valenciana	N	N	S	P	S	S	S	S	S	P	S
Área de Conocimiento: Biología y Química											
Acta Botánica Mexicana	N	N	S	N	N	N	N	S	S	N	S
Acta Zoológica Mexicana	N	N	S	N	N	S	S	S	N	S	N
Botanical Sciences	S	S	S	N	S	S	N	S	N	N	S
Hidrobiológica	N	N	S	N	N	S	N	S	N	P	S
Journal of the Mexican Chemical Society	N	N	S	P	N	S	N	P	N	N	S
Polibotánica	S	S	S	S	N	S	S	S	N	S	S
Revista Internacional de Contaminación Ambiental	N	S	S	N	S	S	S	N	N	S	S
Revista Latinoamericana de Química	N	N	S	N	N	N	N	N	N	N	N
Revista Mexicana de Biodiversidad	S	S	S	N	S	S	S	S	S	N	S
Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas	N	N	S	N	N	P	N	N	N	P	N
Revista Mexicana de Fitopatología	S	S	S	S	S	S	S	S	N	P	S
Revista Mexicana de Micología	N	N	S	N	N	S	N	P	N	P	N
Therya	N	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S

Lectura de la tabla:

- Cada uno de los criterios está identificado con el inciso que le fue asignado en el listado que aparece al comienzo del apartado *Resultados y discusión*. La calificación del cumplimiento del criterio correspondiente se hizo colocando la letra S para indicar que éste se cumple; la letra N en caso de que no se concrete y la letra P en los casos en que solo se consume parcialmente.

Tabla 2. Periodicidad y número de contribuciones por número de las revistas vigentes a mayo de 2016 en el IRMICT

Nombre de la Revista	Periodicidad	Contribuciones por número
Área de Conocimiento: Ciencias Sociales		
Agricultura, Sociedad y Desarrollo	Trimestral	7 a 11
Andamios	Cuatrimestral	15 a 16
Anuario Mexicano de Derecho Internacional	Anual	21 a 30
Apertura. Revista de Innovación Educativa	Semestral	9-11
Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad	Cuatrimestral	11-13
Boletín Mexicano de Derecho Comparado	Cuatrimestral	15-17
Comunicación y Sociedad	Cuatrimestral	11-13
CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política	Semestral	8
Contaduría y Administración	Trimestral	10
Convergencia. Revista de Ciencias Sociales	Cuatrimestral	9-11
Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional	Semestral	10-16
Culturales	Semestral	11
Economía, Sociedad y Territorio	Cuatrimestral	10
Economía: Teoría y práctica	Semestral	5-7
Econoquantum	Semestral	5-7
El Trimestre Económico	Trimestral	7
Ensayos. Revista de Economía	Semestral	4
Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad	Cuatrimestral	9-10
Estudios Demográficos y Urbanos	Cuatrimestral	8-9
Estudios Económicos	Semestral	5

Estudios Fronterizos, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades	Semestral	10-11
Estudios Políticos	Cuatrimestral	9
Estudios Sociológicos	Cuatrimestral	11-12
Foro Internacional	Trimestral	10-14
Frontera Norte	Semestral	10-12
Gestión y Política Pública	Semestral	7-10
Intersticios Sociales	Semestral	7-9
Investigación Bibliotecológica	Cuatrimestral	11
Isonomía, Revista de Teoría y Filosofía del Derecho	Semestral	6-8
Latin American Economic Review	Anual	5
Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos	Semestral	14-16
Mexican Law Review	Semestral	5-6
México y la Cuenca del Pacífico	Cuatrimestral	5-6
Migración y Desarrollo	Semestral	7
Migraciones Internacionales	Semestral	11-13
Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM	Semestral	6-8
Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales (No disponible)		
Papeles de Población	Trimestral	8-10
Perfiles Latinoamericanos	Semestral	10-15
Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial (No disponible)		
Política y Gobierno	Semestral	7-8
Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho	Anual	11-12
Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía	Trimestral	10-12
Región y Sociedad, Revista del Colegio de Sonora	Cuatrimestral	11-12
Revista Latinoamericana de Derecho Social	Semestral	9-10
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales	Cuatrimestral	14-16
Revista Mexicana de Economía y Finanzas	Semestral	5
Revista Mexicana de Sociología	Trimestral	8-9
Área de Conocimiento: Humanidades y Ciencias de la Conducta		
Alteridades (No disponible)		
América Latina en la Historia Económica- Revista de Investigación	Cuatrimestral	10
Cuicuilco	Cuatrimestral	15-16
Desacatos, Revista de Antropología Social	Cuatrimestral	16-17
Diánoia	Semestral	5
Educación Matemática	Cuatrimestral	5-6
Estudios de Asia y África	Cuatrimestral	9
Estudios de Cultura Maya	Semestral	9-10
Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México	Semestral	10-12
Estudios de Historia Novohispana	Semestral	10-11
Historia Mexicana	Trimestral	18-21
Historia y Grafía (No disponible)		
Innovación Educativa	Cuatrimestral	8
Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología	Semestral	8-12
Nueva Revista de Filología Hispánica	Semestral	19-20
Perfiles Educativos	Trimestral	13-14
Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad	Trimestral	10-13
Revista de Filosofía Open Insight	Semestral	11-14
Revista de la Educación Superior	Trimestral	8
Revista Iberoamericana de Educación Superior	Cuatrimestral	10-14
Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa	Cuatrimestral	5
Revista Mexicana de Investigación Educativa	Trimestral	10-15
Secuencia	Cuatrimestral	11-12

Signos Filosóficos	Semestral	9
Signos Históricos	Semestral	9
Tópicos del Seminario	Semestral	8-11
Tópicos, Revista de Filosofía	Semestral	10-11
Trace (Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre)	Semestral	7-8
Tzintzun, Revista de Estudios Históricos	Semestral	12-17
Valenciana	Semestral	12-13
Área de Conocimiento: Biología y Química		
Acta Botánica Mexicana	Trimestral	7-8
Acta Zoológica Mexicana	Cuatrimestral	19-24
Botanical Sciences	Trimestral	14-21
Hidrobiológica	Cuatrimestral	9-15
Journal of the Mexican Chemical Society	Trimestral	7-15
Polibotánica	Semestral	9-13
Revista Internacional de Contaminación Ambiental	Trimestral	8-10
Revista Latinoamericana de Química	Semestral	4-6
Revista Mexicana de Biodiversidad	Trimestral	35-36
Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas	Trimestral	10
Revista Mexicana de Fitopatología	Semestral	6-10
Revista Mexicana de Micología	Semestral	5-9
Therya	Cuatrimestral	11-17

8. Referencias bibliográficas

- Adopción del XML Scielo PS: Ventajas y desafíos. *Jornada para Editores Científicos 20 de abril de 2016*. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, España. Obtenido de:
- Aguado-López, E., Becerril García, A. y Chávez-Ávila, S. (2006). *El modelo de publicación AL y C: XML-JATS*. Obtenido de: http://www.redalyc.org/redalyc/media/redalyc_n/RedalycNuevoModeloPublicacion2016.pdf
- Alonso-Arévalo, J., Córdón-García, J.A. y Maltrás Barba, B. (2016). Altmetrics: medición de la influencia de los medios en el impacto social de la investigación. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 27(1), 75-101. Obtenido de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/52870>
- Alonso-Gamboa, J.O. (2010). Perspectiva de las revistas académicas electrónicas en México. *Revista Digital Universitaria*, 12(11). Obtenido de: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num12/art116/index.html>
- Alperin, J.P. y Fischman, G., editores (2015). *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bonilla, M. y Pérez-Angón, M. A. (1999). Revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica. *Interciencia*, 24(2), 102-106. Obtenido de: http://www.interciencia.org/v24_02/bonilla.pdf
- Boyd, D., & Ellison, N. (2010). Social network sites: definition, history, and scholarship. *IEEE Engineering Management Review*, 3(38), 16-31. Obtenido de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x/pdf>
- Brys, C. (2004). XML y Bases de Datos. *Revista Científica Visión de Futuro*, 1(1). Obtenido de: http://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1:xml-y-bases-de-datos&catid=3:notas&Itemid=3
- Cantillo Valero, C., Roura Redondo, M. y Sánchez Palacín, A. (2012). Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación. *La Educación. Revista Digital*, 147, 1-21. Obtenido de: http://educoas.org/portal/la_educacion_digital/147/pdf/ART_UNNED_EN.pdf

- Chu-Han C., Chen-Wei H. & Sherry Y. C., (2014) Cognitive styles and the use of electronic journals in a mobile context. *Journal of Documentation*, 70(6), 997–1014. Obtenido de: <http://dx.doi.org/10.1108/JD-02-2014-0035>
- Convocatoria 2014-2015. *Integración de Revistas al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica Conacyt*. México: Conacyt. Obtenido de: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-indice-revistas-cyt-1/8456-convocatoria-de-revistas-2014/file>
- Coria, M., Genovés, P., Rozemblum, C. y Unzurrunzaga, C. Del papel al acceso abierto. Procesamiento de las revistas publicadas por las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. *8º Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria* (4 y 5 de noviembre de 2010). Obtenido de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.842/ev.842.pdf
- Coronel Salas, G., Campos Freire, F. y Rivera Rogel, D. (2015). *La comunicación científica a través de las redes sociales digitales*. Grupo de Investigación Novos Medios. Universidad Santiago de Compostela. Obtenido de: <http://novosmedios.org/xescom/wp-content/uploads/2015/01/La-comunicaci%C3%B3n-cient%C3%ADfica-a-trav%C3%A9s-de-las-redes-sociales-digitales.pdf>
- De Oliveira Amorim, K. M., Degani-Carneiro, F., Da Silva Ávila, N. y Marafon, G.J. *Sistemas de evaluación de las revistas científicas en Latinoamérica* (63-76) en Alperin, J.P. y Fischman, G., *editores* (2015). Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales. Buenos Aires: CLACSO.
- Delgado López-Cózar, E.; Ruiz-Pérez, R. y Jiménez-Contreras, E. (2006). *La edición de revistas científicas; directrices, criterios y modelos de evaluación*. Madrid: FECYT/Granada: EC3.
- Especificaciones técnicas para las revistas incluidas en SciELO España (2010). Obtenido de: http://scielo.isciii.es/avaliacao/requisitos_revistas_SciELO.pdf
- Granados Cervantes A. J. (2016). Elementos básicos para la indexación de artículos en la red: el caso de SciELO. *Revista Digital Universitaria*, 17(7). Obtenido de: <http://www.revista.unam.mx/vol.17/num7/art54/#>
- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica. México: CONACYT. Obtenido de: <http://www.conacyt.mx/index.php/comunicacion/indice-de-revistas-mexicanas-de-investigacion>
- Investigación Cualitativa (2016). Bogotá, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Obtenido de: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401122/InCuali/leccin_12.html
- Johnson, M. (2013). Mobile Considerations: A Preliminary Checklist for “Going Mobile”. *CSE NEWS*, 36(2), 39-40. Obtenido de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.677.9195&rep=rep1&type=pdf>
- Kling, R., & McKim, G. (1997). A typology for electronic-journals: Characterizing scholarly journals by their distribution forms. *Center for Social Informatics*, SLIS Indiana University, Bloomington. Obtenido de: <http://www.slis.indiana.edu/csi>
- Leduc, C. & Schöpfel, J. (2015). Usage of e-journals in French business schools. *The Electronic Library*, 33(2), 258–272. Obtenido de: <http://dx.doi.org/10.1108/EL-03-2013-0046>
- López, M. (2006). Las revistas académicas electrónicas en México. Un camino para resistir o desistir ante el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Razón y Palabra*, 52. Obtenido de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n52/mlopez.html>
- McNaught, K. (2015). The Changing Publication Practices in Academia: Inherent Uses and Issues in Open Access and Online Publishing and the Rise of Fraudulent

- Publications. *Journal of Electronic Publishing*, 18(3). Obtenido de: <http://dx.doi.org/10.3998/3336451.0018.308>
- Messick, S. (1976). *Individuality in Learning*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Morrison, H. (2016). Small scholar-led scholarly journals: can they survive and thrive in an open access future? *Learned Publishing*. Obtenido de: [10.1002/leap.1015](https://doi.org/10.1002/leap.1015)
- Olivo, A. (14 de enero de 2016). XML y su integración a OJS acorde a los parámetros de SCielo [Artículo en el blog de eScire. Consultora en software libre]. Obtenido de: <http://escire.mx/xml-scielo/>
- Packer, A., Salgado, E., Araujo, J., Aquino, L., Almeida, R., Santos, J., Lucena, S., Soares, C. (04 de abril de 2014). ¿Por qué XML? [Artículo en el blog Scielo en Perspectiva]. Obtenido de: <http://blog.scielo.org/es/2014/04/04/porque-xml/>
- Presentación Redalyc Móvil App (2016). Obtenido de: http://www.redalyc.org/redalyc/media/redalyc_n/estaticasredalyc/movil.html#presentacion
- Publicación de Resultados Convocatoria 2014-2015. Integración de Revistas al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT. (2015) México: CONACYT. Obtenido de: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-indice-revistas-cyt-1/8462-resultados-de-la-convocatoria-2014/file>
- Revistas UNAM (2016). México: UNAM. Obtenido de: <http://www.revistas.unam.mx/front/?q=es/enlaces>
- Ríos Ortega, J. (2000). Normalización de revistas científicas mexicanas: campo de investigación y aportación. *Biblioteca universitaria*, 3(2), 85-91. Obtenido de: <http://www.dgb.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volIII2/rios-ort.PDF>
- Rodríguez Gallardo, A. (2008). Análisis del índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Investigación bibliotecológica*, 22(45), 171-192. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000200009
- Rodríguez Yunta, L., Tejeda Artigas, C. M. (2013). El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital. *Anales de documentación*, 16(2). Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/635/63528894006.pdf>
- Santos, S. Profesionalización de las revistas científicas. Programa SciELO. (18 de octubre de 2016). Obtenido de: <http://aprender3c.org/profesionalizacion-de-las-revistas-cientificas/>
- Scolari, C. A. (2013). De las tablillas a las tablets: evolución de las emagazines. *El profesional de la información*, 22(1). Obtenido de: <http://repositori.upf.edu/handle/10230/25651>
- Torres-Salinas, D. (2008). ¿Qué es y cómo se edita una revista científica 2.0. *VIII Semana de la Ciencia*. Mesa de Debate: Las revistas científicas, 2. Obtenido de: <http://www.unioviado.es/fombona/Recursos/revistaWEB20.pdf>
- Torres-Salinas, D. (2012). Aplicaciones de los smartphones y la web móvil en la ciencia y la investigación. *Anuario ThinkEPI 2012*, 6, 305-308. Obtenido de: <http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/30443>
- Torres-Salinas, D., Delgado-López-Cózar, E. (2009). Estrategia para mejorar la difusión de los resultados de investigación con la Web 2.0. *El profesional de la información*, 19(5), 534-539. Obtenido de: <http://eprints.rclis.org/13901/>
- Voutssás Márquez, J. (2012). Aspectos para el desarrollo de una revista científica digital. *Investigación bibliotecológica*, 26(58), 71-100. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v26n58/v26n58a4.pdf>



El concepto de libro raro en el siglo XVIII. La recepción de la obra de David Clément en España

Concha Varela-Orol¹

Recibido: 3 de mayo 2016 / Aceptado: 3 de octubre de 2016

Resumen. Se estudia el concepto de libro raro en el siglo XVIII, partiendo de los principales repertorios bibliográficos dedicados al tema en el período, y de las posiciones distintas al respecto que manifiestan bibliógrafos y libreros. Considerando significativa la lectura que realiza Martín Sarmiento de la obra de David Clément, se concluye que el concepto que ambos grupos tienen de este tipo de libros tiene numerosos puntos de contacto, aunque hay un interés evidente por parte de los círculos eruditos en un uso enfocado a sus inclinaciones eruditas y a la construcción de una historia literaria para la que los libros raros constituían fuentes escritas fundamentales.

Palabras clave: Libro raro; Historia literaria; Bibliografía; Bibliofilia; Siglo XVIII; Martín Sarmiento; David Clément

[en] The concept of rare book in the XVIII century. The reception of David Clément's work in Spain

Abstract. The concept of rare book is studied during the XVIII century starting from both, the main repertoires devoted to this subject in this period of time and the different positions that bibliographers and booksellers show about it. Taking as significant the reading that Martin Sarmiento makes of David Clément's work, it can be deduced that what both groups think about this kind of books show a great number of points in common, although the erudite circles pay a greater attention to the interest of the text and the value of the books to develop a history of learning in which rare books became fundamental written sources.

Keywords: Rare book; History of learning; Bibliography; Bibliophile; XVIII century; Martín Sarmiento; David Clément.

Sumario. 1. Introducción. 2. Libros raros, historia literaria y bibliografía. 3. Los libros raros: entre la cantidad y la calidad. 4. La recepción de la bibliothèque de Clément. 5. Un lector y anotador de Clément en España: Martín Sarmiento. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Varela-Orol, C. (2016) El concepto de libro raro en el siglo XVIII. La recepción de la obra de David Clément en España, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 631-650.

¹ Universidade da Coruña. Departamento de Humanidades.
E-mail: concepcion.varela@udc.gal

1. Introducción

Aunque la expresión *libros raros* es conocida desde antiguo, como categoría bibliográfica comienza a aparecer en el siglo XVII en los catálogos de librería que ponían a la venta bibliotecas particulares o grandes colecciones de libros procedentes de distintas bibliotecas. La presencia del calificativo raro se incrementa considerablemente en el siglo XVIII en los catálogos de los libreros, cuyas ventas, con frecuencia mediante subastas, serán las que permitan la formación y acrecentamiento de nuevas bibliotecas privadas a partir de compras masivas o título a título, que dará lugar al desarrollo de un floreciente mercado, muchas veces de alcance internacional. La importancia de los libros raros en este mercado se advierte en la cada vez mayor aparición en los títulos de los catálogos del término raro, o de otras denominaciones que guardan relación con él como *praestantissimi*, *exquissitimi*, *insigni*, *curiosi*, acompañando o no a la indicación explícita de la rareza. Pocos libreros sintieron la necesidad de clarificar qué entendían por libros raros, aunque algunos lo hicieron ya a comienzos del siglo XVIII, como en el caso de la *Bibliotheca sarraziana* (Hondt, 1715).

Al contrario, el uso de los términos que tenían que ver con la rareza de los libros por parte de las gentes de letras no parece generalizarse hasta el siglo XVIII, aunque en el siglo anterior bibliotecarios como Justus Jakob Leibniz lo emplearon para las listas seleccionadas de libros de las bibliotecas (Taylor, 1958: 5), y también lo encontramos en el amplio género que el jesuita Ménestrier (1704: 13-18) denominaba “Bibliothecas” (bibliografías generales y especializadas, descripciones de bibliotecas, tratados de biblioteconomía, catálogos de autores). Pero será el siglo de las Luces el que verá crecer la edición de repertorios bibliográficos de libros raros, redactados ahora por eruditos.

La introducción del término libros raros en el campo de la bibliografía irá desde el principio acompañada de la necesidad de clarificar el concepto, bien en ensayos independientes o en capítulos de las historias literarias, y más frecuentemente, en las introducciones o ensayos preliminares de los repertorios bibliográficos. El objeto de tales ensayos es otorgar al libro raro un ámbito definido y docto y la sistematización de su campo, que es resaltado por sus primeros autores en su intento de alejarse del comercio de la librería. Esta separación es también patente en el hecho de que los primeros repertorios y ensayos acostumbran a establecer un diálogo con los bibliógrafos anteriores, pero no es frecuente encontrar referencias a los trabajos previos de libreros. Una muestra de ello podemos encontrarla en el aviso a los lectores de la obra de Nicolo Francesco Haym (1726: s.p.) que explícitamente señala que no utiliza como fuente ninguno de los múltiples catálogos realizados para la venta de bibliotecas debido a la multitud de errores que contienen.

El objeto de este trabajo es analizar el concepto de libros raros en las más importantes bibliografías que se publican en Europa en el siglo XVIII, así como la lectura y selección de libros que sobre una de ellas, la *Bibliothèque curieuse* de David Clément, realiza Martín Sarmiento.

Para ello nos valdremos especialmente de algunas de las grandes bibliografías publicadas en el período sobre este tipo de libros, así como de las selecciones de los mismos realizadas por el benedictino a partir de distintas fuentes que figuran en las copias de su obra con el título *Precios de algunos libros, según los diferentes Catálogos que he visto impresos de León, París, Ginebra, Holanda, Inglaterra, Venecia, etc.* (Sarmiento, ¿1730-175-?) Los textos empleados por Sarmiento para realizar estas selecciones son distintos, pero todas muestran su interés por los libros raros, ya que entre ellas está la realizada sobre un catálogo del librero italiano Giovanni Battista Albrizzi que incluía libros escogidos, a veces en ediciones del siglo XVI; la hecha sobre los libros raros de un catálogo de una subasta de 1732 de la librería holandesa de Adriaen Moëtjens, o una relación de libros “curiosos” que no tenía la biblioteca de su monasterio. Nos centraremos aquí en la pieza realizada sobre la obra del bibliógrafo alemán citado, bajo el título *Libros raros que tengo según David Clement* (Sarmiento, ¿1730-175-?: fol. 551-556).

2. Libros raros, historia literaria y bibliografía

Catálogos de libreros, catálogos de bibliotecas y bibliografías formaron parte de la historia literaria en los sistemas de ordenación del conocimiento, constituyendo así parte de la disciplina que en 1605 había propuesto Francis Bacon como el tipo de historia que se ocupaba del desarrollo del saber en general. La adscripción del campo bibliográfico a la historia literaria reconocía a los libros como componente fundamental del conocimiento, y además la necesidad de su catalogación y sistematización que se producía paralelamente en otras ciencias como la historia natural.

Ahora bien, la configuración del campo de la historia literaria, y dentro de ella del lugar de catálogos y bibliografías, fue objeto de diversas aproximaciones a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Así en el sistema de clasificación de libros de las bibliotecas jesuíticas redactado por Jean Garnier abarcaba “Bibliothecas universales”, “Bibliothecas particulares”, “Elogios de los Hombres ilustres, Artistas y Mujeres”, “Historia de las Academias”, e “Historia tipográfica” (Garnier, 1678: 81-83), formando una historia literaria en que el control de los libros y su historia, de los autores y de las instituciones científicas definían el campo de la disciplina. A finales de este siglo en el sistema de clasificación de libros más difundido en siglo XVIII, que acabará siendo conocido como el de los libreros de París, popularizado en los catálogos del librero Gabriel Martin y posteriormente por la *Encyclopédie* francesa, se plasmó como “Historia literaria, Académica y Bibliográfica”, indicando así la fuerte relación entre las tres materias, aunque cada una se desarrollaba en un subepígrafe propio.

No faltaron, sin embargo, sistemas de clasificación de libros que reflejan desplazamientos de los trabajos bibliográficos en relación a la historia literaria. El librero Prosper Marchand en el catálogo de los libros de Faultrier sitúa la bibliografía “seu Notitia rei libraría” como la primera clase del catálogo, desgajándola de la historia literaria “seu Litterarum, Scientiarum, Artium, & Academiarum”, insertada en la clase histórica (Marchand, 1709: VI, XI). La

introducción de catálogos y repertorios bibliográficos dentro de la historia literaria fue también puesta en cuestión en la primera mitad del siglo XVIII por autores italianos, como Tiraboschi, y en España en la segunda mitad del siglo por los hermanos Mohedano (Garrido Palazón, 1996: 29-42). Estas vacilaciones están también presentes en listas de libros de las bibliotecas como la de la Universidad de Santiago (Valle-Inclán, 1773) donde la historia literaria se incluye en la historia, mientras bibliógrafos y diccionarios forman parte de las bellas letras, y constituyen el cierre de la clasificación.

A lo largo del siglo se manifiestan otras tensiones dentro de la bibliografía derivadas del papel de doctos y libreros en relación al conocimiento de los libros. En 1704 el bibliógrafo Burkhardt Struve diferencia dos niveles en este conocimiento: el de los libreros a quien interesan solo títulos y ediciones, y el de los doctos a quien interesa el contenido (Balsamo, 1998: 113). A mediados de siglo A. Büsching acuña el término *docta librorum notitia*, frente a la *librorum notitia* de los libreros, distinguiendo así los repertorios críticos de los catálogos con interés comercial (Balsamo, 1998: 134). Cuando Guillaume-François Debure publica el primer tomo de su *Bibliographie instructive* (1763) señala en su discurso preliminar que el conocimiento de los libros puede ser considerado desde dos puntos de vista, “par rapport à l’homme de Lettres” y “par rapport à l’amateur & au curieux”. En el segundo tomo de la obra, Debure deja claro hasta qué punto los trabajos de los doctos habían configurado la categoría de libros raros, incluyendo tanto las disertaciones como las bibliografías de libros raros en la subdivisión “Prolegómenos bibliográficos o Tratados bibliográficos de los libros en general, de su composición, utilidad, uso, etc....”, junto a los catálogos de bibliotecas institucionales, y no entre las “Bibliografías simples o Catálogo de diferentes Bibliotecas & gabinetes de libros”, donde figuraban los catálogos de bibliotecas privadas realizadas por los libreros. La tensión respecto a la autoridad en el campo es también patente con ocasión de la publicación del primer volumen de la *Bibliographie instructive*: la obra recibió duras críticas en tres cartas de Barthélemy Mercier publicadas en las *Mémoires de Trévoux*, que señalan que el autor había también publicado muchos catálogos de libros en venta (Mercier, 1753: 2.410). Cuando Debure responde a las críticas no deja pasar por alto la sin duda malintencionada afirmación, manifestando haber redactado solo uno, el de la biblioteca de Girardot de Préfond de 1757, ya que no cree que el crítico pueda considerar tales las “*Listes informes de Bibliothèques à vendre*” (Debure, 1763: 8).

La hipótesis de que es el desarrollo de las nuevas ciencias la causa directa de la configuración del campo de los libros antiguos y raros, en oposición a aquellos nuevos libros que vehiculaban la ciencia moderna (Fontaine-Verwey, 1963: 88), explica también el desarrollo de la historia literaria como reconstrucción de la historia de progreso del conocimiento humano. Para ello era imprescindible recurrir a los libros que habían entrado en el campo de las antigüedades, lo que jugará un papel importante en el creciente interés que se produce a lo largo del siglo XVIII hacia los libros raros por parte de los doctos. La historia literaria, comprometida en el intento de señalar las relaciones entre las distintas ramas de una ciencia en proceso de fragmentación, precisaba para su elaboración, muchas

veces abordada en clave nacional, de las fuentes impresas y manuscritas, lo que requería su identificación, su localización, y su preservación. Las relaciones entre coleccionismo, libros raros e historia literaria han sido puestas de relieve por Kenny (2000).

3. Los libros raros: entre la cantidad y la calidad

Entre la literatura docta francesa del siglo XVII y principios del XVIII encontramos algunos libros que nos permiten aproximarnos al concepto de libros raros. El jesuita Jean-Claude-François Ménéstrier es el autor de una *Bibliothèque* (1704) dirigida a la formación del “honnête homme”, que había sido redactada en 1658 y con difusión manuscrita anterior a su impresión (Wild, 2002: 313). En ella hace una clasificación de los libros, en la que nos fijaremos en dos grupos, cuyos términos son con frecuencia empleados en el período como cuasi sinónimos. El primer grupo señalado por Ménéstrier son los libros curiosos, definidos como todos los libros de historia, especialmente los muy buscados (libros de viajes, secretos, historias inéditas...). En segundo lugar están los libros raros², en cuya relación podemos identificar tres criterios: el escaso número de ejemplares, el valor de su manufactura y el interés de la obra, de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 1. Libros raros (Ménéstrier)

<u>Libros raros</u>		
<u>Escasez</u>	<u>Valor de la manufactura</u>	<u>Interés de la obra</u>
Libros editados en países lejanos	Libros valiosos por su tipografía, su buen papel	Primeras ediciones de libros que han sido corregidos o expurgados en ediciones posteriores
Libros impresos en pocos ejemplares	Libros valiosos por su buen papel	Libros formados por colecciones de piezas efímeras
Libros impresos una sola vez hace tiempo	Libros valiosos por su gran o pequeño tamaño	Libros de autores célebres cuando no han sido editados como obras completas
Libros censurados y prohibidos	Libros valiosos por sus ilustraciones	
Libros poco vendidos y convertidos en maculaturas o vendidos para otros usos	Primeros libros impresos “plutôt pour leur rareté que pour leur beauté” (Ménéstrier, 1704: 51)	

² Pese a la distinción inicial, Ménéstrier, que no incluye ninguna relación de libros bajo el término libros curiosos, acabará amalgamando los términos al referirse a los libros ilustrados a los que denomina “rares, curieux, précieux et recherchez à cause de leurs figures”.

Algunos textos franceses posteriores a la redacción de Ménestrier hacen una interpretación más restrictiva del concepto de libros raros, limitando la rareza al número de ejemplares. Tal es el caso a principios de siglo de los *Essais de littérature pour la connaissance des livres* (1703) publicados por Anthelme Tricaud, en los que se plantea reseñar libros recomendables por su antigüedad, por su rareza o por su singularidad, comentar sus mejores ediciones, y descubrir otros curiosos y secretos que se han convertido en raros y desconocidos. La obra del oratoniano francés Richard Simon, bajo el seudónimo de M. de Sainjore, en el primer volumen de su *Bibliothèque critique* (1708) limita los libros raros a obras fuera del comercio de la librería, y por tanto desconocidas al estar solo en bibliotecas, manuscritas o que apenas han sido impresas y se han convertido en muy raras.

También abundan en estas mismas fechas los textos alemanes que reflexionan sobre el ámbito de los libros raros. Jakob Friedrich Reimann en *De libris raris* (1705), Heinrich August Groschuff en *Nova librorum rariorum Conlectio* (1709), y Johann Christoph Wendler en *De variis raritatis librorum impressorum causis* (1711) (Batts 385-386) son ejemplos de las primeras aproximaciones al tema, pero sus ensayos carecen de la sistematización que encontraremos en los textos analizados a continuación.

Christoph August Heumann en el capítulo *De notitia librorum* de su *Conspectus Republicae Literariae* dedica algunas páginas (Heumann, 1718: 97-100) a la cuestión de los libros raros, estableciendo varias categorías: raros y malos, raros y escritos por autores poco eruditos, y raros y buenos. Mientras a los primeros no les dedica atención, los segundos toman su rareza del hecho de estar olvidados y de que no se hagan nuevas ediciones. La rareza del último grupo, raros y buenos, puede derivar de diferentes causas que clasifica de la siguiente forma: el tema carece de interés por su carácter restringido, como las controversias entre órdenes religiosas; aquellos cuyo argumento no es comprendido más que por un exiguo número de eruditos; libros de los que se imprimieron pocos ejemplares; libros producidos en lugares con un mercado librero débil, como España; los libros suprimidos por edictos u otras causas de la fortuna (incendios, etc.); y libros agotados de los que no hay ediciones nuevas. Heumann considera la escasez de ejemplares el criterio fundamental de la rareza de una obra, aunque su motivación puede proceder de su contenido.

La gradación del grado de rareza de los libros parece haberse iniciado asimismo en el comercio de la librería, donde es posible encontrar en los primeros años del siglo XVIII libros calificados en los catálogos en ocasiones como *rarus* y libros a los que se añade la etiqueta de *rarissimus*. También la obra de Wendler citada utilizaba esporádicamente la calificación de *rarus*, *rarior*, *rarissimus*. Pero no será hasta la década de 1720 cuando tal gradación se generalice en distintos repertorios editados en Inglaterra y Alemania. Entre ellos está la obra de Nicolo Francesco Haym *Notizia de' libri rari* que se publicó por primera vez en Londres y posteriormente en distintas ediciones italianas a lo largo del siglo XVIII bajo el título *Biblioteca italiana o sia Notizia...*, uno de los pocos repertorios de libros raros realizados por un bibliógrafo en que los libros se ordenan por materias,

ordenación tradicional en los catálogos de libreros. Haym en su introducción *A' Lettori* señala que se propone registrar aquellos libros que son raros de encontrar y también aquellos cuyo mérito debido a sus autores o a las materias que tratan se hacen merecedores de un lugar en su repertorio. Además no deja de advertir el bibliógrafo que ha tenido en cuenta las mejores impresiones en función de la materialidad de la obra o de la calidad de la edición, utilizando un asterisco antes del registro bibliográfico para indicar los más raros, y para reforzarlo al final del registro empleará: "*Raro, molto Raro, e Rarissimo*". Serrai (1997: 516) considera que Haym requiere conjuntamente valor literario e intelectual y edición de calidad para que un libro pueda calificarse como raro; sin embargo, las afirmaciones hechas por Haym en sus notas al lector junto con el hecho de que el repertorio distinga las ediciones raras frente a otras en las que no se hace ninguna mención no apoya, desde nuestro punto de vista, esta tesis, sino que más bien otorga esta denominación tanto a aquellos libros que poseen la excelencia señalada como a aquellos que son escasos. Tampoco lo hace el hecho de que al referirse a la fuente utilizada para los incunables, la *Historia Tipografica* del P. Orlandi, señale que como los incunables ya son todos raros se ha abstenido de poner el asterisco, marcando así una categoría de libros que en razón de su momento de impresión entran dentro de la categoría de libros raros.

Esta triple gradación aparece asimismo en la obra de Joachim Ernst Berger, *Diatrube de libris rarioribus* (1726), entre los que incluía los incunables, los anotados e ilustrados por hombres ilustres, las ediciones no comunes, las obras bíblicas raras, los libros caros, y los libros prohibidos. De nuevo, valor y escasez de la obra otorgan la categoría de libros raros.

Los esfuerzos por definir el territorio de estos libros se acrecientan en 1732 cuando el erudito y bibliófilo alemán Johann Vogt publica su *Catalogus historico-criticus librorum rariorum*.³ La obra tuvo cinco ediciones entre 1732 y 1793. La primera de ellas se iniciaba con cinco "Axiomata historico-critica de raritate librorum". El primer axioma define los libros raros: aquellos que se encuentran con menos frecuencia, pasan por pocas manos y son difíciles de encontrar y obtener. El segundo axioma establecía la gradación de la rareza: no es una sola ni siempre la misma, sino que dentro de ella hay grados: este libro es raro, aquel es más raro, este es rarísimo. El tercer axioma se refiere a su contingencia: la rareza no es igual en todos los tiempos, los lugares y las opiniones de diferentes personas. El cuarto axioma enumera distintos tipos de libros raros:

³ He de agradecer aquí la ayuda prestada por el Prof. José Carlos Santos Paz para la traducción de los textos de Vogt.

Tabla 2. Categorías de libros raros (Vogt)

<u>Libros raros</u>
Libros impresos hasta 1500
Libros de autores antiguos publicados por los tipógrafos más eminentes del siglo XVI
Libros de Lutero y coetáneos publicados en tiempos de la Reforma
Libros impresos en lugares remotos
Libros que presentan ediciones integras de escritos corruptos
Libros prohibidos
Libros destruidos por incendios, inundaciones o por intereses de algunas personas
Libros de controversias de príncipes y magnates (<i>Deductiones historicae</i>)
Libros de los que se imprimieron pocos ejemplares
Libros muy grandes y voluminosos que por su precio pocos pueden adquirir
Libros muy pequeños que llegada cierta edad no se pueden leer.

El último axioma lo dedica Vogt a la denominada bibliomanía: los libros raros no siempre son los más dignos de ser leídos, a menudo su única rareza está en el precio, afirmación indicativa de como Vogt se separa de los intereses de los libreros para situarse entre los hombres de letras.

La relación de Vogt deja a la vista que el concepto de rareza descansa fundamentalmente sobre la escasez de ejemplares, aunque pueda serlo relativa, desapareciendo el sentido de excepcionalidad de autores o materias señalado por Haym.

La segunda edición de la obra de Vogt (1738) añadió nuevas citas de trabajos de otros bibliógrafos, y en la tercera (1747) también de catálogos de librería, fundamentalmente alemanes y holandeses. A partir de esta tercera edición Vogt matizó y cambió la estructura de los axiomas, separando seis generales y quince especiales. Incorporó además gran parte de los comentarios que el geógrafo, economista y bibliotecario suizo Samuel Engel había introducido respecto a ellos en su *Bibliotheca selectissima* publicada en 1743. Engel matizaba algunos axiomas, incluyendo en el Axioma II nuevos grados de rareza, como la de aquellos libros que solo aparecen en una biblioteca de quinientas, y la de libros menos frecuentes para libros que, sin ser claramente raros, tampoco se encuentran en cualquier parte. También alargaba el período incunable al menos hasta 1520, reflejando el interés por estos libros que se mantendrá a lo largo del siglo. Engel añadió además tres nuevos axiomas que son recogidos por Vogt en la tercera edición de su obra. El primero, introducido por Vogt con el número IV, clasificaba los libros en raros en relación a la materia (raros en sentido estricto), a la forma (ediciones raras) o a ambas (impresos una sola vez o primeras ediciones o ediciones no expurgadas, etc. de libros eminentes). Introdujo también un axioma, que Vogt incorporará con el número V, señalando que la rareza de un libro no estaba necesariamente en relación con su aparición o no en los catálogos de los libreros. El tercer axioma de Engel, que cerrará la lista de axiomas especiales de la tercera edición de Vogt, se refería a los libros sin datar. Los tres Axiomas añadían el criterio de excepcionalidad de la obra al de la escasez de ejemplares, aunque matizando que no todos los libros raros eran óptimos (Axioma VI), como ya había indicado en la primera edición.

Sin embargo, Vogt no tuvo en cuenta que Engel introduce los manuscritos en su repertorio de libros raros, como lo había hecho previamente Richard Simon. El hecho de que los manuscritos sean con frecuencia obviados en estos repertorios guarda relación con el predominio del concepto de raro como escaso, no aplicable a los manuscritos por esencia únicos en cada copia, posición no compartida por todos los bibliógrafos ni tampoco por los libreros, cuyos catálogos daban cuenta del conjunto de fondos puestos a la venta.

Pocos años después de la aparición de la tercera edición de la obra de Vogt, otro bibliógrafo alemán, David Clément, publica el primer volumen de la *Bibliothèque curieuse* (1750), que se verá interrumpida a su muerte a partir del volumen noveno (1760). La *Bibliothèque* está ordenada alfabéticamente por autores, reseñando bajo cada uno los distintos títulos y ediciones, acompañados de indicaciones sobre el distinto grado de rareza, referencias de bibliografías y catálogos de librería que los citan, comentarios a esas citas, bibliotecas que la conservan y otras ediciones del mismo título.

En el prólogo de la obra (Clément, 1750: I-XX), el autor deja claro su concepto de rareza: el texto comienza señalando “La difficulté de trouver les Livres, en fait la rareté”, para pasar a separar tres clases de libros raros: los que lo son absolutamente debido a los pocos ejemplares existentes (rareza necesaria), los que lo son bajo ciertas condiciones que dificultan encontrarlos aun siendo abundantes las copias (rareza contingente), a los que añade las ediciones de rareza contingente. Dentro de cada clase Clément incluía los libros indicados en la tabla siguiente (tabla 3).

Pero además de estas diferentes categorías de rareza, Clément establece, como habían hecho Haym y Vogt, distintos grados de la misma, pero ahora con una mayor gradación de acuerdo a la cual calificaba los fondos reseñados en su catálogo. Así los libros eran poco comunes (no se encuentran sin dificultad), raros (muy difíciles de encontrar en nuestro país), *fort rares* (difíciles de encontrar incluso en los países vecinos), muy raros (pocas copias en el mundo, escasos incluso en muchas grandes bibliotecas), extremadamente raros (cincuenta o sesenta copias dispersas), y de suma rareza (no más de diez copias en el mundo). Clément confiesa haber intentado hacer una “Table Universelle des Livres que d’autres on déja recommendés par leur rareté” (Clément, 1750-1760: II, s.p.), limitándose él a aumentar la gradación de la rareza.

Tabla 3. Categorías de libros raros (David Clément)

<u>Libros raros</u>		
<u>Rareza necesaria</u>	<u>Rareza contingente</u>	<u>Ediciones de rareza contingente</u>
Ediciones de las que se han impreso pocas copias	Obras que interesan a pocas personas	Ediciones antiguas hechas sobre manuscritos
Ediciones que han sido destruidas ⁴	Hojas volantes	Primera edición de cada ciudad
Ediciones desaparecidas por algún accidente funesto	Historias particulares de las ciudades y de las Academias	Ediciones hechas por los grandes impresores del siglo XVI
Libros cuyo editor no ha podido vender más que un pequeño número de copias, reduciendo el resto a maculaturas	Historias y constituciones de los monasterios y de las ordenes eclesiásticas y seculares	Ediciones que no han sido mutiladas o interpoladas por la censura
Obras en varios volúmenes de los que no se ha impreso más que una parte	Nobiliarios y genealogías de algunas grandes casas	Ediciones impresas con letras extraordinarias (capitales, etc.)
Ejemplares de una obra impresos en pergamino o sobre papel mayor que el que ha servido para el resto de la edición	Descripciones de batallas, de pompas, de ceremonias	Ediciones impresas en países extranjeros
	Vidas de sabios	Ediciones enviadas a países lejanos
	Catálogos de bibliotecas o de célebres impresores	Ediciones que no han sido puestas a la venta
	Libros de pura Crítica	Ediciones a costa del autor
	Libros de Antigüedades	Diversas partes de una edición que han sido vendidas bajo títulos diferentes
	Libros que tratan de artes curiosas	Ediciones cuyos diversos volúmenes se han impreso sucesivamente y en diversos lugares
	Libros escritos en lenguas poco conocidas o de estilo macarrónico o corruptas adrede	
	Libros condenados o condenables	

⁴ En los dos primeros tipos de obras de rareza necesaria Clément indicaba la necesidad de ser prudente, ya que las primeras pueden ser objeto de errores de los bibliógrafos, y de las segundas pueden aparecer copias, ser reimpresas, o producto de estrategias comerciales. El ejemplo que sirve a Clément para atestiguar tales estrategias es la traducción francesa de la obra de José de Acosta *Historia natural y moral de las Indias* cuyo traductor afirma que la obra fue quemada por la Inquisición en España, lo que Nicéron indica que fue inventado por el traductor para dar mayor mérito a su obra (Clément, 1750: V). Sin embargo, la obra sí parece haber tenido problemas con la censura inquisitorial (Pardo Tomás, José, 1991.: 326).

4. La recepción de la *bibliothèque* de Clément

Con presencia significativa hoy en las bibliotecas alemanas, y repercusión en posteriores trabajos bibliográficos (Sander, 2013: 348-349), el número de ejemplares de la obra de Clément es menor en la actualidad en las bibliotecas francesas, italianas y españolas. En el siglo XVIII conocemos algunas bibliotecas particulares francesas que poseían la *Bibliothèque* como la de Pierre Adamoli (Sordet 204), la del Duque de La Vallière (Debure, 1783: III, 352), o la de Charles de Rohan (Catalogue, 1788: 631), y además fue abundantemente citada en los repertorios bibliográficos y catálogos de librería franceses (Guillaume De Bure, François de los Rios, Jean-Jacques Brunet, Gabriel Peignot, etc.). Sus tomos fueron reseñados en distintos números de las *Mémoires de Trévoux*, donde es recibido su volumen cuarto con críticas tanto referidas a la incorporación de algunos libros entre los raros, como al número de volúmenes que se prevén en función del ritmo de publicación, lo que no ha de gustar a los compradores “Car ces livres d’Allemagne sont fort chers...” (*Mémoires*, 1753: 2.699). Estas críticas debieron producirse ya con la publicación del tomo primero, puesto que en el tomo segundo Clément incluye un aviso al lector donde ofrece un descuento si se compran los dos primeros volúmenes y la suscripción del tercero, así como la posibilidad de disminuir el tamaño de la obra, o restringirla suprimiendo los libros poco comunes y raros para centrarse en los más altos grados de rareza.

La obra de Clément acabará conjugando distintas circunstancias que él había señalado como características de las obras raras (obras en varios volúmenes de los que no se ha impreso más que una parte, obras voluminosas, edición impresa sucesivamente y en diferentes lugares). Y efectivamente como tal era considerada veinte años después de la publicación del último volumen, ya que pese a estar incompleta “...elle n’en est pas pour cela moins recherché dans le commerce, où on ne la trouve plus facilement; mais seulement dans les ventes, où elle se paie souvent au-delà de son Prix de premier achat” (Esprit, 1784: 442).

En la década de 1780 el librero holandés Desaulchoy proyecta editar en tres volúmenes el resto de la *Bibliothèque*, ya que tiene acceso a un manuscrito del autor. La venta de los nuevos volúmenes se haría por suscripción, ofertando también algunas colecciones y volúmenes sueltos de los tomos ya editados. Para ello proporciona una lista de más de cuarenta libreros europeos de Holanda, Alemania, Bélgica, Austria, Inglaterra, Francia e Italia donde es posible adquirir la obra, añadiendo “Et chez la plupart des libraires des principales villes de l’Europe” (Esprit, 1784: 445).

La *Bibliothèque* tuvo también impacto en los repertorios bibliográficos. La teorización de Clément sobre los libros raros fue objeto de reproducción muchos años después en el *Dictionnaire Bibliographique, historique et critique* editado por el librero André Charles Cailleau, quien se atribuye autoría en la misma junto a la de un anónimo Abbé R* D**. Los bibliógrafos posteriores adjudican la obra enteramente al Abbé Duclos, un personaje asiduo a las ventas de libros, según nos informa el propio Cailleau. El tomo tercero del Diccionario incluye un “Essai de Bibliographie” (Duclos, 1790: 480-510) que copia casi literalmente el texto de

Clément y sus mismos ejemplos, aunque sin citar a su autor, añadiendo solamente al campo de los libros raros una nueva tipología, los antiguos manuscritos.

En España la circulación de la obra de Clément debió de ser escasa, ya que en el estado actual del Catálogo Colectivo del Patrimonio bibliográfico los distintos volúmenes de la obra existen en la actualidad en cuatro bibliotecas, a los que se han de añadir otros dos ejemplares en la BNE. En el siglo XIX figura la obra en la biblioteca de San Isidro de Madrid (Miguel Alonso, 1993), probable origen de los volúmenes actualmente existentes en la biblioteca de la Universidad Complutense.

Aun así, la presencia de la *Bibliothèque curieuse* es mayor que la de la obra de Haym y Vogt, y Clément no fue desconocido en los medios eruditos españoles. Mantuvo por los mismos años en que se publicaba la *Bibliothèque* una relación epistolar con Gregorio Mayans, que estableció a través del bibliófilo holandés Gerard Meerman (Pérez i Durá, 2010). A través de sus cartas el bibliógrafo alemán nos muestra el gran interés que tenía por los libros raros españoles. En ellas solicita a Mayans el envío de libros españoles porque "Les ouvrages que concernent l'histoire des savants d'Espagne et de Portugal sont très rares dans ces pays ici" (Mayans y Siscar, 1993: 240). El bibliógrafo pidió a Mayans en reiteradas ocasiones el catálogo de los libros raros españoles de su biblioteca y el catálogo de la misma para su edición, y acabará publicando en 1753 *el Specimen Bibliothecae Hispano-Maiansianae*, que seleccionaba los libros de gramáticos y retóricos de la biblioteca del erudito de Oliva. Este interés por los libros raros españoles, presente también en el barón de Schönberg y en Meerman, se corresponde con la opinión de Heumann, para quien, como hemos dicho, la debilidad de la librería española situaba a las obras editadas en España entre los libros raros.

La correspondencia entre Clément y Mayans continuó hasta el año anterior a la muerte de Clément. Mayans, además de sus textos, envió al bibliógrafo los libros españoles que le solicitaba. Por su parte, Clément proporcionó al valenciano los tomos de la *Bibliothèque* a medida que se iban publicando, aunque, según comenta su hermano en 1784, Mayans prefería la obra de Friedrich Gotthilf Freytag: "Mi hermano estimaba más a Freitag en sus tres tomos del Aparato literario en 8." (Mayans y Siscar, 2000: 473-476).

Pero sobre la atención prestada a la *Bibliothèque curieuse* de Clément en la España del siglo XVIII tenemos un testimonio de uso en los textos conservados en las copias de los escritos de Martín Sarmiento.

5. Un lector y anotador de Clément en España: Martín Sarmiento

Martín Sarmiento realizó a lo largo de su vida diversos trabajos sobre las disciplinas que se englobaban bajo la denominación de historia literaria, como la redacción de catálogos de bibliotecas (de la catedral de Toledo, de Antonio Sarmiento de Sotomayor) o una historia literaria española (Sarmiento, 1775). Además su interés por los libros se muestra en muchos otros de sus escritos, una parte de los cuales están constituidos por propuestas para el desarrollo de la cultura española, anotaciones de sus lecturas, comentarios a determinados textos, y

trabajos lexicográficos realizados sobre antiguas ediciones de textos. Y sobre todo conservamos el catálogo autógrafo de su biblioteca Sarmiento (174-?-176-?), que nos da cumplida muestra de la extensión de sus colecciones, incluidas las de historia literaria, reseñadas bajo dos subepígrafes: “Juegos grandes y periódicos” y “Vidas y Bibliothecas”.

En muchas de estas obras Sarmiento dejó indicaciones sobre la rareza de los libros. Tomaremos como ejemplo el *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos* (Sarmiento, 2002a), una obra escrita en 1748 basada en gran parte en su biblioteca, y donde después de comenzar su propuesta de libros para formar una biblioteca por los clásicos greco-latinos, sigue un orden temático, para finalizar el texto con tres epígrafes: “Libros muy curiosos y selectos”, “Libros de singulares asuntos” y “Delicias”. El primer epígrafe reseña un conjunto de obras que en general giran sobre las nuevas ciencias para el estudio de la antigüedad (paleografía, diplomática, numismática), los estudios orientales, y la historia, con especial referencia a las fuentes, a las que se añaden algunas otras obras (astronomía, geografía, la recién nacida economía). El carácter curioso de estos libros, de los que solamente cinco van anotados como raros o muy raros, puede situarse en gran parte en las coordenadas de espacio, fundamentalmente lejano, y tiempo, especialmente antiguo, señalados por Kenny como característicos de la “curiosidad” (Kenny, 2004: 175-177). El epígrafe “Libros de singulares asuntos” reúne fundamentalmente obras de medicina e historia natural, así como todos los libros “en Ana”, haciendo pues Sarmiento un uso del término singular muy similar al que había utilizado Menestrier en el sentido de calidad del conocimiento. Más complejo resulta el sentido del último epígrafe, aunque el término “Delicias” aparece con frecuencia en títulos de libros en los siglos XVII y XVIII, refiriéndose a un género que mezclaba historia, descripción etnográfica y relato de viajes, pero también designó publicaciones de botánica o matemáticas (Parmentier, 2015). Sarmiento comienza este apartado indicando “Título general de otro género de libros, v. g. Delicias de España, etc” (Sarmiento, 2002a, 171), en referencia a la obra de Juan Álvarez del Colmenar, y continúa la enumeración con textos etnográficos, matemáticos, físicos, históricos y bibliográficos, que cabe entender le proporcionaban un singular deleite.

Las anotaciones de libros que constituyen *Precios de algunos libros, según los diferentes Catálogos que he visto impresos de León, París, Ginebra, Holanda, Inglaterra, Venecia, etc.* parten de distintos tipos de fuentes, pero todas muestran su interés por los libros raros y permiten ver un uso similar de ellas, sean catálogos de librerías o repertorios de bibliógrafos.

En la biblioteca de Sarmiento no figura la obra de Clément, aunque sí la *Analecta Litteraria de Libris rarioribus* de Freytag, y conocía también la de Haym, que cita en el *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos* (Sarmiento, 2002a, 172). Sabemos que además de sus libros utilizó fondos de otras bibliotecas, como la del monasterio de San Martín de Madrid, en cuyos catálogos del período no figura la *Bibliothèque*, y la Biblioteca Real, hoy Biblioteca Nacional que posee en la actualidad una colección completa de la obra y algunos volúmenes sueltos. No

menos cierto es que en otras ocasiones tuvo prestados libros de personas particulares, como señala en sus apuntes de lectura (Sarmiento, 1730: 492v.)

De la obra de Clément usó Sarmiento los cinco primeros volúmenes, letras A-B, aunque comienza diciendo que emplea los tres primeros, lo que indica que el trabajo debió de ser redactado no antes de 1752, fecha del tercer volumen, y finalizado después de 1754, fecha del quinto. De estos volúmenes incluyó en su selección ciento quince títulos, de los que cerca del 22% eran libros españoles. La redacción de los registros seleccionados no incluye el nombre de los impresores de las obras, lo que con frecuencia tampoco indicaba Clément, pero generalmente sí indica el lugar de edición y el año, aunque en alguna ocasión autor y título parecen ser suficientes para sus intereses. En ocasiones resume las notas de Clément, como ocurre con los *Diálogos de amor* (Venecia, 1568) de León Hebreo donde señala que el traductor es Juan Costa de Aragón, según indica Nicolás Antonio, o el origen de la rareza como en el caso de la obra de Apolonio de Pérgamo *De Sectione Rationis* (Oxford, 1706) de la que toma la nota de que solo se tiraron cuatrocientos ejemplares.

Sarmiento consulta la obra, según él mismo confiesa, con el objetivo de ir “entresacando los libros que yo tengo”. En principio podría pues pensarse que estaba planteándose redactar un catálogo especializado que reuniese los libros raros de su biblioteca, un ejercicio conocido entre los bibliófilos que en ocasiones hacían circular estos catálogos de obras selectas impresos⁵ o manuscritos entre sus círculos más próximos (Chapron, 2012: 36). Una práctica similar la encontramos en Sarmiento en su *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos*, que en lo fundamental constituía una selección de los libros de su biblioteca, y que, aunque nuestro autor era reacio a dar a la imprenta sus textos, tuvo gran circulación en copias manuscritas.

Por estos años en que llegan a las manos de Sarmiento los tomos de la *Bibliothèque*, había redactado o estaba redactando el catálogo de su propia biblioteca, y en su estado actual existen en él con frecuencia notas sobre la rareza de los libros. Sin embargo, las anotaciones de Clément no llegaron a trasladarse al catálogo, aunque sí las de otros autores como Fabricio o Pierre Bayle.

En las notas preliminares al texto Sarmiento introduce el plan de la obra de Clément y la traducción de los grados de rareza indicados por el autor a los que otorga un número del 1 al 6, de menor a mayor rareza. En su lista sólo utilizará para calificar las obras, algunas anotadas en diversas ediciones, los cuatro primeros números, de los que con el 1 de poco común señala 5 títulos, con 2 de raros 60, con 3 de *fort-rare* 38, y 11 con 4 de muy raros. El grado de rareza otorgado en el texto que analizamos no siempre coincide con el que figura en el catálogo de su biblioteca. Así las obras de Aldrete, calificadas en la selección sarmentina como muy raras, tal y como señalaba Clément, aparecen en su catálogo como raras, o la obra de Cristobal Acosta *De Natura novi Orbis* (Salamanca, 1589) calificada por el

⁵ Este tipo de libros impresos a costa de su autor en cortas tiradas que no llegaron a comercializarse acababan formando parte de la tipología de libros raros (Constantin, 1841: 17). Los libreros contribuyeron también a la creación de raros, como puede verse en la *Bibliothèque instructive* de Debure, que indica que de la obra se han tirado cincuenta ejemplares en gran papel de Holanda en 4º.

bibliógrafo como rara, está en el catálogo de la biblioteca del benedictino sin ninguna indicación al respecto. Estas diferencias se explican por la escasa circulación europea de las obras españolas que las hacía raras fuera de España, como ya señalamos, algo que advierte también Clément en el aviso al lector del tomo segundo diciendo que la rareza es relativa a cada país.

Pero además Sarmiento mezcla libros que efectivamente tenía en su biblioteca con otros que no lo estaban. Así en las obras del médico italiano Andrea Bacci señala después del nombre del autor “tengo uno” y luego reseña otros títulos y ediciones señaladas por Clément. En realidad en el catálogo de su biblioteca sólo figura *De venenis et antidotis* (Roma, 1586), obra que no incluye Clément, y las señaladas por este no están en su biblioteca. El interés patente por la obra de este autor, del que anota siete títulos en distintas ediciones, derivaba de su uso de los remedios terapéuticos naturales, que también habían ocupado muchos escritos del benedictino. Es decir, en ocasiones la selección parece tener la finalidad de completar el conocimiento de obras y ediciones que se enmarcaban en el campo de los libros raros, pero que además correspondían a sus intereses intelectuales y que quizá se proponía adquirir.

Sarmiento revisa cuidadosamente las ediciones indicadas por Clément y en ocasiones parece compararlas con las suyas, como sugiere la nota: “Véase si es la mía. Debe ser”. Pero no siempre debió de realizar las comprobaciones simultáneamente a la consulta de la obra del bibliógrafo o no había finalizado el catálogo de su biblioteca, pues también anota en algún registro “no sé si le tengo”.

A veces completa el texto de partida introduciendo sus propios criterios, ya que incluye ediciones no reseñadas por Clément, con la indicación “no la pone”, como ocurre con la edición que posee de la *Descrizione di tutta Italia* de Leandro Alberti, de la cual reseñaba el bibliógrafo alemán tres ediciones, pero no la indicada por Sarmiento impresa en Venecia en 1557, lo que no le impide otorgarle el calificativo de rara como había hecho Clément con las también venecianas de 1553 y 1568. No siempre sigue este criterio, ya que añade la edición castellana de *Orlando furioso* (Salamanca, 1578) señalando que el bibliógrafo no la incluye, pero sin atribuirle ningún número en relación al grado de rareza.

Este conjunto de desviaciones parece indicar que el texto sarmentino tiene diversas finalidades. Iniciado el texto con objeto de identificar libros raros de su biblioteca, a lo largo de su elaboración va introduciendo notas tomadas del bibliógrafo alemán para completar sus conocimientos sobre los mismos, registra libros que no posee, y también algunos que posee, pero en ediciones que no aparecen en la obra de Clément, lo que parece señalar una mayor atención al texto que a la rareza de la edición.

Sarmiento debió de tener conciencia del desconocimiento de los libros raros españoles y de la carencia de bibliografías de los mismos, de tal modo que probablemente para su propio uso redactó la lista de libros titulada *Libros raros en castellano* (Sarmiento, 1730-175-?: fol. 556-558), que sigue en las copias de las obras del benedictino a la selección de Clément. Incluye setenta y tres registros que se corresponden con un número mayor de obras, ya que en ocasiones se trata de anotaciones genéricas (“Todos los libros de Cavallería”). El texto debió realizarse a

partir de los fondos de su biblioteca, y de su propio conocimiento bibliográfico, ya que si bien algunas obras como la Biblia de Ferrara ya las había introducido en la selección de Clément, otras muchas no lo estaban, dado que correspondían a volúmenes de la *Bibliothèque* que no llegaron a publicarse. Además algunas de ellas tampoco aparecen en el catálogo de su biblioteca.

La redacción de esta segunda relación es poco cuidadosa ya que Sarmiento como norma general se limita a dar autor, título, número de volúmenes y tamaño, calificando solo a una parte de raras o rarísimas. En todo caso, los datos editoriales pueden completarse en parte con la consulta de su obra *Memorias para la historia de la poesía*, ya que en ella con frecuencia cita sus ediciones y advierte de su rareza. También la consulta de su catálogo es muy útil al respecto. Así podemos saber que la edición del *Conde Lucanor* a que debe referirse es la sevillana de Argote de Molina (1575), de la que dice en las *Memorias* “no es de los más comunes este libro...; y porque lo tengo encima de la mesa...” (Sarmiento, 1775: 307), pese a que no hemos podido localizarla en el catálogo de su biblioteca.

Tampoco tenía anotadas en su catálogo ninguna edición de *La Celestina*, ni edición española de *Calila y Dimna*, aunque en las *Memorias* dedica varias páginas a su historia bibliográfica y recepción europea (Sarmiento, 1775: 333-342), señalando que las dos impresiones castellanas (Burgos, 1498; Zaragoza, 1547) son raras, y que las conoce por estar en la Biblioteca Real. Dice haber conocido también un manuscrito castellano del siglo XV de esta obra en casa de un librero que poseía un lote de libros de la biblioteca del bibliófilo Manuel de Pantoja y Aluche. Él sólo poseía la edición latina de Pedro Possino incluido en el tomo de Pachymeres (Roma, 1666) de la *Historia bizantina*, a la cual califica en su catálogo de “impresión magnífica... y tan cara que allí [Roma] costó 600 reales...” (Sarmiento, 174-?-176-?: fol. 107).

6. Conclusiones

En líneas generales, podemos decir que el concepto de libro raro entre los hombres de letras pivota sobre el criterio de cantidad, siendo raros aquellos libros que son escasos, y el criterio de calidad, definidos entonces tales libros en función de su contenido o de su manufactura. Para algunos solo las obras que cumplan el primer criterio serán raras, mientras otros exigen la calidad o la combinan con la escasez. Sistematizar el campo de los libros raros será un esfuerzo que continuará en el siglo XIX, entre los libreros (Boulard: 1804), los bibliotecarios (Constantin: 1841) y los bibliógrafos (Peignot: 1804).

En un sentido similar al que expresaría más tarde Debure, como hemos señalado, David Clément en el Prólogo a su *Bibliothèque* indicaba que el interés de los libros raros procedía de diferentes motivos. Algunos los buscaban sólo como fuente de información de los temas que eran objeto de su estudio, mientras otros lo hacían por el placer de adquirirlos, fuese bien para recurrir a ellos en caso de necesidad o para el adorno de sus bibliotecas. Estas afirmaciones de Clément, que son un lugar común en los textos del período sobre los libros raros, podrían hacer

suponer la existencia de dos distintos nichos de mercado para bibliógrafos y libreros: los estudiosos serían el público potencial de los bibliógrafos, mientras que los que deseaban fundamentalmente adquirirlos constituían el núcleo de la clientela de los libreros. Sin embargo, la realidad parece haber sido más compleja.

En primer lugar, porque algunos miembros de la República de las Letras conjugaban en su persona la pertenencia a ambos sectores, como en el caso de Prosper Marchand o de Debure. Pero incluso cuando no es así, y a medida que avanza el siglo, los dos grupos utilizan tanto los catálogos de librería como las bibliografías como fuentes de sus referencias. Y además los doctos miembros de la República de las Letras hacen un uso similar de catálogos y bibliografías, como encontró Yann Sordet (2001: 208) en el caso de Pierre Adamoli, o muestran los textos de Martín Sarmiento reunidos por los copistas bajo el título *Precios de algunos libros...* (Sarmiento, 1730-175-?).

En segundo lugar, como hemos visto, no existe unanimidad entre las gentes de letras sobre qué constituye la categoría de libros raros, e incluso aquellos autores que se basan en la escasez de ejemplares, no dejan de considerar los libros más antiguos, los de temática singular y los anotados por eruditos como parte constitutiva de la categoría. Los libreros, por su parte, en la segunda mitad del siglo parecen defender un criterio exclusivamente comercial, pero a pesar de ello Debure acabará señalando que, como no podría completar todas las ramas del sistema bibliográfico con libros raros, ha introducido en su bibliografía las mejores ediciones de obras ordinarias y estimadas de cada materia (Debure, 1763: VIII).

Al interés sobre los libros raros se une la importancia que para la República de las Letras adquirirá la construcción de la historia literaria, y ello contribuirá a desplazar la mirada hacia las fuentes escritas, iniciándose los procesos de elaboración del canon nacional. En España confluía además el interés de los círculos de la monarquía borbónica, a los que en determinados períodos perteneció Sarmiento, por la construcción de una identidad nacional. Si en Francia Viardot puso de relieve el interés de los bibliófilos por las antigüedades francesas, en España Martín Sarmiento en sus *Memorias para la Historia de la poesía* ofrece una buena muestra de su uso como fuentes para la construcción de la historia literaria española. En este sentido, hemos de destacar el carácter patrimonial que Sarmiento otorga a los libros impresos y manuscritos calificándolos como “monumentos literarios” que han de ser conservados y objeto de un catálogo que evite su exportación (Sarmiento, 2002b: 122-127).

Creemos que Sarmiento representa adecuadamente la complejidad de la bibliofilia en el siglo XVIII. Con un interés primordial en construir una biblioteca, fundamentalmente una biblioteca de trabajo, con libros cuyo valor reside en su contenido, pensamos que a ello añade un interés bibliófilo que debe leerse en clave histórica, en el sentido en que él entiende la historia:

Si tomo un libro de Historia en la mano, no tropiezo con otra cosa sino con un tejido continuado de guerras,... y quando mas, con tal qual nacimiento, casamiento, y muerte de Príncipes... Esta [la Historia] debe instruir á los hombres, presentándoles los sucesos mas memorables, no solo belicosos, sino también físicos, cosmográficos, políticos, morales, teológicos, y literarios (Sarmiento, 1775, p. 7).

Y así su relación de libros raros en castellano se compone de obras literarias, históricas, y científicas. Pero la atención primordial al contenido de los libros no implica que Sarmiento no aprecie la rareza y la belleza de las ediciones, como indican las notas de este texto. En el catálogo de su biblioteca no dejará de señalar la calidad tipográfica de determinados libros, el valor de determinadas ediciones y la escasez de ejemplares. Tampoco olvida el alto precio que pagó por alguno de sus libros, y asume la práctica de muchos bibliófilos al ofrecerse a mostrar los libros de su biblioteca (Sarmiento, 2002a, p. 174). La muestra más clara de su bibliofilia la encontramos en el *Libre de les dones* de Jaime Roig que anota dos veces en el catálogo de sus libros, indicando la segunda “duplicado el de arriba por raro” (Sarmiento, 174-?-176-?: fol. 201).

7. Referencias bibliográficas

- Balsamo, L. (1998). *La bibliografía. Historia de una tradición*. Gijón: Ediciones Trea.
- Batts, M. S. (1975). The 18th Century concept of the rare book. *The Book Collector*, 24 (3), 385-386.
- Berger, J. E. (1726). *Diatribes de libris rarioribus...* Berolini: ex Officina Schlechtigerianae Viduae.
- Boulard, M. S. (1804). *Traité élémentaire de Bibliographie*. A Paris: Chez Boulard.
- Catalogue (1788). *Catalogue des livres, imprimés et manuscrits, de la Bibliothèque de feu Monseigneur Prince de Soubise...* Paris: Chez Leclerc.
- Constantin, L.-A. (1841): *Bibliothéconomie, ou Nouveau manuel complet pour l'arrangement, la conservation, et l'administration des Bibliothèques*. Nouv. éd. Paris: Roret.
- Chapron, E. (2012). Circulation et usages des catalogues de bibliothèques dans l'Europe du XVIIIe siècle. *Un'istituzione dei Lumi: la biblioteca. Teoria, gestione e pratica biblioteconomica nell'Europa dei Lumi*. Frédéric Barbier, Andrea de Pasquale, eds. Parma: Museo Bodoniano. 29-49.
- Clément, D. (1750-1760). *Bibliothèque curieuse historique et critique ou catalogue raisonné de livres difficiles à trouver*. Göttingen, etc.: chez Jean Guillaume Schmid, etc.
- Debure, G.-F. (1763). *Appel aux savans et aux gens de lettres, au sujet de la Bibliographie instructive*. S.l.: s.i.
- Debure, G.-F. (1763-1768). *Bibliographie instructive ou Traité de la connoissance des livres rares et singuliers...* A Paris: Chez Guillaume François De Bure.
- Debure, G.-F. (1783). *Catalogue des livres de la bibliothèque de feu M. Le Duc de La Vallière...* Paris: Guillaume Debure.
- Duclos, R.(1790). *Dictionnaire Bibliographique, historique et critique des livres rares...* Paris: chez Cailleau et fils.
- Engel, S. (1743). *Bibliotheca selectissima sive Catalogus Librorum in omne genere Scientiarum Rarissimorum...* Bernae: Typis Francisci Sam. Fetscherin.
- Esprit de Journaux*, L', fevrier 1784.
- Fontaine-Verwey, H. de la (1963). La bibliophilie aux Pays-Bas. *Deuxième Congrès International de Bibliophilie. Actes et Communications*. Paris: s.n., 85-94.
- Garnier, J. (1678). *Systema Bibliothecae Collegii Parisiensis Societati Jesu*. Parisiis, Sebastianus Mabre-Cramoisy.

- Garrido Palazón, M. (1996). *Historia literaria, enciclopedia y ciencia en el literato jesuita Juan Andrés. En torno a Del origen, progresos y estado actual de toda literatura*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Haym, Nicolo F. (1726). *Notizia de' libri rari nella lingua italiana divisa in quattro parti principali...* Londra: Giacob Tonson, e Giovanni Watts.
- Heumann, C. A. (1718). *Conspectus Republicae Literariae...* Hanoverae: Nicolaus Foerster.
- Kenny, N. (2000).. Books in Space and Time: Bibliomania and Early Modern Histories of Learning and «Literature» in France. *MLQ: Modern Language Quarterly* 61.2, 253-286.
- Kenny, N. (2004). *The Uses of Curiosity in Early Modern France and Germany*. Oxford: Oxford University Press.
- Marchand, P. (1709). *Catalogus librorum bibliothecae domini Joachimini Faultrier...* Paris: apud Prosperum Marchand, Jacobum Quillau.
- Mayans y Siscar, G. (1993). *Epistolario XII, Mayans y los libreros*. Valencia: Consellería de Cultura, Educació i Ciència.
- Mayans y Siscar, G. (2000). *Epistolario XVII Cartas literarias, correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bta. Muñoz y José Vega Sentmenat*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva.
- Mémoires* (1753). *Mémoires pour l'histoire des Sciences et des Beaux Arts*, Decembre, I, pp. 2.685-2.704.
- Ménéstrier, J.-C.-F. (1704). *Bibliothèque curieuse et instructive des diverses Ouvrages Anciens et Modernes...* À Trevoux: chez Jean Boudoz.
- Mercier, B. (1763). Lettre aux Auteurs de ces Mémoires sur la Bibliographie instructive de M. De Bure. *Mémoires pour l'histoire des Sciences & Belles-Arts*, juillet, août, octobre, 1.617-1.682, 1.994-2.074, 2.407-2.422.
- Miguel Alonso, A. (1993). Los repertorios bibliográficos de la biblioteca de San Isidro de Madrid hacia 1850: estudio de un catálogo de materias. *Trabajos de la Asociación española de Bibliografía*. Madrid: Biblioteca Nacional, 207-214.
- Pardo Tomás, J. (1991). *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas.
- Parmentier, I. (2015). .Les Délices du Brabant de M. de Cantillon (1757): un libre, des auteurs. *Revue d'histoire du Brabant wallon. Religion, patrimoine, société*, 29 (1), 3-27.
- Peignot, G. (1804). *Essai de curiosités bibliographiques*. A Paris: Chez Ant.-Agustin Renouard.
- Pérez i Durá, J. (2010). La Biblioteca de un ilustrado, portavoz de la cultura española en Europa: el *Specimen* de Gregorio Mayans. *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. Homenaje al Profesor Antonio Prieto, T. V. José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea, Luis Charlo Brea, eds. Alcañiz, etc.: Instituto de Estudios Humanísticos, 2481-2500.
- SandeR, T. (2013). Samuel Engels's Bibliotheca selectissima (1743). "Rarity" as a Criterion of Knowledge and Its Classification. *Scholars in Action. The Practice of Knowledge and the Figure of the Savant in the 18th Century*. André Holenstein, Hubert Steinke, and Martin Stuber, ed. Leyden, etc.: Brill, T. 1, 339-360.
- Sarmiento, M. (2002a). *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos, para la librería de algun particular, que desee comprar de tres á quatro mil tomos*. Monteagudo, H., ed. Noia: Editorial Toxosoutos.
- Sarmiento, M. (174-?-176-?). *Catálogo de los Autores de quienes yo fr. Martín Sarmiento Benedictino tengo ad usum, ó todas sus obras, ó parte de ellas...* Real Academia de la Historia, Ms. 9/1829.

- Sarmiento, M. (1730). *Citas de algunos Autores Curiosos que leí de verbo ad verbum desde 1º de Enero de 1730*. Archivo Casa Ducal de Medinasidonia, Col. Medinasidonia, T. II, fols. 432-534. Ms.
- Sarmiento, M. (1775). *Memorias para la historia de la Poesía y Poetas españoles...* Madrid: Joachin Ibarra.
- Sarmiento, M. (1730-175-?). *Precios de algunos libros, según los diferentes Catálogos que he visto impresos de León, París, Ginebra, Holanda, Inglaterra, Venecia, etc..* Museo de Pontevedra, Col. Medinasidonia, T. II, fols. 525-570. Ms.
- Sarmiento, M. (2002b). *Reflexiones literarias para una Biblioteca Real (A referencia cultural da Ilustración española)*, Edición e estudio de José Santos Puerto, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Serrai, A. (1997). *Storia della bibliografia, VII, Storia e Critica della Catalogazione Bibliografica*. Roma: Bulzoni.
- Simon, R. (1708). *Bibliothèque critique ou Recueil de diverses pieces critiques dont la plûpart ne sont point imprimées, ou ne se trouvent que très-difficilement*. Amsterdam: chez Jean Louis de Lormes.
- SordeT, Y. (2001). *L'amour des livres au siècle des Lumières. Pierre Adamoli et ses collections*. Paris: École des Chartes.
- Taylor, Archer (1958). *Catalogues of rare Books: A Chapter in Bibliographical History*. Lawrence, Kansas : University of Kansas Libraries.
- Tricaud, A. (1703). *Essais de littérature pour la connaissance des livres*. A La Haye: chez Louïs & Henry van Dole.
- Valle-Inclán, F. M. del (1773). Catálogo de libros para la formación de la Biblioteca de la Universidad de Santiago. Archivo Histórico Nacional, Consejos, Leg. 5.469, pieza 31.
- Viardot, J. (1984). Livres rares et pratiques bibliophiliques. *Histoire de l'édition française, II, Le livre triomphant. De la mi-XVII^e siècle à 1830*. Paris: Promodis, 446-467.
- Viardot, J. (2008). Un épisode du collectionnisme en fait de livre au XVIIIe siècle: le Musæum typographicum ou le goût des raretés superlatives *Littératures classiques*, 66 (2), 161-178.
- Vogt, J. (1732). *Catalogus historico-criticus librorum rariorum...* Hamburgi: apud Joh. Christoph. Kisnerum.
- Vogt, J. (1747). *Catalogus historico-criticus librorum rariorum...* 3ª ed. Hamburgi: sumtibus Christiani Heroldi.
- Wild, F. (2002). Réalités et représentations de la lecture sous Louis XIV. *Cahiers de l'Association internationale des études francaises* 54, 311-328.



Representación conceptual de imágenes médicas digitales: Integración de Contexto y Contenido Visual

Sandra Milena Roa Martínez¹; Silvana Aparecida Borsetti Gregorio Vidotti²; María José Vicentini Jorente³

Recibido: 3 de octubre 2016 / Aceptado: 1 de diciembre de 2016

Resumen. Se propone un esquema conceptual para representar imágenes médicas digitales donde se integran: 1) elementos descriptivos de las normas de catalogación y estándares de metadatos para recursos de información, 2) estándar para imágenes digitales y comunicaciones en medicina (DICOM⁴) y 3) contenido visual de las imágenes proporcionado por técnicas de extracción de características. Se utilizó el marco de referencia de requerimientos funcionales para registros bibliográficos (FRBR⁵), el modelo de requisitos funcionales para datos de imágenes digitales (RFDID⁶) y el modelo Entidad- Interrelación (ER), para definir y construir los conceptos plasmados en el diagrama propuesto por este trabajo, el cual une la información del contexto y del contenido visual de una imagen médica digital para su representación como recurso informacional abordando la complejidad de este tipo de imágenes.

Palabras clave: Imagen médica digital; Estándares de metadatos; Características visuales; DICOM; FRBR; CBIR.

[en] Conceptual representation of digital medical images: Integrating Context and Visual Content

Abstract. This paper presented a proposal conceptual framework to represent digital medical images, which is integrated: 1) descriptive elements from the rules of cataloging and metadata standards for information resources, 2) standard for digital imaging and communications in medicine (DICOM) and 3) visual content of images provided by feature extraction techniques. We using the framework of functional requirements for bibliographic records (FRBR), the model of requirements functional for digital image data (RFDID) and model Entity- Relation (ER) to define and build the concepts embodied in the diagram proposed by this work, which integrates context information and visual content of a digital medical imaging for representation as an informational resource addressing the complexity of such images.

¹ Universidad del Cauca. Departamento de Sistemas. Grupo de Investigación Inteligencia Computacional. Universidade Estadual Paulista - UNESP. Grupo de Pesquisa Nuevas Tecnologías en Información.

E-mail: smroa@unicauca.edu.co

² Universidade Estadual Paulista - UNESP. Grupo de Pesquisa Nuevas Tecnologías en Información.

E-mail: vidotti@marilia.unesp.br

³ Universidade Estadual Paulista - UNESP. Grupo de Pesquisa Nuevas Tecnologías de la Información.

E-mail: mjjorente@marilia.unesp.br

⁴ Digital Imaging and Communications in Medicine

⁵ Functional Requirements for Bibliographic Records

⁶ Requisitos Funcionais para Dados Imagéticos Digitais (Simionato, 2012: 124)

Keywords: Digital medical imaging; Metadata standards; Visual features; DICOM; FRBR; CBIR

Sumario. 1. Introducción. 2. Imagen médica digital. 3. Metadatos. 4. Extracción de características visuales de una imagen. 5. Estructura conceptual de la imagen digital. 6. Esquema conceptual propuesto para representación de imágenes médicas digitales desde su concepto y su contenido visual. 7 Conclusiones. 8 Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Roa Martínez, S. M. et. al. (2016) Representación conceptual de imágenes médicas digitales: Integración de Contexto y Contenido Visual, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 651-672.

1. Introducción

El diagnóstico médico a partir de imágenes médicas digitales en numerosas ocasiones tiene una gran influencia subjetiva, porque generalmente se basa en la extracción de una determinada información o elementos simples sobre fondos complejos. Por esta razón, factores como la dificultad en la percepción de la imagen, determinación de características relevantes, condiciones de visualización, experiencia médica, entre otros pueden ocasionar lo que se denomina inconsistencia diagnóstica. Por otra parte, dada la proliferación de técnicas y dispositivos electrónicos que permiten capturar este tipo de información a través de imágenes, lo cual genera diariamente grandes volúmenes de datos por almacenar y gestionar, en los últimos años han sido desarrolladas una serie de propuestas, sistemas, modelos, entre otros, encaminados a describir posibles soluciones o formas de abordar la complejidad que una imagen médica digital conlleva en su representación.

Entre algunos enfoques se encuentra la búsqueda o recuperación de imágenes basada en su contenido (*Content Based Image Retrieval* – CBIR), la cual de forma automática extrae las características visuales o de bajo nivel de una imagen asociada al color, textura, forma, etc. Igualmente es necesaria la comunicación y transferencia de datos desde los dispositivos de captura de información y los sistemas que centralizan los datos del paciente. Por ello se han desarrollado también estándares ampliamente utilizados en el campo de las imágenes médicas como el estándar de imágenes digitales y comunicaciones en medicina (*Digital Imaging and Communications in Medicine* – DICOM). Ahora bien, siendo las imágenes un recurso informacional que precisa ser indexado, preservado y otras acciones propias que hacen parte del ciclo de vida de la información, se propone la representación de la imagen médica digital a través de un esquema conceptual que integre los metadatos descriptivos definidos a partir de la revisión de algunas normas de catalogación y estándares de metadatos, el contenido visual extraído de características de bajo nivel y los metadatos administrativos del estándar DICOM, utilizando para el modelado de este esquema: el marco de referencia de requerimientos funcionales para registros bibliográficos (FRBR), el modelo de requisitos funcionales para datos de imágenes digitales (RFDID) y el modelo Entidad- Interrelación (ER); confluyendo así en esta propuesta las Ciencias de la Información y la Computación, donde el objetivo central de este trabajo es ofrecer

una representación de las imágenes médicas digitales con más elementos, que garantice la generación de conocimiento, recuperación, preservación y otras acciones asociadas a estas imágenes en el campo médico o donde ellas sean requeridas.

La metodología utilizada para construir esta propuesta fue descriptiva a partir de la compilación y sistematización de información cualitativa y cuantitativa, que permitió proponer un esquema conceptual para la representación de imágenes médicas digitales; la recolección de la información fue realizada a través de artículos científicos, documentos publicados y trabajos realizados previamente en el área.

La estructura de este documento contiene las principales temáticas dentro de las cuales se enmarcan el trabajo propuesto como son las definiciones de imagen médica digital, metadatos y estándares como DICOM. Posteriormente, se contextualiza la estructura conceptual como marco para representar una imagen digital, lo cual permitió proponer un esquema conceptual para la representación de imágenes médicas digitales desde su contexto y su contenido visual, finalizando con las conclusiones derivadas del trabajo realizado.

2. Imagen médica digital

Los sistemas de información de los hospitales y centros médicos almacenan grandes volúmenes de datos asociados a los diagnósticos y tratamientos de los pacientes que son atendidos. Una de las fuentes más representativas de la información que almacenan son las imágenes diagnósticas, debido a que son capturadas y empleadas por los especialistas para obtener información del estado de salud de los pacientes. La captura de este tipo de imágenes permite a los médicos detectar las causas de los síntomas de los pacientes.

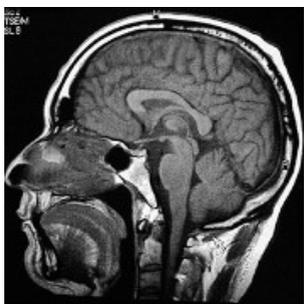
En la actualidad la captura y uso de imágenes médicas se ha incrementado en el campo clínico debido a que son una fuente de información muy confiable y por otro lado dada la gran disponibilidad de dispositivos que soportan la captura de imágenes médicas. Existen diferentes tipos de imágenes médicas, en donde su información y lectura dependen principalmente del origen de la imagen y del mecanismo empleado para la captura. Teniendo en cuenta esto, dependiendo de la información que se quiera obtener, es posible capturar del paciente radiologías, tomografías, imágenes histopatológicas, entre otras. Cada imagen es empleada durante la toma de decisiones clínicas para soportar el diagnóstico dado por el especialista y generalmente son almacenadas en servidores de los centros hospitalarios junto a alguna información del paciente.

Por otra parte, durante el análisis y lectura de imágenes médicas, los especialistas se enfrentan a la dificultad de identificar “anormalidades” o patologías en la imagen que diagnostican, siendo la complejidad en este caso asociada a la calidad de la imagen que analizan y su propia subjetividad, que puede causar falsos positivos o falsos negativos en los diagnósticos realizados. Durante los últimos años a través de la recuperación de imágenes basada en contenido se ha propuesto explotar el conocimiento de los repositorios de imágenes médicas de los centros

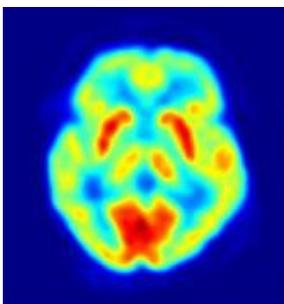
hospitalarios, con el fin de determinar en el diagnóstico de una nueva imagen aquellos diagnósticos dados previamente en imágenes visualmente similares, es decir, imágenes que presenten las mismas lesiones o por el contrario, imágenes que no las presentan de otros pacientes. Un sistema CBIR involucra técnicas de extracción de características de la imagen para describir una imagen a partir de su contenido visual.

Ahora bien, siendo definida una imagen digital como: una representación bidimensional de una imagen utilizando bits (unos y ceros) que se obtiene a través de dispositivos de conversión analógico-digital como un escáner u otros, una cámara fotográfica digital o directamente desde el ordenador se presenta el concepto de imagen médica digital al resultado de aplicar un “[...]conjunto de técnicas y procesos usados para crear imágenes del cuerpo humano, o partes de él, con propósitos clínicos (procedimientos médicos que buscan revelar, diagnosticar o examinar enfermedades) o para la ciencia médica (incluyendo el estudio de la anatomía normal y función) [grabada en formato digital]” (Imagenología, 2012).

Entre algunas de las imágenes médicas más conocidas se encuentran las de radiología, endoscopias, termografías médicas, tomografías axiales computarizadas, angiografías, resonancias magnéticas, fotografías médicas y de la microscopía entre otras. En la Figura 1, se presentan algunas imágenes médicas como: a) Resonancia Magnética, b) Tomografía por emisión de positrones y c) Radiografía de Tórax.



a) Resonancia Magnética



b) Tomografía por emisión de positrones



c) Radiografía de Tórax

Figura 1. Ejemplo de imágenes médicas. Fuente: (García, 2012:25,27) y (Roa, 2010:75)

3. Metadatos

La creciente producción de información visual en todos campos de trabajo como se ha mencionado anteriormente, ha conllevado a la generación de depósitos con grandes cantidades de imágenes o videos que generalmente no son gestionados de forma eficiente por el volumen de información que estos contienen, lo cual impide realizar búsquedas rápidas por parte de los usuarios. En algunos casos, esta situación ha sido enfrentada a través de procesos de etiquetado mediante los cuales se asocia un conjunto de palabras claves a las imágenes y videos para facilitar búsquedas y

exploraciones de los repositorios de información visual. De igual forma usando metadatos y definiendo estos como información estructurada que describe un recurso y que facilita encontrar, gestionar, controlar, entender y preservar en el tiempo la información, en este caso las imágenes objeto de este trabajo.

Los metadatos son un método utilizado ampliamente en la Ciencia de la Información y pueden ser definidos como atributos utilizados para caracterizar una entidad o como aquellos que: “describen los atributos y el contenido de un documento original, y que usados de forma efectiva viabilizan el acceso a la información precisa” (Milstead; Feldman, 1999:1). Los atributos son inherentes a las entidades, por esto los metadatos son seleccionados de acuerdo a las necesidades del usuario de un sistema de recuperación de información. Los metadatos pueden clasificarse en tres categorías (NISO, 2004:1), siendo estas: los metadatos descriptivos (por ejemplo: autor, asunto, título, etc., que pueden ser implementados por un estándar de metadatos como: *Dublin Core*, *MARC*, etc.), estructurales o técnicos (ejemplo: páginas que están ordenadas para formar capítulos, etc., con estándares de metadatos de referencia como *METS* y *MOA2 Structural Metadata Elements*, entre otros) y metadatos administrativos (por ejemplo: cuándo y cómo fue creado el recurso, tipo de formato, etc., siendo *DICOM* y *MOA2 Administrative Metadata Elements*, algunos estándares que permiten la implementación de este tipo de metadatos).

Otra clasificación de los metadatos (Barreto, 2007:20) asociada al contenido de una imagen es la siguiente:

- Metadatos independientes del contenido: datos que no conciernen directamente al contenido de la imagen o video, pero que están relacionadas con este, por ejemplo el formato de la imagen, autor, fecha, lugar, condiciones de iluminación, etc.
- Metadatos dependientes del contenido: características consideradas de nivel bajo y medio como color, textura, forma, relaciones espaciales y combinaciones de estos.
- Metadatos descriptivos de contenido: se refieren al contenido semántico y las relaciones de las entidades de la imagen con entidades del mundo real o emociones o significados asociados a las señales visuales o escenas.

Adicionalmente Barreto (2007:20) , señala que: “[...]cuando se trata de la imagen, el contenido visual puede ser clasificado en contenido primitivo de imágenes que se refiere a los elementos básicos que componen la imagen y contenido complejo de imágenes que se refiere a los estándares de una imagen que son percibidos por los seres humanos como fuentes de significado. El contenido primitivo son características visuales que pueden ser reconocidas y extraídas automáticamente por el computador” (traducción propia).

A continuación se presentan en la Tabla 1 los principales estándares de metadatos según el tipo de recurso por describir.

Tabla 1. Principales estándares de metadatos.

TIPO DE RECURSO	PRINCIPALES ESTANDARES DE METADATOS
Recursos en general	<ul style="list-style-type: none"> • Dublin Core (DCMES, DCMI Metadata Terms)
Obras de arte	<ul style="list-style-type: none"> • CDWA (<i>Categories for the Description of Works of Art</i>) • CDWA Lite • VRA (<i>Visual Resources Association</i>) • Core Categories
Recursos bibliográficos	<ul style="list-style-type: none"> • MODS (<i>Metadata Object Description Schema</i>) • MARC21, UNIMARC, MARCXML • TEI (<i>Text Encoding Initiative</i>) Headers
Archivos y preservación	<ul style="list-style-type: none"> • EAD (<i>The Encoded Archival Description</i>) • OAIS (<i>Reference Model for an Open Archival Information System</i>) • PREMIS (<i>Preservation Metadata: Implementation Strategies</i>)
Recursos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • IMS • LOM (<i>Learning Object Metadata</i>) • CanCore • SCORM (<i>Sharable Content Object Reference Model</i>)
Publicación	<ul style="list-style-type: none"> • ONIX (<i>Online Information Exchange</i>)
Derechos de autor	<ul style="list-style-type: none"> • CopyrightMD • DOI (<i>Digital Object Identifier</i>) • ODRL (<i>Open Digital Rights Language</i>)
Recursos científicos	<ul style="list-style-type: none"> • CSDGM (<i>Content Standard for Digital Geospatial Metadata</i>) • Darwin Core
Multimedia	<ul style="list-style-type: none"> • MPEG-7 <i>Multimedia Content Description Interface</i> • PBCore (<i>The Public Broadcasting Metadata Dictionary</i>)
Redes sociales y personas	<ul style="list-style-type: none"> • vCard • FOAF (<i>Friend Of A Friend</i>)
Información geográfica	<ul style="list-style-type: none"> • ISO-19115 • FGDC (<i>Federal Geographic Data Committee</i>)
Libro electrónico	<ul style="list-style-type: none"> • EPUB (<i>Electronic Publication</i>)
Imágenes médicas	<ul style="list-style-type: none"> • DICOM (<i>Digital Imaging and Communication in Medicine</i>)

Fuente: (Classora Technologies, 2013)

3.1. Estándar de metadatos dicom

Es un estándar ampliamente utilizado para el intercambio de pruebas médicas (imágenes médicas) entre sistemas software y hardware, que define un conjunto de metadatos para representar una prueba médica tomada. DICOM está definido por

una cabecera (*Header*) que contiene la información básica de la prueba como por ejemplo: fecha, datos de paciente, lugar y origen de la imagen e información asociada a la prueba médica capturada. En DICOM se define un conjunto de etiquetas (*tags*) que permiten describir cada prueba médica de acuerdo al tipo de información que contenga. Una prueba médica puede dar como resultado una radiología, una tomografía u otro tipo de imagen médica, cada tipo de imagen médica captura información propia y específica dependiendo del dispositivo empleado y el área del cuerpo analizada. Según Del-Rio, Bocanegra y Santo (2008:1): “El estándar DICOM es el mecanismo de codificación, almacenamiento y transmisión de imágenes aceptado universalmente por la comunidad médica. La cabecera de este formato, extremadamente rica, permite almacenar información sobre el paciente, las condiciones en las que se tomó la imagen, y el formato interno de esta”.

La estructura de un fichero DICOM es compleja por el amplio conjunto de campos que almacenan información sobre el paciente, las condiciones en las que se tomó la imagen y el formato interno de ésta que puede ser múltiple dependiendo del formato de grabación de la imagen. A continuación en la Tabla 2 se describen los componentes de un archivo DICOM:

Tabla 2. Componentes de un archivo DICOM.

ELEMENTOS DEL FICHERO	DESCRIPCION
Preámbulo	Tiene un tamaño fijo y su uso es definido por la implementación.
Prefijo identificativo del archivo	Contiene la cadena de caracteres DICOM. Esta cadena debe estar codificada siempre con las letras en mayúscula y usando los caracteres ISO 8859 G0
Meta-cabecera y Cabecera	Consisten en una serie de campos con toda la información necesaria sobre la imagen, incluyendo la propia imagen, son una sucesión de elementos de datos.
Elementos de Datos	Un elemento de datos está constituido por los campos: <ul style="list-style-type: none"> • Etiqueta del Elemento de Datos (<i>Data Element Tag</i>): identifica cada elemento de datos de forma unívoca. Es una etiqueta constituida por un Número de Grupo (<i>Group Number</i>) y un Número de Elemento (<i>Element Number</i>). • Representación del Valor (<i>Value Representation</i>): muestra la forma en que se codifica el valor del elemento. • Longitud del Valor (<i>Value Length</i>): es la longitud del campo Valor. • Valor (<i>Value</i>): es el valor del elemento de datos, codificado según el campo <i>Value Representation</i> y con la longitud que indica el campo Longitud del Valor.

Fuente: Propia

DICOM no es sólo un formato de archivo para imágenes médicas, es un estándar que busca garantizar todas las necesidades de un sistema de archivo y

comunicación de imágenes (*Pictures Archiving and Communication System – PACS*) como almacenamiento, transmisión y comunicaciones, entre otras.

4. Extracción de características visuales de una imagen

La extracción de características de una imagen permite obtener la descripción del contenido visual de una imagen digital, siendo esta descripción empleada para diferenciar una imagen de otra en el proceso de recuperación por contenido. Las características de las imágenes hacen referencia a las propiedades que describen en términos visuales el contenido de la misma y que son extraídas automáticamente; este proceso de caracterización se realiza a través de “procesamiento digital de imágenes y técnicas de visión por computador” (Yang, 2004: 256). Por lo general las características incluyen información acerca del color, la textura, la forma, los bordes y la estructura, también se incluyen características que representen conocimiento específico del dominio de aplicación, por ejemplo, para reconocimiento facial se requieren características de la imagen que representen en gran medida el contenido que interesa en el reconocimiento de rostros.

Cada imagen digital es representada empleando un vector de características n-dimensional que almacena información de su contenido, en donde n es el número de características que se extrae de la imagen como se puede observar en la figura 2.

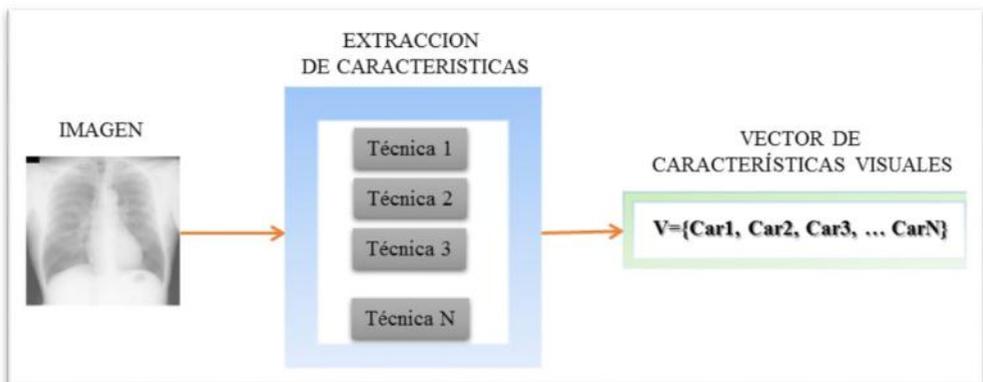


Figura 2. Proceso de Extracción de Características visuales de una imagen. Fuente: Propia

Existen varios tipos de características que pueden ser extraídas de las imágenes para la representación de su contenido, estas características son usadas según sea su desempeño en la representación del contenido de la imagen. Por ejemplo, las características cromáticas y de textura se comportan mejor en imágenes generales, las características que representan información acerca de las formas identificadas en la imagen tienen un mejor rendimiento en imágenes que contienen gráficos construidos en computador y las características estructurales, en imágenes que contienen objetos construidos por el hombre, tales como los son las edificaciones

(Yang, 2004). A continuación se presenta una clasificación de características que permiten extraer el contenido de una imagen digital (Mera, 2012):

4.1. Características cromáticas

Las características asociadas al color en las imágenes son un elemento importante en la representación del contenido, las zonas capturadas en la imagen que se muestren como regiones homogéneas, por ejemplo los fondos, tienen distintas propiedades de color que permiten distinguir la región, por ejemplo, el bosque, la hierba o el césped es verde, el cielo es azul y el color de la piel humana tiene una serie de colores que permiten identificarla.

Existen diferentes sistemas que permiten representar el color en una imagen, uno de ellos es a través de un sistema de coordenadas tridimensional en el que se expresa cada color como un vector. Sin embargo, la elección del espacio de color también depende del tipo de información que se desee extraer de la imagen, por lo que debe ser una decisión que se toma antes de usar las características de color en un sistema CBIR.

4.2. Características de textura

La textura se define como la repetición de un patrón que puede tener un período de reproducción bien definido o con ciertas alteraciones. Uno de los aspectos importantes de la textura es que la posición del patrón de repetición se comporta de manera independiente a la percepción visual, ya que el patrón de la textura se repite en la superficie capturada en la imagen y esto eliminara las posibles varianzas que puedan surgir a partir de los desplazamientos que tenga la imagen (La-Serna; Contreras; Ruiz, 2010:59). En estudios anteriores se ha afirmado que la percepción humana usa mecanismos que identifican propiedades visuales que discriminen entre diferentes patrones de textura (Amadasun; King, 1989: 1264).

Por otro lado, el análisis computacional de texturas en imágenes médicas es una buena fuente para la extracción de información clínica. Por ejemplo, el análisis de textura de una mamografía obtiene información acerca de la distribución de tejidos, con lo cual se puede determinar la presencia o ausencia de una patología (Narvaez, 2010).

Existen diferentes métodos de análisis de textura que son agrupados en cuatro categorías: estadísticos, basados en modelos, geométricos o estructurales y los basados en transformadas o procesado de señales (Maldonado, 2008) y (Howarth, 2007).

4.3. Características de forma

Las técnicas empleadas para la representación del contenido de la imagen usando la información que se pueda extraer de los objetos identificados por la percepción visual, se enfoca en la detección automática de éstos y en la segmentación de las regiones ocupadas en la imagen por los objetos. Sin embargo, esta tarea no es fácil

de implementar; los métodos funcionan bien sobre imágenes que contienen objetos los cuales son fáciles de aislar del resto de la imagen, y la complejidad de implementación de estos métodos se incrementa cuando la colección de imágenes que se analiza son imágenes reales, debido a que en éstas no es fácil identificar los objetos porque con frecuencia los objetos se encuentran solapados entre sí.

Es importante señalar que las técnicas de extracción de características son los algoritmos o procedimientos que permiten aplicar funciones a las imágenes para obtener información acerca de su contenido y representarlo en un vector de características, según el tipo de imagen y la información visual extraída acorde a los enfoques anteriormente explicados.

5. Estructura conceptual de la imagen digital

Según Simionato (2012: 81, traducción propia): “[...] los metadatos para la representación de la imagen digital deben ser definidos buscando su persistencia en un modelo conceptual, basado en un modelo entidad-interrelación.”, donde la misma autora siguiendo la categorización de los metadatos para imágenes digitales a partir de las Capas de Metadatos propuestas por Fusco (2010), menciona que en la Capa de Persistencia “[...] están todos los metadatos necesarios para la adecuada descripción de un recurso informacional, además los metadatos que están interrelacionados en un modelo conceptual”, por cuanto la necesidad de datos persistentes conlleva a una representación consistente e íntegra de una imagen digital donde “[...] la consistencia de un recurso de imagen digital se da por la especificidad y detalle de la descripción del material” (Simionato, 2012:79-81, traducción propia).

Adicionalmente, la misma autora afirma que la presentación conceptual confirma la necesidad de establecer tipos, características, funciones y atributos de metadatos para que sea demostrado todo su potencial representativo y que en la representación de información de la imagen son encontrados varios instrumentos para la descripción del recurso informacional, algunos específicos para la representación del recurso visual, otros generales para cualquier tipo de recurso.

Las otras capas de metadatos propuestas por Fusco (2010) son:

- Capa Transaccional: Presenta la estructura para que un mediador pueda describir el recurso de manera clara, breve y estandarizada.
- Capa de Presentación: Estructuralmente cercana al usuario, es donde se seleccionan cuales descripciones del recurso informacional pueden y de qué forma serán disponibles.
- Capa de Interoperabilidad: Encargada del proceso de intercambio de datos entre sistemas de información a través de estándares ya conocidos.

Ahora bien, siendo detallada la descripción del material de imagen propuesta de Simionato (2012), a partir de un conjunto de elementos seleccionados, entre ellos algunos códigos de descripción (AACR2r, ISBN, *Grafic Materials*, RDA, CDWA y

CCO), estándares de metadatos (*Dublin Core*, MARC 21, MODS, MIX, IPTC y *Core VRA*) y una estructura de datos automática EXIF que permitieron representar el mapeado de los datos bibliográficos para la descripción de una imagen digital, algunos elementos son atributos esenciales para la descripción de la imagen digital y garantizan la consistencia de los datos y su persistencia, aunque pueden ocurrir pérdidas de información evidenciándose la complejidad de cada esquema de descripción analizado donde algunos poseen más detalle con respecto a otros. Por ello durante el proceso de persistencia de los datos: “[...] la instanciación (garantiza la especificidad del material) y la granularidad (mayor nivel descriptivo) del registro son propiedades necesarias para la representación de una imagen digital, es decir, la imagen digital debe ser escrita como un objeto informacional único. Después, cada elemento de un registro bibliográfico es representado por un metadato.

En la Tabla 5, se presenta una integración de las categorías de los metadatos para una imagen digital junto con las entidades estructuradas y los grupos del modelo conceptual FRBR⁷ y el Modelo E-I utilizados por Simionato (2012) para representar una imagen digital con base en el mapeado realizado acorde a cada forma de organización lógica.

Tabla 5. Grupos de FRBR con elementos y categorías para metadatos de la imagen digital

GRUPO DE FRBR	DESCRIPCION	ENTIDADES	CATEGORIA
GRUPO 1	Comprende productos de trabajo intelectual o artístico que se describen en los registros y forman la base del modelo.	Obra Expresión Manifestación Ítem	Objeto de imagen Titulo Dimensiones Materiales y Técnicas Edición Orientación Descripción física Condición de la imagen Notas descriptivas Derivación Trabajos Relacionados Localización
GRUPO 2	Agrega entidades que son responsables por el contenido intelectual.	Persona Entidad Colectiva	Derechos autorales Autoridad para persona / Entidad Colectiva Autoridad para Lugar Autoridad para asunto
GRUPO 3	Entidades que representan el conjunto de temas caracterizadores de una obra.	Concepto Objeto Evento Lugar	Estilos / Períodos /Grupos / Movimientos Contexto

Fuente: (Adaptado de Simionato, 2012:118)

⁷ Functional Requirements for Bibliographic Records (Requisitos Funcionais para Registros Bibliográficos) publicado en 1998 por la International Federation of Library Association (IFLA) como un nuevo modelo de referencia del universo bibliográfico.

Como puede observarse en la tabla anterior se compara entre la categorización de los metadatos para la imagen digital y FRBR, buscando con ello que los diagramas basados en FRBR a formularse para una imagen digital estén compuestos con los elementos descriptivos.

6. Esquema conceptual propuesto para representación de imágenes médicas digitales desde su concepto y su contenido visual

El principal interés de este trabajo es la representación de las imágenes médicas digitales a partir de sus representaciones textual (concepto) y de atributos visuales (contenido visual), para lo cual se propone un conjunto de elementos previamente revisados por las Ciencias de la Información y la Computación, que fueron diseñados para el ámbito de interés e integrados en un modelo conceptual de representación de imágenes médicas digitales.

Inicialmente fueron analizados los elementos de descripción, normas de catalogación y estándares de metadatos que describen un recurso informacional e instanciados para imágenes digitales en general por Simionato (2012), se utilizó FRBR que provee un marco conceptual para representar la información descriptiva de una colección digital y por ende facilita la interoperabilidad entre sistemas de información. En esta propuesta fue empleado este marco conceptual para describir e incluir el contenido visual de imágenes médicas teniendo en cuenta las técnicas de representación de imágenes a través de algoritmos de extracción de características visuales.

Adicionalmente, se integró el estándar de metadatos DICOM que contiene un conjunto de elementos que permiten describir administrativamente la información de pruebas médicas para la comunicación y transmisión de datos entre sistemas hardware y software. Integrándose así la descripción hecha en DICOM con la representación conceptual definida en FRBR.

Es importante mencionar que el objetivo principal de FRBR es describir la estructura y la relación de los objetos que componen una colección digital a partir de un conjunto de entidades. Las entidades se describen mediante un conjunto de atributos y se encuentran relacionadas entre sí. Las relaciones creadas entre las entidades ayudan a describir la navegabilidad que tiene el usuario en la colección. La importancia de las relaciones entre las entidades está dada porque a través de ellas será posible la exploración de la colección por los usuarios. Sin embargo, el marco de referencia definido por FRBR está enfocado hacia la descripción de colecciones bibliográficas y Simionato (2012) a partir de FRBR adaptó este marco para imágenes digitales, el cual es ampliamente referenciado en este trabajo pero que resulta incompleto para la descripción de colecciones de imágenes médicas.

Por otra parte, el modelo conceptual existente RFDID define un conjunto de entidades con sus respectivos atributos, dichos atributos corresponden a un conjunto de metadatos empleados para describir las instancias de colecciones bibliográficas. A continuación en la Tabla 6, es presentada la correspondencia de los atributos definidos por RFDID con los metadatos empleados en DICOM. Al

analizar la tabla puede identificarse que los principales datos que describen una prueba médica bajo el estándar DICOM son representados a través del esquema propuesto por RFDID. No obstante, los atributos allí definidos para describir aspectos técnicos de las imágenes no son aplicables a las imágenes médicas de acuerdo al estándar DICOM, esto debido a que DICOM describe un conjunto de etiquetas para imágenes médicas de diferentes tipos. Por lo tanto, dependiendo de la imagen médica que se desee representar se deben considerar los diferentes datos asociados a la configuración de la imagen, datos que son descritos a alto nivel en el esquema de RFDID.

Tabla 6. Correspondencia atributos de RFDID con metadatos empleados de DICOM

ATRIBUTOS DE RFDID	METADATOS DICOM
Tipo de objeto/ obra	<i>Body Part Examined</i> (0018,0015)
Localización	<i>Institution Address</i> (0008,0081)
Fecha del evento	<i>Study Date</i> (0008,0020)
Lugar del evento	<i>Body Part Examined</i> (0018,0015)
Número de identificación	<i>SOP Instance UID</i> (0008,0018)
nombre de la entidad legal	<i>Institution Name</i> (0008,0080).
Fecha de nacimiento	<i>Patient's Age</i> (0010,1010)
Fecha	<i>Study Date</i> (0008,0020)
Lugar	<i>Body Part Examined</i> (0018,0015)

Fuente: Propia

Posteriormente, fueron analizados los tres grupos de entidades definidas en FRBR y retomados por el modelo RFDID, los cuales fueron rediseñados para que sean capaces de describir el contenido visual de la imagen y los datos descritos en el estándar DICOM, convirtiéndose en elementos descriptivos adicionales pertenecientes a las categorías previamente presentadas para imágenes digitales. La Figura 3, muestra una estructura conceptual de metadatos por capas para la imagen médica digital que incluye los nuevos elementos mencionados (Características visuales y DICOM).

En cuanto a DICOM, este estándar modela conceptualmente las imágenes médicas como un conjunto de entidades interdependientes que describen los datos y el dominio relacionados a la captura de una imagen médica. Esta aproximación de DICOM basada en un modelo E-R se ajusta al marco de referencia definido por FRBR. En la Figura 4, son descritas las entidades consideradas por DICOM para la descripción de una prueba médica según Güld; Kohlen y otros (2002:2).

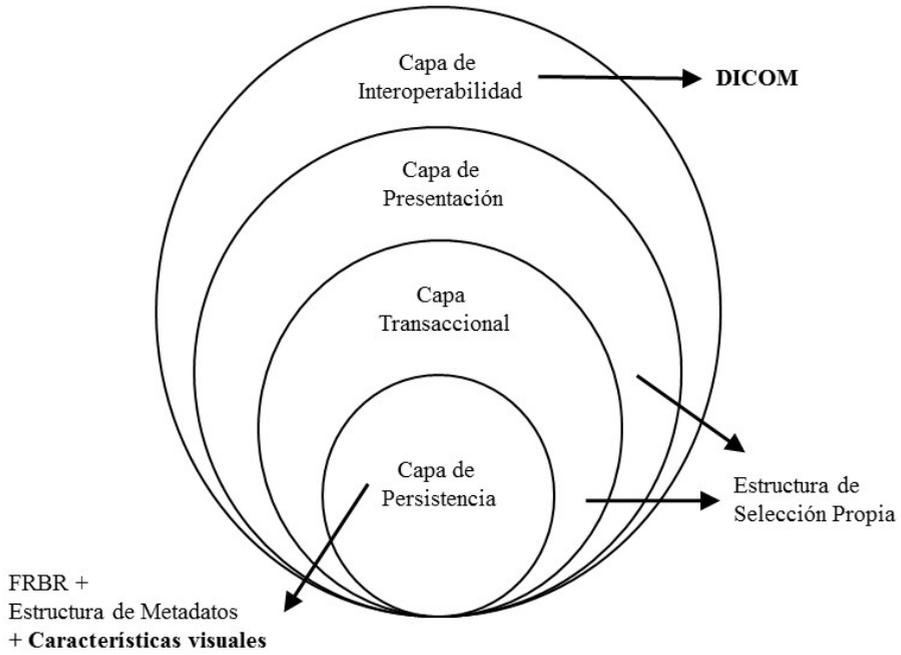


Figura 3. Estructura Conceptual por capas de metadatos para la imagen médica digital. Fuente: Propia

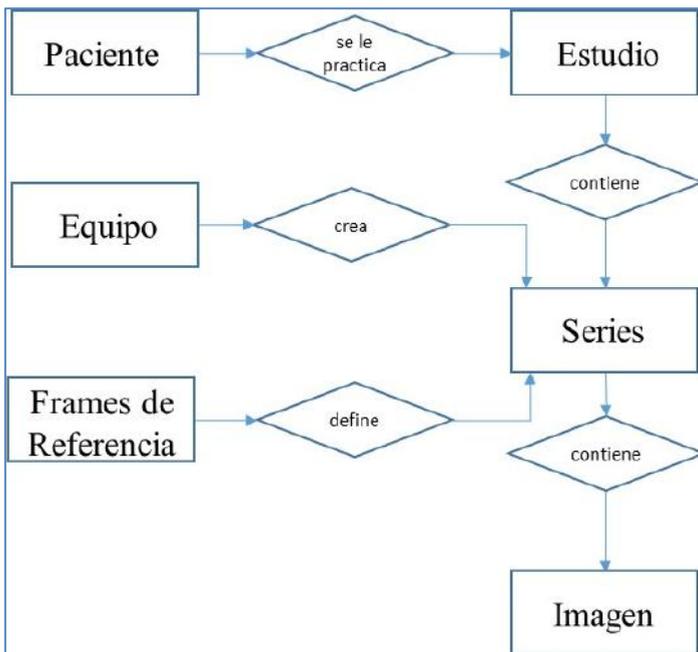


Figura 4. Entidades de DICOM. Fuente: (Güld; Kohnen y otros, 2002:2, traducción propia)

Una prueba médica representada en el estándar DICOM contiene en su encabezado (*Header*) información básica que permite identificar la prueba y asociar datos de las entidades que están involucradas durante la prueba. En la Tabla 7, son descritos los datos seleccionados del estándar DICOM para identificar y detallar una determinada prueba.

Tabla 7. Elementos de datos del encabezado de DICOM

	ELEMENTO DE DATO	DICOM TAG	DESCRIPCION
1	<i>SOP Instance UID</i>	(0008,0018)	<i>Unique identifier for the Study of the Contributing SOP Instances.</i>
2	<i>Study Date</i>	(0008,0020)	<i>Date the Study started, if any previous procedure steps within the same study have already been performed.</i>
3	<i>Acquisition Date</i>	(0008,022)	<i>The date the acquisition of data that resulted in sources started.</i>
4	<i>Study Time</i>	(0008,0030)	<i>The time the acquisition of data that resulted in sources started.</i>
5	<i>Modality</i>	(0008,0060)	<i>Type of equipment that originally acquired the data used to create the images in this Series.</i>
6	<i>Manufacturer</i>	(0008,0070)	<i>Manufacturer of the equipment that produced the sources.</i>
7	<i>Institution Name</i>	(0008,0080)	<i>Institution or organization to which the identified individual is responsible or accountable.</i>
8	<i>Institution Address</i>	(0008,0081)	<i>Mailing address of the institution or organization to which the identified individual is responsible or accountable.</i>
9	<i>Station Name</i>	(0008,1010)	<i>An institution defined name for the modality on which the Scheduled Procedure Step is scheduled to be performed.</i>
10	<i>Study Description</i>	(0008,1030)	<i>Description of the Study</i>
11	<i>Series Description</i>	(0008,103e)	<i>Description of the Series</i>
12	<i>Manufacturer's Model Name</i>	(0008,1090)	<i>Manufacturer's model name of the equipment that produced the sources.</i>
13	<i>Patient's Sex</i>	(0010,0040)	<i>Sex of the named patient. Enumerated Values: M = male F = female</i>
14	<i>Patient's Age</i>	(0010,1010)	<i>Age of the Patient.</i>
15	<i>PatientSize</i>	(0010,1020)	<i>Size of the Patient.</i>
16	<i>PatientWeight</i>	(0010,1030)	<i>Weight of the Patient.</i>
17	<i>Body Part Examined</i>	(0018,0015)	<i>Text description of the part of the body examined.</i>
18	<i>Study Instance UID</i>	(0020,000d)	<i>Unique identifier for the Study of the Contributing SOP Instances.</i>

19	<i>Data Collection Diameter</i>	(0018,0090)	<i>Data Collection Diameter.</i>
20	<i>Series Instance</i>	(0020,000e)	<i>Unique identifier of the Series.</i>
21	<i>Series Number</i>	(0020,0011)	<i>A number that identifies this Series.</i>
22	<i>Instance Number</i>	(0020,0013)	<i>A number that identifies this image.</i>

Fuente: (American College of Radiology, 2013)

Ahora bien, considerando los grupos de FRBR y los *tags* que describen el encabezado de DICOM junto a los *tags* *Person Participant* y *Frame of Reference* asociados al tipo de prueba médica, a continuación son presentados en la Tabla 8 los elementos (metadatos) propuestos que deberán considerarse del estándar DICOM para la representación de una imagen médica digital dentro de los grupos de FRBR.

Tabla 8. Correspondencia de grupos del FRBR con DICOM

GRUPO FRBR	METADATO DICOM
Grupo 1	<i>SOP Instance UID</i> <i>Series Description</i> <i>Series Instance</i> <i>Series Number</i> <i>Frame of Reference</i> <i>Instance Number</i> <i>Study Date</i> <i>Study Time</i> <i>Study Description</i> <i>Acquisition Date</i> <i>Imagen digital</i>
Grupo 2	<i>Person Participant</i> <i>Id Paciente</i> <i>Patient's Sex</i> <i>Patient's Age</i> <i>PatientSize</i> <i>PatientWeight</i> <i>Institution Address</i> <i>Institution Name</i>
Grupo 3	<i>Station Name</i> <i>Manufacturer</i> <i>Manufacturer's Model Name</i> <i>Modality</i> <i>Body Part Examined</i>

Fuente: Propia

Una vez analizados los elementos de DICOM, su correspondencia con los grupos del FRBR y la integración de las características visuales que permiten describir el contenido visual de una imagen, la representación de una imagen médica estará dada entonces, por el conjunto de entidades de FRBR, RFDID y los

metadatos descritos por DICOM. Todo esto se encuentra integrado en la Tabla 9, es decir, pueden ser visualizadas las correspondencias identificadas entre las entidades o atributos definidos en los Grupos 1, 2 y 3, los metadatos (atributos) y/o entidades descritas por DICOM y las características o atributos visuales de contenido de una imagen.

Tabla 9. Relación entre Entidades del FRBR / RFDID con elementos de DICOM y atributos visuales.

GRUPO	ENTIDAD FRBR / RFDID	ELEMENTO	DICOM		ATRIBUTO VISUAL	
			ENTIDAD	ATRIBUTO		
1	Obra	Estudio	X			
		<i>Study Date</i>		X		
		<i>Study Time</i>		X		
		<i>Study Description</i>		X		
		<i>Acquisition Date</i>		X		
	Expresión	Representación según el tipo de imagen en DICOM			X	
		Representación por Contenido				X
Demostración (manifestación)	Paquete DICOM	X	X		X	
Ítem	Imagen capturada	X				
2	Persona	<i>Person Participant</i>	X			
	Entidad Colectiva	<i>Institution Name</i>	X			
		<i>Institution Address</i>		X		
3	Concepto	Equipos (definen el tipo de imagen que se captura)	X			
	Objeto	<i>Body Part Examined</i>		X		
	Evento	No aplica				
	Lugar	<i>Body Part Examined</i>		X		

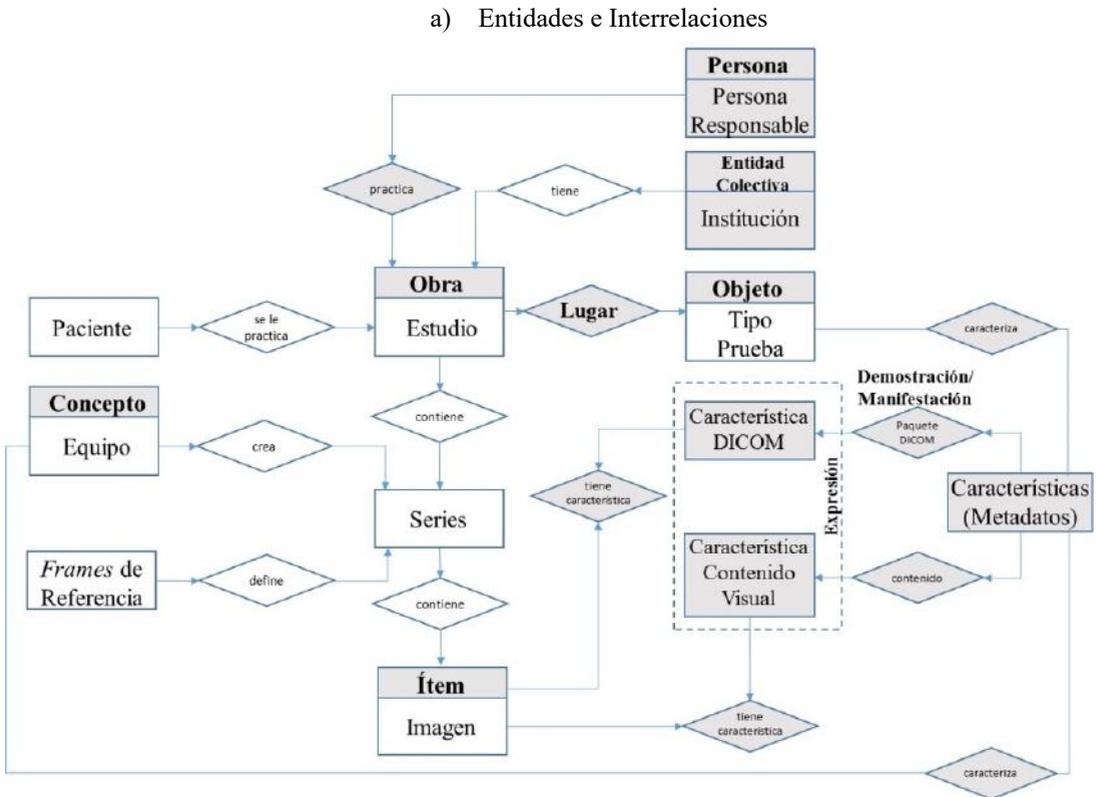
Fuente: Propia

A partir de los elementos marcados con X en la Tabla 9, que permiten observar la relación entre los conceptos previamente abordados en este trabajo, a continuación en la figura 5a, se representan dichos elementos en un diagrama

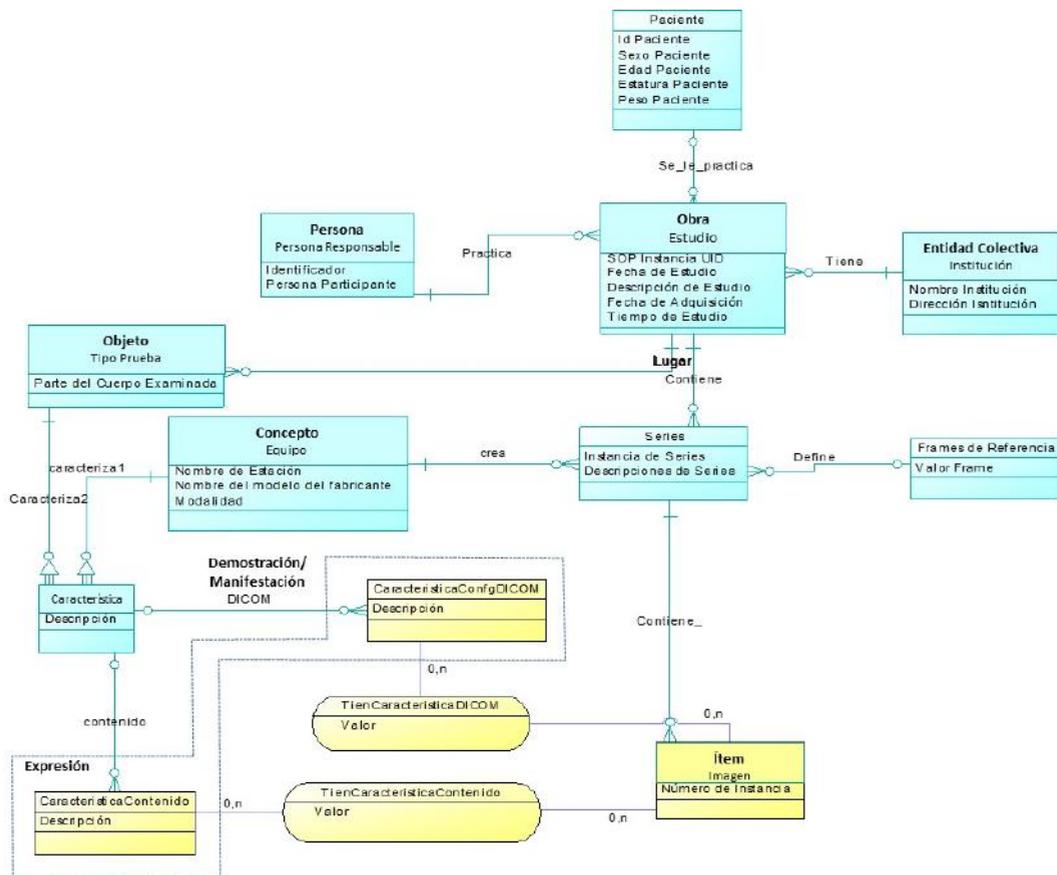
conceptual como propuesta para la gestión de una colección digital de imágenes médicas. Este diagrama integra los elementos analizados con respecto al estándar DICOM y las características visuales de las imágenes, donde pueden observarse las correspondencias de las entidades del FRBR/RFDID con las entidades de DICOM (*Persona-Persona Responsable, Entidad Colectiva-Institución, Objeto-Tipo de Prueba, Ítem-Imagen, Obra-Estudio, Concepto-Equipo*). Además, en la misma figura se presentan las interrelaciones *Lugar* y *Demostración/manifestación*, así como los nuevos datos persistentes analizados en este trabajo con respecto a las características de contenido visual.

Posteriormente, la figura 5b presenta la implementación del mismo diagrama conceptual, incluyendo los principales atributos de cada una de las entidades y relaciones allí descritas. Esta implementación fue realizada en una herramienta de software de modelado conceptual.

Figura 5. Diagrama Conceptual E-R propuesto para la gestión y representación de imágenes médicas digitales.



b) Implementación con atributos



Fuente Propia

Es importante resaltar que las entidades *CaracterísticaConfigDICOM*, *Ítem* y *CaracterísticaContenido*, contienen la representación por contenido visual de la imagen y los metadatos o características que describen la configuración de la imagen en términos administrativos del estándar DICOM (dependerán del tipo de imagen que es capturada en la prueba médica, por ejemplo: radiología, tomografía, entre otras), siendo este uno de los principales aportes de este trabajo que buscaba integrar esta información en la representación de las imágenes médicas.

Resumiendo, los nuevos elementos integrados en el diagrama conceptual propuesto de la Figura 5b, relacionados con las características de contenido visual, permitirán una representación con mayor información del contenido de las imágenes digitales con respecto a otros trabajos desarrollados previamente en la literatura revisada. Adicionalmente, la integración del estándar DICOM para la representación de las imágenes médicas digitales hace parte de las especificidades que deben considerarse en este tipo de imágenes y que facilitaran su interoperabilidad.

7. Conclusiones

El resultado de este trabajo que buscaba proponer una representación de imágenes médicas digitales dada su complejidad, fue un esquema donde: 1) los elementos descriptivos a partir de normas de catalogación y estándares de metadatos ampliamente utilizados para describir otros recursos de información, 2) el estándar de metadatos administrativos DICOM y 3) el conjunto de descriptores visuales (contenido visual) de las imágenes obtenido automáticamente a través de técnicas de extracción de características de los sistemas de recuperación de imágenes basada en contenido, fueron integrados utilizando el marco de referencia FRBR, el modelo RFDID y el modelo conceptual Entidad-Interrelación que permitió construir el esquema conceptual propuesto, el cual representa de manera más completa y eficiente una imagen médica digital.

Las características de bajo nivel proveen información del contenido visual de las imágenes, siendo estas importantes en procesos de búsqueda y recuperación no convencionales, porque a partir de una consulta con imagen de referencia y no por texto, se disminuye la subjetividad y se aumentan los mecanismos de búsqueda de la imagen médica digital como recurso informacional, en un sistema de catalogación del ámbito médico. Siendo este ámbito un alto generador de volúmenes de información tales como imágenes, no pueden desconocerse las características visuales como elementos relevantes para representar una imagen médica digital, porque además es un área de investigación donde pueden aunarse esfuerzos para contribuir desde la Ciencia de la Información y otras disciplinas.

A partir del conjunto de metadatos del estándar DICOM que facilita la interoperabilidad, proporcionando datos para representar la información administrativa y de la revisión realizada de otros elementos, se observó la falta de normas de catalogación y estándares de metadatos para representar metadatos descriptivos propios de las imágenes médicas digitales, ya que estas se diferencian ampliamente de otros recursos informacionales como las fotografías, las cuales han sido asociadas al concepto de imagen en general, para las cuales ya existen o se han adaptado normas y estándares que distan de representar completa y eficientemente una imagen médica digital dadas sus particularidades, sin embargo, en este trabajo el modelado conceptual permitió agregar y suplir esta deficiencia de registro y persistencia de toda la información que puede representar a las imágenes en estudio.

Finalmente se concluye que el conjunto de elementos previamente revisados hacen parte de las Ciencias de la Información y la Computación, que de manera interdisciplinaria conllevaron a la construcción de un esquema conceptual de representación de las imágenes médicas digitales a partir de sus representaciones textual (contexto) y de atributos visuales (contenido visual).

Agradecimientos

Los autores agradecen al Grupo de Inteligencia Computacional (GICO) de la Universidad del Cauca (Colombia) y al Grupo de *Pesquisa Novas Tecnologias*

em Informação (GPnti) de la Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Brasil).

8. Referencias bibliográficas

- American College of Radiology (2013). “National Radiology Data Registry”. <<https://nrdcr.acr.org/Portal/HELP/DIR/DataElementsInDIR-Header-SR.pdf>>. [Consulta: 01/12/2015]
- Amadasun, M.; King, R. (1989). Textural features corresponding to textural. *IEEE Transactions on systems, man and Cybernetics*, 5 (19), 1264-1274.
- Baracho, R. A.; Cendón, B. V.; Alvarenga, L. (2010). Metadados textuais e visuais para recuperação de informação em imagens, en: *Memorias del Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação-ENANCIB*, 10, 1-17.
- Barreto, J. S. (2007). Desafios e avanços na recuperação automática da informação audiovisual. *Revista Ciência da Informação IBICT*, 3 (36), 17-28.
- Classora Technologies (2013). Classora Technologies: Blog de Classora. <<http://blog.classora.com/2013/02/28/metadatos-definicion-aplicaciones-y-estandares/>>. [Consulta: 23/11/2015]
- Del-Rio, D.; Bocanegra, C.; Santo, D. (2008). La cabecera del estándar DICOM. *Revista eSalud.com*, 16 (4), 1-23.
- Fusco, E. (2010). *Modelos conceituais de dados como parte do processo da catalogação; perspectiva de uso dos FRBR no desenvolvimento de catálogos bibliográficos digitais*. Brasil: Facultad de Filosofía y Ciencias, Universidad Estadual Paulista.
- García, I. (2011). Imágenes Médicas, en *Portaciones a la segmentación y caracterización de imágenes médicas 3d*. Sevilla, 11-32.
- Güld, M.; Kohnen, M.; Keysers, D.; Schubert, H.; Wein, B.; Bredno, J.; Lehmann, T. (2002) Quality of DICOM header information for image categorization en: *Proceedings of the International Symposium of Medical Imaging*, 4685, 280-287.
- Howarth, P. D (2007). *Discovering images: features, similarities and subspaces*. Department of Computing, University of London, Imperial College of Science, Technology and Medicine, London.
- Imagenología (2012). Concepto de Imagenología. <<http://imagenologiacr.blogspot.com.br/2012/04/concepto-de-imagenologia.html>>. [Consulta: 16/11/2015]
- La-Serna, N.; Contreras, W.; Ruiz, M. E. (2010). Procesamiento Digital de Texturas: Técnicas utilizadas en aplicaciones actuales de CBIR”. *Revista de Investigación de Sistemas e Informática*, 1 (7), 57-64.
- Maldonado, J. O. (2008). *Estudio de métodos de indexación y recuperación en bases de datos de imágenes*. San Sebastián: Facultad de Informática, Universidad del País Vasco.
- Mera, M. (2012). *Prototipo de sistema de recuperación de imágenes microscópicas basada en contenido visual para el asesoramiento del diagnóstico de condiloma plano viral*. Colombia: Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Universidad del Cauca.
- Milstead, J.; Feldman, S. (1999). Metadata: cataloging by any other name. *Online: the leading magazine for information professionals*, 1 (23), 24-26, 28-31. <http://www.iicm.tugraz.at/thesis/cguetl_diss/literatur/Kapitel06/References/Milstead_et_al_1999/metadata.html>. [Consulta: 2/12/2015]
- Moreiro, J. A.; Robledado, J. (2003). *O conteúdo da imagem*. Brasil: Editora Universidade Federal do Paraná UFPR. 136.
- Narvaez, F. (2010). Recuperación de Imágenes por Análisis de Contenido para Apoyo en el

- Estudio de Masas Mamográficas: Primera aproximación para un CAD Colombiano, en *Memorias del IV Congreso Iberoamericano de Imagen Mamaria - XXXV Congreso Colombiano de Radiología*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Niso (2004). *Understanding Metadata*. Bethesda, MD: NISO Press.<<http://www.niso.org/standards/resources/UnderstandingMetadata.pdf>>.[Consulta: 2/12/2015]
- Roa, S. (2010). *Evaluación de técnicas para el análisis de relevancia en características para la recuperación de imágenes radiológicas por contenido visual*. Colombia: Facultad de Ingenierías, Universidad del Valle.
- Simionato, A. C. (2012). *Representação, acesso, uso e reuso da imagem digital*. Brasil: Facultad de Filosofía y Ciencias, Universidad Estadual Paulista.
- Yang, C. (2004). Content-based image retrieval: a comparison between query by example and image browsing map approaches. *Journal of Information Science*, 3 (30), 254-267.



Francisco Martínez Gascón, Kautela. Un fotógrafo durante la Guerra Civil española en *Heraldo de Aragón*

Cristina Martínez de Vega¹

Recibido: 1 de julio 2016 / Aceptado: 21 de noviembre de 2016

Resumen. El objetivo de este artículo es analizar y describir el trabajo de Francisco Martínez Gascón, fotógrafo de prensa durante el periodo de la Guerra Civil española, estudiar su desempeño profesional como fotoperiodista en nómina de un periódico regional, *Heraldo de Aragón*. Metodológicamente, se han tenido en cuenta, para la realización de este artículo, fuentes bibliográficas, iconográficas y orales. Se han localizado e identificado dichas fuentes y se ha realizado un análisis crítico de todas ellas para llevar adelante esta investigación. El resultado alcanzado ha sido una completa biografía y el trazado de su desempeño profesional durante la Guerra Civil española.

Palabras clave: Francisco Martínez Gascón; “Kautela”; Fotoperiodismo; Guerra Civil española; Fotografía de Guerra; *Heraldo de Aragón*

[en] Francisco Martínez Gascón, Kautela. A photojournalist during the Spanish Civil War in *Heraldo de Aragón*

Abstract. The aim of this essay is to analyze and describe the work of Francisco Martínez Gascón, press photographer during the Spanish Civil War, examining his professional task in photojournalism as member of the staff of the regional newspaper, *Heraldo de Aragón*. The methodological approach in this essay has consisted on the use of bibliographical, iconographic and oral sources. Those sources have been located, identified and analyzed with a critical perspective in order to develop this research. The result has been a complete biography and the outline of his professional performance during the Spanish Civil War.

Keywords: Francisco Martínez Gascón; “Kautela”; Photojournalism; Spanish Civil War; War photography; *Heraldo de Aragón*.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivo. 3. Biografía. 4. Conclusiones. 5. Referencias Bibliográficas.

Cómo citar: Martínez de Vega, C. (2016) Francisco Martínez Gascón, Kautela. Un fotógrafo durante la Guerra Civil española en *Heraldo de Aragón* en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 673-696.

¹ Doctora Universidad de Zaragoza
E-Mail: cristinamdevega@gmail.com

1. Introducción

La imagen de guerra es algo más que un documento histórico o periodístico y puede dar lugar, en el espacio visual, a todo un discurso político. A pesar de que hay muchas imágenes que por sí mismas, descontextualizadas, pueden dar pie a diferentes interpretaciones, no es menos cierto que la circulación de la iconografía de guerra puede llegar a convertirse en un arma, en parte importante de esa lucha. Cuando se habla de imágenes de guerra, el objetivo puede ser muchas cosas y todas ellas distintas.

La Guerra Civil española produjo la mayor cantidad de fotografías más significativas de un conflicto hasta la Guerra de Vietnam casi treinta años después. Anteriormente habían sido fotografiados otros conflictos: La Guerra de Crimea, La Guerra de Secesión Norteamericana o la Primera Guerra Mundial fueron fotografiadas.

Con la Guerra Civil española nace un nuevo estilo de comunicación visual de los sucesos marcado por el compromiso de los fotógrafos y por las nuevas posibilidades de la técnica fotográfica. En los conflictos fotografiados con anterioridad esa comunicación era, meramente, ilustrativa. Con la Guerra Civil española se anuncia el nacimiento de una nueva etapa de comunicación fotográfica marcada por la emoción, la exaltación y la militancia del fotógrafo que se aleja del costumbrismo y el pueblo pasa a convertirse en el gran protagonista de las imágenes.

La evolución de las cámaras y el material fotográfico y la aparición de la cámara Leica a comienzos de los años 30 facilitarán el hecho de que la Guerra Civil española se convierta en hito para la historia de la fotografía y, fundamentalmente, del fotoperiodismo.

La internacionalización de la Guerra Civil como consecuencia de la confrontación ideológica del momento entre fascismos y comunismo propició la atracción de los medios de comunicación de todo el mundo y, por ende, la llegada de una innumerable cantidad de reporteros y corresponsales de prensa sabedores del profundo impacto que suponía el conflicto español.

Robert Capa, Gerda Taro, George Reiner, Hans Namuth, Roman Karmen, B. Makaseev, L. Deschamps, David Seymour *Chim*, H. Mitchell, Hollmann o Walter Reuter estuvieron en España trabajando para publicaciones como *Vu*, *Regards*, *Life*, *L'Illustration*, *The Illustrated London News* o *Illustrierte Zeitung*. Algunos de estos fotógrafos unieron su nombre, para siempre, a sus reportajes españoles: es el caso de Gerda Taro (fallecida trágicamente en el frente, en 1937) y André Friedmann, Capa.

Por su parte, los fotógrafos españoles, mucho más implicados en los acontecimientos, tomaron muy pronto conciencia de su trabajo, alineándose, en su mayoría, en defensa de la República. Alguno de ellos comienza su trabajo el mismo día de la sublevación militar: Centelles, Torrents y *Gonzanhi* en Barcelona; Alfonso, Vidal, Benítez Casaus y Albero y Segovia en Madrid. Todos ellos fueron sabedores de que estaban asentando las bases de una estética fotográfica profundamente enraizada en las motivaciones éticas de la lucha.

Con respecto a los fotógrafos que trabajaron en el frente rebelde, sostiene Publio López Mondéjar (2005, p. 172) que estos carecían, en general, de la

emoción o el compromiso con el que trabajaron los fotógrafos del bando republicano. Señala en el bando nacional a Serrano, que siguió a las tropas de Queipo de Llano en Andalucía, el avance hacia Madrid y la vida cotidiana en la retaguardia; habla del periodista chileno Bobby Deglané, quien realizara algún reportaje para el semanario Fotos. Hay que mencionar, por supuesto, los trabajos realizados por José Demaría Campúa, afin a las tropas de Franco desde el principio de la Guerra Civil; los trabajos de Compte –fotógrafo olvidado que emerge en la II República y se consolida en el franquismo formando parte del entramado de la Delegación de Prensa y Propaganda del Estado desde 1937–; y el trabajo de un, hasta hace poco, desconocido Giuglielmo Sandri, que fotografió la presencia de los italianos en España y la vida cotidiana de soldados y civiles durante la Guerra Civil española.

2. Objetivo

El objetivo de este artículo es analizar y describir el trabajo de Francisco Martínez Gascón, fotógrafo de prensa durante el periodo de la Guerra Civil española en *Heraldo de Aragón*.

Para ello, se han tenido en cuenta fuentes bibliográficas, iconográficas y orales. Como fuentes bibliográficas fundamentales, se han tenido en cuenta: Alfonso de Castro (1991); Romero Santamaría, A. (2012); Trasobares Gavín (Coord.) (1995); Vázquez Prada, R. (2001) y Castro, A. (2006).

Las fuentes iconográficas con las que se ha trabajado han sido, por un lado las imágenes visionadas y rescatadas de la Hemeroteca de Zaragoza y que fueron publicadas en *Heraldo de Aragón* en su momento; por otro, las imágenes aparecidas en *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*, publicación realizada por Heraldo de Aragón y el Gobierno de Aragón con motivo del centenario del rotativo aragonés, donde aparecen reproducidas algunas de las imágenes que el fotógrafo tirara para el periódico (algunas de ellas aparecerán en este artículo); y por último, las imágenes que fueron localizadas en el domicilio familiar del fotógrafo.

En cuanto a las fuentes orales, las principales han sido las familiares, contando con el testimonio de Josefina Martínez (sobrina carnal del fotógrafo) y también con el testimonio de M^a Victoria de Vega, nuera del fotógrafo.

En cuanto a la metodología seguida, se han localizado e identificado las fuentes y, posteriormente, se ha realizado un análisis crítico de todas ellas, para llevar adelante esta investigación.

Para poder realizar la biografía de Francisco Martínez Gascón han sido fundamentales las fuentes orales, principalmente las entrevistas mantenidas con su sobrina, Josefina Martínez y las conversaciones mantenidas con su nuera, M^a Victoria de Vega. Además, el lazo familiar con el fotógrafo ha hecho posible que, durante años, gracias a la convivencia con su viuda, Carmen Lázaro Alfós, las conversaciones giraran en muchas ocasiones en torno al propio fotógrafo. La memoria familiar ha sido indispensable.

Por otro lado, la exhaustiva lectura y el estudio y ordenación de los documentos e imágenes encontradas en el domicilio familiar, así como el estudio e inventario del fondo localizado, fueron de vital importancia para trazar los movimientos profesionales del fotógrafo durante los años previos a la Guerra Civil española y durante los tres años de guerra, cuando Martínez Gascón se desarrolla plenamente como profesional del fotorreporterismo.

Significativo es el hecho de que sean escasísimas las fuentes bibliográficas a las que nos hemos podido acercar. Relevantes son las referencias bibliográficas que aparecen en: Trasobares Gavín, J. L. (1995); Romero Santamaría, A. (2012); Vázquez Prada, R. (2001).

3. Biografía

Nacido en Zaragoza, en la popular calle Ramón de Pignatelli, el 02 de abril de 1904, fue el segundo hijo de Cristobalina y Gregorio. Sus hermanos fueron Enrique, Roberto, Emilio y Gregorio. Se forma como aprendiz de fotógrafo en el estudio de un primo de sus padres, entra a trabajar con Marín Chivite a mediados de los años 20 y en los años 30 entra a formar parte de la nómina de Heraldo de Aragón. Su máximo esplendor como fotógrafo lo logra durante los años de la Guerra Civil española que, desaparecido Miguel Marín Chivite pasa, Martínez Gascón, a ser imprescindible para el rotativo aragonés en los diferentes frentes fotografiados. Finalizada la Guerra Civil, el fotógrafo se va desligando poco a poco de la fotografía para convertirse en periodista y hombre de confianza de Heraldo de Aragón. El 20 de febrero de 1983 fallece tras una larga enfermedad.

Los trazos de los primeros años del fotógrafo se han podido establecer gracias a la valiosa información aportada por su sobrina, Josefina Martínez, hija de su hermano Gregorio y su cuñada Carmen, nacida en junio del año 1932. Mediante esta fuente oral, indispensable, es como se ha podido trazar el periodo de su vida que corresponde a su infancia y juventud. Parece ser que Francisco Martínez se dedicó a la fotografía por un primo de los padres (Cristobalina y Gregorio) que había tenido un estudio de fotografía en la calle Ramón de Pignatelli y Francisco se forma como aprendiz de este primo hasta que, a mediados de los años veinte, pasó a trabajar junto con Marín Chivite.

Las fuentes documentales, Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso (2013, v. 1, pp. 182-202) establecen que, en la calle Ramón de Pignatelli de Zaragoza, hubo un estudio fotográfico en el número 55. Perteneció primero a Pelayo Infante (referenciado como tal hasta el año 1899) y después a Ezequiel Mur (referenciado hasta el año 1911, año en el que se traslada a la calle Méndez Núñez). Es posible, entonces, que Francisco Martínez iniciara sus pasos como aprendiz en el estudio de Ezequiel Mur y que su referencia en la fotografía la alcanzara gracias a la maestría de este, adquiriendo, igual que otros lo hicieran, de manera gremial, su oficio.

3.1. Trayectoria profesional

Iniciada su trayectoria como aprendiz de fotógrafo, está documentado que a la edad de 22 años Francisco Martínez Gascón trabajaba, ya, bajo las órdenes de Marín Chivite. Así lo explica Gerardo Sancho en la última entrevista que le realizara Antón Castro “En 1926 entré a trabajar como ayudante de Marín Chivite y de Martínez Gascón, que fueron mis maestros. Entonces ni sabía lo que era una cámara. Eran de placas y de fuelles y como flases llevábamos unos aparatos de magnesio (Castro, A., 2006).” En 1926, Francisco Martínez cuenta con 22 años y es más que posible que llevara ya unos dos años, aproximadamente, trabajando para el maestro de todos los fotorreporteros que en Zaragoza se formaron en ese momento, Miguel Marín Chivite.

Era habitual que los aprendices siguieran los pasos de sus maestros hasta que lograban instalarse o, por el contrario, seguían con ellos. En el caso de Martínez Gascón trabajó siempre acompañando a Marín Chivite pero, es contratado directamente en nómina de *Heraldo de Aragón* en el año 1937. Lo que significa que, desde ese momento, sus imágenes serán suyas y no del estudio de Marín Chivite. Entra en nómina cuando Marín Chivite se encontraba encarcelado y/o desaparecido, ausente en definitiva, de la redacción del rotativo.

Coetáneos a Martínez Gascón fueron, además de Marín Chivite, Manuel Coyne Buil y Gerardo Sancho (ambos trabajaron, también, para *Heraldo de Aragón*), Jalón Ángel (autor de *Forjadores del Imperio*, colección de retratos de las figuras más representativas del alzamiento franquista) y lo ya más jóvenes, Antonio Monje, Luis Mompel o Arturo Burgos. Marín Chivite, Gerardo Sancho y, por supuesto, Jalón Ángel fotografiaron los frentes, las retaguardias y las estampas más cotidianas del bando nacional tal y como lo hiciera también Francisco Martínez.

3.1.1. 1926-1936. La sublevación de Jaca

Entre 1926 y 1930 Francisco Martínez trabaja en el estudio de Marín Chivite, estudio que ya en esos años está ligado profesionalmente a *Heraldo de Aragón*, y sabemos que desde dicho estudio es desde donde salen la mayor parte de las imágenes publicadas en el rotativo zaragozano. En el año 1930 es cuando se produce el primer gran hito en la carrera del fotógrafo, ligado, todavía profesionalmente, al estudio de Marín Chivite.

Martínez Gascón realizó las imágenes de la Sublevación de Jaca y del posterior juicio a los militares Galán y García Hernández y así se documenta. Dotado de una extraordinaria habilidad para moverse en la calle en cualquier circunstancia, Martínez Gascón, a quien más tarde se conocería por el apodo “Kautela”, dirigió muy pronto sus esfuerzos a la fotografía de prensa. Cubrió informativamente el juicio a los capitanes tras el fracaso de la sublevación de Jaca y sus instantáneas se difundieron por toda España, como explican Grasa Jordán, Romero Santamaría y Trasobares Gavín (1995, p. 33) “no sin que el dinámico fotógrafo diera muestras de su versatilidad colándose, por ejemplo, en la misma sala del Consejo de Guerra entre los militares que asistían al mismo (fue descubierto justamente por el

entonces General Francisco Franco [sic]).” Dichas imágenes, no aparecieron firmadas por Francisco Martínez, sin embargo, por lo que aparece en el texto de Grasa, Romero y Trasobares, parece que sí que fueron realizadas por él mismo.

Las imágenes de la Sublevación de Jaca aparecieron reproducidas en las páginas de *Heraldo de Aragón* en su momento y sirvieron para visibilizar el conflicto. Francisco Martínez se desplazó hasta las ciudades de Huesca y Jaca y hasta las localidades de Ayerbe, Biscarrués y Cillas. Las fuentes orales familiares (su esposa, su hijo y su nuera) y las bibliográficas así lo corroboran (figuras 1, 2 y 3 relacionadas con la Sublevación²). Las imágenes y la capacidad de “estar en todas partes” evidencian a una persona ávida y dan muestra de lo que, más adelante, durante los años de la Guerra Civil española, será el fotorreportero de guerra. En este momento, Francisco Martínez cuenta solo con 26 años.



Fig. 1. Tropas leales al Gobierno, marchando al encuentro de las unidades que seguían a Galán y García Hernández. 12-13 de diciembre de 1930. Foto publicada en *Heraldo de Aragón* bajo la firma de Miguel Marín Chivite. Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.

² Estas imágenes han sido reproducidas del libro *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón 1898-1995*; son utilizados en este estudio los mismos pies de foto que se utilizaran en su momento en el diario y, posteriormente, en la publicación. Se complementan estos pies de fotografía con la información ‘Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón 1895-1995*’.



Fig. 2. Entrada en Ayerbe de la columna mandada por el general Dolla que rindió a los sublevados. 12-13 de diciembre de 1930. Foto publicada en *Heraldo de Aragón* bajo la firma de Miguel Marín Chivite. Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.



Fig. 3. Los sublevados, hechos prisioneros, son conducidos por las calles de Huesca. 12 de diciembre de 1930. Foto publicada en *Heraldo de Aragón* bajo la firma de Miguel Marín Chivite. Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.

Entre los años 1930 y 1936 (fecha de inicio de la Guerra Civil española), no se ha encontrado ningún trabajo relevante del fotógrafo. Sabemos que trabajó a las órdenes de Marín Chivite y que desde el estudio del maestro es desde donde salen las imágenes tanto del propio Marín Chivite como las de los ayudantes y aprendices que ahí están trabajando.

Revisados los rollos de microfilms de la Hemeroteca de la Biblioteca Pública de Zaragoza, es en el rollo 1930 C (del 1-11-1930 al 18-03-1931) cuando aparece por primera vez una imagen firmada por Francisco Martínez. Concretamente el 24 de diciembre de 1930. La fotografía representa el homenaje a un político³.

Lo que parece habitual en estos años que van de 1930 a 1936 es que las imágenes vayan firmadas como “Fotografía MARÍN CHIVITE” frente a “Foto MARÍN CHIVITE”. Parece ser, por lo observado, que las primeras son las que pertenecen al propio Marín Chivite y las segundas son las imágenes que salen de su estudio pero no forzosamente son de él, podrían ser de cualquiera de sus ayudantes y/o aprendices.

Martínez Gascón sigue formándose y haciéndose un hueco en el panorama de la fotografía en Zaragoza. Conoce, durante estos años, a la que más tarde se convertiría en su esposa, Carmen Lázaro Alfós. De familia acomodada, Carmen terminó la carrera de magisterio en la Escuela Normal de Zaragoza en el año 1934, y ya en ese mismo año, en septiembre, consigue plaza de maestra en un colegio de la ciudad. Sabemos, gracias a las fuentes orales, que Carmen y Paco ya eran novios cuando esta ha terminado la carrera.

3.1.2. El fotógrafo de la guerra civil en *heraldo de Aragón*

Francisco Martínez Gascón alcanza su máxima importancia como fotógrafo durante los años de la Guerra Civil española. Su maestro, Miguel Marín Chivite, está desaparecido desde el inicio de la guerra hasta el año 1938. Se han investigado fuentes bibliográficas y se ha realizado una investigación hemerográfica, consultando también las páginas de *Heraldo de Aragón*. Además, se han revisado también los documentos administrativos localizados en el domicilio familiar en donde constan todos los frentes donde estuvo el fotógrafo. Todos estos aspectos hacen confirmar que, efectivamente, Martínez Gascón fue el fotógrafo de la Guerra Civil española en el rotativo aragonés. Sabemos, además, por la documentación encontrada en el domicilio del fotógrafo que trabajó para el 5^a Cuerpo del Ejército durante los años de la contienda. Fotografió, según las autorizaciones y salvoconductos, casi de manera exclusiva, las acciones acometidas por este 5^a Cuerpo: existen salvoconductos firmados en este cuerpo que le permiten circular libremente y realizar su trabajo como fotógrafo en los lugares bombardeados.

José Antonio Val Lisa cuenta que “Cuando estalló la Guerra Civil en 1936, los fotógrafos españoles tomaron partido según sus ideales y el bando triunfante donde

³ El mal estado en el que se conservan los rollos de la Hemeroteca, especialmente los que pertenecen a estos años, y el mal funcionamiento de las máquinas de reproducción de los mismos hace, en muchas ocasiones, imposible poder leer los textos de las páginas que se visionaron. E impiden, por otro lado, que éstas puedan ser reproducidas.

ejercieron su profesión. En la Zaragoza sublevada, destacaron los fotógrafos Manuel Coyne Buil, Jalón Ángel, Gerardo Sancho, Marín Chivite, Francisco Martínez o José Heredia, por citar algunos de los que tomaron fotografías bélicas o de la actividad de retaguardia. Periódicos zaragozanos como *Heraldo de Aragón* o *El Noticiero* cubrieron gráficamente la guerra por el bando rebelde (Val Lisa, J. A., 2010)”.

Martínez Gascón comienza su andadura en solitario iniciada la Guerra Civil. De él aparecerán imágenes de los frentes de Belchite, de Quinto, de Teruel, Frente del Ebro, entrada de los nacionales en la ciudad de Barcelona o el Desfile de la Victoria, en Madrid en mayo del año 1939.

Gracias a los documentos encontrados en el domicilio del fotógrafo y, gracias a las imágenes que en *Heraldo de Aragón* se publicaron, se ha podido trazar, por un lado su recorrido biográfico durante los años de contienda y, por otro, su recorrido topográfico en la misma. Y es que, entre el material localizado en su domicilio, como ya se ha mencionado, se encuentran todas las autorizaciones y salvoconductos que le permitieron viajar, con cierta libertad, a los frentes que se nombran. En la tesis, *Francisco Martínez Gascón. Análisis documental de su producción fotográfica. 1930-1945*, en el capítulo VI, “Fondo documental Martínez Gascón”, aparecen referenciados todos ellos.

Con respecto a este fondo y a modo de apunte, se enumera a continuación parte del fondo localizado en el domicilio del fotógrafo, únicamente lo referido a la Guerra Civil española: Se localizaron 17 salvoconductos y autorizaciones que le permitían moverse libremente por los distintos frentes; se localizaron 5 imágenes positivadas de la Batalla de Teruel; 10 negativos de la Batalla del Ebro; 28 negativos con la entrada de las tropas del General Yagüe en la ciudad de Barcelona y la “celebración” civil; 7 negativos del Desfile de la Victoria realizado en Madrid el 19 de mayo de 1939 y 10 negativos referidos todos ellos a un desfile de imposición de medallas realizado en Zaragoza. Todos los negativos de tamaños de 6 x 9 cm y de 9 x 6 cm.

1936

En 1936, iniciada la Guerra Civil, aparecen ya las primeras imágenes de nuestro fotógrafo. Ocurre en los primeros meses de la contienda. Concretamente con fecha de 26 de septiembre de 1936 aparecen unas imágenes de Martínez Gascón correspondientes a uno de tantos desfiles de carácter patriótico que se vinieron realizando durante los tres años de guerra.

El 24 de octubre de 1936, la imagen de portada de *Heraldo de Aragón* va firmada por Francisco Martínez (es su primera portada, de hecho) y la noticia reza “El General Ponte y Manso de Zúñiga en Heraldo.”⁴

En diciembre de ese mismo año, en 1936, en *Heraldo* salen ya impresas imágenes del Frente de Teruel.

⁴ Luis Miguel Lima Ponte y Manso de Zúñiga, octavo Marqués de Bóveda de Limia (1882-1952), fue un militar español que participó en la sublevación militar contra la II República que dio lugar a la Guerra Civil española. Fue vocal de la Junta de Defensa Nacional que ostentó la jefatura del Estado del bando sublevado entre el 24 de julio de 1936 y el 1 de octubre de 1936, con el grado de Teniente General.

1937

Ya en el año 1937, el 30 de enero, Francisco Martínez fotografía en el Casino Mercantil de Zaragoza la celebración del aniversario de la subida al poder de Hitler. Las fotografías aparecieron en el *Heraldo de Aragón* del momento. Se localizó en el archivo encontrado en el domicilio del fotógrafo una imagen ya revelada, que bien podría corresponder al mismo acto, o a un acto de características similares, dado lo que ahí se muestra y el carácter de la misma. Se trata de alguna celebración del “fascio zaragozano” en la basílica del Pilar (por lo que se ve en la imagen, parecen las columnas que sostienen el palio a la virgen del Pilar y la salida al mismo, figuras 4 y 5).

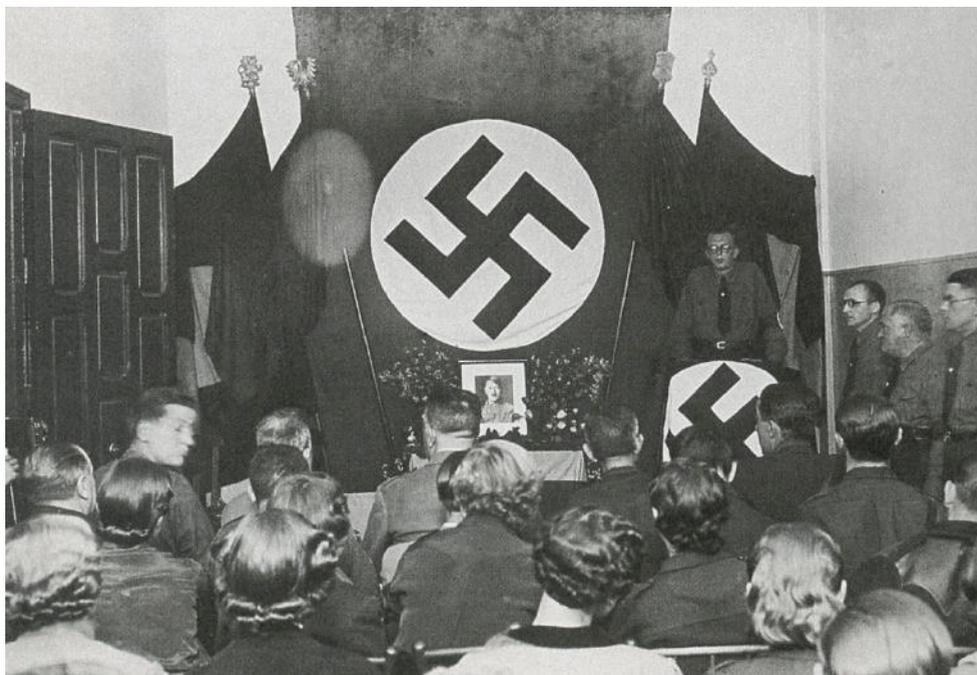


Fig. 4. Nazis alemanes celebran en el Casino Mercantil de Zaragoza el aniversario de la subida al poder de Adolfo Hitler. 30 de enero de 1937. Foto: Francisco Martínez Gascón.

Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.



Fig. 5. Fascio di Saragozza. 1936-1939 c.a. Foto: Francisco Martínez Gascón.
Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.

En febrero de 1937 el fotógrafo se encuentra en Perdiguera en la entrega de banderines de combate (figura 6).



Fig. 6. Perdiguera, entrega de banderines de combate. 13 de febrero de 1937.
Foto: Francisco Martínez Gascón. Fuente: Imágenes de un siglo.
Heraldo de Aragón (1895-1995).

El 16 de marzo de 1937, Francisco Martínez está en Calamocha. Así lo evidencia una página entera de *Heraldo de Aragón*, la página 4 (vista en la hemeroteca), donde todas las imágenes que ahí aparecen van firmadas por el fotógrafo. Se trata del Frente de Calamocha y de Vivel del Río.

El 23 de marzo, la foto de portada de *Heraldo de Aragón* es, de nuevo, de Martínez Gascón. En este caso, el fotógrafo se encuentra en Ejea de los Caballeros donde fotografía la “Bendición de las banderas”.

El 25 de marzo, sus imágenes también ocupan la portada del rotativo. En esta ocasión, se trata de “Actos patrióticos en Almudévar”.

El 27 de marzo aparecen en la portada de *Heraldo de Aragón* imágenes de nuestro protagonista donde se ven las ciudades de Huesca y de Zaragoza bombardeadas “por el ejército rojo [sic]”. Además de ser suyas las fotos de portada, son también todas las que aparecen en la página 4 de ese mismo día.

Entre tanto, Marín Chivite sigue fuera de Aragón. Primero cubriendo el Frente del Tajo, después, en el Frente de Málaga. Concretamente, en los rollos de la hemeroteca, aparecen imágenes de Marín Chivite, en febrero de 1937. Por otro lado, está documentado el hecho de que Francisco Martínez cubre el Frente de Teruel desde el inicio hasta el final, acudiendo desde Zaragoza, constantemente, hasta que los nacionales entran en la ciudad. En febrero de 1937, observamos en el rollo de microfilms de la hemeroteca que aparecen en *Heraldo de Aragón*, imágenes firmadas por Marín Chivite de la llegada de los falangistas a Zaragoza. Pero si el fotógrafo está también, en este momento, firmando imágenes que llegan desde Málaga, ¿quién es el autor real de las imágenes de la llegada de esos falangistas a Zaragoza? Se afianza la teoría de que no todas las imágenes que aparecen firmadas por Miguel Marín Chivite fueran de él.

Entre abril y agosto de 1937, la relación de imágenes que de Francisco Martínez aparecen y que nos ayudan a realizar esta biografía es prácticamente continua, destacando los siguientes hitos: El 9 de abril la portada de *Heraldo* que reza “Nuestros reportajes –reza el titular– del frente aragonés”; el 24 del mismo mes, se encuentra en Calatayud según las imágenes que aparecen en la página 4 del rotativo; el 30 de abril, cubre, de nuevo, el Frente de Teruel. Las imágenes de portada y las de las páginas 3 y 4 de *Heraldo de Aragón*, así lo atestiguan; el 1 de mayo de 1937, sin especificar el lugar en el que están tomadas las imágenes, la portada de *Heraldo* es de Francisco Martínez y dice el titular “Frente de Aragón”. El 2 de mayo se produciría el bombardeo de Gernica y entre el 3 y el 4 aparecen en el *Heraldo de Aragón* imágenes de la ciudad vasca, ya destruida, realizadas por el fotógrafo alemán, Willie Coch, fotógrafo de origen alemán que se había establecido en la ciudad de San Sebastián en el año 1901; en junio de 1937, recién llevado a cabo el bombardeo a la ciudad de Gernica (2 de mayo de 1937), Francisco Martínez viaja hasta el País Vasco y fotografía la línea de ferrocarril del norte después de haber sido tomada Bilbao por las tropas franquistas (figura 7).



Fig. 7. Locomotora de la línea del Norte, engalanada con motivo de la toma de Bilbao por las tropas franquistas. 22 de junio de 1937. Foto: Francisco Martínez Gascón.

Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.

Se observa que, con el tiempo, cada vez aparecen más imágenes de Francisco Martínez y cada vez aparecen más portadas de *Heraldo de Aragón* firmadas por el fotógrafo. En agosto de 1937, nuestro fotógrafo ya está “en todos los lugares”. Y así lo demuestran la sucesión de imágenes y la sucesión de salvoconductos, que se encontraron en el domicilio familiar, para que el fotorreportero viajara de un lugar a otro con el fin de poder realizar su trabajo y sin problemas de carácter administrativo.

En la defensa de tesis, se estableció que el primer salvoconducto que se podía datar era el que aparece a continuación, con fecha de 4 de agosto de 1937, que autoriza al fotógrafo a “obtener fotografías de los lugares bombardeados y de las víctimas”.

Sin embargo, con fecha posterior a la defensa de dicha tesis (18/03/2016), fue localizado en el domicilio de la nuera del fotógrafo más material de importancia para continuar el estudio sobre la persona de Francisco Martínez Gascón. El principal hallazgo es una autorización que aparece firmada por el Coronel Jefe del Estado Mayor, Darío Gazapo Valdés, con fecha de 13 de mayo de 1937 para que fotografiara los lugares bombardeados y las víctimas. Lo cierto es, que entre el material localizado en el domicilio del fotógrafo no fueron encontradas imágenes de este tipo. No así, entre el material revisado y publicado en *Heraldo de Aragón* (figura 8).



Fig. 8. Soldado muerto en los combates sostenidos en el frente de Belchite. Marzo de 1938.

Foto: Francisco Martínez Gascón.

Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.

En el mes de agosto de 1937, son significativas las imágenes del Frente de Teruel y especialmente una que fue reproducida, en su momento, en las páginas de *Heraldo de Aragón* donde el protagonista, el Cabo de ametralladoras Díez Mayo, aparece desafiante ante la cámara (figura 9).

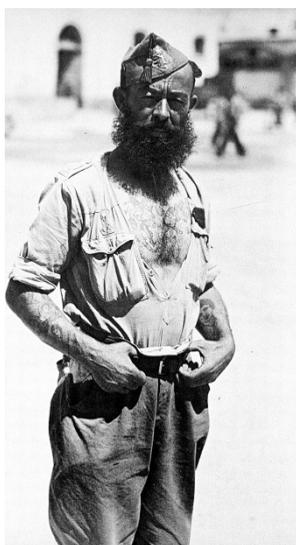


Fig. 9. Cabo de ametralladoras Díez Mayo, perteneciente a la Legión que operaba en Albarracín. Agosto de 1937. Foto: Francisco Martínez Gascón. Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.

Es a partir de esta fecha, agosto de 1937, cuando se puede acompañar todo el recorrido del fotógrafo con los salvoconductos encontrados y que se detallan en el análisis documental del archivo. El primero, con fecha de mayo de 1937. Concretamente, como ya se ha indicado, se localizaron 17 salvoconductos.

Sigue desarrollando su trabajo y en noviembre de 1937 es autorizado por el Secretario Político de FET y de las JONS, J. Miranda, para que fotografíe y “circule libremente” por el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, en el acto del Consejo Nacional del 2 de diciembre de 1937⁵.

Francisco Martínez pudo “circular libremente”, tal y como reza el salvoconducto, por este escenario en el que se estaban estableciendo las bases únicas de cómo funcionaría, terminada la guerra, la dictadura de Franco. Pudo acercarse y observar a todos sus protagonistas, fotografiándolos en este I Consejo Nacional de Burgos. Junto a él, estuvieron también, otros fotógrafos que, más tarde, se convertirían en los “fotógrafos del Movimiento”, como por ejemplo José F. Demaría “Campúa”. No es propósito de este trabajo estudiar ni analizar la ideología de Francisco Martínez Gascón, el propósito es el estudio de sus años como profesional de la fotografía entre 1930 y 1939, y su archivo. Sin embargo, no se puede pasar por alto que, efectivamente, el fotógrafo estuvo muy cerca del Movimiento y que entre los años 1937 y 1939, estuvo muy cerca del General Yagüe, uno de los impulsores y máximos representantes del falangismo.

1938

En el año 1938, concretamente el 4 de febrero, recibe autorización por parte del Coronel Jefe del Estado Mayor para que, como fotógrafo y acompañado por el redactor de *Heraldo de Aragón*, Eduardo Fuenbuena, cubran los distintos frentes de Aragón. Y así lo hace a lo largo de todo este año.

En febrero de 1938, Francisco Martínez fotografía a “soldados con el torico” una vez que las tropas del ejército nacional toman Teruel (figura 10).

Se encontraron en el domicilio familiar imágenes muy particulares de los momentos en los que Teruel es tomada por el ejército nacional. Martínez Gascón estuvo en el Frente de Teruel y lo cubrió informativamente desde el principio hasta que fue tomada la ciudad, definitivamente, por las tropas nacionales. Esto sucedió en el invierno de 1937-1938.

Ya en marzo de 1938, el fotógrafo, una vez terminada la Batalla de Teruel, se va trasladando a otros frentes. Concretamente, en este mes, el fotógrafo se traslada a Bujaraloz y a Belchite. El 23 de marzo, el fotógrafo se encuentra en el paso del río Ebro por Quinto, paso realizado por los pontoneros de Zaragoza (figura 11).

⁵ El I Consejo Nacional de FET y de las JONS, se celebró en día 2 de diciembre de 1937 en el Monasterio de las Huelgas de Burgos. El consejo estaba formado por 50 miembros y agrupaba diversas tendencias políticas, con una mayoría de falangistas viejos (Pilar Primo de Rivera, Mercedes Sanz, Fernández-Cuesta, Agustín Aznar, Ridruejo, Girón, Sancho Dávila, Jesús Suevos) y neofalangistas (Garnero del Castillo) que reunidos no superaban el 50%. Con ellos, tradicionalistas (Tomás Domínguez Arévalo, Fal Conde –que no asistió–), monárquicos (José María Pemán, Eugenio Montes Domínguez, Yaguas, Valdecasas, Pedro Sainz Rodríguez) y militares (Gonzalo Queipo de Llano, Jordana, Juan Yagüe, Juan Luis Beigbeder, José Monasterio Ituarte).



Fig. 10. Soldados con el “torico” de Teruel, tras la recuperación de la ciudad por las tropas de Franco. Febrero de 1938. Foto: Francisco Martínez Gascón. Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.



Fig. 11. Paso del río Ebro por un puente de barcasas tendido en Quinto por los pontoneros de Zaragoza. Era la ofensiva final contra el Aragón republicano. 23 de marzo de 1938.

Foto: Francisco Martínez Gascón.

Fuente: *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*.

El 30 de marzo, el fotógrafo se traslada hasta Barbastro. La Batalla del río Segre no tardará en iniciarse y la del Ebro, dará inicio ya en verano. Nuestro fotógrafo sigue en todos los frentes. El 2 de abril de 1938, también junto a Fuenbuena, viajan hasta Alcarraz (Lérida) y así lo certifica el salvoconducto que les autoriza a ello.

Se está produciendo el inicio de la Batalla del Segre, antesala de la Batalla del Ebro. El Frente del Segre, con casi 300 kilómetros desde la desembocadura del río en Mequinenza hasta el Pirineo, no es solo una batalla sino varias que se fueron sucediendo entre los meses de abril y diciembre de 1938, con la intervención de unos 180.000 soldados por bando. Pol Galitó, Manel Gimeno, Rodrigo Pita y Josep Tarragona (2013) realizaron por primera vez una descripción global de todas las batallas del Segre y concluyeron que todas fueron decisivas para que Franco entrara en Cataluña. Martínez Gascón fotografía, indistintamente los dos frentes, el del Segre y el del Ebro. Finalmente, seguirá al ejército nacional por el Ebro y entrará en Barcelona junto a las tropas que dirigió el General Yagüe. Así lo confirman los diferentes salvoconductos y autorizaciones que recibe en estas fechas, permitiéndole visitar “todos los frentes de los Sectores de Operaciones en Aragón, para la obtención de fotografías, con las limitaciones que los respectivos Comandantes y Jefes de Columna, juzguen convenientes”.

En el mes de abril, en *Heraldo de Aragón* se reproducen imágenes de Zaragoza, realizadas por Martínez Gascón. Ocupando, muchas de ellas, las portadas del rotativo. No se encontraron referencias de salvoconductos y/o autorizaciones entre junio de 1938 y enero de 1939. Sabemos que sigue fotografiando el frente gracias a las imágenes encontradas en el domicilio familiar y las que se visionaron en los rollos de microfilms de la hemeroteca. A continuación se reproducen algunas de las imágenes localizadas en el domicilio familiar y que corresponden a la Batalla del Ebro (figuras 12 y 13).



Fig. 12. Enero, 1939. Batalla del Ebro. El General Franco entre Jefes y Oficiales. Autor: Francisco Martínez Gascón. Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.



Fig. 13. Enero, 1939. Batalla del Ebro. Enero, 1939. Imagen del General Yagüe.
Autor: Francisco Martínez Gascón. Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.

Entre tanto, en septiembre de 1938, se casa con su novia, Carmen Lázaro Alfós, parece que en la capilla de los padres Escolapios de la calle Conde Aranda de Zaragoza (capilla ya desaparecida).

1939

Entramos en el año 1939. El 8 de enero de 1939 recibe el fotógrafo “especial autorización y salvoconducto para hacer información de la entrada en Barcelona”. Es tal vez de los últimos grandes hitos en la carrera profesional del fotógrafo. La autorización va firmada de puño y letra por el entonces Ministro Serrano Suñer, cuñado de Franco. Esta autorización, desde el punto de vista documental, puede que sea de las más relevantes por la firma del propio ministro (figura 14).

Francisco Martínez acompaña a las tropas del General Yagüe y entra con ellas en Barcelona. Se analizaron con detalle todos los negativos encontrados y nombrados, por el propio fotógrafo, como “Entrada de las tropas en Barcelona”. Fueron un total de 28 negativos de 6,00 x 9,00 cm. y de 9,00 x 6,00 cm. que relatan la toma de la ciudad condal.



Fig. 14. Autorización a D. Francisco Martínez Gascón, firmada por Serrano Suñer, para entrar en Barcelona como periodista. Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.

El fotógrafo no se conforma con retratar en la cercanía, acude a las calles para observar la “celebración”. Es un fotógrafo que, en definitiva, retrata la guerra de los nacionales, de sus gentes y de sus protagonistas. Es un fotógrafo del “bando nacional”. Siguió al ejército franquista, tal y como explican Grasa Jordán, Romero Santamaría, y Trasobares Gavín (1995, p. 33) “en todos sus avances hacia el Este, el Ebro y luego la toma de Cataluña. Fue el primer civil que entró en la Barcelona recién conquistada por las tropas del General Yagüe. En ese momento, su ya comentada habilidad para estar siempre donde se desarrollaban las cosas hizo que estuviera a punto de ser nombrado alcalde de la Ciudad Condal por orden del mando militar. Se sustrajo a tal destino volviendo rápidamente a Zaragoza con el material fotográfico obtenido”.

Francisco Martínez acompaña a las tropas del general, fotografiando al propio general. De especial importancia son estas imágenes, no solo por el valor histórico

que aportan, sino también por lo que representan en lo más personal. Se ven, por un lado, imágenes muy cercanas y muy personales, de cierta camaradería entre soldados y altos mandos. No son posados. Por otro lado, se ve también, mucha cercanía entre el fotógrafo y el propio General Yagüe (algo llamativo, teniendo en cuenta la importancia dentro del Movimiento y a lo largo de la Guerra Civil del general). Y se ve el trabajo de un fotógrafo vivaz que dispara su máquina en la antesala de la toma de la ciudad de Barcelona, en sus calles, las celebraciones de civiles y militares y el discurso de Yagüe en la Plaza de Cataluña (figuras 15, 16, 17 y 18).



Fig. 15. Entrada de las Tropas de Yagüe en Barcelona. 26-30, enero, 1939. Unidad de ametralladoras. Entrada de los nacionales en la Ciudad Condal. Autor: Francisco Martínez Gascón. Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.



Fig. 16. Entrada de las Tropas de Yagüe en Barcelona. 26-30, enero, 1939. Paseo de Gracia, Barcelona. Coche de marca "Topelli". Celebración de civiles de la entrada de los nacionales en la Ciudad Condal. Autor: Francisco Martínez Gascón. Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.



Fig. 17. Entrada de las Tropas de Yagüe en Barcelona. 26-30, enero, 1939. Paseo de Gracia, Barcelona. Celebración de civiles de la entrada de los nacionales en la Ciudad Condal. Autor: Francisco Martínez Gascón. Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.



Fig. 18. Entrada de las Tropas de Yagüe en Barcelona. 26-30, enero, 1939. Yagüe en la celebración de la victoria de las tropas nacionales en Barcelona realizando su discurso. Autor: Francisco Martínez Gascón. Fuente: Archivo Familiar Martínez Gascón.

El siguiente gran hito del fotógrafo (y casi el último de estas características) será realizar con su cámara las imágenes del Desfile de la Victoria en Madrid, el 19

de mayo de 1939 y que luego, algunas de ellas, lógicamente, aparecerán reproducidas en *Heraldo*. Está documentado, gracias al material que se encontró en el domicilio familiar, que recibe carta personalizada para que acuda al desfile, con lugar de colocación en las gradas de los periodistas.

La guerra ha terminado.

Francisco Martínez sigue fotografiando y sigue trabajando para *Heraldo de Aragón*, ahora ya, en condiciones diferentes.

En diciembre de este año, el 14, nace su único hijo, Juan Francisco Martínez Lázaro que, con los años, también trabajará para *Heraldo de Aragón*.

Francisco Martínez Gascón, como decimos, sigue trabajando en el rotativo pero su presencia tras la cámara es cada vez menor y de menos importancia. En referencia a este hecho hay que evidenciar que al terminar la guerra, los periódicos se convierten en difusores de costumbres, actos protocolarios propios de la dictadura, escenarios adecuados para publicitar hechos tan propios como lo son, los toros, el fútbol y poco más. La propaganda ya estaba hecha, la contienda había servido para esto.

Francisco Martínez, como cualquier otro fotógrafo, pasa a retratar los actos protocolarios más visibles y a la vez los más estáticos del franquismo y poco a poco, va alejándose de su función como fotógrafo para integrarse “a su manera” en el mundo del periodismo.

Francisco Martínez va alejándose de la fotografía a la vez que, poco a poco, va convirtiéndose en persona de confianza de los dueños de *Heraldo de Aragón* y pasando a ser una de las personas más significativas de Zaragoza en lo que a la captación de noticias se trataba.

Además, el fotógrafo, entre los años 44 y 45 tiene problemas para renovar su carné de prensa (no se sabe muy bien, todavía, a qué es debido y se está investigando en este asunto). E incluso, las fuentes orales (en este caso el testimonio de su viuda), en su momento, recuerda en alguna ocasión que el fotógrafo pasó un tiempo en prisión, tampoco se sabe porqué, pero se cree que está todo relacionado con su trabajo para la 2ª Sección del Estado Mayor (Información) en el Cuartel General del Ejército de Aragón. Parece ser que es cuando sale de prisión, bajo la sospecha de las autoridades, cuando empieza a firmar como “Kautela”, pseudónimo con el que se le conocerá hasta su muerte. Y pseudónimo que toda la gente del mundo periodístico y social, utilizará para nombrarle.

Mientras tanto, en el año 1957, con fecha de salida del Ministerio del 2 de enero, Francisco Martínez recibe, de nuevo, una carta en donde se le advierte de la renovación de su carné de prensa, carta firmada por el entonces Director General de Prensa, Juan Aparicio. Por motivos que desconocemos, en el Ministerio no tienen los datos suficientes de Francisco Martínez y le deniegan, si no cumplimenta los datos que faltan, su renovación de carné. De nuevo, en el año 1959, el fotógrafo, no se sabe

si por su delicado estado de salud o por cierta dejadez, pierde su carné de periodista, recuperándolo de inmediato al realizar todos los trámites para ello⁶.

A este alejamiento paulatino de la fotografía, se une una mala salud que comenzó a debilitarse, aún más, primero con una intervención de riñón en Zaragoza y, posteriormente, con la primera intervención de próstata realizada en Barcelona en la Clínica del doctor Puigvert, en el año 1958. Concretamente es el mes de julio de 1958 el que el fotógrafo pasa en el Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo.

El objetivo del fotógrafo se va cerrando, poco a poco, hasta que finalmente, Paco Martínez, Kautela, se convierte en una persona indispensable para la captación de noticias y dedicada, casi en exclusiva, a la función de relaciones públicas. Hecho que le facilita que pueda estar en todas partes, tal y como dice el obituario que el periodista Alfonso Zapater escribió al fallecer el fotógrafo.

4. Conclusiones

Dado el momento cronológico en el que se encuadra la figura (nacido en 1904) y por cómo desarrolla su aprendizaje y sus conocimientos, se puede considerar que Martínez Gascón encarna a la perfección el paso de unos inicios en la fotografía autodidactas hasta llegar a la profesionalización. Representa Martínez Gascón la figura canónica del fotoperiodista: desde el autodidactismo a la profesionalización. Y puede afirmarse que Francisco Martínez Gascón fue, en su momento, una figura representativa del fotoperiodismo aragonés. Pudiendo, en este sentido, realizar una comparación sistemática con algunos de sus coetáneos, como es el caso de Miguel Marín Chivite o Gerardo Sancho.

El estudio de la figura de Martínez Gascón permite conocer lo que se denomina como la edad de oro del fotoperiodismo o periodismo gráfico, hecho que viene dado gracias a la fórmula moderna de imposición de las nuevas tecnologías que son, en definitiva, las que facilitaron, en su momento, el trabajo del periodista gráfico, creando así al profesional del fotoperiodismo. El estudio de este fotógrafo permite conocer, un poco más, el paso al fotoperiodismo profesional en la ciudad de Zaragoza.

Martínez Gascón se convierte en prototipo dentro del contexto zaragozano que tiene una formación primigenia muy gremial, arraigada en la primera mitad del siglo XX.

El fotógrafo alcanza en los años 30 el dominio técnico y estético que se le requiere a un periodista gráfico y lo desarrolla con todo su esplendor a lo largo de esta década, fundamentalmente durante los años de la Guerra Civil española.

Por último, merece especial atención el peso que ha tenido a lo largo de sus 125 años de existencia el rotativo *Heraldo de Aragón*, hecho que ha mantenido en la sombra a fotógrafos como Martínez Gascón o Gerardo Sancho.

⁶ No ha sido objeto de este estudio investigar sobre la ideología de Francisco Martínez Gascón y las repercusiones administrativas que pudieron ocasionarle. Se considera de importancia señalar la cercanía del fotógrafo al Movimiento y, en un futuro, cuando este estudio se prolongue, se acudirá al Archivo General de la Guerra Civil para, con exactitud, conocer cuáles fueron sus actuaciones dentro del Movimiento.

5. Referencias bibliográficas

- Carabias Álvaro, M.; Brihuega, J. (2001). *Imágenes de una metáfora circunstancial: la mujer falangista como mujer moderna: (Y, Revista para la mujer, 1938-1940)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- Castro, A. (2006). Diálogo con un fotógrafo de prensa. [en línea]; [consulta: 10 mayo 2013]. Disponible en <http://antoncastro.blogia.com/2006/121701-gerardo-sancho-dialogo-con-un-gran-fotografo-de-prensa.php>
- Castro Fondevila, A. (1991). *Marín Chivite. Fotógrafo de prensa aragonés*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona. Inédita.
- Galitó, P.; Gimeno, M.; Pita, R. y Tarragona, J. (2006). *La batalla del Segre i el Noguera Pallaresa (El atac final contra Catalunya, abril-diciembre 1938)*. Barcelona: Pages.
- Gran Enciclopedia Aragonesa* [consulta: 22 de junio 2016]. Disponible en www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=6023&voz_id_origen=6147
- Gran Enciclopedia Aragonesa* [consulta: 22 de junio 2016]. Disponible en www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=6147
- Heras, B., de las(Ed.) (2015). *Descubriendo el Madrid de la guerra a través de la mirada de Santos Yubero*. Madrid: Ministerio de Economía, Universidad Carlos III de Madrid.
- López Mondéjar, P. (2005). *Historia de la fotografía en España. Fotografía y sociedad, desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Barcelona: Lunwerg Editores.
- Millán Montañés, M. (2015). *Miguel Marín Chivite: Fotoperiodista más allá de Heraldo de Aragón*. Trabajo Fin de Grado. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Moreno Izquierdo, R. y Demaría Campúa, J.F. (2013). *José Demaría Campúa. Viviendo entre fotos. Antología de un reportero y artista gráfico*. Barcelona: Península.
- Rodríguez Molina, M. J. y Sanchís Alfonso, J. R. (2013). *Directorio de fotógrafos en España (1851-1936)*. Valencia: Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia.
- Romero Santamaría, A. (2012). Fotógrafos en la prensa aragonesa. En *Artigrama*, Nº 27, p. 153-173.
- Sanchez Vigil, J. M. y Olivera Zaldúa, M. (2014). *Fotoperiodismo y República*. Madrid: Cátedra.
- Trasobares Gavín, J. L. (Coordinador) (1995). *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón (1895-1995)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón; Heraldo de Aragón.
- Val Lisa, J. A. (2010). Aragón, durante y después de la Guerra Civil a través de sus fotografías. En *Andalán*, andalán.es [consulta: 03 de julio 2015]. Disponible en www.andalan.es/?p=2659
- Vázquez Prada, R. (2001). Las ocurrencias de Kautela. En *Los caballos no compran periódicos. 111 periodistas de Aragón cuentan sus mejores anécdotas*. Zaragoza: Asociación de la Prensa de Aragón.



The Brazilian Press and the environmental issues at the beginning of the XXI century: the amazon deforestation in journalistic discourse

Luciana Miranda Costa¹

Recibido: 17 de junio 2016 / Aceptado: 1 de octubre de 2016

Abstract. This article presents the main conclusions of a research that analyzed the intensification of environmental subjects in the news of the Brazilian Press during 2000-2006. The purpose was to examine how the journalistic discourse was structured at the beginning of the decade through its sources of information. The emphasis was on deforestation and forest fires in the Brazilian Amazon and subthemes related to them. In addition, the article aimed to identify the different *discursive formations* that based the media discourse. The main database was obtained through selection and analysis of 1096 articles published in major magazines and newspapers in Brazil. Most of the journalistic texts can be characterized as superficial, marked by a tone of "environmental alert" without explaining the causes, consequences and repercussions of the climatic and politic events mentioned. They proved to be insufficient to inform and contribute to the formation of local citizens concerned with environmental issues or to help on the creation of regional public policies related to the topic. The reports and press articles concerning the deforestation and forest fires in the Amazon were analyzed through their *discourses*, taking them as producers of the reality, i.e., the reason for the political struggle for hegemony. The theoretical analysis was based mainly on authors and concepts of Semiology of Social Discourse.

Keywords: Communication; Brazilian Amazon; Environment; Journalistic Sources; Journalistic Discourse; Discursive Formations.

[es] La prensa brasileña y las cuestiones medioambientales en el inicio del siglo XXI: la deforestación de la Amazonia en el discurso periodístico

Resumen. En este artículo se presentan las conclusiones de una investigación sobre la intensificación de los problemas ambientales y su tratamiento como noticia por la prensa brasileña en los primeros años del siglo XXI (2000-2006). El objetivo de la investigación fue analizar la estructuración del discurso de los medios impresos sobre la deforestación y los incendios forestales en la Amazonia brasileña al principio de la década. También se intentó comprobar las principales fuentes de información de la prensa y las "formaciones discursivas" que dieron sentido al discurso periodístico. La selección, organización, comparación y análisis de alrededor de un millar de artículos publicados (1096) en las principales revistas y periódicos brasileños fue la base principal de obtención de los datos. La mayoría de los textos periodísticos pueden definirse como superficiales y alarmistas al no considerar las causas, las consecuencias y repercusiones de los fenómenos climáticos y políticos mencionados. Por lo tanto, ellos resultarían insuficientes para contribuir a la formación de una opinión pública bien informada sobre el tema o a la formulación de las políticas públicas. Los

¹ Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Departamento de Comunicação.
E-mail: lmirandaeva@gmail.com.

informes y artículos periodísticos sobre la deforestación y los incendios forestales en la Amazonia brasileña fueron analizados a través de sus discursos considerados en su función de productores de la realidad, o sea, en los aspectos de la lucha por la hegemonía política. Las herramientas teóricas de análisis se basaron principalmente en autores de la Semiología de los Discursos Sociales.

Palabras clave: Comunicación; Amazonia brasileña; Medio ambiente; Fuentes periodísticas; Discurso periodístico; Formaciones discursivas.

Sumario. 1. Introduction. 2. Theoretical and Methodological References. 3. The beginning of the century: Illegal logging in indigenous lands and the discourse on the internationalization of the amazon. 4. Environmental preservation versus economic development: The old debate continues. 5. The Brazilian Amazon under the spotlight of international media. 6. Conclusions. 7. Reference bibliography.

Cómo citar: Miranda Costa, L. (2016) The Brazilian Press and the environmental issues at the beginning of the XXI century: the amazon deforestation in journalistic discourse, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), 697-711.

1. Introduction

This article deals with the intensification of environmental subjects in the news from the Brazilian Press in the period 2000-2006. It is based on a research supported by CNPq (Brazilian National Council for Scientific and Technological Development). Its objective was to analyze how the Press discourse on environmental issues was structured during the early years of this century, during which they became constant. Which were the main subthemes chosen? Which were the journalistic sources that had “voice” to talk about environment problems in the Brazilian Amazon? Why? The main emphasis was on deforestation and forest fires. In addition, it aimed to identify the different *discursive formations*² (Foucault, 1970) that based the media discourse.

The main database was obtained by searching on the web and by collecting the press editions of major Brazilian magazines (*Veja, Isto É, Época*) and newspapers (*Folha de São Paulo - FSP, O Estado de São Paulo - OESP, Correio Braziliense, Jornal do Brasil - JB, O Globo, Diário do Pará* and *O Liberal*). As a result, 1096 articles and reports were selected, organized, compared and analyzed³.

We started this research from the following hypothesis: the coverage made by the print media on deforestation and forest fires in the Brazilian Amazon over the past 30 years approximately (Costa, 2006b) and, especially in recent years, still has been based on information primarily provided by environmental agencies (governmental or nongovernmental), favoring a partial view of the problem and contributing to reaffirm the imbalance in power relations between the rural and

² The concept of *discursive formations* developed by Foucault (1970) is understood as a set of discursive rules that determine the existence of objects, concepts, strategies and enunciative modalities. These rules are assimilated through the linguistic learning and they make it possible for the individual to elaborate his discourses and to react linguistically in different situations (Foucault, 1970).

³ It is emphasized, however, that only the following publications were available online: *Veja* (2002-2006), *Isto É* (2002-2006), *Época* (2002-2006), *Folha de São Paulo* (2002-2006) *Jornal do Brasil* (2004-2005), *O Estado de São Paulo* (2006), *O Globo* (2006), *Correio Braziliense* (2006), *O Liberal* (2002-2006) and *Diário do Pará* (2003-2006).

environmental *fields*⁴ (Bourdieu, 1998), including the *subfields* of family farming and monoculture / livestock on a large scale.

Environmental issues started appearing on Brazilian Press in the 70's. At this time, the journalistic articles on deforestation and burning in the Amazon were predominantly descriptive (Costa, 2006a) and favored the governmental agencies as their sources of information. Brazil was under a military dictatorship (1964-1985). From the late 80s, research institutions and NGOs (non-governmental organizations) also began to be listed as sources of information, because issues like the deforestation in the Amazon, that started to have consequences at the economic and social level, as the murder of rural and rubber workers ("seringalistas") leaders. However, small farmers and indigenous people and their representative institutions appeared in "a secondary place" in the articles until the 80's. Sometimes they appeared as "villains", sometimes as "victims" of the severe process of deforestation and burning in the region.

From the 90's, the sources of science and environment (particularly the NGOs), were also legitimized as authoritative voices by the media discourse to "talk" about the Amazon (Costa, 2008). In the period 2000-2006, as will be seen below, the main difference is that the loggers and their representative agencies, seeking to reverse their worldwide spread image of responsible for the deforestation in the Amazon, also appear as recurring sources of the journalists. It means that the power relations among the rural (agribusiness), governmental and environmental *fields* (Bourdieu, 1998) has been changed as well.

2. Theoretical and Methodological References

The theoretical and methodological referential which guided the research is based on concepts taken from the theories of authors who understand the social relations as being structured by and structuring the social world and consider that the dispute for the *symbolic*⁵ power organizes the interests and strategies of the social agents.

⁴ Bourdieu's field concept refers to the idea of a system in which institutions and actors, as well as their acts and speeches, have meaning only relationally, through a game of oppositions and distinctions. The materialization of the history of a social *field* is present in institutions and attitudes of the agents who run these institutions or struggle against them. Thus, a field is a specific system of objective relations that may be of alliance and / or conflict, competition and / or cooperation among different positions, socially defined and established, independent of the agents' physical existences (Bourdieu, 1998:133). The field's boundary is the limit of its effects.

⁵ The symbolic power, Bourdieu's concept, has its roots in Durkheim's theory and can be defined as the power of constructing reality, i.e. the immediate sense of the social world. The symbols make possible the consensus about the social world and contribute thus to the reproduction of the social order (Bourdieu, 1998:09). It is a transformed form of many other forms of power (such as economic), so unrecognizable, ignored as arbitrary. The Symbolic Power is "the power to preserve or to transform objective principles of union and separation, of marriage and divorce, of association and dissociation, which are at work in the social world; the power to conserve or to transform current classifications in matters of gender, nation, region, age, and social status, and this through the words used to designate or to describe individuals, groups or institutions" (Bourdieu, 1989:22). Also available in: <http://www.soc.ucsb.edu/ct/pages/JWM/Syllabi/Bourdieu/SocSpaceSPowr.pdf>

The reports and press articles concerning the deforestation and forest fires in the Amazon were analyzed through their *discourses*, taking them as producers of the reality, i.e., the reason for the political struggle for hegemony (Bourdieu, 1998). The theory of social discourses deals with the processes of the formation of the discourse, which can be defined as the locus for the production of meaning, so, it is a discursive practice.

Communication relations are thus power relations that depend on the symbolic capital⁶ of the agents and the institutions involved, related to the material and institutional structures of society (Bourdieu, 1998). The discursive legitimacy, based on the recognition that the social agents give to it, establishes its inherent power relationships. It is determined by factors that go beyond the social and institutional position or the social and economic power of the agents. These include individual, group and class interests, the history of previous institutional relations, the discursive mediation type and the competition from other discourses (Araújo, 2000:145) The language presents itself therefore as an arena of social confrontations in which the meaning relations are an essential part in the constitution of power relations.

The discourse is the primary arena in which the different capitals of the agents, transfigured into symbolic capital, struggle for the symbolic power and for the hegemony of their way of perceiving and defining the world, i.e., of representing it. The discourse allows the apprehension of the existing consensus and conflict in social relations through the "marks" it carries.

The symbolic systems will fulfill their political roles as instruments of imposition or legitimacy of the dominant world view, as far as they are structured and structuring communication tools as well as knowledge instruments.

By using the concept of *discursive formations* developed by Foucault (1970), Orlandi observes that words receive their meaning from the *discursive formation* in which they are produced. The author notes that "the fact that a text is associated to a meaning is an illusion of the individual" (Orlandi, 1978:35), because he ignores the necessary inclusion of the entire sequence in a *discursive formation* (and not another), so that it makes sense and therefore he has the impression that he is the source of that meaning.

Pêcheux refers to this "illusion of the individual", who believes he is the absolute master of his acts and thoughts, as *Effect Munchausen* – in memory of the immortal baron who lifted himself in the air by climbing his own hair (Pêcheux, 1988:157).

The marks of history present in a discourse bring a dual observation: that the individual does not fully control his speech, as it is the place of the symbolic

⁶ "Capital is accumulated labor (in its materialized form or its 'incorporated' embodied form) which, when appropriated on a private, i.e., exclusive, basis by agents or groups of agents, enables them to appropriate social energy in the form of reified or living labor. It is a *vis insita*, a force inscribed in objective or subjective structures, but it is also a *lex insita*, the principle underlying the immanent regularities of the social world (Bourdieu, 1986:01) The symbolic capital, i.e., is a credit; it is the power granted to those who have obtained sufficient recognition to be in a position to impose recognition.

disputes which exceed his consciousness; and that all discourse is built from other discourses and is linked to them (Fausto Neto, 1991 apud Araújo, 2000:166).

Below, we will find an analysis of the main environmental subthemes reported by the Brazilian press discourse during 2002-2006.

3. The beginning of the century: Illegal logging in indigenous lands and the discourse on the internationalization of the amazon

During the first three years of the XXI century there was an increase in journalistic articles published by the Brazilian Press that contained "deforestation" or "burn" as keywords (the vast majority of them, reports) (Costa, 2008). The loggers and NGOs gained more space in the pages of the publications, increasing the balance of forces in the discursive and symbolic fields. Economic factors were also essential for the prominence of the theme deforestation, particularly, issues involving logging and soybean production.

The media discourse of the period studied (2000-2006) was constructed from four major *discursive formations* (Foucault, 1970): the political discourse of sustainable development; the scientific discourse (that was generally accepted by the publications without questioning on the methods of researches); the NGOs' preservationist environmental discourse; and the economic agribusiness discourse (with a focus on the timber industry discourse).

In 2002, for instance, 171 news were published about the theme. In the case of the local newspaper analyzed (*O Liberal*, from the State of Pará), the authors of most of the journalistic articles were not identified. Out of 78 news, 15 reports came from news agencies (such as Agência Estado linked to *O Estado de São Paulo* journal), 15 were signed by journalists of the newspaper itself and 48 did not have any authorship identification in their online version.

The year 2002 was marked by a sharp focus on illegal logging in indigenous lands. In addition, subthemes as global warming, greenhouse effect, the results of Rio +10 (that happened in August, in Johannesburg, South Africa) filled the pages of major newspapers and magazines in the country. In terms of regional journalism, the extraction of mahogany, the main subject of the year, was the dominant subtheme during all months of the 2002.

The officials of IBAMA [Brazilian Institute of Environment and Renewable Natural Resources] and the police helicopter found tracks, secondary roads and clandestine airstrips for landing small airplanes, tearing off the jungle like crazy snakes moving through the colossal forest. But instead of venom, the fangs of these snakes, in human shape, carry the riches of the forest, especially mahogany, wood of high international market value (*O Liberal Online*, August 01, 2002).

As it can be seen above, *O Liberal* newspaper adopts a dramatic tone, full of analogies ("tearing off the jungle like crazy snakes"), comparing the loggers to looters of the Amazon treasures ("carry the riches of the forest"). *O Liberal* stood

out for a coverage *in loco*, not only interviewing representatives from IBAMA and loggers, but also the indigenous people themselves. However, *O Liberal* highlighted an "unethical" and commercially naive behavior by the indigenous leaders, dismissing the arguments of those social agents.

According to the (...) Kayapo leaders, an indigenous person receives R\$ 50 to allow the cutting of a mahogany tree more than 40 feet tall. After cutting, the same tree is divided in logs that may be worth more than R\$ 2.100 in the international market. Each log has 3.2 cubic meters. The cubic meter of mahogany is priced at US\$ 1,600 (*O Liberal Online*, January 18, 2002).

The loggers owe more than R\$ 30,000 to the indigenous inhabitants. The chief Kaikware admits that it is not correct to allow the removal of timber from their land, but argues that, unfortunately, this is a means of economic survival for the tribe. "We are facing rough times and have no money for anything. The FUNAI [National Indigenous Foundation] does nothing for us and the FUNASA [National Health Foundation], which should take care of our health, only appears in indigenous villages when the people are dying," says the chief (*O Liberal Online*, January 31, 2002).

It is possible to note below that the discourse of the indigenous chief in relation to the Brazilian government is reproduced by the newspaper, but then it is mocked ("have nothing to complain") and disqualified by the journal. *O Liberal* also highlights the fact that the indigenous inhabitants were acting as workers hired by the loggers.

"They had been paying, but then, they didn't pay us nor gave any kind of satisfaction." If the Kayapo claim payment, the Paracana people, from the Apitereua Reserve, seem to have nothing to complain about. Not only they are being paid correctly as they are being hired for an extra task yet: to escort (for the loggers) mahogany extracted from their lands in Sao Felix do Xingu (*O Liberal Online*, January 31, 2002).

O Liberal, in the quotation below, also utilized the input of NGOs to strengthen its speech about the "inappropriate" behavior of indigenous people ("30 natives armed with shotguns and rifles supplied by the loggers").

Seduction - According to a coordinator of the Greenpeace environmental movement (...), at least 30 indigenous men armed with shotguns and rifles supplied by the loggers would be ensuring the transport of illegal timber to the town of Sao Felix do Xingu. There, the mahogany will be sawn and sent to Belem, where it will be shipped to Europe and the USA (*O Liberal Online*, January 31, 2002).

The nationwide newspapers and magazines, such as *Folha de São Paulo* and *Veja*, also mentioned the problem in several reports, but without a constant coverage of its consequences. In the excerpt below, from *Veja* magazine, the "enrichment" of the indigenous inhabitants through the acquisition of luxury

consumer goods is mentioned ("buy a fleet of imported trucks"). The magazine, indirectly, suggests that the natives are partners of the environmental illegality, in favor of economic interests.

One of the biggest loggers of Mato Grosso (...) was caught extracting mahogany illegally from the Cintas-Largas indigenous lands, northern of the state. He paid 50 dollars a log - which allowed the tribe to buy a fleet of imported trucks (*Veja Online*, September 25, 2002).

The loggers were the main agents quoted in reports from journals of the region. This did not occur with the same intensity in newspapers or magazines from other states. The *Liberal's* position was ambiguous, sometimes placing the loggers as the true villains of deforestation and of forest destruction, sometimes making room for quotes on which they stand as a bastion of the regional economic development and victims of "mistaken" policies and government actions.

"Negotiation" – The President of AIMEX [Wood Export Companies Association of Para], (...) said the government and IBAMA contradict themselves in their actions. To him, there can be no illegal trade in mahogany without the connivance of government agencies. "How can so many trucks be loaded with timber without being seen by the FUNAI, FUNASA and IBAMA? The logger is only taking advantage of the bargaining", he said (*O Liberal Online*, February 01, 2002).

Accused of being the main responsible for the deforestation in the Amazon in 2002, both by NGOs and by the federal government itself, the timber companies began to invest in a counter-discourse, produced by their communication departments, which puts them as one of the main levers of the regional economic development.

In a document delivered to the governor by the leaders of FIEPA [Federation of Industries of Para], the AIMEX (Association of Timber Industry for Exportation of Pará) and the Union of the Forest Entities of the State of Para (UNIFLOR), the business owners and employees say the timber-forest sector constitutes the second economic activity in the state, behind only the mineral one, with 1,592 companies located in 33 timber poles, generating about 300 000 direct and indirect jobs, exporting the equivalent of US\$ 543 million last year. With technology investments made between 1998 and 2004, the sector grew 420% in the share of processed products in total exports, from US\$ 73 million in 1998 to US\$ 308 million last year. According to authorities, currently more than 56% of exports add value to forest products from Para. The industry moved in total something around US\$ 1.5 billion in 2004 (*Diário do Pará Online*, July 20, 2005).

Large farmers also appear as protagonists in some journalistic reports, along with the loggers. *O Liberal* mentioned the economic interests of these agents. Note

the following passage, in which the hiring of workers in semi-slavery is emphasized.

Ranchers and loggers in the cities of Sao Felix do Xingu, Tucuman, Ourilândia do Norte and Água Azul do Norte, in southern Para, are promising to burn 100 acres of native forests in the region, including clear cutting, to turn them into pasture. During this work, for which hundreds of workers have already been hired, many of them in semi-slavery, all the hardwood will also be removed to be sold to buyers in other regions of the country and even abroad (*O Liberal Online*, May 24, 2002).

Other main subject of this period was the "threat of internationalization of the Amazon" In the quote below, it is possible to see the reproduction of information disseminated over the Internet ("... the geography of the Amazon is no longer Brazilian...") and later revealed by several newspapers, including the newspaper of the SPBC (Brazilian Society for the Advancement of Science). As happened in previous decades (Costa, 2006b), the "threat of internationalization of the Amazon" is invoked by businessmen and military personnel as a reason to stop the action of NGOs and the creation of environmental conservation areas, such as Resexs (Extractive Reserves). The title in its Portuguese version is also very suggestive, since they use the word farmers generically, giving a wider scope to the complaint, which is only made by the businessmen of agriculture and not by the rural workers or small farmers, as the title might lead one to believe.

[Title] Farmers are against the creation of more extractive reserves in Para.

According to the president of FAEAPA [Federation of Agriculture and Livestock of Para], the movement toward the internationalization of the Amazon has escaped from the control of the federal government and the consequences for the northern region will be incalculable. "Europeans and Americans are occupying the forest and creating indigenous nations with the intention of making them independent. The problem is that so far nothing has been done at the state and federal levels. In the United States, the geography of the Amazon is no longer Brazilian, because even the map of our country has changed there," criticized (*O Liberal Online*, February 01, 2002).

The creation of seven extractive reserves in Para proposed by the Minister of the Environment (...) does not appeal to farmers and ranchers in the state. The president of FAEAPA (...) said yesterday that such measures only serve to "freeze" the process of developing the agro-industry of the state, which in its evaluation has suffered great blows on account of the interests of European countries and the United States (*O Liberal Online*, February 01, 2002).

The NGOs, confirming a trend observed since the early 90s, became recurring sources of journalists. The reasons are the growing public interest, especially international, about the Brazilian Amazon and its environmental problems, and the news communication departments of NGOs in Brazil, that fed media with new environmental information.

In the case of the newspapers of the state of Para, Greenpeace is highlighted. The other newspapers and magazines also use Greenpeace as a source, but mention researchers from national and international NGOs as well, as IPAM (Institute for Environmental Research in the Amazon) and IMAZON (Institute of Man and Environment in Amazon), both based in Belem, capital of Para.

"Ten years after the beautiful promises of the Rio-92, the powerful people of the world continue to act like Pontius Pilate washing his hands before the criminal destruction promoted by timber companies. Greenpeace hopes that the governments of all countries adopt concrete measures for the protection of forests and their inhabitants during the next meeting of the Convention on Biological Diversity (CBD) and also at Rio +10," he added [the international coordinator of the Greenpeace's Amazon campaign] (*O Liberal*, July 03, 2002).

A survey of the NGO International Conservation showed that half of the Brazilian natural areas are well preserved and that the Amazon is the largest conserved area of the world (*Época Online*, February 16, 2002).

4. Environmental preservation versus economic development: The old debate continues

In 2003, 30 years after the creation of the first Special Department of Environment in Brazil, there was a slight decrease in the number of journalistic articles published in print containing "deforestation" or "burn" as keywords (the vast majority of them, as occurred in 2002, were journalistic reports). There were 151 news in 2003, 20 less than the 171 published in 2002. Again, most of the ones published in local newspapers (*Diário do Pará* and *O Liberal*, responsible for 90 subjects) did not identify the authors.

The year of 2003 saw a continuation of themes already present in the three previous years, such as illegal logging in indigenous lands, especially the mahogany; global warming; the greenhouse effect; the advance of soy plantations and the disclosure of the increasing rates of deforestation and burning in the Brazilian Amazon. In terms of local journalism, the loggers were the main protagonists of the journalistic material throughout the year. This issue, coupled with rampant deforestation numbers, can also be seen in the reports of 2003 from the other media analyzed (*Folha de São Paulo* and the weekly magazines *Veja*, *Isto É* and *Época*).

The Brazilian government has exposed the wound of the wood sector in the Amazon: the illegal occupation. From now on, companies in the sector must prove that they own the land in order to obtain the permission to cut trees. This measure, adopted two months ago by IBAMA, put in check the entire industry (*Época Online*, November 09, 2003).

The numbers of the Amazon deforestation increased in 2003 (27,200 km² between August 2003 and July 2004), causing a series of criticism from the NGOs condemning the fact ("The general tone was the recovery...") and a series of criticism from Brazilian agro-industries condemning the criticism of the NGOs. The quotes below are illustrative of the two cases and point to the historical debate "environmental preservation" versus "economic development".

The general tone was the recovery of a more forceful position of the MMA [Ministry of Environment, Water Resources and the Brazilian Amazon] and IBAMA. "Good intentions captured by a low budget ministry, as the MMA, are not enough," argues (...), coordinator of Greenpeace's Amazon campaign (*Diário do Pará Online*, June 27, 2003).

"There is no interest from the ranchers and farmers in degrading our region, quite the contrary. Now, what we cannot do is to freeze our economy just to justify ourselves to international environmental organizations," he says [president of the Federation of Agriculture in Para] (*Diário do Pará Online*, July 02, 2003).

Although the loggers appear as the main responsible for the increasing deforestation, other social agents were also mentioned in journalistic reports of greater scope, seeking to point at the economic, social and cultural causes of the problem. These reports were produced mainly by weekly magazines (like *Época*) and national newspapers (such as *Folha de São Paulo - FSP*).

Questions remain, however, as to the true engine of deforestation, whether it is the large monoculture farms, small-scale farmers or logging. It is probably a combination of all three, in an *amazonic* dynamic which generally begins with the predatory exploration of wood (*FSP Online*, July 06, 2003).

During the year of 2004 there was an increase of journalistic material published by the print media that contained "deforestation" or "burn" as keywords. This fact indicates the trend of an increasing interest from those publications in the disclosure of environmental matters and the tightening of the disputes in the discursive and political *fields*. The loggers and NGOs continued to occupy more space in the pages of the publications, increasing the debate about environmental preservation versus economic development.

There were 224 news in 2004, 73 more than the 151 published in 2003. As happened in the previous year, most of them, when it comes to local newspapers (responsible for 143 subjects), did not have any identification of origin or authorship. The loggers remained as the major protagonists in the texts conveyed, especially by local newspapers, appearing either as environmental villains or as leadership for sustainable economic development, depending on the journalistic source.

(...) president of the National Confederation of Forest Industries, ratifies what the timber industry has been saying for years, that these activities addressed in a

responsible manner do not promote deforestation, but constitute a "great partner for the sustainable development" (*Diário do Pará Online*, April 18, 2004).

According to the Ministry of Environment, more than 90% of timber production in the Amazon comes from predatory activity (*Diário do Pará Online*, December 12, 2004).

The citation above shows the federal government's clear position against the supposed impetus for economic development promoted by loggers in Para, at the cost of illegal logging. The Ministry of Environment (MMA) had repeatedly criticized the way the logging was being done in the Brazilian Amazon.

The main highlights in the pages and sites of newspapers and magazines in 2004 focused the sub-themes that marked the previous years: annual rates of deforestation and forest fires, global warming, logging and expansion of soybean plantations. The cattle, after the disclosure of a World Bank study on the 90s, is elected, along with loggers and soy growers, as responsible for the deforestation in the Amazon.

The speech of the loggers, as victims of "mistaken" Brazilian environmental policies, continues to be reflected nationally. However, the operations of the Federal Police, with the arrest of several loggers in 2004, also served to reinforce the image of the loggers as promoters of illegal logging.

No matter how serious was the cheating on Transport Authorization for Forest Products (ATPFs) discovered by IBAMA and repressed by the Federal Police last week, with the arrest of eleven loggers at once, much more dirt will show up under the carpet of the timber industries in Para in the coming weeks (...) (*O Liberal Online*, January 25, 2004).

The deforestation grew in 2003 and the numbers released in 2004 became the second highest mark ever recorded by the INPE (Brazilian National Institute for Space Research): 23,750 km². Apart from the reaction of the NGOs, presented by the publications as a reliable counter position to the government's speech, the fact generated fiery speeches of the publications themselves, criticizing the government policies for the area, including in editorials. Note in the quotation below, the tone of "command" adopted by the newspaper *Folha de São Paulo* ("It is imperative ..."):

It is imperative, therefore, to adopt measures to restrain deforestation by stimulating non-predatory economic activities. No one contests, for example, the need to expand the agricultural frontier. Doing so does not necessarily destroy virgin forests. There are already degraded areas that would lend themselves to planting soybeans or the formation of grasslands. It is urgent to establish some form of ecological-economic zoning of the region in order to reconcile environment and development. Do not just observe, we must act (*FSP Online*, Editorial, April 13, 2004).

5. The Brazilian Amazon under the spotlight of international media

During the year of 2005, confirming an upward trend, there was a significant increase of journalistic material published by the print media that contained "deforestation" or "burn" as keywords. Besides the recurrent environmental issues (illegal logging, expansion of cultivation of soybean and global warming), two important facts marked the year: the murder of U.S. missionary Dorothy Stang, in Anapu, State of Para, and the release of the Kyoto Protocol⁷².

The agreement signed (...) did not have the U.S. support. The Protocol was released at 7am today in a ceremony in the Japanese city of that name. In a recorded message, the General-Secretary of the United Nations, Kofi Annan, urged the international community to accede to the treaty and act quickly. "We have no time to waste" (*FSP*, February 17, 2005, A16).

There were 304 news in 2005, 80 more than the 224 published in 2004 and 153 more than in 2003. Like the previous year, most of them, when it comes to local newspapers (responsible for 202 subjects), did not bring any identification of authorship, although *O Liberal* newspaper had published a large number of articles produced by the Agência Estado. It may be noted that the analyzed magazines and the *Folha de Sao Paulo* newspaper quite frequently used international sources, mostly scientists and researchers from universities and international NGOs, to bolster their speech. However, in most cases there was no questioning by journalists on the results or scientific methods of their researches. This shows that the publications are not interested in going deeper into the subjects or that the journalists are not professionally prepared to elaborate articles more consistent with science and environment.

The murder of U.S. missionary Dorothy Stang by gunmen on February, 12th in Anapu, southwest of Para, mobilized the federal government that needed to respond to international pressure for a rapid and deep investigation of the case. The government incorporated the suspicion that the masterminds of the crime would be the timber owners, which had been repeatedly denounced by the missionary because of the environmental degradation they were causing. About 400 men from the National Police Forces were sent to the region of conflict in Para. However, in a clear confidence in the impunity, small farmers continued to be killed in the state soon after the murder of the missionary.

Organizations linked to the logging industry reacted to the statements of the President Luiz Inácio Lula da Silva, who blamed "some businessmen of the timber industry" for the killing of Dorothy Stang and trade unionists in Para (...). "The president tarred loggers, gunmen, squatters and ranchers with the same brush. We are an industry that

⁷ The signing of the Kyoto Protocol took place in 1997 with membership of 180 countries. The developed countries pledged to cut between the years 2008 and 2012, 5.2% (average) of their carbon emissions over the level recorded in 1990 (Homma, 2003:218). On the subject, see: Philippe Fearnside, *The Amazon in Global Change*. Manaus: INPA, 2003.

exported US\$ 3.84 billion in 2004 and produces, throughout the production chain, about 2 million jobs" [the superintendent of the Brazilian Association for Mechanically Processed Timber] (*FPS Online*, February 23, 2005, A7).

In the above quote, besides the declaration of President Lula against the loggers, there is once again the counter-discourse of the loggers as propellers of the economic development, frequently present in the pages of newspapers, whenever reports of illegal logging are disclosed.

In 2006 there was a decrease, compared to 2005, in the number of journalistic articles published in print that contained "deforestation" or "burn" as keywords. The main sub-themes that appeared on the pages of newspapers and magazines were the end of the Forest Product Transport Authorization (ATPF); the federal act creating the first Sustainable Forest District of the country; and the sanction of federal law to grant public forests. There were 246 news in 2006, 58 less than the 304 published in 2005. As it occurred in the previous years, most of them did not bring any identification of authorship, especially when it comes to local newspapers (responsible for 111 subjects). In the other publications analyzed, most of the texts were signed or carried the identification of a news agency like Agência Estado (belonging to O Estado de São Paulo Journal Corporation).

In the national Press, the soybean growers in the state of Mato Grosso started to occupy a prominent position as the major responsible for deforestation, since this region took the lead in the deforestation ranking in 2006. As it had already occurred in the previous years, the logging continued in evidence, with a more favorable speech in local newspapers. Timber companies, through their reporting staffs, managed to include in the journalistic agenda the disclosure of their environmentally sustainable actions. The intention was to reverse the international image of villains of the Amazon deforestation.

Brazil has risen to fifth place in the world ranking of certified forests, standing behind Sweden, Poland, The United States and Canada (*O Liberal Online*, March 27, 2006).

Other highlights in the pages of newspapers and magazines in 2006 were the mobilization promoted by Greenpeace activists in 11 countries to carry out simultaneous acts in defense of the Amazon, the creation of the Jurueña National Park (the fourth largest national park in Brazil between the states of Mato Grosso and Amazonas) and the sanction of federal law granting public forests, very well received by the loggers, press and several NGOs.

The law granting public forests for logging may cause, in industry, a breakthrough comparable to the one caused by the telephone companies privatization in 1998. This is the first attempt to find middle ground between the conservative discourse of environmentalists and the utilitarian view of the agribusiness sector. Celebrated by the loggers themselves and the most militant NGOs, such as Greenpeace, the law

tries to turn Amazon into an economically productive environment without the need to destroy the forest (*Época Online*, March 26, 2006).

The family farmers, indigenous people and other groups with less political, economic and institutional power hardly appeared explicitly in the reports (quoted string), contrary to what happened with representatives of NGOs, research institutes, government and agribusinesses. In general, the references to these groups appeared through the dissemination of scientific studies or researches. Note in the excerpt below, from a local report, that the main alternative to the predatory cutting of trees by family farmers - the community forest management - according to the NGOs, would, in fact, be damaging to them in many ways. The information was not reverberated by the nationwide publications ("The result is the demobilization of the traditional people of the Amazon").

The experiences of community forest management in the Amazon are inefficient, do not serve the interests of traditional communities in the region, who make only minimal benefits in an indirect way, and are doomed to failure. On the other hand, the communities depend on the paternalistic relationship with the loggers and the non-governmental organizations (NGOs). The result is the demobilization of the traditional people of the Amazon. In great part, the closeness of the logging sector and NGOs makes the local mobilization impossible and undermines the organizational capacity of its own models for sustainable development, at the expense of official models imposed by the state. More and more these people depend on more rules imposed, alien to their traditions (*Aline Brelaz, O Liberal Online*, July 02, 2006).

6. Conclusions

The main conclusions of this research on the intensification of environmental subjects in the news from the Brazilian Press in the period 2000-2006, with the purpose of examining how the journalistic discourse was structured at the beginning of the decade through its sources of information, can be summarized as follows:

Most of the articles can be characterized as descriptive and factual, marked by a tone of "environmental alert". Therefore, they do not go deeper into the causes, consequences and repercussions of the events mentioned, becoming insufficient to inform and contribute to the formation of local citizens concerned with environmental issues, or to help the development regional public policies related to the topic.

The loggers, especially, and the soybean growers were considered in most journalistic texts as the major responsible for deforestation in the Amazon. Family farmers, medium farmers, indigenous people and their representative institutions appear in a "secondary position" in the articles during the whole period. The indigenous inhabitants, particularly in local reports, were considered either as "villains" of illegal logging on public lands (logger partners) or as "stupid victims" of loggers.

The nationwide publications quite frequently resorted to international sources, mostly composed by scientists and researchers from international universities and

NGOs, to bolster their speech. However, there was no questioning by journalists, in most of the cases, on the validity, veracity or legitimacy of the methodology and results of these studies.

NGOs, with their aim of maximum nature preservation, and the press departments of the timber industry have been successful in disseminating information of interest to themselves, gaining space in the Brazilian media and favoring the symbolic power of these groups compared to other social groups, such as the soybean growers and family farmers. So, at that time, the symbolic power struggle (Bourdieu, 1998) by the social agents related to the topic was reinforced by the Brazilian press media.

The media discourse of the period studied (2000-2006), through its sources of information, was constructed from four major *discursive formations* (Foucault, 1970): the political discourse of sustainable development; the scientific discourse (that was generally accepted by the publications without questioning on the methodology of the researches); the NGOs' preservationist environmental discourse and the economic agribusiness discourse (with a focus on the timber industry discourse). This is still a tendency nowadays because the same agents hold specific knowledge about environmental issues (NGOs and scientists) or the largest economic power in Brazilian rural areas (loggers and agribusinessmen).

7. Reference bibliography

- Araújo, I. (2000). *A Reconversão do Olhar: Prática Discursiva e Produção dos Sentidos na Intervenção Social*. São Leopoldo: Unisinos.
- Bourdieu, P. (1998). *O Poder Simbólico*. 2nd ed. Translated from French by Fernando Tomaz. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- (1989). Social Space and Symbolic Power. In: *Sociological Theory*, 7(1), 14-25.
 - (1986). The forms of capital. In: J. Richardson (Ed.) *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. New York: Greenwood, 241-258. Retrieved 01/22/2013 from <http://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm>
- Costa, F. A. (2000). *Formação Agropecuária da Amazônia: os Desafios do Desenvolvimento Sustentável*. Belém: NAEA/UFGA.
- Costa, L. M. (2008). *Relatório Técnico* (Final Report). CNP (copyright).
- (2006a). O esverdeamento da imprensa. *Estudos em Jornalismo e Mídia da Universidade Federal de Santa Catarina*, 3(2), 41-54.
 - (2006b). Comunicação e Meio Ambiente: a Análise das Campanhas de Prevenção a Incêndios Florestais na Amazônia. Belém: UFGA/NAEA.
- Foucault, M. (1970). *The Order of Things: an Archaeology of the Human Sciences*. London: Tavistock Press.
- Orlandi E. P. (1978). Protagonistas do/no discurso. *Foco e Pressuposição*. Uberaba: Instituto de Ensino das Faculdades Integradas de Santo Tomás de Aquino, 30-41.
- Pêcheux, M. (1988). *Semântica e discurso - Uma crítica à afirmação do óbvio*. Translated from French by Eni Pulcinelli Orlandi *et al.* Campinas: Editora da Unicamp.



Gimeno Blay, Francisco M. *Ameu saviesa. Los libros de la Universitat de València*. Valencia: Universitat de València, 2016. p. 347. ISBN 978-84-9133-016-5.

Hablar de la *Universitat de València* es referirse a su principal tesoro, su Biblioteca. La Biblioteca del *Carrer de la Nau* ha sido y continúa siendo el emblema de una institución con más de quinientos años de historia, visibles ahora más que nunca en esta magnífica publicación.

Una joya bibliográfica que encierra a su vez otra no menor, la de una colección formada principalmente desde el siglo XVIII, que ha llegado hasta nuestros días adaptándose perfectamente a las nuevas tecnologías, y formando parte de proyectos tan ambiciosos como la Biblioteca digital Europea.

La obra del profesor Gimeno Blay viene a llenar un vacío hasta ahora solo completado con aportaciones parciales, pero ninguna visión de conjunto que nos permitiera conocer de manera minuciosa e inédita en muchos casos el emblema bibliográfico de una institución como la Universitat. Y todo ello desde una perspectiva novedosa visible tanto en sus aspectos formales como de contenido.

Formalmente estamos ante una obra de belleza cuasi humanística, encuadernada con seda a la florentina, y tipografía Bodoniana al lomo, donde podemos leer el emblema *Ameu saviesa* que intitula la obra, y que Francesc Eiximenis utilizó en su obra, *Dotzé del Crestià*, y que actualmente preside el Paranimfo de la Universitat. Cubierta que descubre una no menos magnífica *mis en page* más propia de las grandes obras del siglo XVIII, salidas de los talleres de Bodoni, Baskerville, Didot o Ibarra. Generosos espacios en blanco, cuidada tipografía, espléndidas ilustraciones, y formato in Folio que hacen de la obra una pieza de Bibliofilia, ya prácticamente desconocida en las ediciones universitarias.

Un selecto envoltorio que protege un riguroso texto que nos permite viajar en el tiempo. El autor ha sabido situar de manera notable al lector en el papel de un viajero atento a los avatares que sufre la Biblioteca, desde el lejano siglo XII hasta el presente, atendiendo a la materialidad de los libros. Y desde la cultura grecolatina si atendemos a los autores y textos. No en vano, y como señalaba recientemente Frédéric Barbier, las bibliotecas son el resultado de un proceso de transferencias culturales, y la Biblioteca de la Universitat no será una excepción. Pluralidad y diversidad son dos conceptos que aparecen intrínsecamente vinculados a sus orígenes, que hacen de la biblioteca un crisol de culturas.

Un decurso histórico que se realiza a través de una metodología realmente renovadora, contextualizando los textos, criticando las fuentes, y con unas Notas

Bibliográficas que sirven de perfecto colofón a cada capítulo. Y el primero de ellos tiene el objetivo de desvelar la inexistencia de una Biblioteca en la Universidad desde sus comienzos a principios del siglo XVI. Algo inexplicable si se compara con otras Universidades europeas, o españolas (Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares). Tan solo el rastreo de algunos incunables y las palabras del humanista Juan Luis Vives permiten cuanto menos conocer las formas de transmisión de las *lectio* y las maneras de adquisición de libros por parte de los alumnos. Una deficiencia ésta que perdurará hasta finales del siglo XVIII, pese a los infructuosos intentos del Claustro por hacerse con la biblioteca de los jesuitas expulsos, y llenar con ello los estantes de conocimiento.

La auténtica carta de naturaleza de la Biblioteca de la *Universitat* fue la donación del hebraísta y a la sazón todopoderoso Francisco Pérez Bayer de su biblioteca personal en 1785. Un hecho por otro lado nada casual en la Europa moderna, en la que algunas de las principales bibliotecas universitarias, caso de Oxford con la Bodleiana (Thomas Bodley); o Nacionales, la futura British Library, con el fondo de Hans Sloane, se iban a nutrir de los mejores espíritus del momento. Un acto de generosidad que iría unido a las donaciones del que fuera rector de la Universidad, Vicente Blasco, y el cosmógrafo e historiador, Juan Bautista Muñoz, y que lamentablemente pereció en el incendio colateral que sufrió la Universidad tras la invasión francesa de 1812. Un fondo de incalculable valor, el de Pérez Bayer, fruto de la inquietud cultural del mismo, y que Gimeno Blay reconstruye en parte.

De nuevo, la Universidad sufrió un vacío bibliográfico similar al de sus comienzos, tan solo apaciguado por algunas donaciones de profesores y particulares. Un piélagos que fue creciendo paulatinamente hasta la ansiada Desamortización de 1835 que significó la llegada a la Biblioteca de la *Universitat* de miles de libros procedentes de los bienes eclesiásticos, que el autor desmenuza con pasión, y entre los que destacaría de manera sobresaliente los fondos manuscritos del Duque de Calabria, hasta ahora en el monasterio de San Miguel de los Reyes. Una joya de códices humanísticos de incalculable valor bibliográfico que nos trasladan a la corte napolitana del siglo XVI, que el autor conoce a la perfección, y que se convirtieron en la espina dorsal de la Biblioteca universitaria, que se vio obligada a realizar importantes cambios estructurales, de ordenación y catalogación, algunos de los cuales han permanecido hasta la actualidad.

Una disposición por tamaños y temática, siguiendo la propuesta dieciochesca de Legipont, ahora reconstruidos gracias al hallazgo del plan de ordenación de la Biblioteca, que se adaptaba perfectamente a la sistematización de saberes marcados por la ortodoxia católica del momento, y por ende poco renovadores, donde la Filosofía y los *philosophes* ocupaban un lugar menor ante la preponderancia de las *Biblias*, entre ellas la *Polígloa*, y los abundantes textos teológicos que poblaban aquellos estantes. Plúteos ortodoxos que intentaron cuanto menos enmudecer aquellas obras consideradas prohibidas a ojos de la Inquisición. Vana tarea que no invitó sino a la lectura de los mismos.

Invitación que el autor hace extensiva a todos aquellos textos que van goteando a lo largo de su obra, y que incitan al lector a tener entre sus manos, como los manuscritos árabes, las obras del filósofo judío Maimónides, los códices de

Petrarca, Boccaccio, Tito Livio, o Lucrecio, entre otros; los incunables únicos, como les *Trobes en lahors de la Verge Maria* [ca. 1474], o uno de los tres ejemplares que se conservan en la actualidad del *Tirant lo Blanch* (1490); o la edición completa de la *Encyclopédie* (1751-1772) de Diderot y D'Alembert, entre otras obras. Libros que constituyeron importantes hitos en la historia de la edición y con ello en la transmisión cultural entre Oriente y Occidente.

Como si de un guía se tratara, el autor nos conduce sabiamente por aquellos estantes del siglo XIX, deteniéndose en aquellos ejemplares más curiosos, que desmenuza, casi dándoles vida, y que hicieron de la Biblioteca un fondo bibliográfico excepcional, hasta nuestros días. Su materialidad, las encuadernaciones, el papel, los ex libris, y como no las escrituras, y apostillas marginales halladas, como las de la *Opera* [1470-1499] de Virgilio demuestran el buceo bibliográfico realizado, que nos deja datos hasta ahora desconocidos. Obras muchas de ellas procedentes de coleccionistas y bibliófilos, a las que el libro rinde un justo y merecido homenaje, y que hicieron posible el que hoy, a través de esta obra, la Biblioteca del *Alma Máter* esté más al alcance de la mano.

Nicolás Bas Martín
Facultad de Medicina y Odontología
Dpto. Historia de la Ciencia y Documentación
Universidad de Valencia
nicolas.bas@uv.es



González-Fernández Villavicencio, Nieves. *Métricas de la web social para bibliotecas*. Barcelona: UOC-EPI, 2016. 282 p. ISBN 978-84-9116-181-3.

La autora del libro *Métricas de la web social para bibliotecas*, Nieves González Fernández-Villavicencio, pone de manifiesto de nuevo su conocimiento de la web social y de cómo demostrar la rentabilidad de las acciones que desarrollan las bibliotecas cuando la usan. La obra está en consonancia con su larga experiencia demostrada en este tema, como se puede comprobar a través de sus artículos, intervenciones en diferentes foros y también formando a profesionales en el uso acertado de la web social.

El libro cumple sobradamente con el objetivo marcado por la colección de la que forma parte (Colección EPI-Scholar): “identificar, describir y analizar los indicadores que no deben faltar en cualquier biblioteca en su plan de marketing digital y en la evaluación del uso de los medios sociales”.

Estructurado en 7 capítulos más las conclusiones y bajo el “paraguas” del cálculo del ROI (Return On Investment), método que relaciona beneficios y costes y que se utiliza para demostrar el valor, el trabajo justifica muy bien el uso de métricas realistas en la biblioteca para cuantificar los beneficios en las redes sociales, no quedándose únicamente en el simple número de seguidores, argumentando la necesidad de medir la actividad, la acción y el impacto. Avanza los problemas que plantean algunas y distingue entre métricas, indicadores y KPI (Key Performance Indicators), dejando claro que cada organización debe elegir sus unidades de medida respondiendo a los objetivos y medios sociales que utilice. Los ejemplos de uso que muestra son indicativos de que es posible establecer un único sistema de medición que sirva para medir la evolución de las actuaciones propias, así como para compararse con otros. Por eso propone un conjunto de métricas en función de los objetivos estratégicos (Visibilidad, Fidelización, Influencia, Retorno de la inversión y Reputación) y los tácticos relacionados con cada uno (Alcance, Frecuencia de la actividad, Fidelización, Influencia, Participación, Interacción y Engagement, Conversión –ROI-), además de dar recomendaciones para elaborarlas. La aplicación de todos los indicadores en 4 bibliotecas de la muestra inicial es la mejor prueba de su utilidad para conocer el uso que hacen de los medios sociales y de su impacto en los objetivos.

Hay que destacar del libro el mérito de establecer comparaciones entre el caso práctico aplicado a bibliotecas y los datos extraídos de bibliografía relativa a casos de empresas y marcas comerciales o sin ánimo de lucro. Es de gran interés el estudio de los costes que intervienen en la implantación de las herramientas de la web social, especialmente los relacionados con el personal dedicado a estas tareas,

fruto del trabajo de investigación realizado por la autora en 18 bibliotecas españolas. Así, ofrece datos sobre el número de personas y el tiempo invertido que, sin duda, constituyen un referente para posteriores estudios.

El trabajo está repleto de datos de enorme interés sobre los beneficios y uso de los social media, así como del uso de métricas para demostrar la rentabilidad de las actuaciones, resultado de una completa revisión de trabajos precedentes.

Dado que los medios sociales se utilizan en las bibliotecas como una herramienta de marketing y comunicación, al igual que sucede hoy con el 75% de las empresas, y la propia autora hace continuas referencias al plan de marketing en el que estas herramientas deben estar perfectamente integradas, extraña que no haya un epígrafe o capítulo en el libro dedicado al mismo por ser un elemento ineludible para abordar el uso de los medios sociales.

No cabe duda de que este trabajo, con las métricas propuestas, ayudará a los que se dedican a todo lo relacionado con la web social en las bibliotecas a controlar y valorar la evolución en el tiempo de su actividad en los medios sociales y, a la vez, compararse con otras bibliotecas u organizaciones similares. Les permitirá conocer si el trabajo que realizan repercute en un mayor y mejor conocimiento de los servicios por los usuarios, además de ver los beneficios asociados al prestigio y reconocimiento de la biblioteca, sin olvidar los relacionados con la participación e interacción con ellos. Encontrarán en el libro la respuesta a si el uso de la web social por la biblioteca es rentable para los objetivos que persigue y si está justificado el uso de métricas que pongan de manifiesto el valor de lo que hacen y el retorno de la inversión.

Ana R. Pacios
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Carlos III de Madrid
areyes@bib.uc3m.es



Carvajal González, Helena (ed) *Los paratextos y la edición en el libro medieval y moderno*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, 146 p. ISBN 978-84-16515-73-8

La obra que presentamos analiza, desde diferentes puntos de vista, los paratextos de los libros y la relación que tienen con el editor. Este trabajo colectivo ha sido realizado por especialistas en la edición del libro medieval y moderno tratando los paratextos de diferentes épocas.

Inicia la obra la Dra. Helena Carvajal, profesora del Dpto. de Historia del Arte I (Medieval) de la UCM, con una introducción sobre el término “paratexto”.

Este trabajo es el resultado de una Jornada de Trabajo celebrada en la UCM en noviembre de 2015 y forma parte del proyecto de investigación I+D FFI2014-55524.

La primera de las disertaciones corre a cargo de la Dra. María Victoria Chico Picazo, profesora del Dpto. de Historia del Arte I (Medieval) de la UCM y trata el tema del uso de la efigie del rey Alfonso X el Sabio en el códice rico de las Cantigas. En su texto analiza las diferentes miniaturas donde destaca la figura del rey alfonsí como trovador de la Virgen, desde el inicio de la obra hasta el final, en el que podemos destacar las buenas reproducciones que se muestran.

A segunda colaboración fue realizada por el Dr. Fernando Villaseñor Sebastián de la Universidad de Cantabria, en el marco del proyecto HAR2014-54220JIN, y trata sobre la iconografía en la época de Juan II y Enrique IV. Se muestran numerosas notas a pie de página que complementan el artículo. Analiza miniaturas de obras tan relevantes como el Libro de Horas de Fernando I y Sancha, del siglo XI, las *Grandes Chroniques de France*, desde el siglo XIII al XV, también *Crónica Troyana* del siglo XIV. Otra obra de gran interés, por sus miniaturas, es la *Biblia de Alba*, del siglo XV, custodiada en el Palacio de Liria de los duques de Alba en Madrid y la colección de obras iluminadas para Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. El autor también analiza el *Libro de la Montería*, atribuido a Alfonso XI. El artículo se complementa con diversas imágenes en color de las miniaturas.

La tercera contribución fue realizada por la editora de esta obra, Helena Carvajal González, haciendo el estudio de las imágenes que aparecen en la obra *De Laudibus Sanctae Crucis* de Rabano Mauro. La obra, como nos indica la profesora Carvajal, se escribe y decora en el siglo IX, realizándose más de 80 copias manuscritas e incluso, a primeros del siglo XVI, copias impresas por el impresor Thomas Anshelm, donde se incluyen motivos xilográficos con la imagen del autor de la obra el monje Rabano Mauro. El artículo se complementa de vistosas reproducciones de miniaturas y notas a pie de página.

La cuarta colaboración es realizada por el Dr. Manuel José Pedraza Gracia, profesor de la Universidad de Zaragoza, y estudia la iconografía de los preliminares en las ediciones impresas del siglo XV y XVI, qué tipo de imágenes, su función que el autor

divide en informativa, referencial, descriptiva, memorística, didáctica, estética, apelativa, emotiva, metalingüística y lúdica, con diversas imágenes como ejemplo; además estudia las características y los responsables de estas iconografías, la relación entre el texto y la imagen y también las imágenes que contienen motivos heráldicos y retratos.

La quinta colaboración fue realizada por el Dr. Clive Griffin, profesor de la Oxford University, Trinity College, y trata el tema de los libros perdidos y los preliminares de las ediciones españolas del siglo XVI, sobre todo de algunas ediciones sevillanas. El autor nos indica que el estudio de un grabado impreso en la portada de un libro puede ayudarnos a saber sobre la pérdida de otras ediciones del mismo título e incluso de cuándo y dónde se imprimieron. El artículo se complementa con notas e imágenes en blanco y negro.

La sexta contribución corre a cargo del Dr. Antonio Moreno Hernández, profesor de la UNED, y estudia el sumario de la edición del *Salustio*, impresa en Valencia en 1475 por Lambert Palmart, y forma parte del proyecto de investigación I+D FFI2015-67335. Como indica el autor, la edición valenciana de 1475 reproduce el sumario de un impreso veneciano de 1474.

El séptimo artículo fue realizado por la Dra. Rosa Margarita Cacheda Barreiro, de la Universidad de Santiago de Compostela, quien estudia los frontispicios y portadas de los libros en la época de los Austrias en el siglo XVII. Analiza también la temática religiosa, con obras litúrgicas y libros de formación para el clero; también trata los libros de temática artística, muy importantes durante la época barroca del siglo XVII.

La penúltima colaboración fue realizada por el Dr. Carlos M. Collantes Sánchez, de la Universidad de Córdoba, y estudia el uso que de la poesía textual hicieron diversos autores cordobeses en la edad moderna. Esta poesía paratextual se inscribe dentro de los denominados “preliminares literarios” junto con “la dedicatoria, escritos en prosa y prólogo”, según el autor.

La última colaboración corre a cargo del Dr. Fermín de los Reyes Gómez, profesor de la UCM, donde realiza una aproximación metodológica sobre la utilidad de los preliminares para el investigador. Comienza su artículo con un apartado destinado al análisis e identificación, hablando después de los preliminares con una clasificación de tres grandes apartados: legales, socio-literarios, y textuales y editoriales. También el autor trata el tema de la información de los preliminares legales, es decir las aprobaciones, licencias, privilegios, etc.

Para concluir, se trata de una obra completa, donde cada autor estudia los paratextos desde diferentes vertientes (iluminadores, poesía, textos, preliminares, etc.), dando al investigador pautas y conocimientos necesarios para iniciarse en estos estudios.

Antonio Carpalló Bautista
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
acarpall@ucm.es

Giménez Toledo, Elea. *Malestar. Los investigadores ante su evaluación*. Madrid: Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert, 2016. 208 p. ISBN 978-84-8489-818-4 / 978-3-95487-486-6

Podría decirse que el *leit motiv* de este libro de Elea Giménez Toledo es sintetizar las ideas aprendidas en el curso de su ya larga trayectoria investigadora en torno a la calidad de las publicaciones académicas y su aplicación en la evaluación de la actividad científica. Aunque el título no lo explicita, el foco de atención se centra en las Ciencias Humanas y Sociales, a las que la autora ha dedicado diferentes proyectos llevados a cabo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, inicialmente en el grupo EPUC (Evaluación de Publicaciones Científicas) y actualmente como investigadora principal del grupo ÍLIA (Investigación sobre el Libro Académico). A través de las páginas del libro se filtran comentarios, críticas y conclusiones extraídas de la experiencia acumulada en encuestas y contactos con investigadores, editores y evaluadores, en la construcción de recursos como los portales RESH (Valoración de Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) o SPI (Scholarly Publishers Indicators).

La obra aborda de forma exhaustiva los diferentes aspectos que condicionan esta relación entre publicaciones y evaluación: la controversia sobre los indicadores de impacto aplicados en las revistas, la necesidad de incluir la edición de libros en la evaluación de las Humanidades y Ciencias Sociales, las dificultades de las revistas para adecuarse a las demandas de internacionalidad y calidad, la marginación dentro de los sistemas de evaluación de las ramas de especialización con menor número de investigadores, la falta de adecuación de estos sistemas a los tiempos que precisan los procesos de investigación y edición, o la incidencia del acceso abierto sobre la evaluación científica. Sobre todos estos puntos la autora trata de plasmar el malestar encontrado en los investigadores que respondieron a las encuestas o en las consultas con editores y evaluadores, establecidas en los diferentes proyectos de evaluación acometidos.

No en vano malestar es la palabra que encabeza el título. Malestar de los investigadores con los sistemas establecidos para su evaluación, especialmente en las Ciencias Humanas y Sociales. Malestar acrecentado por la insistencia de las agencias en basar la evaluación en el impacto de las revistas medido por las citas recibidas, a pesar de las evidencias que ponen de manifiesto las inconsistencias de estos sistemas y la influencia negativa que la propia evaluación ha tenido sobre la manipulación de los hábitos de citación. Malestar también de los editores de

revistas españolas, cuando se minusvalora su actividad editorial sistemáticamente considerada de carácter menor frente a las publicaciones anglosajonas mejor situadas en los índices de citas. E incluso podría hablarse de malestar de la propia autora, como sin duda tendrán otros investigadores que han intentado construir herramientas para mejorar la situación, recibiendo a menudo críticas desinformadas sobre los resultados obtenidos o cierta desconfianza sobre el mero hecho de emprender una investigación aplicada a la evaluación de la ciencia.

El libro resultante es ante todo una obra esencial para abordar la situación actual de la evaluación de los investigadores de Humanidades y Ciencias Sociales. Plantea con rigor las principales lagunas y retos existentes para los que deberían buscarse soluciones desde los organismos de política científica y las agencias de evaluación. Pero la obra también reúne numerosas críticas hacia las actitudes que no contribuyen a esta búsqueda de soluciones: investigadores que modifican sus respuestas por interés personal para condicionar los resultados de las encuestas o los editores que simulan cumplir indicadores de calidad sobre el papel sin aplicarlos realmente en el proceso editorial. En definitiva, esta obra denuncia la falta de ética, las malas prácticas que inevitablemente hacen aflorar los fantasmas que han llevado a las Ciencias Sociales y Humanas a una situación de debilidad: parcialidad por motivos ideológicos, endogamia y menosprecio del trabajo ajeno. Estas malas prácticas conviven con comportamientos íntegros y de alta profesionalidad, pero la situación de malestar hace que se resalte una sensación generalizada de desconfianza que no se puede ignorar.

A partir de la lectura de esta obra, cabe preguntarse cuál es el futuro de la investigación sobre la calidad de las publicaciones y su aplicación a la evaluación de los investigadores de estas disciplinas. Si es evidente que los índices de citas son insuficientes para valorar la actividad en estas ramas del saber, resulta imprescindible diseñar y mantener sistemas de información que aporten datos complementarios tanto sobre revistas no recogidas por Web of Science y Scopus, como sobre el libro científico. Como afirma la autora “si se defienden las evaluaciones sistemáticas, se ha de apoyar el uso de herramientas que ayuden en la tarea. De otro modo, el proceso se hace difícil, algo así como operar con bisturí” (p. 45). Estos recursos deben ser capaces de soslayar las malas prácticas que puedan pervertir los resultados. Pero también deben ser capaces de integrar con igualdad de oportunidades factores como la especialización y la diversidad de canales de publicación.

En España aún es un reto pendiente disponer de estas herramientas, ante el abandono de algunos de los proyectos que se pusieron en marcha (DICE, RESH, IN-RECS, IN-RECH e IN-RECJ). La obra sugiere que debe tenerse en cuenta el impacto social más allá de la medición del impacto académico en las citas. Esta idea podría apuntar hacia un sistema de evaluación cualitativa como el aplicado en Reino Unido, basado en paneles de expertos, pero la autora juzga que para nuestro país resulta un modelo inabordable por motivos presupuestarios. La alternativa más razonable es, en consecuencia, combinar datos de diferentes fuentes complementarias, y no aplicar en ningún caso un único sistema de medición. Es necesario “remarcar lo esencial de utilizar los rankings y los indicadores de

publicaciones científicas de una manera prudente y no automática, pues, de hacerlo, se perjudicarán seriamente las evaluaciones de determinadas especialidades científicas” (p. 141).

En esta obra de Elea Giménez echo en falta otro factor que debe tenerse en cuenta y que la autora sí ha abordado en otros escritos: la inflación de publicaciones que precisamente afecta a las Ciencias Sociales y Humanidades. La falta de reconocimiento de las publicaciones nacionales no ha traído como consecuencia al abandono de proyectos y la reducción de títulos. Por el contrario, el número de publicaciones no cesa de aumentar. Las facilidades para publicar en plataformas de acceso abierto explican sólo en parte este fenómeno, puesto que la creación de nuevos títulos afecta en mucha mayor medida a las Ciencias Humanas y Sociales, y escasamente a las Ciencias Experimentales. Esta inflación y crecimiento constante de revistas, hace especialmente difícil contar con recursos que aporten datos sobre todas las publicaciones y no estén limitados a la edición en plataformas de acceso abierto.

En el epílogo del libro, la autora remarca otra idea esencial: es necesario potenciar la participación de los investigadores en la definición de los procesos de evaluación, vehiculada no de forma individual y ocasional, sino a través de órganos sectoriales o colectivos. La combinación de fuentes internacionales y nacionales sobre las publicaciones, debe combinarse también con el juicio cualitativo de los propios especialistas, aunque evitando el alto coste de los paneles de expertos.

Luis Rodríguez Yunta
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Madrid
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
luis.rynta@cchs.cesic.es

Revista General de **Información y Documentación**

ISSN: 1132-1873

<http://dx.doi.org/10.5209/RGID.54790>



EDICIONES
COMPLUTENSE

Pedraza Gracia, Manuel José y REYES GÓMEZ, Fermín de los. *Atlas histórico del libro y de las bibliotecas*. Madrid: Editorial Síntesis, 2016, 302 p. ISBN: 978-84-9077-356-7

Concisa pero completa historia del libro desde la aparición de la escritura en la Antigüedad hasta el siglo XIX. Como señala el título, pretende ser un atlas que presente una visión ordenada, clara y fidedigna de los hitos que marcaron la historia de la cultura escrita y de las bibliotecas. De estas últimas se aporta documentación detallada, normalmente ausente en la mayor parte de las historias del libro. Las dos primeras partes muestran un panorama de las diversas escrituras empleadas en la Antigüedad -en la civilización mesopotámica, egipcia, china, del Indo o de Europa- y su posterior evolución a los alfabetos árabe, hebreo, cirílico, chino, griego, latino, etc.; así como de los diferentes soportes en los que se fijó la escritura. La tercera parte estudia el libro y las bibliotecas más destacadas en el mundo antiguo desde la civilización mesopotámica y china, hasta la romana. De forma diacrónica, se analiza el libro en la Edad Media y sus bibliotecas en la cuarta parte, tanto en Oriente como en Occidente y en el mundo musulmán. En el siglo XV la imprenta determina la historia del libro. Objeto de la quinta parte es el examen de los precedentes del libro impreso, del procedimiento de impresión, y de los rasgos distintivos del libro impreso desde sus inicios hasta su expansión y desarrollo en Europa y América en el siglo XIX. Esta quinta parte se ve completada con una sexta y última parte, referente a las principales bibliotecas nacionales, universitarias, eclesiásticas y privadas desde el siglo XVI al XIX.

Isabel Díez Ménguez
Facultad de Filología Hispánica UCM
Dto. Filología Española IV (Bibliografía y Literatura Hispanoamericana)
icdiezme@filol.ucm.es



Orduña-Malea, Enrique; Martín-Martín, Alberto; Ayllón, Juan M.; Delgado López-Cózar, Emilio. *La revolución Google Scholar. Destapando la caja de Pandora académica*. Prólogos de Peter Jacsó y Anne-Wil Harzing. Granada: Universidad de Granada y Unión de Editoriales Universitarias de España (UNE), 2016, 268 pp. ISBN: 978-84-338-5985-3.

La revolución de Google Scholar desvela su contenido en el subtítulo: “Destapando la caja de Pandora académica”, evidente alusión al mito griego sobre los males y desgracias de la vida, y que se refiere a la información que Google Scholar (GS en adelante) proporciona, y que permite evaluar el interés y el impacto de los documentos y de los autores que los publican.

Esta obra es el resultado de siete años de trabajo sobre el buscador académico y la herramienta susceptible de ser utilizada para evaluar la actividad científica. Emilio Delgado López-Cózar comenzó la investigación en 2008 con la sesión docente “Qué es y cómo utilizar Google Scholar”, dentro del *V Foro sobre evaluación de la calidad de la educación superior y de la investigación*, celebrado en San Sebastián.

Se presenta con los prefacios de los profesores Peter Jacsó y Anne-Wil Harzing, dos de los mejores concedores de GS. Jacsó pone en valor la competencia y experiencia de los autores para afrontar el tema, así como el análisis que llevan a cabo. Advierte de las sombras de GS y cita el secretismo relativo a la información como “la prestación fea mas característica” del buscador. Anne-Wil Harzing, creadora del software *Publish or Perish* que ha hecho factible el uso bibliométrico de GS, emite un veredicto al poner título a sus palabras introductorias: “Sacrificar un poco de precisión por una cobertura (mucho) más amplia”, y si bien indica que GS tiene importantes limitaciones, considera que juega un papel fundamental en la democratización del análisis de citas.

El libro se estructura en dos partes y diez capítulos, siete en la primera con el título “Google Scholar: el buscador académico universal”, y tres en la segunda denominada “La familia Google Scholar: Productos derivados oficiales e independientes”. En la primera parte se trata la génesis y evolución de GS, sus características como motor de búsqueda, su uso como herramienta de evaluación, que pretende cuantificar la productividad científica y su impacto en diferentes niveles, desde los autores hasta los contenidos (artículos, actas, capítulos de libro y libros). Se describe el proceso de captura de los datos, el tamaño y cobertura estimados y los elementos del proceso de búsqueda, todo ello plasmado en las fortalezas y debilidades. Así mismo se plantea el estado de la cuestión mediante el exhaustivo repaso de la literatura científica sobre el comportamiento de GS. En la

segunda parte se describen y analizan *Google Scholar Metrics for publications* y *Google Scholar Citations*, así como los productos independientes a la compañía gestados para ofrecer distintas herramientas bibliométricas.

Vayamos a las tripas para desmenuzar someramente los contenidos. El capítulo primero se dedica a los orígenes, la puesta en marcha, el arranque de GS el 18 de noviembre de 2004 con dos investigadores al frente (Acharya y Verstak) y el desarrollo del buscador hasta conseguir los primeros objetivos.

El segundo capítulo, titulado “Las dos caras de *Google Scholar* (I): El buscador académico”, presenta la difusión y penetración en todo el mundo. Se analizan las visiones de GS desde distintos sectores: bibliotecario, académico y bibliométrico, dependiendo de los intereses. En el análisis se realizan estudios sobre el grado de percepción de la calidad y utilidad del producto por parte de diferentes tipos de usuarios (estudiantes, investigadores y profesionales de la información) y, por otro lado, las investigaciones orientadas a comparar las prestaciones de GS con otros productos de información bibliotecarios (catálogos, bases de datos bibliográficas, herramientas de descubrimiento, etc.).

El capítulo tercero, “Las dos caras de *Google Scholar* (II): La herramienta de evaluación”, responde a los resultados del material recopilado por los autores con el producto *Google Scholar's Digest* creado por ellos en 2014. Se exponen los estudios realizados por varios investigadores, y se explican las luces y sombras sobre el h-index en GS. El cuarto capítulo se dedica a explicar el funcionamiento de GS en relación a los documentos académicos que se indizan, y se detallan los aspectos que se consideran para que el documento sea categorizado como tal. Del mismo modo se explica la consideración de Web Académica y la tipología de entidades que la componen. Se tratan pormenorizadamente el proceso y los requisitos de indización.

“El retrato de *Google Scholar*, quinto capítulo del libro esta dedicado a la cobertura (opaca y dinámica), tamaño y evolución de GS, concluyendo que se trata de la mayor base de datos académica que existe en la actualidad, “producto que incluye todas las tipologías documentales en la mayoría de idiomas y con una tasa de crecimiento superior tanto a *Web of Science Core Collection* como a *Scopus*.” En “El proceso de búsqueda en *Google Scholar*: Prestaciones y servicios” (capítulo 6) se describen los modelos básico y avanzado, detallando la configuración del sistema, y en “*Google Scholar* en la balanza: Fortalezas, debilidades y peligros” (capítulo 7), trazando las ventajas (“Sencillez de uso en las búsquedas, gratuidad y amplia cobertura”) e inconvenientes (“falta de control de calidad y opacidad”).

La segunda parte del libro la conforman tres capítulos sobre los productos: *Google Scholar Metrics* (El impacto de las revistas científicas), *Google Scholar Citations* (Los perfiles) y los productos derivados independientes. El primero se creó en 2012 y es un ranking de publicaciones científicas ordenado en función del h-index a partir de los datos de citas, que permite a los usuarios identificar las más influyentes revistas, congresos y repositorios; el segundo se puso en marcha en 2011 y surgió como servicio a los autores para generar un perfil donde se muestren los documentos publicados y recogidos en GS, así como el número de citas de cada uno de ellos. Se completa con el estudio de los productos independientes a la compañía:

Publish or Perish, Scholarometer, H Index Scholar, Journal Scholar Metrics, Publishers Scholar Metrics, Proceedings Scholar Metrics y Scholar Mirrors.

El texto se ilustra con figuras y gráficos explicativos, se resume en conclusiones acordes al trabajo realizado, y se remata con abundante y precisa bibliografía. Queda demostrado que, después de los creadores de *Google Scholar*, los autores de tan excelsa e imprescindible obra, son sin duda quienes más saben acerca de los secretos que atesora el buscador. Esto es ciencia, pasen y lean.

Juan Miguel Sánchez Vigil
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
jmvigil@ucm.es

Revista General de Información y Documentación

Normas de Publicación

Presentación de originales

Los artículos se enviarán en español o en inglés, formato Word, a la siguiente dirección: rgid.ccdoc@gmail.com.

Los trabajos serán aprobados según el sistema de revisión por dos expertos en el tema (uno de ellos externo), recurriendo a un tercer evaluador en caso de discrepancia.

El tiempo medio de respuesta será de 30 días desde la recepción del original. Se harán constar las fechas de recepción y aceptación de los originales.

Los artículos han de ser originales e inéditos. El tamaño de referencia es no superior a 10.000 palabras, si bien la redacción de la revista puede autorizar una mayor extensión.

El tipo de letra será Times New Roman con cuerpo 11, en espacio sencillo. No debe haber blancos entre párrafos. Solo se utilizará la letra negrita para los títulos y las cursivas para los títulos de las publicaciones y palabras en otro idioma. La redacción podrá adoptar los textos al estilo gramatical y literario de la revista.

Estructura de los originales

a) Cabecera del artículo

Título del artículo: [**La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las Bibliotecas y centros públicos de información**]. Siempre en el idioma original del artículo y en inglés. Si el artículo original está escrito en inglés, se incluirá la traducción del título en español.

Título del artículo en inglés: [The management of intellectual pro-perty rights in digital environments, a challenge for the Libraries and public centers of information].

El nombre del autor deberá ir seguido, por este orden, de Universidad o Institución, Departamento y correo electrónico.

Autor: [Juan Miguel Sánchez Vigil]

Filiación: [Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. jmvigil@ccinf.ucm.es]

Ejemplo:

María Olivera Zaldua
Universidad Complutense de Madrid.
Departamento de Pintura
molivera@pdi.ucm.es

b) Resúmenes y palabras clave

Resumen: Deberá entregarse el resumen en español e inglés. No debe sobrepasar las 250 palabras.

Palabras clave: Cada artículo deberá llevar, junto al resumen o abstract, de 5 a 10 palabras clave representativas de contenido del artículo, separadas por punto y coma.

Abstract: resumen en inglés.

Keywords: palabras clave en inglés.

c) Estructura del artículo

Se usará negrita y versales (mayúsculas) para el título de cada capítulo y redonda o normal para los subtítulos.

1. Introducción

1.1. Objetivos

1.1.1. Fuentes

d) Ilustraciones

Los trabajos pueden incorporar tablas (con texto y/o números) y figuras (fotos, gráficos, capturas de pantallas, etc.). Además de pegarlas en el word deberán enviarse todas en ficheros separados.

Las imágenes deben ser en fichero JPG con una resolución de 300 ppp (como referencia cada ilustración debe tener unos 500 Kb como mínimo).

Sobre cada tabla o gráfico, numerado en arábigo y en orden, debe escribirse el pie:

Gráfico 1. Evolución de masas

Tabla 1. Cuadro de masas

Figura 1. Plaza de levante

Normas de Publicación (cont.)

e) Referencias bibliográficas

En el texto las citas se realizarán de acuerdo al siguiente ejemplo:

(Apellido, Año: página/s)

(López, 1996: 154-157)

(Marcos Recio; Olivera Zaldúa; Villegas Tovar, 2011: 157)

En el apartado **Bibliografía** se harán constar las referencias bibliográficas, en orden alfabético y siguiendo la norma ISO 690 e ISO 690-2 (Los apellidos irán siempre en mayúscula en este apartado).

Ejemplo de referencia de monografía:

Abadal, Ernest; Guallar, Javier (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón, Trea.

Ejemplo de referencia de artículos de revista:

Codina, Luis (2000). "La evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista de Documentación Científica*, nº 23, vol. 1, pp. 9-44.

Ejemplo de referencia de capítulo de libro:

Olivera Zaldúa, María (2013). "Patrimonio documental en prensa", en *Patrimonio documental en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis, pp. 75-128.

Ejemplo de referencia de recurso electrónico:

1. Biblioteca Nacional (2013). <<http://www.bne.es>>. [Consulta: 23/02/2013]
2. Valle Gastaminza, Félix del (2001). "El análisis documental de la fotografía". <<http://www.ucm.es/info/multidoc>>. [Consulta: 20/02/2013]

Notas

En el caso de que se incluyan notas irán a pie de página en cuerpo 10.

Nota de copyright

Licencia de uso: Los artículos a texto completo incluidos en el Portal de Revistas Científicas Complutenses son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de los artículos del Portal de Revistas Científicas Complutenses debe efectuarse a la URL oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

Declaración de privacidad

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Servicio de Publicaciones" cuya finalidad es la divulgación y/o venta de las publicaciones de la UCM / Facturación y envío de publicaciones. No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Avda. Séneca, 2, 28040 – MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

[...]

- El concepto de libro raro en el siglo XVIII. La recepción de la obra de David Clément en España
Concha VARELA-OROL 631-650
- Representación concpetual de imágenes médicas digitales: Integración de Contexto y Contenido Visual
Sandra Milena ROA MARTÍNEZ; Silvana Aparecida BORSETTI GREGORIO VIDOTTI; María José VICENTINI JORENTE 651-672
- Francisco Martínez Gascón, Kautela. Un fotógrafo durante la Guerra Civil española en *Heraldo de Aragón*
Cristina MARTÍNEZ DE VEGA 673-696
- The Brazilian Press and the environmental issues at the beginning of the XXI century: the amazon deforestation in journalismo discourse
Luciana MIRANDA COSTA 697-711
- Reseñas** 713-729

Revista General de Información y Documentación

Vol. 26, Núm. 2 2016

Sumario

- Análisis del estado de la declaración de obras huérfanas en Europa 365-385
Rosario ARQUERO AVILÉS; Gonzalo MARCO CUENCA
- Propuesta de un modelo de Sistema Integrado de Gestión de la Información Documental para las organizaciones 387-415
Miguel Ángel DEL PRADO MARTÍNEZ; Miguel Ángel ESTEBAN NAVARRO
- Docentes ecuatorianos de comunicación: presencia y uso de las redes científicas académicas 417-436
Ketty Daniela CALVA CABRERA; María Isabel PUNÍN LARREA
- Marcos sociales y jurídicos en la publicación de contenidos en los albores del siglo XXI 437-454
Ricardo CASAS SÁNCHEZ; Alicia ARIAS COELLO
- Resultados de la gestión archivística en el Sistema de Archivos de la congregación religiosa católica de los Padres Sacramentinos en España 455-480
Édison Yamir TOLEDO DÍAZ
- Estudio y descripción del Expediente de Liquidación de Juros del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882) 481-501
Paolo VIRETTO; M^a del Carmen SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
- Clasificación archivística por procesos: una experiencia en la Universidad de La Habana 503-522
Sissy Laura GUIROLA BENKÍ; Adíela Neyda BATISTA DELGADO; Reina Estrella HERRERA ACOSTA
- Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy depositadas en la Biblioteca Complutense 423-553
Antonio CARPALLO BAUTISTA; José María DE FRANCISCO OLMOS
- Liberalismo y bibliotecas. El proyecto de creación de una biblioteca pública en Valencia durante el Trienio Liberal 555-581
Miguel C. MUÑOZ FELIU
- Los clubes de lectura en Aragón: análisis descriptivo de una práctica sociocultural de animación y promoción lectora 583-603
M^a del Carmen AGUSTÍN LACRUZ; Eva MORERA GRACIA
- Análisis de las revistas científicas digitales del índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica: cumplimiento de criterios institucionales y de parámetros editoriales digitales 605-629
Jenny Teresita GUERRA GONZÁLEZ

[...]

